

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

MEMORIA 2010



Edita: MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Diseño y maquetación: Quadro

NIPO: 680-12-087-2

Presentación

Me cabe el honor de presentar, por primera vez, una nueva edición de la Memoria del Plan Nacional sobre Drogas. Si bien durante el periodo de actividades que cubre la misma, no tenía la responsabilidad de dirigir esta Delegación, no es menos cierto que, a lo largo de mi trayectoria profesional, he tenido la impagable oportunidad de trabajar en beneficio de la salud de la colectividad y que como parte de ello, desde hace varios años, he podido colaborar activamente en el desarrollo de las estrategias nacionales sobre drogas, en el marco de ese proyecto global que es el Plan Nacional sobre Drogas.

Durante el año de referencia de esta Memoria, 2010, el Plan Nacional sobre Drogas ha cumplido un cuarto de siglo de existencia. A lo largo de estos años, la evolución de los consumos de drogas en España —y en el mundo— ha experimentado cambios notables, como de todos es sabido. De igual modo, también ha ido evolucionando la respuesta que, tanto a nivel internacional como español, se ha ido ofreciendo a esos cambios.

Los Planes Autonómicos de Drogas, las Administraciones locales, las ONGs, las universidades y los centros de investigación, y, en suma, la sociedad en su conjunto han realizado un enorme esfuerzo en aporte de recursos humanos y económicos, en formación y actualización de conocimientos, en desarrollo de instrumentos de información, a través de investigaciones y estudios, y también, por qué no decirlo, en entusiasmo a la hora de trabajar en los distintos ámbitos de intervención.

Todo ello ha sido coordinado desde la Administración General del Estado, a través de los distintos Ministerios que han dirigido el Plan, con el objetivo último de aunar esfuerzos, construir sinergias de actuación, rentabilizar al máximo los recursos existentes y potenciar las actividades que se estaban llevando a cabo desde distintos ámbitos territoriales y competenciales. De todo ello se ha ido dando cumplida información a lo largo de las diferentes ediciones de la Memoria del Plan y, obviamente, también en las páginas que componen la que hoy tengo el honor de presentar.

No quiero dejar de señalar, como también han hecho mis predecesores, el extraordinario trabajo que, durante este tiempo, realizan las distintas instituciones (públicas y privadas) que forman parte del Plan Nacional, así como la infinidad de profesionales ligados a ellas (educadores, sanitarios, trabajadores sociales, miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, etc.), los voluntarios, las familias, y otros colectivos diversos, así como el amplio consenso político que ha estado presente a lo largo de estos 25 años. Todo ello son valores que debemos preservar de cara a los retos que para el presente y futuro nos ha de deparar un problema tan complejo como es el que representa la adicción en todas sus formas y expresiones.

A todos ellos, hombres y mujeres, deseo manifestarles mi más sincero agradecimiento por su esfuerzo y dedicación que les lleva a enfrentarse, en muchos casos, a situaciones muy complejas, duras y no suficientemente valoradas por la sociedad.

Desde estas páginas, quiero hacer explícito mi reconocimiento, mi apoyo y mi compromiso para contribuir, entre todos, a lograr una sociedad en la que sus miembros puedan desarrollar su proyecto de vida de una forma plena y libre, lejos de servidumbres que menoscaban la dignidad del ser humano.

Francisco de Asís Babín Vich
Delegado del Gobierno para el
Plan Nacional sobre Drogas

Indice

Presentación	3
1. Introducción	6
2. Estado de situación y respuestas a los problemas	11
1. Actividades normativas	12
2. Prevención y programas preventivos	16
Prevención universal	17
Prevención selectiva en grupos de riesgo	21
3. Programas de atención para drogodependientes y de apoyo a la incorporación social	22
Recursos específicos de atención para drogodependientes	22
Programas de atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales	26
Programas de apoyo a la incorporación social	29
4. Formación	29
Actividades formativas desarrolladas por las Comunidades y Ciudades Autónomas	30
Actividades formativas subvencionadas por la Delegación del Gobierno para el PNSD	32
5. Control de la oferta	35
Indicadores policiales de represión del tráfico	35
6. Presupuestos	39
3. Actividades de la Administración Central	41
1. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (Delegación del Gobierno para el PNSD)	42
2. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (Otras áreas)	73
3. Ministerio del Interior	82
4. Ministerio de Educación	91
5. Ministerio de Defensa	92
6. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	111
4. Actividades de las Comunidades y Ciudades Autónomas	112
Comunidad Autónoma de Andalucía	113
Comunidad Autónoma de Aragón	128
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	148
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	163
Comunidad Autónoma de Canarias	175
Comunidad Autónoma de Cantabria	182
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	192
Comunidad Autónoma de Castilla y León	202
Comunidad Autónoma de Cataluña	227
Ciudad Autónoma de Ceuta	241
Comunidad Autónoma de Extremadura	251
Comunidad Autónoma de Galicia	260
Comunidad Autónoma de Madrid	274

Ciudad Autónoma de Melilla	285
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	292
Comunidad Foral de Navarra	313
Comunidad Autónoma del País Vasco	329
Comunidad Autónoma de La Rioja	349
Comunidad Autónoma Valenciana	367
5. Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales	376
1. Prevención	377
2. Asistencia e incorporación social	379
3. Formación	382
4. Publicaciones	383
6. Anexos	384
1. Estructuras de coordinación	385
2. Directorio de organismos públicos	386
3. Relación de ONGs de ámbito estatal	388
4. Relación de normas (estatales y autonómicas)	390
Índice de tablas	395
Índice de figuras	396

1 Introducción

CONTENIDO DE LA MEMORIA

La presente edición de la Memoria del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD) informa, como en las ocasiones precedentes, sobre las actividades llevadas a cabo por las diferentes instituciones que componen el Plan (Departamentos ministeriales, Planes Autonómicos y Organizaciones no Gubernamentales). Las actividades contemplan las distintas áreas de intervención en drogodependencias: prevención, intervención asistencial e incorporación social, formación e investigación, control de la oferta, actividad normativa, coordinación institucional, cooperación internacional y ejecución presupuestaria.

En esta Introducción se presenta, como en años anteriores, una visión general de los datos y aspectos más destacados de lo que, más pormenorizadamente, puede encontrarse en el interior de la Memoria. Los capítulos dos a cinco presentan el estado de situación en las principales áreas de intervención del Plan, así como las actividades llevadas a cabo por las distintas Administraciones Públicas y entidades sociales que componen el mismo.

La última parte de la Memoria incluye una serie de Anexos donde se recogen las estructuras organizativas del PNSD, un directorio de órganos administrativos y Organizaciones no Gubernamentales, y una relación de las principales normas estatales y autonómicas sobre drogas.

En el capítulo 3 de la Memoria, relativo a las actividades desarrolladas por la Administración General del Estado, se ha mantenido la denominación de los ministerios, y su estructura orgánica, existente a finales del año 2010, como consecuencia de la aprobación del R.D. 1313/2010, de 20 de octubre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales. No obstante, se ha actualizado el Anexo 1 al momento de elaboración final de esta Memoria, dado el carácter instrumental del mismo, y por considerarlo más útil para consulta de los lectores.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

■ Prevención

La prevención mantiene las líneas desarrolladas en años anteriores, siendo el ámbito escolar el que concentra la mayor parte de las actuaciones. En relación con el mismo, se observa un importante aumento en el número de participantes en actividades puntuales, mientras que se mantiene el número de alumnos y profesores que participan en programas estructurados.

Por otro lado, continúa la tendencia descendente en los programas de prevención de ocio alternativo, iniciada en años anteriores. A pesar de un ligero incremento en el número de familias y de menores en riesgo que participan en programas preventivos, las coberturas siguen siendo bajas.

Ámbito escolar. En este ámbito se llevan a cabo tres tipos de actividades. En primer lugar, programas estructurados de prevención, dirigidos en su mayor parte a alumnos de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria. Mientras que en 2009 participaron en los mismos 1.394.755 alumnos, en 2010 la cifra llegó a 1.512.735.

En segundo lugar, actividades puntuales en los centros educativos, con un enfoque informativo y de sensibilización. En 2010 participaron en estas actividades 995.739 alumnos, más del doble de los 435.499 de 2009.

Finalmente, en los últimos años, se ha comenzado a intervenir en los centros universitarios con programas de información y sensibilización sobre los riesgos del abuso del alcohol y el consumo de otras drogas (a este respecto, se pueden citar como ejemplo las actividades llevadas a cabo en las Comunidades de Andalucía, Murcia, Castilla y León y Valencia).

Ámbito familiar. En el año 2010 han participado en programas de prevención familiar 219.260 padres y madres, con un apreciable incremento sobre los 172.923 que lo hicieron en 2009, continuando con la tendencia ascendente que se viene apreciando en los últimos años.

El formato que se suele desarrollar en estos programas, con carácter mayoritario, es el de las “escuelas de padres”. Además de estos programas, hay que señalar también la participación de los padres y madres en programas de prevención escolar, bien a través de módulos específicos, bien mediante actividades a desarrollar en el hogar.

Programas en lugares de ocio. En el año 2010 han participado en este tipo de programas 404.692 menores y jóvenes, unos 100.000 menos que en 2009. En general, se trata de programas de prevención universal, aunque en algún caso se

dirigen a colectivos en riesgo de exclusión social. Otro tipo de actuaciones en contextos de ocio se desarrollan en relación con el ocio nocturno. En este caso, hay que resaltar que las actuaciones realizadas en colaboración con el sector de la hostelería cada vez son más numerosas.

Como en años anteriores, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha financiado a las Corporaciones Locales el desarrollo de programas de este tipo, dirigidos básicamente a un público juvenil. En el año 2010, se subvencionaron 62 programas a otras tantas corporaciones locales por un total de 3.820.000 euros.

■ Asistencia e incorporación social

A lo largo del año 2010 fueron atendidas 94.403 personas en los 526 centros ambulatorios dependientes de los Planes Autonómicos de Drogas. Esta cifra supone un pequeño incremento (1,20%) sobre las 93.283 personas que recibieron asistencia en estos dispositivos en el año 2009.

El número de usuarios de drogas asistidos en comunidades terapéuticas ha pasado de 8.134 en 2009 a 7.596 en 2010 (con una disminución del 6,6%). En las unidades de desintoxicación hospitalaria se han atendido en 2010 a 3.984 pacientes, lo que supuso un incremento del 15% respecto a los 3.463 del año 2009.

El número de personas atendidas en los programas de mantenimiento con metadona ascendió a 81.022 en 2010, con un aumento del 4,12% respecto a los 77.811 de 2009. Por otro lado, 1.350 personas fueron tratadas con buprenorfina/naloxona (*suboxone*).

En este año 2010, los programas de reducción del daño han dispuesto de 41 centros de emergencia social, 30 unidades móviles y 1.526 oficinas de farmacia. Además, en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid y el País Vasco han estado en funcionamiento ocho dispositivos de inyección segura o “venopunción” (seis, uno y uno respectivamente), que han atendido a 8.217 personas.

Por su parte, los programas de intercambio de jeringuillas han distribuido 2.672.324 jeringuillas, a través de 1.029 puntos de intercambio.

En cuanto a los programas de asistencia al alcoholismo, a lo largo del año 2010 han estado en funcionamiento 411 centros ambulatorios que han atendido a 61.231 pacientes, 70 unidades hospitalarias que han asistido a 3.162, y 57 centros residenciales no hospitalarios que atendieron a 3.133 personas.

En relación con las actuaciones dirigidas a personas afectadas por consumos de drogas con problemática jurídico-penal, de acuerdo con los datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas, en el año 2010 se han beneficiado de programas llevados a cabo en juzgados 14.783 personas, y otras 1.794 de programas en comisarías.

En todos los centros penitenciarios se han llevado a cabo programas preventivos y de educación para la salud, tanto desde los dispositivos propios como en coordinación con los comunitarios. Estos programas no sólo se dirigen a consumidores de drogas, sino también a internos con riesgo de que puedan empezar a consumir dentro de la prisión. El número de internos que han pasado por este tipo de programas a lo largo de 2010 ha sido de 31.065, procedentes de todos los centros penitenciarios del Estado español.

De otro lado, 34.827 internos de 89 centros penitenciarios han sido atendidos en programas de tratamiento en drogodependencias: 7.431 en programas ambulatorios, 8.768 en programas modulares y 18.628 en programas de mantenimiento con metadona.

En lo que atañe a las actuaciones dirigidas a la incorporación social de personas afectadas por consumo de drogas, hay que destacar el aumento del número de usuarios que han participado en programas de integración laboral (13.051 en 2010, frente a 12.729 en 2009), confirmando la tendencia ascendente de años precedentes. Por su parte, han descendido los beneficiarios de los programas de formación (7.023 en 2010, en lugar de los 8.506 de 2009), así como aquellos participantes en programas de apoyo residencial (2.930 en 2010 y 3.479 en 2009).

■ Control y represión del tráfico

Las incautaciones de drogas experimentaron, en líneas generales, una disminución. En el caso de la cocaína esta disminución fue mínima (25.349 kilos en 2009 y 25.241 en 2010). Las aprehensiones de hachís se redujeron de 444.581 kilos en 2009 a 384.315 kilos en 2010, con un 13,56% de disminución. Respecto a la heroína, bajó de 300 kilos en 2009 a 233 en 2010, con una disminución del 22,33%. Por el contrario, las incautaciones de éxtasis pasaron de 404.581 unidades en 2009 a 634.628 en 2010, lo que supuso un incremento del 57%.

En el año 2010 se realizaron 17.878 detenciones por tráfico de drogas, con una reducción del 7,84% con respecto a 2009 (19.399). Como en años anteriores, también en 2010 la mayoría de los detenidos lo fue por tráfico de cannábicos, el 50% del total, seguidos de los detenidos por tráfico de cocaína (35%), opiáceos (7%) y estimulantes (5%).

También disminuyó el número de denuncias por consumo o tenencia en lugares públicos, en aplicación de la L.O. 1/92 de Protección de la Seguridad Ciudadana, que ascendió a 319.474, lo que supone una disminución del 9,22% respecto a las 351.927 de 2009.

Se han incoado 26.653 procedimientos judiciales por tráfico de drogas en 2010, con un significativo incremento respecto a los 22.689 de 2009. Andalucía (6.617), Cataluña (4.828), Canarias (3.010) y Madrid (2.958) han sido las Comunidades Autónomas con mayor número de estos procedimientos.

■ Cooperación internacional

Dentro del ámbito de Naciones Unidas, tuvo lugar en Viena el 53 Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupeficientes, del 8 al 12 de marzo de 2010.

Teniendo en cuenta que durante el 52 Periodo de Sesiones, celebrado en 2009, se adoptó la *Declaración Política y el Plan de Acción sobre cooperación internacional a favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas*, en el 53 Periodo se hizo un seguimiento del cumplimiento de ambos.

Este 53 Periodo de Sesiones coincidió con la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, por lo que la delegación española mantuvo numerosas reuniones de coordinación, con el fin de acordar las intervenciones a pronunciar en nombre de la UE y buscar posiciones comunes sobre los proyectos de Resolución presentados.

Respecto a las políticas de drogas de la Unión Europea, hay que señalar que éstas se rigen por la Estrategia sobre Drogas de la UE 2005-2012, y por los Planes de Acción en materia de lucha contra la droga, que la desarrollan (el primero de 2005 a 2008, y el segundo, de 2009 a 2012).

Durante 2010 continuó desarrollándose el programa específico de la Comisión Europea *Información y prevención en materia de drogas* para el periodo 2007-2013, cuyas convocatorias de financiación se publicaron en cumplimiento del programa de trabajo de ese año.

Como se ha dicho antes, durante el primer semestre de 2010, la Presidencia de turno del Consejo de la Unión Europea correspondió a España. En el terreno específico de la política sobre drogas, esto se concretó en la Presidencia del Grupo Horizontal de Drogas (que se ejerció conjuntamente por la Delegación del Gobierno para el PNSD y el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado —CICO— del Ministerio del Interior), así como en la representación de toda la UE en actuaciones internacionales como la Comisión de Estupeficientes de Naciones Unidas o las relaciones de la UE con terceros países.

Un hito importante durante la Presidencia española fue la adopción por el Consejo de Ministros de Justicia e Interior, del Pacto europeo de lucha contra el tráfico internacional de drogas, centrado en la desarticulación de las rutas de la cocaína y la heroína y en la lucha contra el producto del delito.

Con motivo de la Presidencia española, la Delegación del Gobierno para el PNSD organizó dos eventos especiales: la *Conferencia Europea sobre un enfoque integral de políticas de drogas* (Madrid, 23 y 24 de marzo de 2010) y el *Seminario sobre investigación y transferencia de conocimientos en el campo de las drogas y de las adicciones* (Santander, 28 y 29 de junio de 2010).

Por otra parte, la reunión de Coordinadores Nacionales de Drogas de la Unión Europea se celebró en Madrid el 28 de abril de 2010, organizada asimismo por la Delegación del Gobierno para el PNSD, y contó con una importante presencia de los Estados Miembros de la UE y de las distintas instituciones comunitarias. A este respecto hay que reseñar la doble participación de la Comisión Europea a través de las entonces Direcciones Generales de Justicia, Libertad y Seguridad, encargada de las drogas ilegales, y de Sanidad y Consumo, encargada del alcohol.

El Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas Unión Europea/América Latina y Caribe celebró su XII Reunión de Alto Nivel los días 26 y 27 de abril, dentro de las actividades que correspondía presidir a España, como Presidencia de turno del Consejo de la UE.

En 2010 finalizó el programa *UE-ALC Alianza de Ciudades en Tratamiento de Drogas*, financiado por la Comisión Europea, y gestionado por CICAD/OEA. El programa se inició en 2007 con el objetivo de contribuir a mejorar la

prestación de asistencia y las decisiones políticas sobre la calidad y la cobertura del tratamiento, la rehabilitación y la reducción de daños.

El 7 de septiembre de 2010, la Comisión Europea adjudicó la gestión del *Programa de cooperación entre América Latina y la Unión Europea en políticas de drogas (COPOLAD)* a un Consorcio formado por diferentes países latinoamericanos y europeos, la CICAD y la Red Iberoamericana de ONGs que trabajan en drogodependencias (RIOD), Consorcio que está liderado por España. COPOLAD es un programa de cooperación entre la UE y América Latina, destinado a mejorar la coherencia, el equilibrio y el impacto de las políticas sobre drogas, mediante el fortalecimiento del intercambio de experiencias y la coordinación bi-regional

Dentro del marco de colaboración conjunta que mantienen la Delegación del Gobierno para el PNSD y la CICAD/OEA, a lo largo del año 2010 continuó el desarrollo del proyecto *SAVIA-DROGAS (Salud y Vida en las Américas)*, iniciado durante el último semestre de 2008 y con una vigencia de 2 años. El proyecto cuenta con el apoyo financiero del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), así como con el apoyo técnico de la Delegación del Gobierno para el PNSD y de la CICAD/OEA, institución responsable de su ejecución.

■ Información y documentación

El Centro de Documentación e Información de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se constituyó en el año 1987. Su fondo documental cuenta, a 31 de diciembre de 2010, con 32.188 referencias bibliográficas sobre drogodependencias y adicciones, así como sobre políticas gubernamentales de prevención, asistencia, reinserción social, control de la oferta, etc. Del total de referencias, 2.283 se han agregado en 2010.

A lo largo de ese mismo año 2010, se han resuelto 7.677 consultas y demandas de información y/o documentación: 7.566 formuladas mediante correo electrónico, 103 de forma presencial, 6 realizadas por fax, y 2 por correo ordinario.

El número de páginas visitadas de la web del Plan (www.pnsd.mspsi.es) fue de 1.124.655, cifra algo inferior a la de 2009 (1.484.692). Los datos relativos a las áreas geográficas de las que proceden las visitas no cambian de forma significativa respecto a 2009, si bien es reseñable el descenso porcentual de visitas desde Europa Occidental y la subida desde América del Norte.

En lo que se refiere a la actividad editorial, a lo largo del año 2010 se han editado las siguientes publicaciones: *Informe del Observatorio Español sobre Drogas 2009*, *Memoria del PNSD 2008* y *Evaluación de la Estrategia 2000-2008*, todas ellas en formato electrónico, y dos reimpressiones correspondientes a los Informes de la Comisión Clínica editados en 2009, *Cannabis II* y *Heroína*.

■ Presupuestos

El presupuesto total invertido, en conjunto, por la Administración General del Estado y los Planes Autonómicos de Drogas, en el desarrollo de programas y actividades relacionados con las drogodependencias, ha sido de 425.678.904 euros en el año 2010 (en el año 2009 esa cifra fue de 432.703.103 euros).

De esa cifra, la Administración General del Estado —a través de los diversos departamentos ministeriales que tienen competencias en materia de drogas— gestionó 108.353.268 euros. Además, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, transfirió a los Planes Autonómicos de Drogas otros 28.296.000 euros.

Por su parte, estos Planes Autonómicos de Drogas invirtieron en sus respectivas Comunidades y Ciudades Autónomas, con cargo a sus propios presupuestos, 289.029.636 euros.

2 Estado de situación y respuestas a los problemas

1. ACTIVIDADES NORMATIVAS

En el año 2010 se han aprobado y publicado en España varias normas jurídicas de gran interés e importancia relativas al fenómeno de las drogas —y también relacionadas con otras materias conexas con el mismo—, tanto de carácter penal y procesal penal, como de carácter administrativo.

En primer lugar, en el ámbito de la normativa penal y procesal penal, hay que destacar la *Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal*, que se encuentra en vigor desde el día 23 de diciembre de 2010.

Por lo que respecta a las disposiciones aplicables al tráfico y el consumo ilícitos de drogas tóxicas contenidas en dicha Ley Orgánica, la reforma que ésta introduce se ha justificado, esencialmente, en tres tipos de consideraciones: sobre todo en la necesidad de adecuar la normativa española vigente a la *Decisión Marco 2004/707/JAI, del Consejo, de 25 de octubre de 2004, relativa al establecimiento de disposiciones mínimas de los elementos constitutivos de delitos y penas aplicables en el ámbito del tráfico ilícito de drogas* —que expresamente se transpone al ordenamiento jurídico español con la norma legal reseñada—; también en la oportunidad de incorporar la sugerencia efectuada el 25 de octubre de 2005 por el Pleno —en reunión no jurisdiccional— de la Sala 2ª del Tribunal Supremo, referida a la conveniencia de reducir las penas de prisión aplicables en supuestos delictivos de escasa gravedad o entidad; y, por último, en menor medida, en razones de carácter técnico.

De acuerdo con lo anterior, la reforma legal se centra, en primer término, en una modificación parcial de la duración —mínima y máxima— de algunas de las penas de privación de libertad, con el fin de adecuarla a la prevista en la normativa comunitaria; en determinados supuestos dicha duración ha aumentado, y, en cambio, en otros se ha reducido, habiendo quedado afectados tanto el tipo penal básico, como los agravados. En cualquier caso, con tales cambios legales se ha venido a reforzar el principio de proporcionalidad de las penas de prisión aplicables, tomando en consideración la gravedad de la lesión del bien jurídico protegido producida a través de las distintas conductas contempladas y el reproche jurídico que éstas merecen.

Así, en el tipo penal básico (establecido en el artículo 368 del C.P.), la reciente reforma legal ha supuesto que en las conductas antijurídicas ya contempladas por el mismo (cultivo, elaboración, tráfico y otras conductas de promoción, favorecimiento o facilitación del consumo ilícito), en las que no concurren circunstancias agravatorias de la responsabilidad, y siempre que el objeto material del delito esté constituido por drogas tóxicas —estupefacientes o sustancias psicotrópicas— que *causan un grave daño a la salud*, el límite máximo de duración de la pena de prisión aplicable ha experimentado una disminución, al pasar de 9 a 6 años; quedando, por su parte, el límite mínimo en tales supuestos, así como la duración —mínima y máxima— de la pena de prisión aplicable cuando el objeto material sean drogas tóxicas que *no causan grave daño a la salud*, establecidos sin modificación alguna (al igual que las penas de multa y las penas accesorias) con respecto al régimen anteriormente vigente.

Además, el nuevo tipo penal básico prevé otra novedad muy destacable. En efecto, con arreglo a la misma, se ha introducido en el referido artículo 368 del C.P. un nuevo párrafo que prevé un tipo penal atenuado (de aplicación tanto a los supuestos de cultivo, elaboración, tráfico, etc... ilícitos de drogas tóxicas que causan grave daño a la salud, como de las que no causan este grave daño a la salud), conforme al cual, en atención a la escasa entidad del hecho, así como a las circunstancias personales del culpable, los tribunales podrán imponer a éste la pena inferior en grado; no obstante, hay que resaltar también que la ley prevé expresamente la imposibilidad de hacer uso de tal facultad cuando concorra alguna circunstancia agravatoria de la responsabilidad de las establecidas en los artículos 369 bis y 370.

En cuanto a los supuestos agravatorios de la responsabilidad referidos a conductas cometidas en el seno de organizaciones delictivas (que tienen ahora su regulación específica dentro del nuevo artículo 369 bis del C.P.), los límites mínimos y máximos de duración de las penas de prisión previstos en la ley han sufrido también parcialmente diversas alteraciones (algunas de ellas con una variación cuantitativa notable) que, en determinados casos supone un aumento, y, en otros, una disminución de aquélla; estos cambios han afectado tanto a las penas aplicables a los culpables que sean miembros de dichas organizaciones, pero que no tengan la condición de jefes, encargados o administradores de las mismas, como también a las más graves, de aplicación a quienes tengan las indicadas condiciones, y cualquiera que sea el tipo de drogas tóxicas objeto del delito.

También merecen ser destacadas otras dos novedades introducidas en la normativa vigente con la L.O. 5/2010. La primera de ellas es la supresión como agravante específica de la importación o exportación de las drogas (aunque tales conductas seguirán siendo constitutivas de delito en el derecho español conforme a la legislación penal especial vigente sobre represión del contrabando).

Y, la segunda, sobre todo la regulación (en consonancia con la admisión que, de una forma generalizada, se hace en el nuevo artículo 31 bis del C.P.), también dentro del nuevo artículo 369 bis del C.P., de la responsabilidad penal de la personas jurídicas (salvo algunas excepciones) por la comisión de los delitos de tráfico ilegal de drogas —y/o otros conexos—, no sólo cuando éstos sean cometidos por cuenta y en provecho de las mismas por sus representantes o administradores, sino, también, cuando se hayan cometido por personas dependientes de los mismos y no se haya ejercido sobre ellas el debido control; debiéndose tener en cuenta, además, que tal responsabilidad no se extinguirá con la muerte de la persona física culpable, y también que pueden ser impuestas a las persona jurídicas penas (multas y otras) con independencia de las que correspondan a las personas físicas.

En fin, la reforma penal, en lo que se refiere a los delitos de tráfico ilegal de drogas, se completa con una revisión del régimen del comiso (consecuencia accesoria de las penas previstas en cada caso), al haberse modificado también el artículo 127 del C.P. (de aplicación por remisión del artículo 374.1). De acuerdo con ella, el comiso comprenderá ahora también los bienes, instrumentos, efectos y ganancias procedentes de las actividades delictivas cometidas en el marco de una organización criminal, estableciéndose, al mismo tiempo, una presunción legal (que admite prueba en contrario) de pertenencia de los mismos a la organización cuando el patrimonio de las personas pertenecientes a la misma, y condenadas, sea desproporcionado con respecto a los ingresos lícitamente obtenidos por cada una de ellas.

Otras novedades de interés que se introducen con la L.O. 5/2010, de 22 de junio, no son específicas de las delitos de tráfico ilegal de drogas y otros conexos, pero merecen ser resaltadas por ser particularmente susceptibles de aplicación en los supuestos citados, o bien en otros distintos, cuando —en ambos casos— sean cometidos por consumidores de la referidas sustancias: a) en primer lugar, se trata de la reforma del artículo 100.3 del C.P., que ha supuesto la despenalización —como quebrantamiento de medida de seguridad— de la negativa del sujeto a someterse a tratamiento médico, o a continuar un tratamiento inicialmente consentido, cuando tal medida se hubiera impuesto al responsable de un delito, si bien, en tales casos, el Juez o Tribunal podrá sustituir la medida por otra que sea aplicable; y, b), en segundo lugar, la introducción en el artículo 106 del C.P. de una nueva pena, denominada “libertad vigilada”, que conlleva la sumisión del condenado a un control judicial posterior al cumplimiento de una pena privativa de libertad a través de la imposición de obligaciones —y/o prohibiciones— de diversa naturaleza, entre las cuales se contempla la de seguir un tratamiento médico externo o de someterse a control médico periódico.

Para concluir el examen de los principales aspectos abordados por la reforma referida, deben reseñarse, asimismo, las modificaciones que la precitada L.O. 5/2010 ha llevado a cabo en la *Ley de Enjuiciamiento Criminal*, con la introducción en ésta del nuevo artículo 367 *septies*, y también del cambio en la redacción del artículo 796.1.7^a, por su interés en la elaboración de este informe.

Por medio del primero de dichos preceptos legales, se crean las llamadas “Oficinas de Recuperación de Activos” (cuyas funciones en el ámbito material de los delitos de tráfico ilegal de drogas y otros conexos serán desempeñadas —de acuerdo con el mismo precepto— por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas), a las que los Jueces y Tribunales podrán encomendar la conservación, la administración e, incluso, la realización de los bienes y ganancias incautados por la Policía cuando procedan de actividades delictivas llevadas a cabo por organizaciones criminales; e igualmente habilita a que las autoridades judiciales puedan autorizar —durante el procedimiento judicial— la utilización provisional de aquellos bienes y ganancias ya sea por la propias oficinas citadas o bien por la Policía Judicial.

Finalmente, con la nueva redacción dada al segundo de las preceptos reseñados —aplicable al enjuiciamiento rápido de delitos contra la seguridad vial— el legislador ha regulado expresamente en la normativa procesal la realización de pruebas de consumo de drogas tóxicas —estupefacientes y sustancias psicotrópicas— y la ejecución de los mismos por agentes de la Policía Judicial con formación específica, la obligación de facilitar saliva para ser analizada en laboratorios homologados que se impone a los conductores de vehículos que hubieran dado resultado positivo en el previo test —también de obligado cumplimiento—, así como también el derecho de los mismos a solicitar prueba de contraste —por medio de análisis de sangre, orina u otras pruebas análogas— que será realizada por personal sanitario, el cual remitirá el resultado al Juzgado de Guardia.

Al margen de la reforma penal descrita, hay que destacar también (por la importancia que tiene para la cooperación internacional en la lucha contra el tráfico ilegal de drogas y de otros delitos conexos con él) la aprobación en el año de referencia, de la *Ley 4/2010, de 10 de marzo, para la ejecución en la Unión Europea de resoluciones judiciales de decomiso*. Con esta norma se han incorporado al derecho interno español la *Decisión Marco 2006/783/JAI, del Consejo, de 6 de octubre de 2006 y su modificación efectuada por la Decisión Marco 2009/299/JAI del Consejo de 26 de febrero*.

La ley referida viene a regular el procedimiento a través del cual se deben transmitir, por parte de las autoridades judiciales españolas a otros Estado miembros de la UE las sentencias firmes por las que se imponga un decomiso, así como también el modo en que las autoridades judiciales españolas deben reconocer y ejecutar tales resoluciones cuando le sean transmitidas por otro Estado miembro; debiéndose tener en cuenta que, en el último de los casos citados, la norma no exige ya el requisito previo de control de la doble tipificación o incriminación cuando las sentencias se refieran a hechos enjuiciados como algunos delitos que se enuncian en la ley (entre ellos los de tráfico ilícito de drogas y blanqueo de productos del delito) siempre que estén castigados en el Estado emisor con penas privativas de libertad cuya duración máxima sea de al menos 3 años.

Junto a tales aspectos procedimentales, debe tenerse en cuenta también que la Ley 4/2010 ha establecido, asimismo, la regulación del destino del dinero y de otros bienes distintos obtenidos de la ejecución en España de resoluciones de decomiso dictadas en otros Estados miembros de la UE.

De acuerdo con esta regulación, cuando se trate de cantidades de dinero inferiores a 10.000 euros el importe decomisado se ingresará por disposición del Juez de lo Penal competente de forma íntegra en el Tesoro Público; y en los casos en que las cantidades decomisadas sean iguales o superiores a dicho límite, se transferirá al Estado emisor el 50% del importe, debiendo ser ingresado el otro 50% restante también en el Tesoro Público español.

En el caso de que los bienes decomisados no consistan en dinero u otros instrumentos de pago al portador, la misma ley prevé su enajenación; debiéndose destinar, en estos casos, el producto obtenido según la forma ya expuesta antes.

Hay que significar, no obstante, que, cuando los bienes —ya consistan en dinero o no— procedan de delitos procedentes del tráfico ilegal de drogas, del blanqueo de capitales procedentes del mismo o del tráfico ilegal de precursores químicos de dichas sustancias, las cantidades ingresadas en el Tesoro Público —que corresponden al Estado español— deberán ser transferidas obligatoriamente al Fondo estatal de bienes decomisados por tales delitos, creado y regulado por la Ley 17/2003, de 29 de mayo, quedando afectadas exclusivamente al cumplimiento de los fines de interés general contemplados en esta última norma (prevención de las drogodependencias; asistencia y reinserción social de drogodependientes; apoyo económico a la Policía Judicial y la Fiscalía Especial Antidroga en la persecución de tales delitos; y cooperación internacional en estas materias).

Por lo que respecta al campo de la legislación administrativa, la norma jurídica estatal de mayor rango aprobada es la nueva Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, que afecta a la prevención del blanqueo de capitales procedentes del tráfico ilegal de drogas, y que se encuentra en vigor desde el 30 de abril de 2010. Con ella ha quedado derogada la hasta entonces vigente Ley 19/2003, de 28 de diciembre.

Con la nueva ley ha quedado incorporada plenamente al derecho interno español la Directiva 2005/60/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2005, desarrollada por la Directiva 2006/70/CE de la Comisión, de 1 de agosto de 2006, por la que se establecen disposiciones de aplicación de la directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la definición de “personas del medio político” y los criterios técnicos aplicables en los procedimientos simplificados de diligencia debida con respecto al cliente así como en lo que atañe a la exención por razones de actividad financiera ocasional o muy limitada.

Además de llevar a cabo la transposición de la normativa comunitaria citada, la cual, además, se ve completada con una regulación interna más detallada y extensa (recogiendo, incluso, exigencias más rigurosas que las contenidas en la normativa transpuesta), la nueva disposición establece el régimen sancionador del Reglamento (CE) n° 1781/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de noviembre de 2006, relativo a la información sobre los ordenantes que acompaña a las transferencias de fondos. Por lo demás, la reforma no contiene un régimen muy diferente —salvo en lo que se visto afectado por la nueva normativa comunitaria— con respecto al ya contemplado por la derogada Ley 19/1993, de 28 de diciembre, habiéndose, no obstante, elevado a rango legal algunas disposiciones que antes se recogían en el reglamento de desarrollo de esta última, aprobado por el R.D. 925/2005, de 9 de junio, por tener —desde el punto de vista técnico jurídico— una más adecuada ubicación dentro de una norma con rango legal.

Por su parte, en el campo de la fiscalización de nuevas sustancias, hay que tener en cuenta la aprobación de la Orden SAS/2712/2010, de 13 de octubre, por la que se incluye la sustancia Ketamina en el Anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparados psicotrópicos, de acuerdo con la cual la referida sustancia ha pasado a ser sometida al control general de estas sustancias psicotrópicas en España, en cumplimiento de las resoluciones 49/6 de 2006, 50/3 de 2007, y E/CN.7/2010/L.9 de 2010 adoptadas por la Comisión de Estupefacientes del Consejo Económico y Social de la ONU.

En el año 2010 se aprueban dos nuevas disposiciones reglamentarias de interés y aplicación en el ámbito del uso lícito de los medicamentos que contienen estupefacientes o sustancias psicotrópicas en su composición.

La primera de ellas es el *Real Decreto 109/2010, de 5 de febrero, por el que se modifican diversos reales decretos en materia sanitaria para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio* y a la *Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio*. Este reglamento ha modificado el artículo 25 del Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de medicamentos de uso humano fabricados industrialmente. Lo que presenta interés de la norma se refiere a la reproducción del régimen legal ya existente de prohibición de llevar a cabo lícitamente publicidad de aquellos medicamentos que contengan, en su composición, estupefacientes o sustancias psicotrópicas.

La otra disposición es el *Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación* (que deroga el Real Decreto 1910/1984, de 26 de septiembre, así como la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 30 de abril de 1986, por la que se establecen los criterios de normalización de recetas médicas y el modelo de recetas para tratamientos de larga duración con medicamentos que contengan estupefacientes y psicótopos), por el cual se desarrollan las disposiciones sobre la misma materia contenidas en la Ley 29/2006, de 26 de julio.

Este nuevo reglamento no sólo establece las normas generales y comunes de aplicación a las recetas y órdenes de dispensación de cualquier medicamento, sino que, al tiempo, contempla —en su disposición adicional primera— la existencia de algunas particularidades específicas —que deberán completarse con una normativa particular— sólo de aplicación a las recetas médicas de medicamentos que contengan estupefacientes o sustancias psicotrópicas.

Entre los aspectos del régimen contemplado, debe destacarse la no exigencia de registro en el libro recetario para la dispensación de medicamentos que contengan sustancias psicotrópicas del anexo 2 del R.D. 2829/1977, de 6 de octubre; e, igualmente, la desaparición de la obligación de utilizar vales oficiales para la distribución de medicamentos en cuya composición haya sustancias psicotrópicas recogidas en la letra B) de los artículos 12, 15 y 16 del mismo Real Decreto.

Por su gran importancia para la prevención del consumo de drogas —ya sean éstas legales o no—, y al venir a actualizar y completar la legislación sobre publicidad ya vigente sobre la materia, debe mencionarse también la nueva *Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual*, que ha derogado la Ley 25/1994, de 12 de julio, y que incorpora al derecho español la Directiva 2007/65/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2007, por la que se modifica la Directiva 89/552/CEE del Consejo.

Aparte de otras novedades de interés, como puede ser la definición y aplicación de la norma legal a nuevas formas de comunicación audiovisual distintas de las tradicionales, lo más importante de la misma (a los efectos de la prevención del consumo de drogas antes referida) radica en la nueva regulación —contenida en su artículo 18, y que coexistirá con la disposiciones ya establecidas en la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, y en el artículo 78.1 y 5 de la Ley 29/2006, de 26 de julio— de las prohibiciones aplicables a todas las comunicaciones audiovisuales en cualquiera de sus formas que tengan por objeto medicamentos y productos sanitarios con estupefacientes o sustancias psicotrópicas en su composición, la de cigarrillos y otros productos del tabaco, así como la de bebidas con contenido alcohólico de más de 20 grados, o la de bebidas alcohólicas con menos de 20 grados, fuera del horario comprendido entre las 20:30 horas y las 6:00 horas del día siguiente, o estén dirigidas a menores de edad.

Para finalizar el examen de la actividades legislativas de ámbito estatal llevadas a cabo en el año de referencia, hay que llamar la atención sobre dos modificaciones llevadas a cabo en la *Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco*, que se han producido a través de la *Ley 1/2010, de 1 de marzo, de reforma de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista*, y de la *Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre* (ya reseñada).

De acuerdo con la disposición final tercera de la primera de ellas se ha reformado la Ley 28/2005, con el fin de permitir —bajo vigilancia del personal y con algunas limitaciones— la instalación de máquinas automáticas expendedoras en el interior de quioscos de prensa en la vía pública y en algunos otros locales y establecimientos abiertos al público en los que no esté prohibido fumar tabaco.

Por su parte, la Ley 42/2010 ha introducido numerosas modificaciones —adiciones y supresiones— en la normativa vigente, entre las que se pueden destacar: la ampliación de la posibilidad de instalación de máquinas expendedoras de

tabaco a las tiendas de conveniencia ubicadas en las estaciones de servicio; la prohibición de fumar en espacios al aire libre o cubiertos de los recintos de los establecimientos sanitarios; la prohibición total de fumar en bares y restaurantes cerrados; la posibilidad de reservar —con determinados requisitos— hasta un 30% de habitaciones fijas en hoteles para huéspedes fumadores en hoteles y establecimientos análogos, como única excepción a la prohibición de fumar en los mismos; las nuevas prohibiciones aplicables a los medios de comunicación —incluyendo los de la sociedad de la información—; y, finalmente, la obligación que se impone a las Administraciones Públicas de promover programas sanitarios para la deshabituación tabáquica en la red asistencial sanitaria, así como de abandono del consumo de tabaco en centros docentes, sanitarios, de trabajo y en entornos deportivos y de ocio.

Un examen completo de las actividades normativas (en el ámbito material de las drogas) llevadas a cabo en España durante el año no puede dejar de tener en cuenta las que se han realizado —con aplicación exclusiva en los respectivos territorios— por parte las Comunidades Autónomas, considerando las competencias legislativas —con incidencia en el ámbito material referido— que las mismas tienen reconocidas en la Constitución y en sus Estatutos de Autonomía.

Por tal circunstancia, para concluir este informe, se estima necesario hacer también una concisa mención, al menos, tanto a la aprobación de la *Ley 11/2010, de 17 de diciembre, de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad*, de la Comunidad Autónoma de Galicia, como también a la reforma parcial de la *Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos*, de la Comunidad Autónoma de Madrid, llevada a cabo por la *Ley 9/2010, de 23 diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y Racionalización del Sector Público*, de dicha Comunidad, en materia tanto de prohibiciones de venta de bebidas alcohólicas en horario nocturno, como sancionadora.

2. PREVENCIÓN Y PROGRAMAS PREVENTIVOS

Las líneas de trabajo en prevención, desarrolladas por las Comunidades y Ciudades Autónomas en el conjunto del territorio español, se mantienen respecto de años anteriores, siendo el ámbito escolar el que concentra la mayor parte de las actuaciones. En este sentido se observa un importante aumento en el número de participantes en actividades puntuales, mientras que se mantiene el número de alumnos y de profesores que participan en programas estructurados de prevención.

Continúa la tendencia descendente de los programas de prevención de ocio alternativo ya iniciada en años anteriores. A pesar del ligero aumento de familias y de menores en riesgo con los que se trabaja en programas preventivos, proporcionalmente las coberturas siguen siendo bajas.

Tabla 2.1. Número de participantes en programas de prevención, 2008-2010.

	2008	2009	2010
Nº de escolares en programas estructurados	1.602.821	1.394.755	1.512.735
Nº de escolares en actividades puntuales	400.000	435.499	994.739
Nº de profesores	30.180	68.043	67.078
Nº de familiares	152.822	172.923	219.260
Nº de menores en riesgo	41.489	37.352	45.861
Nº de participantes en programas de ocio alternativo	565.650	495.857	404.692

Fuente: Datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas.

Aunque el foco de la mayoría de las Comunidades y Ciudades Autónomas se centra en el alcohol y las drogas ilegales, en algunas de ellas se aborda con especial énfasis el tema del tabaco, como es el caso de Castilla-La Mancha y de La Rioja o el de las adicciones sin sustancia, siendo éste el caso de Andalucía, La Rioja o Aragón.

Las nuevas tecnologías preocupan cada vez más, pero también son un recurso cada vez más utilizado en prevención, sobre todo para la difusión de información sobre sustancias, de recursos, para la formación de profesionales o de colectivos como los padres, y también para facilitar el asesoramiento e incluso como apoyo al tratamiento en el caso del tabaquismo.

En otro orden de cosas, hay que resaltar el esfuerzo de algunos Planes Autonómicos por sistematizar y difundir el trabajo en prevención. En este sentido hay que destacar el *Sistema de Información en Prevención* puesto en marcha por el Plan de Drogas de Cataluña, en el que se incluyen todos los recursos de prevención y cuyo formato *on line* facilita el acceso a todos los profesionales del sector; el *Sistema de Información de Programas (SIP)* de Murcia, también de aplicación telemática, que promueve la evaluación y gestión de los programas de prevención de esa Comunidad Autónoma.

Por su parte, Galicia ha elaborado un *Manual de procesos preventivos* y una *Cartera de servicios de prevención*; además de esto, y con el fin de promover la evaluación ha establecido un sistema de evaluación de programas y un *Manual de instrumentos de evaluación*. Asimismo, hay que resaltar el esfuerzo de algunas Comunidades Autónomas en apoyo a la evaluación, destacando las evaluaciones de programas realizadas en Castilla y León (*Galilei, Programa de Competencia Familiar*) y de Galicia, como se acaba de decir.

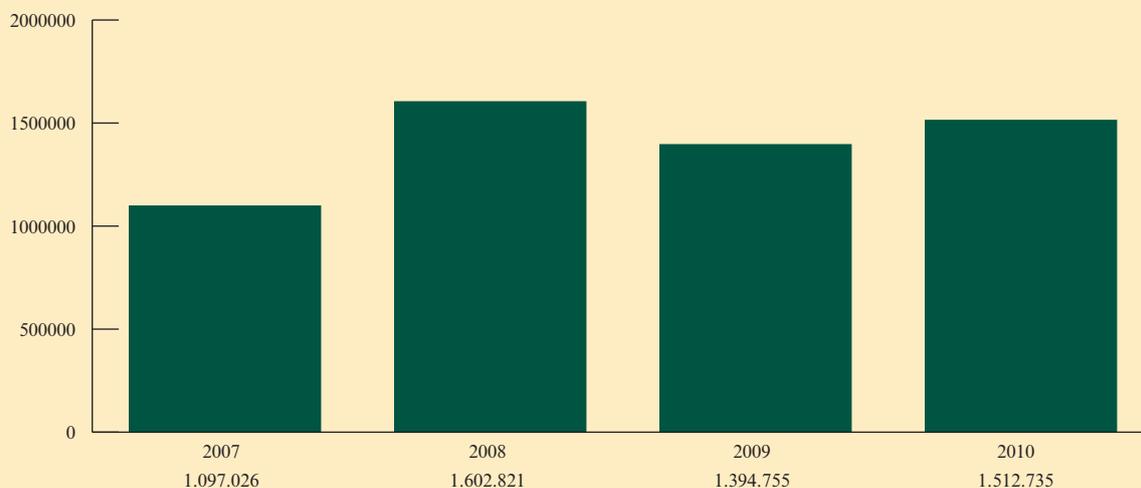
■ Prevención universal

PREVENCIÓN ESCOLAR

En el ámbito escolar se desarrollan tres tipos de actividades dirigidas al alumnado. En primer lugar, **programas estructurados de prevención**, en general multicomponentes, que combinan la información sobre drogas con el trabajo sobre las actitudes hacia las mismas, las creencias normativas respecto al consumo y las habilidades de resistencia frente a la oferta de drogas. Este tipo de programas se desarrollan con una metodología interactiva y tienen una duración de entre 5 y 20 horas de trabajo en el aula.

En general, precisan una formación específica de los profesionales que lo aplican, que suele ser el propio profesorado, y cuentan con manuales de aplicación. La mayor parte de este tipo de programas se dirige al alumnado de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria. Participan en estos programas algo más del 35% de los escolares en todo el territorio nacional con algunas variaciones respecto a años anteriores, ya que en el año 2009 hubo un descenso relevante en el número de alumnos, que se ha recuperado en el año 2010, pasando de 1.394.755 en 2009 a 1.512.735 en 2010.

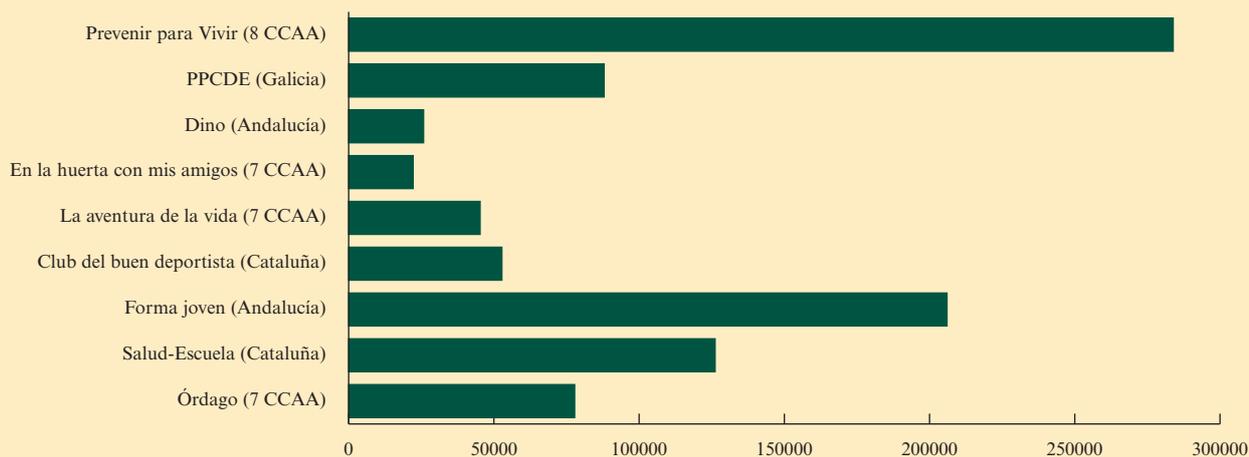
Figura 2.1. Número de alumnos participantes en programas estructurados de prevención escolar (2007-2010).



Fuente: Datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas.

A pesar de la gran variedad de programas estructurados de prevención escolar (más de 100 diferentes en el territorio nacional), hay algunos cuya extensión es significativa, porque, además de tener importantes coberturas, se aplican en diferentes Comunidades Autónomas. Es el caso del programa *Prevenir para Vivir* de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), aplicado en 8 Comunidades Autónomas, o de los programas *Órdago* y *La aventura de la vida*, de la entidad Edex, también ampliamente extendidos.

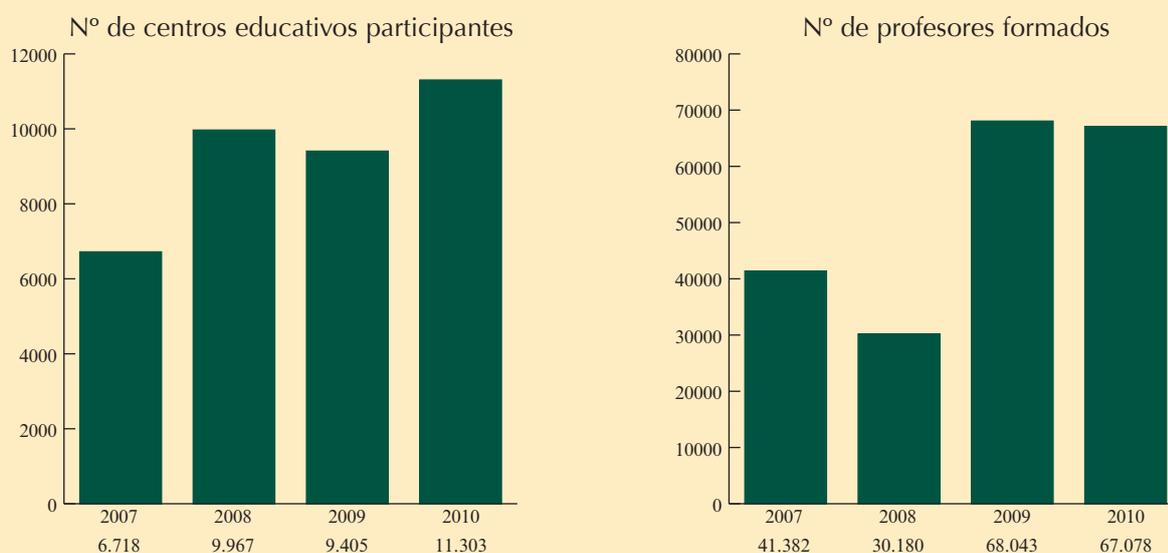
Figura 2.2. Programas escolares más extendidos en España, 2010.



Fuente: Datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas.

El número de centros escolares que participan en este tipo de programas aumenta significativamente respecto de años anteriores, llegando en 2010 a más de 11.000. Sin embargo, el número de profesores formados en estos programas se mantiene en 67.000, lo que supone un ligero descenso respecto a 2009.

Figura 2.3. Programas de prevención escolar (2007-2010).



Fuente: Datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas.

En segundo lugar, también se desarrollan actividades puntuales en los centros educativos, que tienen lugar en muchos casos con motivo de Días internacionales contra las drogas (incluidas el tabaco o el alcohol). Ha habido un incremento muy importante en el número de alumnos que han participado en este tipo de actividades, pasando de 435.499 en 2009 a 995.739 en el año 2010. Estas actividades suelen tener un enfoque informativo y de sensibilización.

En algún caso, como es el de Castilla y León, se complementan las actividades en horario lectivo con otras actividades preventivas en horario extraescolar, a través de programas como *Te apuntas*, *Vivir el momento*, *Escuelas Deportivas* y *Nexus*, en los que han participado 137 centros escolares de esa Comunidad Autónoma.

Además de en los centros escolares, en los últimos años se ha comenzado a intervenir en los centros universitarios con programas de información y sensibilización sobre los riesgos del abuso del alcohol y el consumo de otras drogas. Muchos de los programas fomentan la participación de estudiantes universitarios que son previamente formados para transmitir mensajes de promoción de la salud y de prevención del consumo de drogas.

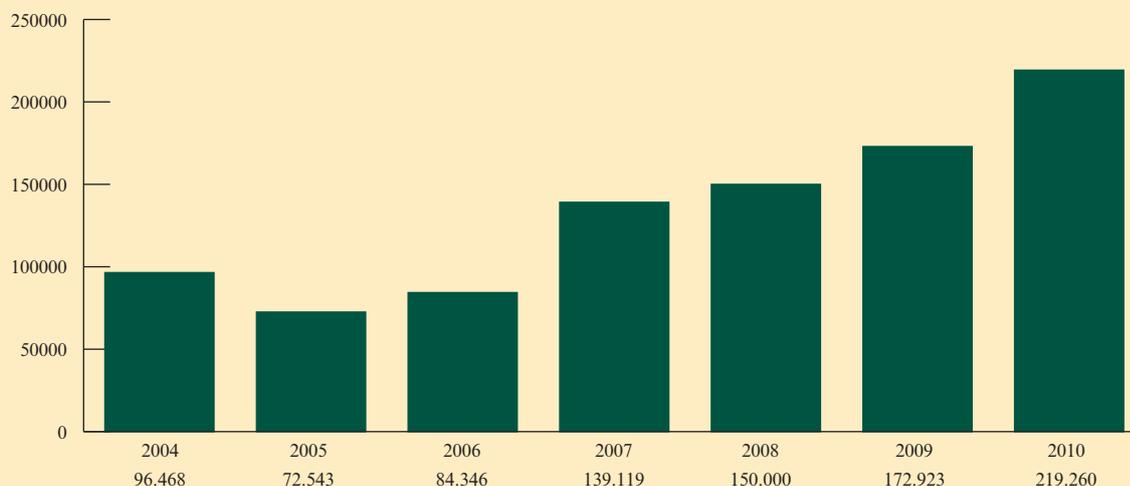
Son cada vez más, las Comunidades Autónomas que realizan este tipo de programas. En Andalucía, se han firmado acuerdos de colaboración con las universidades públicas de sus siete provincias para la aplicación programas, que incluyen diversas actividades de investigación y formativas. Otro ejemplo es el de Murcia con el programa *Univer-san@s*, que dispone de varios servicios, como es el servicio de información y asesoramiento *on line*, o el de atención psicológica individualizada para casos más problemáticos.

También hay que destacar el caso de Castilla y León, que ha colaborado con las 4 universidades públicas de esa Comunidad en el marco de un Convenio de colaboración, y que, además de esto, realizan actuaciones de formación de mediadores en residencias estudiantiles; o el de Valencia, con su programa *En plenas Facultades*, aplicado en tres universidades de esa Comunidad Autónoma.

PREVENCIÓN FAMILIAR

Según información de los Planes Autonómicos de Drogas, durante 2010 han participado en programas de prevención familiar 219.260 padres y madres. Esto significa que se continúa con la tendencia ascendente que se viene observando en los últimos años, si bien esta cifra sigue siendo muy inferior a lo deseable, fundamentalmente porque tal y como apunta la investigación, son los programas familiares los que mayor capacidad preventiva demuestran.

Figura 2.4. Número de padres y madres participantes en programas de prevención (2004-2010).



Fuente: Datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas.

En la mayoría de los casos, el formato que se desarrolla es el de “Escuelas de padres”. Los componentes que suelen incluir son, además de la información sobre drogas, el desarrollo de habilidades educativas y el establecimiento de normas claras respecto al consumo de alcohol y drogas. En alguna Comunidad Autónoma se desarrollan cursos a distancia a través de plataforma *on line*, como es el caso de Cantabria, con su curso *En Familia* o el de Castilla y León, participante en el programa *on line* para familias de la FAD.

Uno de los problemas tradicionales de esta área de trabajo es el del mantenimiento de los padres y madres en los programas preventivos; en este sentido es de destacar el caso de Castilla y León, con su programa *Moneo*, en el que el porcentaje de padres que completaron el programa fue del 88%.

Además de los programas dirigidos a los padres, hay que contar también con la participación de los padres en programas de prevención escolar, bien a través de módulos específicos dirigidos a ellos, o bien mediante la inclusión de actividades para casa, dentro de los citados programas escolares.

PROGRAMAS EN LUGARES DE OCIO

El número de participantes en programas de ocio alternativo sigue descendiendo. En 2010 han participado en este tipo de programas 404.692 menores y jóvenes, los que supone 100.000 menos que el año anterior. En general son programas de prevención universal, aunque en algún caso se dirigen a colectivos en riesgo de exclusión social, como por ejemplo en Extremadura, en donde se desarrolla un programa de prevención a través del fomento del deporte para colectivos en situación de riesgo.

La mayoría de las actividades son de corta duración, en fines de semana o vacaciones, pero también existen programas que tienen una mayor intensidad y continuidad, como es el caso del programa *Alcazul*, de Castilla-La Mancha, con la participación de 225 municipios; el de Andalucía, con su programa *Ciudades ante las Drogas*, en el que participan 407 municipios de la Comunidad Autónoma, o el programa *Búrlalas*, de Murcia, programa de ocio alternativo apoyado en una campaña de prevención. Además de lo anterior, Madrid y Ceuta, disponen de unidades móviles para la promoción del ocio alternativo.

Otro tipo de intervenciones en contextos de ocio son las desarrolladas en espacios de ocio nocturno. En este tipo de contextos, las actuaciones dirigidas al sector de la hostelería cada vez son más numerosas. En Extremadura, por ejemplo, se ha iniciado una campaña de sensibilización para la prevención del consumo en menores dirigida a establecimientos de venta y dispensación de alcohol. En Cataluña, se ha puesto en marcha el programa *Q de Festa*, que implica el trabajo colaborativo y en red entre las administraciones locales y el sector del ocio. En Castilla y León se promueve la colaboración con el sector hostelero, mediante la firma de un protocolo de colaboración con la Asociación Provincial de empresas de hostelería; en este marco se realizan actividades de formación de profesionales de este sector, y otro tipo de acciones tales como la información y sensibilización a locales que venden alcohol, la promoción del transporte alternativo y la formación para jóvenes y mediadores sociales para la prevención del abuso de alcohol.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Hay cada vez una mayor presencia del sector de las drogas en la web y la mayoría de los Planes Autonómicos de Drogas aumenta el número de iniciativas que utilizan Internet como canal de difusión y de formación y últimamente también para facilitar el trabajo en red entre los profesionales de un mismo territorio, como los ya citados casos de Cataluña y Murcia con sus servicios de información en prevención *on line*. También hay que destacar el trabajo desarrollado en Asturias en donde se ha creado un *blog* para el intercambio de experiencias entre profesionales del sector.

Un ejemplo del uso de Internet como canal de información sobre drogas es el proyecto *Drojnet*, financiado con fondos FEDER de UE y en el que participan Aragón, Cataluña y La Rioja; pero hay muchos más y en la mayoría de los casos los programas informativos o educativos desarrollados en diversos entornos (laboral, comunitario, universitario, ocio, etc.) llevan asociada una web del programa.

En el campo de la formación, también la web es un recurso cada vez más utilizado, tanto en la formación de profesionales como en la dirigida a familias, mediadores, etc.

Otra línea de intervención es la presencia en medios de comunicación tradicionales, como son la prensa escrita o programas específicos en televisión y radio sobre salud. Ceuta, Aragón, Canarias, Castilla y León y Navarra son, al parecer, las Administraciones autonómicas más activas en este aspecto.

OTROS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

En el **ámbito comunitario**, la mayor parte de las acciones de prevención están dirigidas a colectivos en situación de especial vulnerabilidad, bien sean las familias o los menores, o bien los menores en general a través de programas de ocio alternativo. Tanto unas como otras ya están comentadas en los apartados correspondientes.

No obstante, hay que destacar algunas acciones de especial interés en este apartado: una de ellas es el programa *Penélope*, desarrollado en Galicia; se trata de un programa comprensivo específicamente enfocado a mujeres que tiene por lo tanto relevancia ya que hay pocas experiencias de trabajo preventivo con perspectiva de género. En el año 2010 este programa ha llegado a trabajar con 23.497 mujeres.

Otra de las iniciativas más interesantes en este apartado es las *Alianzas Comunitarias* desarrolladas por el Plan de Drogas de Castilla y León y que consiste en la sensibilización e implicación de diferentes sectores de la comunidad para la prevención del consumo de alcohol en menores. Algunas Comunidades Autónomas organizan la prevención comunitaria a través de dispositivos específicos que coordinan las acciones en un mismo territorio, como por ejemplo Valencia (UPCCAS) y Aragón, con sus centros de prevención comunitaria que ofertan sus servicios a las escuelas, las empresas o las familias.

Algunas Comunidades Autónomas trabajan de manera especial con el **sector sanitario**, promoviendo la formación de los profesionales de este sector y su participación en labores de detección precoz y de prevención de las drogodependencias. La Rioja, por ejemplo, promueve la formación de profesionales de Atención Primaria y las intervenciones breves sobre tabaco y alcohol. En Castilla-La Mancha, se viene colaborando desde hace años con las Sociedades Científicas para la prevención del tabaquismo en las escuelas y a nivel comunitario.

Madrid dispone de un programa específico para estos profesionales, el programa Actúa. En Asturias se trabaja a través del programa del *Niño Sano* de enfermería comunitaria, en el que se han introducido contenidos de detección precoz e intervención temprana. Por último, en Murcia se consolida el programa *Argos-Murcia*, basado en una intervención promovida por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en el año 2006 en colaboración con SEMFYC, para fomentar la participación del sector sanitario en labores preventivas. Además del componente general, centrado en la formación de profesionales sanitarios para su actuación en los ámbitos escolar y comunitario, se ha desarrollado un componente específico dirigido a embarazadas, denominado *Argos-Nato*.

En el **ámbito laboral**, las actuaciones se desarrollan a través de los servicios de salud laboral en coordinación con las organizaciones sindicales y empresariales. Estas actuaciones se centran en la sensibilización de los trabajadores sobre los riesgos y daños asociados al consumo, así como en la formación de profesionales, aunque se empiezan a desarrollar actuaciones más avanzadas, mediante la elaboración de planes de prevención en las empresas. Por ejemplo, La Rioja, en el marco de su programa *Mano a mano*, que ofrece materiales y asesoramiento a empresas, ha iniciado una línea de colaboración con los ayuntamientos para la elaboración de planes globales de intervención en empresas locales. En 2010, tres ayuntamientos están participando en esta iniciativa.

En Castilla-La Mancha es éste un campo de actuación preferente, con labores de sensibilización, formación y asesoramiento en colaboración con sindicatos y empresarios. En Castilla y León se trabaja con 50 empresas a través de sus servicios de prevención de riesgos laborales para la elaboración de planes de actuación. Asturias también realiza actividades similares e incluye además proyectos de investigación en este ámbito.

■ Prevención selectiva en grupos de riesgo

El trabajo desarrollado por los Planes Autonómicos de Drogas se dirige fundamentalmente a dos colectivos: los menores y las familias en situación de vulnerabilidad, y los programas se suelen desarrollar en el ámbito escolar o en el comunitario.

En el caso de los menores en situación de vulnerabilidad prácticamente todas los Planes Autonómicos de Drogas realizan actividades de diversa índole. Uno de los entornos en los que se trabaja es en los centros escolares, con programas escolares selectivos en centros normalizados, consistentes en la identificación de centros de actuación preferente (País Vasco) o de aulas concretas de centros escolares en las que se detectan problemas de consumo de drogas (Galicia). En La Rioja, por ejemplo, se dispone de un sistema de detección y derivación de escolares en riesgo que se complementa con la formación de los directores de dichos centros. En Navarra se trabaja con 101 centros educativos en los que se realizan labores de apoyo a escolares con dificultades.

Algunas Comunidades Autónomas aplican programas selectivos en centros de Garantía Social o similares. Por ejemplo, Castilla y León interviene con el programa *Galilei*, que es un adaptación del programa *Odisea* promovido por la Delegación del Gobierno para el Plan nacional sobre Drogas, que se ha consolidado como una importante línea de actuación en esta Comunidad, que además lo ha enriquecido con las sucesivas evaluaciones que se han realizado del mismo. Este programa también es aplicado en su versión original en el País Vasco.

Se aplican programas en Centros de Reforma y Protección en la Comunidad Autónoma de Baleares o en la Ciudad de Melilla, donde se trabaja con menores inmigrantes no acompañados que ingresan en estos centros.

En el ámbito comunitario, casi todas las Comunidades Autónomas implementan programas de “Educación de calle”; un ejemplo es el programa *Antena de Riesgos* en Castilla-La Mancha. Algunas trabajan con menores que han sido sancionados por tenencia o consumo en vía pública, como es el caso de País Vasco, Melilla, Extremadura con su programa *Pandora* y Galicia con *Alternative*.

En cuanto a las familias, algunas Comunidades Autónomas trabajan con programas estructurados de prevención selectiva e indicada, como es el caso de Castilla y León, que dispone de varios programas de este nivel de intervención: *Alfil* (para hijos de alcohólicos); *Dédalo*, *Brújula* o el *Programa de Competencia Familiar*. Este último es una adaptación a la población española del SFP estadounidense y ha sido evaluado en esta Comunidad Autónoma; también cabe citar a La Rioja, en la que se aplica el programa *Protego*.

En otros casos, se aplican intervenciones, menos estructuradas, de información, asesoramiento y tratamiento a familias con problemas, en muchos casos en colaboración con los Servicios Sociales. Así, en Navarra se aplica un programa de prevención selectiva e indicada en el que han participado cerca de 700 familias, mientras que Madrid dispone de un servicio específico de prevención selectiva e indicada. Hay que destacar por su novedad el programa de prevención selectiva desarrollado con madres en el centro penitenciario de Los Rosales, en Ceuta.

3. PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA DROGODEPENDIENTES Y DE APOYO A LA INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Recursos específicos de atención para drogodependientes

Durante el año 2010 han sido atendidos en centros ambulatorios de atención a drogodependientes un total de 94.403 personas (tabla 2.2 y figuras 2.5 y 2.6), lo que supone un ligero incremento (1,20%) sobre los 93.283 del año 2009. Estos pacientes han recibido asistencia en 526 centros ambulatorios, cuya distribución por Comunidades y Ciudades Autónomas puede verse en la tabla 2.2.

El número de usuarios atendidos en comunidades terapéuticas en el año 2010 ha sido de 7.596, lo que ha supuesto una disminución del 6,62 % en relación con los 8.134 de 2009. En el caso de las unidades de desintoxicación hospitalaria, se ha atendido en 2010 a 3.984 pacientes, con un aumento del 15% respecto a los 3.463 del año 2009 (tabla 2.2 y figuras 2.5 y 2.6).

En los programas de mantenimiento con metadona, el número de personas atendidas en el año 2010 fue de 81.022 (tabla 2.2 y figuras 2.5 y 2.6), con un aumento del 4,12 % sobre los 77.811 de 2009 (figura 2.8). El porcentaje de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona por tipo de recurso donde se realiza la dispensación se puede apreciar en la figura 2.7.

Además de los pacientes en programas con metadona, hay que señalar que, a lo largo del año 2010 y de acuerdo con la información facilitada por las Comunidades y Ciudades Autónomas, en España han sido tratados con buprenorfina/naloxona (*suboxone*) 1.350 personas.

La distribución de los usuarios atendidos en el conjunto de los diferentes recursos de la red asistencial se ofrece, por Comunidades y Ciudades Autónomas, en la tabla 2.2 en la que puede verse que, a lo largo de este año 2010, han estado en funcionamiento 526 centros ambulatorios, 53 unidades de desintoxicación hospitalaria, 128 comunidades terapéuticas y 2.526 dispositivos de prescripción y/o dispensación de metadona.

Los programas de reducción del daño, por su parte, han contado con 41 centros de emergencia social, 30 unidades móviles y 1.526 oficinas de farmacia con programas de este tipo.

Tabla 2.2. Distribución de los usuarios atendidos en 2010 por CCAA y tipo de recursos específicos.

CCAA	Centros ambulatorios		Unidades hospitalarias		Comunidades terapéuticas		Disp. prescripción y/o dispensación metadona	
	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios
Andalucía	108	13.829	3	552	22	1.287	878	21.603
Aragón	16	1.033	0	0	2	277	8	1.111
Asturias	25	4.098	2	120	7	378	58	4.049
Baleares	27	1.835	1	24	3	366	71	2.846
Canarias	32	6.875	3	616	4	310	24	5.703
Cantabria	4	571	0	0	1	55	14	852
Castilla-La Mancha	9	1.653	6	37	12	407	187	2.221
Castilla y León	16	1.965	4	228	9	649	48	3.956
Cataluña	77	6.372	10	466	18	684	274	6.951
Extremadura	17	2.776	1	10	9	534	27	1.984
Galicia	31	12.562	7	176	5	490	17	7.938
Madrid	39	18.614	4	329	12	847	339	8.008
Murcia	11	1.573	1	372	4	252	20	2.076
Navarra	13	1.422	2	36	3	155	108	865
País Vasco*	30	7.059	1	238	8	524	318	2.633
La Rioja	6	321	1	22	1	69	8	965
Valencia	62	11.212	6	756	8	311	122	6.264
Ceuta**	1	597	0	2	0	1	3	603
Melilla	2	36	1	0	0	0	2	394
Total	526	94.403	53	3.984	128	7.596	2.526	81.022

* Los datos de usuarios de centros ambulatorios son estimaciones, mientras que los correspondientes a pacientes atendidos en comunidades terapéuticas y programas de metadona corresponden al año 2009, y los relativos a unidades hospitalarias a 2008.

** Los pacientes de Ceuta de unidades hospitalarias y comunidades terapéuticas han sido atendidos en centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante convenio entre ambas administraciones autonómicas.

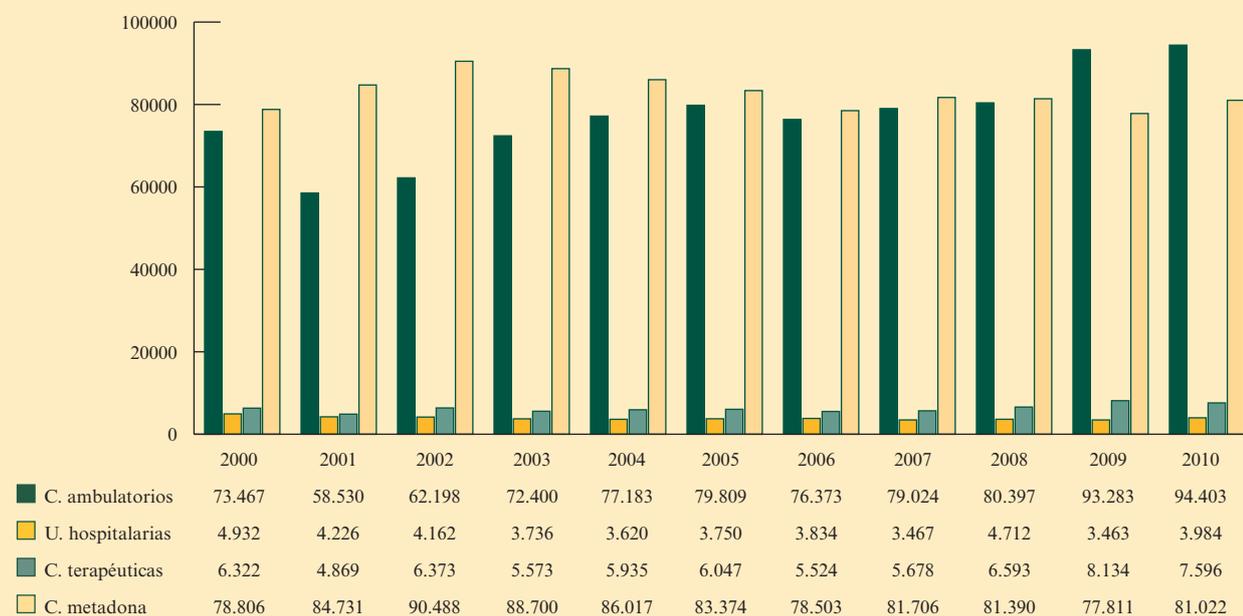
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Figura 2.5. Usuarios atendidos en los recursos específicos de atención para drogodependientes (públicos o privados con financiación pública). España, 2010.



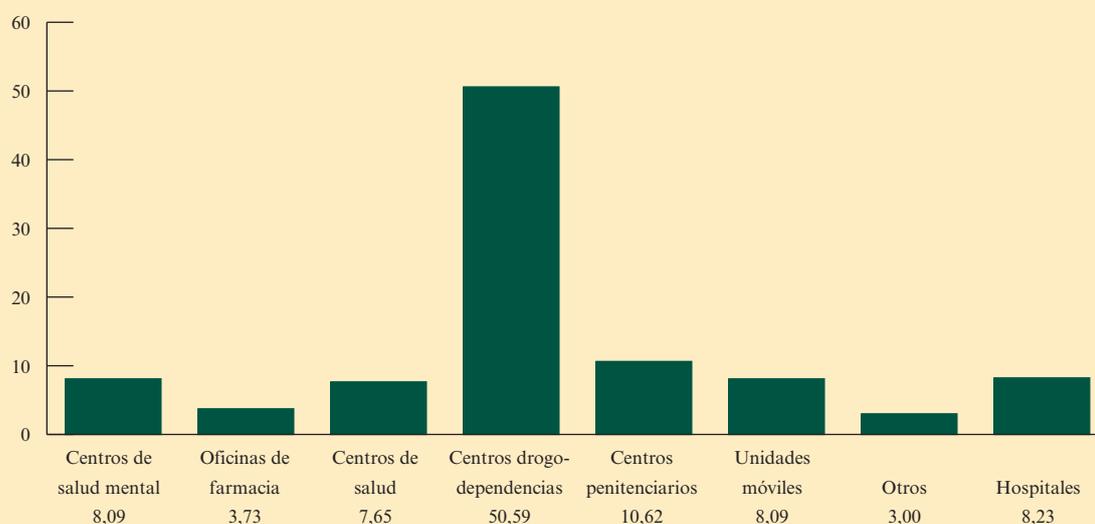
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Figura 2.6. Evolución del número de usuarios atendidos en centros de metadona, centros ambulatorios, unidades de desintoxicación hospitalaria y comunidades terapéuticas. España, 2000-2010.



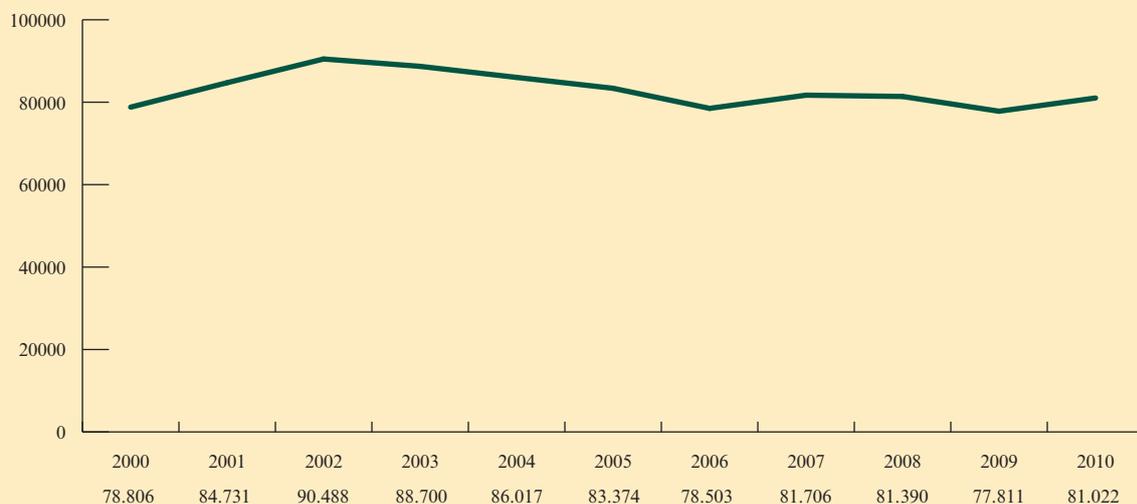
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Figura 2.7. Porcentaje de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona por tipo de recurso donde se realiza la dispensación. España, 2010.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Figura 2.8. Evolución del número de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona. España, 2000-2010.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

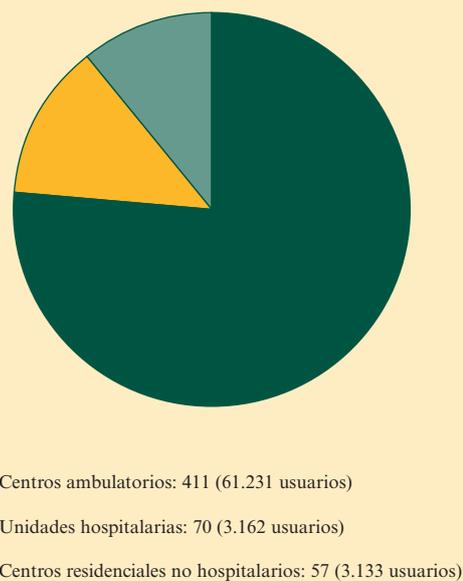
En las Comunidades Autónomas de Cataluña, Madrid y el País Vasco han estado en funcionamiento ocho dispositivos de inyección segura o “venopunción” (seis, uno y uno respectivamente), que han atendido a un total de 8.217 usuarios de drogas por vía parenteral. Esta cifra supone una disminución del 37,4% respecto a los 13.124 del año 2009, debida fundamentalmente a un importante descenso en la cifra referida a los usuarios atendidos en los salas de Cataluña.

De otro lado, los programas de intercambio de jeringuillas han distribuido una cifra de 2.672.324 jeringuillas, a través de 1.029 puntos de intercambio.

En cuanto a los programas de asistencia al alcoholismo, a lo largo del año 2010 han estado en funcionamiento 411 centros ambulatorios, que han atendido a 61.231 pacientes, 70 unidades hospitalarias que han asistido a 3.162, y 57 centros residenciales no hospitalarios que atendieron a otros 3.133 (figura 2.9).

Así mismo, a lo largo del año 2010, los Planes Autonómicos de Drogas han prestado asistencia a personas afectadas por consumos de drogas a través de otros programas: 77 programas de atención a mujeres con 5.889 usuarias, 95 programas de atención a menores con 2.246 atendidos; 88 programas de atención a la patología dual con 11.090 pacientes y 80 programas de atención a consumidores de psicoestimulantes con 3.766 usuarios.

Figura 2.9. Asistencia a problemas de alcoholismo. Número de dispositivos y número de usuarios atendidos. España, 2010.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades y Ciudades Autónomas.

■ Programas de atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales

La Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 se enmarca dentro de las políticas de salud pública, y cuenta entre sus principios rectores la equidad y la intersectorialidad. Asimismo, resalta como población diana de las intervenciones preventivas y asistenciales a los colectivos en situación de especial vulnerabilidad, entre los que se encuentran las poblaciones con problemas jurídico-penales incluyendo a los menores infractores, y, como escenarios de intervención, el sistema penitenciario y el contexto judicial.

En este sentido, el Plan de Acción 2009-2012, que desarrolla la Estrategia, plantea como acciones específicas a desarrollar en este ámbito:

- Validación y desarrollo de programas dirigidos a menores internos en centros de reforma.
- Impulsar el desarrollo de estrategias de prevención dirigidas a la población reclusa.
- Apoyar la realización de talleres de reducción de daños en instituciones penitenciarias.
- Colaborar en el desarrollo específico de programas de atención a drogodependencias en jóvenes internados en centros de menores o que han tenido problemas con la justicia.
- Impulsar la mejora de la calidad y la extensión de los programas de tratamiento y reinserción dirigidos a la población penitenciaria, así como las medidas alternativas a la prisión, haciendo especial hincapié en el seguimiento posterior a la excarcelación.
- Colaborar en el desarrollo de programas, especialmente en dependencias judiciales y policiales, que ofrezcan apoyo jurídico, administrativo y social a las personas que han cometido delitos como consecuencia de su adicción a las drogas.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha continuado potenciando los programas que ofrecen apoyo jurídico y social a personas que han cometido delitos como consecuencia de su adicción a las drogas, desarrollando una amplia red de equipos de apoyo, con el objetivo de que se apliquen las medidas tendentes a evitar el ingreso en prisión.

A lo largo del año 2010, la Delegación ha continuado transfiriendo fondos a los Planes Autonómicos para la consolidación y extensión de los programas de atención al detenido en comisarías y juzgados (Castilla-La Mancha y Galicia); para el fomento de actuaciones con personas excarceladas o en cumplimiento alternativo de penas (Galicia y País Vasco); y para el apoyo de intervenciones con reclusos drogodependientes (todos los Planes Autonómicos).

También hay que destacar la transferencia de fondos a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla y León y Cataluña para la implementación de programas dirigidos a combatir la exclusión social y prevenir la delincuencia.

MENORES INFRACTORES

Durante el año 2010, la Delegación ha continuado transfiriendo fondos a los Planes Autonómicos de Drogas para la consolidación y extensión de los programas de prevención selectiva e indicada (Aragón, Castilla y León, Galicia y País Vasco). Asimismo, los Planes Autonómicos han realizado un considerable esfuerzo para desarrollar y consolidar programas dirigidos a esta población. En este sentido, hay que señalar las siguientes actuaciones:

- Andalucía: programa de prevención comunitaria *Ciudades ante las drogas*, dirigido a jóvenes de alto riesgo. Incluye intervenciones con menores en centros de protección y reforma.
- Asturias: desarrollo de actuaciones de intervención comunitaria con menores en conflicto social y/o penal.
- Baleares: programa de prevención secundaria *Reforma*, dirigido a jóvenes con medidas judiciales.
- En Castilla y León se consolidan los siguientes programas:
 - Programa de prevención selectiva dirigido a las familias de adolescentes con conductas problemáticas (actos delictivos, violencia, etc.).
 - Programa de intervención con menores en riesgo de exclusión social, en el que se incluye el programa de intervención en el centro de reforma de Zambrana.
 - Casa-Escuela Pía: 8 plazas para cumplimiento de medidas judiciales.
 - También hay que destacar el programa de reducción de accidentes de tráfico relacionados con el consumo de droga, dentro de la Estrategia de Seguridad Vial, uno de cuyos objetivos es reducir la muerte en jóvenes.

- Cataluña continúa desarrollando estrategias de prevención selectiva e indicada, y de asistencia, dirigidas a menores infractores. Se consolida el programa *Límites* dirigido a padres y madres con hijos infractores.
- Extremadura ha puesto en marcha:
 - *PIMICA*, programa de intervención con menores infractores, y menores con problemas de conducta sujetos a medidas privativas de libertad en centros.
 - *PAMICA*, programa de intervención familiar educativo-terapéutico con menores infractores que presentan conductas adictivas. Dirigido a infractores derivados por el equipo técnico de juzgados de menores con recomendación de medida educativa en medio abierto.
- Madrid. *Servicio de Prevención Indicada de las Adicciones*: se trata de un servicio alternativo de prevención multiestratégico que pretende disminuir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección y resistencia de los adolescentes y jóvenes que usan drogas y presentan una serie de conductas problemáticas.
- Melilla: programas dirigidos a menores extranjeros no acompañados, residentes en centros de protección y reforma.
- La Rioja desarrolla un programa de intervención dirigido al menor infractor.
- En Navarra, los programas de prevención selectiva e indicada incluyen menores infractores.
- El País Vasco realiza programas de prevención selectiva e indicada. Una cuarta parte de los usuarios de estos programas están bajo sanción penal.

Como puede verse, los Planes Autonómicos de Drogas pretenden dar repuesta, a través de programas de prevención selectiva e indicada, a situaciones de riesgo, dada la importancia que tiene una intervención educativa realizada a tiempo en la prevención de la reincidencia. De hecho, las investigaciones muestran que un alto porcentaje de los menores que han ingresado en centros de reforma, ingresa después en prisión.

Por ello, los programas de prevención dirigidos a jóvenes delincuentes no se centran en el consumo de drogas, sino que ponen el énfasis en la vulnerabilidad social y personal, así como en el desarrollo de estrategias de prevención selectiva e indicada, vinculadas con políticas sociales y educativas.

PROGRAMAS EN COMISARÍAS Y JUZGADOS

Se presenta a continuación la información sobre las personas con problemas judiciales, atendidas por los servicios de atención al detenido en comisarías y juzgados, de acuerdo con los datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas.

Durante el año 2010 fueron atendidas 16.577 personas. De ellas, 1.794 fueron atendidas en programas de atención en comisarías, y 14.783 en programas de atención en juzgados. Además, un total de 1.308 usuarios, fueron atendidos en servicios de asesoría jurídica.

Hay que señalar que estas cifras suponen una subestimación del número real de casos atendidos, ya que no todos los Planes Autonómicos han notificado datos. La mayoría de estos recursos son financiados, total o parcialmente, por los Planes Autonómicos.

PROGRAMAS ALTERNATIVOS A LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

La “Recomendación sobre las reglas del Consejo de Europa relativas a la *probation* CM/Rec (2010)1”, adoptada por el Comité de Ministros el 20 de enero 2010, en la reunión 1075 de Delegados de los Ministros, destaca que las medidas alternativas tienen un impacto en la reducción de la población carcelaria. De acuerdo con ello, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha seguido potenciando los programas que ofrecen apoyo jurídico y social a personas que han cometido delitos como consecuencia de su adicción a las drogas, desarrollando una amplia red de equipos de apoyo, con el objetivo de que se apliquen las medidas tendentes a evitar el ingreso en prisión.

Así, durante el año 2010 la Delegación ha transferido fondos a las Comunidades Autónomas para la consolidación y extensión de los programas de atención al detenido en comisarías y juzgados (Castilla-La Mancha y Galicia); para el fomento de actuaciones con personas excarceladas o en cumplimiento alternativo (Galicia y País Vasco); y para el apoyo de intervenciones con reclusos drogodependientes (todas las Comunidades Autónomas).

También hay que destacar la transferencia de fondos a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla y León y Cataluña para la implementación de programas dirigidos a combatir la exclusión social y prevenir la delincuencia.

De acuerdo con diferentes fuentes, se ha intentado describir una panorámica global de la situación de estas medidas en nuestro país:

- **Servicios Sociales Penitenciarios de la Administración General del Estado.** A 31 del diciembre de 2010 fueron notificadas 234.935 sentencias de medidas alternativas:
 - El 89% consistieron en trabajos en beneficio de la comunidad (TBC). Hay que subrayar que el 76% se aplicaron a delitos por seguridad vial y el 15% por violencia de género. En estas tipologías delictivas destaca el consumo de alcohol.
 - El 9% consistieron en suspensiones y sustituciones.
 - El 2% consistieron en medidas de seguridad.

Durante el año 2010 se ha generalizado, como forma de cumplimiento de los trabajos en beneficio de la comunidad (TBC), la participación en los Talleres de Sensibilización en Seguridad Vial (TASEVAL), llegando a la cifra de más de 48.000 penados los que han cumplido condena por esta vía. Hay que tener en cuenta que el 76% de las personas condenadas a TBC lo son por delitos de seguridad vial, y el 62% de estos delitos son por conducir bajo los efectos del alcohol (*Estudio de perfil penal y sociodemográfico de los penados a TBC*, realizado por la Secretaría de Instituciones Penitenciarias).

El artículo 49 del Código Penal, en virtud de la modificación operada por Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, faculta el cumplimiento de la pena de trabajos en beneficio de la comunidad a través de la participación del penado en talleres o programas formativos o de reeducación, entre los que cita textualmente los de educación vial (La Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica el Código Penal, regula delitos de seguridad vial, introduciendo la libertad vigilada como medida de seguridad. Ésta se impone en sentencia junto a la pena de prisión para su ejecución posterior a la excarcelación).

- **Estadísticas de la Dirección General de Justicia Juvenil de Cataluña.** Durante el año 2010, los juzgados notificaron a esa Dirección General un total de 17.319 demandas de aplicación de una medida alternativa. El 3,2% de las mismas consistieron en tratamientos de deshabituación para drogodependientes.

El 55,6% de las medidas penales alternativas en ejecución a 31 de diciembre de 2010 se registraron por delitos contra la seguridad vial, seguidos de los delitos por violencia de género (18,94%).

Los datos antes citados destacan la incidencia del consumo de alcohol en delitos contra la seguridad vial, de sangre, de agresión sexual, de violencia doméstica y otros, debido al efecto desinhibitorio del alcohol.

De acuerdo con ello, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ha firmado un convenio con la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados para la colaboración en la intervención de los condenados por delitos contra la seguridad relacionados con el consumo de alcohol. En este sentido, hay que destacar las siguientes actividades:

- El programa de intervención con preventivos de la Asociación de Nueva Gente, en Salamanca (en el perfil de estos internos destaca la comisión de delitos contra la seguridad vial por abuso y dependencia al alcohol).
- La Estrategia marco de Seguridad Vial de Castilla y León que tiene como objetivo reducir los accidentes de tráfico por consumo de drogas (en esta Comunidad, el 23,3% de las medidas alternativas a la pena privativa de libertad se aplicaron a personas dependientes del alcohol).
- También Ceuta tiene como prioridad la prevención del consumo de alcohol y riesgos asociados a la conducción.

Por último, la información del año 2010 suministrada por los Planes Autonómicos sobre Drogas pone de manifiesto que un total de 3.903 personas han sido derivadas a tratamiento desde juzgados y 2.237 reclusos, a tratamiento en comunidad, desde los centros penitenciarios.

A 1 de enero de 2010 un total de 560 internos estaban en tratamiento de deshabituación en recurso comunitario por aplicación del tercer grado condicionado a tratamiento residencial. Durante el mismo año, un total de 1.369 internos fueron atendidos en este tipo de recurso comunitario por aplicación del tercer grado condicionado (art. 182 del Reglamento penitenciario).

PROGRAMAS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Los estudios subrayan que la situación laboral y la estancia en prisión podrían ser marcadores de la falta de integración social y de la dificultad de obtener beneficios del sistema de salud; que toda estrategia para erradicar la exclusión social debe de incluir las necesidades de los reclusos que son excarcelados; que las áreas más deprimidas reciben una mayor carga de los problemas sociales que acompañan a la liberación de reclusos; y que los reclusos tienen un alto riesgo de muerte inmediatamente después de su liberación. Por ello, las intervenciones durante el periodo de transición prisión-comunidad resultan clave.

En este sentido hay que enmarcar las actuaciones de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias de promoción de la inserción sociolaboral de los reclusos. Así, hay que destacar los siguientes programas de intervención de los Planes Autonómicos sobre Drogas con excarcelados:

- Aragón ha diseñado un procedimiento para homogeneizar el tratamiento de drogodependientes en situación de libertad provisional y excarcelados.
- Canarias ha implementado un servicio jurídico específico de atención a internos en libertad vigilada.
- Galicia ha diseñado e implementado el programa *Itinere*, dirigido al seguimiento de internos excarcelados.
- En Cataluña se han diseñado nuevos circuitos de derivación a recursos asistenciales en medio comunitario.

Por último, hay que indiciar que en el apartado “Actividades en el ámbito penitenciario” del Ministerio del Interior, correspondiente al capítulo 3 de esta Memoria, se ofrece información detallada acerca de los programas de intervención en el sistema penitenciario.

■ Programas de apoyo a la incorporación social

En la tabla 2.3 se recogen los datos proporcionados por los Planes Autonómicos de Drogas, correspondientes al número de programas y recursos de incorporación social, así como a los usuarios de los mismos. Como es habitual en este apartado, no se contabiliza el número de usuarios de los dispositivos ambulatorios o residenciales donde se desarrollan las actividades de reinserción, o desde donde se efectúa el seguimiento de los programas individuales de reinserción, para evitar duplicidades con los usuarios de los programas de formación e integración laboral.

La tipología de recursos y programas disponibles en este ámbito es la misma ya descrita en anteriores Memorias del Plan Nacional sobre Drogas.

Tabla 2.3. Programas de incorporación social. Tipo, número de programas y recursos y número de usuarios. España, 2010.

	Nº de programas y/o centros	Nº de usuarios
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de incorporación social	206	
Centros de actividades y/o programas de incorporación social (sin tratamiento)	205	
Centros residenciales de tratamiento con programas de incorporación social (comunidades terapéuticas)	96	
Recursos de apoyo residencial	167	2.930
Programas de formación	707	7.023
Programas de integración laboral	684	13.051

Fuente: DGPNSD. Datos correspondientes a los Planes de Drogas de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas.

En la red de centros ha disminuido el número de centros ambulatorios con tratamiento terapéutico y aquellos de carácter residencial (comunidades terapéuticas), incrementándose de forma significativa los centros que, sin ofrecer tratamiento, realizan actividades ocupacionales y de inserción social.

Se confirma el aumento del número de usuarios contabilizados en recursos y programas de integración laboral, probablemente porque la incorporación social se concibe de forma creciente como un elemento fundamental en la preparación para el empleo y la obtención del mismo, en una situación de aumento del desempleo en España, como consecuencia de la crisis económica.

En cuanto a la atención a las necesidades de vivienda como apoyo para la reinserción, según los datos proporcionados por los Planes Autonómicos, ha aumentado el número de pisos, si bien han sido utilizados por 549 personas menos que en el año 2009.

4. FORMACIÓN

A lo largo de las páginas siguientes, se presentan aquellos aspectos más importantes en relación con este tema, contemplados en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 y sobre los que las Comunidades y Ciudades Autónomas han proporcionado información.

Igualmente, se exponen las actividades que desde la Delegación del Plan Nacional sobre Drogas se han subvencionado a las organizaciones no gubernamentales, tanto a través de los Presupuestos Generales del Estado, como a través de la Ley del Fondo de Bienes Decomisados.

Estas dos vías de información, la información proporcionada por las Comunidades y Ciudades Autónomas y los programas subvencionados a las ONGs por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, facilitan una aproximación a la realidad de las diferentes actividades formativas que se han llevado a cabo en España durante el año 2010.

■ Actividades formativas desarrolladas por las Comunidades y Ciudades Autónomas

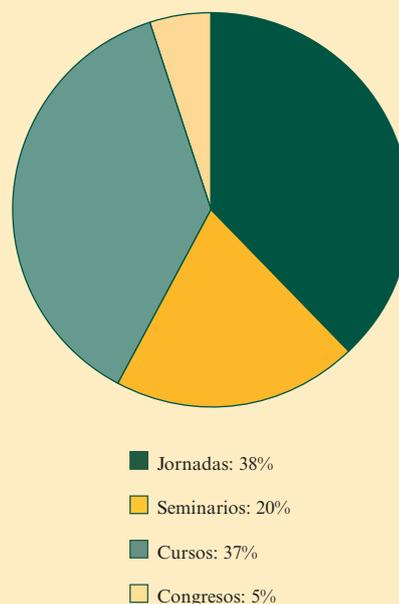
CONGRESOS

Las Administraciones Autonómicas han informado de la realización de 10 congresos, todos ellos de corta duración. El tabaco ha sido el contenido que de manera monográfica ha sido más tratado. El resto de congresos han sido de temática generalista. Un apreciable número de ellos se ha realizado, en parte o totalmente, con subvenciones de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Los destinatarios de estos congresos son profesionales y voluntarios relacionados con el ámbito de las drogodependencias.

JORNADAS

La jornada es la modalidad formativa más utilizada en 2010, como ha sucedido en años anteriores. La duración media es de 6 a 8 horas, que suelen desarrollarse a lo largo de un día. El número de asistentes es muy variable, ya que van desde jornadas muy minoritarias de contenido muy específico para un perfil profesional concreto, a jornadas con una gran asistencia, generalmente con un contenido más generalista y destinado a una amplia gama de profesionales.

Figura 2.10. Actividades formativas desarrolladas por Comunidades y Ciudades Autónomas, 2010.



Han aumentado mucho las jornadas destinadas a formar mediadores para distintos contextos: juveniles, sociales, sanitarios, sindicales, etc.

En 2010, los voluntarios han sido destinatarios de muchas más acciones que el año pasado, aunque de una duración mucho más breve. No se reseñan contenidos novedosos con respecto a otros años, aunque cabe resaltar el aumento de jornadas de carácter técnico, tales como metodologías para la investigación y transferencia de conocimientos en el campo de las adicciones, abordajes integrales de diferentes adicciones y la realización de informes periciales.

Se constata un aumento de jornadas relacionadas con las adicciones y el género e, igualmente, se percibe una preocupación mayor por las adicciones de los jóvenes, principalmente al juego y a las nuevas tecnologías, ya que el número de jornadas con esta temática es mayor que años anteriores.

SEMINARIOS

Se han realizado 42 seminarios, con una duración media de 12 horas. La media de asistentes por seminario es de 35. Algunos se han realizado varias veces. La mayoría de los seminarios que se realizan están destinados a los profesionales que trabajan en la red de las drogodependencias. Este año se ha informado de la impartición de varios seminarios para los profesionales que trabajan en Atención Primaria, tanto médicos, como enfermeros/as y trabajadores sociales.

La prevención es el contenido más abordado este año en los seminarios, sobre todo la prevención laboral y la referida a los consumos en menores y mujeres, sobre todo embarazadas.

La rehabilitación neuropsicológica, la intervención breve, la entrevista clínica, el *counselling* en drogas, la entrevista motivacional, técnicas socio-sanitarias, han sido metodologías sobre las que se han impartido varios seminarios. Metodologías para la evaluación de programas de prevención ha sido igualmente un contenido sobre el que se han realizado varios seminarios.

No todos los Planes Autonómicos han informado sobre la modalidad de cómo han sido impartidas las diferentes actividades formativas, pero de las que informan, la opción por el *e-learning* va aumentando con respecto a años anteriores.

CURSOS

Se han impartido 70 cursos. Los destinatarios más significativos de los mismos, como queda reflejado en la figura 2.11, son los profesionales de la salud y de los servicios sociales. Esto significa que son cursos muy generalistas, útiles para casi todos los profesionales que trabajan en el sector.

Con respecto a años anteriores, ha habido un aumento de formación destinada a profesores de todos los niveles educativos, incluido el nivel universitario. Es interesante reflejar, igualmente, que se informa de un 12% de cursos destinados a los voluntarios específicamente, lo cual es un porcentaje muy superior al de años anteriores. Además de en estos cursos específicos, los voluntarios participan en otros no específicos para ellos, lo que implica una mejora en el cumplimiento de la acción que se contempla en el eje de la formación en la Estrategia.

La media de alumnos por curso es de 35, si bien los cursos *on line* tienen una ratio profesor/alumno muy superior. La mayoría de los cursos son presenciales, aunque sigue aumentando, poco a poco, la modalidad de *e-learning* o de tipo mixto. Predomina la metodología expositiva y teórica.

La prevención sigue siendo el contenido más impartido, aumentando los cursos sobre prevención de las adicciones comportamentales y a las nuevas tecnologías. Los profesores cuentan para los cursos con material didáctico impreso y/o audiovisual. Los alumnos reciben, principalmente, material didáctico impreso, en muy pocos cursos se les entrega material audiovisual.

La estrategia de evaluación más extendida es realizar una valoración final del curso a través de un cuestionario. La evaluación inicial y de proceso se realiza de forma minoritaria. Son pocos los Planes Autonómicos que informan sobre los resultados de la evaluación. Los que informan, afirman un grado de satisfacción alto, así como que los cursos están acreditados. Como en años anteriores, la acreditación de los cursos se realiza por una entidad oficial.

Las entidades que han acreditado los cursos son: Departamentos de Educación de las Consejerías, las Comisiones de Formación continuada de las profesiones sanitarias de las Comunidades Autónomas, Consejerías de Sanidad, Comisionados Regionales de Drogas, Planes Municipales sobre Drogas, Institutos de la Administración Pública Autonómicos, Escuelas de Salud y de Servicios Sociales.

Figura 2.11. Destinatarios de los cursos desarrollados en las Comunidades y Ciudades Autónomas, 2010.



Una novedad importante de este año es la realización de muchas más actividades formativas sobre drogodependencias destinadas a alumnos universitarios de diferentes especialidades. La mayoría son acciones de post grado, tanto a nivel de experto como de master. Han informado también de asignaturas optativas sobre drogodependencias en alguna carrera de medicina. Las carreras donde más se han incluido contenidos formativos sobre drogas han sido Psicología, Pedagogía, Trabajo Social, Enfermería, Farmacia y Medicina. Son cursos, en general, de muchas horas, aunque alguna asignatura optativa puede ser muy breve.

■ Actividades formativas subvencionadas por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Tanto en la convocatoria con cargo a los Presupuestos Generales, como en aquella otra con cargo al Fondo de Bienes Decomisados, son prioritarios los programas destinados a promover y mejorar la gestión y transparencia de las organizaciones dedicadas total o parcialmente al ámbito de las drogodependencias, así como aquellos dirigidos a la adquisición de conocimientos o al desarrollo de habilidades o actitudes relacionadas con la problemática sobre drogodependencias.

Los colectivos prioritarios son profesionales sanitarios y sociales de Atención Primaria, profesorado, y profesionales de instituciones penitenciarias.

La figura 2.12 muestra el porcentaje de cada modalidad formativa subvencionada en el año 2010.

CURSOS

Los cursos son, como en años anteriores, la modalidad formativa más subvencionada durante 2010. Se han desarrollado 4 cursos *on line* y uno mixto. El resto han sido todos presenciales.

Las sustancias sobre las que se han impartido más cursos son el alcohol, la cocaína y el cannabis. Los contenidos más impartidos se refieren a habilidades preventivas para todos los destinatarios: profesores, padres, mediadores sindicales, mediadores sociales, hosteleros, etc. Se ha impartido un curso dirigido a las asociaciones y organizaciones sobre como mejorar su gestión y transparencia.

El contexto al que más cursos se dirigen es el de ocio y tiempo libre. La ratio alumno-profesor está en torno a 30 alumnos, y el número de horas medio por curso es de 35.

En todos los cursos se ha realizado evaluación de resultados, la gran mayoría, de proceso, y los que menos, una evaluación inicial.

Los destinatarios de los cursos, como puede verse en la figura 2.13, responde a los grupos considerados prioritarios en las órdenes de subvenciones.

El mayor número de cursos está destinado a los padres y madres. Algunos de ellos se imparten a través de Internet, otros muchos a través de las AMPAS, y otros, mediante las propias ONGs.

El siguiente colectivo importante como destinatarios son los profesionales sanitarios y sociales. Finalmente, hay que resaltar un aumento significativo de los cursos destinados a los profesionales que trabajan en instituciones penitenciarias, y los específicos para voluntarios y mediadores.

Figura 2.12. Tipos de acciones formativas, 2010.

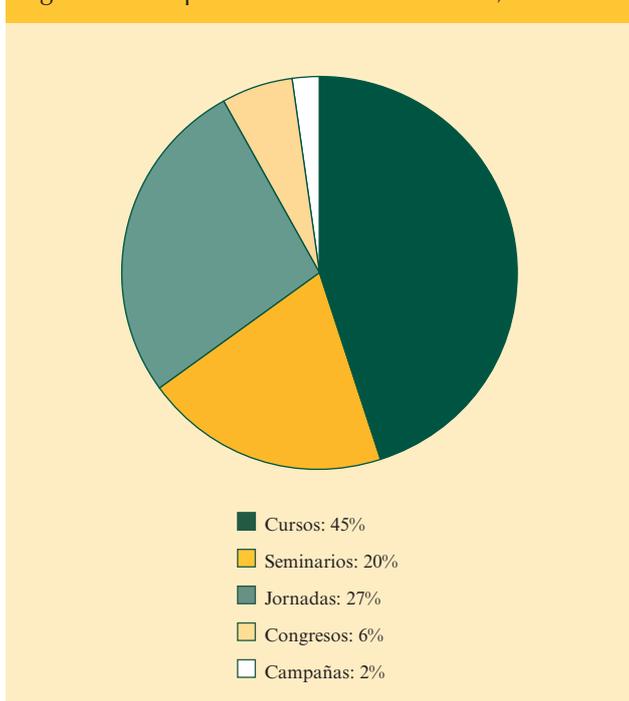
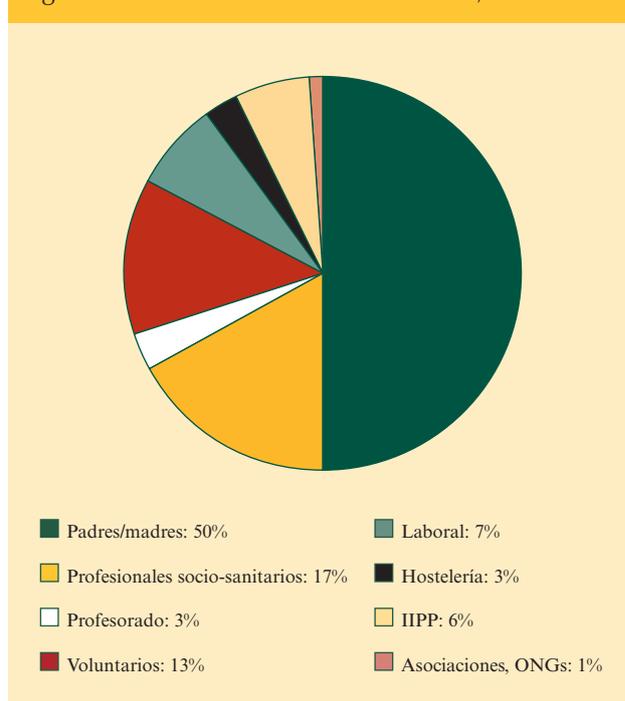


Figura 2.13. Destinatarios de los cursos, 2010.



CONGRESOS

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha subvencionado, total o parcialmente, la realización de 10 congresos.

JORNADAS

Se han llevado a cabo 43 jornadas. El contenido más tratado en las mismas ha sido el relacionado con las habilidades parentales. En alguna de estas jornadas se ha profundizado sobre la problemática más específica de las familias inmigrantes. Hay que señalar que las jornadas que realizan las sociedades científicas son de temática mucho más técnica. Finalmente, cabe resaltar el desarrollo de una jornada centrada exclusivamente en la calidad y la certificación.

SEMINARIOS

Se han subvencionado 32 seminarios, la gran mayoría de los cuales han tenido como destinatarios los profesionales sociosanitarios, especialmente aquellos que trabajan en la red de drogodependencias. Uno de los temas más novedosos que se han tratado este año 2010 ha sido los problemas de los menores en riesgo, o que están ya en centros residenciales. Respecto a las sustancias más tratadas, destacan el cannabis y la cocaína.

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Se han realizado cinco campañas de sensibilización, dos de las cuales se han llevado a cabo mediante la utilización de las nuevas tecnologías: páginas web, SMS, WAP, *blogs*, etc., dirigidas a la población en general.

Las otras tres campañas han tenido los siguientes destinatarios: una de ellas, a los periodistas para intentar concienciarles de su importante labor como mediadores preventivos; otra, a los empresarios para sensibilizarles respecto a la integración laboral de las personas que han tenido consumo problemáticos; y, la tercera, para conciencia a la población general sobre los problemas de las personas sin hogar y su relación con el consumo de drogas.

REVISTAS

Se han subvencionado, total o parcialmente, las siguientes revistas:

- *Confederación*, editada por la Confederación de Entidades para la Atención a las Adicciones.
- *Andar*, de la Federación Española de Enfermos Alcohólicos y Familiares.
- *E Prevención*. Boletín digital de prevención comunitaria, de la Fundación EDEX.
- *Adicciones*, editada por SOCIDROGALCOHOL.
- *Revista Española de Drogodependencias*, de la Asociación Española de Estudio en Drogodependencias (AESED).
- *Infonova*, de la Asociación Dianova España.
- *Revista Proyecto*, editada por Proyecto Hombre.
- Boletines informativos (igualmente en la web), de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).
- *Revista de Trastornos Adictivos*, de la Sociedad Española de Toxicomanías.
- *CONCAPA informa*, editada por la Confederación Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos y Padres de Familia (CONCAPA).

MEDIOS DIDACTICOS

DVDs, CDs, USB, etc.:

- Edición de un DVD sobre técnicas de acercamiento a los trabajadores con problemas de alcohol. Se incorporará a la guía *Paso a paso* (Confederación Sindical de Comisiones Obreras).
- *Todo sobre el alcohol*, DVD elaborado por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).
- CD para los orientadores escolares: *Detección precoz y abordaje del consumo* (Centro de Estudios sobre Promoción de la Salud).
- *De esto sí se habla*. DVD dirigido a los padres sobre prevención de drogodependencias (Fundación para la Atención a las Toxicomanías de Cruz Roja Española).
- CD con buenas prácticas de los periodistas como mediadores sociales (RIOD).
- USB con materiales de prevención dirigidos a familias inmigrantes marroquíes (ATIME).
- DVD sobre prevención laboral (Asociación Proyecto Hombre).

Material impreso:

- *Manual de adicciones para psicólogos clínicos en formación* (SOCIDROGALCOHOL).
- Edición del material del programa *Domingos de Deporte* (Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales).
- Manual sobre el trabajo en equipo en dispositivos residenciales: *La metodología de la comunidad terapéutica* (Fundación Atenea Grupo GID).

Reedición de materiales:

- *Manual de formación dirigido a familias para la prevención del uso recreativo de drogas* (Confederación Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos y Padres de Familia).
- *Manual de orientaciones sobre intervención sindical en drogodependencias* (CCOO).
- *Paso a paso* (CCOO).
- *Guía Habla con ellos* (Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales).
- *Manual de intervención con agresores* (ASECEDI).
- *Manuales Las APAS ante las drogas* (Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos-CEAPA).
- *Guía sobre cocaína para profesionales que trabajan con jóvenes* (PDS).

Páginas web, blogs, etc.:

- Web de información general sobre drogas (Asociación Epsilon).
- Coca online. Página web con recursos para la detección precoz de consumos, estrategias de actuación y recursos existentes (Fundación Igenus).
- Problema derivados del consumo de drogas psicoactivas. Sensibilización a través de las nuevas tecnologías (web, SMS y WAP) del Instituto para el Estudio de las Adicciones.
- Página web para periodistas como mediadores sociales y agentes de salud (RIOD).
- Página web *Mujer, hipnosedantes y patología dual* (Sociedad Española de Patología Dual).

El conjunto de las actividades de este apartado ha contado con una subvención de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas por un importe total de 1.627.000 euros.

5. CONTROL DE LA OFERTA

■ Indicadores policiales de represión del tráfico

Durante el año 2010 se llevaron a cabo 17.878 detenciones por tráfico de drogas, lo que supone una reducción del 7,84% con respecto a las efectuadas en 2009 (19.399). Como en años anteriores, también en 2010 la mayoría de los detenidos lo fueron por tráfico de cannábicos, el 50% del total. Les siguen, dentro de las drogas tradicionales, los detenidos por cocaínicos (35%), opiáceos (7%) y estimulantes (5%).

El número de denuncias por consumo o tenencia en lugares públicos, en aplicación de la L.O. 1/92 de Protección de la Seguridad Ciudadana, llegó a 319.474, lo que supone un 9,22% menos que el año anterior (351.927).

El 84% del total de las denuncias se produjeron por posesión o consumo de cannabis, el 12% por cocaína, el 3% por heroína y el 1% por estimulantes (incluido MDMA).

La suma total de detenidos y denunciados asciende a 337.352. Por su parte, el número de decomisos, pasó de 388.702 en 2009 a 352.141 en 2010, con una disminución del 9,41% (figura 2.14).

Tabla 2.4. Detenciones. España, 2010.

	Año 2010	% Variación 2009-2010
Detenciones nacionales	10.759	-10,22%
Detenciones extranjeros	7.044	-3,80%
Detenciones nacionalidad no consta	75	-19,35%
Total detenciones	17.878	-7,84%

Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Tabla 2.5. Denuncias. España, 2010.

	Año 2010	% Variación 2009-2010
Denuncias nacionales	280.309	-10,67%
Denuncias extranjeros	35.742	-2,33%
Denuncias nacionalidad no consta	3.423	120,70%
Total denuncias por LO 1/92	319.474	-9,22%

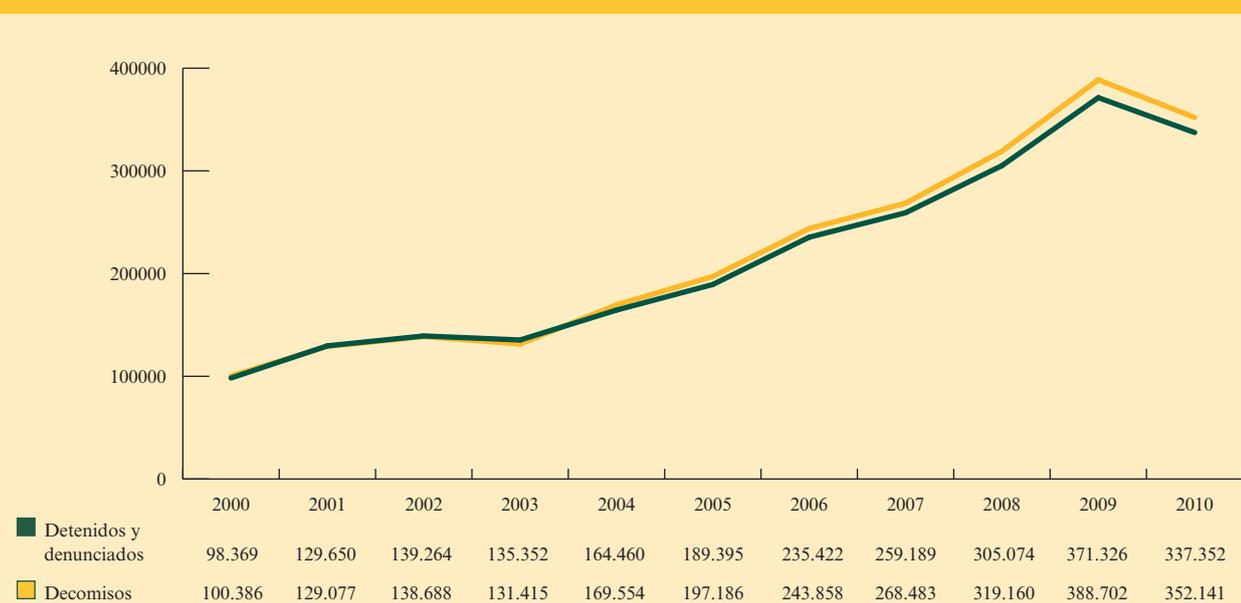
Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Tabla 2.6. Decomisos. España, 2010.

	Año 2010	% Variación 2009-2010
Decomisos por delitos	13.403	-4,39%
Decomisos por denuncias	336.190	-9,61%
Decomisos sin imputado	2.548	-8,05%
Total decomisos	352.141	-9,41%

Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Figura 2.14. Detenidos por tráfico ilícito de drogas y decomisos de drogas ilícitas. España, 2000-2010.



Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Cuando los decomisos se han realizado por aplicación de la L.O. 1/92, en un 84% de las veces se ha incautado cannábicos, en un 11% cocaínicos, en un 3% opiáceos y en un 1% estimulantes. Cuando se han realizado en aplicación del Código Penal, en un 56% de la veces se han incautado cannábicos, en un 30% cocaínicos, en un 6% opiáceos y en un 5% estimulantes.

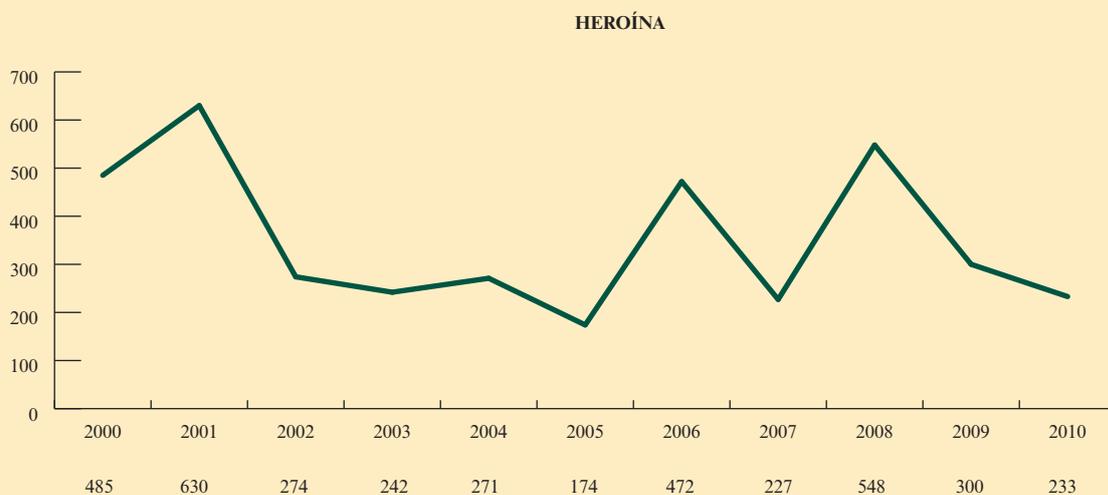
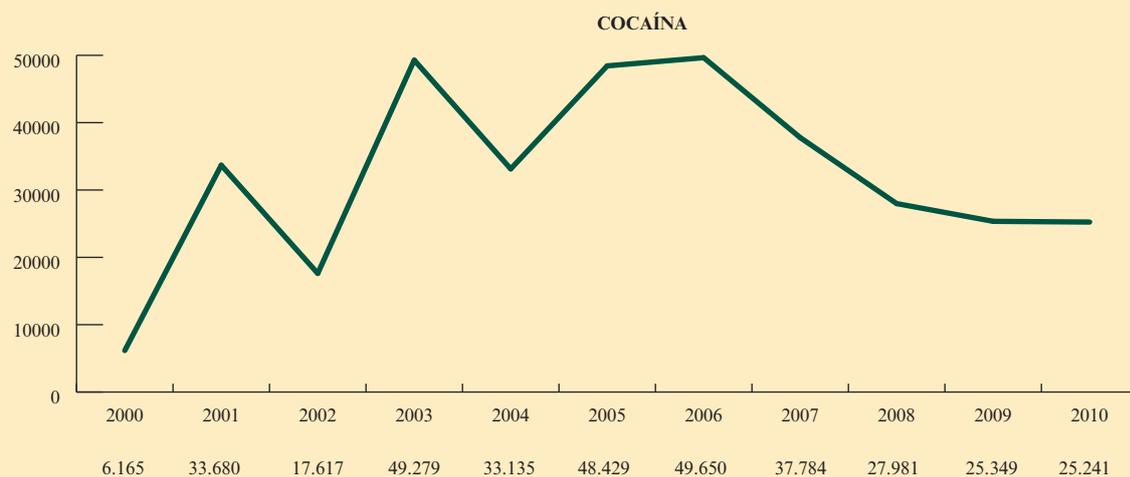
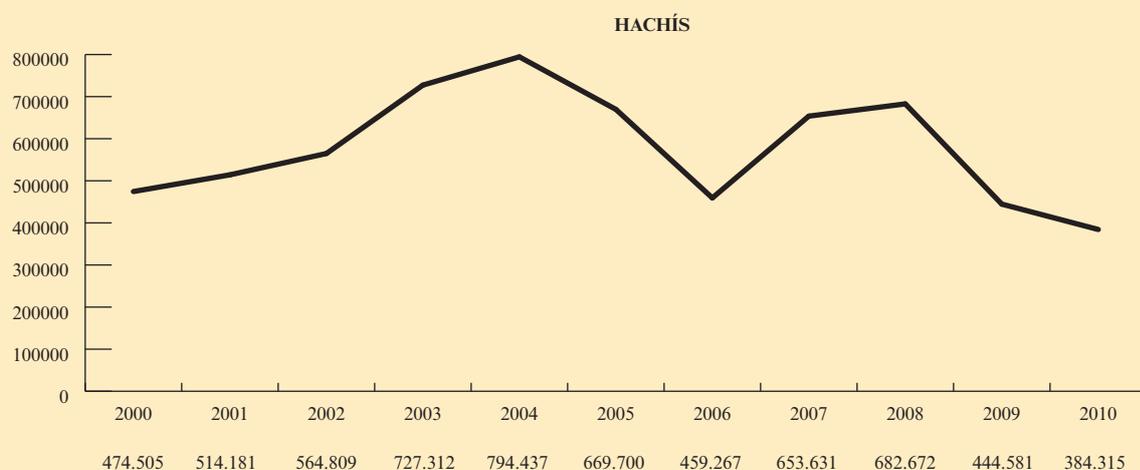
Las incautaciones de drogas experimentaron, en líneas generales, una disminución. Las aprehensiones de cocaína pasaron de 25.349 kilos en 2009 a 25.241 en 2010, un 0,43% menos. Las de hachís se redujeron desde 444.581 kilos en 2009 a 384.315 kilos en 2010, descendiendo un 13,56%. Respecto a la heroína, bajó de 300 kilos en 2009 a 233 kilos en 2010, con una disminución del 22,33%. En cuanto al LSD, de las 9.062 dosis decomisadas en 2009 a las 6.867 de 2010, lo que supone un descenso del 24,22% (tabla 2.7 y figura 2.15).

Tabla 2.7. Cantidades incautadas. España, 2010.

	Año 2010	% Variación 2009-2010
Cocaína (Kgr)	25.241	-0,43%
Hachís (Kgr)	384.315	-13,56%
MDMA (éxtasis) (ud)	634.628	56,96%
Heroína (Kgr)	233	-22,33%
LSD (ud)	6.867	-24,22%
Sulfato anfetamina (speed) (Kgr)	282	90,54%

Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Figura 2.15. Cantidades de hachís, cocaína y heroína decomisadas en España, 2000-2010 (Kg).



Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Tabla 2.8. Datos estadísticos de la lucha contra las drogas en España (2006 – 2010).

	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010
Detenidos	16.805	18.983	19.696	19.399	17.878
Denunciados	218.656	240.237	285.378	351.927	319.474
Nº de operaciones (decomisos)	243.857	268.480	319.160	388.702	352.141
Aprehensiones					
Heroína (gr.)	472.000	226.600	547.570	300.354	233.000
Cocaína (gr.)	49.650.000	37.783.539	27.980.988	25.349.353	25.241.000
Hachís (gr.)	459.267.000	653.630.502	682.671.917	444.581.222	384.315.000
MDMA (ud.)	481.695	490.644	534.906	404.334	634.628.000

Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Contrariamente a esta tendencia, las incautaciones de MDMA (éxtasis) pasaron de 404.581 unidades en 2009 a 634.628 unidades en 2010, un 57% y las de sulfato de amfetamina (*speed*) subieron de los 148 kilos de 2009 a los 282 de 2010, lo que representa un aumento del 90,54%.

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

El total de procedimiento judiciales incoados por tráfico de drogas en el año 2010 fue de 26.653, cifra sensiblemente superior a los 22.689 de 2009, lo que supone un aumento del 17,47%. Por Comunidades Autónomas, el mayor número de procedimientos se han incoado en Andalucía, Cataluña, Canarias y Madrid (tabla 2.9 y figura 2.16).

A nivel provincial, destacan Barcelona con 3.719 procedimientos, Madrid con 2.935, Cádiz con 2.848 y Las Palmas con 2.048.

OTRAS ACTIVIDADES

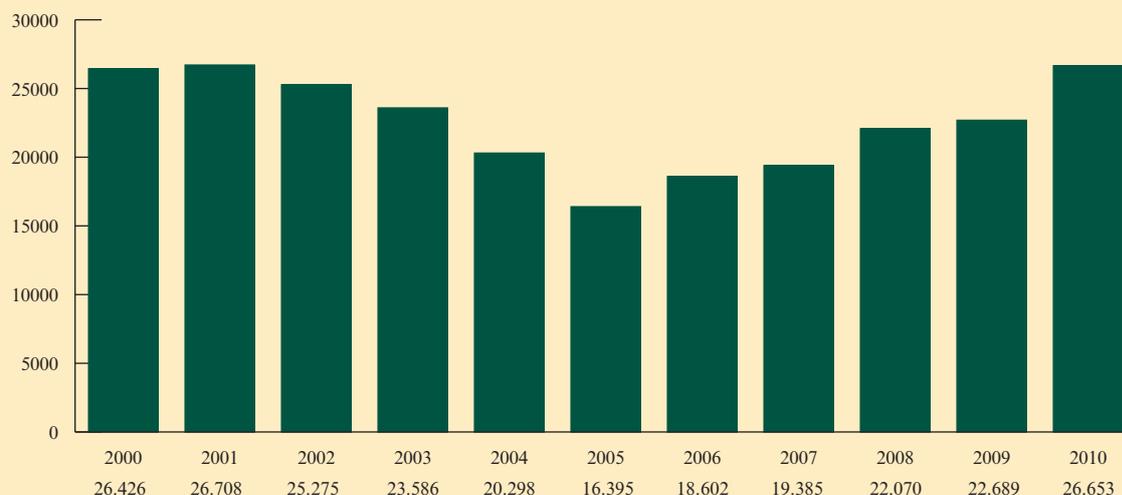
A lo largo de 2010, la Fiscalía Especial Antidroga ha atendido 107 Comisiones Rogatorias solicitadas por otros países y ha incoado 37 diligencias de investigación: 25 corresponden a entregas vigiladas, 11 a blanqueo de capitales y 1 a tráfico de drogas.

Tabla 2.9. Número de procedimientos judiciales por tráfico de drogas por CCAA. España, 2010.

CCAA	Nº procedimientos
Andalucía	6.617
Cataluña	4.828
Canarias	3.010
Madrid	2.958
Valencia	2.868
Baleares	1.45
Murcia	949
Navarra	842
País Vasco	795
Castilla y León	588
Galicia	573
Castilla-La Mancha	414
Aragón	396
Extremadura	339
Asturias	190
Cantabria	141
La Rioja	100
Total	26.653

Fuente: Fiscalía Especial Antidroga.

Figura 2.16. Procedimientos judiciales por tráfico de drogas. España, 2000-2010.



Fuente: Fiscalía Especial Antidroga.

6. PRESUPUESTOS

El presupuesto gestionado por los distintos departamentos de la Administración General del Estado que tienen competencias en materia de drogas ascendió en el año 2010 a la cifra de 108.353.268 euros. Además de esta cantidad, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, ha transferido a los Planes Autonómicos de Drogas otros 28.296.000 euros.

Por su parte, los Planes Autonómicos de Drogas han invertido en sus respectivas Comunidades y Ciudades Autónomas, con cargo a sus propios presupuestos, 289.029.636 euros, para todo tipo de actividades y programas relacionados con este tema.

De acuerdo con lo antes expuesto, la cantidad total invertida por la Administración General del Estado y los Planes Autonómicos de Drogas en 2010 ha sido de 425.678.904 euros (tabla 2.10 y figura 2.17).

Tabla 2.10. Evolución del gasto de las Comunidades y Ciudades Autónomas por áreas de intervención. España, 1986-2010 (miles de euros)¹

Áreas	1986	1992	1998	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Prevención	3.122 (14%)	13.484 ² (14%)	19.954 (14,29%)	52.035 (21,42%)	51.925 (19,33%)	58.016 (19,84%)	57.025 (18,46%)	56.662 (17,44%)	53.613 (16,54%)	51.221 (16,24%)
Asistencia y reinserción	16.678 (74,7%)	73.798 (76,4%)	104.774 (75,02%)	172.073 (70,83%)	196.275 (73,07%)	213.834 (73,10%)	232.798 (75,35%)	249.550 (76,81%)	254.643 (78,57%)	251.759 (79,34%)
Investigación, documen- tación y publicaciones	930 (4,2%)	2.912 (3%)	2.661 (1,90%)	7.326 (3,02%)	9.092 (3,38%)	9.221 (3,15%)	7.878 (2,55%)	6.107 (1,88%)	6.437 (1,99%)	5.357 (1,69%)
Coord. institucional y coop. con iniciativa social	1.584 (7,1%)	6.401 (6,6%)	12.281 (8,79%)	11.511 (4,73%)	11.334 (4,22%)	11.436 (3,91%)	11.272 (3,65%)	12.576 (3,87%)	9.394 (2,90%)	8.988 (2,83%)
TOTAL	22.314	96.595	139.670	242.945	268.626	292.507	308.973	324.895	324.087	317.325

1. Incluye las cantidades transferidas por la Delegación del Gobierno para el PNSD.

2. A partir de 1992, no se incluyen los datos correspondientes a prevención inespecífica que hasta ese año algunas CCAA incluían en este área.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por Comunidades y Ciudades Autónomas.

Figura 2.17. Presupuestos de la Administración General del Estado y de las Administraciones Autonómicas, 1986-2010 (millones de euros).



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por los distintos Departamentos Ministeriales y las Comunidades Autónomas.

3 Actividades de la Administración Central

1. MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD (DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS)

■ El Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados

En la gestión del Fondo de los bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados es de aplicación lo establecido en la Ley 17/2003, que se publicó el 30 de mayo de 2003 y en el Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Fondo, que mantiene su vigencia tras la promulgación de la citada ley.

GESTIÓN DE LOS BIENES DEL FONDO

Desde el inicio de la actividad del Fondo, tras la promulgación de la anterior Ley 36/1995, de 11 de diciembre, se han tramitado un total de 27.030 expedientes, que se corresponden con las sentencias firmes comunicadas, de los cuales 2.740 han sido dados de alta durante el año 2010. Se aprecia que el número de expedientes gestionados se ha estabilizado en los últimos años entre 2.500 y 3.000 expedientes.

Conviene destacar que en una misma sentencia se puede ordenar el comiso de diversos bienes de diferente naturaleza, por lo que cada uno de los expedientes que se inician pueden referirse a uno o varios bienes decomisados y/o cantidades líquidas.

Los decomisos de bienes cuyas sentencias de adjudicación al Fondo se han comunicado durante 2010 han sido 1.991; en su mayoría vehículos (955), seguidos de los objetos varios (722), las joyas (146), las embarcaciones (140) y, por último, los inmuebles (28). Además han tenido entrada 2.146 decomisos de cantidades líquidas y otros activos financieros.

En los datos sobre el número de decomisos de cada tipo, hay que tener en cuenta que los correspondientes a joyas y objetos varios se refieren a lotes, que agrupan cada uno de ellos varias piezas, para facilitar la determinación de su destino (subasta, enajenación directa o abandono).

En cuanto a la distribución territorial, Andalucía, como viene siendo habitual desde 1996, es la Comunidad Autónoma en la que se realizan un mayor número de comisos, con un total de 10.114 en todo el período comprendido entre 1996 y 2010, correspondiendo a este último año 737, lo que representa en torno al 37 % del total de comisos contabilizados en todo el territorio nacional.

Tabla 3.1. Número de expedientes por año y mes (1996-2010).

	1996-2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	1996-2010
Enero	587	115	152	110	121	143	195	197	193	1.813
Febrero	745	159	196	142	211	255	247	218	280	2.453
Marzo	763	197	311	219	321	275	197	331	384	2.998
Abril	718	150	190	169	191	220	290	271	224	2.423
Mayo	628	191	264	191	214	237	239	253	251	2.468
Junio	727	134	195	246	233	281	270	239	258	2.583
Julio	692	171	174	161	178	249	268	266	232	2.391
Agosto	270	50	69	84	131	108	120	145	111	1.088
Septiembre	431	124	136	117	136	174	135	231	171	1.655
Octubre	656	171	136	195	226	252	327	303	247	2.513
Noviembre	621	217	183	273	230	253	273	295	227	2.572
Diciembre	559	194	164	208	172	162	201	251	162	2.073
TOTAL	7.397	1.873	2.170	2.115	2.364	2.609	2.762	3.000	2.740	27.030

Respecto a las demás Comunidades Autónomas, las variaciones más significativas durante 2010 han sido el aumento del 49 % en Canarias, del 42% en Murcia, del 84 % en Extremadura, del 25% en Galicia y del 19% en Ceuta.

En el año 2010, han organizado subastas de bienes del Fondo, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (5) y la Delegación de Economía y Hacienda de Cádiz (7).

INGRESOS DEL FONDO

Los recursos obtenidos por el Fondo a lo largo de 2010 procedentes de las enajenaciones de bienes han sido de 1.996.337,53 euros.

A la cantidad arriba señalada, referente a lo obtenido por la enajenación de bienes del Fondo, hay que añadir las cantidades líquidas directamente decomisadas e ingresadas en el Tesoro Público durante 2010, que ascienden a 30.813.489,99 euros. El conjunto de ingresos supone, según lo anteriormente expuesto, un total 32.809.827,72 euros.

CRÉDITOS DISPONIBLES

En virtud de lo dispuesto en la normativa presupuestaria y en la específica del Fondo, los ingresos obtenidos deben generar crédito en el concepto que, para la aplicación del Fondo, figure dotado en el presupuesto de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Según esto se han tramitado expedientes de generación de crédito en el concepto presupuestario 26.18.231A.227.11, por un total de 32.358.915,55 euros, procedentes tanto de las cantidades líquidas decomisadas y sus intereses ingresadas directamente por los órganos judiciales, así como de las cantidades ingresadas en el Tesoro Público por los adjudicatarios de los bienes del Fondo que han sido objeto de concurso, subasta o de adjudicación directa.

Asimismo, se incorporó al presupuesto de gastos de 2010 la cantidad de 24.213.558,76 euros del remanente no ejecutado durante el ejercicio de 2009.

Además de las cantidades generadas e incorporadas, hay que tener en cuenta que en los Presupuestos de 2010 de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, existía una dotación inicial en los créditos relacionados con el Fondo de 45.000,00 euros.

CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO

La distribución de las cantidades del Fondo se ha realizado entre los distintos beneficiarios recogidos en el artículo 3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, respetando lo dispuesto en su apartado 3, según el cual, una vez deducidos los recursos adscritos definitivamente, habrá de destinarse al menos el 50% del producto de los bienes decomisados a programas de prevención de toxicomanías, asistencia de drogodependientes e inserción social y laboral de éstos, es decir, a la de reducción de la demanda de drogas.

El Consejo de Ministros, mediante Acuerdo de 23 de diciembre de 2009 aprobó los criterios a tener en cuenta para la distribución efectiva de las cantidades líquidas existentes en el Fondo durante 2010, siendo dichos criterios los siguientes:

1 Los gastos originados por la propia administración y gestión del Fondo serán financiados, a propuesta de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, con ingresos procedentes del Fondo.

2 Deducidos los gastos contemplados en el apartado primero, el producto de los bienes, efectos e instrumentos no adscritos según lo previsto en el artículo 3.2 de la Ley 17/2003 de 29 de mayo, podrá destinarse a:

2.1. Programas y actuaciones acometidas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o cualquier otro beneficiario del Fondo, en materia de lucha contra las drogas y el blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas relacionadas con las drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, y dirigidas a mejorar los sistemas de transmisiones y comunicaciones, desarrollar y actualizar los sistemas informáticos, incrementar los medios materiales necesarios para la detección e investigación analítica de drogas y su almacenamiento y destrucción, y promover la formación de recursos humanos.

2.2. Programas de prevención de toxicomanías, asistencia a drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos consistentes en:

- a) Programas de sensibilización y prevención de drogodependencias en el ámbito comunitario y, preferentemente, los referidos a la prevención de las enfermedades transmisibles asociadas al consumo de drogas inyectadas y a los problemas generados por las nuevas sustancias y los nuevos patrones de consumo.
- b) Proyectos de intervención, tanto en el ámbito asistencial como de la inserción social y laboral, con los siguientes colectivos: menores afectados o en situación de riesgo, drogodependientes con problemas judiciales o internados en instituciones penitenciarias, y poblaciones de alto riesgo.
- c) Programas de formación y reciclaje de profesionales, voluntarios y mediadores sociales en prevención de toxicomanías, asistencia a drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos.
- d) Proyectos de investigación en materia de drogodependencias.
- e) Proyectos y programas sobre drogodependencias que incluyan la perspectiva de género.

2.3. Programas y actuaciones de cooperación internacional en materia de lucha contra las drogas y el blanqueo de capitales; de prevención de toxicomanías, asistencia a drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos; y de formación y perfeccionamiento en materia de drogas.

3 Se faculta a la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones para la financiación, con cargo al Fondo, de programas concretos no contemplados en los apartados anteriores, que por su especial interés o interdisciplinariedad resulten de inaplazable ejecución en el ejercicio 2010. En particular, se prestará especial atención a aquellos programas que vayan a ejecutarse en cumplimiento de la nueva Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, y del Plan de Acción 2009-2012, que se ponga en marcha para impulsar el desarrollo de la misma, siempre y cuando estén encuadrados en los fines establecidos en el artículo 2 de la Ley 17/2003 de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

Tabla 3.2. Distribución del Fondo (2007-2010).

	2007		2008		2009		2010	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Distribución control demanda								
CCAA	5.874.000,00	28,89	5.874.000,00	33,65	6.410.000,00	32,05	6.410.000,00	27,86
Corps. Locales	3.740.000,00	18,39	3.740.000,00	21,43	3.820.000,00	19,10	3.820.000,00	16,61
ONGs	1.000.000,00	4,92	1.000.000,00	5,73	2.020.000,00	10,10	2.050.000,00	8,91
FEMP	120.000,00	0,59	130.000,00	0,74	130.000,00	0,65	140.000,00	0,62
DGPND	3.366.000,00	16,55	1.306.000,00	7,48	1.420.000,00	7,10	3.180.000,00	13,83
Orgs. Internacionales	200.000,00	0,98	200.000,00	1,15	200.000,00	1,00	400.000,00	1,74
Total	14.300.000,00	70,33	12.250.000,00	70,18	14.000.000,00	70,00	16.000.000,00	69,57
Distribución control oferta								
Sec. Estado Seguridad-CICO	2.016.000,00	9,91	2.150.000,00	12,32	2.515.000,00	12,58	2.775.000,00	12,06
Cuerpo Nac. Policía	610.000,00	3,00	600.000,00	3,44	750.000,00	3,75	1.000.000,00	4,35
Cuerpo Guardia Civil	610.000,00	3,00	600.000,00	3,44	750.000,00	3,75	1.000.000,00	4,35
Instit. Penitenciarias	1.117.000,00	5,49	900.000,00	5,16	900.000,00	4,50	1.000.000,00	4,35
M. Defensa	1.170.000,00	5,75	500.000,00	2,86	500.000,00	2,50	550.000,00	2,39
AEAT (Aduanas)	450.000,00	2,21	400.000,00	2,29	520.000,00	2,60	610.000,00	2,65
Fiscalía Antidroga	61.000,00	0,30	55.000,00	0,32	65.000,00	0,33	65.000,00	0,28
Total	6.034.000,00	29,67	5.205.000,00	29,82	6.000.000,00	30,00	7.000.000,00	30,43
Distribución conforme al art. 3.3 de la Ley 17/2003								
C. Oferta	6.034.000,00	29,67	5.205.000,00	29,82	6.000.000,00	30	7.000.000,00	30,43
C. Demanda	14.300.000,00	70,33	12.250.000,00	70,18	14.000.000,00	70	16.000.000,00	69,57
Total	20.334.000,00	100,00	17.455.000,00	100,00	20.000.000,00	100,00	23.000.000,00	100,00

DISTRIBUCIÓN DEL FONDO ENTRE LOS BENEFICIARIOS

En 2010 la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, ha distribuido un total de 24.215.000 euros, de los cuales, 23.000.000 euros se repartieron entre los beneficiarios del mismo. Asimismo, para atender los gastos derivados de la propia gestión del Fondo (tasaciones, depósitos, gastos originados por la celebración de subastas, etc.), se han autorizado 1.215.000 euros.

Conviene destacar que dentro de dicha distribución, y en fiel seguimiento del compromiso de priorizar la inversión en el aspecto de la prevención de las toxicomanías y la asistencia a drogodependientes e inserción social y laboral de éstos, se ha empleado en esta línea de actuación el 69,57% del importe distribuido a los beneficiarios, que supera ampliamente el 50% del porcentaje mínimo al que obliga la Ley del Fondo. Para las actividades orientadas al control de la oferta durante 2010 se han destinado 7.000.000 euros, que supone el 30,43% de lo distribuido.

Como se puede apreciar (tabla 3.2), en el ámbito del control de la demanda son las Comunidades Autónomas las principales destinatarias del Fondo, seguidas de las Corporaciones Locales. En el control de la oferta hay que destacar que la mayor asignación la recibe la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, así como la aportación que recibe el Ministerio de Defensa, en virtud del Acuerdo Interdepartamental, de 14 de febrero de 2006, suscrito por los Ministerios de Defensa e Interior, en el ámbito de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas. También hay que destacar la aportación a Instituciones Penitenciarias que en 2010 asciende a 1.000.000 euros.

■ Coordinación institucional

A lo largo del año 2010, la Comisión Interautonómica del Plan Nacional sobre Drogas, cuya presidencia le corresponde a la Delegada del Gobierno para el PNSD, y donde participan los responsables de los Planes Autonómicos de Drogas, ha celebrado cuatro reuniones: la primera de ellas el 22 de marzo, la segunda, el 29 de junio, la tercera el 27 de octubre y la cuarta el 16 de diciembre.

Por su parte, la Conferencia Sectorial del Plan se reunió el 11 de febrero de 2010, bajo la presidencia de la Ministra de Sanidad y Política Social (denominación del Ministerio en esa fecha).

XXV ANIVERSARIO DEL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS 1985-2010

El 3 de noviembre de 2010, en la sede del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, se celebró un acto conmemorativo del XXV Aniversario de la creación del Plan Nacional sobre Drogas. El acto estuvo presidido por el vicepresidente primero del Gobierno, Alfredo Pérez Rubalcaba y la ministra del Departamento, Leire Pajín. En el mismo, se hizo entrega de la Medalla de Oro del Mérito de la Orden del Plan Nacional sobre Drogas, a título póstumo, a Ernest Lluch, ministro de Sanidad y Consumo en la época en que se creó el Plan, y primer presidente del Grupo Interministerial sobre Drogas.

Asimismo, en dicho acto, tuvo lugar un panel, moderado por el periodista Antonio San José en el que distintos representantes de los sectores que integran el Plan, debatieron sobre la gestación del mismo, su evolución a lo largo de estos años, los logros obtenidos y los retos a los que se enfrenta en la actualidad. En el panel intervinieron José Jiménez Villarejo, primer Fiscal Antidroga; Isabel Alonso, ex Comisionada Regional para la Droga de Castilla y León; Octavio Granado, Secretario de Estado de Seguridad Social y ex presidente de la Comisión Especial de Investigación sobre el Tráfico y Consumo de Drogas; Felisa Pérez Antón, directora técnica de ABD-Energy Control; José Clemente López, alcalde de Lugo; Manuel Sanchís, jefe de servicio del Hospital Psiquiátrico de Bétera; y Miguel Solans, primer Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

PLAN DE ACCIÓN SOBRE DROGAS 2009-2012

Tras la aprobación del Plan de Acción sobre Drogas 2009-2012, que desarrolla la Estrategia Nacional 2009-2016 en su primer cuatrienio de vigencia, la Delegación ha impulsado y subvencionado (total o parcialmente) la puesta en marcha de programas y actuaciones enmarcados en las seis áreas de actuación del citado Plan: 1) Coordinación; 2) Reducción de la demanda; 3) Reducción de la oferta; 4) Mejora del conocimiento básico y aplicado; 5) Formación y 6) Cooperación internacional. Estos programas se han gestionado, en general, por los Planes Autonómicos de Drogas, las corporaciones locales, las organizaciones no gubernamentales del sector, universidades y centros de investigación y diversos organismos públicos.

En el año 2009, la financiación de la Delegación para la puesta en marcha de las distintas actuaciones ascendió a 23,4 millones de euros, con un número estimado de programas de 391. En el año 2010, las cifras fueron de 22,8 millones de euros, y 310 programas. El área de intervención priorizada en ambos años fue la correspondiente a la reducción de la demanda (que comprende los ámbitos de prevención; disminución del riesgo y reducción del daño; y asistencia e integración social) donde se invirtieron aproximadamente 13 millones de euros en 2009 (55,55% del total) y 12,6 millones de euros en 2010 (55,26% del total).

PROGRAMA DE ACTUACIÓN FRENTE A LA COCAÍNA 2007-2010

En el año 2007, el entonces Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, elaboró un *Programa de Actuación frente a la Cocaína*, con vigencia para el cuatrienio 2007-2010. Este Programa se enmarcaba en el Plan de Acción sobre Drogas 2005-2008, que, a su vez, desarrollaba la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008. Tras la aprobación posterior de la Estrategia Nacional 2009-2016 y del Plan de Acción 2009-2012 que la desarrolla en su primer cuatrienio, el Programa se desarrolló de acuerdo con las nuevas directrices y planteamientos establecidos en ambos documentos.

El Programa se estructuraba en cuatro áreas específicas de intervención: coordinación, reducción de la demanda, cooperación internacional y control de la oferta.

A lo largo de sus cuatro años de vigencia, la Delegación, con cargo a sus presupuestos (tanto los contemplados en los Presupuestos Generales del Estado como los incorporados a través del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados) ha impulsado la realización de un total de 520 programas en relación con esta sustancia, con un importe de 22,36 millones de euros. La gestión de estos programas ha sido llevada a cabo tanto por la propia Delegación, como por los Planes Autonómicos de Drogas, las organizaciones no gubernamentales del sector, centros de investigación, etc.

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LAS DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO LABORAL

A lo largo del año 2010, la Comisión ha mantenido dos reuniones de trabajo, a las que han asistido representantes de la Administración General del Estado, de las asociaciones de empresarios y de los sindicatos.

En la primera de ellas, celebrada en Madrid el 24 de febrero, se analizaron los resultados de la *Encuesta nacional sobre consumos de drogas en el ámbito laboral*, y se acordó la entrega del informe final de la misma a los representantes de los empresarios y de los trabajadores.

La segunda reunión tuvo lugar, también en Madrid, el 6 de octubre. En la misma, la Delegación informó a los asistentes sobre los programas presentados en los últimos años a las convocatorias de subvenciones de la Delegación del Gobierno, señalando asimismo que cada vez es mayor la calidad de éstos.

Igualmente se decidió que en el acto de presentación de los resultados de la *Encuesta nacional sobre consumos de drogas en el ámbito laboral*, antes citada, se contaría también con una mesa redonda para exponer diferentes experiencias y programas de prevención y atención en el medio laboral llevados a cabo en las Comunidades Autónomas.

MADRID BIKE TOUR 2010

El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, y el Ayuntamiento de Madrid (Instituto de Adicciones - Madrid Salud), con la colaboración del Grupo Sportis han organizado por tercer año consecutivo este evento, que tuvo lugar el día 10 de octubre. El mismo, que cuenta con el lema "Disfruta y muévete sólo con tu energía", supone la realización de un paseo en bicicleta por algunas de las calles más conocidas de Madrid y, de forma señalada por la Gran Vía, como homenaje al centenario de su apertura.

Su objetivo es contribuir a la prevención del consumo de drogas a través de una cultura de ocio saludable. La iniciativa pretende movilizar a aquellas personas que no suelen practicar ejercicio físico e incentivarlas para que continúen montando en bicicleta a lo largo del año. Se busca sensibilizar a los ciudadanos sobre la necesidad de participar activamente en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas y en la adopción de hábitos de vida saludables.

Al paseo en bicicleta acudieron más de 5.000 participantes.

ACTIVIDADES DE APOYO Y COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

1 De acuerdo con lo regulado en la Orden SAS/2292/2010, de 19 de agosto, por la que se convoca la concesión de ayudas económicas a corporaciones locales para el desarrollo de programas de prevención de las drogodependencias, en el año 2010 la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha subvencionado a 62 corporaciones locales la realización de otros tantos programas.

El objetivo de estos programas es fomentar la realización de actividades saludables alternativas al consumo de sustancias tóxicas en el tiempo de ocio juvenil de prevención de las drogodependencias. La suma total de estas subvenciones ascendió a 3.820.000 euros, procedentes del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

La convocatoria de 2010 mantiene las modificaciones realizadas en la de 2006, relativas a la ampliación del número de corporaciones que pueden beneficiarse de estas subvenciones (al incluir aquellos municipios que tengan una población de derecho igual o superior a los 100.000 habitantes), así como la mayor adecuación del contenido de los programas a la finalidad para la que están previstos.

2 De otro lado, continuando con la cooperación iniciada en el año 2000, el Ministerio (a través de la Delegación del Gobierno para el PNSD) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) han firmado con fecha 3 de julio de 2010 un Convenio específico de Colaboración en materias relacionadas con las drogodependencias. Este Convenio establece que la FEMP llevará a cabo durante el citado año actuaciones tendentes a:

- Desarrollar e impulsar líneas de actuación concretas en materia de prevención de drogodependencias en los municipios, favoreciendo la implantación y el desarrollo de programas de prevención contra las drogodependencias en el ámbito local.
- Establecer vías de colaboración entre las Corporaciones Locales y la Delegación del Gobierno para el PNSD en los aspectos relacionados con la lucha contra el tráfico y el consumo de drogas. Con ello, se quiere consolidar unos sistemas de información que permitan llegar a un conocimiento cada vez más completo y detallado de la realidad del consumo de drogas y sus consecuencias.
- Representar a los municipios en el Consejo Asesor del Observatorio Español de las Drogas y de las Toxicomanías.
- Posibilitar y dinamizar el intercambio de experiencias entre profesionales de las entidades locales con objeto de rentabilizar los esfuerzos en formación.
- Desarrollar y promover la formación continua y el reciclaje de los técnicos municipales en los temas relacionados con las drogodependencias.
- En cumplimiento de lo recogido en la cláusula cuarta del Convenio Marco de Colaboración suscrito en fecha 23 de noviembre de 2001, la FEMP instará a las corporaciones locales a establecer vías de colaboración con la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, en relación con las demandas que se generen con la utilización de los depósitos municipales para la custodia de los vehículos y embarcaciones decomisadas por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

De acuerdo con la cláusula segunda del Convenio, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones financia con 140.000 euros una serie de actuaciones, que se han desarrollado a lo largo del año 2010 y que se relacionan a continuación:

- Continuación de las tareas del Grupo de Trabajo de Drogodependencias.
- Actualización de la base de datos de Planes Municipales de Drogas, con elaboración de un informe final sobre la misma.
- Realización de la IV Convocatoria de Buenas Prácticas en Drogodependencias.
- Cumbre de Alcaldes, Alcaldesas y Ciudades sobre Drogas: Europa, América Latina y Caribe.
- Elaboración del cómic *Drogas y conducción*.
- Programa *Alcohol y jóvenes*.

COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

La cooperación con las ONGs se desarrolla a través de las siguientes vías:

1 Subvenciones económicas de la Delegación del Gobierno para el PNSD a entidades sin fin de lucro de ámbito estatal. Estas subvenciones se financian, por un lado, con los presupuestos ordinarios de la Delegación, y, por otro, con el Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados. Se conceden mediante convocatoria pública anual, con el fin de apoyar el mantenimiento del movimiento asociativo, así como el desarrollo de distintos programas supracomunitarios por parte de estas entidades.

En el año 2010, se han subvencionado 157 programas por un importe total de 3.893.730 euros. Estos programas tienen como objeto actividades de prevención/sensibilización, formación (cursos, encuentros, seminarios y actos similares), elaboración de estudios, mantenimiento de las organizaciones y apoyo a familias (figura 3.1).

2 Programas y servicios de intervención directa. Además de las subvenciones de la Delegación, anteriormente citadas, las entidades sociales llevan a cabo una serie de programas y prestan unos servicios de atención en relación con las drogodependencias, que son subvencionados por:

- Comunidades y Ciudades Autónomas. Los Planes Autonómicos de Drogas han financiado con alrededor de 75 millones de euros la prestación de este tipo de actuaciones por las Organizaciones no Gubernamentales, a lo largo del ejercicio 2010.
- Con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad ha financiado en el año 2010 un total de 66 programas de apoyo al mantenimiento de los recursos asistenciales y de reinserción sociolaboral en el ámbito de las drogodependencias, así como programas de prevención en entornos vulnerables al consumo de drogas, por un importe de 5.788.086 euros.

Figura 3.1. Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el PNSD a ONGs, 2010. Distribución según el tipo de programa.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD.

OTRAS ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN

Además de las actuaciones que se han señalado con anterioridad, entre las actividades de colaboración que la Delegación ha llevado a cabo con otros entes públicos y privados, cabe citar las siguientes:

- *Jornada de presentación de la Plataforma de ONGs sobre drogas y adicciones (PODA)*. Madrid, 3 de febrero.
- *XII Jornadas Nacionales de Patología Dual: De la psicopatología a la adicción y viceversa*. Sociedad Española de Patología Dual (SEPD). Madrid, 6-8 de mayo.
- *Seminario: Consumo intensivo de alcohol en jóvenes, conocimiento, alternativas y viabilidad*. Socidrogalcohol. Valencia, 13-14 de mayo.

- *XII Jornadas Asociación Proyecto Hombre: Cocaína y tratamientos ambulatorios. Estrategias y modelos de intervención.* Madrid, 19-21 de mayo.
- *XIV Congreso de UNAD: Pobreza, Drogas y Exclusión. 25 años en defensa de los derechos sociales.* Zaragoza, 20 y 21 de mayo.
- *IV Jornada de Neuropsicología de las adicciones.* Sociedad Española de Toxicomanías (SET) y Consejería de Sanidad y Dependencia (Secretaría Técnica de Drogodependencias) de la Junta de Extremadura. Mérida, 23 de junio.
- *Jornada Técnica: La mediación en drogodependencias.* CREFAT (Fundación para la Atención a las Toxicomanías de Cruz Roja Española). Madrid, 29 de junio.
- *Jornada Técnica: Los riesgos del consumo de cocaína y drogas de síntesis en el ámbito laboral.* ADEMI (Asociación de empresas de montajes y mantenimientos industriales). Madrid, 30 de junio.
- *Encuentro Investigación y transferencia de conocimientos en el campo de las drogas y de las adicciones.* Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria y Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Santander, 28 y 29 de junio.
- *Seminario Deporte y salud.* Consejo Superior de Deportes, Madrid+Salud (Instituto de Adicciones), Sportis. Madrid, 7 de octubre.
- *VII Seminario de formación sobre el cannabis.* Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales. Madrid, 20 y 21 de octubre.
- *V Seminario de formación sobre la cocaína.* Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales. Madrid, 17 y 18 de noviembre.
- *Jornada Nuevos retos en el abordaje de las adicciones a cocaína y alcohol.* Sociedad Española de Toxicomanías (SET). Madrid, 27 de diciembre.

■ Cooperación internacional

COOPERACIÓN MULTILATERAL

Naciones Unidas

Comisión de Estupefacientes

La Comisión de Estupefacientes funciona como el principal órgano decisorio del sistema de Naciones Unidas en todas las cuestiones relacionadas con las drogas.

El 53 Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes se celebró en la sede de las Naciones Unidas en Viena del 8 al 12 de marzo de 2010.

Durante el mismo se celebró el siguiente debate temático: “En el contexto de un enfoque equilibrado de la reducción de la demanda y la oferta de drogas, medidas para lograr una mayor sensibilización acerca de los diferentes aspectos del problema mundial de las drogas, en particular mediante una mejor comprensión de la manera de abordarlo.” Para un mejor manejo de las intervenciones se fijaron 4 subtemas:

- A. Medios eficaces de lograr una mayor sensibilización sobre los riesgos del uso indebido de drogas, comprendido el cannabis, prestando atención especial a la manera de abordar integralmente las necesidades concreta de mujeres, hombres, jóvenes y niños.
- B. Medidas para mejorar la comprensión de la drogodependencia como un trastorno de salud crónico, pero tratable, que depende de múltiples factores.
- C. Cooperación regional e interregional.
- D. Importancia de la investigación y de la reunión, presentación y análisis de información a fin de lograr una mayor sensibilización acerca del problema mundial de las drogas.

Dado que en el 52 Periodo de Sesiones, celebrado el año anterior, se habían adoptado la Declaración Política y el Plan de Acción sobre cooperación internacional en favor de una estrategia integral y equilibrada para contrarrestar el problema mundial de las drogas, en el 53 Periodo se hizo un seguimiento del cumplimiento de ambos.

También se debatió extensamente la posible mejora de la reunión, la presentación y el análisis de información con objeto de vigilar la aplicación de ambos documentos, tema que había sido objeto de una reunión de expertos celebrada en Viena del 12 al 15 de enero de 2010. A este respecto se adoptó una Decisión, con el nombre de “Seguimiento del proyecto revisado de cuestionario para los informes anuales”.

Durante la Comisión de Estupefacientes se debatió igualmente sobre: la reducción de la demanda de drogas; el tráfico y oferta ilícitos de las mismas; la lucha contra el blanqueo de dinero y el fomento de la cooperación judicial para potenciar la cooperación internacional; y la aplicación de los Tratados de fiscalización internacional de drogas.

La Comisión de Estupefacientes en su 53 Periodo de Sesiones aprobó también una serie de Resoluciones, sobre los siguientes temas:

- Fomento de la prevención del consumo de drogas en el ámbito comunitario.
- Prevención del uso de drogas ilícitas en los Estados Miembros y fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de políticas de prevención del abuso de las drogas.
- Acceso universal a servicios de prevención, tratamiento, atención y apoyo para los consumidores de drogas y las personas que viven con el VIH o se ven afectadas por él (Resolución presentada por España en nombre de la UE).
- Medidas para proteger a los niños y a los jóvenes contra el uso indebido de drogas.
- Uso de “poppers” como nueva tendencia del abuso indebido de droga en algunas regiones.
- Refuerzo de las capacidades nacionales en materia de administración y disposición de bienes y otros activos decomisados en casos de tráfico de drogas y delitos conexos.
- Mejora de la cooperación regional entre Afganistán y los Estados de tránsito y de la contribución de todos los Estados afectados a los esfuerzos contra los estupefacientes, basado en el principio de responsabilidad común y compartida.
- Seguimiento de la labor de promoción de las mejores prácticas y de la experiencia adquirida para fortalecer la sostenibilidad y el carácter integral de los programas de desarrollo alternativo, así como la propuesta de organizar un curso práctico y una conferencia internacionales sobre desarrollo alternativo.
- Fortalecimiento de la cooperación internacional en la lucha contra el problema de las drogas centrada en el tráfico de drogas y delitos conexos (Resolución presentada por España en nombre de la UE).
- Promoción del intercambio de información sobre el posible consumo y tráfico de agonistas de los receptores de cannabinoides sintéticos.
- Promoción de una disponibilidad adecuada para fines médicos y científicos de drogas sometidas a fiscalización internacional, evitando al mismo tiempo su desvío y abuso.
- Cooperación internacional para combatir la administración subrepticia de sustancias psicoactivas relacionadas con la agresión sexual y otros actos delictivos (Resolución presentada por España en nombre de la UE).
- Fortalecimiento de los sistemas de fiscalización del movimiento de semillas de adormidera provenientes de cultivos ilícitos.
- Seguimiento de la aplicación del Pacto de Santo Domingo y el Mecanismo de Managua.
- Fortalecimiento de la cooperación internacional y de los marcos normativos e institucionales para la fiscalización de sustancias utilizadas frecuentemente en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- Reajuste de las funciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y cambios en el marco estratégico.

El 53 Periodo de Sesiones coincidió con la Presidencia de España del Consejo de la Unión Europea (UE). Con este motivo, la delegación española, compuesta por representantes de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Interior y Sanidad, Política Social e Igualdad, mantuvo numerosas reuniones de coordinación, antes y durante la celebración del Periodo de Sesiones, con el fin de acordar las intervenciones a pronunciar en nombre de la UE y buscar lograr posiciones comunes sobre los proyectos de Resolución presentados. Como presidenta de la Delegación española, la Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas pronunció las cinco intervenciones realizadas en nombre de la UE, además de informar sobre la situación nacional y mantener numerosos contactos bilaterales, como es habitual en esta reunión.

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Con fecha 16 de julio de 2010 el Consejo de Ministros aprobó la financiación, con cargo al Fondo de Bienes Decomisados por tráfico de Drogas y otros delitos relacionados, por un total de 280.000 euros, para los siguientes proyectos gestionados por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD):

- 40.000 euros al proyecto *Prevención del uso de drogas, VIH/SIDA y delitos en jóvenes a través de programas de formación en familia (en países de bajos y medios ingresos)*.
- 65.000 euros al proyecto *Treatnet Fase II: Red internacional de centros de colaboración sobre tratamiento y rehabilitación de drogodependientes*.
- 75.000 euros al proyecto *Programa subregional de investigación e información en drogas en Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Perú, Uruguay y Colombia*.
- 40.000 euros al proyecto *Fortalecimiento de la lucha contra el tráfico de drogas y delitos relacionados en Bolivia*.
- 40.000 euros al proyecto *Desarrollo alternativo con aproximación medioambiental en Pichis-Palcazu, Aguatya y Huallaga en Perú*.
- 30.000 euros al proyecto *Descentralización del Plan de Acción para el control de drogas en Colombia*.

Unión Europea

Las políticas de drogas de la Unión Europea se rigen por la Estrategia sobre Drogas de la Unión Europea 2005-2012, y los Planes de Acción de la UE en materia de lucha contra la droga que la desarrollan. El primero tuvo vigencia entre 2005 y 2008 y el segundo se desarrolla de 2009 a 2012.

El Plan de Acción de la UE sobre Drogas 2009-2012 tiene 5 prioridades:

- Mejorar la coordinación y la cooperación y sensibilizar a la opinión pública.
- Reducir la demanda de drogas.
- Reducir la oferta de drogas.
- Fomentar la cooperación internacional.
- Conocer mejor el problema.

El Plan se divide en 5 grandes áreas, que son:

- Coordinación.
- Reducción de la demanda.
- Reducción de la oferta.
- Cooperación internacional.
- Información, investigación y evaluación.

Las áreas a su vez dan lugar a 24 objetivos, y éstos a 72 acciones para alcanzarlos. Para cada acción se fija un calendario, las partes responsables, los indicadores y las herramientas de evaluación.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas toma parte activa en el desarrollo de las acciones previstas en el Plan de Acción.

Durante 2010 siguió desarrollándose el programa específico de la Comisión Europea *Información y prevención en materia de drogas* para el periodo 2007-2013, cuyas convocatorias de financiación se publicaron en cumplimiento del programa de trabajo de ese año.

Durante el primer semestre de 2010 la Presidencia de turno del Consejo de la Unión Europea correspondió a España. En el terreno específico de la política sobre drogas esto se concretó en la Presidencia del Grupo Horizontal de Drogas, grupo de trabajo del Consejo, así como en la representación de toda la UE en actuaciones internacionales como la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas o las relaciones de la UE con terceros países. Todo ello supuso una importante labor de impulso y coordinación de las distintas actuaciones comunitarias en dichos ámbitos, desarrollada en estrecha colaboración entre todos los actores implicados. En este sentido, la Presidencia del Grupo Horizontal de Drogas fue ejercida conjuntamente por la DGPNSD y el Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO) del Ministerio del Interior.

Fruto de los trabajos en el Grupo Horizontal de Drogas fueron la adopción de Conclusiones del Consejo sobre los sistemas de recogida de información en materia de drogas y sobre la evaluación del riesgo que suponen los aeródromos y las aeronaves pequeñas, medianas y ligeras que pueden utilizarse para el tráfico de drogas.

Otro hito importante en materia de drogas durante la Presidencia española fue la adopción por el Consejo de Ministros de Justicia e Interior del Pacto europeo de lucha contra el tráfico internacional de drogas, centrado en la desarticulación de las rutas de la cocaína y la heroína y en la lucha contra el producto del delito.

Con motivo de la Presidencia española la DGPNSD organizó dos eventos especiales: la *Conferencia Europea sobre un enfoque integral de políticas de drogas* y el *Seminario sobre investigación y transferencia de conocimientos en el campo de las drogas y de las adicciones*.

La *Conferencia Europea sobre un enfoque integral de políticas de drogas* se celebró en Madrid los días 23 y 24 de marzo de 2010, organizada conjuntamente por la Fiscalía Especial Antidroga, el CICO y la DGPNSD. El objetivo era el intercambio de información y experiencias en el ámbito de la UE sobre la organización de las estructuras administrativas competentes en materia de drogas y sobre los diferentes mecanismos de coordinación. Contó con la asistencia de representantes de distintos países europeos; de instituciones de la UE como el OEDT, Europol, Eurojust y la Comisión Europea; y de los Centros Europeos de Coordinación y cooperación judicial MAOC (Atlántico) y CECLAD (Mediterráneo)

El *Seminario sobre investigación y transferencia de conocimientos en el campo de las drogas y de las adicciones* se celebró en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander los días 28 y 29 de junio de 2010. El contenido de este encuentro giró en torno a dos ejes estratégicos, independientes entre sí: la cohesión social que implica avanzar en la dimensión social de la ciencia y la cooperación como piedra angular de una estrategia de investigación sobre drogas.

Los ponentes fueron reconocidos especialistas en el campo de la investigación en drogas que aportaron una visión múltiple, tanto desde el punto de vista de los avances en investigación, como de la coordinación entre las instancias implicadas y las distintas fuentes de financiación. Por su parte, los asistentes (en torno a 60) fueron invitados expresamente al Encuentro, atendiendo a sus trabajos en el ámbito de la investigación en drogas, de la evaluación de programas, o bien por tener responsabilidades en la gestión y financiación de esa investigación.

La reunión de Coordinadores Nacionales de Drogas de la Unión Europea se celebró en Madrid el 28 de abril de 2010, organizada por la DGPNSD. Hubo una Mesa Redonda en la que los participantes pudieron informar sobre las últimas novedades de sus políticas de drogas nacionales, y se debatió el tema monográfico *La presencia del alcohol en el policonsumo*, que fue objeto de varias ponencias y un intenso intercambio de pareceres. Hubo una importante presencia de los Estados Miembros de la UE y de las distintas instituciones comunitarias. A este respecto hay que reseñar la doble participación de la Comisión Europea a través de las entonces Direcciones Generales de Justicia, Libertad y Seguridad, encargada de las drogas ilegales, y de Sanidad y Consumo, encargada del alcohol.

Durante el segundo semestre de 2010, la Presidencia del Consejo de la Unión Europea correspondió a Bélgica. Entre los hechos más relevantes de esta Presidencia hay que reseñar la adopción de unas Conclusiones del Consejo sobre la prevención y la reducción de los riesgos sanitarios y sociales relacionados con el consumo de drogas ilícitas en los ambientes de ocio, y la celebración de la primera *Conferencia Europea sobre los indicadores de la oferta de drogas*, en Bruselas del 20 al 22 de octubre.

La reunión de Coordinadores Nacionales de Drogas bajo Presidencia belga se celebró en Bruselas el 16 de noviembre, centrándose en cuatro temas:

- El concepto de política global e integrada.
- La asistencia integrada a los jóvenes consumidores problemáticos de cannabis.
- Proyectos piloto de cooperación entre Justicia y Sanidad centrados en los consumidores de drogas que han cometido un delito.
- Acercamiento a los productos químicos a través de los precursores.

Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías

El Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT), es una agencia descentralizada de la Unión Europea, cuyo objetivo es proporcionar a la UE y a sus Estados miembros información objetiva, fiable y comparable a nivel europeo sobre el fenómeno de las drogas y las toxicomanías, así como sobre sus consecuencias.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas representó a España a lo largo de 2010 en las reuniones del Consejo de Administración del OEDT.

Los expertos de la Delegación acudieron puntualmente a las reuniones de los cinco indicadores epidemiológicos. A nivel de la Red REITOX, el Punto Focal Español estuvo representado por funcionarios de esta DGPNSD en las dos reuniones anuales que se convocan por el OEDT y donde se repasa toda la actividad desarrollada por el OEDT y por los Puntos Focales Nacionales.

Otras reuniones técnicas organizadas por el OEDT y a las que acudieron representantes de esta Delegación fueron la del Sistema de Alerta Rápida (EWS) y la de Corresponsales de la Base de Datos Legal Europea.

Además, en febrero de 2010 se celebró la Academia REITOX titulada *Historia, métodos e implementación de las directrices nacionales de tratamiento*. Dicha academia tenía por objeto que los puntos focales integrantes de la Red REITOX enviasen a especialistas en la materia para poder redactar la cuestión particular obligatoria correspondiente al *Informe REITOX 2010* y a la misma asistió un experto español designado por esta Delegación.

En junio de 2010, se celebró otra Academia REITOX titulada *Evaluación, Planes de Acción y Estrategias Nacionales sobre Drogas* en donde España actuó como ponente representada por una experta de la DGPNSD.

En septiembre de 2010 el OEDT, junto con los Puntos Focales de Alemania y Francia, organizó en Lisboa la reunión titulada *Intercambio de información a nivel europeo sobre la práctica y cuestiones actuales del tratamiento de sustitución de opiáceos en médicos generalistas* a la que asistió un experto español. Dicha reunión tenía como objetivo reunir por vez primera una plataforma donde se pudieran intercambiar experiencias sobre los temas de interés general relativos a la implicación de los médicos generalistas en la provisión de tratamientos de sustitución de opiáceos.

En octubre de 2010 se celebró en Bruselas la *Primera conferencia europea sobre indicadores de oferta*, materia donde han aunado sus esfuerzos el OEDT y la Comisión Europea y donde España estuvo representada por expertos del Plan Nacional sobre Drogas.

Dicha Conferencia tiene su origen en las prioridades establecidas en la Estrategia Europea y el Plan de Acción, que consideran fundamental comprender el funcionamiento de los mercados de la droga, puesto que el tráfico de drogas continúa siendo una de las actividades más productivas del crimen organizado.

Por último, la DGPNSD, como Punto Focal de la Red REITOX, preparó los informes técnicos sobre España, que sirvieron de base para la elaboración del *Informe Anual 2010* sobre el problema de la drogodependencia en Europa, que publica el OEDT.

Relaciones exteriores de la Unión Europea

Una especificidad de las relaciones exteriores de la Unión Europea en el ámbito de las drogas es la celebración de “diálogos políticos”, reuniones de la Secretaría del Consejo, la Comisión Europea, el país que ostenta la Presidencia del Consejo y aquellos otros que así lo deseen con los representantes en esta materia de otros países o áreas geográficas de especial interés, con el doble objetivo de conocer la situación en ambas partes y estudiar posibles puntos de colaboración para el futuro.

Bajo Presidencia española, en el primer semestre de 2010, se celebraron diálogos políticos con los países de África Occidental y Balcanes Occidentales, ambos el 20 de mayo. Hubo también un diálogo político con Estados Unidos el 9 de junio, como seguimiento de contactos previos auspiciados por la Presidencia española en febrero y marzo. El liderazgo en estas reuniones fue ejercido por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, en estrecha colaboración con la DGPNSD y CICO.

Bajo Presidencia belga, y siempre en Bruselas, en el segundo semestre de 2010 se celebraron diálogos políticos entre la Unión Europea y Rusia, Ucrania y Estados Unidos. También tuvo lugar la X Reunión de Alto Nivel del diálogo especializado en drogas entre la UE y la Comunidad Andina.

En lo que respecta a las relaciones de la Unión Europea con América Latina y el Caribe, éstas se desarrollan a través del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas Unión Europea/América Latina y Caribe (ALC), que celebró su XII Reunión de Alto Nivel los días 26 y 27 de abril, dentro de las actividades que correspondía presidir a España, como Presidencia de turno del Consejo de la UE. La organización fue responsabilidad de la DGPNSD y del CICO.

En ella se expuso la situación en el ámbito de las drogas en ambas regiones y se presentó una panorámica del estado de cooperación en la materia, dedicando una atención especial al proyecto COPOLAD (Programa de cooperación entre la Unión Europea y América Latina en políticas sobre drogas), recientemente lanzado por la Comisión Europea.

Se celebraron dos debates temáticos: *El reto de la incorporación social en las políticas de drogas: de la prevención al tratamiento e Intercambio de inteligencia e información.*

Finalmente se aprobaron dos documentos: el *Informe Anual 2009-2010* y la *Declaración de Madrid*. La elaboración de los primeros borradores fue realizada por la DGPNSD, quien en las negociaciones previas a la adopción trabajó estrechamente con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y el CICO.

Con el fin de preparar la mencionada reunión, el Comité Técnico del Mecanismo de Coordinación y Cooperación se reunió el 2 de marzo, 8 y 22 de abril en Bruselas. Para dar seguimiento a la misma, el Comité Técnico volvió a reunirse, ya bajo Presidencia belga, el 17 de noviembre.

En el año 2010 finalizó el programa *UE-ALC Alianza de Ciudades en Tratamiento de Drogas*, financiado por la Comisión Europea, y gestionado por CICAD/OEA. Este programa, iniciado en 2007 y con una duración de 3 años, tenía como objetivo principal contribuir a mejorar la prestación de asistencia y las decisiones políticas sobre la calidad y la cobertura del tratamiento, la rehabilitación y la reducción de los daños debidos a toxicomanías por lo que respecta a diversas poblaciones de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe, a fin de garantizar que la asistencia que se les facilita sea la adecuada.

Dentro de este marco se celebraron durante 2010 varias reuniones, de las que cabe destacar la realizada en Lugo (España) del 21 al 23 de abril, en la que se adoptó la *Declaración de Lugo sobre la prevención y el tratamiento del uso y la dependencia de drogas* que sería refrendada en Coimbra en septiembre, dando por finalizado el programa.

Programa de cooperación entre América Latina y la Unión Europea en políticas sobre drogas (COPOLAD)

COPOLAD es un programa de cooperación entre la Unión Europea (UE) y América Latina (AL), destinado a mejorar la coherencia, el equilibrio y el impacto de las políticas sobre drogas, mediante el fortalecimiento del intercambio de experiencias y la coordinación bi-regional. Su financiación es de seis millones de euros, aportados en su totalidad por la Comisión Europea. La duración prevista es de 42 meses.

La convocatoria de interés se publicó el 2 de marzo, fijándose como límite para la presentación de propuestas el 31 de mayo. Este plazo sería posteriormente ampliado hasta el 30 de junio. La Comisión Europea convocó una sesión informativa sobre este programa en Bruselas el 13 de abril, a la que asistió una delegación del Plan Nacional sobre Drogas.

Una vez que se decidió presentar una propuesta, en la que España figuraría como líder del Consorcio encargado de gestionar el proyecto, la DGPNSD realizó contactos con países e instituciones que pudiesen estar interesados en formar parte del mismo. Los que finalmente se incluyeron en la propuesta, con distintos niveles de implicación, fueron Alemania, Francia, Polonia, Portugal, Rumanía, Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Perú, Uruguay, la Comisión Interamericana para Control del Abuso de Drogas (CICAD) y la Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogodependencias (RIOD).

Ello supuso los siguientes trabajos previos:

- Una revisión inicial de fuentes de información de los países socios y entidades colaboradoras: planes de acción de los socios de AL; programas de coordinación y cooperación entre y AL y UE; informes de situación elaborados por instancias supranacionales, etc.
- Un proceso de consulta que incluyó las siguientes fases:
 - Consulta inicial por vía telefónica y correo electrónico a los países de AL potencialmente interesados en la propuesta de España, a través de un cuestionario (enviado el 29 de abril).
 - Elaboración de un primer borrador de propuesta basado en las aportaciones recibidas inicialmente de los países interesados (AL y UE).
 - Envío para revisión del primer borrador a dichos países.
 - Discusión del primer borrador en una reunión realizada mediante videoconferencia con AL, y la incorporación de información y sugerencias aportadas por los países e Instituciones europeas.

Paralelamente se procedió a la inscripción de la DGPNSD en PADOR¹ y se coordinó la inscripción de los demás socios.

1. La base de datos PADOR (Potential Applicant Data Online Registration) está gestionada por EuropeAid y contiene información sobre organizaciones que soliciten subvenciones de la Comisión Europea en el ámbito de la ayuda exterior.

El 7 de junio se mantuvo una reunión con el SOCA (Serious Organised Crime Agency) de Reino Unido, con el fin de explorar la posibilidad de presentar una propuesta conjunta, aunque finalmente no se consideró viable por ninguna de las dos partes.

El 30 de junio se presentó la propuesta española. Con fecha 7 de septiembre la Comisión Europea adjudicó el Proyecto al Consorcio liderado por España, momento a partir del cual se realizaron todas las gestiones encaminadas a la puesta en marcha del proyecto, incluyendo una reunión de coordinación con la Comisión Europea en Bruselas (1 de diciembre).

A partir del momento de la concesión se comenzaron a preparar los perfiles del personal que estaría asignado al Proyecto (personal de la Entidad de Coordinación y Ejecución) y los logos del Proyecto, así como el lanzamiento oficial del mismo que, por distintas razones, no tendría lugar hasta enero de 2011.

Grupo Dublín

El Grupo Dublín es un grupo informal de los Estados Miembros de la UE y varios países terceros, Canadá, Japón y Estados Unidos entre otros, cuyo cometido es el intercambio de información sobre los problemas mundiales y regionales sobre drogas. Habitualmente se reúne dos veces al año.

En este ámbito, durante el año 2010, España ejerció la Presidencia del Grupo Regional de América del Sur y se debatió sobre la situación en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Igualmente, como Presidencia del Grupo Regional del Norte de África, se informó sobre la situación en Argelia, Egipto, Libia, Mauritania y Marruecos.

Consejo de Europa

España es, desde 1984, miembro del Grupo de cooperación para combatir el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas en el ámbito del Consejo de Europa, conocido con el nombre de Grupo Pompidou, el cual viene funcionando desde 1980. Se trata de un foro de intercambio de información sobre drogas de carácter multidisciplinar, que busca fomentar la cooperación a escala gubernamental en este ámbito.

Los días 3 y 4 de noviembre de 2010 se celebró en Estrasburgo la 15 Conferencia Ministerial del Grupo Pompidou. En ella se presentó un balance de las actividades realizadas en el periodo que terminaba (2006-2010), y se renovaron los cargos de Presidencia y Vicepresidencia, para los que fueron elegidos respectivamente Francia y Malta. Por lo tanto España cesó en el puesto de Vicepresidencia que venía desempeñando desde 2006.

En la Conferencia se aprobó el programa de trabajo del Grupo Pompidou para el periodo 2011-2014, así como un documento que recogía la nueva estructura y métodos de trabajo que habían sido acordados para dar mayor flexibilidad y visibilidad a las acciones desarrolladas por el Grupo Pompidou. La Conferencia se cerró con la adopción de una Declaración en la que se reafirma la situación única en Europa del Grupo Pompidou como foro de debate entre los decisores políticos, los investigadores y los trabajadores activos en el ámbito de las drogas y fija los objetivos finales de los trabajos que se desarrollarán en el periodo 2011-2014.

La preparación de esta Conferencia Ministerial fue el principal objetivo de los Corresponsales Permanentes de los países miembros del Grupo Pompidou en las tres reuniones que mantuvieron a lo largo de 2010, los días 14 y 15 de abril, 15 de junio y 3 de noviembre, respectivamente. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas representó a España en estas reuniones. Igualmente, dada su capacidad de Vicepresidencia del Grupo Pompidou hasta noviembre, España a través de la DGPNSD participó en las reuniones del Bureau, en las que se realiza un seguimiento activo de los trabajos del mismo, y que se celebraron en París (12 de enero) y Varsovia (6 y 7 de septiembre).

En el ámbito del Grupo Pompidou, la Red MedNET, Red Mediterránea de cooperación sobre las drogas y adicciones, siguió desarrollando sus actuaciones durante 2010, con la participación de la DGPNSD en algunas de ellas.

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (CICAD/OEA)

Dentro del marco de colaboración conjunta que mantienen la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la CICAD/OEA, durante el año 2010 continuó el desarrollo del proyecto *SAVIA-DROGAS (Salud y Vida en las Américas)*. Este proyecto cuenta con el apoyo financiero del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

ción, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que en dicho año ascendió a 485.142 dólares USA, así como con el apoyo técnico de la DGPNSD y de la CICAD/OEA, institución responsable de su ejecución.

En este contexto, y dentro del *Programa de Formación Técnica Especializada (PIFTE)* que lleva a cabo la AECID, durante el año 2010 se realizaron las siguientes actividades:

- Seminario *Capacitación para el desarrollo de diagnósticos locales en prevención y tratamiento de drogas* celebrado del 30 agosto al 3 septiembre de 2010 en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias (Colombia) que contó con la asistencia de representantes del área de prevención, tratamiento y de los Observatorios Nacionales de Drogas de Argentina, Colombia, Chile, Costa Rica, México, Perú y Uruguay.
- *V Encuentro Iberoamericano sobre Observatorios Nacionales de Drogas*, celebrado del 18 al 22 de octubre de 2010, en el Centro de Formación de la AECID en Montevideo (Uruguay). Este encuentro, que tiene una periodicidad bianual, contó con la asistencia de responsables, técnicos e investigadores de los Observatorios Nacionales de Drogas de 15 países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA). Hay que destacar la presentación durante el mismo de un manual sobre la creación de los observatorios nacionales de drogas, elaborado conjuntamente entre el OEDT y el Observatorio Iberoamericano de Drogas dependiente de CICAD/OEA. En él se describen los principales procesos operativos y los factores estratégicos fundamentales de los mismos. En este encuentro hubo una representante de la DGPNSD.

España, en su calidad de observador, participó en el 48º Período de sesiones ordinarias de CICAD en su sede en Washington (EEUU), con el fin de hacer una presentación del *Programa COPOLAD*.

En otro orden de cosas, con la ayuda financiera de la DGPNSD, y de la CICAD/OEA, la Red Iberoamericana de Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en Drogodependencias (RIOD) celebró su Asamblea General anual y el *XII Seminario Iberoamericano sobre Drogas y Cooperación* (10 al 14 de mayo en el Centro de Formación de la AECID en La Antigua Guatemala). El tema principal fue “Desafíos, estrategias, enfoques y modelos de tratamiento e intervención en Iberoamérica”. Se adoptó la Declaración de Antigua, de 14 de mayo, donde las ONGs que conforman la red instan a los Gobiernos y Organismos Internacionales a valorar y promover la participación de la sociedad civil en las políticas públicas, así como la asignación de recursos para programas de prevención, tratamiento e inserción social, en especial a poblaciones que viven en riesgo de exclusión social. Esta reunión contó con la asistencia de la Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

En esta ocasión, la Red contó con la ayuda financiera de la DGPNSD de 45.000 euros, para la celebración de dicho encuentro, del total de los 85.000 euros recibidos durante el año 2010.

COOPERACIÓN BILATERAL

Entre las actividades internacionales bilaterales llevadas a cabo en la DGPNSD cabe destacar:

- El 25 de febrero visitó la DGPNSD una delegación del Ministerio del Gabinete de Japón, con el objetivo de conocer la situación de la política de drogas en España. Con ese motivo se organizó una sesión de trabajo en la que fueron informados de la situación del consumo de drogas en España, de la Estrategia y el Plan de Acción vigentes, y de la entidad y actuaciones del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.
- Dando cumplimiento al Acuerdo entre el Reino de España y la República de Paraguay sobre cooperación en materia de prevención del consumo y control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, los días 21 y 22 de septiembre en Asunción se celebró la reunión de la “1ª Comisión Mixta España-Paraguay en materia de drogas”. La Delegación española estuvo encabezada por la Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, formando parte de la misma representantes de los Ministerios del Interior y de Asuntos Exteriores y de Cooperación, así como de la Fiscalía Especial Antidroga. En dicho encuentro ambas delegaciones presentaron las principales experiencias y buenas prácticas en el área de la prevención, así como en el enfoque integral de atención a los drogodependientes, deteniéndose en el modelo asistencial y en los programas de inserción socio-laboral. También se presentaron las respectivas legislaciones penales y procesales, así como la conveniencia del intercambio de información entre autoridades policiales y aduaneras.
- El Consejo de Ministros, con fecha 16 de julio de 2010, aprobó la financiación, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, para dos proyectos nacionales:

- 20.000 euros al proyecto de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) de Perú titulado *Red de bibliobuses para la prevención primaria del consumo de drogas y para la promoción de la lectura*.
- 30.000 euros al proyecto de la Junta Nacional de Drogas de Uruguay titulado *Programa de tratamiento comunitario para la inclusión social de consumidores problemáticos de drogas*.

Otras actividades internacionales

Entre las actuaciones internacionales financiadas con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados se concedió una financiación de 60.000 euros a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para el desarrollo del proyecto *Implementación y diseminación de las intervenciones breves para el consumo riesgoso de drogas en servicios de salud en América Latina*.

■ Actuaciones en prevención

Concurso escolar *El Secreto de la Buena Vida*

Se ha llevado a cabo la X edición del concurso escolar *El Secreto de la Buena Vida*. En el año 2010 han participado 17 Comunidades y Ciudades Autónomas (todas excepto País Vasco y La Rioja), con un total de 97.664 escolares y 1.375 colegios. Con esta edición, el número total de alumnos y alumnas que han tomado parte en el concurso, a lo largo de los 10 años de funcionamiento del mismo, ha sido de 756.095.

Colaboración con el sector de la hostelería

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas mantiene, desde el año 2007, un Convenio de colaboración con la Federación Española de Hostelería (FEHR), a fin de promover la prevención de las drogodependencias en espacios de ocio nocturno.

En el año 2010 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se editó y difundió el *Código y el Decálogo de Buenas Prácticas*, elaborado en el marco de la Addenda 2009 al citado Convenio entre ambas instituciones.
- También se incluyó, dentro del Plan Anual de Formación de la FEHR, el curso sobre prevención de las drogodependencias y dispensación responsable de bebidas alcohólicas para los trabajadores de las empresas del sector hostelero. Dicho Plan está financiado por la Unión Europea a través de los fondos FEDER. En el marco de este Plan se han formado 735 alumnos en 2010, lo que supone una inversión de 43.980 euros en actividades formativas dirigidas a este objetivo.
- Asimismo, se revisó el manual de formación *Introducción al ocio de calidad*, elaborado en el marco de la Addenda 2009, y se diseñó un módulo adaptado de cinco sesiones para facilitar la formación del mayor número posible de profesionales del sector.
- Por último, y también en el marco de este Convenio, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas incluyó, como prioridad de sus convocatorias de ayudas a ONGs, la promoción de actividades dirigidas a este ámbito de actuación.

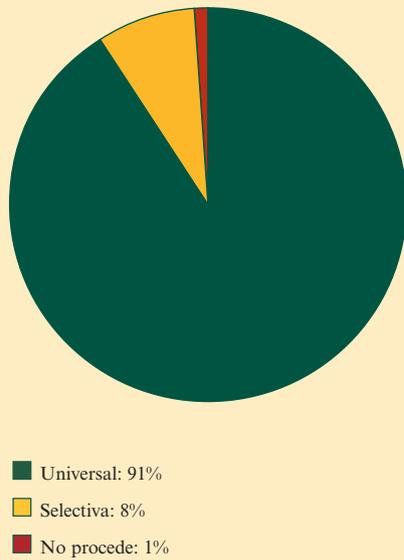
Subvenciones a ONGs

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha financiado proyectos de prevención a las ONGs a través de sus dos convocatorias (Presupuestos Generales y Fondo de Bienes Decomisados) por una cantidad total de 2.020.000 euros, lo que supone un 56% del total de los proyectos financiados a través de estas convocatorias.

El perfil de los proyectos financiados es el siguiente: la mayoría de ellos son proyectos de prevención universal (un 91%); los ámbitos de intervención más frecuentes son el escolar (26 %); familiar (25%) y el de las nuevas tecnologías (10%), que se utilizan como canales para sensibilizar, informar y formar a diferentes colectivos.

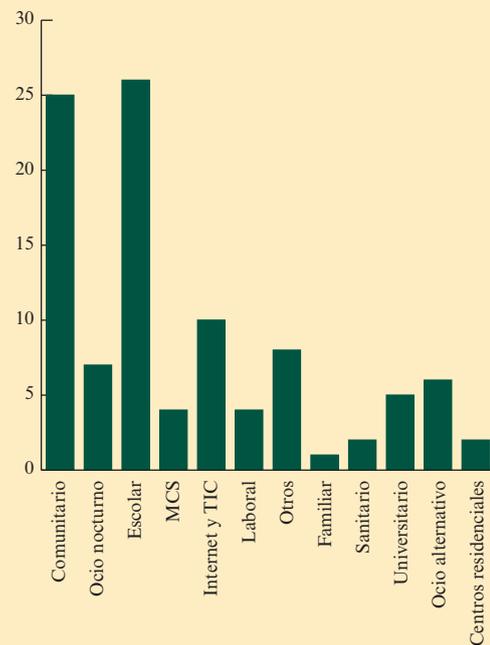
Los destinatarios prioritarios de las acciones son los niños y adolescentes (26%), seguidos de los profesionales (22%) y los jóvenes y las familias (15% y 14 %, respectivamente). La estrategia de intervención más utilizada es la educación (38%), seguida de la información y sensibilización (24%) y la formación a profesionales del sector y mediadores sociales (21%).

Figura 3.2. Subvenciones a ONGs por nivel de intervención, 2010 (%). Total: 2.202.000 euros.



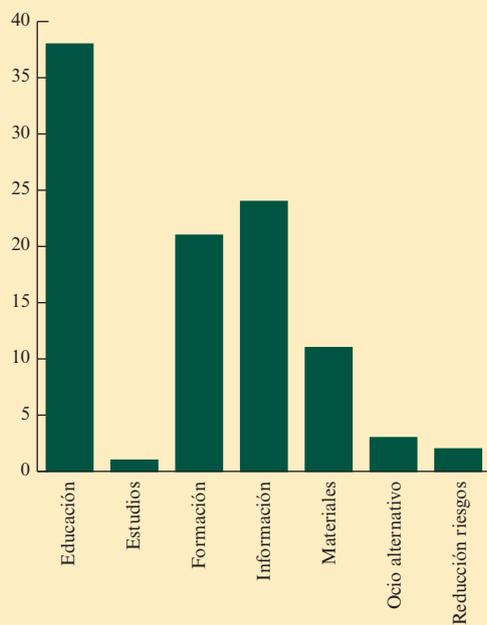
Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD.

Figura 3.3. Subvenciones a ONGs por ámbito de intervención, 2010 (%). Total: 2.202.000 euros.



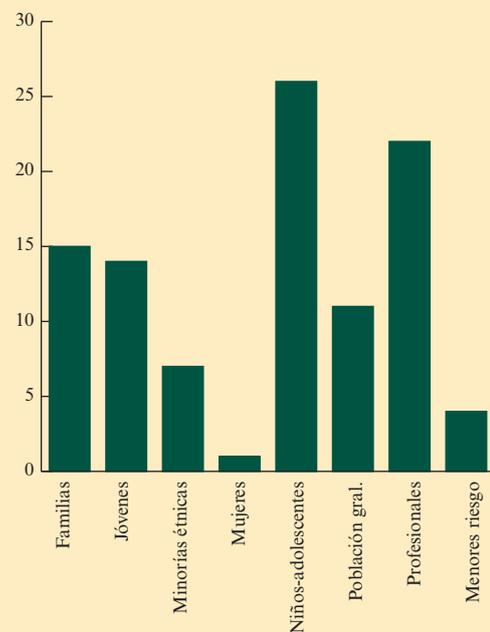
Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD.

Figura 3.4. Subvenciones a ONGs por estrategia de intervención, 2010 (%). Total: 2.202.000 euros.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD.

Figura 3.5. Subvenciones a ONGs por población destinataria, 2010 (%). Total: 2.202.000 euros.



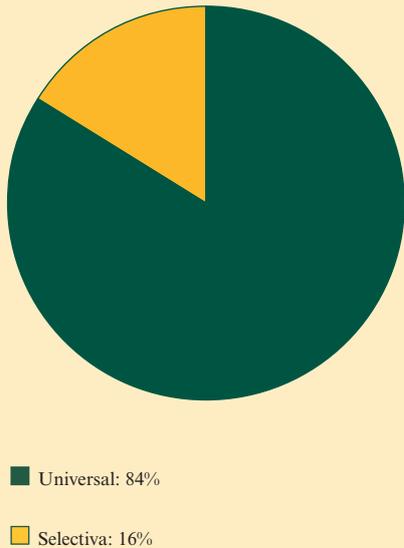
Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD.

Subvenciones a Comunidades Autónomas

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha subvencionado, a través del concepto presupuestario 458 (Fondo de Bienes Decomisados), 40 programas preventivos a los Planes Autonómicos de Drogas, por una cantidad de 3.658.000 euros, lo que supone un 57% del presupuesto destinado a esta línea de financiación. La mayoría de las intervenciones son de carácter universal (84%) aunque no de manera tan acusada como en el caso de las ONGs.

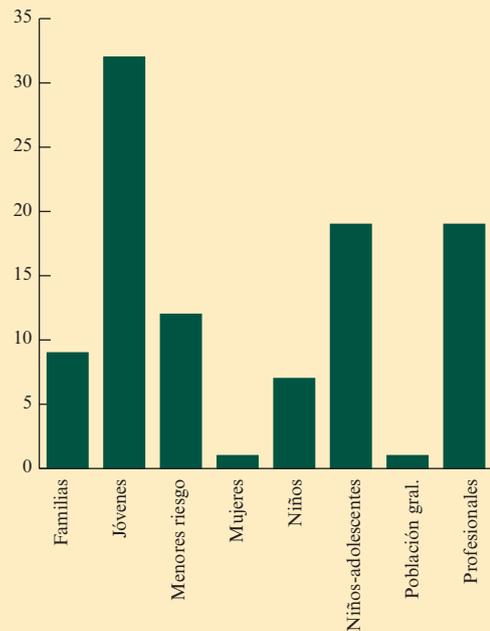
Los destinatarios son principalmente jóvenes (32%), seguidos por niños-adolescentes y profesionales (19% cada uno de estos dos colectivos). Una pequeña parte del presupuesto se destina a intervenciones preventivas con mujeres (1%). El ámbito más frecuente de las intervenciones es el sanitario (31%), seguido del comunitario (28 %) y el escolar (14 %) y la estrategia que más se utiliza en estos programas es la educación (29%) seguida de la formación y la sensibilización.

Figura 3.6. Subvenciones a CCAA por nivel de intervención, 2010 (%). Total: 3.658.000 euros.



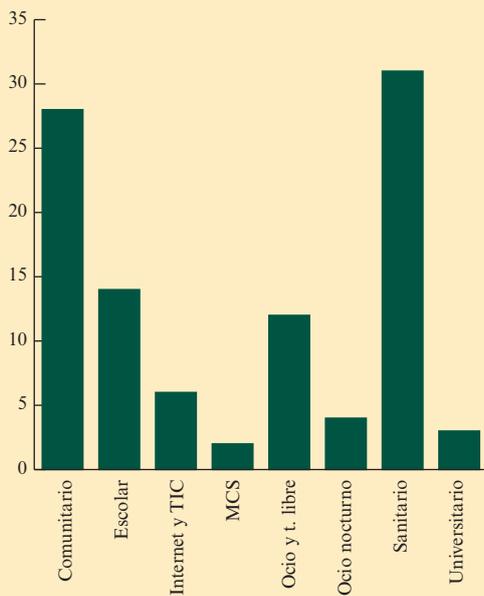
Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD.

Figura 3.7. Subvenciones a CCAA por población destinataria, 2010 (%). Total: 3.658.000 euros.



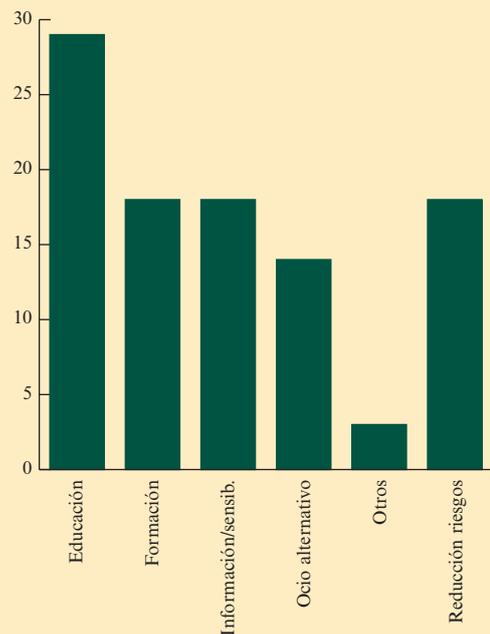
Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD.

Figura 3.8. Subvenciones a CCAA por ámbito de intervención, 2010 (%). Total: 3.658.000 euros.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD.

Figura 3.9. Subvenciones a CCAA por estrategias de intervención, 2010 (%). Total: 3.658.000 euros.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD.

Subvenciones a corporaciones locales

En lo que se refiere a actividades de prevención llevadas a cabo en colaboración con las corporaciones locales, y tal y como se ha expuesto en el apartado de “Coordinación institucional: Actividades de apoyo y coordinación con la Administración Local”, dentro de este mismo capítulo, la Delegación del Gobierno ha subvencionado 62 programas de prevención de las drogodependencias, a otras tantas corporaciones locales (municipios, cabildos y consejos insulares), para la realización de actividades saludables alternativas al consumo de sustancias tóxicas en el tiempo de ocio juvenil. La subvención global ascendió a 3.820.000 euros, procedentes del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

Asimismo, y tal y como también se expuso en el apartado arriba citado, en el marco del Convenio de colaboración anual para el año 2010, suscrito por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Federación Española de Municipios y Provincias se llevaron a cabo diversas actuaciones y programas de prevención, por un importe total de 140.000 euros.

■ Base de datos EDDRA

La base de datos EDDRA (European Drug Demand Reduction Action) es el resultado final de un proyecto del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT), destinado a facilitar información sobre actividades relacionadas con la reducción de la demanda de drogas en la Unión Europea. El proyecto se inició en el año 1996 y se encuentra operativo desde 1998.

En el año 2007 se produjo una profunda reestructuración de la misma para adaptarla a un nuevo sistema informático, conocido como “FONTE”. Este sistema actúa como la intermediación entre el OEDT, los coordinadores nacionales y otros socios. Es una aplicación web que administra la entrada y la recuperación de datos a una base central. FONTE entró en vigor parcialmente el 11 de julio de 2007, y su lanzamiento completo se llevó a cabo el 1 de julio de 2008.

Los datos enviados a FONTE están a disposición del público a través de la web del OEDT: <http://www.emcdda.europa.eu/themes/best-practice/examples/about>. En lo que respecta a España, puede consultarse <http://www.emcdda.europa.eu/html.cfm/index52006EN.html?by=country&value=Spain>

EDDRA atiende a las necesidades de los profesionales, científicos, políticos y responsables implicados en la planificación y ejecución de actuaciones en favor de la reducción de la demanda, pero también es accesible a usuarios no especialistas. En 2010 el número total de programas de la Unión Europea existentes en la base de datos EDDRA era de más de 400, encontrándose todos ellos a disposición de cualquier usuario en su página web:

<http://eddra.emcdda.eu.int/eddra>

En ese mismo año 2010, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas incorporó dos nuevos programas a la base de datos, siguiendo las instrucciones del OEDT de no superar dicha cifra, y ateniéndose a los criterios de calidad del sistema FONTE.

En la tabla 3.3 se incluyen los nombres de los dos programas que se han presentado a EDDRA en el año 2010, con sus *links* de acceso.

Tabla 3.3. Programas presentados a EDDRA en 2010.

Nombre del programa	Comunidad Autónoma
<p><i>Programa de prevención del consumo de cannabis “xkpts.com”</i> Agencia de Salud Pública de Barcelona EDDRA_2010_ES_01 https://fonte.emcdda.europa.eu/fonte/validations/view/view.do?reportId=EDDRA_2010_ES_01</p>	Cataluña
<p><i>Talleres Bebida Saludable (TBS).</i> <i>Programa de prevención de consumo de alcohol entre estudiantes de Secundaria</i> Centro de Atención Integral a Drogodependientes (CAID) de Coslada (Comunidad de Madrid) EDDRA_2010_ES_02 https://fonte.emcdda.europa.eu/fonte/history/view/view.do?reportId=EDDRA_2010_ES_02</p>	Madrid

La procedencia geográfica de todos los programas de reducción de la demanda, presentados por España desde la creación de EDDRA, es la siguiente: Madrid (19), Cataluña (18), Galicia (9), País Vasco (6), Andalucía (4), Navarra (5), Castilla-La Mancha (4), Castilla y León (3), Murcia (3), Asturias (2), Comunidad Valenciana (2), Canarias (3), Islas Baleares (1), La Rioja (1), Cantabria (1), Aragón (1) y Extremadura (1). De todos ellos, han sido incorporados al sistema un total de 70 programas.

La aportación de programas por parte de España a EDDRA ha seguido la siguiente evolución:

Tabla 3.4. Aportación anual de España a EDDRA (1998-2010).

Años 1998-2000	19 programas
Año 2001	2 programas
Año 2002	8 programas
Año 2003	14 programas
Año 2004*	9 programas
Año 2005	11 programas
Año 2006	14 programas
Año 2007	3 programas
Año 2008**	2 programas
Año 2009	2 programas
Año 2010	2 programas

* Primer año a partir del cual la Delegación controla y gestiona totalmente el proceso.
 ** Desde este año 2008 el número de programas incorporados será de 2, porque así lo ha establecido el OEDT.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas dispone, en su página web, www.pnsd.msssi.es, de un enlace que permite el acceso directo a la página web de EDDRA:

www.pnsd.msssi.es/Categoria3/prevenci/eddra/home.htm

Además, desde la web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la Delegación explica en qué consiste la base de datos, a la vez que desglosa el cuestionario por apartados para facilitar su comprensión. Asimismo, se incluyen todas las incorporaciones de los programas españoles, con actualización inmediata según lo comunica el OEDT, y con su acceso directo a ese programa en EDDRA, resaltándose asimismo en el apartado de novedades:

<http://www.pnsd.msssi.gob.es/novedades/home.htm>
<http://www.pnsd.msssi.gob.es/Categoria3/prevenci/eddra/EddraEspana.htm>

■ Estudios e investigaciones

La Estrategia Europea 2005-2012 señala como uno de sus objetivos conseguir “una mejor comprensión del problema de la droga y el desarrollo de una respuesta óptima al mismo, mediante una mejora apreciable y sostenible de la base de conocimiento y de su infraestructura.”

Por su parte, en lo que a España se refiere, la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, partiendo de la base de que “un aumento de la evidencia científica redundará en una mayor eficacia y mejores resultados de las intervenciones a realizar, y la apropiada evaluación de éstas podrá sumarse a la evidencia disponible”, fija como objetivos en este ámbito, por una parte, “incrementar la cantidad y la calidad de la investigación, con el fin de conocer mejor las diversas variables relacionadas con las drogas y su capacidad de producir adicción, su consumo y su prevención y tratamiento” y, por otra, “potenciar la evaluación sistemática de programas y actuaciones”.

Las áreas estratégicas en este campo son las siguientes:

- Impulsar la actividad investigadora en aspectos menos explorados, como son los nuevos retos planteados en el ámbito de las drogodependencias, las motivaciones del consumo, las diferencias de género en el fenómeno de las drogodependencias y las características de la oferta.
- Establecer líneas prioritarias de trabajo basadas en criterios de efectividad y de viabilidad.
- Fomentar la realización de revisiones y metaanálisis en el ámbito del conocimiento científico, y en el de la eficacia y eficiencia de las intervenciones.
- Promover activa y selectivamente la investigación aplicada y la evaluación de programas e intervenciones, haciendo especial hincapié en los criterios de eficiencia e igualdad.

En este sentido, el Plan de Acción 2009-2012, que desarrolla la Estrategia española, incluye entre sus ámbitos de intervención, el dedicado a la “Mejora del conocimiento científico básico y aplicado” que contiene las acciones que se desarrollarán para alcanzar los objetivos establecidos en la Estrategia. Estas acciones son:

- Acción 50. Impulsar proyectos de investigación en los ámbitos epidemiológico, clínico, básico y social.
- Acción 51. Impulsar la elaboración y difusión de guías de práctica clínica para la atención y el tratamiento de las drogodependencias, basadas en la evidencia científica.
- Acción 52. Fomentar la realización de estudios sobre las causas sociales del consumo de drogas y la morbi-mortalidad causada por el mismo.
- Acción 53. Fomentar investigaciones dirigidas tanto al conocimiento de nuevas opciones terapéuticas y su posible aplicación a la clínica, como al conocimiento de patrones de consumo de sustancias con efecto psicoactivo que puedan ser susceptibles de abuso.
- Acción 54. Potenciar la actividad de la Comisión Clínica de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
- Acción 55. Optimizar el desarrollo, cobertura y representatividad de los indicadores del Sistema Estatal de Información Permanente sobre Adicciones a Drogas (SEIPAD), con desarrollo de nuevos indicadores de interés.
- Acción 56. Adecuar los sistemas de información para que permitan la recogida de datos relacionados con nuevos patrones de consumo y perfiles sociodemográficos, epidemiológicos y clínicos de los consumidores de drogas.
- Acción 57. Potenciar la evaluación de procesos y resultados, la valoración de la satisfacción de los usuarios y la validación de los instrumentos utilizados para la evaluación de programas y servicios.

ACTUACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

Hay que señalar, en primer lugar, que en el año 2010, y siguiendo con la serie de periodicidad bienal iniciada en 1994, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha llevado a cabo la novena edición de la *Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias (ESTUDES) 2010*. Sus objetivos son: a) conocer la situación y las tendencias de los consumos de drogas, los patrones del mismo, los factores asociados y las opiniones y actitudes ante las drogas de los estudiantes de Enseñanzas Secundarias de 14 a 18 años, y b) orientar el desarrollo y evaluación de intervenciones destinadas a reducir el consumo y los problemas asociados. La muestra de la encuesta fue de 31.967 estudiantes de 857 centros educativos públicos y privados, en 1.730 aulas.

De otro lado, la Delegación del Gobierno del Plan Nacional sobre Drogas considera la investigación científica como la base en la que han de fundamentarse las intervenciones en drogodependencias, por lo que continúa apoyando económicamente, a través de varias vías, la investigación sobre drogodependencias:

- En primer lugar, mediante la tramitación y gestión de una Orden de convocatoria de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias por centros españoles de I+D+i sin fines de lucro, tanto públicos como privados, en régimen de concurrencia competitiva y en el marco del Programa Nacional de Biomedicina.
- En segundo lugar, mediante dos Órdenes de convocatoria de ayudas económicas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de alcance supracomunitario en el campo de las drogodependencias.
- Y, por último, financiando directamente a las Comunidades Autónomas la realización de estudios e investigaciones sobre drogodependencias.

A continuación, se exponen los datos más relevantes sobre estas tres actuaciones.

Orden de ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias realizados por centros españoles I+D+i sin fines de lucro

La Orden SAS/2313/2010, de 27 de agosto (disponible en la página web de la Delegación del Gobierno para el PNSD: <http://www.pnsd.mssi.gob.es>) considera de interés preferente los proyectos multidisciplinares sobre alcohol y menores, especialmente si tienen carácter interautonómico y fomentan la creación de empleo.

Se establecen como líneas prioritarias los proyectos de investigación básica, clínica o de salud pública sobre drogodependencias que se refieran a las siguientes líneas temáticas:

1. Valoración del daño cerebral producido por consumo de alcohol.
2. Investigaciones con una visión integrada del consumo de alcohol en menores.
3. Investigaciones sobre determinantes biológicos y culturales del policonsumo de drogas.
4. Investigaciones sobre aspectos epidemiológicos, clínicos y terapéuticos diferenciales entre hombres y mujeres en relación con las adicciones.
5. Investigaciones sobre determinantes sociales que se relacionen con los cambios de tendencias en el consumo de drogas, con especial interés en la cocaína.
6. Investigaciones sobre determinantes sociales del consumo de alcohol.
7. Investigaciones sobre alcohol y gestación.
8. Investigaciones sobre nuevas sustancias psicoactivas para conocer las principales características de estas sustancias en humanos, así como sus patrones de consumo.
9. Investigaciones sobre actuaciones preventivas y asistenciales dirigidas a menores en relación con el uso y abuso del alcohol, que se apoyen en la evidencia científica.

En virtud de esta Orden de ayudas se financiaron dieciséis proyectos, a desarrollar en un máximo de tres anualidades, por un importe total de 1.214.490 euros (tabla 3.5). En la página web del Plan Nacional sobre Drogas consta un resumen de los proyectos de investigación subvencionados.

Tabla 3.5. Proyectos de investigación subvencionados por la DGPNSD en 2010 a entidades I+D+i

Entidad, Centro	Investigador ppal.	Proyecto
Universidad de Barcelona Facultad de Farmacia	Camarasa García, J.	Caracterización farmacológica y neurotoxicológica de una nueva sustancia psicoactiva, la mefedrona, a fin de determinar los posibles efectos de su consumo en humanos.
Universidad Autónoma de Madrid Facultad de Medicina	Rodríguez Artalejo, F.	<i>Binge drinking</i> en la población adulta de España: magnitud e impacto sobre el estado de salud.
Universitat Pompeu Fabra. Facultad de Ciencias de la Salud y la Vida	Valverde Granada, O.	El receptor GPR3 como nueva diana terapéutica en la adicción del alcohol y los psicoestimulantes. Diferencias entre sexos.
Universidad Jaume I de Castellón Facultad Ciencias Humanas y Sociales	Correa Sanz, M.	Impacto de la dosis de cafeína en las “bebidas energéticas” sobre las conductas implicadas en el abuso y la adicción al alcohol: Interacción de los sistemas de neuromodulación adenosinérgicos y dopaminérgicos.
Universidad Complutense de Madrid Facultad de Medicina	Colado Megía, M.I.	Cambios inducidos por MDMA en la actividad de metaloproteinasas y en la integridad de la barrera hematoencefálica y su regulación por la exposición a dosis moderadas y altas de etanol. Estudios de neurotoxicidad.

Tabla 3.5. (continuación)

Entidad, Centro	Investigador ppal.	Proyecto
Fundación de la C. Valenciana Centro de Investigación Príncipe Felipe	Gerri Sirera, C.	Papel de la activación del sistema innato inmunitario y de la glía en el daño cerebral inducido por el consumo de alcohol.
Universidad Complutense de Madrid Facultad de Psicología	Maestu Unturbe, F.	Valoración del daño cerebral asociado al consumo intensivo de alcohol (<i>binge drinking</i>) en jóvenes: Evaluación del impacto en el volumen cortical y en la conectividad anatómica y funcional.
Fundación Universitaria San Pablo CEU (Valencia). Departamento de Fisiología, Farmacología y Toxicología	Romero Hómez, F.J.	Valoración del daño sobre el tejido nervioso por el consumo crónico y agudo de alcohol. Valoración del daño cerebral por el consumo crónico y agudo de alcohol.
As. Colaboración Cochrane Iberoamericana. Centro Cochrane Iberoamericano	Tort Donada, M.	Jóvenes y consumo de alcohol. Análisis de la transferencia del conocimiento: de la evidencia científica a la práctica clínica.
Universidad de Navarra Facultad de Medicina	Beunza Nuin, J.J.	Efectos cardiovasculares y no cardiovasculares del patrón de consumo de bebidas alcohólicas: un estudio de cohortes.
Agencia de Salud Pública de Barcelona Servicio de Atención y Prevención de Drogodependencias	Brugal Puig, M.T.	Diferencias por género y edad en la mortalidad de una cohorte de admitidos a tratamiento por abuso o dependencia de alcohol.
Universidad de Santiago de Compostela Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología	Cadaveira Mahia, F.	Valoración del daño cerebral asociado al consumo intensivo de alcohol (<i>binge drinking</i>) en jóvenes: evaluación comportamental, neurosocioplógica y psicofisiológica.
Fundación IMABIS	Suárez Pérez, J.S	Papel neurogénico de los receptores cannabinoides CB1 y CB2 en el cerebro adicto a alcohol.
Universidad de León Instituto de Biomedicina	Martín Sánchez, V.	Cohorte dinámica de estudiantes universitarios para el estudio del consumo de drogas y otras adicciones.
Fundación privada Institut de Recerca Biomèdica	Soriano García, E.	Papel protector de la Reelina en trastornos de adicción: identificación de los mecanismos moleculares involucrados en la protección de la Reelina.
Fundación privada Parc Científic Barcelona. Unidad de Química Combinatoria	Royo Expósito, M.	Papel protector de la Reelina en trastornos de adicción: identificación de compuestos modulares de la Reelina con potencial terapéutico.
Orden SPI/3462/2010, de 20 de diciembre, por la que se publican las ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias realizados por entidades públicas o privadas sin fines de lucro, en el año 2010.		
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.		

Orden de ayudas a ONGs para el desarrollo de estudios e investigaciones sobre drogodependencias

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha financiado diversos estudios mediante dos Órdenes de convocatoria de ayudas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal para la realización de programas supracomunitarios sobre drogodependencias (disponibles en la página web de la Delegación del Gobierno para el PNSD <http://www.pnsd.msssi.gob.es>). Las ayudas han de destinarse a programas que se adecuen a lo dispuesto en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 y al Plan de Acción 2009-2012.

Una de las convocatorias se realizó con cargo al crédito previsto en los Presupuestos Generales del Estado de 2010 para dicho fin (Orden SAS/1361/2010, de 14 de mayo) (tabla 3.6), y la otra, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, en aplicación de la Ley 17/2003, de 29 de mayo (Orden SAS/2293/2010, de 19 de agosto) (tabla 3.7). Durante el año 2010, la Delegación del Gobierno ha concedido un total de 175.000 euros en ayudas para la realización de estudios e investigaciones a entidades privadas sin fines de lucro.

Se consideraron prioridades transversales para todos los programas que desarrollen estudios o investigaciones, los siguientes ámbitos, sustancias y colectivos (la población objeto de estudio deberá tener carácter supracomunitario):

- Ámbitos: educativo y comunitario.
- Sustancias: alcohol, cocaína y cánnabis.
- Colectivos: mujeres y menores.

En la asignación de ayudas a los programas se tiene especialmente en consideración el planteamiento de los mismos con un criterio de calidad, la inclusión de evaluaciones y la consideración de la perspectiva de género, así como el que los programas colaboren a la creación de empleo. Los proyectos deben dirigirse a la mejora del funcionamiento de los programas de intervención y/o a la verificación de metodologías cuyas conclusiones sean susceptibles de generalización.

Las ayudas, que no pueden referirse a programas de ámbito individual o de atención directa a usuarios, financian programas de estudios, dirigidos a la investigación sobre drogodependencias priorizándose los siguientes temas:

- Drogodependientes en proceso de inserción sociolaboral.
- Menores de edad consumidores de drogas o en situación de riesgo.
- Papel de la familia en la prevención.
- Drogodependencias en el ámbito laboral.
- Evaluación y mejora de la calidad de los programas.

Tabla 3.6. Estudios/investigaciones subvencionados a ONGs por la DGPNSD en 2010, en virtud de la Orden SAS/1361/2010, de 14 de mayo (Convocatoria de ayudas).

Entidad	Estudio/investigación
Instituto y Red Europea para el Estudio de los Factores de Riesgo en la Infancia y Adolescencia (IREFREA)	<i>Organización estratégica de familias en red. un estudio sobre como fomentar sinergias y trabajo en red para hacer más eficaz su contribución a la prevención de drogas.</i>
Red Araña - Tejido de Asociación por el Empleo Juvenil	<i>Estudio de investigación: barreras en la contratación de personas exdrogodependientes desde el enfoque empresa.</i>
Sociedad Española de Toxicomanías	<i>El abordaje de las adicciones desde las neurociencias.</i>
Fundacion Atenea Grupo GID	<i>Publicación de investigación Un lugar para otra vida: centros residenciales y terapéuticos del movimiento carismático y pentecostal en España.</i>

Orden SAS/2461/2010, de 8 de septiembre, por la que se publican las ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro de ámbito estatal para el desarrollo de programas supracomunitarios sobre drogodependencias).

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Tabla 3.7. Estudios/investigaciones subvencionados a ONGs por la DGPNSD en 2010, conforme a la Orden SAS/2293/2010, de 19 de agosto (Convocatoria de ayudas).

Entidad	Estudio/investigación
Instituto y Red Europea para el Estudio de los Factores de Riesgo en la Infancia y Adolescencia (IREFREA)	<i>Las condiciones medioambientales de la diversión nocturna, locales y riesgos para la salud y seguridad de los jóvenes</i>
Fundacion Atenea Grupo GID	<i>Una mirada de género sobre el consumo de alcohol y otras drogas en las mujeres inmigrantes</i>
Fundacion Atenea Grupo GID	<i>Prevención de consumo en situaciones de riesgo mediante historia de vida de personas presas</i>
Fundación Igenus	<i>El papel de los padres consumidores en la prevención del consumo de drogas</i>
Centro de Estudios sobre Promoción de la Salud (CEPS)	<i>La función del ocio saludable en la prevención de las drogodependencias</i>

Orden SPI/3461/2010, de 17 de diciembre, por la que se publican las ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro y de ámbito estatal, para el desarrollo de programas de alcance supracomunitario sobre drogodependencias en 2010, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, en aplicación de la Ley 17/2003, de 29 de mayo).

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Ayudas a Planes Autonómicos para el desarrollo de estudios sobre drogodependencias

Entre los programas financiados por la Delegación en 2010 a las Comunidades y Ciudades Autónomas para el desarrollo del Plan de Acción 2009-2012, en aplicación de la Ley 17/2003, se encuentra el estudio desarrollado por la C.A. de La Rioja, “Investigación desde la perspectiva de género sobre las motivaciones y actitudes de las adolescentes y jóvenes de La Rioja en relación con el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas” (Acción 52).

ACTUACIONES DE LOS PLANES AUTONÓMICOS SOBRE DROGAS

Los Planes Autonómicos sobre Drogas, por su parte, fomentan en sus respectivos territorios la ejecución de estudios y proyectos de investigación en materia de drogodependencias (tabla 3.8), que realizan directamente o en colaboración con otras entidades públicas o privadas.

Tabla 3.8. Estudios y proyectos de investigación promovidos por los Planes Autonómicos de Drogas en 2010.

Comunidad Autónoma	Estudio/investigación (corresponsables)
Andalucía	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de investigación para conocer la prevalencia del consumo recreativo de drogas y la vulnerabilidad a diferentes psicopatologías del alumnado universitario de Almería (Universidad Almería) • Transferencia de resultados del estudio de investigación cuantitativo y cualitativo desarrollado en el bienio 06-08 (Universidad de Cádiz) • Proyecto sobre “Estrategias de abordaje del consumo problemático del alcohol en la población Universitaria” (1ª fase diseño y planificación) (Universidad de Cádiz) • Estudio de investigación sobre prevalencias, actitudes, patrones y motivaciones de la población universitaria en relación al consumo de drogas (Universidad de Córdoba) • Investigación multidisciplinar, combinando técnicas cuantitativas y cualitativas de recogida y análisis de datos, respecto a la extensión y naturaleza de los consumos de drogas legales e ilegales en la comunidad universitaria de Granada, las percepciones de riesgo y los procesos de control o descontrol en tales consumos (Universidad de Granada) • Estudio sobre el consumo de drogas y otras sustancias adictivas en la Universidad de Huelva, así como las razones y contextos del mismo, en relación con la participación en la oferta cultural y deportiva de la universidad y las actividades de ocio y tiempo libre de la población universitaria (Universidad de Huelva) • Estudio de prevalencia, actitudes, patrones y motivaciones de la población universitaria en relación con el consumo de drogas. Desarrollo de grupos focales para la percepción del riesgo al que está expuesta la población universitaria en relación con el consumo de drogas y otras adicciones (Universidad de Jaén)

Tabla 3.8. (continuación)

Comunidad Autónoma	Estudio/investigación (corresponsables)
Andalucía (cont.)	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de investigación sobre prevalencias, actitudes, patrones y motivaciones de la población universitaria en relación al consumo de drogas. Desarrollo de grupos focales para la percepción del riesgo que tiene la juventud universitaria sobre el mismo (Universidad de Málaga) • Investigación sobre adicciones a las nuevas tecnologías y medios de comunicación social (2010-2012) (Universidad de Sevilla) • Estudio sobre percepción del consumo de drogas en la población universitaria (Universidad de Sevilla) • Estudio sobre prevalencias, actitudes, patrones y motivaciones de la población universitaria en relación al consumo de drogas (Universidad Pablo de Olavide) • Estudio sobre la viabilidad y validez de las acciones realizadas e impacto social alcanzado (Universidad Pablo de Olavide)
Balears	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de consumo de drogas en escolares de 14 a 18 años 2009-201 (Consell Insular CEPCA) • Análisis de satisfacción de usuarios y usuarias de Projecte Home Balears 2010 (Área de Metodología y Evaluación de Projecte Home Balears) • Análisis de satisfacción de familiares/acompañantes de usuarios de Projecte Home Balears 2010 (Área de Metodología y Evaluación de Projecte Home Balears) • Análisis de satisfacción de voluntario de Projecte Home Balears 2010 (Área de Metodología y Evaluación de Projecte Home Balears) • Encuesta de la sociedad sobre Projecte Home Balears 2010 (Departamento de Comunicación y Prensa de Projecte Home Balears) • El papel de la familia en el abordaje de la drogodependencia con adolescentes consumidores de cocaína que disponen de un perfil estructurado (S. Clará; S. Canal, X. Bonet) • Estudio de seguimiento de las altas terapéuticas en Projecte Home Balears 2006-2009 (X. Bonet)
Cantabria	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria y evaluación. Estrategia Regional sobre Drogas 2005 - 2008 (Plan Regional sobre Drogas) • Incidencia del consumo de drogas en Cantabria 2007 (Plan Regional sobre Drogas) • Encuesta sobre Drogas a la Población Escolar 2008 (Plan Regional sobre Drogas)
Castilla-La Mancha	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de Información Continua sobre Consumo de Drogas SICCAM (FISCAM, Observatorio de Drogodependencias de Castilla-La Mancha)
Castilla y León	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la memoria del Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León 2008 (Comisionado Regional para la Droga) • Evaluación del programa <i>Galilei</i>, 2009/2010 (Comisionado Regional para la Droga) • Evaluación de la efectividad del <i>Programa de Competencia Familiar</i>, 2009/2010 (Comisionado Regional para la Droga. Universidad de las Islas Baleares) • Encuesta domiciliaria sobre drogas en Castilla y León 2009 (2009-2011) (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y Comisionado Regional para la Droga) • Informe de la evaluación de proceso del programa <i>Construye tu Mundo</i> (nuevo Prevenir para Vivir) (Fundación de Ayuda contra la Drogadicción-FAD y Comisionado Regional para la Droga) • Antecedentes traumáticos en mujeres drogodependientes: abuso sexual, físico y psicológico (Comisionado Regional para la Droga, Consultoría, Estudios y Gestión de Proyectos S.L., Grupo de Trabajo sobre mujeres drogodependientes) • Percepciones, creencias y actitudes de los profesionales de Atención Primaria respecto al consumo de alcohol y su abordaje desde el sistema de salud (2009-2010) (Comisionado Regional para la Droga; Eva Bolaños; Gerencia de Atención Primaria de Salamanca) • Encuesta escolar de drogas 2010 ciudad de Soria (Ayuntamiento de Soria) • Estudio sobre el perfil de familias con hijos adolescentes iniciados y no iniciados en el consumo de alcohol y drogas, en la ciudad de Valladolid (Ayuntamiento de Valladolid; Fundación Aldaba-PH) • Abuso sexual, prostitución y dependencia afectiva en drogodependientes (PH de Burgos) • Eficacia del programa de intervención psicosocial en drogodependencias. Comunidad Terapéutica. Proyecto Hombre Burgos (Proyecto Hombre de Burgos) • Predicción del abandono frente al éxito terapéutico en adicciones. Presentación del cuestionario VPA-30 (C. Sirvent, 2009), de variables predictoras de abandono y adherencia al tratamiento en adicciones (Fundación Instituto Spiral. Palencia) • Sondeo sobre el consumo de alcohol de los jóvenes en las fiestas patronales de Valladolid (Alcohólicos Rehabilitados de Valladolid-ARVA) • Violencia de género y adicción a drogas en centros de día (Cáritas Diocesana de Salamanca)

Tabla 3.8. (continuación)

Comunidad Autónoma	Estudio/investigación (corresponsables)
Cataluña	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio del sistema dopaminérgico en dependientes del alcohol (Servei de Psiquiatria. Hospital Universitari de Vall d'Hebron) • Estudio de la influencia de los mensajes telefónicos sobre el cumplimiento en adictos (Servei de Psiquiatria. Hospital Universitari de Vall d'Hebron) • Estudio sobre los recursos asistenciales en pacientes con patología dual (Servei de Psiquiatria. Hospital Universitari de Vall d'Hebron. SEPD y PNSD) • Estudio de la eficacia de la cafeína en la desintoxicación de pacientes con dependencia de cocaína: estudio piloto (ensayo clínico) (Servei de Psiquiatria. Hospital Universitari de Vall d'Hebron) • Estudio de la eficacia de la cafeína en el tratamiento de mantenimiento de pacientes con dependencia de cocaína: estudio piloto (ensayo clínico) (Servei de Psiquiatria. Hospital Universitari de Vall d'Hebron) • Evaluación de proceso y resultados del Programa Beveu Menys (Subdirecció General de Drogodependències; Societat Catalana de Medicina Familiar i Comunitària-CAMFiC; Associació de Enfermeria Familiar y Comunitària de Catalunya-AIFICC) • Estudio de la validez de las escalas SDS, CAST y Abuso-DSM-IV en jóvenes consumidores de cannabis (Unidad de Alcoholología del Hospital Clínic de Barcelona. Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya) • Evaluación de un programa de formación de profesionales sanitarios sobre el abordaje del tabaquismo en pacientes hospitalizados (Unidad de Alcoholología del Hospital Clínic de Barcelona. Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya) • Impacto de la formación en intervención breve. Diferencias en el abordaje hospitalario del consumo de tabaco y alcohol (Unidad de Alcoholología del Hospital Clínic de Barcelona. Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya) • Formación del personal sanitario del hospital sobre el consumo de riesgo de alcohol: efecto de una sola intervención (Unidad de Alcoholología del Hospital Clínic de Barcelona. Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya) • Consumo de tranquilizantes en pacientes alcohólicos y su relación con trastornos de personalidad y el deterioro neuropsicológico (Unidad de Alcoholología del Hospital Clínic de Barcelona. Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya) • Evaluación del Temperament and Character Inventory (TCI) como instrumento para predecir la adherencia al tratamiento y la recaída del consumo de alcohol en pacientes desintoxicados a nivel hospitalarios durante 100 de tratamiento ambulatorio (Unidad de Alcoholología del Hospital Clínic de Barcelona. Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya) • Estudio longitudinal prospectivo de pacientes alcohólicos tratados en la red asistencial de Catalunya. Seguimiento a 20 años (Multi-20) (Unidad de Alcoholología del Hospital Clínic de Barcelona. Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya) • Estudio de la eficacia de un hospital de día para el mantenimiento de la abstinencia alcohólica (Unidad de Alcoholología del Hospital Clínic de Barcelona. Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya) • Com conduïm després d'un programa formatiu de seguretat viària? (Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada)
Ceuta	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio general sobre conducta de riesgo para la salud entre la población de Ceuta (Sociópolis) • Encuesta domiciliaria sobre Alcohol y Drogas. Ciudad Autónoma de Ceuta. Consejería de Sanidad y Consumo (Central Internacional de Servicios y Asesoramiento, S.L.-Interservicios, S.L.)
Galicia	<ul style="list-style-type: none"> • El resultado del tratamiento de los trastornos por consumo de cocaína en la red asistencial del Plan de Galicia sobre Drogas (Sociedad Española de Toxicomanías-SET y Subdirecció Gral. de Gestió Socio-sanitaria y Salud Mental; Servicio Gallego de Salud; UADs Drogodependencias) • COPSIAD. Estudio sobre la comorbilidad psiquiátrica en adicciones (Subdirecció Gral de Gestió Socio-sanitaria y Salud Mental; Servicio Gallego de Salud; UADs Drogodependencias) • Evaluación neuropsicológica de drogodependientes (Concello Ribeira-UAD; Concello de Vigo-UAD; UCA; Univ. Granada; Univ. Lusiada de Porto)

Tabla 3.8. (continuación)

Comunidad Autónoma	Estudio/investigación (corresponsables)
La Rioja	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio acerca de la incidencia de casos que acuden a urgencias por temas relacionados con el consumo de alcohol y drogas ilegales (Servicio de Drogodependencias; Consejería de Salud) • Encuesta escolar sobre consumo de drogas en La Rioja, 2009 (Servicio de Drogodependencias; Consejería de Salud) • Mapa de indicadores en drogodependencias de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Servicio de Drogodependencias; Consejería de Salud) • DROJNET Cooperación Interregional Transfronteriza para el desarrollo de un servicio de información sobre las drogas interactivo y adaptado al público joven (Servicio de Drogodependencias; Consejería de Salud) • Prevención de las drogodependencias a través de las nuevas tecnologías: web infodrogas (Servicio de Drogodependencias; Consejería de Salud)
Madrid	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta sobre drogas a la población escolar de Madrid. Año 2008 (Agencia Antidroga; Consejería de Sanidad; Comunidad de Madrid) • Indicadores del consumo problemático de drogas en la Comunidad de Madrid 2009 (Agencia Antidroga; Consejería de Sanidad; Comunidad de Madrid)
Murcia	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario de conocimiento previo sobre drogas (Ayuntamiento de Archena) • Encuesta de hábitos en la población escolar (Ayuntamiento de Mazarrón; Cruz Roja Juventud-Mazarrón) • Estudio psicosocial sobre patrones de conducta relacionados con el “botellón” y su percepción en 2010 (Asociación Controla Club. Universidad de Murcia) • Proyecto Observatorio (Consejería de Sanidad y Consumo. Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia) • Estudio de los factores de riesgo y protección familiar y personal para el uso de drogas (Consejería de Sanidad y Consumo. Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia) • Proyecto Argos-Murcia (Consejería de Sanidad y Consumo. Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia) • Proyecto formación E-drogas (Consejería de Sanidad y Consumo. Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia) • Proyecto RSC y drogodependencias (Consejería de Sanidad y Consumo. Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia)
País Vasco	<ul style="list-style-type: none"> • Meta evaluación del origen y evolución de las intervenciones de los equipos de toxicomanías en las prisiones de la CAPV (Instituto Deusto Drogodependencias) • Bases para una nueva legislación en materia de drogodependencias (Instituto Vasco de Criminología. UPV/EHU) • Elaboración de la encuesta domiciliaria “Euskadi Drogas”, de periodicidad bienal, orientada a conocer los consumos de diversas sustancias por parte de la población de 15 a 74 años de edad, así como su percepción respecto a diversas cuestiones relacionadas con las drogas y las drogodependencias (Ikertalde) • Informe de la composición de muestras de sustancias, en colaboración con la UPV/EHU y a través de los programas de reducción de riesgos y daños (Ai Laket; Facultad de Químicas de la UPV/EHU)
Valencia	<ul style="list-style-type: none"> • Determining the prevalence and incidence of fetal alcohol syndrome (FAS) and fetal alcohol spectrum disorder (FASD) in the selected countries (OMS) • Efectos del etanol sobre el desarrollo del cerebro utilizando células embrionarias humanas (Centro de Investigación Príncipe Felipe) • Retics red de trastornos adictivos (Centro de Investigación Príncipe Felipe) • Papel de los receptores tlr5 y el inflammasoma en el daño que induce el etanol en el cerebro (Centro de Investigación Príncipe Felipe) • Estudio sociológico sobre las familias valencianas como agentes de salud en prevención de drogodependencias (Universidad de Valencia)

Tabla 3.8. (continuación)

Comunidad Autónoma	Estudio/investigación (corresponsables)
Valencia (cont.)	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio descriptivo longitudinal de los correlatos del consumo de drogas en la adolescencia (Universidad de Valencia) • Elaboración de un modelo multidimensional específico de prevención del consumo de alcohol desde la inteligencia emocional como variable estratégica (Instituto de Investigación en Drogodependencias-INID, Universidad Miguel Hernández Elche) • E-needd. European network on exchange early detection drug-consumption (Instituto de Investigación en Drogodependencias-INID, Universidad Miguel Hernández Elche) • Proyecto de investigación básica en conductas adictivas y la relación que existe entre el consumo de las distintas sustancias. Fase 1: Estudio en etanol (Instituto de Drogas y Conductas Adictivas-IDYCA; Universidad CEU-Cardenal Herrera) • Proyecto de investigación básica en conductas adictivas y la relación que existe entre el consumo de las distintas sustancias. Fase 2: Estudio en cocaína (Instituto de Drogas y Conductas Adictivas-IDYCA; Universidad CEU-Cardenal Herrera) • Estudio sobre el hábito del consumo de drogas en la Comunidad Valenciana 2010 (Dirección General de Drogodependencias; Investrategia; SONMERCIA; IVAL) • Pilotaje y adaptación sociocultural de un modelo de tratamiento psicosocial norteamericano para la adicción a la cocaína y otras sustancias estimulantes. El modelo intensivo MATRIX (UNIDESDRO) • Utilización de test rápido de determinación del VIH entre los usuarios del CEA-UMADA (Fundación Salud y Comunidad) • Estudio de casos: retención terapéutica en el CEA MARITIM de Valencia (Comité Ciudadano Antisida) • Consumo de drogas en jóvenes adultos emancipados (FEPAD-Fundación para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias) • Investigación y prevención del consumo de sustancias en el área deportiva (FEPAD-Fundación para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias) • La sombra de la ruta (FEPAD-Fundación para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias) • Análisis y diseño de campañas y programas de sensibilización y prevención de las drogodependencias en los medios de comunicación (Universidad Cardenal Herrera-CEU) • Factores de riesgo y diferencias individuales en el consumo de tabaco en mujeres jóvenes: implicaciones para las campañas de prevención (Universidad de Valencia) • Desarrollo, implementación y validación de un protocolo de tratamiento de la adicción al móvil (Universidad de Valencia) • Pautas de consumo de alcohol y otras drogas en población rumana de la Comunidad Valenciana (Universidad de Valencia) • Diseño y validación de dos juegos serios para la prevención del consumo del cannabis y la cocaína en población adolescente (Universidad de Valencia) • Análisis y diseño de campañas publicitarias y programas de comunicación para la sensibilización y prevención de las drogodependencias (Universidad Cardenal Herrera-CEU; IDYCA) • Elaboración de programa de prevención de adicción a redes sociales (Universidad de Valencia) • Estudio de los factores de riesgo y de protección del abuso de anabolizantes y sustancias ergogénicas con fines estéticos en población juvenil valenciana (Universidad de Valencia) • Estudio de muestras de cocaína, cannabis y metanfetamina (cristal). Descripción de perfil: riqueza y adulterantes tóxicos (Universidad Cardenal Herrera-CEU; IDYCA)

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD a partir de datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas.

■ Documentación y publicaciones

El Centro de Documentación e Información de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se constituyó en el año 1987. Su fondo documental cuenta, a 31 de diciembre de 2010, con 32.188 referencias bibliográficas sobre drogodependencias y adicciones, así como sobre políticas gubernamentales de prevención, asistencia, reinserción social, control de la oferta, etc. Del total de referencias, 2.283 se han agregado en 2010.

En el año 2010 se han resuelto 7.677 consultas y demandas de información y/o documentación: 7.566 formuladas mediante correo electrónico, 103 de forma presencial, 6 realizadas por fax, y 2 por correo ordinario. Ello supone un descenso del 10% respecto al año anterior, motivado por un menor número de peticiones de publicaciones.

Las demandas de información y/o documentación recibidas están relacionadas con:

- Subastas del Fondo de bienes decomisados (24,6%).
- Publicaciones, tanto las editadas o subvencionadas por el Plan, como las editadas por otras entidades públicas y privadas (17,6%).
- Búsquedas bibliográficas y peticiones de documentos de carácter científico (16,9%).
- Recursos asistenciales a donde acudir en caso de necesidad (9,6%).
- Drogas y los efectos adversos para la salud derivados de su consumo (9,2%).
- Datos estadísticos de consumo de drogas en España (4,9%).
- Otros temas: campañas de prevención de las drogodependencias de la DGPNSD, actuaciones de las Administraciones públicas en el ámbito de las drogodependencias, drogas y marco legal, etc. (17,2 %).

En 2010 se han atendido 1.298 peticiones de búsquedas bibliográficas y de documentos de carácter científico (1.195 vía e-mail y 103 de forma presencial):

- 572 búsquedas bibliográficas.
- 525 peticiones de artículos publicados en revistas de carácter científico, formuladas por profesores universitarios, profesionales de ONGs y Planes Autonómicos y Municipales, estudiantes universitarios...
- 201 peticiones de artículos publicados en revistas de carácter científico recibidas a través del C17 (Catálogo de Publicaciones Periódicas en Bibliotecas de Ciencias de la Salud Españolas).

En el año 2010 el número de páginas visitadas de la web del Plan Nacional sobre Drogas (www.pnsd.mspsi.es) fue de 1.124.655, cifra algo inferior a la de 2009 (1.484.692).

Los datos relativos a las áreas geográficas de las que proceden las visitas no cambian de forma significativa respecto a 2009, si bien es reseñable el descenso porcentual de visitas desde Europa Occidental y la subida desde América del Norte (tabla 3.9).

Los puntos de acceso con mayor número de páginas visitadas fueron:

- Fondo de bienes decomisados/Subastas: 306.114
- Página principal: 134.960
- Publicaciones: 54.772
- Centro de documentación e información: 49.889
- Observatorio Español sobre Drogas (OED): 31.964
- Prevención, asistencia y reinserción: 23.456
- Noticias de prensa: 17.458
- Reuniones, seminarios y congresos: 14.553
- Licitaciones-Contratación: 14.346
- Convocatoria de Ayudas: 12.627
- Presentación general, Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas: 12.438
- Legislación: 10.294
- Enlaces/otras páginas web: 9.574.
- Organización Institucional, Directorio: 9.373
- Campañas de prevención: 7.236

Tabla 3.9. Visitas a la página web de la Delegación del Gobierno para el PNSD.

Regiones	Nº de Visitas	% Visitas 2009	% Visitas 2010
Europa occidental	643.462	63,41%	57,21%
América del Norte	242.467	15,35%	21,56%
América del Sur	186.996	16,93%	16,63%
Asia	17.190	1,25%	1,53%
América Central	8.955	0,79%	0,80%
Australia	8.413	0,83%	0,75%
Europa del Norte	5.444	0,23%	0,48%
Islas del Caribe	5.127	0,60%	0,46%
Europa oriental	3.747	0,31%	0,33%
África del Norte	925	–	–
África Oriental	838	–	–
Medio Oriente	785	–	–
África Occidental	202	–	–
África del Sur	71	–	–
Islas del Pacífico	25	–	–
África Central	8	–	–

Asimismo, se ha continuado con la distribución de información y/o documentación relevante a través de listas de correo electrónico vía correo electrónico, que alcanza a 863 integrantes (ONGs que intervienen en drogodependencias, Planes autonómicos y municipales sobre drogas, centros de documentación y bibliotecas, expertos y profesionales).

En 2010, se han realizado más de 280 envíos de información y/o documentación a través de este sistema, que es altamente valorado por sus destinatarios.

Por último, y en lo que se refiere a la actividad editorial, a lo largo del año 2010 se han editado las siguientes publicaciones: el *Informe del Observatorio Español sobre Drogas 2009*, en formato electrónico, con una tirada de 700 ejemplares; la *Memoria del PNSD 2008*, en formato electrónico, con una tirada de 700 ejemplares; la *Evaluación de la Estrategia 2000-2008*, en formato electrónico, con una tirada de 700 ejemplares, y dos reimpressiones correspondientes a los Informes de la Comisión Clínica editados en 2009, *Cannabis II* y *Heroína*.

2. MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD (OTRAS ÁREAS)

■ Actividades más destacadas de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida en relación con los usuarios de drogas por vía parenteral (UDVP)

Para el análisis del año 2010, se incluyeron los casos notificados por las 17 CCAA que tenían implantado este sistema de información en dicho año. Para el análisis de las tendencias, se utilizaron sólo los notificados en las CCAA que disponen de datos desde el año 2004 al 2010. Hasta el 30 de junio de 2011 se ha recibido desde las 17 CCAA la notificación de 2.907 nuevos diagnósticos de VIH en el año 2010, lo que supone una tasa de 88,5/millón de habitantes. El 82,1% eran hombres y la media de edad fue de 35 años. La transmisión en hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres (HSH) fue la más frecuente con un 46,1%, seguida de la heterosexual con un 33,1%, y la que se produce entre usuarios de drogas inyectadas (UDI) con un 5,9%. Se aprecian diferentes tendencias en la incidencia de nuevos diagnósticos de VIH según mecanismo de transmisión: la tendencia es descendente en UDI (18,9/millón de habitantes en 2004 frente a 6,7/millón de habitantes en 2010).

Hasta el 30 de junio de 2011, en el Registro Nacional de Casos de Sida, se ha recibido la notificación de 930 casos diagnosticados en 2010. Tras corregir por retraso en la notificación, se estima que en dicho año se diagnosticaron en España 1.162 casos de sida. Tras alcanzar su cénit a mediados de la década de los noventa, el número de casos notificados de sida ha experimentado un progresivo declive, de forma que los notificados en 2010 suponen un descenso del 83% respecto a los notificados en 1996, año previo a la generalización de los tratamientos antirretrovirales de gran actividad.

Con respecto al año 2009, en el año 2010 los casos descendieron un 16% entre los varones y un 18% entre las mujeres. Por categorías de transmisión, los UDI y los heterosexuales descendieron un 26% y un 20% respectivamente, mientras el descenso fue mínimo en los HSH, con un 1%.

El 77% de los diagnósticos eran hombres. La media de edad se sitúa en 42 años, siendo algo mayor en los hombres que en las mujeres (42 años frente a 40 años). El porcentaje de personas que contrajeron la infección por relaciones heterosexuales no protegidas asciende al 33%; aunque dicha transmisión, en números absolutos, afecta a más hombres que a mujeres, entre las últimas adquiere especial relevancia, al representar casi el 60% de los diagnósticos. La transmisión entre HSH supone el 26% de todos los casos y el 34% de los que afectan a hombres. El 28% de las personas que se diagnosticaron de sida en 2010 contrajeron la infección por compartir material de inyección para la administración parenteral de drogas, dato de importante relevancia si lo comparamos con el año 1994, que suponía un 68% de nuevos diagnósticos de sida.

La tendencia de las tasas de nuevos diagnósticos de VIH en el periodo 2004-2010, varía según mecanismo de transmisión: se observa una tendencia descendente en UDIs, mientras que las tasas tienden a estabilizarse en el caso de la transmisión heterosexual, y aumentan claramente en la transmisión entre HSH. Dado el peso creciente que esta última categoría de transmisión tiene en el conjunto de los nuevos diagnósticos, el incremento en sus tasas repercute sobre las globales.

Según se desprende de la Encuesta realizada a pacientes infectados de VIH en contacto con el Sistema Nacional de Salud, el dato global que comprende el período 2000-2010, en el 54% de los mismos, la transmisión se había realizado por el consumo de drogas por vía parenteral. Se han producido variaciones significativas en el tiempo, destacando el progresivo descenso de pacientes aunque con tendencia a estabilizarse desde el año 2007, que contrajeron la infección por ser usuarios de drogas por vía parenteral (UDVP), de un 62% en el año 2000 a un 44% en 2010. En el año 2010, los nuevos diagnósticos por infección del VIH, por consumo de drogas por vía parenteral, supusieron un 8,6% (n=35).

Estos datos unidos a los anteriores muestran una tendencia claramente descendente en las infecciones por esta vía de transmisión.

Los usuarios de drogas por vía parenteral, como grupo, siguen estando expuestos a un elevado riesgo de infección por VIH, VHC y VHB, y se debe continuar respondiendo a esta circunstancia con todas las medidas que hayan demostrado su eficacia. Los programas de reducción de riesgos asociados al uso inyectado de drogas, incluyendo el diagnóstico precoz de la infección acompañado de asesoramiento, siguen siendo un elemento crucial para el control de la epidemia de VIH. Es necesario reforzar y diversificar los programas preventivos que han constituido el principal logro

de estos años, desarrollando los programas de reducción de daños, intensificando las intervenciones para reducir la transmisión sexual del VIH de las personas que se inyectan drogas a sus parejas, especialmente con las parejas estables, e incorporando nuevas estrategias.

Desde 2003-2004 los programas de reducción de daños dejaron de extenderse, tendencia que se ha confirmado en los años posteriores, aunque tiende a estabilizarse. Estos programas, debidamente adaptados a las tendencias señaladas en las conductas de riesgo sexuales y de inyección de los UDVP, deben operar tanto desde los centros o servicios de atención a drogodependientes como desde los diversos ámbitos con los que este colectivo entra en contacto: prisiones, centros de Atención Primaria, hospitales, programas de intercambio de jeringuillas, programas de acercamiento y otros programas de base comunitaria. Los centros de atención a drogodependientes son uno de los entornos en los que se deben desarrollar medidas para diagnosticar la fracción sin diagnosticar de la epidemia de infección por VIH, ampliando la cobertura de la prueba.

En diciembre de 2007, la Comisión Nacional de Programas de Prevención y Control del Sida aprueba el III Plan Multisectorial contra la infección por VIH y el sida 2008-2012, que mantiene la prevención en personas que se inyectan drogas y sus parejas como prioridad, y concretamente los programas de reducción de daños. Destaca la necesidad de facilitar el acceso al material de inyección estéril desde entornos clínicos y no clínicos, el desarrollo de programas específicos para reducir la transmisión sexual de los UDVP a sus parejas y las medidas encaminadas a reducir el retraso en el diagnóstico del VIH y del VHC, así como a mejorar la adherencia a los tratamientos antivirales.

En 2010 se ha procedido a la revisión de los indicadores claves del plan anterior así como los indicadores internacionales UNGASS, OMS, CCAA y seguimiento y monitorización de la Declaración de Dublín, a fin de elaborar un documento que será revisado por un grupo de trabajo que presentará una propuesta que se someterá a la aprobación de las CCAA y de la Comisión Nacional de Control y Seguimiento del Plan Nacional sobre el Sida, que definirá los indicadores clave y del PMS 2008-2012. Igualmente se han actualizado los indicadores de prioridades del PMS, ya definidos y previamente aprobados por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del sida.

La Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida suscribe acuerdos interinstitucionales anuales para potenciar los ámbitos de prevención del VIH en entornos específicos. En el año 2010, suscribió nuevamente el convenio con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior para ampliar la exposición de los internos a los programas de prevención de la infección por VIH por vía parenteral. En dicho año 2010, las actividades de prevención de VIH y otras enfermedades transmisibles relacionadas, se agruparon en tres ámbitos diferenciados de actuación:

- Diseño, ejecución y evaluación de programas de formación en prevención y vigilancia epidemiológica del VIH dirigidos a los profesionales penitenciarios y/o voluntarios de organizaciones no gubernamentales implicados en la ejecución de los programas.
- Diseño, ejecución, evaluación y difusión internacional de los programas de prevención del VIH y enfermedades asociadas, a desarrollar en los centros penitenciarios con la colaboración del personal penitenciario destinado en los sectores de sanidad, educación y trabajo social, en coordinación con las organizaciones no gubernamentales que trabajan en centros penitenciarios.
- Seguimiento, ejecución y evaluación de los programas de intercambio de jeringuillas, cuya implantación se ha demostrado viable en el ámbito penitenciario y eficaz en la prevención de la transmisión del VIH por vía parenteral.

En cuanto a la evolución de los puntos de intercambio de jeringuillas en prisiones, los datos muestran que el número de puntos se estabilizó desde el año 2005. Se ha mantenido una tendencia con ligeras variaciones a lo largo de este tiempo. En el año 2005 se contabilizaron 43 puntos, 42 en 2006, 44 en 2007, y 45 en 2008. El año 2009 fue en el que más PIJ se registraron, aumentando considerablemente en un 18,2% llegando a 55 puntos, y finalmente en el año 2010 se sitúa con un pequeño descenso del 7 % con respecto al año anterior con un total de 51 puntos de intercambio de jeringuillas.

Se ha mantenido el desarrollo de la red de intervención preventiva a través de la coordinación intercentros, de la formación de mediadores y del desarrollo de programas específicos de formación entre iguales, adaptados culturalmente a los inmigrantes, con participación de las ONG que intervienen en centros penitenciarios.

Teniendo en cuenta que los usuarios de drogas por vía parenteral han supuesto un 57% de los diagnósticos tardíos en el año 2010, la prevención de nuevas infecciones en este colectivo continuó ocupando un lugar preeminente a la hora

de determinar el destino de los fondos transferidos a las Comunidades y Ciudades Autónomas por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, para las actividades derivadas del Plan Multisectorial de lucha contra el sida. Las transferencias para 2010 supusieron 4.327.289,00 euros, destinados a desarrollar actividades preventivas en las áreas designadas como prioritarias por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida y que se exponen a continuación.

1 Programas de intercambio de jeringuillas y material de inyección estéril (PIJ):

- Refuerzo de los programas existentes.
- Ampliación de la oferta de otros servicios de salud pública desde estos programas (diagnóstico precoz de VHB y VHC, vacunación VHA y VHB, prevención de sobredosis y prevención, diagnóstico precoz y tratamiento de ITS).
- Inclusión en los kits antisida de otros útiles de inyección estériles para la prevención de infecciones de transmisión parenteral (VHB, VHC).
- Normalización de la provisión de material estéril de inyección en los centros sanitarios.
- Consolidación de los PIJ en centros penitenciarios.
- Captación y formación de usuarios de drogas inyectadas como agentes de salud comunitarios.
- Formación de los equipos en técnicas de motivación para el cambio de comportamientos de riesgo.
- Instalación de máquinas dispensadoras de jeringuillas.

2 Programas de reducción de daños en farmacias:

- Implantación o extensión de estos programas en las oficinas de farmacia: dispensación de metadona, intercambio de jeringuillas, kits antisida y prevención de la transmisión sexual del VIH.

3 Prevención del VIH desde los servicios de atención a drogodependientes, tanto libres de drogas como de reducción de daños:

- Incorporación de actividades de prevención de VIH y otras enfermedades infecciosas, tanto por vía parenteral como sexual, a la cartera de servicios ofertados desde estos programas.
- Programas de prevención de la transmisión sexual del VIH, mediante la formación de profesionales, talleres de sexo seguro y distribución de preservativos.
- Programas de prevención de la transmisión parenteral del VIH, mediante la formación de profesionales, talleres de consumo de menos riesgo y normalización del intercambio de jeringuillas.
- Promoción de intervenciones duales, dirigidas a usuarios/as infectados/as y a sus parejas teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- Incremento de la detección precoz y counseling de VIH, VHB y VHC.
- Programas para mejorar el acceso y la adherencia al tratamiento.

4 Programas de acercamiento (*outreach*) con participación de usuarios o ex-usuarios para la captación de poblaciones de difícil acceso (mujeres, nuevos inyectores, consumidores de cocaína inyectada) y fomento de las asociaciones de usuarios/as.

5 Programas innovadores de reducción de daños, como salas de venopunción higiénica y nuevos sustitutivos opiáceos.

La Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida recoge cada año información sobre las actividades de prevención del VIH desarrolladas en las Comunidades Autónomas. En lo relativo a las personas que se inyectan drogas, el *Informe sobre Actividades de Prevención de la Infección por VIH ICAP-2010* destaca que se observa un aumento con respecto a 2009 en el número de unidades de intercambio, y una disminución en el número de jeringuillas distribuidas. En la tabla 3.10 se observa el progreso en el mapa de puntos de intercambio o distribución de jeringuillas y en el número que se ha distribuido.

La gran mayoría de los puntos de intercambio de jeringuillas están ubicados en centros sanitarios, 63,86% en farmacias y un 15,14% en centros de Atención Primaria, servicios de urgencia hospitalarios o centros de atención a drogodependientes. La distribución se mantiene estable tanto en las farmacias como fuera de ellas, aunque con ligeros cambios como el crecimiento en los puntos de intercambio ubicados fuera de las farmacias.

Tabla 3.10. Número de unidades de intercambio de jeringuillas y de kits/jeringuillas distribuidas. España, 1996-2006.

Año	Unidades de intercambio	Número de kits y jeringuillas
1996	451	1.933.019
1997	762	3.278.278
1998	951	4.244.475
1999	984	5.319.394
2000	1.173	5.157.153
2001	1.280	5.797.870
2002	1.418	5.630.153
2003	1.560	5.949.838
2004	1.515	5.662.352
2005	1.459	4.014.255
2006	1.472	3.232.777
2007	1.514	2.802.230
2008	1.541	3.136.139
2009	1.500	2.990.509
2010	1.605	2.579.076

Fuente: ICAP-2010, Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida.

Las recomendaciones del *Informe Anual sobre Actividades de Prevención ICAP-2010*, de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida, destacan la importancia de continuar reforzando los programas de reducción de daños, diversificándolos y ampliando sus actividades con un enfoque integral. La normalización de este tipo de programas en la red sanitaria es un elemento clave para permitir un mayor contacto con la población diana y continúa señalando la necesidad de incorporar nuevas estrategias para prevenir la transmisión sexual del VIH y otras ITS entre inyectores y entre éstos y sus parejas.

Los programas de intercambio de jeringuillas deben normalizarse igualmente en las prisiones, con el apoyo de los Planes Autonómicos de Sida. También se recomienda ampliar la participación de las farmacias en aquellas Comunidades Autónomas en las que la cobertura no es suficiente. Se recomienda, asimismo, seguir investigando e incentivando el desarrollo de nuevas estrategias de acercamiento y captación de poblaciones ocultas de usuarios de drogas, incluidos inmigrantes que no contactan con los programas existentes, y ampliar el número de experiencias relacionadas con la mejora de las condiciones de inyección y los programas de mantenimiento con heroína para aquellas personas en las que han fracasado otras opciones terapéuticas.

Finalmente, dentro del programa de ayudas económicas y subvenciones a organizaciones no gubernamentales para la prevención y control del VIH/sida, la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, a través de la Orden SAS/1462/2010 de 28 de mayo y la Orden SAS/1921/2010 de 7 de julio, destinó 3.736.800 euros a 77 proyectos de prevención del VIH/sida.

Los usuarios de drogas por vía parenteral continúan definiéndose como colectivo prioritario dentro de las áreas de actuación a las que van destinadas las ayudas, manteniéndose para el año 2010 la asignación económica aunque un poco por encima de la cantidad concedida con respecto al año anterior. Se subvencionaron 10 proyectos destinados a ese colectivo, por valor de 766.000 euros. La evolución de estas subvenciones se observa en la tabla 3.11.

Los Planes Autonómicos de Sida también tienen a los UDVP entre sus prioridades a la hora de distribuir los fondos destinados a ONG. Según los datos referentes a 2010, la proporción de los fondos que destinaron a proyectos de UDVP alcanzó el 27,26% de las ayudas de las CCAA a ONG, es decir, 1.203.729,69 euros. Las cantidades en relación a la asignación dedicada por éste concepto ha vuelto a estabilizarse, aunque sensiblemente inferior a la tendencia mar-

cada de años anteriores, ya que cada vez se financian más proyectos dedicados a HSH, prostitución, etc. La evolución de los fondos destinados a ONG que trabajan con este colectivo desde las Comunidades Autónomas ha sido la siguiente en los últimos años (tabla 3.12).

Tabla 3.11. Subvenciones de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida a ONGs para programas de prevención VIH/sida en el colectivo UDVP. España, 1994-2008.

Año	Número de proyectos dirigidos a UDVP	Fondos destinados a proyectos UDVP	Porcentaje sobre total orden de ayudas
1994	7	8,4 millones de Ptas.	7,3%
1995	27	32 millones de Ptas.	21,3%
1996	25	36,5 millones de Ptas.	24,3%
1997	25	47 millones de Ptas.	31,3%
1998	19	50 millones de Ptas.	32,7%
1999	11	65,5 millones de Ptas.	42,8%
2000	9	48,6 millones de Ptas.	31,0%
2001	8	49 millones de Ptas.	31,0%
2002	9	274.000 euros	29,0%
2003	9	256.400 euros	27,2%
2004	12	335.000 euros	33,4%
2005	14	424.500 euros	26,5%
2006	11	890.600 euros*	28,3%*
2007	11	1.160.000 euros	27,9%
2008	16	1.567.931 euros	37,7%
2009	9	638.243 euros	17,1%
2010	10	766.000 euros	20,0%

* Uno de los principales proyectos se contabiliza como dirigido a UDVP aunque está dirigido también a personas que ejercen la prostitución y a inmigrantes. Fuente: Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida.

Tabla 3.12. Subvenciones de los Planes Autonómicos a ONGs para programas de prevención VIH/sida en el colectivo UDVP. España, 2000-2008.

Año	Porcentaje sobre ayudas de las CCAA a programas de prevención de ONGs
2000	57,1%
2001	40,5%
2002	44,0%
2003	33,0%
2004	29,7%
2005	36,0%
2006	34,0%
2007	31,0%
2008	33,0%
2009	15,0%
2010	27,26%

Fuente: ICAP-2010, Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida.

■ Actividades de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios en materia de estupefacientes y psicótropos

ACTUACIONES SOBRE ESTUPEFACIENTES Y PSICÓTROPOS

El Área de Estupefacientes y Psicótropos desarrolla las funciones y responsabilidades estatales en materia de tráfico y uso lícito de estupefacientes y psicótropos, según las normas legales nacionales y las emanadas de las Convenciones Internacionales en estas materias suscritas por España. Asimismo, de esta área depende el laboratorio de estupefacientes y psicótropos que desarrolla sus actuaciones sobre el tráfico ilícito de estas sustancias

Durante el año 2010, desde el Área de Estupefacientes y Psicótropos cabe destacar la tramitación y publicación de la Orden por la que se somete a fiscalización nacional la sustancia psicotrópica ketamina (BOE de 21 de octubre de 2010). También se tramitó la Orden para la fiscalización de la sustancia psicotrópica mefedrona (BOE de 9 de febrero de 2011).

Por otra parte, merece una especial mención la puesta en marcha, de forma efectiva, de las actividades de coordinación de los laboratorios de los servicios periféricos de análisis de drogas de tráfico ilícito. Se ha consensuado con las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno la propuesta de reestructuración de la red nacional de estos laboratorios, tanto en cuanto a su distribución geográfica, como a la asignación de niveles de actividad. Igualmente, dentro de las actividades de coordinación se ha establecido un sistema de gestión para la adquisición de patrones de referencia para estos laboratorios que simplifica el sistema anterior, además de suponer un notable ahorro.

Tabla 3.13. Actuaciones en tráfico ilícito de estupefacientes y psicótropos. Evolución 2006-2010.

		2006	2007	2008	2009	2010
Estupefacientes	Importación	495	555	562	661	865
	Exportación	210	189	238	214	257
Psicótropos	Importación	1.039	1.066	1.070	1.102	1.103
	Exportación	1.402	1.579	1.459	1.358	1.500
Otras actuaciones						
	Autorizaciones transporte estupefacientes para viajeros	666	423	349	451	529
	Autorizaciones parcelas para cultivo de adormidera	104	327	279	367	300
	Concesiones de sustancias estupefacientes					256
	Notificaciones de pérdidas de Talonarios de Recetas Oficiales de Estupefacientes					98

ACTUACIONES EN TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES Y PSICÓTROPOS

En materia de tráfico ilícito, el laboratorio del Área de Estupefacientes y Psicótropos actúa como laboratorio nacional de referencia de los laboratorios específicos de las Administraciones Públicas en todas aquellas funciones relativas a la formación técnica, ayuda científica, control de calidad, suministro de patrones y sustancias de referencia.

Este laboratorio actúa como apoyo de la red de laboratorios de los servicios periféricos de análisis de drogas de tráfico ilícito y también analiza los decomisos procedentes del Área de Sanidad de la Delegación del Gobierno en Madrid, constituyendo estos análisis un porcentaje muy elevado de su actividad.

En relación con los datos de actividad cabe mencionar el importante número de análisis cualitativos, que derivan fundamentalmente de procedimientos administrativos sancionadores por consumo público, si bien se incluyen también, aunque con cifras muy inferiores, procedimientos judiciales por tráfico ilícito.

Tabla 3.14. Actuaciones del laboratorio de estupefacientes y psicótopos (2006-2010).

		2006	2007	2008	2009	2010
Alijos	Delegación Gobierno Madrid	38.163	19.914	63.157	69.267	65.455
	Otras Delegaciones Gobierno	590	652	594	410	374
Decomisos/análisis cualitativos*	Delegación Gobierno Madrid	45.526	25.079	74.662	80.781	73.721
	Otras Delegaciones Gobierno	8.621	7.307	10.747	6.366	6.363
Análisis cuantitativos	Delegación Gobierno Madrid	16.343	16.092	18.365	18.052	16.746
	Otras Delegaciones Gobierno	6.350	6.396	9.848	5.980	6.233
Asistencias periciales	Delegación Gobierno Madrid	886	895	1.015	1.084	941
	Otras Delegaciones Gobierno		32	25	24	24
Oficios judiciales	Delegación Gobierno Madrid	35.475	24.147	64.223	70.260	66.402
	Otras Delegaciones Gobierno	7	2	15	26	40

* Para cada uno de los decomisos se contabiliza un único análisis cualitativo, por lo que el número de decomisos coincide con el número de análisis cualitativos.

ACTUACIONES SOBRE MEDICAMENTOS ILEGALES Y FALSIFICADOS

En este ámbito, en el que resultan básicas la cooperación y colaboración entre todos los sectores implicados en el tráfico de medicamentos ilegales, incluidos los falsificados, cabe destacar que en el año 2010 se mantuvo la tendencia al alza en todas las actuaciones. Es preciso destacar el importante incremento en el número de muestras remitidas por parte de los juzgados y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. También aumentó notablemente el número de medicamentos sobre los que se han emitido informes sobre los riesgos que para la salud representa su uso ilegal.

Además, se siguieron desarrollando las actuaciones previstas en la “Estrategia frente a medicamentos falsificados” y cabe destacar, en especial, el desarrollo de actuaciones frente a la comercialización de medicamentos en Internet.

Se investigaron un total de 88 páginas y se tramitaron un total de 45 expedientes. Estas investigaciones se realizaron tanto sobre la venta a través de Internet de medicamentos autorizados, como de productos que se presentaron como medicamentos sin serlo, así como sobre páginas que vendían “complementos alimenticios” adulterados con principios activos.

Tabla 3.15. Actuaciones sobre medicamentos ilegales. Evolución 2006-2010.

	2006	2007	2008	2009	2010
Retiradas de medicamentos no autorizados	4	5	6	1	7
Número de medicamentos retirados	11	52	27	1	27
Número de muestras remitidas a laboratorios oficiales		235	1.153	1.052	2.041
Actuaciones en colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	20	27	50	69	105
Informes y comunicaciones a Juzgados	9	12	22	31	40
Actuaciones en colaboración con otras instituciones	62	56	87	69	84
Medicamentos sobre los que se han realizado informes técnicos	116	100	240	403	1.119
Páginas web investigadas y procedimientos de cesación iniciados por la venta de medicamentos en Internet				81*	88

* Nuevo indicador.

■ Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Secretaría General de Política Social y Consumo)

La Orden SAS/1536/2010, de 10 de junio, establece las bases reguladoras y convoca la concesión de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2010.

La convocatoria se dirige a financiar programas de cooperación y voluntariado sociales, de interés general, encaminados a atender situaciones de necesidad y/o marginación de distintos colectivos, entre los que se encuentra el de las personas afectadas por problemas de drogodependencia.

De acuerdo con la Resolución de la Secretaría General de Política Social y Consumo de 2 de febrero de 2011 (BOE nº 55, de 5 de marzo de 2011), se concede a este colectivo un crédito de 5.788.086,92 euros, para atender a un total de 66 programas a ejecutar por organizaciones no gubernamentales y entidades sociales sin ánimo de lucro.

Dicho crédito se ha distribuido entre los programas considerados de carácter prioritario en la convocatoria de la siguiente forma:

- Programas de apoyo al mantenimiento de los recursos asistenciales y de reinserción sociolaboral: 49 programas, por un importe total de 4.772.888,89 euros.
- Programas de prevención en entornos vulnerables al consumo de drogas, especialmente el alcohol en los menores, que precisen de intervenciones específicas dirigidas a la promoción de estilos de vida saludable: 17 programas, por un importe total de 1.015.198,03 euros.

La distribución por Comunidades y Ciudades Autónomas de las subvenciones dirigidas al colectivo de personas con problemas de drogodependencia se recoge en la tabla 3.16:

Tabla 3.16. Subvenciones del colectivo de personas con problemas de drogodependencias. Convocatoria 2010.

CCAA	Importe concedido (euros)
Andalucía	1.097.984,98
Aragón	245.208,34
Principado de Asturias	122.284,13
Baleares	87.691,03
Canarias	108.589,81
Cantabria	72.639,43
Castilla-La Mancha	415.199,03
Castilla y León	760.173,92
Cataluña	752.687,94
Comunidad Valenciana	379.039,20
Extremadura	338.895,39
Galicia	345.916,74
Comunidad de Madrid	469.951,87
Región de Murcia	167.792,17
La Rioja	30.287,41
Melilla	4.585,45
Programas desarrollados en todo el Estado	55.172,38
Órganos centrales de las ONG*	333.987,70

*Son cantidades aportadas directamente a los órganos centrales de las ONGs para gastos de gestión y administración de los programas subvencionados.

■ Actividades realizadas por el Instituto de la Mujer

Con fecha 19 de noviembre de 2010, se celebró el Simposio Internacional “Mujer y Adicciones”, organizado por el Instituto de la Mujer en coordinación con la Fundación Gaudium y con la colaboración de la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, el Centro Reina Sofía para la Violencia, la Universidad Internacional Valenciana y la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, lugar de celebración del simposio.

En este encuentro se analizaron las causas y consecuencias, la prevención, los retos y posibles tratamientos a las adicciones en las pacientes femeninas. Asimismo, sirvió como foro para presentar los trabajos científicos más innovadores, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Se trataron temas como: “Las adicciones en el género femenino”, “El tratamiento de la mujer drogodependiente”, “Perfil diferencial de la mujer ludópata”; y se presentó el libro *Actualización en la clínica y tratamiento del juego patológico*. Además participó la Dra. Shelly Greenfield, Dra. en Psiquiatría en la Facultad de Medicina de la Universidad de Harvard en el desarrollo del taller: “¿Cómo tratar la adicción en la mujer? Estudios de casos clínicos”.

Al simposio asistieron 142 personas, y participaron 14 ponentes y 4 invitados institucionales. Se realizó una inversión de 10.000 euros.

■ Actividades realizadas por el Instituto de la Juventud

SUBVENCIONES

a) Con cargo a la asignación tributaria del IRPF (concepto presupuestario 28.201.232 A.481), desde el Instituto de la Juventud (INJUVE) se han informado favorablemente diversas actuaciones para fomentar hábitos de vida saludable entre las que se incluyen programas de prevención de drogodependencias y fomento de hábitos de vida saludable dirigidos a la población juvenil. En total han sido dieciocho las asociaciones beneficiarias en este campo por un importe total de 1.996.870 euros (Resolución de la concesión: 1 de julio de 2010).

b) Con cargo al Régimen General de subvenciones del Organismo, el INJUVE también ha informado favorablemente la subvención de seis programas de prevención de la salud promovidos por asociaciones y entidades que trabajan en áreas con gran incidencia y riesgo de marginación juvenil, desamparo o conflicto social, por una cantidad total de 143.000 euros (Convocatoria: 10 junio 2010, BOE 12 de junio).

OTRAS ACTIVIDADES

El INJUVE, a través del Observatorio de la Juventud, viene realizando una serie de estudios, investigaciones, informes técnicos y revistas especializadas que afectan e interesan a la población joven y que, con frecuencia abordan diferentes aspectos relacionados con la drogadicción y con la salud de los jóvenes en general. Entre ellas, y durante el año 2010 son de destacar las siguientes acciones:

- Premios a tesis doctorales. Dentro de esta convocatoria se concedió un accésit al trabajo *Estilos de vida y salud en la adolescencia*. Autora: M^a Pilar Ramos Valverde. Resolución de 18 junio 2010 (BOE 8 de julio).
- Juventud en cifras. Durante el año 2010 se ha realizado la actualización de los datos estadísticos básicos sobre los/las jóvenes en España. En estos datos se incluye la valoración sobre el estado de salud de los jóvenes en relación con varios indicadores, entre los cuales se mencionan los casos de sida, el consumo de bebidas alcohólicas, el consumo de drogas en general, etc.
- Atención a consulta de datos sobre juventud. Estas consultas tienen carácter interno (para otras dependencias del organismo) o externo, realizadas por medios de comunicación, investigadores, instituciones, jóvenes en general, etc. con un apartado especial dedicado a los jóvenes y su relación con el alcohol y las drogas.

Finalmente, otras actividades relativas a información, prevención y estudios sobre drogodependencias llevadas a cabo por el INJUVE han sido:

- Difusión de diversas publicaciones del Instituto. Se ha continuado con la difusión del *Informe Juventud en España (IJE 2008)*. Esta publicación consta de cinco tomos, uno de los cuales lleva por título *Estado de salud de la juventud* en el que se aborda la salud en general, la sexualidad, los consumos y los riesgos que se vinculan especialmente con el sector juvenil.

También se continúa dando difusión al libro *Ganar salud con la juventud*, en coedición electrónica con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. El libro incluye recomendaciones y pautas de actuación en el ámbito de la salud en general y, específicamente, en la prevención del consumo de alcohol en jóvenes.

- Campaña “Rompe con el tabaco”. El 31 de mayo de cada año la OMS celebra el Día Mundial sin Tabaco, con la intención de señalar los riesgos que supone el consumo de tabaco para la salud y fomentar políticas eficaces de reducción de dicho consumo.

Coincidiendo con esta celebración, y para prevenir el tabaquismo y sus consecuencias en los más jóvenes, la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC), con la colaboración del Instituto de la Juventud ha lanzado la campaña de concienciación "Rompe con el tabaco". Durante el año 2010, esta campaña ha pretendido concienciar a los jóvenes sobre los peligros del tabaco, crear espacios de ocio saludables, y persuadir a los jóvenes para que dejen de fumar.

3. MINISTERIO DEL INTERIOR

3.1. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO

■ Características sociodemográficas

En los últimos años, la población penitenciaria española se asocia, en una parte importante, a dos fenómenos relevantes y relacionados: el tráfico y consumo de drogas y el auge de procesos migratorios no regularizados. España aparece, junto con Portugal y Reino Unido, en el grupo de países con mayores índices de encarcelamiento, con una tasa de 162 por 100.000 habitantes (1 enero 2010).

A 31 de diciembre de 2010 había 73.929 personas encarceladas en España frente a las 76.079 que hubo en 2009. En la figura 3.10 se pueden observar las características de la población reclusa en el período 2003-2010:

- La población penitenciaria es predominantemente masculina (el 92,2%), con un incremento cada vez mayor de extranjeros (el 35,6%). El principal motivo de ingreso en prisión de los reclusos procedentes del extranjero es el tráfico de drogas.
El 39,6% de las mujeres eran extranjeras, frente al 35,2% de los hombres. Entre los hombres extranjeros destacan los que proceden de Marruecos. Y entre las mujeres extranjeras, las que proceden de Colombia. España presenta una de las tasas más altas de encarcelamiento de mujeres en Europa. También presenta una de las tasas más altas de mujeres extranjeras encarceladas.
- El 66,4% de la población penitenciaria penada tenía entre 31 y 60 años de edad, frente al 66,1% que estaba en ese tramo de edad en 2009. España presenta una población penitenciaria con una media de edad de las más elevadas de Europa.
- Según tipología delictiva, en el período 2003-2010, como se puede observar en la figura 3.10, descienden los penados por delitos contra el orden socioeconómico. Este hecho puede estar mediatizado por las variables de edad y de reincidencia, ya que los estudios apuntan a que, a medida que aumenta la edad de los delincuentes, existe un desplazamiento del tipo delictivo cometido. No obstante, otros factores, como los cambios habidos en el marco punitivo, pueden estar interviniendo, tales como la inclusión de nuevos tipos delictivos (delitos de violencia doméstica y delitos contra la seguridad vial).
- Los tipos delictivos predominantes siguen siendo, en primer lugar, los delitos contra la propiedad (el 38,8% de la población penada) seguidos de los delitos contra la salud pública (el 27,6% de la población penada). Según el sexo, el 39,5% de los hombres estaban reclusos por delitos contra el patrimonio, mientras que el 49,6% de las mujeres estaban reclusas por delitos contra la salud pública. Las mujeres presentan un perfil delictivo más bajo que los hombres aunque con condenas más largas, debido a la mayor carga penal del tipo de tráfico de drogas.
- Diversos estudios destacan que los delitos contra la seguridad vial, de sangre, de agresión sexual y de violencia doméstica presentan una alta incidencia de consumo de alcohol. De hecho, los delitos contra la seguridad del tráfico son los que terminan siendo objeto de acusación penal de forma más frecuente, el 90% de estos delitos se producen bajo la influencia de bebidas alcohólicas.
- Según primariedad delictiva, el 54,8% de los penados eran reincidentes, en mayor proporción los hombres que las mujeres (55,5% frente a 46,8%).

Figura 3.10. Evolución de la población penitenciaria. España, 2003-2010 (%).



Nota: delitos contra las personas: homicidio y sus formas y lesiones.

* Porcentajes sobre población penada por la Ley Orgánica 10/1995 y el Código Penal derogado.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de las estadísticas penitenciarias del Ministerio del Interior.

Situación sanitaria

La administración penitenciaria española garantiza a todos los internos una atención médico-sanitaria equivalente a la que se oferta al conjunto de población. De hecho, la asistencia sanitaria en prisión es uno de los principales instrumentos de que dispone el sistema sanitario público para desarrollar su estrategia de lucha contra las desigualdades sociales en materia de salud (*La calidad asistencial en la sanidad penitenciaria española*, mayo de 2010). Se puede decir que es el principal dispositivo asistencial y puerta de entrada al resto de la asistencia pública, para una gran parte de la población marginada y, por tanto, vulnerable a un buen número de enfermedades que tradicionalmente se asocian a la exclusión social.

Esta asistencia sanitaria ha propiciado una tendencia decreciente de las enfermedades de transmisión más prevalentes en el medio penitenciario. En el año 2010 las prevalencias de enfermedades asociadas a consumo de drogas en el total de la población penitenciaria han sido las siguientes:

- Prevalencia del VIH: el 6,5% del total de la población penitenciaria dependiente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y el 10% de la población penitenciaria de Cataluña. La principal categoría de transmisión del VIH sigue siendo la de compartir material de inyección para la administración de drogas por vía parenteral en ambos sexos.

De acuerdo con la figura 3.11 continúa la tendencia decreciente de la prevalencia del VIH en el ámbito penitenciario. La incidencia de sida ha disminuido en ambos sexos y las mujeres siguen presentando tasas más bajas que los hombres.

- Prevalencia de hepatitis C: el 23,4% del total de la población penitenciaria dependiente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el 21% en la población penitenciaria de Cataluña. La población afectada

se caracteriza por una edad precoz en el inicio del consumo de drogas, tiempo de consumo prolongado, compartir jeringuillas, y coinfección por VIH. Según estudios realizados en el ámbito penitenciario, el antecedente de consumo de drogas es el factor que mejor predice la posibilidad de tener ambas infecciones.

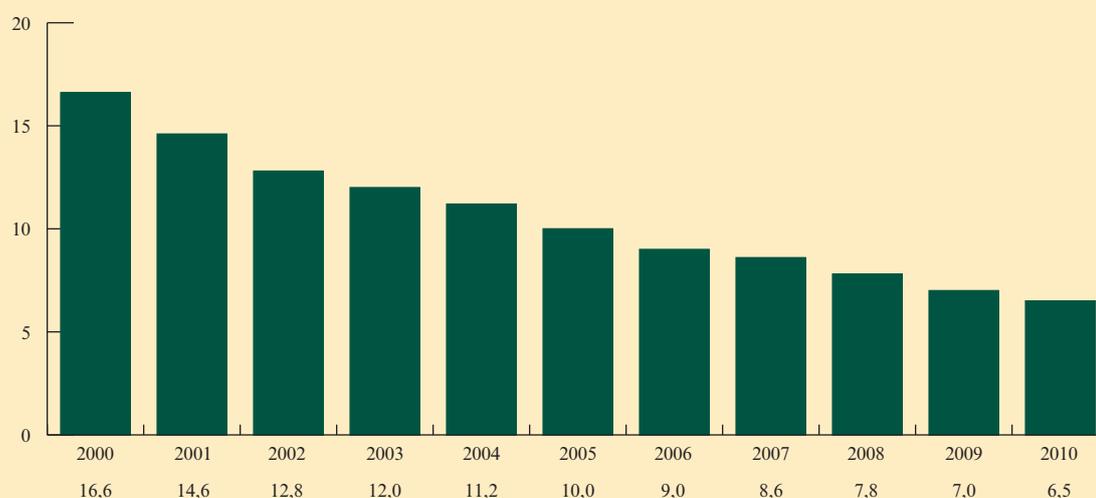
De acuerdo con la figura 3.12 continúa la tendencia decreciente de la prevalencia de hepatitis C. Pueden existir diversas explicaciones para esta reducción, entre las que destacan el aumento de extranjeros que hay en las prisiones, ya que éstos consumen drogas con menos frecuencia y hay menos personas infectadas.

- Prevalencia de internos en tratamiento con antirretrovirales: el 3,8% (2009: el 4,6% del total de la población penitenciaria dependiente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y el 4,8% de la población penitenciaria de Cataluña).

Continúa la tendencia descendente en el porcentaje de internos en tratamiento observada en los últimos años. Esta tendencia está motivada por la disminución de la prevalencia de infectados por el VIH entre las personas ingresadas en prisión.

- Prevalencia de la tuberculosis: el 0,14% de la población penitenciaria dependiente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias estaba en tratamiento por enfermedad tuberculosa, y el 0,15% de la población penitenciaria de Cataluña. El ser VIH positivo y el uso compartido de jeringuillas para el consumo de drogas son los principales factores de riesgo para desarrollar la enfermedad.
- Fallecimientos por sobredosis en centros penitenciarios. Durante el año 2010, se han notificado al registro de mortalidad de Sanidad Penitenciaria 153 fallecimientos ocurridos en los centros penitenciarios o en los hospitales de referencia. En los centros penitenciarios de Cataluña han fallecido 36 reclusos durante el año 2010.
 - Por sobredosis, en centros penitenciarios han fallecido 39 internos. En el 17,9 % de los análisis toxicológicos realizados en 2010, se detectó cocaína, y, en todos, opiáceos con otras sustancias. (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. *Informe Mortalidad 2010*). En los centros penitenciarios de Cataluña han fallecido 16 reclusos por sobredosis.
 - Por infección VIH, 13 internos. En los centros penitenciarios de Cataluña ha fallecido 1 interno por esta causa.
 - Por causa natural, no VIH, 101 fallecimientos. La figura 3.13 muestra la distribución según el motivo del fallecimiento (no incluidos suicidios y muertes accidentales o violentas). En los centros penitenciarios de Cataluña han fallecido 19 internos por causa natural no VIH.
- La tasa de mortalidad en las prisiones dependientes de la Administración Central fue de 2,83 por cada mil internos en 2010. El grupo de edad con mayor número de fallecidos fue el comprendido entre los 40 y los 45 años.

Figura 3.11. Evolución de la prevalencia del VIH en población reclusa. España, 2000-2010*(%).

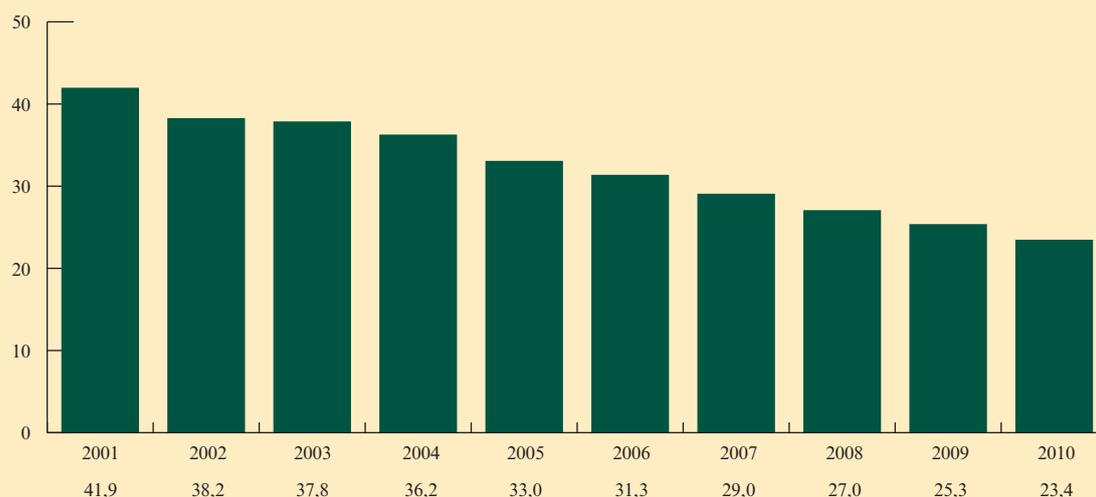


* No está incluida Cataluña.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por la Secretaría General de IIPP.

- Otro riesgo asociado al consumo de drogas afecta a la salud mental, desencadenado sobre todo por el consumo de cocaína inyectada. Según el *Informe de prevalencia de trastornos mentales en centros penitenciarios españoles (Estudio PRECA)*, la prevalencia de patología psiquiátrica entre los reclusos españoles es alrededor de cinco veces superior a la de la población general.

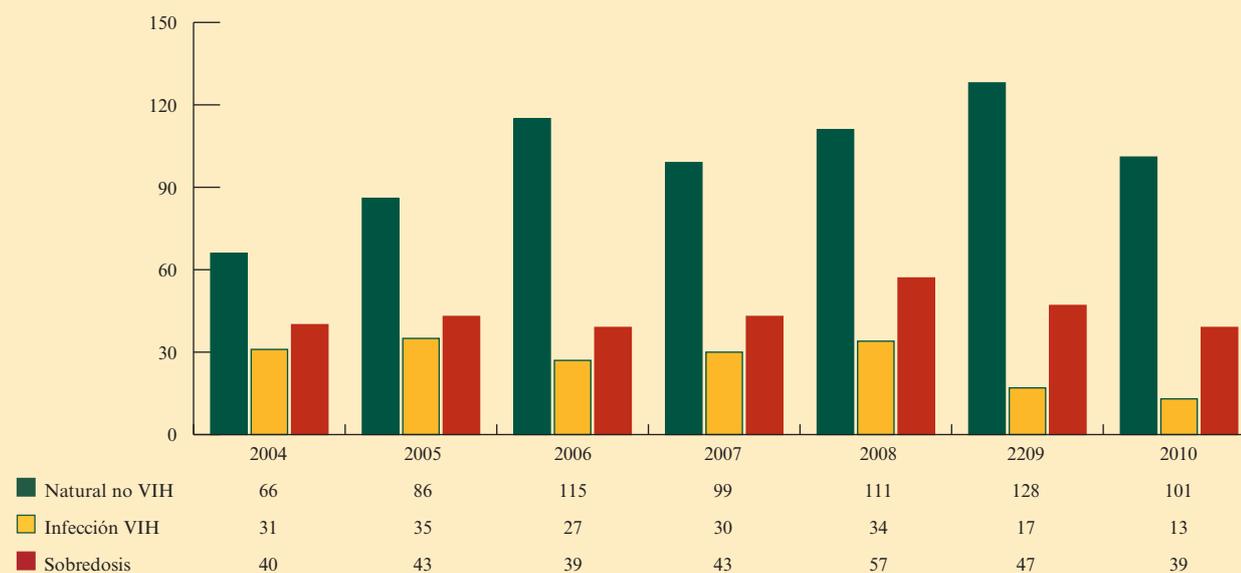
Figura 3.12. Evolución de la prevalencia de la hepatitis C en población penitenciaria*. España, 2001-2010.



* No está incluida Cataluña.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por la Secretaría General de IIPP.

Figura 3.13. Causas de la mortalidad en población penitenciaria*. España 2004-2010.



* No está incluida Cataluña.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por la Secretaría General de IIPP.

■ Tratamiento

La Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, que se enmarca dentro de las políticas de salud pública, resalta como escenario de intervención terapéutica el sistema penitenciario, manteniendo una vigilancia sobre el consumo de drogas en las prisiones. El Plan de Acción 2009-2012, que desarrolla la Estrategia, plantea como acciones específicas en este ámbito las siguientes:

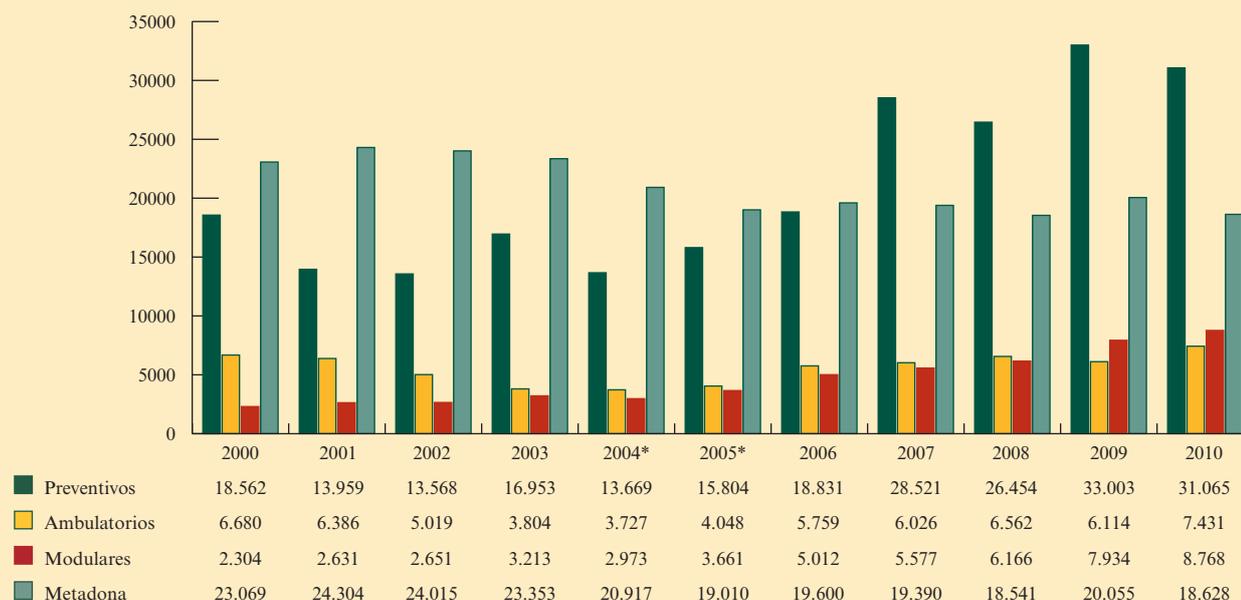
- Impulsar el desarrollo de estrategias de prevención dirigidas a la población reclusa.
- Apoyar la realización de talleres de reducción de daños en instituciones penitenciarias.
- Impulsar la mejora de la calidad y la extensión de los programas de tratamiento y reinserción dirigidos a la población penitenciaria, así como las medidas alternativas a la prisión, haciendo especial hincapié en el seguimiento posterior a la excarcelación.

En el año 2010, un total de 34.827 internos drogodependientes de 89 centros penitenciarios han sido atendidos en programas de tratamiento de drogodependencias: 7.431 en programas ambulatorios, 8.768 en programas modulares y 18.628 en programas de mantenimiento con metadona (figura 3.14). De ellos, 29.963 internos (2009: 29.772 internos) fueron atendidos en 78 centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, alcanzando una prevalencia-día del 19,7% (2009: 19,47%); 10,1% en tratamientos con metadona y 8,6% en programas de deshabituación sin metadona, (2009: 10,8% en tratamientos con metadona y 8,6% en programas de deshabituación sin metadona).

Por otra parte, 4.864 internos fueron atendidos en 11 centros penitenciarios de Cataluña: 3.040 internos bajo tratamiento de deshabituación y 1.824 en tratamiento con metadona. El modelo organizativo de intervención en Cataluña difiere del resto del Estado español. De hecho, los servicios sanitarios penitenciarios, incluyendo la atención a las drogodependencias y la salud mental, están integrados en la red sanitaria que depende de la Consejería de Salud.

Los programas que se van a exponer a continuación hay que verlos como programas permeables, es decir, los internos drogodependientes pueden pasar de un programa a otro, en función de su evolución terapéutica.

Figura 3.14. Evolución del número de internos en programas de drogodependencias (de carácter preventivo y asistencial). España, 2000-2010.



* No incluidos los datos referidos a población penitenciaria de Cataluña.

Fuente: DGPNSD a partir de datos facilitados por la Secretaría General de Instituciones penitenciarias y la Secretaría de Servicios Penitenciarios de la Generalitat de Cataluña.

TRATAMIENTO INTRAPENITENCIARIO

Prevención

En todos los centros penitenciarios se han desarrollado programas preventivos y de educación para la salud, tanto desde los dispositivos propios, como en coordinación con los comunitarios. Estos programas no sólo van dirigidos a drogodependientes, sino también a internos con riesgo de que puedan empezar a consumir dentro de la prisión, así, los internos primarios y los más jóvenes.

El número de internos que han pasado por este tipo de programas ha sido de 31.065 procedentes de todos los centros penitenciarios del Estado español (figura 3.14).

Hay que señalar que estos programas adquieren una especial relevancia en la institución penitenciaria, en función de los frecuentes y graves problemas de salud que presentan estas personas, las cuales, en un porcentaje significativo, el único contacto que tienen con el sistema de salud se produce en el momento de su ingreso en prisión.

Las actividades de educación para la salud consisten en:

- Talleres de sexo seguro.
- Talleres de consumo de menor riesgo.
- Talleres de manejo del estrés, habilidades sociales, habilidades de comunicación y resolución de conflictos.
- Mediadores en salud.

Además se desarrollan las siguientes intervenciones sanitarias:

- Educación sanitaria a los portadores de enfermedades.
- Vacunación de hepatitis.
- Aplicación del programa de prevención y control de la tuberculosis, de la infección VIH y de la infección por el virus de la hepatitis C. Estos programas tienen como objetivo fundamental detectar y tratar precozmente tanto la infección como la enfermedad entre la población ingresada.

La formación de mediadores en salud como método de educación entre iguales es una de las modalidades más eficaces y efectivas en las prisiones.

Desintoxicación

Los programas de desintoxicación se ofertan a todas las personas que, a su entrada en prisión, son diagnosticadas como drogodependientes activos y no han sido incluidas en tratamiento con metadona. El número de internos incluidos en desintoxicación pautada durante 2010 fue de 2.188, en 27 centros penitenciarios dependientes de la Administración Central del Estado (Ministerio del Interior. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias). La prevalencia a 31 de diciembre de 2010 fue del 0,13% de la población penitenciaria.

Deshabitación

En función de las características y necesidades de la población interna y de las posibilidades arquitectónicas del centro penitenciario, el programa de deshabitación se desarrolla de forma ambulatoria, en el centro de día y en módulo terapéutico.

Durante 2010 fueron atendidos bajo esta modalidad terapéutica (que comprende la asistencia ambulatoria y en módulos terapéuticos) 16.199 internos (2009: 14.048 internos). De ellos, 13.159 en centros dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias; y otros 3.040, en centros penitenciarios de Cataluña.

- **Programas de deshabitación en régimen ambulatorio.** Los internos atendidos conviven con el resto de la población penitenciaria y utilizan los recursos generales del centro. Durante 2010, se ha incluido a 6.742 internos de 41 centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, con una prevalencia, a 31 de diciembre de 2010, del 4,34% de la población penitenciaria. Otros 689 internos han sido atendidos en 6 centros penitenciarios de Cataluña.
- **Programas de deshabitación en espacio terapéutico específico.** Estas actuaciones se desarrollan en un módulo específico del centro, y pueden ser tipo centro de día o tipo módulo terapéutico cuando pernoctan en el módulo.

Durante 2010 han recibido tratamiento en módulo terapéutico 5.562 internos de 34 centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, con una prevalencia, a 31 de diciembre de 2010, de 3,7% de la población penitenciaria. Otros 2.351 internos han sido atendidos en 11 centros penitenciarios de Cataluña.

Además, bajo el modelo de centro de día han sido atendidos 855 internos de 9 centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, con una prevalencia de 0,59% de la población penitenciaria.

Con estos datos, de acuerdo con la figura 3.14, se puede decir que se ha incrementado el número de usuarios en programas residenciales.

Programas de reducción del daño

Programas de mantenimiento con metadona (PMM). Durante 2010 han recibido tratamiento con metadona un total de 18.628 internos de 89 centros penitenciarios (figura 3.15). De ellos, 16.804 en 78 centros dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, con una prevalencia, a 31 de diciembre de 2010, del 10,1%. El 30% de los internos en tratamiento con metadona recibían también atención psicosocial.

El resto, 1.824 internos, fueron tratados con metadona en 11 centros penitenciarios de Cataluña.

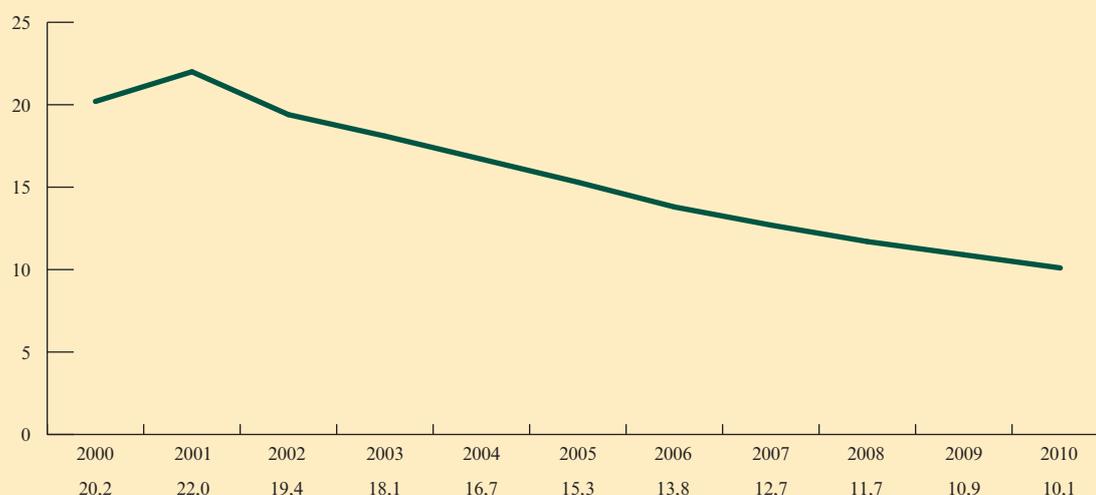
A partir de 2001, como se puede ver en la figura 3.15, hay un descenso pronunciado en el número de internos en metadona motivados por los cambios producidos en el consumo de drogas en los últimos años, al incrementarse los internos que, al ingresar, eran consumidores de cocaína sola como droga principal, mientras que se reducen los consumidores de heroína sola o mezclada con cocaína en la misma dosis.

Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs). Todos los centros penitenciarios tienen las condiciones técnicas y legales para intercambiar jeringuillas estériles en el caso de que haya este tipo de demanda.

Durante el año 2010 hubo 30 centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias que dispensaron jeringuillas (7.931). En Cataluña, se dispensaron 1.861 jeringuillas a 195 reclusos en 10 centros (figura 3.16).

A partir del año 2006 se observa un descenso del número de jeringuillas distribuidas, motivado por el menor uso de esta vía por parte de la población penitenciaria.

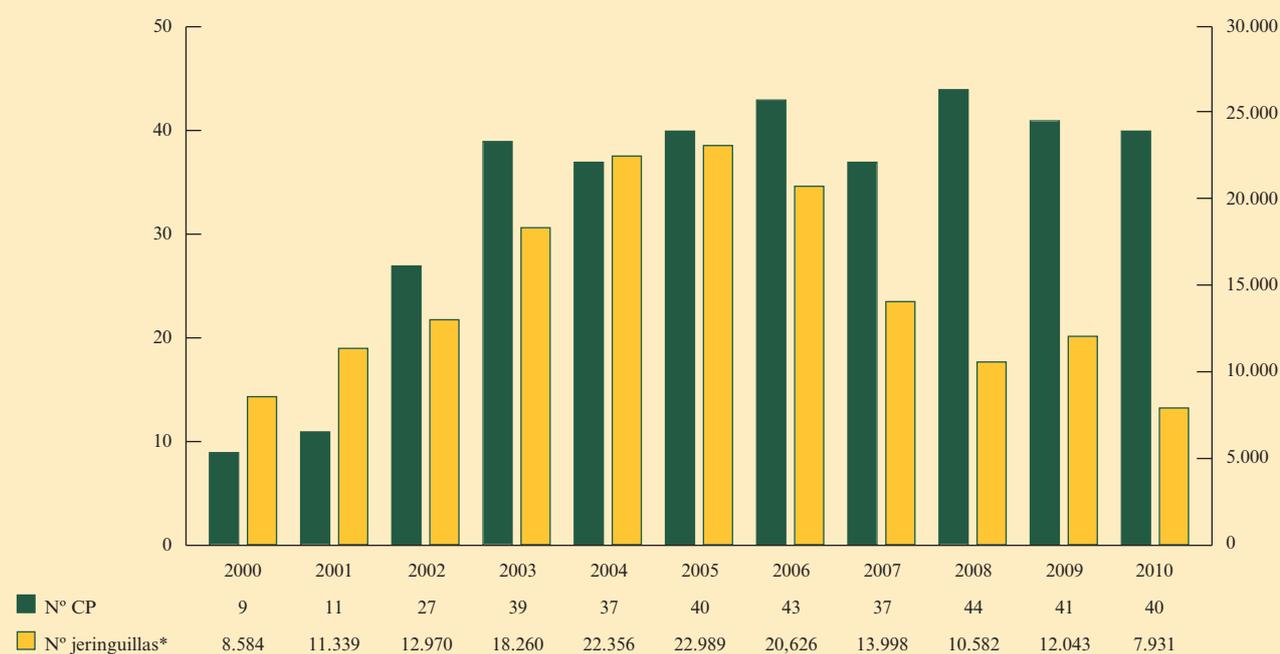
Figura 3.15. Evolución de la población penitenciaria atendida en programas de metadona. España*, 2000-2010.



* Porcentaje de la población penitenciaria dependiente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias que recibe tratamiento sobre el total de la población reclusa en una fecha determinada.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Figura 3.16. Evolución de los programas de intercambio de jeringuillas en centros penitenciarios. España, 2000-2010.



* No incluidos datos de Cataluña.

Fuente: DGPNSD a partir de datos facilitados por la Secretaría General de Instituciones penitenciarias y la Secretaría de Servicios Penitenciarios de la Generalitat de Cataluña.

■ Incorporación sociolaboral

El objetivo final de la intervención con internos drogodependientes en centros penitenciarios es la inserción social, por lo que las actuaciones en este medio han de estar dirigidas, en primer lugar, a evitar los daños asociados al consumo, y, en segundo lugar, a posibilitar la normalización e integración social de los drogodependientes. Por ello, las alternativas terapéuticas no deben quedar aisladas como programa de tratamiento en sí, sino integradas dentro de actuaciones que contemplen la atención formativa y cultural.

Existe toda una formación académica, prelaboral y laboral penitenciaria a través de la impartición de cursos ocupacionales del Sistema Nacional de Empleo y de los talleres productivos en los centros penitenciarios.

Durante el año 2010, 15.289 internos dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias han iniciado Módulos de Formación y Orientación Laboral y 111 internos han iniciado Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio. Se estima que el 50% de estos alumnos eran drogodependientes.

■ Tratamiento en dispositivos comunitarios de población drogodependiente con problemas jurídico-penales. Derivación a recursos comunitarios

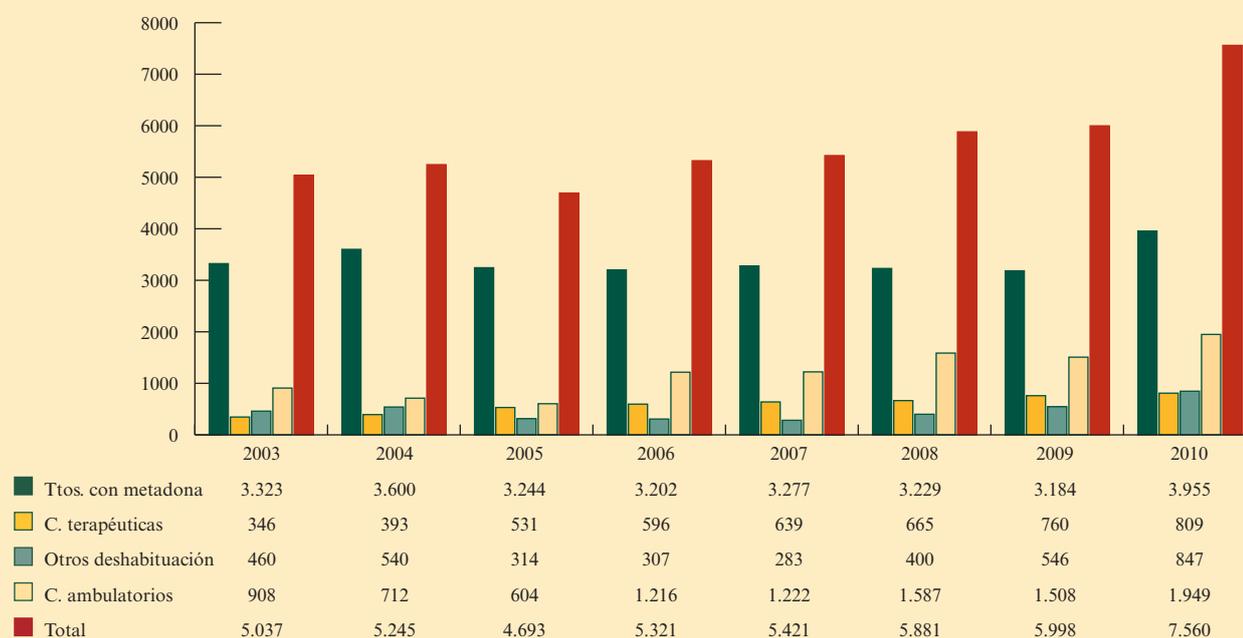
Son intervenciones que se desarrollan en el ámbito extrapenitenciario, por medio de la aplicación de los artículos del Reglamento Penitenciario que permiten el acceso periódico o definitivo de los internos drogodependientes a los recursos comunitarios.

Durante 2010, un total de 8.110 internos han sido derivados desde los centros penitenciarios. De ellos, 7.560 desde los centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias (figura 3.17):

- 1.949 a centros ambulatorios externos.
- 3.955 a programas de metadona externos.
- 809 a comunidades terapéuticas externas.
- 847 a otros recursos de deshabitación.

Los otros 550, fueron derivados desde los centros penitenciarios de Cataluña.

Figura 3.17. Derivaciones de drogodependientes desde centros penitenciarios a dispositivos de tratamiento comunitarios*. España, 2003-2010



*No incluidos los datos referidos a población penitenciaria de Cataluña.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. A partir de datos facilitados por la Secretaría General de Instituciones penitenciarias.

3.2. Control de sustancias químicas catalogadas (precursores)

El control del comercio nacional e intracomunitario de precursores está asignado al Ministerio del Interior, y se realiza a través del Servicio de Precursores del Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO).

El tratamiento realizado es de carácter multidisciplinar e incluye todos los aspectos vinculados, desde el Registro General de Operadores hasta la destrucción de los productos intervenidos, pasando por impulsar los aspectos legislativos, la inspección de industrias, la cooperación internacional, la formación policial y la colaboración con las empresas del sector.

Al finalizar el año 2010, se encontraban inscritos en el Registro General de Operadores de Sustancias Químicas Catalogadas 915 operadores con autorización para el uso de sustancias de las categorías 1 y 2. De éstos, a 150 se les ha expedido Licencia de Actividad para el uso de sustancias de categoría 1.

A lo largo del año se realizaron 96 inspecciones, repartidas entre la Unidad Central de Inspección de Operadores del CICO (41) y las Unidades Territoriales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (55), habiéndose propuesto el inicio de un expediente sancionador, sin que se detectara el desvío para usos ilícitos.

Se ha mantenido un elevado nivel de colaboración en las instancias europeas e internacionales, asistiendo tanto al Comité de Precursores de la Comisión Europea, como a las reuniones de Grupos de Trabajo, entre ellos al del Pacto de París y al del Grupo Pompidou.

En el ámbito de la formación, cabe destacar la organización de foros de formación y especialización en materia de precursores a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como a responsables de organismos de control en países de Iberoamérica.

4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN

La Educación y Promoción de la Salud tiene suma importancia para la población en general, tal y como se recoge en la propia LOE (Ley Orgánica 2/2006 de Educación, de 3 de mayo de 2006). Ésta debe desarrollarse en todas las etapas educativas y, entre otros temas, se deben trabajar los relacionados con la prevención de las drogodependencias, con el objetivo fundamental del desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables, así como el rechazo de pautas de comportamiento que no lleven a la adquisición del bienestar físico y mental.

El Ministerio de Educación, consciente de su importancia, desde hace años viene apoyando un desarrollo efectivo de los contenidos sobre prevención de drogodependencias, teniendo en cuenta siempre que todas las actuaciones desarrolladas se atengan a las orientaciones generales de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas como órgano coordinador nacional de las políticas que sobre esta materia se desarrollan en España.

Las actuaciones propuestas por el Ministerio se ajustan a los siguientes principios básicos:

1. La escuela, la familia y la comunidad educativa deben ser los ámbitos prioritarios para la prevención de las drogodependencias.
2. La prevención de las drogodependencias, desde una perspectiva educativa, constituye un aspecto más de la educación *sensu stricto* y de la educación y promoción de la salud, en particular.

Las administraciones, tanto central como autonómica, están comprometidas en la prevención de las drogodependencias dentro de las intervenciones que se realizan en el desarrollo de la Educación y Promoción de la Salud, teniendo en cuenta siempre las perspectivas educativa y sanitaria. El ámbito escolar es uno de los más eficaces para intervenir en dicha política de prevención, como prioridad social e institucional.

En el año 2005, los entonces Ministerios de Educación y Ciencia y de Sanidad y Consumo, suscribieron un Protocolo de Intenciones de Colaboración para el desarrollo de la Educación y Promoción de la Salud en la escuela.

En dicho documento se establece que son las edades jóvenes de la vida las más adecuadas para la adquisición de hábitos saludables, la prevención de enfermedades y el desarrollo de actitudes positivas hacia la salud.

En la actualidad el tema de prevención de drogodependencias se viene trabajando desde tres perspectivas:

- a) Red de Escuelas para la Salud en Europa (SHE, the network, *School for Health in Europe*).
- b) Programa *Construyendo Salud*, que se oferta *on line* desde el Instituto de Tecnologías Educativas (ITE).
- c) Material didáctico *Ganar salud en la Escuela. Guía para conseguirlo*.

Entre las actuaciones que se proponían para el curso 2009-2010, cabe indicar:

1 Red de Escuelas para la Salud en Europa (SHE, the network). Comenzó su andadura en los años noventa. Se estima que “una Escuela Promotora de Salud mejora las capacidades de los jóvenes para actuar y generar cambios, proporcionando un espacio dentro del cual se puede conseguir la satisfacción de haber alcanzado algo importante, trabajando junto a sus maestros y sus iguales. La participación de la juventud, sus visiones e ideas, les capacitará e influirá tanto en sus vidas como en sus condiciones de vida” (OMS, 1997).

La Red SHE empezó como proyecto común entre la Comisión Europea, el Consejo de Europa y la Oficina para Europa de la Organización Mundial de la Salud, y se ha actualizado integrando investigadores, universidades y profesionales tanto del campo sanitario como del educativo, coordinándose desde el NIGZ (Instituto de Salud Pública) de Holanda, para la promoción de la salud en la escuela.

Desde el Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa (IFIIE) se coordinan las actuaciones de la citada red en España, en la que, con ligeras fluctuaciones, se integran unos 160 centros. En el 49% de ellos, aproximadamente, se está trabajando la prevención de las drogodependencias con diferentes grados de profundización, junto con otros temas: alimentación y actividad física saludable, afectividad y sexualidad, etc.

Las Comisiones de Coordinación Autonómica han trabajado en colaboración con el Centro de Apoyo y Coordinación Nacional de la Red SHE en España y con la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

2 Continuación del programa *Construyendo Salud* para la prevención de drogodependencias. Durante el curso 2009/2010 ha seguido impartándose el curso *on line* sobre prevención de drogodependencias desde el Instituto de Tecnologías Educativas (ITE), en el que han sido acreditados un total de 718 profesores y profesoras.

3 Difusión del material didáctico *Ganar salud en la escuela. Guía para conseguirlo*. Este material didáctico es el resultado de los distintos estudios sobre “Criterios de calidad para el desarrollo de programas y actuaciones de promoción y educación de la salud en el sistema educativo” realizados en cursos anteriores, y que están disponibles en la página web del IFIIE.

El material supone una herramienta útil para asegurar un capital básico de salud a toda la población escolar. Con él se pretende orientar y facilitar la introducción de los mínimos sobre promoción y educación de la salud generalizados en la LOE (nivel troncal básico) de forma planificada para constituir un proyecto básico en los centros educativos.

También recoge opciones de profundización del proyecto de promoción y educación de la salud en distintos ámbitos de intervención, entre los que se encuentra la educación sobre drogodependencias: alcohol, tabaco y drogas ilegales. Cada ámbito aporta claves para trabajar en las cuatro dimensiones de intervención: la curricular, la del entorno interno del centro, la familiar, y la del contexto local que conforma el entorno del centro.

Esta guía incluye un instrumento que va a permitir la valoración de la calidad, tanto de un proyecto en desarrollo como la de un programa ya editado, así como la de los materiales que lo integran.

Finalmente, cabe señalar que el gasto generado ha sido mínimo y asumido por la Dirección General de Formación Profesional, dependiente de este Ministerio.

5. MINISTERIO DE DEFENSA

A lo largo del año 2010, se han llevado a cabo los Planes, Programas y Actividades que se citan a continuación, en cumplimiento del Plan General de Prevención de Drogas en las Fuerzas Armadas.

La Dirección General de Personal ha desarrollado en colaboración con el Ejército de Tierra, Armada y el Ejército del Aire las siguientes actividades:

- Un *Curso de formadores en prevención de las drogodependencias* con asistencia de 30 cuadros de mando en colaboración con la Fundación de Ayuda a la Drogadicción.
- Encuesta a 2.434 mandos sobre “Conocimiento de las drogodependencias”.

■ Actividades realizadas por el Ejército de Tierra (ET)

1. PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS

- Se realizan en las Unidades del Ejército de Tierra los análisis periódicos y programas de seguimiento de los resultados positivos según se dispone en la Instrucción General 02/09 PADET.
- El Centro de Seguridad del ET (CESEGET) ha elaborado el documento *101 fichas contra la droga* y lo ha distribuido a todas las Unidades de ET, con la finalidad de:
 - Proporcionar información sobre aspectos básicos de las drogas, al personal militar.
 - Dotar de una herramienta útil a los mandos de las unidades tipo sección/pelotón para que de una manera sencilla puedan desarrollar parte de los cometidos de mediación que les asigna el plan antidroga del ET (PADET).
- En el ámbito de la Fuerza Terrestre (FUTER) las analíticas realizadas han llegado a un porcentaje del 98,67 % en relación a su Fuerza en revista y se ha llevado a cabo la campaña “Militar Modelo de Ciudadanía” que trata de proporcionar instrumentos concretos para disminuir y en su caso erradicar las amenazas relacionadas especialmente con la droga y el alcohol entre otras, incluyendo en la campaña diversos documentos como una *Guía contra el consumo en exceso de alcohol* y las *101 fichas contra la droga* antes mencionadas. Todas ellas contribuyen a la asunción de un modelo de vida más saludable entre los componentes del ET.

Además se aplica el criterio de “tolerancia cero” para las renovaciones de compromiso del personal que tiene positivos por consumo.

- En el Mando de Canarias (MCANA) se realiza un plan de colaboración con el Cabildo de Fuerteventura por parte del RIL SORIA 9.
- El PCMASA 1 del MALE realiza el programa *Déjalo y gana* para dejar de fumar, participando en el mismo personal militar y civil de la Unidad.
- En el MADOC se realizan analíticas de orina en los Centros de Formación de Oficiales, Suboficiales y Tropa (además de las llevadas a cabo con el personal destinado) para detectar el consumo de drogas e iniciándose con el personal que da positivo el correspondiente seguimiento.

Así mismo, en el ámbito del MADOC y dentro de su Programa Funcional en las actividades relacionadas con la droga, se desarrolla la reunión anual con las UCO,s subordinadas del Escalón Básico (noviembre), en la que se comentan, sugieren, desarrollan y se dan las directrices de las acciones que se van a realizar a lo largo del año en relación con el PADET, tales como, conferencias, Encuesta anual de drogas, seguimiento de los positivos, empleo de los etilómetros e Inspecciones cinológicas.

- En el ámbito de la Inspección General del Ejército (IGE), la OFAP de la USAC Cabo Noval, mediante carteles y utilizando la red vía Lotus Notes, contribuye a la concienciación sobre la problemática de drogas en el Ejército.
- La USBA El Goloso participa de forma activa en las actividades y programas desarrollados en la Base por la propia Unidad y la BRIAC XII, donde existe un equipo de profesionales y una red social en la que se implanta un programa específico de prevención de drogodependencias, utilizando estrategias de formación e información y buscando, a través del conocimiento del problema, un cambio de actitud y una implicación o aumento de la sensibilización, ofertando, además, actividades de ocupación del tiempo libre y ocio que sean incompatibles con el consumo de drogas.
- Se continúa, como en años anteriores, con el *Programa de prevención de drogodependencias de Subinspección General de Ejército Centro (SUIGECEN)* para Unidades de la Comunidad Autónoma de Madrid (CAM) a lo largo del año 2010, conforme al convenio del 13 de septiembre de 2006 con la Agencia Antidroga de la CAM.
- Actuaciones en diversas UCO,s y BAE,s como, el Acto San Nicolás, Escuela Politécnica, Academia de Ingenieros, Base Coronel Maté, Acto. General Cavalcanti, RINF Inmemorial Acto. Palacio Buenavista, USAC. Guiloche, Acto. San Cristóbal en Villaverde, Acto. Zarco del Valle, Acto. Gobierno Militar, Prisión de Alcalá de Henares, REW 31y AALOG 11.
 - Dos *Cursos de formador de mediadores en prevención de drogodependencias*, en el que participan 48 cuadros de mando, con 25 horas lectivas por curso.
 - Nueve *Cursos de prevención de drogas para Tropa* (mediadores), en el que participan 180 miembros de tropa, con 12 horas impartidas por curso.
 - Dos *Cursos de perfeccionamiento para formadores y mediadores en prevención* (auxiliares) para mandos y tropa participando 48 miembros.
 - Cuatro cursos de reducción del consumo institucionalizadas *Déjalo y gana* para personal civil y militar, participando 170 personas durante 45 días.
 - Formación sobre tabaco y alcohol para personal civil y militar con una participación de 65 alumnos con 3 horas impartidas por actividad.
 - Dos seminarios sobre aspectos jurídicos de 2 horas cada uno participando 150 alumnos entre cuadros de mando y tropa.
 - Dos seminarios de prevención de adicciones en el ámbito familiar de 5 horas cada uno participando 100 alumnos entre personal civil y militar.
 - Cinco seminarios de drogas no institucionalizadas (cocaína y cannabis) de 3 horas cada uno participando 230 alumnos entre personal civil y militar.
 - Tres seminarios sobre PADET de 3 horas cada uno participando 150 alumnos entre cuadros de mando y tropa.
 - Una conferencia del aspecto psicosocial y factores de riesgo de 2 horas participando 40 asistentes entre mandos y tropa.
 - Un curso de sanidad militar para personal civil y militar de 10 horas de duración participando en el mismo 140 personas entre civiles y militares.
 - También se realiza, como actividad alternativa al consumo, dentro del programa de prevención en drogodependencias de la SUIGECEN, la XI Carrera Cívico-Militar contra la droga, en la Casa de Campo con un resultado de 1.321 participantes militares y 1.478 civiles.

2. FORMACIÓN E INFORMACIÓN IMPARTIDA A PERSONAL DE TROPA

- En el ámbito de la Fuerza Terrestre se imparten las conferencias informativas estipuladas en el PADET y conferencias sobre modificaciones introducidas por la L.O. 5/2010 en el Código Penal en lo referente a delitos contra la salud pública.

Igualmente se imparten conferencias en la fase de concentración a todo el personal que tiene previsto su despliegue en el exterior sobre aspectos relacionados con las drogas en Zona de Operaciones.

- En el Batallón de Asuntos Civiles I (BAS I) se imparten conferencias:
 - “Consecuencias penales, disciplinarias y administrativas derivadas del consumo, introducción y tenencia de drogas tóxicas y estupefacientes en BAE,s”.
 - “El alcohol y sus efectos”.
 - “Información específica sobre sustancias psicotrópicas y efectos”.
 - “Plan antidroga del Batallón”.
 - “Aspectos legales que se derivan del consumo, tenencia y tráfico de drogas en el ámbito civil y militar”.

- En Unidades de la BRITRANS, como el REW 31 y RT 2, personal de las mismas participan en conferencias, seminarios y jornadas de las impartidas por el Equipo Técnico del Programa de Prevención de Drogas de la SUIGECEN.

En el RT 1, el comisario Jefe de la UCOP los días 26 de febrero y 5 de marzo imparte conferencias “No a las drogas” con 200 asistentes. Se imparte conferencia “La cocaína y otros estimulantes” por personal del Centro de atención a drogodependientes de Burgos el 29 de octubre a 100 asistentes.

Personal del Proyecto Hombre-Fundación Candeal imparte conferencia “El cannabis y otros estimulantes” con 100 participantes el 29 de octubre.

Se imparte conferencia sobre el alcohol por personal del Plan Provincial de Drogas de Burgos el 5 de noviembre con 100 asistentes y personal de la Junta de Castilla y León imparte conferencia de “Red de recursos de la Junta de Castilla y León en materia de drogodependencias” con 100 asistentes.

En el RT 21 en noviembre, en colaboración con personal especializado de la Fundación para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias (FEPAD), de la Generalitat Valenciana, se realiza charla durante dos días consecutivos, sobre discurso social de los jóvenes respecto a las sustancias, clarificación de la información sobre drogas legales/ilegales y conocimiento de los distintos recursos que ofrece la Comunidad Valenciana para su tratamiento y rehabilitación, asistiendo un total de 450 miembros de tropa.

- En el ámbito de Fuerzas Pesadas (FUP), la BRC II realiza Jornadas sobre Drogodependencias para Tropa.
- En la COMGECEU se imparten conferencias por el personal de los servicios sanitarios como: “Peligros de las sustancias psicotrópicas”, “Factores de riesgo y protección frente al consumo de drogas”, “Drogas: Tipos, efectos y consecuencias” y “Mitos y realidades sobre las drogas”. El personal de S-2 imparte conferencia “Procedimientos de control y detección de hábitos de consumo de drogas”. A estas conferencias asiste todo el personal de Tropa de la Unidades.
- En la FAMET se imparten charlas informativas sobre prevención y riesgos de drogodependencias.
- En el ámbito de Fuerzas Ligeras (FUL), la BRILEG inicia el programa de actualización de Conferencias informativas, diferenciando las dirigidas a Tropa de las de los CUMAS (Cuadros de Mando).

En la Jefatura de Tropas de Montaña (JTM-I) se imparten charlas sobre el consumo de drogas por psicólogos pertenecientes al Centro Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Jaca, impartidas por especialistas ajenos a las FAS y a las que asistieron CUMA,s y tropa del RCZM 64.

En la BRILAT, se imparten charlas por los Jefes de CIA,s en los que se recalca “El militar como modelo de ciudadanía” concienciando los valores de las Reales Ordenanzas, la incompatibilidad del consumo de sustancias con las actividades militares y la operatividad y fomentando un estilo de vida saludable tanto en el ámbito militar como fuera de él.

En la BRILPAC VI, personal de Tropa y CUMAS asisten al seminario *Ocio y tiempo libre como espacio de riesgo* y a conferencias sobre tabaquismo que organiza la SUIGECEN en la base Príncipe el mes de noviembre.

- En las Unidades del Mando de Artillería Antiaérea (MAAA) se imparte la conferencia “Las drogas, el cerebro y su comportamiento”, participando todo el personal.

En el RAAA 73, el 14 de mayo se realiza conferencia “Drogas no” y el 25 de junio se imparte conferencia, “Consumo de alcohol y sus consecuencias”, acudiendo en ambas todo el personal de la Unidad.

Personal del Ayuntamiento de San Roque desarrolla la conferencia “Abuso de Drogas”, participando todo el personal del RAAA 74.

En el RAAA 81 se imparte por personal de la Generalitat de Valencia la conferencia “Drogodependencias”, asistiendo todo el personal del Regimiento.

- En el MACA se desarrollan conferencias sobre drogas, alcohol y violencia de género que se imparten a nivel Batería/Grupo, se desarrollan dípticos por la G-2 del CG MACA.

- El Mando de Canarias (MCANA), realiza una reunión de Mediadores en prevención de drogodependencias el 17 de diciembre en la plaza de Las Palmas de Gran Canaria y otra el 16 de diciembre en la plaza de Santa Cruz de Tenerife. En ambos casos con la participación de todas las Unidades de la provincia.
 - Técnicos del Cabildo de Fuerteventura imparten conferencias en el RIL 9.
 - En el marco del Mando de Doctrina (MADOC) se imparten las conferencias programadas sobre consumo de drogas indicadas en el PADET, en cada uno de los ciclos de Enseñanza de Formación.
 - En el ámbito del Mando de Apoyo logístico de Ejército (MALE), personal de las Unidades de la Comunidad de Madrid participan en las actividades de formación desarrolladas por la SUIGECEN.
- En el PCMVR 2 se imparte charla informativa del PADET a la tropa de la unidad, recordando los puntos más importantes de la impartida el año anterior.
- En el PCMASA 2, se imparten durante el primer semestre, por personal con el curso de formador, charlas sobre tipos de drogas y sus efectos sobre la salud.
- En la mayoría de las Unidades de la (IGE) se han impartido charlas y conferencias orientadas a la formación e información sobre las drogas y sus efectos, así como consecuencias de su consumo, sobre todo al personal de tropa, también se reparten libretos y folletos sobre perjuicios del consumo de drogas.
 - En la Fuerza Logística Operativa (FLO), se imparten conferencias a cargo de los Gabinetes de Psicología sobre sustancias, consumo y tenencia y de ayuda contra el tabaquismo.
 - En la JCISAT, se continua dando máxima difusión de la IG 02/09 PADET.
 - En el CNA 600 (Vértice Esteban) se han realizado dos charlas anuales sobre tenencia y consumo de drogas y en el CECOM T-1303 se realizan charlas sobre formación y mentalización sobre el consumo de drogas el 17 de junio, sobre tabaquismo el 28 de junio y sobre mentalización no consumo de cocaína y crack el 30 de noviembre.
 - Participan 365 miembros del RINF Inmemorial nº 1, en conferencias sobre el PADET y sus efectos jurídicos, tabaco, consumo de cannabis y cocaína, así como en algunas de las actividades de formación desarrolladas por la SUIGECEN.

3. FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y CUADROS DE MANDO

- Dentro del ámbito de FUTER, unidades como en el REW 31, se realiza el *Curso de formador (SBMY)* y el *Curso de auxiliar en prevención*.
- En el RT 2 un Oficial realiza el *Curso de asistencia sanitaria en drogodependencias* de 5 días de duración y un Brigada asiste al *Seminario sobre prevención de adicciones en el ámbito familiar*. Dos Subtenientes y dos Cabos 1º asisten a jornadas contra la drogadicción y realizan curso de auxiliar y formadores en prevención de drogodependencias de la SUIGECEN.
- En la FUP, personal de la BRIAC XII participa en el *Curso de auxiliar de prevención en drogodependencias para Tropa*, 1 Soldado y 20 más en el *Curso de mediador de drogodependencias para Tropa* de la SUIGECEN, 1 CUMA en el *Seminario de seguimiento y evaluación para Cuadros de Mando*, 2 CUMA en el *Curso de formador de mediadores para personal de Sanidad Militar* y 1 en el *Curso de formador de mediadores*.
 - Así mismo 2 CUMA,s de la FAMET realizan *Curso de formador de mediadores* y 2 de tropa asisten al *Curso de Auxiliar de mediadores en prevención de drogodependencias*, además de 2 *Cursos para mediadores* celebrados en la Base Coronel Mate con asistencia de 10 de tropa.
 - En las Unidades de la FUL, en la BRILEG se han realizado 2 *Cursos de formación de mediadores* (en mayo y noviembre) cada uno de ellos con una duración de 5 días y un total de 20 h. lectivas, asistiendo 46 pax, e impartidos por personal especialista del Servicio de Prevención de Drogodependencias y Adicciones de la Diputación de Almería (médicos, asistentes sociales y técnicos en prevención) y personal militar cualificado, corriendo a cargo de la Brigada la dirección y organización de dichos cursos, para los cuales se ha requerido al personal participante un determinado perfil como la voluntariedad, el ser militar de carrera y el ocupar puestos en unidades tipo Compañía/Escuadrón/Batería.
 - Por la JTM-I se realiza la difusión al personal de S-2 de las Unidades sobre actuaciones a seguir en cumplimiento del Plan PADET.
 - De la BRILPAC VI asisten 1 y 2 componentes de la misma a los *Cursos I y II de formador de mediadores*, del 8 al 12 de febrero, y del 24 al 29 de octubre, así mismo a la *Jornada de prevención de drogas en el ámbito familiar* el 10 de marzo, asiste 1 miembro y 1 y 2 miembros realizan los *Cursos I y II de auxiliares en prevención de drogodependencias* entre el 12 y 16 de abril el primero y 20 y el 24 de septiembre los segundos, organizados por la SUIGECEN.

- En las Unidades del MAAA, participan 50 pax de tropa durante el año del CG MAAA, UT Y RAAA 71 en los cursos I y II de mediadores y el Servicio de Asistencia Sanitaria desarrolló un curso sobre asistencia a la drogodependencia llevado a cabo por la Comunidad de Madrid.
- Por el MACA, del 7 al 11 de junio asistieron 20 CUMA,s y tropa del RACA 11, RALCA 62, RACA 63 Y CG a un curso informativo de mediadores de drogodependencias, organizado por la USBA “Conde de Gazola” y el Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo (León).
- En el MCANA se realiza el *Curso de formadores en prevención de drogodependencias* en la Base General Alemán Ramírez (Gran Canaria) en dos fases, una del 4 al 8 y otra del 25 al 29 de octubre, coordinadas por el Mando de Canarias e impartidas por personal del Gobierno de Canarias especialistas en esta materia, participando un total de 16 CUMA,s.
- Personal del MALE participa en los distintos cursos de formadores en prevención de drogodependencias I y II, del 8 al 12 de febrero un Brigada, y del 4 al 8 de octubre, un Oficial enfermero, así como de mediadores para tropa realizado por un cabo y de Auxiliares para tropa otro por el PCMVR 1 y 2 pax por el PCMASACON.
- En la IGE se celebraron las “Jornadas formativas en prevención de las drogodependencias – el PADET en el ámbito de la IGE” para 20 CUMA de la estructura orgánica de la IGE. Un suboficial de la USBA “Conde de Gazola” asiste a un cursillo de formación de mediadores organizado por el Ayuntamiento de San Andrés de Rabanedo (León). Las Unidades de la IGE de la Comunidad de Madrid participan en los cursos desarrollados por la SUIGECEN con la participación de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid. Asisten un Subteniente y un Cabo 1º de la Base Álvarez de Sotomayor al *Curso de formación de mediadores* impartido por profesionales del Centro de Prevención y Adicciones de la Diputación Provincial de Almería con una duración de 5 días de 20 h lectivas del 17 al 21 de mayo.
- En la FLO, asiste un miembro de la AALOG 11 al *Curso de auxiliares en prevención de drogodependencias* organizado por la SUIGECEN.
- En JCISAT se imparte conferencia a los mandos del Centro Geográfico del ET (CEGET), en la cual se informa sobre el PADET, consecuencias del consumo de drogas y medidas a tomar con el personal implicado en el tráfico, tenencia y consumo de drogas y del 17 al 21 de mayo y del 08 al 12 de octubre asisten dos mandos del REW 32 en cada fecha al *Curso de formación de mediadores en drogodependencias* organizado por la BRILEG e impartido por el Servicio Provincial de Drogodependencias y Adicciones de la Diputación de Almería. Se realiza el *Curso de auxiliares en prevención de las drogodependencias* del 2010 en la Fundación de Ayuda a la Drogadicción al que asistieron 10 componentes de personal de tropa del ET.

4. OTRAS

- En el 2010 se realiza la *Encuesta Anual de Drogas* a Cuadros de Mando del ET, correspondiendo al 10% del total del personal encuadrado en cada mando del Escalón Intermedio.
- Así mismo, este año se realiza la primera encuesta de drogas a los alumnos de la Enseñanza Militar de Formación de la Escala de Oficiales y Suboficiales en las distintas Academias del MADOC, participando un total de 1.967 alumnos y que se pretende desarrollar posteriormente cada dos años (años pares).
- En las unidades de la FUTER, se realizan distintas actividades, así en la BRIMZ XI se eleva un borrador de convenio de colaboración en asuntos de drogodependencias con la Junta de Extremadura.
Dentro de la campaña “Militar Modelo de Ciudadanía”, las unidades elaboran carteles, trípticos y elementos publicitarios con la finalidad de informar de los peligros relacionados con el alcohol y la droga.
- El 19 de octubre se realiza en la Base “El Copero” una reunión con la finalidad de conocimiento por parte de JCISAT, del funcionamiento de Mediadores en la prevención de drogas en las BAE,s. a la que asiste el auxiliar de S-2 del BHELMA IV.
- Se desarrolla con éxito de participación, 400 pax, la I Carrera Dólica organizada por el RAAA 71 el 19 de octubre. Y por orden de MAAA se realizó la “Propuesta de Investigación Cualitativa” dirigida a CUMA,s.
- En el MCANA se realiza una reunión técnica de seguridad en la plaza de Santa Cruz de Tenerife participando los integrantes de las segundas secciones de las unidades subordinadas tratando temas relacionados con las drogodependencias y el día 30 de noviembre se reúne la Comisión Antidroga del Mando de Canarias con la asistencia de todos los componentes de la misma.
- En el PCMSHS del MALE, se realiza la remisión por correo electrónico al personal de la unidad de información audiovisual sobre sustancias elaborado por la Fundación de Ayuda a la Drogodependencia (FAD).
- La Unidad de Sociología del ET (USET), de la JCISAT, realiza informe solicitado por CESEGET: *Acercamiento a la figura del mediador antidroga en el ET.*

- El 15 y 16 de junio, se reúne la Comisión PADET en Ciudad Real, teniendo como principal objetivo la revisión del PADET después de un año de su aprobación, así como su adaptación a lo dispuesto en el II Plan General de Prevención de drogas de las FAS, que entro en vigor en febrero de 2010.
- En el ET, se continúa la realización de las determinaciones analíticas que establece el PADET para todas las unidades, y que los Mandos Intermedios plasman en el Estadillo Semestral que se remite al CESEGET, y que sirve para evaluar el nivel de consumo en el ET. Así mismo estos datos se incluyen en la Aplicación FCTTD —fichas de consumo, tráfico y tenencia— del MINISDEF.
- En las unidades del ET, a lo largo del año 2010, con la colaboración de las OFAP,s, se continúan impulsando, organizando y realizando su personal múltiples actividades como participaciones y asistencia a carreras, cross, competiciones deportivas, actividades de ocio y tiempo libre, como salidas semanales de mountain-bike, jornadas de airsoft, descensos de barrancos, travesías a pie, torneos de natación, visitas culturales, por citar algunas de ellas, todo con la intención de favorecer los hábitos de vida saludable y alejada de las drogas y evitar las vulnerabilidades que el consumo, tráfico y tenencia de drogas conlleva.

5. OBJETIVOS A CONSEGUIR EN EL AÑO PRÓXIMO

- Continuar incrementando las acciones de detección mediante el aumento de analíticas al personal del ET sobre el objetivo de tolerancia cero con la droga. Este incremento en la realización de analíticas, se hace cada vez más necesario en los Centros de Formación que es dónde se trata de conseguir la detección precoz de los consumidores.
- Incidir en los programas de seguimiento al personal consumidor.
- Impulsar la campaña “Militar Modelo de Ciudadanía” de la Fuerza Terrestre para disminuir y erradicar las amenazas relacionadas con la droga y el alcohol.
- Completar la asignación de etilómetros a las UCO, que no disponen todavía de los mismos.
- Continuar con los programas de información y prevención en drogodependencias en la FAS, tratando de conseguir mejorar la formación del personal. Incrementar, por tanto, el nivel de concienciación y aumentar la percepción del riesgo que conlleva el consumo de drogas.
- Promover la utilización de los equipos cinológicos con más asiduidad, como un importante elemento disuasorio.
- Aumentar la colaboración con entidades civiles para la formación del personal del ET en drogodependencias.
- Formar al personal militar de las consecuencias legales y disciplinarias en caso de consumo de drogas, alcohol u otros estupefacientes, incluyendo los derivados de medicaciones sin receta.
- Impulsar la creación de comisiones PADET de UCO, pero sobre todo las de las Bases y Acuartelamientos, con la finalidad de optimizar recursos humanos, económicos y materiales. Estas comisiones permiten gestionar mejor la formación, las relaciones con las administraciones civiles de la zona, las solicitudes de inspecciones cinológicas, el uso de los apoyos sanitarios, etc., además de permitir al mando de la instalación aplicar más eficazmente el PADET.

■ Actividades realizadas en el año por la Armada

1. PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS

Comisión de zona de Bahía de Cádiz

- Plan de Calidad de Vida. Por este OAP, se han organizado actividades culturales, de ocio y deportivas: excursiones por la Sierra de Cádiz, campeonatos vóley playa, camino de Santiago, etc.
- Por la Unidad de Seguridad Naval de la Bahía de Cádiz, como Unidad de detección del consumo de drogas, se realizaron hasta la fecha 28 intervenciones. Del mismo modo se ha continuado con las pruebas de medición de la tasa de alcohol a personal de guardia y servicio en distintas unidades con carácter aleatorio a modo de prevención para reducir el consumo de bebidas alcohólicas en la Armada. A lo largo del año se realizaron 10 intervenciones con un resultado de 3 positivos.

Comisión de zona de Cartagena

- Las acciones para la adaptación del Plan General de Prevención de Drogas, del Plan de Coordinación sobre Drogas de la Armada y el desarrollo del Plan de Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito naval de Cartagena se integran en los siguientes programas:

Coordinación

- La Comisión de Prevención del Consumo de Drogas ha proyectado y evaluado los programas y actividades de prevención.

Prevención

- Actividades de información selectiva: en los Cursos de Capacitación para Ascenso a Cabo Primero y Cabo Profesional, desarrollados en la EIMGAF, así como los diferentes Cursos impartidos en la Escuela de Submarinos de Especialidad para Oficiales y de Aptitud para Suboficiales y Tropa, se ha aplicado un programa básico de prevención con una duración de 4 y 2 horas, respectivamente.
- Difusión de información: se ha divulgado la Información para Mandos sobre Prevención de Drogas en la Armada, elaborada por el Equipo Técnico de Apoyo a la Comisión de Prevención de la Armada. Se ha difundido información sobre actividades de ocio alternativo existentes en la ciudad.
- Jornadas de Seguridad Operativa: se han continuado las actividades preventivas del consumo de drogas iniciadas en el año 2000 en el marco de las Jornadas de Seguridad Operativa. Se han diferenciado ocho tipos de actividad, desarrollados con carácter secuencial para cada destino y una duración de 2 horas en cada caso: Prevención del consumo de drogas-Enfoque colectivo, Prevención del consumo de drogas-Enfoque personal, Prevención del consumo de tabaco, Prevención del consumo de alcohol, Evaluación de actividades de prevención, Prevención del consumo de cánnabis, Prevención del consumo de drogas recreativas y Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar.
- Campañas de prevención: Se han realizado actuaciones centradas en el tema de tabaco y alcohol, divulgando la normativa legal y folletos informativos con ocasión del período estival, fiestas locales y navideñas y del cambio de normativa.

Formación

- Se ha obtenido documentación y materiales de prevención en los siguientes organismos: Plan Nacional sobre Drogas, Plan Regional sobre Drogas y Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias.
- En el Centro de Psicología de Cartagena se han propuesto y realizado un curso de formación en prevención del consumo de drogas.

Intervención

- Además de los datos aportados relacionados con medidas de control y los relacionados con analíticas toxicológicas se han desarrollado actuaciones de tipo asistencial.
- Intervención individual: se ha prestado atención en temas relacionados con abuso o consumo problemático de drogas y conductas adictivas.
- Programa de prevención del consumo de tabaco: se ha continuado la aplicación del programa para prevención del consumo de tabaco en personal profesional.
- Cursillos: la Jefatura de Apoyo al personal en Cartagena junto con la Jefatura de Sanidad a través del Gabinete de Psicología programó un cursillo para ayudar a aquellos que querían dejar de fumar (PADF). El cursillo consta de una serie de sesiones donde se guía a los participantes en un método para dejar de fumar basado en contrastadas experiencias psicológicas al tiempo que se les expone diversas técnicas que pueden ayudar a alcanzar el objetivo (técnicas de relajación, manejo de la ansiedad, respiración profunda, control de los estímulos, etc.).
- El curso se realizó del 19 al 23 de abril en horario de 12:30 a 13:30 en la OFAP. La asistencia fue de 18 personas (1 oficial, 7 suboficiales, 5 MTP y 5 civiles).
- Efectuado seguimiento a los seis meses, se constató que el cursillo fue eficaz aproximadamente al 33% de los asistentes.

Cooperación

- Relaciones con el Ayuntamiento de Cartagena (Comisión Municipal sobre Drogodependencias y Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias - PMAD).
- Reuniones del Grupo de Trabajo de Prevención en el Medio Laboral del PMAD y de la Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Cartagena.

Evaluación

- Se ha continuado la evaluación de actividades de prevención, analizando las acciones desarrolladas durante las Jornadas de Seguridad Operativa.

- Se ha continuado la evaluación de actividades de formación, analizando las desarrolladas durante los cursos para prevención del consumo de drogas.

Comisión de zona de Ferrol

- Se realizó durante el año el plan de formación e información previsto en las escuelas en las que interviene el Centro de Psicología de Ferrol (Gabinetes de la E.E. “Antonio de Escaño” y ESENGRA) en lo relativo a prevención del consumo con los alumnos de las escuelas y en el resto de unidades que solicitaron la colaboración del Centro de Psicología.

Comisión de zona de Madrid

- Colaboración para el desarrollo del “II Plan General de Prevención de Drogas en las Fuerzas Armadas”.
- Aplicación de la *Encuesta sobre conocimiento de las drogodependencias* a 80 cuadros de mando (Oficiales y Suboficiales) de distintas unidades.
- Colaboración para el desarrollo y aplicación del Plan de Prevención del Consumo de Drogas en la Armada (COSDAR).

Comisión de zona de Rota

- Vocal del área de Detección de Seguridad Naval. Se ha continuado con las pruebas de medición de la tasa de alcohol a personal de guardia y servicio en distintas unidades con carácter aleatorio a modo de prevención para reducir el consumo de bebidas alcohólicas en la Armada. A lo largo del año se realizaron 10 intervenciones con un resultado de 3 positivos.

Como en años anteriores es necesario potenciar la mentalización de todo el personal, incluido mandos de unidades que a nuestro juicio y en algunos casos, muestran cierta comprensión y relajación con el consumo de drogas siempre y cuando no tenga un impacto directo e inmediato en el quehacer diario del consumidor.

- Vocal del área de Prevención de la Jefatura de Apoyo Sanitario. Aplicación de la *Encuesta anual de conocimiento de las drogodependencias*: Actualmente en proceso (Previsión: 40 Oficiales y 90 Suboficiales destinados en el “ámbito” Rota).
- Vocal de las Determinaciones Analíticas de la Jefatura de Apoyo Sanitario. En este laboratorio se realizan análisis de sustancias de abuso en muestras biológicas solicitadas por Buques y Dependencias de la Armada, Tribunales Médicos, Junta de Reconocimiento y Seguridad Naval.

Los análisis solicitados por Juntas Periciales distintas de la Armada, Servicios Clínicos del Hospital General de la Defensa, así como de personal de las diferentes Unidades del Ejército de Tierra de la provincia de Cádiz pasaron a realizarse por el Hospital General de la Defensa San Carlos.

Se realiza un análisis presuntivo de estas muestras, analizando cannabis, cocaína y anfetaminas, y en el caso de positivo a alguna de éstas tres se analizan también opiáceos, según la I.T. 01/05 de IGESAN y NORSEN 04/2008 del 2º AJEMA. Para estos análisis se ha utilizado un autoanalizador “Dimensión Xpand” de Siemens cedido en cumplimiento del contrato marco de suministro de reactivos de drogas en vigor, habiéndose procedido a su sustitución, en noviembre del presente año, por un autoanalizador “Cobas Integra 400 plus” cedido a su vez por “Rache Diagnostics”, también en función de contrato marco recientemente firmado. El laboratorio tiene capacidad técnica y de personal para realizar el análisis de confirmación por CG/MS al contar con dos cromatógrafos de gases acoplados a detectores selectivos de masas procedentes de la JAL. Sin embargo estos análisis de confirmación se realizan actualmente en el Laboratorio de Referencia (CEMILFARDEF) ubicado en Madrid, aplicando la I.T. 01/05 de IGESAN y NORSEN del 2º AJEMA mencionadas anteriormente.

En el caso de las normas de uso de etilómetros en la Armada expuestas en el anexo IX a la NORSEN 04/2008, actualmente no es posible aplicar lo descrito en el apartado g) relativo a la posibilidad dada al implicado que haya dado positivo en la prueba realizada con el etilómetro de realizar una confirmación por medio de un análisis de sangre, a efectuar dentro de la hora siguiente a que se ha efectuado la prueba en la enfermería de la Unidad, o en el Centro Sanitario designado por dicha Unidad, cuando ésta carezca de Enfermería, en el sentido de que si bien sí sería posible analizar etanol en sangre en nuestro Laboratorio, ésta posibilidad aún no existe en las Enfermerías y por tanto podría ser interesante que la Normativa hiciera referencia a que se efectúe la toma de muestras y conservación de las mismas en las Enfermerías dentro de la hora siguiente a la prueba positiva del etilómetro en condiciones adecuadas, y no el análisis, que podría hacerse posteriormente. Ello implicaría un aumento en el presupuesto asignado a este Laboratorio, habida cuenta que en presente año no hemos efectuado ninguna analítica de este tipo.

2. FORMACIÓN E INFORMACIÓN IMPARTIDA A PERSONAL DE TROPA

Comisión de zona de Bahía de Cádiz

- Se ha realizado un curso (curso XVI) de formación de mediadores en prevención de drogodependencias en el mes de noviembre (22 al 26), en la Escuela de Suboficiales, con una asistencia de 25 alumnos, para personal de Marinería y Tropa.

Comisión de zona de Canarias

- Desarrollo de un curso de formación de mediadores en drogodependencias en colaboración con la Dirección General de Atención a las Drogodependencias del Gobierno de Canarias. Con un total de 25 participantes.
- Una charla sobre drogodependencias a la dotación del Patrullero “Tagomago”, en el marco de las jornadas SEGOP de la Unidad. Con un total de 25 participantes.
- Una charla sobre drogodependencias a la dotación del Patrullero “Medas”, en el marco de las jornadas SEGOP de la Unidad. Con un total de 32 participantes.
- Apoyo individualizado para prevención de drogodependencias. Con un total de 1 participante.
- Derivados a la red asistencial civil para tratamiento.
- Aplicación de la *Encuesta anual de conocimientos de las drogodependencias*, a una muestra de Oficiales y Suboficiales. Con un total de 35 participantes.

Comisión de zona de Cartagena

- Se ha propuesto y realizado un curso de formación de mediadores (68305 2010 001), con asistencia de 20 MPTM.
- Actividades de información selectiva en los Cursos de Capacitación para Ascenso a Cabo Primero y Cabo Profesional, desarrollados en la EIMGAF. Se ha desarrollado un programa básico de prevención, con una duración de 4 horas en cada curso de Cabo Primero (n=36) y de 2 horas en cada curso de Cabo (n=166). En los diferentes Cursos de la Escuela de Submarinos el personal asistente ha sido de cincuenta.
- Jornadas de Seguridad Operativa. Se han continuado las actividades preventivas del consumo de drogas en el marco de las Jornadas de Seguridad Operativa, participando mediadores de los destinos y personal del Centro de Psicología, contando con la asistencia de 255 Militares Profesionales, con una media de 25 personas por Buque Submarino, 20 por Cazaminas, 25 por Buque de Vigilancia y 45 por Unidad de Tierra.

Comisión de zona de Ferrol

- Conferencias básicas sobre prevención en drogodependencias a aspirantes a Marinero Profesional:
 - Escuela de Especialidades Fundamentales “Antonio de Escaño”: dos conferencias. Ciclo XI (114 personas el 21 de enero y 29 personas el 29 de enero). Dos horas de duración.
 - Escuela de Especialidades de la E.N. de La Graña: durante 2010 no se han impartido conferencias en esta Escuela al no haberse programado cursos.
- Conferencias básicas sobre prevención en drogodependencias: Aspirante a Cabo y Cabo Primero:
 - Escuela de Especialidades de la E.N. de La Graña: tres conferencias de dos horas de duración cada una impartidas a los alumnos aspirantes a Cabo. Promociones: XXX (110 personas), XXXI (70 personas), XXXII (99 personas); en total 279 personas.
 - Escuela de Especialidades de la E.N. de La Graña: dos conferencias de dos horas de duración cada una impartidas a los alumnos aspirantes a Cabo Primero. Promociones: XIX (40 personas) y XX (32 personas).
 - Escuela de Especialidades Fundamentales “Antonio de Escaño”: dos conferencias de dos horas de duración cada una impartidas a los alumnos aspirantes a Cabo Primero. Promociones: XIX (70 personas) y XX (28 personas).
 - Escuela de Especialidades Fundamentales “Antonio de Escaño”: dos conferencias de dos horas de duración cada una impartidas a los alumnos aspirantes a Cabo. Promociones: XXX (100 personas) y XXXI (70 personas).
- Curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias. Para Tropa y Marinería:
 - Del 24 al 28 de mayo, 25 personas asistentes de empleos de Cabo Primero, Cabo y Soldado/Marinero, con 25 períodos lectivos, cinco días de duración (jornada de mañana).
 - Del 22 al 26 de noviembre, 25 personas asistentes de empleos de Cabo Primero, Cabo y Soldado/Marinero, con 25 períodos lectivos, cinco días de duración (jornada de mañana).

Comisión de zona de Madrid

- Impartición del *VIII Curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias*. Este curso dirigido a personal de Tropa y Marinería, se celebró en el salón de actos del Cuartel General de la Armada con la participación de expertos del Instituto de Adicciones del Ayuntamiento de Madrid y del Centro de Atención Integral al Drogodependiente del Ayuntamiento de Parla (Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid). Asimismo ha participado personal militar y civil de distintas unidades del Cuartel General: Subdirección de reclutamiento e Integración, Dirección de Sanidad, Asesoría Jurídica, Dirección de Personal, Jefatura de Servicios Generales (Jefatura de Apoyo Sanitario). N° asistentes: 25. Horas lectivas: 25 horas. Duración: 5 días.
- Realización de talleres sobre prevención del alcohol en la AGRUMAD. Los citados talleres se realizaron en el salón de actos de la AGRUMAD con la participación de personal psicólogo del Centro de Psicología de Madrid, para personal de Tropa y Marinería. El objetivo de estos talleres es la prevención del consumo de alcohol en los integrantes de la AGRUMAD a través de una información y formación adecuada que facilite la adquisición de hábitos y conductas más saludables. N° de asistentes: 20- 25 por sesión. Total: 160. N° de sesiones: 8. Horas lectivas: 4 por sesión. Duración: Todos los lunes de 10 a 14 horas.

Comisión de zona de Rota

- Vocal del área de Prevención de la Jefatura de Apoyo Sanitario:
 - Períodos lectivos en los Cursos de Aptitud para el Servicio de Aeronaves realizados en la Escuela de Dotaciones Aeronavales “C. N. Cardona”. Con la participación de 63 Cabos y Marineros.
 - Colaboraciones en las "Jornadas SEGOP" de la 41 a Escuadrilla. 360 MTM y 30 Oficiales y Suboficiales.
 - Asistencias personalizadas de orientación, consejo y/o derivación: 8 MTM.

3. FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y CUADROS DE MANDO

Comisión de zona de Bahía de Cádiz

- Se ha realizado el *XVII Curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias* (del 29 de noviembre al 3 de diciembre) en la Escuela de Suboficiales para personal de Oficiales y Suboficiales, con una asistencia de 24 alumnos.
- Se han impartido conferencias a los alumnos de la Escuela de Suboficiales.

Comisión de zona de Cartagena

- Jornadas de Seguridad Operativa: se han continuado las actividades preventivas del consumo de drogas en el marco de las Jornadas de Seguridad Operativa, participando mediadores de los destinos y personal del Centro de Psicología, contando con la asistencia de 205 Militares Profesionales, con una media de 35 personas por Buque Submarino, 20 por Buque de Vigilancia y 20 por Unidad de Tierra.
- Con motivo de las intervenciones realizadas en UCO's de Cartagena a lo largo del año tanto para la detección de consumo de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas (66) como de alcohol (50), se continúan dando instrucciones a los Comandantes, Oficiales de Seguridad Interna y resto de mandos (especialmente a los que han tomado posesión del mando o destino durante 2010) sobre los hábitos y pautas de conducta de los consumidores de drogas, así como la conveniencia de adoptar medidas tendentes a detectar la existencia de problemas relacionados con la drogadicción, tales como: Extremar la vigilancia y observar comportamientos anormales en el personal a sus órdenes. Realizar pruebas analíticas y con etilómetro (con el auxilio, en este caso, de esta SSN) aleatorias, como medida disuasoria y de control de consumidores, prestando especial atención a los grupos de riesgo. Intensificar las medidas de vigilancia (sobre todo cuando el personal regrese a bordo) cuando se visiten puertos donde el tráfico de drogas y alcohol se considere más intenso. Solicitar, con la discreción necesaria, el empleo de perros detectores de drogas (sobre todo con motivo de las nuevas incorporaciones de personal —EIMGAF—, tras el regreso de buques a Cartagena después de visitar puertos con intenso tráfico de drogas —obligatoriamente tras las escalas en Ceuta y Melilla— o al salir para un amplio periodo de maniobras o misión internacional o al regresar del mismo), así como la realización de pruebas con el etilómetro tanto en horario laboral (para toda la dotación) como fuera del mismo (para el personal de guardia o servicio).
- Asimismo, se ha hecho especial incidencia en la necesaria observancia de estas otras medidas: La necesidad de seguir escrupulosamente la cadena de custodia de las muestras de orina. Seguimiento de la evolución de la conducta del personal con comprobación de seguridad vulnerable por consumo de drogas, proponiendo, en su caso, tras las correspondientes y sucesivas analíticas y pruebas de alcohol con resultado negativo, su comprobación de seguridad garantizada. Seguimiento del estado general de la dotación (% de cobertura de la plantilla, altas, bajas, moral, moti-

vacación, rendimiento...) y repercusión en su aptitud y actitud para el servicio. La posibilidad de incoación de expediente gubernativo en caso de tres o más episodios (habitualidad) de embriaguez o consumo de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas previsto en el art. 17.3 de la Ley Orgánica 8/1998, de 2 de diciembre, de Régimen Disciplinario de las FAS, y las sanciones que como consecuencia del mismo pueden imponerse: pérdida de puestos en el escalafón, suspensión de empleo y separación del servicio (art. 18).

Comisión de zona de Ferrol

- Curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias: para Oficiales y Suboficiales. 25 personas, con 25 períodos lectivos con cinco días de duración, del 20 al 24 de septiembre.
- Conferencias básicas sobre prevención en drogodependencias (dos horas de duración): Conferencias a Sargentos Alumnos de la ESENGRA. Prevención en drogodependencias, 9 de febrero. Cincuenta y cuatro (54) asistentes. Promoción LXXIII. Conferencias a Sargentos Alumnos de la E.E. "Antonio de Escaño". Prevención en drogodependencias, 12 de febrero. Ciento diez (110) asistentes. Promoción LXXIII.

Comisión de zona de Rota

- Vocal del área de Prevención de la Jefatura de Apoyo Sanitario: *Cursos de formación de mediadores en prevención de drogodependencias*. Curso 683052010005. Fecha 18 al 22 de octubre 2010, Concurrentes 25 Cabos y Marineros Designación de concurrentes: Mensaje ALPER 11º40118 de 140629z OCT 10 Aprovechamiento: BOD. Núm. 226, de 19 de noviembre de 2010. Períodos lectivos: 25 Curso: 68305 2010 006 Fecha: 25 al 29 de Octubre 2010 Concurrentes: 25 Cabos 1º Designación de concurrentes: Mensaje ALPER Nº 40174 de 191321z OCT 10 Aprovechamiento: BOD. Núm. 233, de 22 de noviembre de 2010 Períodos lectivos: 25.

4. OTRAS

Comisión de zona de Bahía de Cádiz

- Se han realizado encuestas para Oficiales, Suboficiales y personal de Marinería y Tropa con un total de 100 asistentes, desarrollado en el Arsenal de la Carraca.

Comisión de zona de Cartagena

- En distintos BUI's se han programado actividades participativas de tipo cultural (visitas a exposiciones y a otras Unidades), deportivo (marchas, excursiones y campeonatos internos) y concursos.
- Intervenciones con etilómetro "Drager Alcotest 7410 Plus", cedido por el destacamento de Tráfico de la Guardia Civil de Cartagena. Número de intervenciones realizadas en UCO's: 50. Número de pruebas realizadas a personal UCO's: 293. Número de pruebas con resultado positivo: 8.

Comisión de zona de Ferrol

- Participación en las reuniones convocadas por la Comisión de Prevención de drogas en Ferrol (dos en el año).
- El Centro de Psicología de Ferrol ejerce la coordinación de charlas y conferencias realizadas sobre la temática de las drogas de otras organizaciones colaboradoras, realizadas por: Asociación de ex-alcohólicos.
- Aplicación de la encuesta sobre conocimiento en drogodependencias al personal asignado (mandos). Se realizó el mes de diciembre a 100 personas (hombres y mujeres).
- Participación de seis personas que han realizado el curso de mediador, en la presentación de la obra de teatro *QTMETO*, sobre prevención de consumos. Invitados por la Concejalía de Juventud y Bienestar del Ayuntamiento de Ferrol.
- Publicación en la Orden del Arsenal, con fines informativos de prevención de consumos, del programa de actividades de ocio nocturno *Ardora*, dependiente del Ayuntamiento de Ferrol.
- Edición de un folleto informativo sobre los cursos de prevención que se realizan en Ferrol, organizados por el Centro de Psicología.
- Publicación en la Orden del Arsenal, de información sobre un programa de abandono del consumo de tabaco, realizado por la Xunta de Galicia.
- Este año se ha recibido, de la Subdirección General de Vida Saludable de la Consellería de Sanidad de la Xunta de Galicia, material para la entrega a los alumnos de los cursos de prevención.
- Aportaciones al borrador del nuevo plan de prevención de la Armada.

Comisión de zona de Madrid

- Difusión de información sobre temas de drogas a las distintas unidades.
- Asistencia a personal que lo requiera sobre problemática de consumo de drogas en nuestro Centro de Psicología.

Comisión de zona de Rota

- Vocal del área de Detección de Determinaciones Analíticas de la Jefatura de Apoyo Sanitario: se realizaron cuatro horas lectivas (“Aspectos Procedimentales” y “El Laboratorio de Análisis de Drogas del Servicio Farmacéutico de San Fernando”) en el *XVI y XVII Curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias*, impartidos en la Escuela de Suboficiales de la Armada en San Fernando.
- Vocal del área de Calidad de Vida de la Oficina de Apoyo al Personal Militar del OAP Rota: acciones encaminadas a favorecer un estilo de vida saludable así como el desarrollo de actividades de ocio y deporte como conductas incompatibles con el consumo de drogas. Actividades realizadas a lo largo del año 2010.

5. OBJETIVOS A CONSEGUIR EN EL AÑO PRÓXIMO

Comisión de zona de Bahía de Cádiz

- OAP Plan de Calidad de Vida: se prevé continuar con actividades, fomentarlas, con el fin de crear un ambiente disuasorio en el consumo de drogas.
- Gabinete de Psicología: continuar con los cursos, charlas, encuestas, etc. con el fin de informar sobre los perjuicios que conlleva, fomentando actitudes contrarias al consumo.

Comisión de zona de Canarias

- Supresión del consumo de drogas en las Unidades y control de los consumidores. Continuar las actuaciones contempladas en el Plan General de Prevención del consumo de drogas en las FAS, promoviendo planes de prevención en los cuadros de Mando y Marinería y Tropa.

Comisión de zona de Cartagena

- Se pretende continuar la realización de las actividades actualmente en desarrollo, con el fin de colaborar en la consecución de los objetivos del Plan de Prevención del Consumo de Drogas.

Comisión de zona de Ferrol

- Los que determine la Comisión de Prevención de Drogodependencias de Ferrol. Programa de formación en las escuelas, conferencias y cursos previstos.

Comisión de zona de Madrid

- Impartición del *IX Curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias* dirigido a Tropa y Marinería.
- Asesoramiento y coordinación de los mediadores en prevención que trabajan en sus diferentes destinos.
- Aplicación de la *Encuesta sobre conocimiento de las drogodependencias* a los Mandos y/o a personal de Tropa y Marinería.
- Colaboración con los servicios sanitarios de las unidades sobre la problemática que puede detectarse.
- Conferencias sobre prevención en el consumo de drogas a las unidades que lo soliciten.
- Realización de talleres de prevención de consumo de alcohol a distintas unidades dirigido a Tropa y Marinería profesional.
- Proponer el curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias a cuadros de mando.

Comisión de zona de Rota

- Vocal de Calidad de Vida: objetivo de realizar como mínimo ocho actividades deportivas con el objeto de favorecer un estilo de vida saludable como conducta incompatible con el consumo de drogas.
- Vocal de Prevención: realización, coordinación e impartición de tres cursos de mediadores (1 para oficiales y suboficiales y 2 Marinería y Tropa) durante el segundo trimestre del próximo año. Participación en los Cursos de aptitud aeronáutica de la Escuela de Dotaciones Aeronavales con Conferencias sobre Prevención de Drogas: Conceptos básicos y factores de riesgo y protección. Participación en las Jornadas de Seguridad Operativa de las Unidades sitas en esta Base Naval, con conferencias de dos horas sobre temas relacionados con la Prevención de consu-

mo de Drogas. Asistencia individualizada en atención en el Centro de psicología en los casos remitidos por las Unidades o cuando se solicite personalmente nuestra asistencia (entre ocho y doce casos según estimaciones de años anteriores). Formación propia mediante asistencia a seminarios y/o congresos impartidos por entidades e instituciones de ámbito local y/o provincial.

- Vocal de Determinaciones Analíticas: no se pueden marcar objetivos ya que los análisis de drogas se realizan siempre tras solicitud de Jefes de Unidad, Junta de Reconocimiento, Tribunales médicos o Seguridad Naval, y por tanto haremos más o menos dependiendo de ello. En todo caso, el objetivo es que disminuya el consumo de drogas y esto no siempre va unido a una disminución en el número de positivos, por lo que teniendo en cuenta las propuestas que se proponen, se espera conseguir que las tomas de muestras sean más adecuadas para tener datos aún más fidedignos sobre el consumo real de drogas.

■ Actividades realizadas por la Ejercito del Aire

1. PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS

Por parte de la Sección del PADEA

- Visitas a las Unidades: Dirección de Enseñanza, ACAR de Tablada, CEFARSE y MAESE.
- Conferencias impartidas en CEGA (3), ABA (1) y ESTAR (1).
- Reuniones de Trabajo de la Comisión Antidroga del EA (CAD) (2).
- Reunión de Trabajo con los coordinadores de Unidades de los Niveles 2 y 3.
- Se han realizado 608 encuestas sobre drogas a los Militares de Cuadro de Mandos en las distintas UCO'S del EA.

De carácter general

- El desarrollo del Plan de calidad de vida en distintas UCO,s.
- Programa de control de posibles consumidores, mediante realización de analíticas periódicas.

Control y seguimiento del personal militar

- Inspecciones en dormitorios y lugares comunes.
- Recabar la cooperación de las FCSE, en cuanto a la intervención de los equipos cinológicos.
- Conferencias impartidas, contempladas en el Plan de Instrucción y Plan de Actividades antidrogas para el personal MPTM sobre: Tabaquismo; Droga y sociedad; Alcoholismo; Opiáceos; Anfetaminas y cocaína; Alucinógenos y Drogas sintéticas, consumo, tenencia y tráfico.
- Conferencias a todo el Personal Militar por parte de la Sección de Sanidad sobre: estilos de vida saludable; planes de vida sana; consejos para realizar actividades físicas para mejorar la salud; marchas tácticas, alimentación sana; hábitos tóxicos y perjudiciales, servicios de Internet, etc.
- Actividades del área de inserción laboral: curso para la obtención de diferentes carnés de conducir, curso de preparación para acceso a la Escala de Suboficiales (Art. 32 de la LOGSE), curso de preparación para acceso a la condición de MTM permanente y preparación para el acceso a la Guardia Civil, Curso de apoyo para el acceso a la Escala Básica del Cuerpo Nacional de Policía, Curso de Apoyo a Grado Superior de la LOGSE.
- Potenciación del desarrollo de actividades de tiempo libre y deportivas como: fútbol sala, carrera de orientación, baloncesto, fútbol sala femenino, tiro, triatlón, cross, frontenis, y tenis.
- Distribución de folletos informativos de rechazo al consumo de drogas.
- Conferencias en las UCO's con la Colaboración de Consejerías de Sanidad y Bienestar.

Por Unidades

- B.A. Alcantarilla: curso INEM (Conductores vehículos pesados); Curso de monitor deportivo. La Junta Central de Educación Física del EA participa en los campeonatos del Acuartelamiento durante la semana de celebración de la Patrona.
- B.A. Málaga: se han realizado en cinco ocasiones, distribuidas durante todo el año, 120 tomas de muestras de orina para su análisis (7 Oficiales, 13 Suboficiales y 100 Tropa Profesional).
- Polígono de Tiro de Las Bárdenas: se realizan actividades de ocio, (competiciones recreativas, compra de juego de pelota, adquisición con fondos de la unidad de 6 abonos de temporada para acceder a la piscina municipal del pue-

blo de Arguedas, II Concurso creativo de gastronomía, actividades deportivas (competiciones patrona), tiro entre las diversas fuerzas de seguridad de la zona, mantenimiento y adquisición de material para gimnasio, puesta en marcha de recorridos para practicar con bicicleta de montaña), actividades culturales, (concurso de Christmas, adquisición material de biblioteca, marcha turística por el Parque Natural de las Bardenas), actividades informáticas y suscripción a revistas, punto juvenil). Durante los meses de junio y julio se realizó un mayor conocimiento del entorno de la unidad, se realizaron actividades de tiempo libre encaminadas al mejoramiento físico de todo el personal de la Unidad.

- Academia General del Aire (AGA): Se han realizado las determinaciones analíticas de droga, correspondientes a los reconocimientos periódicos de personal con responsabilidad en vuelo que se ha efectuado en la Unidad. Se mantiene, por la Dirección de la AGA, un horario para permitir el consumo de bebidas alcohólicas fuera del horario de trabajo, de conformidad con lo establecido en el punto 4 del C-7 del PADEA. Se mantienen grupos en los que se debe realizar determinaciones analíticas de drogas en muestras biológicas de orina de forma programada, de acuerdo con lo establecido con el punto 1 del C-2 del PADEA en los supuestos de selección de conductores de vehículos, personal que realiza función de controladores, personal destinado como escolta de autoridades y personal de vuelo.
- Establecimiento Disciplinario Militar Norte: realización de analíticas de seguimiento de los positivos; incremento de las actividades de tiempo libre y competiciones deportivas.
- ACAR Bobadilla: controles periódicos de orina a todo el personal de la unidad, independientemente de los controles de seguimiento.
- GCGMACAN: actividades lúdicas y deportivas organizadas a través de la sección de deportes de esta unidad, así como por parte de la OFAP; competiciones deportivas, torneos, marchas tácticas, servicios de Internet y visitas organizadas.
- B.A. Gando: actividades de la OFAP (deportivas y concursos).
- GRUSEG: concursos de pintura, literatura, fotografía y juegos de mesa (mus, dominó, escoba y ajedrez). Determinaciones analíticas aleatorias al 100% del personal MTM y a una muestra considerable entre oficiales y suboficiales. Continuar con el seguimiento al personal que haya aparecido con algún episodio de consumo. Aumentar si fuera posible el número de charlas tanto a MTM como a cuadros de mando, impartidas por personal facultativo del Cuerpo Militar de Sanidad. Se pretende dar alguna charla que fuera impartida por el Oficial Farmacéutico de la unidad que versaría sobre “signos externos del consumidor de drogas” destinadas principalmente a oficiales y suboficiales. Cursos de apoyo dirigidos a MTM, a fin de proporcionar la preparación suficiente para acceder a la Escala Básica del Aire, Guardia Civil, Tropa Permanente, Apoyo Grado Superior de la LOGSE. Cursos de inglés. Actividades deportivas, concursos y diversos campeonatos de juegos de mesa.
- Visitas programadas al Planetario de Madrid, Monasterio del Escorial, Valle de los Caídos, Academia de Infantería y Palacio de la Granja de Segovia.

3. FORMACIÓN E INFORMACIÓN IMPARTIDA A PERSONAL DE TROPA

- Formación e información impartida a personal de tropa sobre:
 - Riesgo de alcohol.
 - Enfermedades y trastornos mentales producidos por el tabaco, alcohol y conducción.
 - Tipos de drogas y alternativas a las drogas.
 - Aspectos penales y disciplinarios de la tenencia, tráfico y consumo de drogas en las FA's.
- Conferencias relacionadas sobre Primeros Auxilios, Contra Incendios y Seguridad y Autoprotección.
- Conferencia sobre la tipología de las drogas y sus efectos, dirigido al personal de las distintas Unidades.
- Conferencias dirigidas al personal MTM, con carácter cuatrimestral, sobre trastornos mentales inducidos por las drogas y tenencia, consumo y tráfico de drogas en la Ley Disciplinaria Militar.
- Distribución de folletos informativos por las UCOS.
- Información de la UCO's al personal de tropa de la absoluta incompatibilidad del consumo de drogas con la permanencia en el EA.
- Cursos y cooperación en las siguientes vicisitudes y materias:
 - Curso de apoyo a Grado Superior de la LOGSE.
 - Curso acceso a Tropa Permanente.
 - Curso de acceso a la Escala Básica de la Guardia Civil.

- Curso de apoyo de acceso a la Escala Básica del Cuerpo Nacional de Policía.
- Curso de preparación para el acceso a la Escala de Suboficiales.
- Curso de Técnico Militar.
- Cursos para la obtención de diferentes carnets de conducir.
- B.A. Alcantarilla: charlas sobre actuaciones contra-incendios, Seguridad y Autoprotección, Primeros Auxilios y Plan ICCS.
- B.A. Málaga: conferencias impartidas en los días militares utilizando, como material de apoyo, el DVD “Todo sobre las drogas”.
- B.A. Maticán: conferencias impartidas a los militares de tropa por el personal de la unidad (Escuadrón de Seguridad y Defensa) sobre “Legislación y Medidas Disciplinarias en el consumo de drogas” dentro del Plan de Instrucción MTM. Conferencia impartida a los militares de tropa por la Sección de Sanidad de la unidad, sobre “Consecuencias Fisiológicas del consumo de drogas”. Conferencias impartidas a los militares de tropa por el Capitán Psicólogo de la unidad sobre “Factores, causas y consecuencias del consumo de drogas”.
- B.A. Villanubla: veinte conferencias impartidas, por personal titulado de la Sección de Sanidad de la unidad al personal de la Sección de Instrucción de la Escuadrilla de Policía y al personal MTM de la unidad relativo a: “Educación para la Salud, Consumo y Tenencia”, “Alcohol y Tabaco” y “Las Fuerzas Armadas y los drogodependientes”.
- B.A. Zaragoza: seis cursos de información sobre drogodependencia, dirigido a todas las promociones de alumnos MTM de la ETESDA. Conferencias sobre: “El PADEA; organización, estructura y funciones”, “Clasificación y descripción de drogas de abuso” y “Psicopatología del consumo de drogas”.
- ABA: tres conferencias sobre el PADEA.
- ACAR Bobadilla: formación e información impartida a personal de tropa sobre: “Los riesgos del alcohol, enfermedades producidas por el trabajo, alcohol y conducción”, “Tipos de drogas, alternativas a éstas, aspectos penales y disciplinarios de la tenencia, tráfico y consumo de drogas en la FAS”. Todas estas conferencias fueron impartidas, de forma semestral, por el personal destinado en la Sección de Sanidad de esta Unidad, contándose con la colaboración de asuntos sociales (drogodependencias) del Ayuntamiento de Antequera.
- Establecimiento Disciplinario Militar Norte: tres conferencias sobre el PADEA.
- EADA: conferencia “P.O. 60-01 Medidas Cautelares y limitaciones a adoptar con el personal sujeto a procedimiento.
- EVA 9: conferencias: “Opiáceos”, “Drogas y sociedad”, “Cannabis, alucinógenos y drogas sintéticas”, “Consumo, Tenencia y Tráfico”, “Anfetaminas y cocaína”, (4 x 45 min x 30 asistentes).
- EVA 11: conferencias sobre Tabaquismo, Primeros auxilios, RCP básicos, Beneficios y riesgos del Deporte.
- EVA 13: conferencias sobre información general sobre drogodependencias y hábitos tóxicos:
- EZAPAC: cinco conferencias en las ICCS y en los planes de instrucción respecto al comportamiento que conlleva el consumo de alcohol y drogas.
- JMOVA: distribución y divulgación de material informativo de rechazo al consumo de drogas, en colaboración con el ayuntamiento de Zaragoza y la Diputación General de Aragón.
- ALA 11: conferencias sobre drogas y tipificación penal. Se han impartido charlas en el día militar mensual sobre los efectos de las drogas al personal de tropa en diversas ocasiones.

3. FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y CUADROS DE MANDO

- Conferencias trimestrales para los mandos directos del personal MTM, sobre la prevención de la drogadicción, sustancias, trastornos mentales inducidos por las drogas y tenencia, consumo y tráfico de drogas en la Ley Disciplinaria Militar.
- EVA 9: Conferencias sobre: “Opiáceos”, “Drogas y Sociedad”, “Cannabis, alucinógenos y drogas sintéticas”, “Consumo, tenencia y tráfico”, “Tabaquismo”, “Alcoholismo”, “Anfetaminas y Cocaína” (4x45 min x 18 asistentes).
- ALA 14: Conferencias sobre “La estructura orgánica y programación del PADEA”, “Procedimientos a seguir con el personal que ha dado positivo en las analíticas”, “Medidas correctoras como consecuencia del consumo, tenencia y tráfico de drogas”, “Código Penal militar y Régimen disciplinario”, “Formación en prevención de drogodependencias”, “Alternativas para la reducción del consumo de bebidas alcohólicas fuera de la Unidad”.
- EVA 1: Conferencia sobre identificación de sustancias de abuso.
- EVA 7: Curso de Avances Médicos en el Tratamiento de Drogodependencias, realizado por el Jefe del Negociado de Sanidad de la Unidad.

- C.G. MACAN: Se llevo a cabo, entre los días 19 y 23 de abril de 2010, el “I Curso de Formación de Mediadores del Mando Aéreo de Canarias”, desarrollado en el Grupo del Cuartel General del MACAN (Las Palmas de Gran Canaria). Para asistir al mismo fueron designados como alumnos, el personal de la categoría de Oficiales, Suboficiales y Tropa de las Unidades del Mando Aéreo de Canarias (CGMACAN, GRCGMACAN, B.A. Gando, A.M. Lanzarote, Sector Aéreo Teberife y Centro Médico de Farmacia delMACAN), así como personal de las Unidades de: EVA 21, EVA 22 y GRUALERCON.

Dicho curso, se ha desarrollado con los objetivos de sensibilizar a los participantes sobre los perjuicios derivados del consumo de sustancias psicoactivas, y proporcionar a los mismos una formación básica, para actuar como mediadores en prevención de las drogodependencias en sus Unidades de destino, dentro del marco del Plan General de Prevención de Drogas en las Fuerzas Armadas. Para ello se ha contado con la colaboración del personal profesional médico, psicólogos y trabajadores sociales de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, así como del personal técnico de la Comisión Antidroga del Mando Aéreo de Canarias.

4. OTRAS

- B.A. Gando: Cooperación con la Policía Nacional y la Sección de Guías de Perros en la instrucción de detección de drogas.
- EVA 13: Curso para obtención de permiso de conducir clase BTP y C.
- EVA 11: Partido de fútbol sala con la Guardia Civil de Alcalá de los Gazules.
- ALA 14: Difusión de eventos socioculturales, en la provincia Albacete.

5. OBJETIVOS A CONSEGUIR EN EL AÑO PRÓXIMO

- Los previstos en el Plan de Actividades PADEA para el año 2011 en las distintas UCO's.
- Concienciar a los Jefes de las Unidades de alcanzar el objetivo del 25% de las analíticas tal y como se refleja en el PADEA.
- Campaña de sensibilización contra el alcohol y el tabaco.
- Fomentar las actividades de ocio y tiempo libre así como los hábitos de vida saludables.
- Fomentar entre todo el personal militar, la necesidad y protección de la propia salud mediante conferencias, charlas, videos, actividades deportivas (puesta en marcha de zonas deportivas, gimnasios, etc.) y material divulgativo.
- Realizar cursos de formación de mediadores.
- Difusión y efectos de la Ley Orgánica de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas.
- Solicitar ciclo de conferencias sobre prevención de Drogas por parte de la Consejeras de Sanidad de las distintas Comunidades.
- Participar en todas las actividades a nivel provincial que pudieran desarrollarse por las la Consejerías de Sanidad y Bienestar de las Comunidades.
- Potenciar la prevención de la drogodependencia y reducir el consumo.
- Continuar con el ciclo de conferencias para la formación de Cuadros de Prevención y ver el control de analítica como medida informativa y disuasoria.
- Incrementar las medidas de Prevención e Intervención (Detección, Analíticas, Control de medicamentos y recetas médicas, medidas correctoras y asistencia).
- Mantener cooperación con los organismos de la Administración e Instituciones y Entidades Públicas y Privadas.
- Recabar la cooperación de las FCSE, en cuanto a la intervención de los equipos citológicos.
- Velar por el cumplimiento de lo establecido sobre materia en la normativa vigente, para el ingreso en los Centros Docentes de Formación, el acceso a la condición de militar y la permanencia de todo el personal militar en el Ejército del Aire, estudiando los perfiles de personalidad, motivaciones, actitudes y circunstancias favorecedoras del consumo de drogas.
- Aplicar los cuadros médicos en vigor para la valoración psicofísica del personal del Ejército del Aire con responsabilidad de vuelo.
- Aplicar los cuadros de exclusión en vigor para el acceso a Militares Profesionales y de Complemento, dentro de las Juntas de Reconocimiento de los Tribunales que correspondan a las Academias Militares.
- Establecer grupos de personal que deba someterse a determinaciones analíticas de droga en orina con carácter programado, en función del servicio o actividad que realicen.

■ Actividades realizadas en el año por la UME

1. PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS

- Durante el año 2010 se ha desarrollado el Programa de Prevención de Drogodependencias de la UME.

2. FORMACIÓN E INFORMACIÓN IMPARTIDA A PERSONAL DE TROPA

- Curso de formación de mediadores de la UME (5 días): asistentes 11 Militares de Tropa y Marinería (MTM).
- Cursos de auxiliares en prevención de las drogodependencias de Defensa (10 días): asistentes 3 MTM

3. FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y CUADROS DE MANDO

- Curso de formación de mediadores de la UME (5 días): asistentes 11 Cuadros de Mando (CM).

4. OTRAS

- I Jornada Cívico-Militar de Prevención de Drogodependencias (1 día): asistentes 90 CM Y MTM.
- Conferencias/Charlas:
 - AGRUMEDA: presentación e información de la NG2-207 Plan de Control y Prevención de Drogas en la UME y la NG2-203 Regulación del Consumo de Alcohol en BAE's a los MTM de la unidad.
 - RAEM: consumo de alcohol en la UME y su normativa: pelotón de policía militar y a la Cía. PLMS.
 - BIEM II: conferencia contra la droga: asistencia de todo el personal del BIEM.
 - BIEM III: conferencia impartida por los servicios sanitarios acerca de los distintos tipos de droga, sus consecuencias y las alternativas que hay para tener buenas sensaciones sin tener que sacrificar tu bienestar y el de tu familia. Charla con el personal de batallón acerca de experiencias personales con drogas y sus efectos negativos. Conferencia por parte de personal del equipo de mediación referente a las consecuencias del consumo de drogas y las consecuencias sociales que acarrea.
- Actividades socioculturales y deportivas realizadas:
 - Unidades de la Base Aérea de Torrejón: Aventura contra la droga, Amazonia: 100 CM y MTM; Carrera contra la droga: 375 CM y MTM; Visita al Museo del Ejército: 50 CM y MTM.
 - BIEM II: Carrera contra la droga 2010; Marcha en Montellano contra la droga 2010; I Jornadas de Salud y Cultura contra la droga 2010.
 - BIEM III: “No dejes que la droga te mate, combátela con bolas de pintura”, Actividad de paintball. 50 CM y MTM; “Muévete, sin tropezar con la droga”, Conferencia/charla de prevención de la drogodependencia, más asistencia a obra de teatro. 50 CM y MTM.
 - BIEM IV: Marcha cicloturista: 90 CM y MTM.
 - BIEM V: Descenso del río Sella: 35 MTM; Visita guiada por el monumento Natural de “Las Médulas”: 39 CM y MTM; Duathlon: 30 CM y MTM.

5. OBJETIVOS A CONSEGUIR EN EL AÑO PRÓXIMO

Las acciones del Programa de Prevención a desarrollar dentro del PPCD-UME, han de dirigirse a:

- Prevenir la iniciación al consumo y la adicción.
- Proporcionar información suficiente y actualizada, tanto proveniente del estamento militar como del civil, referente a las drogas, su repercusión psico-física y los aspectos penales y disciplinarios que pueden acarrear, para conseguir la sensibilización de Cuadros de Mando y Tropa.
- Formación de personal para su actuación como mediadores sociales dentro de las unidades.
- Promover iniciativas que redunden en la extensión de pautas de conducta y salud que favorezcan el rechazo a las drogas, mediante actuaciones que posibiliten la consecución de estilos de vida sanos.
- Favorecer y potenciar actividades socioculturales, sociolaborales, recreativas y deportivas, de ocupación del ocio y del tiempo libre.
- Apoyo a la selección de personal para determinados puestos o cometidos.

■ Actividades realizadas en el año por la Guardia Real

1. PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS

- Encuesta a Cuadros de Mando.
- Durante el año 2010 se han realizado las siguientes actividades destinadas a la promoción de alternativas saludables de ocio y tiempo libre.
 - Enero. Curso de Esquí en Baqueira-Beret (5 días)
 - Febrero. 5 Jornadas de esquí en Valdesquí.
 - Mayo. Jornada de Senderismo Sierra de Guadarrama
 - Junio. Jornada de Senderismo Sierra de Guadarrama
 - Julio. Jornada de Senderismo Sierra de Gredos
 - Septiembre. Visita Museo del Ejército
 - Octubre. Jornadas de Montaña en Ordesa (5 días)
 - Noviembre. Visita Museo del Ejército
 - Diciembre. Curso de Esquí en Baqueira-Beret (5 días)

2. FORMACIÓN E INFORMACIÓN IMPARTIDA A PERSONAL DE TROPA

- Asistencia de un MTM al *Curso de auxiliares en prevención de las drogodependencias*, en el acuartelamiento San Nicolás, del 12 al 16 de abril.

3. FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y CUADROS DE MANDO

- Asistencia de un oficial a la *II Jornada sobre prevención de drogas en el ámbito militar*, en la Escuela Politécnica del Ejército, el día 24 de marzo.

4. OTRAS

- Seminario sobre prevención de drogas en el ámbito familiar. Asisten dos oficiales, un suboficial y cinco MTM, el día 24 de marzo, en el Grupo de Escuelas de la Defensa.
- Carrera Cívico-Militar contra la Droga.

5. OBJETIVOS A CONSEGUIR EN EL AÑO PRÓXIMO

- Erradicar la tenencia y consumo de drogas en la Guardia Real.
- Realizar curso de mediadores y de auxiliares, uno en cada semestre.
- Comenzar a introducir datos en el sistema de mecanización de la ficha de consumo, tenencia y tráfico de drogas.
- Continuar con la programación anual de ocio y tiempo libre.

■ Actividades realizadas en el año por el Establecimiento Penitenciario Militar

1. PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS

- Participación durante el año 2010 en el Programa de Prevención de Drogodependencias de la SUIGE I (actual "COORCEN").

2. FORMACIÓN E INFORMACIÓN IMPARTIDA A PERSONAL DE TROPA

- Asistencia a dos Cursos de auxiliares en prevención de drogodependencias para Tropa (cinco días de duración cada curso, participando 2 Cabos 1º y 1 Civil-Educadora Social).

3. FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS Y CUADROS DE MANDO.

- Asistencia a dos cursos de formador de mediadores en drogodependencias para Cuadros de Mando (cinco días de duración cada curso, participando 2 Cuadros de Mando y 1 Civil-Trabajadora Social).
- Asistencia a un Curso específico sobre drogodependencias para Personal de Sanidad Militar (cinco días de duración cada curso, participando 2 Cuadros de Mando).
- Participación de un Cuadro de Mando en una jornada de *Investigación cualitativa sobre los planes de prevención*.

4. OTRAS

- Asistencia diverso personal (Cuadros de Mando, MTM y Personal Civil) a un Seminario sobre prevención de drogodependencias en el ámbito familiar (un día de duración participando 4 Cuadros de Mando, 3 MTM y 4 Civiles-Trabajadores y Educadores Sociales).
- Participación en la XXXIII edición de MAPOMA (Maratón Popular de Madrid) de 1 Cuadro de Mando y 5 MTM.
- Participación en XI Carrera Cívico-Militar contra la Droga.

5. OBJETIVOS A CONSEGUIR EN EL AÑO PRÓXIMO

- Aplicación inmediata y efectiva del Plan Antidroga del Establecimiento Penitenciario Militar.
- Alcanzar el 0 (cero) resultados positivos en las analíticas a realizar a lo largo del año.
- Participación plena y efectiva en el Plan de Prevención de la Drogadicción de COORCEN.
- Proporcionar más formación e información al personal destinado en el Establecimiento Penitenciario Militar.
- Establecimiento de relaciones con las FCSE e instituciones públicas y privadas del entorno geográfico.

El presupuesto total invertido en las actuaciones antes citadas ascendió en el año 2010 a 680.549,32 euros.

Glosario de siglas utilizadas

ABA: Academia Básica del Aire; AGA: Academia General del Aire; AGBS: Academia General Básica de Suboficiales; AGRUSAN: Agrupación de Sanidad; ASFEDRO: Asociación Ferrolana contra las Drogas; BEW: Batallón de Guerra Electrónica; BHELMA: Batallón de Helicópteros de Maniobra; BRIAC: Brigada Acorazada; BRILEG: Brigada Legionaria; BRILPAC: Brigada Ligera Paracaidista; BRITRANS: Brigada de Transmisiones; BT: Batallón de Transmisiones; BUI's: Buques; Unidades e Instalaciones; CECOM: Centro de Comunicaciones; CEFARMA: Centro de Farmacia; CG: Cuartel General; CIMA: Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial; COMGEBAL: Comandancia General de Baleares; COMGECEU: Comandancia General de Ceuta; COMGEMEL: Comandancia General de Melilla; DIGEREM: Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar; EA: Ejército del Aire; EE: Escuela de Especialidades; EIMGAF: Escuela de infantería de Marina "General Albacete y Fuster"; EMIES: Enseñanza Militar Escala de Suboficiales; EN: Estación Naval; ESENGRA: Escuela de la Estación Naval de la Graña (Ferrol); ET: Ejército de Tierra; FAD: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción; FAM: Fuerza de Acción Marítima; FAS: Fuerzas Armadas; FCSE: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; FLO: Fuerza Logística Operativa; FUTER: Fuerza Terrestre; HAHO: Salto paracaidista a gran altura con apertura a gran altitud; HALO: Salto paracaidista a gran altura con apertura a baja altitud; IG: Instrucción General; IGE: Inspección General del Ejército de Tierra; JCISAT: Jefatura de los Sistemas de Información; Comunicaciones y Asistencia Técnica; KSPAGT: Agrupación Táctica Española en Kosovo; KSPFOR: Fuerza Española en Kosovo; MAAA: Mando de Artillería Antiaérea; MACA: Mando de Artillería de Campaña; MADOC: Mando de Adiestramiento y Doctrina; MALE: Mando del Apoyo Logístico; MCANA: Mando de Canarias; MCM: Medidas Contra Minas; MPTM: Militar Profesional de Tropa y Marinería; OFAP: Oficina de Apoyo al Personal; PADEA: Plan Antidroga del Ejército del Aire; PMAD: Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias; PYCODE: Plan de Prevención y Control de Drogas en el Ejército de Tierra; RAAA: Regimiento de Artillería Antiaérea; RALCA: Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña; RI: Regimiento de Infantería; RT: Regimiento de Transmisiones; SEGOP: Seguridad Operativa; SUIGE: Subinspección General del Ejército de Tierra; TEAR: Tercio de Armada; UCs: Unidades, Centros y Organismos; USAC: Unidad de Servicios de Acuartelamiento; USBA: Unidad de Sevicios de Base.

6. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha financiado a lo largo de 2010 una serie de actividades a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Se trata de actividades de formación del Plan Nacional sobre Drogas que se llevan a cabo en los centros de la AECID en Antigua, Cartagena de Indias y Montevideo, centradas en diagnósticos locales en prevención y tratamiento de drogas, Observatorios Nacionales, y temas relacionados con al reducción de la oferta de drogas en Iberoamérica.

■ Españoles en prisión en el extranjero por delitos relacionados con el tráfico de drogas

De acuerdo con la información que consta en la Base de Datos de Detenidos Españoles en el Extranjero, de la Dirección General de Asuntos y Asistencia Consulares, a 30 de diciembre de 2010 había 2.366 españoles detenidos, de los que el 80,68%, es decir, 1.909, lo estaban como consecuencia de delitos relacionados con las drogas. En dicho año, el Ministerio destinó 1.300.000 euros para ayudar al conjunto de detenidos y presos en el extranjero.

Los países con más detenidos españoles por delitos relacionados con las drogas son: Perú (272), Marruecos (196), Brasil (185), Portugal (150), Colombia (127), Italia (122) Francia (120), Argentina (100), y Ecuador (96).

4 Actividades de las Comunidades y Ciudades Autónomas

Comunidad Autónoma de Andalucía

La Memoria de Gestión 2010 pretende ofrecer de forma resumida y sistemática, las principales actuaciones llevadas a cabo por la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, durante el año 2010.

ÁREA DE PREVENCIÓN

La prevención de las drogodependencias y adicciones y la promoción de hábitos de vida saludables en la población andaluza infantil y juvenil, han sido y son una de las prioridades del gobierno de la Junta de Andalucía.

Sin perjuicio de una intervención preventiva universal, las acciones de prevención se centran en varios sectores: el ámbito educativo, el familiar, el laboral, el de los medios de comunicación y el comunitario.

■ Ámbito educativo

La prevención de las drogodependencias y adicciones en los centros educativos de Andalucía, tiene entre sus objetivos conseguir que el alumnado desarrolle hábitos y costumbres saludables, que los valoren como uno de los aspectos básicos de la calidad de vida y que rechacen las pautas de comportamiento que no conducen a la adquisición de un bienestar físico y mental. Los programas de prevención se vienen realizando desde el año 2000, produciéndose a lo largo de estos años un aumento en el número de centros que optan por desarrollar estas actividades preventivas cuya regulación está delimitada mediante el Decreto 312/2003 de 11 de noviembre.

Los programas de prevención, *Dino; El secreto de la buena vida; Prevenir para vivir; Y tú, ¿qué piensas?; A no fumar, me apunto* y *Forma joven*, abarcan desde los 10 a 18 años de edad, se adaptan a la realidad territorial, educativa y social del centro, los aplica el propio profesorado, y están incluidos en el Plan del centro escolar.

La Ley 4/97 de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas establece en su artículo 9.4 que “las universidades andaluzas y demás centros de formación profesional facilitarán medidas para la inclusión de programas formativos de prevención de drogodependencias en el desarrollo de sus actividades.”

Teniendo en cuenta que el alumnado universitario comprende unos 300.000 jóvenes de edades de 16-18 años hasta 24-26 años, donde los consumos de drogas y otras conductas adictivas se están produciendo, se considera necesario desarrollar e implantar actuaciones de prevención que tengan entre sus objetivos evitar consumos abusivos de drogas, disminuir los riesgos y daños asociados a los mismos, así como una posible drogodependencia y promocionar hábitos y patrones de conducta saludables.

Por ello, a partir del año 2003 se firman Convenios de Colaboración con las Universidades de Sevilla y Almería, y desde el año 2006 se han firmado convenios con las 9 Universidades públicas de Andalucía, para el desarrollo de actuaciones de prevención de drogodependencias y de reducción de riesgos y daños asociados a los consumos de drogas. Para lo cual se han utilizado estrategias de información, formación e investigación dirigidas a la comunidad universitaria, entendida esta como: alumnado, profesorado, personal docente e investigador y personal de administración y servicios laboral y funcionario.

Durante el ejercicio 2010, y suscrito el convenio con la Universidad de Almería, con unos 12.184 estudiantes y personal trabajador, se realizaron diversas actuaciones en materia de drogas al amparo de la subvención otorgada por la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, entre las que se pueden relacionar:

- Estudio de investigación para conocer la prevalencia del consumo recreativo de drogas y la vulnerabilidad a diferentes psicopatologías del alumnado universitario de Almería, seleccionados en función de sus niveles de impulsividad y de su percepción del riesgo de consumir drogas.
- Actuaciones formativas: *Curso de animación nocturna y alternativas al consumo de drogas*; curso de inteligencia emocional: *Mejora de la calidad de vida y ocio*; curso *Drogas y adicciones. Análisis e intervención*; planificación y docencia de una asignatura de libre configuración.
- Actuaciones formativas dirigidas a trabajadores: cursos de información-formación en prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral dirigido a todo el personal, de administración y servicios, docente e investigador. El contenido del mismo será de acuerdo con el *Manual de prevención de las drogodependencias y adicciones en el ámbito laboral*.

En el periodo comprendido entre 2008-2010, en la Universidad de Cádiz, que cuenta con una comunidad universitaria que agrupa en torno a unos 18.000 miembros, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Investigación: transferencia de resultados del estudio de investigación cuantitativo y cualitativo desarrollado en el bienio 2006-08; y proyecto sobre *Estrategias de abordaje del consumo problemático del alcohol en la población universitaria* (1ª fase diseño y planificación).
- Formación: asignatura semipresencial: *Asistencia y prevención de las drogodependencias*; *III Jornadas sobre las adicciones en nuestro entorno: un enfoque multidisciplinar* y *II cine-forum Otras formas de ver las drogas*.
- Actividades específicas multiáreas: *Curso de formación de mediadores en el ámbito laboral* y *Curso de formación de mediadores para la prevención de las adicciones en el ámbito del alumnado UCA*.

Las actuaciones que se han llevado a cabo durante 2010 en referencia a la Universidad de Córdoba, que agrupa en torno a unos 20.000 miembros, de acuerdo con el convenio firmado entre ambas partes, son las siguientes:

- Investigación: estudio de investigación sobre prevalencias, actitudes, patrones y motivaciones de la población universitaria en relación al consumo de drogas.
- Formación: planificación y docencia de una asignatura de libre configuración y/o cursos de extensión universitaria con créditos de libre configuración para el alumnado; acciones de información-formación en prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral dirigido a todo el personal trabajador de la Universidad.

La Universidad de Granada, con unos 55.700 miembros, ha venido desarrollando durante 2010 las siguientes acciones:

- Investigación: investigación multidisciplinar, combinando técnicas cuantitativas y cualitativas de recogida y análisis de datos, respecto a la extensión y naturaleza de los consumos de drogas legales e ilegales en la comunidad universitaria de Granada, las percepciones de riesgo y los procesos de control o descontrol en tales consumos, identificación de creencias y representaciones sociales favorecedoras del consumo y las evidencias disponibles sobre los problemas asociados de tales consumos, manteniendo en todo el proyecto una especial atención a las diferencias de género. Incluye la identificación de los efectos del consumo de estupefacientes en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios.
- Formación: cursos de información-formación en prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral dirigido a todo el personal, de administración y servicios, docente e investigador; planificación y docencia de una asignatura de libre configuración dirigida al alumnado.

Durante el mismo periodo 2010, en la Universidad de Huelva, que agrupa en torno a unos 12.000 miembros, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Investigación: estudio sobre el consumo de drogas y otras sustancias adictivas en la Universidad de Huelva, así como las razones y contextos del mismo, en relación con la participación en la oferta cultural y deportiva de la universidad y las actividades de ocio y tiempo libre de la población universitaria.
- Formación: curso de formación de líderes universitarios en materia de prevención de drogas; curso de teleformación de líderes universitarios en prevención de drogas; curso on line + *vida – drogas*: Campus Andaluz Virtual (las 10 Universidades andaluzas); asignatura de libre configuración en el “Libreddrogas” y píldora informativa “Y tú, ¿que decides...?”

Con respecto a las actuaciones que se han llevado a cabo por la Universidad de Jaén, que agrupa en torno a unos 16.100 miembros, han sido las siguientes:

- Investigación: estudio de prevalencia, actitudes, patrones y motivaciones de la población universitaria en relación con el consumo de drogas. Desarrollo de grupos focales para la percepción del riesgo al que está expuesta la población universitaria en relación con el consumo de drogas y otras adicciones.
- Formación: planificación y docencia de una asignatura de libre configuración; conferencias impartidas por especialistas en la materia y conferencias en materia de prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral dirigido a todo el personal de administración y servicios, docente e investigador.

La Universidad de Málaga que agrupa en torno a unos 37.391 miembros, ha venido desarrollando las siguientes acciones dirigidas a la prevención y a la reducción de los riesgos y daños asociados al consumo de drogas y otras adicciones en el conjunto de la comunidad universitaria:

- Investigación: estudio de investigación sobre prevalencias, actitudes, patrones y motivaciones de la población universitaria en relación al consumo de drogas. Así como el desarrollo de grupos focales para la percepción del riesgo que tiene la juventud universitaria sobre el mismo.
- Formación: planificación y docencia de una asignatura de libre configuración y cursos de información. formación en prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral dirigido a todo el personal, de administración y servicios, docente e investigador.
- Además, en el año 2010, se ha firmado otro Convenio con la Universidad de Málaga en materia de formación y reciclaje de profesionales de la Red de Drogodependencias y Adicciones de Andalucía. Se viene desarrollando, en colaboración con el Departamento de Farmacología y Pediatría, el *II Curso de Experto en Metodología e Investigación en Drogodependencias y Adicciones*, fruto de un convenio entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social y la Universidad de Málaga (Subvencionado con Fondo Social Europeo). La segunda edición se lleva a cabo en el curso 2009-2010. El objetivo fundamental del curso es capacitar al alumnado para preparar y realizar un proyecto de investigación en cualquiera de las facetas de las drogodependencias y adicciones, con especial referencia a los programas de prevención.

Se han abordado todos los aspectos más relevantes en Investigación en Drogodependencias y Adicciones, con especial énfasis sobre la prevención y nuevas adicciones, siempre bajo la perspectiva de género. Se han seguido las directrices que se recogen en materia de Investigación de los Planes Nacionales y Autonómicos en Drogodependencias.

Han participado un total de 44 alumnos y alumnas que al final del Experto han entregado un proyecto de investigación, que les permita optar, en caso que así lo deseen, a las convocatorias públicas y trabajar en investigación, básica o aplicada y han sido evaluados en cada uno de los módulos.

La Universidad de Sevilla agrupa en torno a unos 80.000 miembros y su convenio es el único con una duración de dos años.

- Investigación: se ha planificado junto con el Departamento de Psicología Evolutiva, el desarrollo de una investigación sobre adicciones a las nuevas tecnologías y medios de comunicación social, durante las dos anualidades del convenio (2010-2012) que persigue cuatro objetivos fundamentales:
 - Evaluar el uso de las nuevas tecnologías entre los adolescentes y jóvenes andaluces.
 - Analizar la prevalencia de adicciones a las nuevas tecnologías entre esta población.
 - Estudiar las características psicosociales que pueden actuar como factores de riesgo para la adicción a las nuevas tecnologías.
 - Explorar posibles consecuencias negativas para el ajuste psicosocial de los adolescentes y jóvenes andaluces que muestran adicción a las nuevas tecnologías.
- Formación: en formación y reciclaje de profesionales de la Red de Drogodependencias y Adicciones de Andalucía se viene desarrollando, en colaboración con el Departamento de Psicología Social, el *II Curso de Experto en Metodología e Investigación en Drogodependencias y Adicciones*, con una duración de 2 años (2010 y 2011). Este curso está dirigido fundamentalmente a profesionales en activo dedicados a la intervención en drogas y adicciones. Tiene como objetivo principal la capacitación de estos profesionales en la adquisición de competencias y habilidades técnicas para impulsar, diseñar y ejecutar proyectos de investigación en su centro de trabajo. Este curso se conforma en el marco de las Titulaciones Propias de la Universidad de Sevilla con un total de 30 créditos ECTS (750 horas). La modalidad de impartición es semipresencial, integrando la formación pre-

sencial con la enseñanza online. La formación a distancia se complementa con la herramienta WebCT disponible en el servicio de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla. A través de esta plataforma, el alumnado y el profesorado podrán acceder a la información relativa al curso y participar en los foros de discusión. Durante los dos cursos académicos que dura el curso, el alumnado tendrá la oportunidad de realizar un trabajo de investigación para lo cual contará con el apoyo y seguimiento personalizado de un tutor de investigación.

Objetivos:

- Exponer la problemática general de la investigación, ya sea básica o aplicada, en materia de drogas y adicciones.
- Facilitar el aprendizaje de habilidades y destrezas para la organización, planificación y ejecución de un proyecto de investigación.
- Desarrollar la capacidad crítica para valorar la calidad y la pertinencia de los trabajos de investigación.
- Facilitar el aprendizaje del manejo de herramientas informáticas para el análisis cuantitativo y cualitativo de los datos.
- Fomentar el interés por la acumulación del conocimiento científico y la innovación en materia de investigación e intervención en drogas y adicciones.
- Propiciar una actitud favorecedora del respeto por la normativa ética para la investigación.

El II curso de Experto en Metodología e Investigación en Drogodependencias y Adicciones ha contado con la participación de un total de 39 personas relacionadas con la red de drogodependencias y adicciones de Andalucía.

La Universidad Pablo de Olavide en Sevilla, desarrolla las siguientes actuaciones:

- Investigación: *Estudio sobre prevalencias, actitudes, patrones y motivaciones de la población universitaria en relación al consumo de drogas y Estudio sobre la viabilidad y validez de las acciones realizadas e impacto social alcanzado.*
- Formación: *Encuentro universitario sobre la dimensión social educativa en la prevención de las drogodependencias y adicciones y el papel de la Universidad; planificación y docencia de una asignatura de libre configuración de 4,5 créditos de duración; Jornadas universitarias de intercambio de experiencias sobre drogodependencias y adicciones; cursos de información-formación en prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral dirigidos al PAS y PDI de la Universidad y Curso de formación continua sobre la mediación social para la intervención en prevención de drogodependencias y adicciones.*

■ Ámbito familiar

El ámbito familiar es uno de los escenarios más importantes para intervenir en prevención, ya que las familias son los agentes de socialización más importante de los niños y las niñas. Aunque existen otros agentes no menos importantes como el sistema educativo, el grupo de amigas y amigos y los medios de comunicación, las familias pueden incidir de forma primordial controlando la relación con estos otros.

La prevención de las drogodependencias y adicciones en el ámbito de las familias tiene como objetivo proporcionar entrenamiento en habilidades sociales y humanas que mejoren las relaciones entre sus miembros y así reducir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección.

La información relativa al programa de prevención en el ámbito de las familias se difunde a través de la página web de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en un espacio en el que se facilita información, se pueden bajar y solicitar los materiales y consultar los talleres de familia que se están realizando en Andalucía. Durante el año 2010 se han distribuido 118 ejemplares del *Programa de prevención de las drogodependencias y adicciones en el ámbito de las familias* destinado al personal técnico que imparte los talleres. Hemos publicado a través de la página web 101 cursos, a los que han asistido 2.288 padres.

■ Ámbito laboral

Las actividades realizadas en el ámbito laboral dentro del programa de prevención comunitaria *Ciudades ante las drogas* son: campaña informativa (8), divulgación/información/sensibilización (20), formación/educación/asesoramiento (41), investigación (1), ocio y tiempo libre (1), reducción de riesgos y daños (5).

■ **Ámbito medios de comunicación**

La Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias realiza campañas anuales de prevención utilizando los medios de comunicación, como herramienta estratégica de comunicación para apoyar a los programas de intervención que se desarrollan en los ámbitos familiar, escolar y comunitario.

El lema de la campaña para el 2010 ha sido “Existe una delgada línea entre tu mundo y el mundo de las drogas: Corta con las drogas”.

Con este mensaje se pretende aumentar la percepción del riesgo del consumo de sustancias adictivas logrando con ello el objetivo de la campaña: prevenir el consumo de drogas y fomentar que la población consumidora ocasional, abandone el consumo.

La campaña se ha desarrollado durante las vacaciones de Navidad, desde el 20 de diciembre al 9 de enero, siendo el público objetivo la juventud andaluza entre 16 y 24 años. El plan de medios diseñado ha consistido en las siguientes actuaciones:

- Material divulgativo: carteles, trípticos y flyers, sobre las consecuencias del consumo de las sustancias adictivas, así como recomendaciones para disminuir y evitar los riesgos y daños que producen su consumo abusivo.
- Publicidad exterior: marquesinas, mupis, kioskos, en zonas de ocio, cerca de centros comerciales, universidades y bares de copas. Circuito de publiligh: circuito de noche de discotecas y bares en las provincias de Cádiz, Málaga y Sevilla (sólo estas ciudades cuentan con este circuito).
- Estrategia de comunicación en Redes Sociales (Tuenti y Facebook): los usuarios reciben petición de amistad de varias personas con perfiles falsos en los que su vida gira en torno a todo tipo de drogas. De este modo se genera viralidad, despertando el interés de los medios gráficos y dando la oportunidad de publicar comentarios y conversaciones. Una vez contactado, es al final cuando se percatan de que es una campaña preventiva, apareciendo el mensaje “Corta con las drogas”.

El post-test realizado al finalizar la campaña nos arroja los siguientes resultados:

- Ha tenido un nivel medio de notoriedad y recuerdo del 28%.
- La frase más recordada es el título de la campaña: “Corta con las drogas”(51%), seguida de “existe una delgada línea entre tu mundo y el de las drogas” (39%).
- El 80% de los entrevistados lo considera “algo creíble” (33%) o “muy creíble” (47%).
- El 68% se siente “muy o bastante identificado” con la campaña.
- Se considera entre bastante y muy adecuada a la Junta de Andalucía (4,31%).
- El 44%% declara interesarle la campaña y un 25% interesarle y haber solicitado ya información.

■ **Ámbito comunitario**

La prevención comunitaria de las drogodependencias y adicciones en Andalucía se realiza a través del programa *Ciudades ante las drogas*. Las competencias en materia preventiva de los municipios está regulada en diferentes normas tanto de ámbito estatal como autonómico. La intervención comunitaria en Andalucía se articula a través de subvenciones que se reglamentan anualmente. La Orden de 12 de enero de 2010 de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social ha destinado su Capítulo II a la regulación de las subvenciones para el desarrollo del programa mediante la financiación de proyectos de prevención realizados por Ayuntamientos y Agrupaciones Municipales.

El programa *Ciudades ante las drogas* tiene como principal objetivo reducir o paliar el uso/abuso de sustancias y otras adicciones en población joven, así como en otros colectivos de riesgo, a través de la puesta en marcha de proyectos adaptados a la realidad local de los municipios andaluces participantes.

Durante el año 2010 han participado 407 municipios (31 agrupaciones municipales y 211 ayuntamientos), que representan el 52,93% del total de municipios de Andalucía. El programa se financia a partes iguales entre Consejería y Ayuntamientos, aunque las Corporaciones Locales han contribuido, en algunos casos, con un importe mayor al legalmente establecido.

En las actividades de ocio alternativo, la intervención preventiva se centra en el objetivo de reducir factores de riesgo y potenciar factores de protección estructurando actividades alternativas que faciliten la interacción entre iguales en lugares no compatibles con el uso de sustancias y que en la medida de lo posible aporten a las personas participantes el grado de diversión y satisfacción que sustituya al del consumo de drogas, a su vez, se informa y forma sobre de los riesgos reales del consumo.

Las acciones estarán destinadas a la población joven y unirán el ocio alternativo con la adquisición de habilidades sociales y personales. Se potenciará la participación de los y las jóvenes en el diseño de las acciones, favoreciendo la participación a través de asociaciones de jóvenes.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Dino</i>	422	26.286	3.068	Universal
<i>Prevenir para Vivir</i>	341	59.031	4.476	Universal
<i>Y tú, ¿qué piensas?</i>	134	13.101	1.596	Universal
<i>Forma joven</i>	704	204.420	14.691	Universal
<i>A no fumar me apunto</i>	465	84.658	6.858	Universal
<i>El secreto de la buena vida</i>	50	4.975		Universal

Actividades puntuales en centros educativos

Programa	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de alumnos	Nivel de intervención
<i>Ciudades ante las drogas</i>	Campaña informativa	19	6.723	Universal
<i>Ciudades ante las drogas</i>	Divulgativa/informativa/asesoramiento	150	59.430	Universal
<i>Ciudades ante las drogas</i>	Formativa/educativa/asesoramiento	401	100.813	Universal
<i>Ciudades ante las drogas</i>	Ocio y tiempo libre	96	11.814	Universal
<i>Ciudades ante las drogas</i>	Investigación	11	6.851	Universal
<i>Ciudades ante las drogas</i>	Reducción de riesgos y daños	36	9.172	Universal

Los materiales utilizados en estas actividades han sido: camisetas, carteles, publicaciones, cuestionarios, dorsales, folletos, pegatinas, gorras, material deportivo, preservativos, material de oficina, pancartas, periódicos, páginas web...

Formación del profesorado	Número
Acciones de formación	7
Profesores formados	261

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad y nº de horas	Nº de padres/madres	Incluye intervención con hijos	Nivel de intervención
Prevención drogodependencias y adicciones ámbito familiar	Escuelas de familias 101 talleres	1.709 madres 579 padres	NO	Universal
<i>Ciudades antes las drogas</i>	Investigación Alternativa de ocio y tiempo libre Divulgativa/informativa/sensibilización Reducción de riesgos y daños Formativa/educativa/asesoramiento Total: 15.104 horas	45.234	SI	Indicada Selectiva Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa y nº de acciones	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
<i>Ciudades ante las drogas</i>	Jóvenes alto riesgo	Formativa/educativa/asesoramiento	146 (total 7.607)	22.812
<i>Ciudades ante las drogas</i>	Jóvenes alto riesgo	Divulgativa/informativa/sensibilización	47 (total 2.448)	764
<i>Ciudades ante las drogas</i>	Jóvenes alto riesgo	Ocio y tiempo libre	130 (total 6.785)	3.357
<i>Ciudades ante las drogas</i>	Jóvenes alto riesgo	Reducción de riesgos y daños	17 (total 871)	335

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa	Nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de participantes	Nivel de intervención
<i>Ciudades ante las drogas</i>	381	Jóvenes y adolescentes	Mañana tarde y noche	52 (27.519 horas)	131.232	Indicada, selectiva y universal

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Existe una delgada línea entre tu mundo y el mundo de las drogas: Corta con las drogas	Navidad	C.A. Andaluza (circuito en Cádiz, Málaga y Sevilla)	Jóvenes 16-24 años	Carteles, trípticos, flyers, marquesinas, mupis, kioscos, discotecas, redes sociales...
Promoción de la salud en medio comunitario 2010 - Tarifa	6	6	Población general	Carteles, periódicos, boletines, página web, televisión, radio, prensa
Campaña de difusión Drogas Aparte	240	1	Población general	Carteles, periódicos, boletines, página web, manual, folletos
Taller para padres y madres	250	1	Padres y madres	Manual, bolígrafos, cuadernos
Campaña de sensibilización "Atención al consumo"	68	2	Población general	Material de oficina, folletos, pancartas
Día Mundial sin alcohol	104	13	Población general	Periódicos, boletines, página web, cuestionarios, carteles, folletos
Día Mundial contra el abuso de drogas	27	2	Población general	Periódicos, boletines, página web, cuestionarios, carteles, folletos

Campañas en medios de comunicación (continuación)

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Campaña preventiva en la radio	20	1	Población general	Cuñas radiofónicas
Día internacional de lucha contra uso indebido y tráfico ilícito drogas	30	1	Población general	Carteles, folletos, pegatinas, material de oficina, pancartas
Programa <i>Ésto no es un Juego</i>	25	1	Menores y adolescentes	Carteles, folletos, pegatinas, material de oficina, pancartas
Cumplimiento Normativa Vigente	60	2	Población general	Carteles, pegatinas
Información-sensibilización	100	1	Población general	Manual, camisetas, carteles...
Celebración Días sin Alcohol, Tabaco, Juego, Contra las drogas	80	1	Población general	Carteles, folletos, pegatinas, página web
Sensibilización contra el alcohol y divulgación del programa	8	2	Jóvenes y adolescentes	Cuestionarios, carteles, folletos, periódicos, boletines, manual
Asamblea Juvenil, en Cullar	8	1	Adolescentes	Manual
<i>Acércate y Participa</i> Taller de sensibilización	30	6	Profesorado Primaria y Secundaria	Manual, folletos, material oficina, dorsales...
El Botellón en Huétor Tájar (1ª fase)	18	2	Pequeñas empresas	Carteles, pegatinas...
Día Mundial sin Tabaco	220	16	Población general	Manual, cuestionarios, folletos...
Día Contra el Abuso de Sustancias	50	2	Adolescentes y jóvenes	Carteles, folletos, cuñas
Sensibilización colectivo inmigrante	2	1	Minorías étnicas	Material de oficina
Material para diferentes actividades	1	5	Población general	Equipo
Los jóvenes y el alcohol	2	10	Población general	Material de oficina
Campaña inf. en Feria del Olivo	5	1	Población general	Carteles, folletos, camisetas
Campaña sensibilización en reuniones moteras de la comarca	3	3	Jóvenes (19-30 años) y adultos	Folletos, bragas-gorro
Día sin juego de azar	31	20	Población general	Carteles, folletos, web...
Información/difusión programa <i>Arquímedes</i>	65	18	Empresas	Folletos
Programa <i>Red de Artesanos</i>	16	10	Profesionales drogodep.	Folletos
<i>Corta con las Drogas</i>	4	1	Adolescentes y jóvenes	Carteles, folletos
Día Europeo de Información Juvenil	70	1	Adolescentes y jóvenes	Carteles, folletos, pegatinas
Campaña inf. alcohol y tabaco	220	2	Población general	Folletos, pegatinas, página web
Día Mundial del sida	205	6	Población general	Lazos rojos, preservativos...
Campaña de sensibilización contra el abuso de alcohol	20	2	Adolescentes y jóvenes	Pancartas, página web, carpa, cuestionarios, carteles, pegatinas...
Anuncio promoción jóvenes	50	1	Población general	Manual, spot
Taller sensibilización <i>Forma Joven</i>	7	15	Adolescentes	Material de oficina
Te invitamos a decir no	16	15	Menores y adolescentes	Carteles y material oficina

Campañas en medios de comunicación (continuación)

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Consumo de drogas y violencia	6	1	Adolescentes	Folleto, cañón, ordenador, DVD
Día sin humo	12	1	Población general	Carteles, manual, pancartas...
Actividades con población general	20	1	Población general	Carteles, folletos, pancartas...
II Campaña prevención tabaquismo	1	2	Población general	Carteles, manual, folletos
Programa <i>Dino</i>	50	2	Niños hasta 12 años	Carteles, manual, folletos
Difusión programa en c. educativos	3	2	Profesorado Primaria	Folleto y material de oficina
Cuñas radiofónicas	35	2	Población general	Radio Municipal, cuñas radio
Campaña de sensibilización y prevención alcohol y drogas	62	4	Población general	Carteles, folletos, web...
Información inicio de programa	14	1	Población general	Material oficina, web, radio
Prevención drogodep. ámbito laboral	30	2	Población general	Folleto, manual, carta
Campaña "Tú vendes, tú decides"	6	1	Población general	Pegatinas
Campaña inf. en bares y restaurantes	5	2	Pequeñas empresas	Pegatinas y material oficina
Exposicion de vídeos y control de alcoholemia en zona botellon	5	2	Jóvenes 19-30 años Adolescentes 13-años	Carteles y folletos
Publicidad dirigida a padres y madres	4	7	Padres y madres	Folleto, carteles, guía
Campaña inf. alcohol y tráfico	29	2	Población general	Carteles, folletos, web
Sensibilización en ferias	5	8	Población general	Abanicos de cartón
Pintando abanicos pre-feria	2	1	Adolescentes 13-18 años	Carteles, pinturas, abanicos
"Si bebes en exceso te la juegas"	6	1	Adolescentes 13-18 años	Material de oficina, PC
Difusión a través programa fiestas	8	1	Población general	Carteles
Programa para la comunidad gitana	5	1	Minorías étnicas	Carteles, manual, folletos
Difusión del programa	30	1	Población general	Carteles, folletos, web
Campaña difusión CAD	1	2	Población general	Material de oficina
Ciudades en la web del Ayto.	1	2	Población general	Material de oficina, Página web
Campaña prevención en estación Linares-Baeza con FACCA	4	1	Minorías étnicas	Material de oficina
Mesa redonda con TV Linares	2	1	Población general	Material oficina, web
Coloquio Alternativas ante las drogas	60	1	Población general	Material de oficina
Taller para el bienestar personal	5	1	Profesorado	Cuestionario
Taller sobre botellón (IES)	30	1	Adolescentes 13-18 años	Material de oficina
Semana de la salud IES Acebuche	8	1	Adolescentes 13-18 años	Manual, material oficina
Seguimiento del programa de prevención escolar	30	1	Profesorado Primaria, ESO y Bachillerato	Manual, folletos, web
Carrera urbana "Por una vida sana"	5	1	Población general	Carteles, folletos, mat. deportivo

Campañas en medios de comunicación (continuación)

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Prevención con establecimientos	100	4	Población general	Pegatinas
Campaña prev. "Pizarra sin drogas"	50	8	Población general	Carteles, folletos, foletines, web
Sin drogas, sobre ruedas	50	9	Población general	Cuestionarios, material oficina
Taller publicidad preventiva drogas	200	9	Adolescentes-jóvenes	Cuestionarios, material oficina
Campaña preventiva Póntelo-Pónselo	8	1	Jóvenes 19-30 años	Carteles, manual, folletos
Vente de marcha sin drogas	3	1	Población general	Pancartas, bolsas publicidad
Creación de expositor	3	6	Población general	Expositor
Stand inf. sobre nuevas adicciones	4	1	Adolescentes	Carteles, folletos, material oficina
Jornadas educativas	8	3	Padres y madres	Folletos, medios audiovisuales
Celebración días calendario saludable	55	1	Población general	Carteles, folletos, preservativos
Consultas interv. básica en tabaquismo	8	1	Población general	Carteles, manual, pegatinas
Campaña informativa sobre la venta de alcohol a menores	5	1	Adolescentes	Manual, material de oficina
No te pases del punto ¡Por una romería saludable!	25	1	Población general	Carteles, manual, folletos
"Ante el alcohol, moderación"	30	1	Población general	Carteles, folletos, material oficina
Tendedero	200	1	Población general	Folletos, pancartas, web
Charla de mediación	1	1	Adolescentes	Carteles, material de oficina
I Concurso de Cómic para la prevención de drogodependencias	6	1	Adolescentes	Carteles, folletos, página web
Escuela de Espalda	58	1	Adolescente	Portatil y cañon retroproyector
Campañas informativas y de prevención en materia de drogas	60	2	Población general	Camisetas, web, pegatinas
Sesiones informativas sobre cannabis para alumnos del IES Camas	3	1	Adolescentes 13-18 años	Folletos, mat.oficina, DVD
Campaña laboral	15	3	Prof. drogodep.	Material de oficina, dípticos
Concurso y difusión logo <i>Ciudades ante las Drogas</i> - La Roda de Andalucía	30	1	Adolescentes y jóvenes	Carteles, folletos, material oficina
Semana joven, prev. alcohol/tabaco	25	3	Adolescentes-jóvenes	Carteles, folletos, material oficina
Campaña prev. consumo cannabis	50	1	Adolescente-jóvenes	Carteles, folletos, MCS
Campaña prev. consumo alcohol	120	3	Población general	Carteles, folletos, carta
Mesa técnica Control de la oferta	2	1	Población general	Carteles
Pegatinas que regulan la adquisición y suministro de bebidas alcohólicas y/o tabaco a menores de 18 años	120	1	Población general	Pegatinas
Mesa informativa tabaco	5	1	Población general	Carteles, folletos, material oficina
De nosotros para con la comunidad	108	1	Adolescentes-jóvenes	Carteles, folletos, pancartas

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, Dirección General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias.

En materia de asistencia e incorporación social durante el 2010 se ha seguido interviniendo a través de recursos y programas para atender todas las demandas realizadas.

En el ámbito de los Centros de Tratamiento Ambulatorio, se ha producido la consolidación en la red asistencial de los nueve Centros de Tratamiento específico de Juego Patológico que se contrataron el año anterior.

En total, el número de pacientes atendidos en los centros ambulatorios ha sido de 13.829.

Los Centros Penitenciarios andaluces en donde se vinculan equipos de la red de drogas pasaron de 9 a 13 en ese ejercicio y tuvieron 1.461 admisiones a tratamiento, lo que supone un aumento del 11,8% sobre el año anterior.

Las tres Unidades de Desintoxicación Hospitalaria en funcionamiento ingresaron a 552 personas, básicamente para desintoxicación de opiáceos en las 24 plazas disponibles..

En Comunidad Terapéutica, las 472 plazas han permitido ingresar a 1.287 personas, en su mayoría por problemas de opiáceos y alcohol. Muy positivo es el dato del 59% de altas terapéuticas por la consecución total de los objetivos planteados. Se produjo el cierre de la CT de Hacienda de Toros, aunque sus 12 plazas se han recuperado para el año 2010 en las provincias de Málaga y Jaén.

Los 7 Centros de Encuentro y Acogida atendieron a 1.498 personas.

En el ámbito de la incorporación social, los recursos y programas han venido procurando la normalización social de las personas a ellos adscritos. Así, en este año existen 13 Viviendas de Apoyo a la Reinserción donde han ingresado un total de 227 personas en sus 92 plazas, fundamentalmente personas consumidoras de opiáceos. Los 26 Centros de Día incluidos actualmente en el Sistema Informático (SIPASDA), atendieron a una media de 31 pacientes mensuales por centro.

En cuanto a los programas, la *Red de Artesanos* permitió la formación pre-laboral de 287 personas, con predominio de la participación de las Administraciones públicas.

El programa *Arquímedes*, del Fondo Social Europeo, favoreció la contratación de 137 personas, también con predominio de los contratos de las Administraciones públicas, con 81 contratos sobre los 60 de las empresas privadas, de las cuales, gracias a las distintas actuaciones enfocadas al objetivo de aumentar los contratos en este sector, se ha conseguido un aumento notorio en su participación. Este programa tuvo una evaluación externa que resultó muy positiva en cuanto a los puntos fuertes del programa y a las estrategias de mejora previstas.

El programa *Sempim*, del Fondo Social Europeo, se ha visto perjudicado por la situación de crisis económicas del país existiendo 6 empresas menos que el año anterior, existiendo por tanto un total de 29 empresas de inserción en Andalucía. El programa *Orienta*, para población en riesgo de exclusión social, alcanzó 2380 personas atendidas.

En el *Programa de espacios naturales* hasta diciembre de 2010, se contrató como operarios y operarias forestales a 67 personas, estando prevista la siguiente selección en febrero de 2011.

El *Programa de Comisarias* permitió 582 intervenciones a través del programa, es decir, un 7% de las personas detenidas en la provincia de Sevilla. En el *Programa de Asesoramiento Jurídico*, desarrollado en todas las provincias andaluzas, se ha intervenido en 3.471 procedimientos.

En el *Programa de Educación Permanente de Adultos*, durante el curso 2009/2010, el total de personas matriculadas han sido 924, estando a la espera de que se publique nueva convocatoria de curso.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia	95 CTA 13 CTA Instituciones Penitenciarias		13.829
Centros de día	26 (15 públicos 11 concertados)		9.672*
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3	24	552
Comunidades terapéuticas			
Públicas	8	311	1.287**
Privadas financiadas	14	161	

* El número de usuarios de estos centros está incluido en la cifra anterior (13.829).

** Esta cifra (1.287) es el número de ingresos totales.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	7	1.498
Unidades móviles	2	119 usuarios 399 atenciones

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	144	21.603
Programas dispensadores	700	
Programas prescriptores y dispensadores (CT y prisiones)	34	
Programas de tratamiento con buprenorfina	114	176
Programas de tratamiento con heroína	1	19

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Unidad móvil	2	119
Centro penitenciario	13	1.461

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Nº usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Prog. intercambio jeringuillas Unidades móviles (2)	119 usuarios / 399 atenciones	2.096

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa	Nº recursos o programas	Nº usuarios atendidos	Observaciones
Programas de atención a mujeres	5	174	326 Ingresos en recursos de internamiento
Programas de atención a menores	4	5	Ingresos en CC.TT.
Programas de atención a la patología dual		2.149	

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	10 específicos	5.942
Unidades hospitalarias	3	552 (24 plazas)
Centros residenciales (no hospitalarios) (CT)	22 (8 públicas/14 privadas)	1.287 (472 plazas)

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Programa de atención al detenido drogodependiente		
Programa de asesoramiento jurídico		1.924
Programas en comisarías	1	582
Programas de intervención en Centros Penitenciarios		
PMM	13	1.461

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Nº de usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros de actividades con programas de reinserción (sin tratamiento): centros de día	26	
Pisos: viviendas apoyo reinserción	13	227
Programas de formación		
Red de artesanos		427
Programas de incorporación laboral		
Actuación social en espacios protegidos		67
Unidades de orientación profesional		2.380
Programa Arquímedes		137

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

- Con las Universidades de Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén, Sevilla y Pablo de Olavide.
- Con la Consejería de Educación y Ciencia en materia de prevención y educación sobre drogas en el ámbito escolar.
- Con la Consejería de Justicia y Administración Pública (actual Gobernación y Justicia) para el intercambio de información en materia de drogodependencias.
- Con la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias e Incorporación Social, FADAIS, para el desarrollo de determinados programas y para el Mantenimiento de los 6 Centros de Atención a las Drogodependencias adscritos a la misma.
- Con la Fundación Andaluza de Servicios Sociales, FASS, para la gestión del Teléfono de Información sobre Drogodependencias y Adiciones de la Junta de Andalucía.

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con convenio o concierto:

- 94 Convenios con Municipios para la Delegación de Competencias en Materia sancionadora en materia de Drogodependencias.
- 43 Convenios para Mantenimiento Centros Provinciales y Municipales de atención a las drogodependencias.
- 4 Convenios para Construcción, Reforma y Equipamiento de Centros de atención a las drogodependencias.

Número de Administraciones subvencionadas:

- 407 Municipios en el programa de prevención comunitaria *Ciudades ante las drogas*.
- 110 Ayuntamientos y 1 Empresa Pública en ejecución del programa *Arquímedes*, dirigido al fomento del empleo de personas drogodependientes y/o afectadas por juego patológico en proceso de incorporación social.
- 1 para desarrollo del programa *Cine y educación en valores*.

Con Organizaciones no Gubernamentales

Convenio o concierto:

- 81 Convenios para el funcionamiento de centros asistenciales y de incorporación social en materia de drogodependencias.
- Convenio con la Federación Andaluza ENLACE en materia de asesoramiento en la mejora de los sistemas de gestión de la calidad.
- Contrato con Fundación FAD para la adquisición y la adaptación de material de prevención educativa *Prevenir para vivir e Y tú, ¿que piensas?*

Subvencionadas:

- En el área de programas: 202 entidades con un total de 341 programas.
- En el área de mantenimiento: 141 entidades.
- En el área de equipamiento: 66 entidades.
- En el área de reforma: 17 entidades.

Con el siguiente desglose según tipo de organización:

- Federaciones de ámbito regional: Mantenimiento (9 entidades). Programas (18 entidades con 43 programas).
- Asociaciones provinciales: Mantenimiento (132 entidades). Programas (184 entidades con 298 programas).

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

1. Consejo Asesor de Drogodependencias

Órgano de carácter consultivo y de participación social en materia de drogodependencias, agrupa a las administraciones públicas andaluzas, las asociaciones de drogodependencias a través de sus federaciones más representativas, así como otras organizaciones sociales.

2. Comisiones Provinciales de Drogodependencias

Órganos de coordinación y planificación en materia de drogodependencias y adicciones en las ocho provincias andaluzas. Este órgano se compone de representantes de las respectivas Delegaciones Provinciales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, las Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y otras entidades locales supramunicipales que gestionan la materia.

3. Consejos Provinciales de Drogodependencias

Órganos de carácter consultivo y de participación social en materia de adicciones a nivel provincial. Entre otras funciones le corresponde la de analizar los planes provinciales de drogas y adicciones, colaborar en la elaboración de planes municipales de drogodependencias y emitir informes a petición del Consejo Asesor sobre Drogodependencias y Comisión Provincial respectiva.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	10.727.993
Intervención asistencial	32.797.074
Incorporación social	9.497.837
Investigación, documentación y publicaciones	577.094
Inversiones	1.144.690
Coordinación	2.810.799
TOTAL	57.555.487

Comunidad Autónoma de Aragón

Durante el año 2010, entre otras actuaciones, se ha llevado a cabo desde la Dirección General de Salud Pública la elaboración del *II Plan Autonómico sobre Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas 2010-2016*. La propuesta para este II Plan Autonómico es mantener los ámbitos de actuación del I Plan y definir una serie de objetivos y líneas de actuación para el periodo 2010-2016.

Los últimos datos obtenidos sobre prevalencia de consumo de sustancias y otros indicadores relacionados muestran una mejora en la tendencia con respecto a datos anteriores, lo que permite pensar en un impacto positivo de las intervenciones en prevención, especialmente en lo referido a la percepción del riesgo por parte de la población. Será necesario comprobar, en los próximos años, la consolidación de esta tendencia, pero parecen claros los avances que se han producido en el abordaje de las drogodependencias, tanto en prevención como en la reorganización de los recursos asistenciales.

El *II Plan Autonómico sobre Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas 2010-2016* incorpora la experiencia de lo realizado en este campo, manteniendo un enfoque de Salud Pública y estableciendo los criterios y objetivos que deben contemplarse en todas las actuaciones que se desarrollen en la Comunidad Autónoma hasta el año 2016. Con una clara voluntad de convergencia con la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016, tanto en su calendario como en la definición de prioridades, se pretende producir las sinergias necesarias entre las administraciones y la necesaria optimización de recursos.

A tal efecto, el *II Plan Autonómico sobre Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas 2010-2016* establece cuatro áreas de actuación: prevención, asistencia, integración social y sistemas de información, y tiene en cuenta, en sus objetivos y líneas de actuación, el análisis de situación sobre las adicciones en la Comunidad Autónoma, las conclusiones de la evaluación del *I Plan Autonómico 2005-2008*, la experiencia acumulada en el desarrollo de las distintas áreas de intervención y el compromiso de coordinación institucional que incorpora la Estrategia Nacional sobre Drogas.

Es importante señalar que este II Plan incluye también, en su análisis y propuestas de abordaje, aquellos consumos problemáticos y adicciones no mediados por sustancias, con importantes repercusiones sociales y de salud individual. Hablamos de fenómenos muy presentes en las sociedades occidentales como el consumo excesivo y la adicción a pantallas (móviles, Internet, televisión...), en especial entre los más jóvenes; el juego problemático y la ludopatía; relaciones eróticas de riesgo u otras situaciones que cursen como conductas adictivas.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

En la Comunidad Autónoma de Aragón la Ley 3/2001, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias constituye el marco básico de actuación. Dicha Ley define en su artículo 28º que el Plan Autonómico sobre Drogas es el instrumento básico para la planificación, ordenación y coordinación de los recursos, objetivos y actuaciones que, en materia de drogodependencias, se desarrollen en el ámbito territorial de nuestra Comunidad Autónoma. Tendrá un carácter vinculante para todas las Administraciones públicas e instituciones privadas que

desarrollen actuaciones en materia de drogas en Aragón. Asimismo establece que el Plan se fundamentará en la prevención, que se configura como el eje fundamental para articular su estrategia, y tomará como marco de referencia el denominado Plan Nacional sobre Drogas.

Siguiendo las directrices marcadas por dicho artículo 28, la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Aragón elaboró el *I Plan Autonómico sobre Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas 2005-2008* como un instrumento de política de salud, con un enfoque multisectorial e integrador, y propuso una reorientación de los recursos existentes, estableciendo claramente dos elementos claves: la priorización de la prevención, en el marco de la promoción de la salud, y la adecuación de los recursos asistenciales a los problemas generados por nuevos modelos de consumo y patrones adictivos, que han ido consolidándose a lo largo de los años, marcando diferencias esenciales con los modelos existentes en el momento en que se crearon los primeros recursos frente a las drogodependencias en nuestra Comunidad Autónoma.

Continuando con las líneas de actuación ya marcadas en el *I Plan Autonómico 2005-2008* la Dirección General de Salud Pública se llevó a cabo a lo largo del año 2010 el proceso de elaboración del *II Plan Autonómico sobre Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas 2010-2016* cuya presentación se realizó en enero del 2011. La finalidad del II Plan es disminuir los daños derivados de los usos problemáticos de drogas y otras conductas adictivas para reducir la morbilidad y mortalidad asociadas a los consumos de tabaco, alcohol y otras drogas, así como evitar la pérdida de calidad de vida y bienestar de las personas consumidoras, de su entorno próximo y de la sociedad en su conjunto.

Los diferentes tipos de servicios y recursos vinculados a la prevención en materia de drogodependencias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, aun teniendo titularidad y características diferentes, se constituyen funcionalmente en una red de recursos, en el ámbito del Plan Autonómico sobre Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas.

Tal y como indica el *II Plan Autonómico sobre Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas 2010-2016*, las competencias en prevención descansan en la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Aragón y en las entidades locales, siendo estas instituciones las encargadas de la coordinación de las actuaciones en el territorio de la Comunidad Autónoma. Los recursos específicos de prevención dependientes de las entidades locales, Centros de Prevención Comunitaria (CPC), se organizan para impulsar el desarrollo de una Red Autonómica de Centros de Prevención Comunitaria en estrecha relación con los Servicios Sociales Comunitarios.

La Dirección General de Salud Pública es el órgano encargado de coordinar el proceso de desarrollo de estos centros y de potenciar la elaboración de planes locales de prevención, realizando supervisión técnica y apoyo financiero con este fin. Así mismo coordina, supervisa y evalúa las acciones a desarrollar y la colaboración entre comarcas.

En cuanto a la asistencia a drogodependientes, se sigue desarrollando la red de recursos que, basada en el mapa sanitario, tiene como referencia el sector sanitario. La reorganización de los recursos ha permitido el establecimiento de las Unidades de Atención y Seguimiento de Adicciones (UASA) en cada Sector del Servicio Aragonés de Salud y su interrelación con los dispositivos de salud mental sectorizados.

En el *II Plan sobre Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas* se definen los niveles de prevención:

- **Prevención universal:** potenciar los factores de protección ante los consumos de drogas y fomentar actitudes y hábitos saludables entre la población general, principalmente para retrasar la edad de inicio en los consumos y reducir los daños entre los menores de 18 años.
- **Prevención selectiva:** reducir los factores de riesgo y fomentar actitudes y comportamientos responsables ante los consumos de drogas en colectivos y grupos vulnerables.
- **Prevención indicada:** reducir los factores de riesgo y los propios riesgos del consumo en personas altamente vulnerables para evitar los usos problemáticos y el desarrollo de adicciones.
- **Prevención determinada:** reducir los riesgos y mitigar los daños en personas con drogodependencias.

■ Prevención universal

Ámbito educativo

En Aragón, siguiendo la línea marcada por la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 en este ámbito educativo, se propone la continuación y extensión de los programas preventivos escolares enmarcados en la estrategia de Red de Escuelas Promotoras de Salud insistiendo en la integración de estos programas en el proyecto educativo y curricular, la implicación de toda la comunidad educativa (alumnado, familias, profesorado y personal no docente), así como la coordinación con los recursos de prevención (fundamentalmente Centros de Prevención Comunitaria) existentes en el territorio local.

Los Centros de Prevención Comunitaria son recursos, pertenecientes a las entidades locales, que desarrollan funciones que tienen por objeto reducir o evitar el uso y/o abuso de drogas y los problemas asociados a éstos, así como promover hábitos de vida saludables.

Entre los servicios específicos que debe prestar un Centro de Prevención Comunitaria se encuentra el servicio de prevención en el ámbito educativo. Este servicio se basa en la colaboración con el Sistema Educativo en la puesta en práctica de programas escolares de Educación para la Salud y prevención de conductas adictivas, con apoyo formativo y acompañamiento de las acciones, en especial a las iniciativas promovidas por la Comisión Mixta de Salud y Educación. La población destinataria son centros educativos en los que existan iniciativas de Educación para la Salud integradas en el Proyecto Educativo del Centro, Plan Curricular del Centro y Plan de Acción Tutorial y que se haya formalizado una relación de colaboración con el Centro de Prevención Comunitaria. Durante este año se ha elaborado el Protocolo de Prevención Escolar para definir este proceso en el que tiene cabida un conjunto diverso de actuaciones informativas, educativas o selectivas, encaminadas a eliminar o modificar problemas relacionados con el consumo de drogas evitando que éste se produzca, se retrase en su inicio o que no se convierta en un problema para el individuo y su entorno social. Definir el protocolo supone la unificación de los criterios para trabajar las drogodependencias desde los Centros de Prevención Comunitaria.

Hay que indicar que durante el año 2010 en Aragón se continuó con los programas ya implantados en la prevención de las drogodependencias; *Órdago, Cine y salud, La aventura de la vida y Pantallas sanas*. Además de *Retomemos alcohol* y *Retomemos sextimental*, ambos complementarios al programa *Órdago* y se continuó con *El secreto de la buena vida*.

Como novedades se destaca que, durante el año 2010, se puso en marcha el programa *Drojnet 2 Aragón*, el cual fomenta las buenas prácticas en el ámbito de prevención de adicciones en contextos de ocio, utilizando las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) como sistema de implicación de los jóvenes en la elaboración y difusión de SMS y MMS vía Bluetooth con aspectos positivos enfocados a la reducción de riesgos.

Ámbito familiar

La familia es un importante escenario en la prevención. Puede abordarse de diferentes maneras: desde las APAs, promoviendo la participación y abordando la educación de padres y madres; desde la educación de adultos y/o animación sociocomunitaria; desde la educación familiar y de calle, potenciando el rol parental, etc. Este importante papel de las familias como agentes de prevención, está contemplado en la cartera de servicios de los Centros de Prevención Comunitaria de nuestra Comunidad a través del servicio de prevención familiar dirigido a sensibilizar y potenciar su implicación y colaboración de forma activa en el desarrollo de acciones preventivas. Otro aspecto a tener en cuenta será el apoyo al entorno familiar en aquellos casos que alguno de sus miembros presenten conductas de riesgo. La población a la que van dirigidas estas acciones preventivas son fundamentalmente padres, madres o responsables familiares con menores o jóvenes a su cargo, residentes en la zona de influencia del Centro de Prevención Comunitaria. Es importante desarrollar intervenciones coordinadas en las familias con mayor situación de riesgo, que habitualmente tienen más dificultad de acceso a los recursos preventivos.

Ámbito laboral

Desde la Dirección General de Salud Pública se valora el gran potencial que el ámbito laboral tiene para el desarrollo de programas de prevención de las drogodependencias, de manera que se ha establecido como uno de sus objetivos el de reforzar la implantación de programas en dicho medio, teniendo en cuenta las características y necesidades de los principales sectores laborales de la Comunidad Autónoma.

El medio laboral es un espacio adecuado para abordar los consumos y las problemáticas derivadas de los mismos por ser un elemento estructurador del tiempo y de integración social y personal. El servicio de prevención en el medio laboral que poseen los Centros de Prevención Comunitaria (CPC) de nuestra Comunidad desarrollará y/o coordinará actuaciones en materia de educación y promoción de la salud, dirigidas a la población trabajadora, a través de los diferentes actores en la empresa: trabajadores, empresarios, sindicatos y servicios de prevención de riesgos laborales. La población destinataria es personas y organizaciones que integran el mundo laboral dentro del área de influencia del CPC: trabajadores por cuenta ajena, autónomos, asociaciones empresariales, representantes sindicales o miembros de los servicios de prevención de riesgos laborales.

Se establecerán cauces operativos que permitan, potencien y favorezcan la información y coordinación entre el Servicio de Prevención en el medio laboral y las organizaciones empresariales y sindicales, y todas aquellas relacionadas

con el ámbito laboral. Así está contemplado en el objetivo 8 de los objetivos generales del *II Plan Autonómico*: “favorecer la coordinación y el trabajo en red entre las entidades públicas y de la iniciativa social que trabajan en el área de las drogodependencias”.

Ámbito medios de comunicación

Los medios de comunicación son una importante fuente de información sobre las drogodependencias y sirven de vehículo de los valores y la percepción social sobre el fenómeno de las drogodependencias.

Las iniciativas irán dirigidas a implicar y sensibilizar a los medios de comunicación y a los profesionales de la información en la prevención y a aumentar la capacidad crítica de las personas para buscar, seleccionar, interpretar y analizar la información.

Al igual que en años anteriores, durante 2010, la promoción de la salud y la prevención de drogodependencias han estado presentes en espacios de televisión, radio y prensa escrita, dentro de la línea de trabajo conjunto de la Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Aragón con los medios de comunicación de nuestra Comunidad Autónoma.

En esa línea de presencia en los medios, se ha participado en el *magazine* de Aragón Radio *Cada día más*, dentro de la sección de salud en la que se colabora una vez por semana.

La prensa escrita también ha sido un medio habitual para la transmisión de mensajes de prevención de las adicciones. Además de colaboraciones puntuales en los cuatro diarios de Aragón, se colabora periódicamente en el cuaderillo semanal “Cuídate” de *Heraldo de Aragón*, especializado en salud.

Ámbito comunitario (se incluyen los programas de ocio alternativo)

Se entiende como prevención comunitaria aquella que se organiza a partir de equipos multidisciplinares, que parten de las necesidades de la comunidad, contando con ésta en la génesis, elaboración y desarrollo de programas y acciones, fomentando la participación de los colectivos comunitarios en la toma de decisiones y favoreciendo la creación de redes.

Desde la Comunidad Autónoma de Aragón se continúa teniendo como objetivos la potenciación de las buenas prácticas en prevención a partir de iniciativas ya en marcha como son los programas de ocio y tiempo libre con los que se pretende generar una cultura de ocio diferente centrada en los jóvenes, proporcionando la información y herramientas necesarias para prevenir problemas que puedan surgir por el uso/abuso de drogas. Todo ello se lleva a cabo a través del servicio de prevención comunitaria que forma parte de la cartera de servicios de los Centros de Prevención Comunitaria de nuestra Comunidad Autónoma.

A través del servicio de prevención comunitaria se coordinarán las actuaciones en el campo comunitario que se desarrollen en el área de influencia del CPC para favorecer la sinergia de las distintas intervenciones. La población destinataria es población general, profesionales de la comunidad de los ámbitos: sanitario, social, educativo y juvenil y asociaciones y grupos de ayuda mutua.

Ámbito sanitario

Los servicios socio-sanitarios son aquellos a los que acude la población para atender determinadas necesidades sociales y de salud. En estos servicios se inician actuaciones de prevención de cualquier tipo, pero especialmente referidos a la detección e intervención precoz en situaciones de riesgo y a la colaboración con otros servicios y entidades. Algunos servicios que pueden estar implicados son:

- Atención Primaria: centros de salud. La Atención Primaria de salud se conforma como la puerta de entrada al sistema de prestación de cuidados sanitarios y es el escalón fundamental para el desarrollo de acciones preventivas, la educación y el consejo sanitario.
- Atención especializada.
- Centros municipales de drogodependencias.
- Centros especializados de servicios sociales.

En nuestra Comunidad existen una serie de líneas de actuación prioritarias en este ámbito y que han sido contempladas en el *II Plan Autonómico sobre Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas 2010-2016* como son:

- Integración en la cartera de servicios del SALUD de las actividades de prevención de drogodependencias y reducción de daños, con elaboración de indicadores y sistemas de evaluación que permitan medir la extensión y calidad de estas intervenciones.
- Desarrollo de protocolos de actuación en Atención Primaria de salud para facilitar las actividades de orientación y consejo breve en relación con las drogodependencias.
- Mejora de la calidad de la actuación de los servicios de urgencias, hospitalarios y extrahospitalarios, en relación con los consumidores de drogas, mediante el diseño de procedimientos de atención dirigidos a la reducción de daños y a la detección precoz y derivación adecuada de los pacientes.
- Fomento de la participación de las oficinas de farmacia en las actividades de información sobre drogodependencias, orientación y consejo a las personas con problemas relacionados con las adicciones y refuerzo de las acciones de reducción de daños ligados al uso problemático de drogas.

■ Prevención selectiva e indicada

Tal y como está especificado en el del *II Plan Autonómico sobre Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas 2010-2016*, los Centros de Prevención Comunitaria de nuestra Comunidad tienen incluido el servicio de prevención selectiva dentro de su cartera de servicios.

En este servicio se incluirán las intervenciones que agrupan al conjunto de acciones dirigidas a aquellos sectores de la población que presentan mayor vulnerabilidad para el consumo de sustancias y cuyos objetivos son evitar el uso de sustancias y disminuir los riesgos y daños asociados al consumo. La población destinataria es la población que, por sus características sociodemográficas, sus condiciones y/o estilos de vida presentan mayor vulnerabilidad para el consumo de sustancias.

Ámbito educativo

En el ámbito educativo, las acciones se desarrollarán siempre en colaboración con los recursos del sistema educativo. Cabe destacar la “Red Aragonesa de Escuelas Promotoras de Salud” que tiene como finalidad incorporar a todos aquellos centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón que han priorizado en su proyecto educativo la promoción de la salud de la comunidad escolar. Requisito exigido para formar parte de la Red es la ejecución de los programas *Órdago*, *Cine y salud*, *La aventura de la vida* y *Pantallas sanas*. La acreditación de los centros se realiza por la Comisión Mixta de los Departamentos de Salud y Consumo y Educación, Cultura y Deporte.

Ámbito familiar

Es importante desarrollar intervenciones coordinadas en las familias con mayor situación de riesgo, que habitualmente tienen más dificultad de acceso a los recursos preventivos. Por ello en nuestra Comunidad se siguen potenciando, como en años anteriores, programas específicos que ofrezcan a las familias las herramientas necesarias que les ayuden a afrontar los posibles problemas relacionados con las drogas que pudieran tener sus hijos. En consecuencia, se continuarán realizando programas grupales de prevención con colectivos vulnerables o en situación de riesgo y programas potenciadores de la autonomía como factor de protección a las drogodependencias.

Ámbito comunitario

Cabe destacar en nuestra Comunidad Autónoma los diferentes programas que se desarrollan para la prevención con menores en situación de riesgo y los programas de ocio alternativo. Estos programas se realizan durante las fiestas patronales de las diferentes localidades de nuestra Comunidad, facilitando información y las medidas oportunas para reducir los riesgos y daños que se suelen producir con el alcohol y otras drogas durante el desarrollo de dichas fiestas.

Otro de los programas más frecuentemente desarrollados dentro de la prevención selectiva son los programas de ocio nocturno, siendo una gran oportunidad de acercamiento a los adolescentes en situación de riesgo por la frecuente asociación entre ocio nocturno y consumo de drogas.

También cabe destacar los programas desarrollados con menores en situaciones de riesgo mediante programas dirigidos a menores que pasan mucho tiempo en la calle; estos programas se desarrollan en coordinación con los recursos sociales existentes en nuestra Comunidad Autónoma y a los cuales se les hace un seguimiento continuado.

■ Indicadores de prevención

Prevenición escolar

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Órdago</i> (Todo Aragón, 2010)	60	9.744	490	Universal
<i>La aventura de la vida</i> (Todo Aragón, 2010)	167	13.240	790	Universal
<i>Cine y salud</i> (Todo Aragón, 2010)	168	36.724	1.674	Universal
<i>Pantallas sanas</i> (Todo Aragón, 2010)	53	4.756	228	Universal
<i>5 Top secrets sobre el cánnabis</i> (Todo Aragón)	21	1.056	52	Universal
<i>Habilidades sociales</i>	2	74	4	Universal
<i>Programa de Educación para la Salud y prevención de drogodependencias en Educación Primaria</i>	4	600	52	Universal
<i>Por tu salud</i>	1	520	33	Universal
<i>Charrando para decidir</i>	42	5.939	233	Universal
<i>Tú decides</i>	27	1.936	89	Universal
<i>Pisa la raya</i>	19	939	53	Universal

Actividades puntuales

Entre las actividades puntuales llevadas a cabo en centros educativos, destacan:

Nombre actividad	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de alumnos	Materiales distribuidos
Mesa técnica profesores	Coordinación progr. prevención	6		
Adicción a nuevas tecnologías	Charla	1	52	
Supervisión de la creación de protocolo de actuación ante consumo de drogas	Supervisión y colaboración	1		
Jornadas acogida universidad	Charla	1	132	
Colaboración con Proyecto Hombre en exposición fotográfica y posterior trabajo en grupos	Acciones de sensibilización	3	204	
Plan de prevención y atención a las drogodependencias	Reuniones con padres y profesores	1	709	
Prevención drogodependencias en programas de cualificación profesional inicial (PCPI) (IES Pablo Serrano, Andorra)	Distribución materiales sesiones en aula asesoría profesores	1	34	80 cuadernillos diversos
Alcohol y tabaco	Charla	3	321	
Hablemos de salud	Sensibilización	3	114	
Presentación programa <i>Órdago</i>	Charla	2	22	10 guías PNSD
Presentación programa <i>Órdago</i>	Entrega de información	2	200	200 guías PNSD

Actividades puntuales (continuación)

Nombre actividad	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de alumnos	Materiales distribuidos
Presentación programa <i>La aventura de la vida</i>	Entrega de información	1	100	100 guías
Programa de apoyo a las actividades de prevención	Charlas educativas	2	262	
Cortometraje	Taller	1	10	
Resolución de conflictos	Taller	1	23	
Prevención de drogas	Charla	1	30	30 folletos
Habilidades sociales	Taller	1	150	150 fotocopias
Talle de prevención consumo de cánnabis	Taller de información y sensibilización	2	75	75 revistas “Te va a tocar la china”
Programa prevención alcohol y tabaco en 5º y 6º de Primaria	Taller de información y sensibilización	5	273	100 folletos “Si fumas te la juegas”
Taller de prevención del consumo de alcohol	Taller de información y sensibilización	2	75	75 revistas
Gymcana de la salud	Sensibilización	6	523	
Clase sin humo	Concurso	10	445	
Concurso ¿Y yo qué digo?	Sensibilización y apoyo	4	185	
Prevenir para vivir	Evaluación	5	513	
Apúntate a lo sano	Sensibilización	1	1.313	Folletos, máquina fumar...
Talleres informativos con alumnos IES (2009/2010)	Información Orientación	3	291	Folletos sobre drogas
Talleres informativos con alumnos colegio concertado (2009/2010)	Información Orientación	1	47	Folletos sobre drogas
Talleres informativos con alumnos PCPI jardinería (2009/2010)	Información Orientación	1	16	Folletos sobre drogas
Talleres informativos con alumnos escuela-taller (2009/2010)	Información Orientación	1	20	Folletos sobre drogas
Programa grupal sobre conductas de riesgo en el consumo de alcohol (IES Mor de Fuentes)	Debate	1	30	30
Prevención de drogodependencias	Talleres	22	2.093	

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	102
Profesores formados	217

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de padres/madres	Nº de horas	Incluye intervención con hijos	Nivel de intervención
<i>Tarabidan</i>	Taller para padres	32	25	Sí	Selectiva
Papel de la familia en prevención de uso de drogas	Orientación y asesoramiento	36	174	No	Universal
¿Por qué los padres desconfían de su poder educativo?	Conferencia	8	112	No	Universal

Prevención familiar (continuación)

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de padres/madres	Nº de horas	Incluye intervención con hijos	Nivel de intervención
Espacio para padres y madres	Escuela de padres	30	113	No	Universal
Talleres de padres	Escuela de padres	32	40	No	Universal
Familias lazarillos	Orientación	16	8	Sí	Selectiva
Escuela padres y madres	Programa (10 sesiones)	200	45	No	Universal
Programa de prevención familiar	Orientación y asesoramiento	120	24	Sí	Selectiva
Prevención consumo de drogas en adolescentes	Charla	2	15	No	Universal
<i>Moneo</i>	Escuela de padres	80	199	No	Universal
<i>Bitácora</i>	Orientación/asesoramiento	18	23	No	Indicada
Escuela y familia	Distribución de material			No	Universal
Orientación familiar	Orientación, información	175	56	No	Indicado
Formación a familias	Sesiones formativas y entrega de materiales	70	176	No	Universal
<i>Solsano, Almarabu y dientes sanos</i>	Promoción de salud	32	8	Sí	Universal
Escuela municipal padres/madres	Charlas	25	47	No	Selectivo
Presentación programa <i>Órdago</i>	Charla	22	10	Sí	Selectivo
Presentación programa <i>Órdago</i>	Información	1	200	Sí	Selectivo
Presentación del programa <i>La aventura de la vida</i>	Información	1	100	Sí	Selectivo
Grupo padres/madres campo	Escuela padres	36	9	No	Selectivo
Charlas padres (Sobrarbe)	Charlas	10	73	No	Selectivo
Programa prevención familiar	Escuela padres	40	116	No	Universal
Prevención indicada con adolescentes y familia	Orientación y asesoramiento		11	Sí	Indicado
Escuela de padres con hijos discapacitados	Escuela padres	10	6	No	Selectivo
Escuela de padres (Alcañiz)	Escuela padres	8	70	No	Universal
Programa de orientación y asesoría familiar sobre drogas	Asesoría familiar	12	4	Sí	Indicado
Charla sobre prevención familiar (APA IES Pedro Láin Entralgo)	Charla	4	23	No	Universal
Sesión informativa sobre prevención familiar (APA CEIP Manuel Franco Royo)	Presentación del programa	2	6	No	Universal
Cómo afrontar el desafío de las drogas	Charla	2	8	No	Universal
Programa <i>Caleidoscopio</i>	Talleres	10	9	No	Universal

Prevención familiar (continuación)

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de padres/madres	Nº de horas	Incluye intervención con hijos	Nivel de intervención
Futura ley del tabaco, ¿afectará a los negocios?	Mesa redonda	2	14	No	Universal
Relaciones familiares	Sesiones padres	12	16	No	Universal
Escuela de familias	Escuela de padres	30	23	No	Universal
Sesiones padres (Ed. Secundaria)	Reuniones	10	252	No	Universal
<i>Moneo</i>	Sesiones padres	8	11	No	Universal
Habilidades educativas en la familia con hijos 0-3 años	Taller	4	18	No	Universal
Habilidades educativas en la familia con hijos Ed. Primaria	Escuela de padres	28	60	No	Universal
Habilidades educativas en la familia con hijos Ed. Secundaria	Taller	4	35	No	Universal
Programa grupal de prevención con colectivos vulnerables o en situación de riesgo	Formación	40	12	No	Selectiva
Escuela padres y madres prevención drogodependencias y adicciones	Charlas	10	5.248	No	Universal
Seminarios sobre drogodependencias y ludopatía	Charlas informativas	100	5.248	No	Universal

■ Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Fiesta de quintos 2010 “Disfruta seguro”	Jóvenes	Información, reducción de riesgos y daños	10	450
Vive las fiestas, diviértete sin riesgos (sept. 2010)	Jóvenes	Información, reducción de riesgos y daños	140	
Programa de menores	Menores en riesgo	Familiar	3	21
Educación de calle (inicio: finales 2009)	Menores en riesgo	Educación de calle	22	71
Programa sustitutivo a la expulsión del centro educativo	Alumnos ESO	Prevención alternativa	235	21
Programa agente tutor	Alumnos IES	Vigilancia, control, actuación		
Lazarillo	Alumnos IES	Educativo-formativa	2	3
Programa de intervención con menores y familias en riesgo	Alumnos ESO	Educación con menores		3
Prevención de drogas y promoción de la salud en el tiempo libre	Jóvenes	Educativo-preventiva	2	187
Alimentación saludable	Jóvenes emancipados	Talleres cocina saludable	2	40

■ Ámbito comunitario y ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas funcionamiento	Nº horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
Promoción de la salud (Consejo de la Juventud de Aragón) (21)	12-30 años	Tarde	8	2	947	Universal
Sintabaco 2010 (1)	Primaria-ESO	Mañana		4	250	Universal
Feria dieta mediterránea SISDIMED 2010 (1)	Población general	Mañana y tarde		16	500	Universal
Día Mundial de la Salud 2010 (1)	Pobl. general	Mañana		5	800	Universal
Expoguay, taller meriendas saludables (1)	Primaria	Tarde		5	350	Universal
Prevención de conductas adictivas a través de uso adecuado t. libre (1)	12-18 años	Tarde	10	2	10	Universal
Z51 (1)	14-18 años	Noche	28	3	1.108	Selectiva Universal
Mesa prevención drogodependencias de Huesca (1)			12	Reunión trimestral	14	
Curso de formación sobre dispensación responsable de bebidas alcohólicas (1)				6	41	
Prevención a través de reducción de riesgos en fiestas San Jorge (1)	12-18 años	Todo el día		Intervención puntual	1.500	Selectiva
Ocio nocturno (Teruel y cercanías)	13-30 años	Tarde y noche	30	18	5.500	Selectiva
Programa ocio alternativo <i>Lunas llenas</i> (2)	12-30 años	Tarde	12	6	120	Selectiva
Ocio Casa Juventud (1)	12-35 años	Tarde	48	25		Universal
Programa <i>Comarca joven</i> (1)	12-23 años	Tarde y noche	32	28	200	Universal
Doce lunas (1)	15-30 años	Tarde y noche	36	11	3.492	Universal
No dejes que el alcohol viva las fiestas por ti (1)	16-30 años	Mañana	1	3	200	Universal
Programa preventivo de consumo responsable de alcohol (1)	18-30 años	Noche	Continuado			Selectiva
Marcha ciclista de prevención de la drogodependencia (1)	Todas	Tarde	1	2	302	Universal
Promoción de la salud, Consejo Juventud de Aragón (21)	12-30 años	Tarde	8	2	947	Universal
Programa atención a la mujer altamente vulnerable <i>O cambalache</i> (10)	Todas	Tarde/noche	48		372	Selectiva

■ Medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Programa informativo sobre drogas en Radio Aragón "Cinco Villas"	15 minutos	Ámbito comarcal	Adultos	Espacio radiofónico
Artículo sobre temas de interés en periódico "La crónica de las Cinco Villas"	Todos los meses 2010	Comarca Cinco Villas		Artículo mensual
Condonéate. Placer sin riesgo	1 año	33	Jóvenes	Folletos, postales, condones, guías de prevención VIH...
Educación para la salud	1 año	33	Jóvenes	Web y notas de prensa
Día mundial sin tabaco	1 semana	28	General	Folletos y carteles
Día mundial contra la droga	1 semana	28	General	Folletos y carteles
Día mundial sin alcohol	1 semana	28	General	Folletos y carteles
Día internacional contra sida	1 semana	28	General	Folletos y carteles
Campaña prevención ludopatía	1 semana	28	General	Folletos y carteles
Drojnet	Continuada	28	Adolescentes, padres/madres	Folletos, página web
Campaña "Yo vivo un verano sin drogas"	3 meses	28	General	Carteles y guías
Información sobre peñas y locales de ocio	3 meses	28	General	Carta informativa
Página web Comarca de Andorra	15-30 días		Población general, jóvenes, familias	Web comarcal
Campaña en MCS "Comarca joven, un verano diferente"	15 días	Bajo Aragón Histórico	Población general, jóvenes, familias	Anuncios en prensa y radio, entrevista en televisión local
Información a través de Tuenti, Facebook y blog	Permanentemente		Jóvenes	Redes sociales Información actividades
Redes sociales	Todo el año	Zona Alcañiz	Jóvenes	Tuenti y Facebook
Exposición Drojnet	15 días	1	General	
Programa preventivo consumo responsable de alcohol	Continuado	1	Principalmente consumidores de alcohol	Octavillas y regletas
Programa "No dejes que el alcohol viva las fiestas por ti"		1	General	Hojas informativas, MCS Reparto de agua, bocadillos
Campaña prevención tabaquismo en hostelería, restauración y ocio "Espacio laboral sin humo"	30 días	3 (Zaragoza, Huesca y Teruel)		Sesiones formativas informativas y coordinación Artículo prensa, guías...
Difusión de la Ley del Tabaco	1 mes	3	Sindicatos, trabajadores...	Emails
Prevención consumo de alcohol y tabaco en sector transporte "Alcohol y tabaco no vienen de viaje"	1 mes	3	Responsables sector transportes Población general	Sesiones informativas Artículo prensa Folletos...
"En el trabajo ni una gota. La salud es lo primero"	1 mes	3	Secciones sindicales construcción y hostelería	Carteles y discos informativos

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

En la actualidad en Aragón, la red de recursos asistenciales para los trastornos por consumo de sustancias está formada por las Unidades de Atención y Seguimiento de Adicciones (UASA) y por las comunidades terapéuticas para deshabituación, como recursos específicos, además de por los centros de salud de Atención Primaria, por los centros de salud mental, y por las unidades de corta estancia de hospitalización psiquiátrica (o medicina interna, en algunos casos) para desintoxicación.

La atención a los trastornos por consumo de sustancias está sectorizada, de manera que cada sector sanitario dispone de, al menos, una UASA. Se dispone además de una Cartera de Servicios Sanitarios de las UASA, entendiéndose como tal el listado que recoge, de forma simple, agrupada y comprensible para los profesionales y usuarios, aquellas actividades y procedimientos que el sistema de salud establece para dar respuesta a los problemas y necesidades de salud de los ciudadanos en el ámbito del tratamiento de las adicciones. Se trata, por tanto, de un listado que aclara y pone de acuerdo a gestores, profesionales sanitarios y usuarios acerca de lo que “hay que hacer” o “se puede pedir” en los dispositivos asistenciales.

La red de atención a drogodependencias está integrada en la red de salud mental. Los ingresos en comunidad terapéutica están regulados por la Orden de 27 de junio de 2008, de la Consejería de Salud y Consumo por la que se regula, en el Sistema de Salud de Aragón, el funcionamiento de la Comisión para Ingresos y Seguimiento de Pacientes en Centros Sanitarios de Rehabilitación de Salud Mental y Comunidades Terapéuticas de Deshabituación.

En el *II Plan Autonómico sobre Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas 2010-2016* se han recogido los objetivos y líneas de actuación que marcarán las pautas de actuación en el área asistencial en nuestra Comunidad Autónoma a lo largo de estos años (2010-2016):

- Normalizar la atención a las drogodependencias y otras conductas adictivas en el Sistema de Salud de Aragón.
- Consolidar la red especializada de atención a las drogodependencias conformada por las unidades de atención y seguimiento de adicciones, dotándola de una cartera de servicios común y un funcionamiento integrado con referencia territorial en los sectores sanitarios del Servicio Aragonés de Salud.
- Mejorar los procesos de atención a las personas con trastornos adictivos por consumo de sustancias y a sus familias, mediante la sistematización e implantación homogénea de programas de tratamiento en toda la red asistencial de drogodependencias.
- Fomentar la cultura de la calidad en todos los procesos asistenciales llevados a cabo en las unidades y servicios de atención a drogodependientes.
- Diseñar e implantar el sistema de información en atención a drogodependencias, dentro del marco general establecido en el Departamento de Salud y Consumo.
- Impulsar la formación continuada dirigida a los técnicos de las unidades de atención y seguimiento de adicciones y otros recursos del Sistema de atención a drogodependencias y promover la investigación en este ámbito.

Líneas de actuación:

- Aseguramiento de la continuidad asistencial en la atención a las personas con problemas de adicciones mediante el establecimiento de los circuitos de colaboración entre Atención Primaria, red de salud mental y otros recursos especializados.
- Desarrollo de la red de recursos de drogodependencias, asignando población de referencia a cada una de las unidades de atención y seguimiento de adicciones, de acuerdo con la sectorización del mapa sanitario de Aragón.
- Diseño y aprobación de la cartera de servicios de atención a drogodependencias e implantación de la misma en todas las Unidades de la red asistencial.
- Coordinación con los recursos sanitarios de los centros penitenciarios ubicados en Aragón, para el desarrollo de procedimientos homogéneos en el tratamiento de drogodependientes y colaboración ante situaciones de libertad provisional o excarcelación de pacientes, en tratamiento por drogodependencias en prisión.
- Elaboración del Plan de calidad para los procedimientos de atención a drogodependientes y extensión progresiva del mismo a toda la red pública y concertada de asistencia a las adicciones.

- Fomento de la participación de todos los actores implicados (profesionales, usuarios de los servicios, movimiento asociativo relacionado...) para la evaluación y propuestas de mejora del funcionamiento de la red asistencial de drogodependencias.
- Definición y desarrollo del sistema de información asistencial de la red de drogodependencias para su implantación progresiva y compatible con el sistema de información asistencial del Servicio Aragonés de Salud.
- Definición de mecanismos de coordinación y continuidad asistencial con los recursos relacionados con la integración social y laboral de los drogodependientes en tratamiento.
- Fomento de las redes sociales de apoyo a familiares y cuidadores informales de los pacientes en tratamiento.
- Elaboración y puesta en marcha de la agenda de formación e investigación en drogodependencias.

Establecimiento de un acuerdo marco de colaboración entre el Departamento de Servicios Sociales y Familia y el Departamento de Salud y Consumo para la atención a las mujeres víctimas de violencia de género con problemas de drogodependencias u otras conductas adictivas

Cartera de servicios de las Unidades de Atención y Seguimiento de Adicciones (UASA)

La reorganización de los recursos asistenciales para el tratamiento de adicciones que se inició en el *I Plan Autonómico sobre Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas 2005-2008* estableció como criterio la necesidad de normalización de la asistencia a estas patologías en las redes generales y, en concreto, desde el ámbito de la Salud Mental. A tal efecto se constituyeron las Unidades de Asistencia y Seguimiento de Adicciones (UASA) como centros de referencia en cada uno de los sectores sanitarios.

En el *II Plan Autonómico sobre Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas 2010-2016* se quiere continuar con la forma de trabajo ya iniciada en el *I Plan Autonómico sobre Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas*.

Las UASA son unidades asistenciales especializadas en el tratamiento ambulatorio de los trastornos adictivos por consumo de sustancias (incluido el alcohol). Atienden a pacientes que cumplan criterios de abuso o dependencia de sustancias, mayores de edad, que acuden por voluntad propia, que firman consentimiento informado y, preferentemente, son derivados desde un dispositivo de salud. Pueden indicar ingresos para desintoxicación hospitalaria (indicación por el responsable de la UASA, se realiza en la UCE del servicio de psiquiatría correspondiente, de forma programada, mediante lista de espera centralizada en la UASA y siempre coordinado con el responsable de la UCE), y en coordinación con otros servicios médicos hospitalarios.

El personal estará formado por un número variable de profesionales (médico, enfermero, psicólogo, trabajador social, auxiliar administrativo) con mayor o menor dedicación, según la población de referencia de cada UASA.

Las demandas de atención pueden llegar por diferentes vías: recursos sociales, centros sanitarios, instituciones legales, a nivel individual o mediante familiares. Se realiza una entrevista de acogida por parte de enfermería. Se recogen datos mínimos de filiación y datos clínicos a nivel básico (conducta adictiva actual, conductas adictivas previas, antecedentes personales médicos y psiquiátricos, antecedentes legales, medio social y familiar). Con esta información se realiza una valoración por parte de todo el equipo en su reunión semanal de la adecuación de la demanda a los tratamientos ofertados en la UASA. En caso de no ser tributario de tratamiento en el centro, se deriva al recurso más adecuado a su demanda. En caso de ser tributario de tratamiento se concierta una primera visita que es realizada por el médico. En esta entrevista se elabora la historia médica y adictiva del paciente. Al final de la misma y con los datos obtenidos, se informa al paciente de hipótesis diagnóstica y del plan terapéutico inicial. Si el paciente está conforme, se firma el consentimiento informado de inicio de tratamiento en la UASA, así como los consentimientos informados que correspondan según cada caso, y se le adscribe al programa asistencial más adecuado para su patología. Se realiza un seguimiento longitudinal y multidisciplinar, donde se valoran tanto aspectos médicos como psicológicos, sociales, familiares, laborales, etc.

Como parte de este seguimiento puede ser necesario realizar controles de orina para detectar el consumo de tóxicos. Durante su tratamiento en el centro puede ser necesaria la derivación a otros dispositivos diversos (sanitarios, sociales, laborales, etc.) para el tratamiento conjunto de otras facetas de la patología adictiva. Cuando el paciente ha cumplido todos los objetivos terapéuticos pactados durante el tratamiento se procede a indicar el alta médica del recurso, de forma programada.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia	16		1.033
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1	28	277
Privadas financiadas	1	35	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Oficinas de farmacia	46	96

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores y dispensadores	8	1.111
Programas de tratamiento con buprenorfina*	2	9

* Se recogen tratamientos sólo con buprenorfina. Además, durante 2010, fueron tratados 30 pacientes con buprenorfina/naloxona.

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	1	43
Centro de salud mental	1	33
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	3	389
Hospital general	1	565
Centro penitenciario	3	81 (falta CP de Zuera)
Oficinas de farmacia	46	96

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas de intercambio jeringuillas		
Oficinas de farmacia (80)	7.000	
Otros (4)	15.500	Comité Ciudadano Antisida, Hnos. Cruz Blanca, Centros penitenciarios de Zaragoza y Daroca
Total (84)	22.500	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa y nº	Actividades	Nº de usuarios
Programa de atención a mujeres (4)	Orientación laboral y familiar Programa individualizado adaptado Casa de acogida a mujeres Programas atención a mujeres con alta vulnerabilidad	450
Programas de atención a menores (8)	Asesoría e intervención familiar Programa individualizado adaptado Programa atención a menores Programa de información, orientación y asesoramiento Programa de Intervención individual con menores	210
Programas de atención a la patología dual (3)	Sesión información-sensibilización prevención drogodependencias Programa individualizado adaptado Atención especializada	95
Otros programas (9)	Grupo autoayuda alcohol Grupo autoayuda cocaína Grupo autoayuda familiares Eliminando ansiedad Información a los transeúntes sobre el consumo de drogas Asistencia a familias Atención selectiva Asesoría a familias con menores consumidores y conductas de riesgo Escuela de padres y madres Programa Individualizado adaptado Programa de información, orientación y asesoramiento (adultos) Atención familiar preferente	1.005

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	16 centros ambulatorios 315 atención al consumidor excesivo de alcohol en A. Primaria 4 centros (otros)	4.012
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	29

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de intervención en Centros Penitenciarios			
Programas preventivos	2	715	CP Daroca y Teruel
Programas ambulatorios	1	2	CP Daroca
Programas modulares:			
– Centros de día	2	37	CP Daroca y Teruel
– Módulos terapéuticos	2	80	CP Daroca y Teruel
En la ejecución del programa intervienen 2 equipos extrapenitenciarios y 2 equipos que forman parte del GAD. Las entidades que ejecutan el programa son Cruz Roja y Proyecto Hombre. Son datos de los centros penitenciarios de Daroca y Teruel; faltan datos de CP Zuera.			
Cumplimientos alternativos			
Derivaciones desde Juzgados		110	
Instituciones Penitenciarias		48	

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES (continuación)

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Tipo de dispositivos		
Comunidades terapéuticas	2	
Menores infractores sometidos a tratamiento		
Centro terapéutico	1	
La entidad que ejecuta el programa es Proyecto Hombre; conveniado con Departamento Servicios Sociales y Familia (Menores).		
Servicios de asesoría y orientación legal		250
Alternativas a la privación de libertad		
Suspensión de condena art. 87 Código Penal		102
Medidas de seguridad art. 97 Código Penal		8
Cumplimiento alternativo art. 182 Regl. Penitenciario		48
Sanciones administrativas Ley 1/92 Seguridad Ciudadana		40
Otras situaciones		23

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	7	1.319
Centros de actividades con programas de reinserción (sin tto.)	4	198
Centros residenciales de tratamiento con programa de reinserción (CT)	2	186
Pisos tutelados de menores del Gobierno de Aragón		13
Otros: Unidad Psiquiátrica Hospital Obispo Polanco	1	7
Programas de formación		
Cursos reglados	3	14
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)		7
Cursos del Plan FIP	2	6
Otros programas de capacitación profesional		120
Programas de incorporación laboral		
Talleres aprendizaje laboral	1	3
Talleres de empleo (INAEM)	2	16
Escuelas taller (INAEM)	4	14
Otros	6	5

ÁREA DE FORMACIÓN
Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Formación en prevención de drogodependencias en ámbito laboral (1)	116 jóvenes escuelas taller, Plan FIP y PMEI	32	Presencial	UGT Aragón
Prevención tabaco y alcohol en sector transporte (1)	21 delegados/as sindicales	8	Presencial	UGT Aragón
Prevención consumo tabaco en el ámbito laboral (1)	11 delegados /as sindicales	8	Presencial	UGT Aragón

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
La Educación para la Salud en la intervención comunitaria (1)	14 miembros red intersectorial	9	Presencial	Cruz Roja
Abordaje y manejo de situaciones consumo de drogas en ámbito educativo (1)	Profesores, educadores y mediadores	10	Presencial	Centro de Solidaridad de Zaragoza
Curso de mediadores EpS (1)	10 educadores	100	Presencial	Consejo Juventud Aragón
Curso de resolución de conflictos con adolescentes (1)	8 educadores y trabajadores sociales	46	Presencial	Comarca Jiloca Consejo Juventud Aragón
Curso I nivel de formación básica en EMDR (1)	10 psicólogos/as y psiquiatras	24	Presencial	Asociación EMDR
Programa Formativo <i>Órdago</i> para profesores ESO (15)	73 tutores ESO	3-4 sesiones	Presencial	CPC-IES Bajo Aragón, Calanda y Alcorisa

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización
Seminario prevención violencia de género entre adolescentes	18 educadores y trabajadores sociales	12	Consejo Juventud Aragón Instituto AMALTEA
Asistencia a jornada “Retomemos. Una respuesta sextimental”	Técnicos y profesionales salud	20	Grupo EDEX Gobierno de Aragón
Asistencia a taller “Coca ¿qué?”	Técnicos y profesionales salud	20	PDS Gobierno de Aragón
Asistencia a XII Jornadas de la RAPS	Técnicos drogodependencias	30	Gobierno de Aragón
Asistencia a reunión anual Unidad Toxicología del Hospital Clínico de Zaragoza	Técnicos drogodependencias	10	Unidad de Toxicología Hosp. Clínico de Zaragoza
Participación como miembros Consejo Asesor Drogodependencias en II Plan Autonómico	2 miembros Consejo Asesor de Drogodependencias	4	Gobierno de Aragón
Participación en propuestas de elaboración Programa de Acción 2010-2013	Técnicos drogodependencias	5	Gobierno de Aragón
Participación en grupo de trabajo “Garantizar espacio sin humo en todos los espacios públicos”	Representantes entidades	6	Gobierno de Aragón
Inclusión en grupo de trabajo ámbito local para formación mesa prevención drogodependencias	Técnicos drogodependencias	–	Fed. Barrios Zaragoza
Jornada Consejo de Salud	15 técnicos drogodependencias	3	Consejo de Salud
Jornada presentación programa “Coca, ¿qué?”	Técnicos de los CPC	4	Gobierno de Aragón
Jornada II Plan Autonómico sobre Drogas	Técnicos de las UASA y los CPC	5	Gobierno de Aragón
Consejo Municipal Escolar	Directores centros educativos	1	Ayuntamiento de Jaca
Prevención drogodependencias en el tiempo libre	Monitores, educadores, mediadores	4	C. Solidaridad Zaragoza
Conceptos básicos en drogodependencias	Estudiantes auxiliar de enfermería	4	C. Solidaridad Zaragoza
Tratamiento y prevención de drogodependencias con adolescentes	Estudiantes psicopedagogía y postgrado pedagogía	4	Universidad de Zaragoza
Jornadas Drogas y adolescentes	Prof. socioeducativos y sanitarios	16	C. Solidaridad Zaragoza
VII Jornada de drogodependencias Brigada de Caballería Castillejos II	Militares	10	C. Solidaridad Zaragoza

■ Otras actividades formativas (continuación)

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización
Reuniones de la Comisión Técnica para la elaboración de Planes Municipales (2)	12 técnicos en drogodependencias	7	Gobierno de Aragón
Jornada técnica para presentación II Plan Autonómico de Prevención Drogodependencias y programa “Coca, ¿qué?”	98 técnicos de los CPC	5	Gobierno de Aragón
Sesión formativa sobre reducción de daños y riesgos asociados al abuso de alcohol en festividad de S. Jorge	10 monitores	3	CPC Huesca
Sesión de coordinación para intervención con menores y alcohol en fiestas de San Jorge	30 miembros Policía Local y Protección Civil	2	CPC Huesca
Sesión formativa sobre programas asistenciales y preventivos del CPC	30 médicos	1	CPC Huesca
Seminario de formación para intervención en prevención de drogodependencias	20 monitores y educadores	10	CPC Huesca
I Jornada de participación para la elaboración del PMD 2010-2016	20 profesionales EpS	6	CPC Huesca
Sesión formativa habilidades sociales	18 trabajadores sociales	5	CPC Ayto. Calatayud

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Material para profesores (diversos programas)</i>	Folleto/libro	2.900	Ayuntamiento Zaragoza
<i>General</i>	Folleto	4.500	Ayuntamiento Zaragoza
<i>General</i>	Carteles	350	Ayuntamiento Zaragoza
<i>Escuela y familia</i>	Tríptico	20.000	Ayuntamiento Zaragoza
<i>¡Entérate! Prevención de ITS</i>	Tríptico	1.000	ASZA, ASPANSOR y Consejo de la Juventud de Aragón
<i>Guía de prevención para padres y madres</i>	Guía informativa	400	Salud Pública Gobierno de Aragón
<i>Jornada de Salud IES Bajo Aragón: “Apúntate a lo Sano”</i>	Cartel	30	Juventud Ayuntamiento y CPC Alcañiz
	Marcapáginas	700	
	Folletos drogas	400	
	MP 4	3	
	Pen drive	6	
	Cámara digital	2	
	Marco digital	2	
<i>Sin Tabaco 2010</i>	Carteles	100	CPC Alcañiz
	Chapas	500	
	Folletos información	300	
<i>Té va a tocar la china</i>	Folletos	100	CPC Alcañiz
<i>Si bebes te la juegas</i>	Folletos	100	CPC Alcañiz
<i>Éxtasis y otras drogas de síntesis</i>	Folletos	100	CPC Alcañiz
<i>Cocaína</i>	Folletos	100	CPC Alcañiz

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Feria de dieta mediterránea SIDIMED 2010</i>	Carteles	100	CPC Alcañiz
	Folletos informativos	500	
<i>Fiestas Quintos 2010</i>	Pegatinas	700	CPC Alcañiz
	Bolsas avituallamiento	700	
<i>Día Mundial sin tabaco 2010</i>	Carteles	100	CPC Alcañiz y Festejos Ayto.
<i>Fiestas patronales: Diviértete sin riesgos 2010</i>	Programa de fiestas	5.000	CPC Alcañiz y Festejos Ayto.
<i>Si fumas te la juegas</i>	Folletos	100	CPC Alcañiz
<i>Z51</i>	Carteles y flyers	–	Plan Nacional sobre Drogas
<i>Festividad de San Jorge</i>	Regletas medidoras	1.000	Ayuntamiento de Huesca Gobierno Aragón
	Alcoholímetros	250	
<i>INTER, Acompañando a familias</i>	Carteles	8	Ayuntamiento de Huesca Gobierno Aragón
	Folletos	176	
	Guías	250	
	Página web		
<i>I Jornada de participación Plan Municipal</i>	Display	2	Gobierno de Aragón
<i>Escuela de familias</i>	Carteles	100	CSS de Tarazona y el Moncayo
<i>Marcha ciclista en prevención de drogodependencia</i>	Carteles	100	CSS de Tarazona y el Moncayo
	Gorras	500	
<i>Día Mundial sin tabaco</i>	Folletos, carteles	300	CPC de Comarca del Jiloca
<i>Día Mundial contra la droga</i>	Folletos, carteles	300	CPC de Comarca del Jiloca
<i>Día Mundial sin alcohol</i>	Folletos, carteles	300	CPC de Comarca del Jiloca
<i>Día Internacional de lucha contra el sida</i>	Folletos, carteles	100	CPC de Comarca del Jiloca
<i>Campaña prevención ludopatía</i>	Folletos, carteles	100	CPC de Comarca del Jiloca
<i>Campaña “Yo vivo un verano sin drogas”</i>	Carteles	100	CPC de Comarca del Jiloca
<i>Información sobre peñas y locales de ocio</i>	Cartel	100	CPC de Comarca del Jiloca
<i>Nuestros jóvenes y las drogas</i>	Folletos	50	CPC de Comarca del Jiloca
<i>Formación programa “La aventura de la vida”</i>	Guías	100	CPC de Comarca del Jiloca
<i>Material informativo “Órdago”</i>	Folletos	223	CPC de Comarca del Jiloca
<i>Guías Plan Nacional sobre Drogas</i>	Guías	300	CPC de Comarca del Jiloca
<i>Comarca Joven. Un verano diferente</i>	Cartel	100	CPC de Comarca del Jiloca Comarca Andorra-Sierra de Arcos
	Flyer	600	
<i>I Encuentro Joven Comarca Andorra-Sierra de Arcos</i>	Cartel	50	Comarca Andorra-Sierra de Arcos
	Díptico	200	
<i>Alcohol y drogas en el lugar de trabajo</i>	Cuadernillos	2.500	CCOO
<i>Orientaciones sobre intervención sindical en drogodependencias</i>	Impresos	3.000	CCOO
<i>Conceptos básicos en drogodependencias</i>	Impresos	3.000	CCOO
<i>Riesgos del consumo en el ámbito laboral</i>	Impresos	3.500	CCOO

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Convenio entre el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Autónoma de Aragón (Departamento de Salud y Consumo)

Con otras Áreas o Departamentos de la Administración Autonómica

- Comisión Mixta Departamento de Salud y Consumo – Departamento de Educación, Cultura y Deporte
- Comisión Interdepartamental de Drogodependencias
- Encomienda de gestión con el Consejo de la Juventud de Aragón

Con Administraciones Locales

- Convenios de colaboración con entidades locales: 13

Con Organizaciones No Gubernamentales

- Número de organizaciones con convenio o concierto: 4
- Número de organizaciones subvencionadas: 22

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

La Comisión Mixta Salud-Educación del Gobierno de Aragón realiza el diseño, la coordinación, el seguimiento y la evaluación de las iniciativas de promoción de la salud que tengan por objeto la prevención de las drogodependencias en el ámbito educativo, y cuyo desarrollo se lleva a cabo coordinadamente por la Dirección General de Salud Pública y la Dirección General de Política Educativa.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	1.312.537,26
Intervención asistencial	2.786.173,42
Incorporación social	96.450,00
Investigación, documentación y publicaciones	67.926,00
Coordinación	147.302,74
TOTAL	4.410.389,42

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

El informe del Plan sobre Drogas para Asturias 2010 que se refleja a continuación es una información sintetizada de las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Sanidad de Asturias, en colaboración con otras administraciones públicas y organizaciones sociales, como resultado de la participación de la sociedad en la respuesta a las necesidades planteadas en las distintas áreas de intervención.

Como aspectos a destacar podemos señalar:

- **La prevención como línea de acción prioritaria.** Los programas de prevención sobre drogas en el ámbito comunitario y educativo siguen manteniendo la prioridad en la prevención.
 - Refuerzo de las actividades que llevan a cabo los Planes Municipales de Drogas, que superan el 90% de la población de Asturias.
 - Mejora de la estructura de colaboración con la Consejería de Educación en orden a incrementar el número de centros que se incorporen a la red de Proyectos de Educación para la Salud y dar mayor contenido a las Comisiones de Zona de Proyectos de EpS para intensificar la colaboración de los recursos educativos, de salud y comunitarios y mejorar y ampliar los proyectos de salud que se desarrollen en centros escolares.
 - Desarrollo del Plan de Reducción del Consumo de Tabaco, implementado en colaboración con la Red de Atención Primaria siguiendo el modelo de Consejo Breve.
- Las intervenciones en la **reducción de riesgos dirigidos a adolescentes y jóvenes**, con la continuidad de programas como *Indro*, el proyecto de Educación de Calle, el Centro de Día para Menores, el programa *Reciella* orientado a jóvenes con problemas o en situaciones de riesgo en relación al consumo, etc.
- En el **área asistencial**, los programas ambulatorios y residenciales han hecho un esfuerzo notable para atender las demandas de los usuarios en un contexto desfavorable marcado por la crisis económica que ha obligado a la reducción en las partidas presupuestarias destinadas a esta labor. En este área de actividad destacan las admisiones a tratamiento motivadas por el consumo de cocaína y alcohol como sustancias principales de consumo, seguidas de la heroína y el cannabis. Es de destacar también la labor de acompañamiento y contención que llevan a cabo los Centros de Emergencia Social en las situaciones más desfavorecidas (individuales, familiares o sociales) de un colectivo significativo de drogodependientes. Así mismo, los programas dirigidos a disminuir el daño y dentro de éstos, los de acercamiento, han continuado ofreciendo resultados satisfactorios, destacando el asentamiento del *Programa de Dispensación de Metadona en Oficinas de Farmacia* (iniciado en 2007), donde aumenta ligeramente el número de oficinas y se muestra como un servicio bien valorado por las personas beneficiarias y por los profesionales de esos servicios, y que complementa la estrategia de acercamiento junto con los metabuses.
- En el **área de incorporación social**, se siguen realizando esfuerzos por mantener itinerarios personalizados (particularmente para drogodependientes con problemas jurídico-penales) a través de los centros de día que acogen a este grupo de población y de dispositivos específicos para este fin, como los dos pisos de inserción (en Oviedo y Gijón).

En todo caso, y como se ha señalado, los recortes presupuestarios originados por la crisis económica pueden llegar a poner en riesgo algunos de los recursos o, en el menos malo de los casos, empeorar la calidad de los servicios prestados, motivo por el que los esfuerzos se dirigen a procurar el mantenimiento de los servicios en las mejores condiciones posibles dentro de la actual situación económica.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Desde hace décadas, diferentes estudios vienen demostrando de forma insistente que la adopción de estilos de vida saludables genera más ganancias en salud que otras intervenciones de índole asistencial y, aunque los beneficios de esta apuesta sean a largo o medio plazo, desde el Plan de Drogas para Asturias 2010-2016 trataremos de hacer visible este modelo adoptándolo como política transversal a cada una de las acciones a desarrollar. Por ello, se insistirá en la prevención y promoción de la salud dirigiendo las actividades a los factores de riesgo relacionados con hábitos culturales diferenciados para varones y mujeres aprendidos a través de la socialización y que son susceptibles de cambio. Las intervenciones en materia de adicciones adoptarán el objetivo de promoción de la salud, entendida ésta como «el proceso que capacita a las personas y colectivos para ejercer un mayor control sobre los determinantes de su salud».

En un marco de promoción de la salud, la prevención debe ser asumida por las Administraciones Públicas pero también compete al conjunto de la sociedad. Esta corresponsabilidad posibilita afrontar el problema desde ámbitos diversos.

Las políticas de intervención comunitaria en prevención de consumos serán tanto más efectivas cuando se desarrollan en situaciones normalizadas, sobre la cotidianidad y que cuenten con la participación y colaboración directa de las Administraciones y de las diversas asociaciones ciudadanas.

En el contexto de la prevención, el Plan sobre Drogas para Asturias apuesta, sobre todo por la persona, por su capacidad para relacionarse sin problemas con las drogas, en el convencimiento de que las drogas van a seguir presentes y que las barreras para evitar el contacto con ellas (políticas de control de la oferta) no van a poder evitar que éste exista, ya que, en realidad, forman parte de la sociedad del riesgo.

Como criterios generales, los programas de prevención van encaminados a desarrollar la autonomía de las personas y la autorresponsabilidad; a facilitar información veraz sobre los efectos y los riesgos derivados del consumo; a incidir en la toma de decisiones autónomas y el desarrollo de habilidades para resistir la presión del grupo o para manejar situaciones; a trabajar en el entorno sociocultural estimulando alternativas de ocio y tiempo libre sin drogas.

Las estrategias básicas a desarrollar en Asturias en materia de prevención se centran en colocar la educación como eje de las políticas preventivas, extender los programas preventivos al mayor número de ámbitos de actuación posible, aumentar y hacer más accesibles los programas de reducción de riesgos y contribuir a la difusión de programas preventivos de calidad.

La prevención universal y selectiva y la colaboración institucional y ciudadana siguen siendo prioridades básicas del Plan sobre Drogas para Asturias.

Las intervenciones derivadas se han dirigido tanto a población general, como a grupos determinados, como pueden ser la juventud o grupos de alto riesgo, que podrían precisar actuaciones específicas. Se ha reforzado la intervención sobre las familias a través de la potenciación de la prevención comunitaria cuyo pilar de desarrollo deben ser necesariamente los Planes y/o Programas Municipales sobre Drogas.

■ Prevención universal

Ámbito educativo

Por lo que se refiere a las iniciativas que desde este ámbito se promueven, los programas de prevención del consumo de drogas de carácter institucional en el ámbito escolar, se enmarcan dentro de un espacio más amplio: la Educación y Promoción de la Salud. En este sentido, se establece un acuerdo institucional entre la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios y la Consejería de Educación y Ciencia para el apoyo de Proyectos Pedagógicos de Educación y Promoción de la Salud en centros escolares, dando impulso y apoyo institucional al desarrollo de programas y acciones de prevención desde la educación infantil, interviniendo con la comunidad educativa y formando al profesorado para esta tarea. Del mismo modo, desde las Administraciones Locales, a través de la oferta que realizan diversos Planes y/o Programas Municipales, se complementa esta convocatoria.

En nuestro ámbito escolar, y en este marco de coordinación institucional entre Salud y Educación, se continúa con la oferta de programas y recursos didácticos para trabajar la educación y la prevención sobre drogas en todos los nive-

les educativos de la enseñanza obligatoria, para que los escolares tengan la oportunidad de obtener información y formación sobre drogas. Consideramos necesario aclarar que la cuestión de la prevención del consumo de drogas en este ámbito tiene dos partes diferenciadas, aunque complementarias entre sí: la parte curricular establecida por la legislación y las normas estatales y autonómicas vigentes y la parte vinculada al *Programa de educación y promoción de la salud en la escuela*; tanto para un caso como para el otro, se ofrece apoyo y asesoramiento desde la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios y los planes/programas municipales sobre drogas.

Teniendo esto presente, señalamos como actuaciones más significativas en nuestra región las recogidas a continuación.

Proyectos Pedagógicos de Educación y Promoción de la Salud:

- El *Programa de educación y promoción de la salud en la escuela* nace con la finalidad de apoyar la introducción de la EpS en la escuela, para establecer relaciones de colaboración entre las y los docentes, sanitarios, familias y comunidad e integrar los programas relacionados con la salud existentes en nuestra región.
- Mediante Resolución de 30 de noviembre de 2009, de las Consejerías de Educación y Ciencia y de Salud y Servicios Sanitarios, por la que se seleccionan los proyectos pedagógicos de educación y promoción de la salud, se concedieron las correspondientes ayudas o subvenciones en el marco del programa «Asturias Espacio Educativo» para el curso 2009/10 a 243 centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria.
- De todos los programas promovidos institucionalmente desde la Administración autonómica y/o local, el desarrollo de programas regionales como *¡Órdago!*, *La aventura de la vida* y *El secreto de la buena vida* se ha llevado a cabo en 129 centros educativos, con la participación de 9.215 alumnos/as y 644 docentes.
- Además de éstos, en los diferentes centros escolares asturianos, también se han implementado otros programas institucionales impulsados por los Planes y/o Programas Municipales sobre Drogas como complemento a la convocatoria de proyectos de EpS: *El cine en la enseñanza*, *Entre todos* y *En la huerta con mis amigos*; y las exposiciones itinerantes “¿De qué van las drogas? ¿De qué van los jóvenes?”, “Cannabis: lo que hay que saber” y “Coca ¿qué?”, en los que se han incluido actividades específicas de información y prevención sobre las drogas y las drogodependencias.

Ámbito familiar

Incrementar la participación de las familias en los programas preventivos así como priorizar las acciones con las familias vulnerables o en situación de riesgo social, son objetivos que se marcan desde el Plan sobre Drogas para Asturias 2010-2016 para este ámbito de intervención. La oferta actual de recursos para la formación e información de madres y padres es muy rica y variada. El abordaje de la programación municipal en este ámbito contempla, por una parte la oferta global de productos (formativo/preventivos) desde el punto de vista del grado de exigencia que implica para las familias, y por otra, desde la disponibilidad de éstas a comprometerse en mayor o menor medida (o sea, las características de la demanda).

Los distintos programas dirigidos a padres y madres tienen como objetivo general el dotarles de las habilidades y herramientas necesarias que les ayuden en su labor educativa y preventiva en relación al consumo de drogas. Con el propósito de llegar a diversos perfiles de madres y padres se han planificado intervenciones desde la región y el municipio en diverso formato:

- Talleres formativo-educativos en centros escolares mediante la colaboración de las Asociaciones de Madres y Padres y la Federación de Madres y Padres (FAPA) Miguel Virgós. Desde la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios se establece un convenio de colaboración con la FAPA Miguel Virgós para el desarrollo de acciones preventivas que abordan de manera específica e inespecífica la temática del consumo de drogas, ajustándose a las características de la población escolar y a los intereses demandados por las familias; desde sesiones de los programas escolares *Órdago* y *La aventura de la vida* hasta escuelas de padres y madres que incluyen cursos de prevención de drogas y/o talleres concretos sobre tabaco y alcohol.
- Campañas generales de información/sensibilización. Charlas informativas. Acciones que ayudan a vislumbrar más objetivamente los posibles problemas relacionados con las drogas, así como el papel de la familia en la prevención.
- Cursos específicos sobre prevención del consumo de drogas. Talleres formativos. Se interviene utilizando material didáctico variado así como con los programas de prevención familiar *Moneo* y *Protego* de prevención universal y selectiva respectivamente.

- Escuelas de familias. En una mayoría significativa de los Planes y/o programas municipales sobre drogas se constituyen estos espacios de participación. Se trata de un marco en el que reflexionar sobre todas las dimensiones de la educación de los/as hijos/as, el rol paterno/materno en la educación, concienciar el papel modélico de la conducta familiar, establecimiento de límites claros, la negociación de conflictos, la responsabilidad y la autonomía adulta y prevenir, por tanto, recorridos disfuncionales con las drogas u otras situaciones de riesgo. Entre estas acciones podemos señalar: *Preparando un futuro libre de drogas*, *Intervención con familias en situación de riesgo*, *En familia*, *Consumo responsable de medicamentos*, *Formación de padres y madres*, etc.

Ámbito laboral

La colaboración con el mundo de la empresa es clave para el desarrollo de las estrategias que se llevan a cabo desde un plan y/o programa municipal sobre drogas en cuanto al ámbito laboral se refiere.

Existen diferentes posibilidades para su desarrollo, desde el punto de vista de la inserción social, sociocomunitaria, asistencial y preventiva. En cuanto a este último se refiere, desde los municipios se colabora con el ámbito empresarial a través de diversos agentes que protagonizan la vida de las empresas de cierta entidad (representantes sindicales, delegados de prevención, comités de seguridad, servicios médicos, etc.) para poder programar conjuntamente medidas de prevención universal y selectiva/indicada así como de promoción de la salud en el marco de salud laboral.

Se ha potenciado la coordinación con el Instituto de Prevención de Riesgos Laborales y el Instituto de Administración Pública Adolfo Posada para colaborar en acciones de investigación, formación y promoción de la salud en medio laboral, recogiendo propuestas en área de la seguridad y medio ambiente del Plan de Salud 2008-2010 que incluye referencias explícitas a la prevención del consumo de drogas.

Del mismo modo, a nivel regional se está colaborando en el diseño de planes de prevención del consumo de drogas conjuntamente con empresas del sector privado punteras en el Principado de Asturias.

Ámbito medios de comunicación

Como todos los años se han mantenido las campañas de sensibilización en torno a los Días Mundiales sobre el sida, el tabaco, el alcohol y otras drogas en colaboración con las entidades locales que llevan a cabo planes y/o programas municipales sobre drogas.

Página web. En la página web de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios (Astursalud) se han actualizado las acciones que en materia de prevención del consumo de drogas se llevan a cabo en Asturias:

- Nuevos informes del Observatorio sobre Drogas; *Resultados para Asturias de la encuesta EDADES 2009-10 e Informe sobre Drogas. Asturias 2010*.
- Números de la revista *Creando Futuro*.
- Actualizaciones de la *Guía de Recursos sobre Drogodependencias*.
- Conclusiones del último Foro de ONG.

Blog del Plan sobre Drogas para Asturias. Se ha implementado esta herramienta de intercambio de información y opinión para facilitar el trabajo en red de todos los sectores implicados en la prevención del consumo de drogas, contemplando dos grupos diferenciados según nos refiramos a entidades públicas, concertadas o pertenecientes al tercer sector.

Ámbito comunitario

Por ámbito comunitario, se puede entender cualquiera de los anteriormente mencionados, es decir, su extensión abarca varios ámbitos de intervención: familiar, escolar, sanitario y/o laboral, de los que se han señalado en anteriores apartados. No obstante, y siguiendo la organización y clasificación a propuesta del Plan Nacional sobre Drogas, en este epígrafe se van a tener en cuenta las iniciativas que en relación a colectivos que se encuentran en su tiempo de ocio, han sido desarrolladas por las políticas de prevención de drogas municipales.

De este modo, las propuestas que se realizan en este terreno han ido orientadas a mejorar la calidad del uso del tiempo libre, lo que nos indica que es importante prestar atención a la disponibilidad, variedad y atractivo de las activi-

dades así como el lugar donde se desarrollan (ofrecer actividades alternativas allí donde se produce concentración de riesgos). Más de la mitad de los planes y/o programas municipales implementados durante 2010 han dedicado tiempo, esfuerzo y recursos a favorecer una variada oferta de actividades en prevención del consumo de drogas, dentro de los diversos proyectos realizados en los municipios, para su utilización en los espacios de tiempo libre. Bajo la mirada de ocio saludable o educación de calle, estas líneas de actuación han contribuido a la promoción de la salud y la prevención del consumo de drogas.

Además, desde otras instituciones públicas como es el Instituto Asturiano de la Juventud, se promueven subvenciones a corporaciones locales a través del programa *Enredar* para que aquellos municipios con programas sobre prevención del consumo de drogas, puedan incorporar actividades específicas en esta línea.

Ámbito sanitario

Durante el año 2010 se ha mantenido estrecha colaboración con las áreas sanitarias (centros de salud, gerencias de Atención Primaria y hospitales) para el desarrollo de acciones diversas en el área de prevención, incidiendo en la formación del personal sanitario en la prevención de drogodependencias desde la red de atención primaria y en especial sobre el consumo de tabaco.

Desde el sector sanitario, y concretamente por parte de la enfermería comunitaria, se están desarrollando acciones de prevención con las familias de hijos/as adolescentes que se encuentran formando parte del programa del *Niño/a Sanola*.

En definitiva, desde este ámbito de actuación, se pretende contribuir a la prevención del consumo de drogas con tareas educativas, informativas y formativas de los distintos grupos de población con los que el sector sanitario trabaja cotidianamente. En este sentido, desde el Plan sobre Drogas para Asturias y sus diferentes planes municipales, se trata de fomentar la coordinación con recursos sanitarios (Salud Pública, Atención Primaria y Especializada...) teniendo como finalidad la generación de sinergias en el abordaje de la prevención. Por este motivo, se contemplan acciones en el ámbito sanitario desde la prevención universal, selectiva e indicada tal y como se recoge en el *Programa de prevención y control del tabaquismo en Asturias* así como en las estrategias de prevención escolar.

Otros

Dentro de esta categoría se encuentran todas aquellas propuestas que, gozando de la transversalidad que las caracteriza, se promueven a nivel autonómico y local. Son destacables las acciones que en el terreno de la comunicación social, la formación, la coordinación y participación comunitaria y la evaluación e investigación han integrado completando el área preventiva de nuestro Plan sobre Drogas para Asturias a lo largo del año 2010.

La descripción de actividades que se enmarcan dentro de estos espacios son las que a continuación se señalan:

- Difusión y divulgación de campañas institucionales de sensibilización e información: conmemoración de Días Mundiales, consulta joven, difusión en medios de comunicación, etc.
- Planes formativos y/o o jornadas dirigidas a profesionales, personal mediador, familias y población general: curso de formación de personas mediadoras, joven escuela de voluntariado, talleres para jóvenes, etc.
- Estructuras de coordinación que garanticen el compromiso de colaboración en las políticas preventivas: comisiones de educación y promoción de la salud, consejos locales, comisiones de participación, consejos de salud, etc.
- Sistemas de investigación y evaluación. Estudios de investigación evaluativa desde la prevención escolar y comunitaria, como han sido los estudios de evaluación sobre *Programas escolares de prevención en el municipio de Oviedo*, sobre la *Prevención comunitaria* en Lena o el *Análisis de la realidad* en Castrillón.
- Información/sensibilización: Atención directa a los ciudadanos, en la que el interés de la información solicitada (profesionales y/o padres preocupados por el consumo de drogas de adolescentes/jóvenes) se ha centrado en actividades de prevención y en pautas y orientaciones sobre consumo de diferentes sustancias por parte de los adolescentes y jóvenes; han participado el Consejo de la Juventud de Asturias y los Planes Municipales sobre Drogas.

■ Prevención selectiva e indicada

Ámbito educativo

En la prevención selectiva, desde el ámbito educativo y dirigido a jóvenes, hay que destacar la continuidad de programas como *Consulta Joven* durante el año 2010 en el municipio de Ribadesella, desde el cual, con sesiones semanales, se intenta responder a interrogantes sobre la salud, las drogas y los recursos existentes en cada municipio. Esta iniciativa tiene las mismas características que la llevada a cabo en la Mancomunidad de la Comarca de la Sidra por parte de su Plan Municipal sobre Drogas.

Ámbito familiar

En la prevención selectiva, a nivel municipal y/o comarcal destacan las Escuelas de Padres y Madres (muy extendidas en varios municipios), con la implantación de programas estandarizados como es el caso del programa *Protego*. El desarrollo de estas actuaciones se lleva a cabo por la estrecha colaboración con otros sectores municipales implicados, como son los servicios sociales municipales de base.

Ámbito comunitario

Programa Zona Clave. Responde a la necesidad de ofertar información y ayuda en los lugares de ocio a través de los propios jóvenes para disminuir los riesgos directos e indirectos del consumo de drogas, fomentando una actitud responsable frente al consumo. Se trata de un programa de reducción de riesgos promovido por la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias en colaboración con el Consejo de la Juventud del Principado de Asturias (CJPA), los Planes Municipales sobre Drogas de Oviedo, Gijón y Avilés, el Conseyu de Moicedá de Xixón (CMX), la Asociación Juvenil Sociocomunitaria Xaregu y Cruz Roja Asamblea de Avilés.

Población destinataria:

- El conjunto de la juventud asturiana que disfruta de su tiempo de ocio en lugares públicos de diversión, bien sean cerrados (bares, discotecas, etc.) o abiertos (parques, calles, playas, etc.) y que hace, o no, un consumo de drogas, fundamentalmente alcohol y drogas de síntesis.
- Profesionales de las organizaciones juveniles e instituciones que participan en su elaboración, asociaciones de hostelería, de vecinos, de madres y padres, docentes y otros agentes sociales de la comunidad.

Metodología: se centra en la intervención de mediadores juveniles en el grupo de iguales. Estos, por su cercanía al grupo, se constituyen como figuras indispensables para la intervención en materia de reducción de riesgos.

Entre las actividades que se realizan destacan:

- Captación y formación de las personas mediadoras voluntarias.
- Conocimiento del contexto de intervención.
- Colaboración con los diferentes agentes sociales comunitarios.
- Elaboración y difusión de materiales para reforzar las intervenciones.
- Intervenciones en espacios de ocio juvenil.

Los principales datos de este programa son: 41 intervenciones realizadas por 21 mediadores, que han logrado acceder a informar a 1.378 jóvenes. Así mismo se han realizado 658 análisis de alcoholemia y se han distribuido 1.010 preservativos y 2.256 folletos.

Intervención en la calle con adolescentes y jóvenes en riesgo, desarrollado en Avilés y Castrillón. Se interviene a través de grupos de pandillas empleando la metodología de “bola de nieve” atendiendo a la edad (de 12-18 años y de 18-24); la metodología utilizada se encamina a fomentar la educación social y la participación de los menores en su comunidad, para conseguir un espacio donde sea posible un ocio sano, educativo y creativo.

Programa Reciella. Programa de prevención indicada dirigido a menores de 14-18 años que realizan consumos incipientes o problemáticos de drogas. Han colaborado el CESPAs-Proyecto Hombre y las Consejerías de Salud y Servicios Sanitarios, Bienestar Social y Justicia.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>¡Órdago! El desafío de vivir sin drogas.</i> Educación Secundaria	37	3.595	232	Universal
<i>La Aventura de la Vida.</i> Educación Primaria	79	4.966	383	Universal
<i>El cine en la enseñanza.</i> Educación Secundaria	99	5.302	344	Universal
<i>Cine y educación en valores</i>	8	549	65	Universal
<i>Entre Todos.</i> Educación Primaria	2	554	20	Universal
<i>En la huerta con mis amigos.</i> Educación Infantil	33	1.398	100	Universal
<i>El Secreto de la Buena Vida.</i> Educación Primaria	13	654	29	Universal
Exposición itinerante <i>¿De qué van las drogas?</i> <i>¿de qué van los jóvenes?</i>	4	232	6	Universal
Exposición itinerante <i>Cannabis: lo que hay que saber</i>	29	933	25	Universal
Exposición <i>Prevención del sida y ETS</i>	2	433	75	Universal
Exposición itinerante <i>Coca ¿qué?</i>	19	833	25	Universal
<i>Proyecto de formación en mediación escolar</i> (Ayto. El Franco, Tapia y Castropol)	1	32	3	Selectiva
<i>Información de riesgos asociados a las drogas:</i> <i>Catálogo de oferta municipal a centros de enseñanza</i> <i>2009/2011 (Ayto. de Avilés)</i>	4	167		Selectiva
<i>Rompecabezas</i>	1	30	1	Selectiva
<i>Cine y valores</i>	5	1.386		Universal
<i>Nexus</i>	5	900	28	Universal
<i>Slam (Ayto. de Gozón)</i>	1	130	8	Selectiva
<i>Información de riesgos asociados a las drogas</i> (Ayto. de Avilés)	4	167		Selectiva
<i>Talleres de prevención de drogodependencias (tabaco y alcohol) a través del teatro (Kamishibai)</i> (Ayto. Siero)	2	225	11	Universal
<i>Talleres de prevención de drogodependencias (tabaco, alcohol y cocaína)</i> (Ayto. de Siero)	1	127	6	Universal
<i>Talleres de salud: Actividad: Nos Divertimos.</i> <i>Pr. de hábitos de vida saludables</i> (Ayto. Taramundi)	1	8	1	Universal
<i>Talleres de salud: Actividad: El Aula de la Salud en Infantil</i> (Ayto. Taramundi)	1	4	1	Universal
<i>Talleres de salud: Actividad: Juegos multideportes para fomentar un ocio saludable</i> (Ayto. Taramundi)	1	31	1	Universal
<i>Talleres de salud: Actividad: El Aula de la Salud en Primaria</i> (Ayto. Taramundi)	1	16	1	Universal
<i>Actividad Nuestro Huerto Escolar: Proyecto intergeneracional de promoción de la salud</i> (Ayto. Taramundi)	1	16	1	Universal
<i>Tú mismo. Alcohol y conducción</i> (Ayto. Tineo)	2	450	14	Universal
<i>Retomemos</i> (Ayto. Tineo)	2	120	14	Universal
<i>Taller de consumo</i> (Mancomunidad Valles del Oso)	3	37	3	Universal
<i>Taller de prevención alcoholismo y tabaquismo</i> (Ayto. de Vegadeo y San Tirso de Abres)	1	55	3	Universal
TOTALES	362	23.350	1.400	

Actividades puntuales en centros educativos

Se han llevado a cabo en 23 ayuntamientos y 5 mancomunidades, diferentes actividades (charlas, concursos, talleres...) en 244 centros, que han llegado a 11.596 alumnos, con entrega de diverso material de carácter preventivo (folletos, guías, fichas, CDs, marcapáginas, gorras, etc.).

Prevención familiar

Diversas actividades como charlas, escuelas de padres/madres, cursos y talleres, se han realizado en 20 ayuntamientos y 4 mancomunidades. En ellas han participado un total de 1.127 padres y madres; además, algunas de estas actividades incluyen la participación de hijos e hijas.

Prevención con menores en situación de riesgo

Durante 2010 se han realizado en el Principado de Asturias actividades dirigidas a colectivos en situación de riesgo (jóvenes consumidores, familias de etnia gitana, familias perceptoras de salario social, menores inmigrantes con dificultades escolares...). El número de menores que ha participado en estas actividades preventivas es de 725.

Programas de ocio alternativo

Se han llevado a cabo numerosas actividades de ocio alternativo (talleres de teatro, campeonatos deportivos, talleres de cócteles sin alcohol, talleres sobre nutrición...) tanto en horario de mañana como en horario de tarde y noche. Durante 2010 han participado en estas actividades 6.706 niños y jóvenes.

Otros programas preventivos

Diversos programas preventivos sobre seguridad vial o sobre consumo de tabaco, de alcohol y de otras drogas se han llevado en esta Comunidad durante el año 2010. Estas actividades estaban dirigidas en unos casos solamente a menores y en otros a jóvenes y/o adultos. En total han participado 746 personas en actividades promovidas por 12 ayuntamientos y 2 mancomunidades.

Campañas en medios de comunicación/Campañas institucionales

En el ámbito de las campañas se han realizado tanto acciones puntuales —con motivo del Día Mundial sin Tabaco, el Día Mundial del Sida o el Día Mundial contra las Drogas— como campañas más amplias, de varias semanas e incluso a lo largo de todo el año. Los medios utilizados en estas campañas son carteles, folletos, guías, bolígrafos, carpetas, marcapáginas, preservativos, llaveros... La población destinataria de estas campañas son niños, jóvenes, padres y madres o la población en general. Se han llevado a cabo en 16 ayuntamientos y 3 mancomunidades.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, Dirección General de Salud Pública y Participación.

La atención a las toxicomanías en Asturias contempla un programa de atención diversificado que está implantado en las 8 áreas sanitarias de acuerdo a las necesidades y características de las mismas.

La vía de entrada a los servicios asistenciales en drogodependencias en Asturias es la red de Atención Primaria, de donde se hacen las derivaciones a la Red de Salud Mental del Servicio de Salud del Principado de Asturias (SESPA). En los Servicios de Salud Mental se realiza el diagnóstico y la valoración de la persona, en función de los que se decide el tratamiento, programa y/o recurso adecuado a sus necesidades. A este respecto es importante señalar que en Asturias en Centros Ambulatorios de Asistencia, Unidades Hospitalarias de Desintoxicación y Comunidades Tera-

péuticas el tratamiento personalizado hace que dentro de un tratamiento de desintoxicación y deshabituación, pueda ser realizado con apoyo (o no) de farmacología, según el perfil y necesidades de cada usuario/a, motivo por el que no se puede hablar estrictamente de programas libres de drogas.

Los programas y las plazas para desintoxicación y deshabituación en centros privados concertados con el Gobierno de Asturias se convenian a través del SESPA, y se accede a ellos por indicación de los Servicios de Salud Mental.

Los programas y recursos de reducción del daño (dispensación de sanikits y de metadona) en Centros de Emergencia Social, Unidades Móviles y Farmacias, concertados con el Gobierno de Asturias se convenian a través de la Unidad de Coordinación del Plan de Drogas. El acceso al tratamiento con metadona se hace a través de la Red de Salud Mental.

Por su parte, los programas de Centros de Día y los Pisos de Inserción de los programas de inserción social se convenian a través de la Unidad de Coordinación del Plan de Drogas y el acceso a ellos se hace por múltiples vías; bien por indicación de los Servicios de Salud Mental, bien por el resto de recursos.

Así en todas las áreas, los Centros de Salud Mental atienden problemas de toxicomanías en distintas modalidades de tratamiento (psicológico, farmacológico, seguimiento, rehabilitador, etc). En las áreas de Cangas del Narcea, Oviedo y Gijón se ha puesto en marcha un proceso de “normalización de la atención” con metasedin dirigido a usuarios/as que han estado tiempo en tratamiento con metadona en las UTT y a aquellos usuarios/as nuevos/as que se considere adecuado.

En las área de Oviedo, Gijón, Mieres, y Langreo el programa también contempla la dispensación de metadona a través de Unidades Móviles —Metabús— como elemento facilitador de la accesibilidad, aunque los usuarios de este recursos siguen siendo atendidos por su servicio de referencia.

Para la desintoxicación hospitalaria de alcohol y otras drogas se cuenta con dos Unidades Hospitalarias de cobertura regional ubicadas en Oviedo (H. Universitario Central de Asturias) y Gijón (H. Jove).

Las personas con problemas de toxicomanías reciben diferentes modalidades de atención, complementarias entre ellas, por lo que los usuarios reflejados en las tablas siguientes, atendidos en los distintos servicios y modalidades, no se pueden sumar.

Según la Unidad de Coordinación de Salud Mental del SESPA durante el año 2010 fueron atendidos 3.725 usuarios con problemas de consumo de sustancias. Por otra parte, el número de personas atendidas por problemas con el alcohol ascendió a 2.540.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	16 centros de Salud Mental 4 UTT 5 centros de día		4.098	SESPA, Fundación CESPAS-PH As. Amigos contra la Droga ADSI
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2 (Hospital Univ. Central Asturias y Hospital de Jove, Gijón)		120	SESPA
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	7	230	378	APTAS, ARAIS, FI Spiral, Fundación CESPAS-PH
Otros: centro penitenciario	1	Sin datos		UTE del CP Villabona

Notas: No son programas exclusivamente libres de drogas. El tratamiento personalizado hace que dentro de un tratamiento de desintoxicación y deshabituación, pueda ser realizado con apoyo (o no) de farmacología, según el perfil y necesidades de cada usuario.

Los usuarios no son sumatorios en los diferentes recursos o niveles de atención.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	1 centro residencial	151	CEA Cáritas Oviedo
	1 centro no residencial	622	CMEA Ayuntamiento Gijón
Unidades móviles	3	604	Cruz Roja Gijón-Oviedo y Langreo, CESPA-Proyecto Hombre
Oficinas de farmacia	30	140	Col. Oficial de Farmacéuticos de Asturias
Otros: Centro de Día «Milsoles»	1	277	Funciona desde 1999 y forma parte del Programa «Innuit», de la Fundación Siloé. Ubicado en el barrio de El Coto, Gijón

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	12 Centros de Salud Mental	391
Programas dispensadores	30 Farmacias 3 Unidades Móviles 3 Centros de Dispensación de Metadona Proyecto Hombre	1.003
Programas prescriptores y dispensadores	10	2.655

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud mental	16 CSM	2.377
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	4 UTT	1.683
Unidad de hospitalización psiquiátrica en hospitales generales	5	61
Unidad móvil (Mieres, Langreo y Oviedo-Gijón)	3	458
Centro penitenciario	1	Sin datos
Oficinas de farmacia	30	140
Otros:		
Centro de Día «Milsoles» (Fundación SILOE)	1	20
Tto. personas en mantenimiento con metadona (CESPA-PH)	3	100

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas de intercambio jeringuillas			
P. emergencia social (2)	2.798	12.633	CEA Caritas Oviedo, CMEA Ayto. Gijón
P. unidades móviles (3)	604	2.833	Bus Mieres, Langreo y Oviedo-Gijón
P. oficinas de farmacia (1)	–	23.750	Información de Cooperativas Farmacéuticas de Distribución: CFASA, COFARES y COFAS
Otros (4)*	763	3.784	Colectivo Nacai, CP Villabona, Comité Ciudadano Antisida+Centro día Mil Soles-SILOÉ
Total (10)	4.165	43.000	La situación económica explica la importante reducción de sanikits dispensados en 2010 respecto a 2009 (77.052)

* Faltan datos del Centro Penitenciario de Villabona.

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa y nº	Nº de usuarios	Observaciones
Programa de atención a mujeres (1)	12	F.I. Spiral y CESPAs Proyecto Hombre
Programas de atención a menores (1)	8	F.I. Spiral, Programa Recielle (CESPA PH)
Programas de psicoestimulantes (3)	212	CESPA Proyecto Hombre y F.I. Spiral
Programa de atención a jóvenes "Recielle" (1)	28	CESPA Proyecto Hombre

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	16 CSM	2.540	SESPA
	1 Centro de día	36	Asociación Buenos Amigos
	1 Centro de día	104	CESPA-Proyecto Hombre
Unidades hospitalarias de hospitalización	5	81	SESPA
Unidades desintoxicación hospitalaria	2	107	SESPA
Centros residenciales (no hospitalarios)	2	74	CESPA-Proyecto Hombre
		68	Cáritas-CT La Santina

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades que financian programas	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en Juzgados	21	1.476 (entrevistas)	PAD y Tribunal Sup. Justicia Asturias	SIAD*
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	1		PAD, Adm. autonómica y local	GAD CP Villabona
Programas ambulatorios	1	66	PAD, Adm. autonómica y local	As. Amigos contra la Droga
Programas modulares:				
– Centros de día	1	14	PAD, Adm. autonómica y local	As. Amigos contra la Droga
– Módulos terapéuticos	1	109	PAD y Adm. autonómica	ADSIS, CP Villabona
PMM	1	114	PAD, Adm. autonómica y central	CESPA-PH
PIJs	1			GAD CP Villabona
* La información facilitada por SIAD (Servicio Interdisciplinar de Asistencia a los Drogodependientes) no discrimina el número de usuarios/as. En su defecto, contabiliza la "entrevista", definida como la mantenida con las personas afectadas que implican la recogida de información y el inicio de la atención, concepto que se aproxima bastante al número de usuarios/as atendidos/as en el año. Según la propia entidad, este concepto explica también el aumento en el número de entrevistas realizadas en el despacho a usuarios/as y que en años anteriores no se tenían en cuenta por focalizar la atención sobre las realizadas en calabozo.				
Cumplimientos alternativos				
Derivaciones desde Juzgados		23 (31 acumulados)	PAD y otras	Fundación CESPAs
Derivaciones desde IIPP		93 (151 acumulados)	PAD	Fundación CESPAs
Nuevas penas		23 (25 acumulados)	PAD y otras	Fundación CESPAs
Tipo de dispositivos				
Comunidades terapéuticas	4	270 plazas	Adm. Autonómica, local y Central	Fundación CESPAs
Localización permanente	1	1 plaza	PAD y otras	Fundación CESPAs
Menores infractores sometidos a tratamiento				
Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor		23 (27 acumulados)	Otras entidades	Fundación CESPAs
Tipo de dispositivo para cumplimiento (menores)				
Centro terapéutico	1	50 plazas	Adm. Autonómica	Fundación CESPAs

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	Centros de día	
Centros residenciales de tratamiento con programa de reinserción (CT)	4	
Pisos	3	
Otros:		
– Proyecto Bonos (ayuda desplazamientos-Ayto. Castrillón)		14
– Alfabetización digital (Ayto. Castrillón)		2
– Incorporación social (Ayto. Cudillero)		14
– Programa socioeducativo mujeres toxicómanas o en riesgo (Ayto. Mieres)		27
Programas de formación		
Talleres autonomía personal, habilidades sociales y salud (Ayto. Cudillero)		21
Programas de incorporación laboral		
Talleres aprendizaje laboral (Aytso. Morcín, Riosa y Ribera de Arriba)		3
Talleres formativos (Ayto. Gozón)		10
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo (Aytos. Morcín, Riosa y Ribera de Arriba)		2
Acompañamiento e intervención técnica (Ayto. Gozón)		10
Talleres de empleo (Ayto. Cudillero)		19
Casas de oficios		23

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Campaña de sensibilización (bola de nieve) sobre los efectos del tabaco-Ayto. Avilés (1)	26 voluntarios AECC y Cruz Roja	4	Presencial	Ayto. Avilés
Curso de mediación juvenil en drogodependencias-Ayto. Castrillón (1)	18 voluntarios ámbito social	16	Presencial	As. Juvenil Xaregu
Taller para conocer el material de Edex “Retomemos”-Ayto. Castrillón (1)	19 técnicos planes drogas y profesores		Presencial	Edex
Formación mediadores juveniles (2ª ed) Mancomunidad Cinco Villas (1)	18 social-estudiante	15	Presencial	As. Juvenil Xaregu
Taller para conocer el material de Edex “Retomemos”-Ayto. Cudillero (1)	–	–	–	–
Taller de técnicas teatrales para intervención social-Ayto. Castrillón (1)	10 estudiantes y trabajadores ámbito social	16	Presencial	Sala Teatro Social “Los Últimos”
Taller Educar la sensibilidad social mediante el teatro-Ayto. Castrillón (1)	9 estudiantes y trabajadores ámbito social	16	Presencial	Sala Teatro Social “Los Últimos”
Monitor de tiempo libre-Ayto. Castrillón (1)	21 ámbito social		Presencial	As. Cultural El Glayu
Prevención del consumo de drogas en ámbito laboral-Manc. Comarca de la Sidra (1)	9 titulados medios	8	Presencial	Plan Drogas MAN.CO.SI
Consumo responsable medicamentos en mayores de 65 años-Manc. Comarca la Sidra (3)	45 Graduado Escolar	9	Presencial	Plan Drogas MAN.CO.SI
Educación para la salud en el tiempo libre (drogas)-Ayto. Lena (1)	19 licenciados y estudiantes Magisterio, Pedagogía...	5	Presencial	Ayto. Lena, Esc. C. Arenal As. Puxando pol Carru
Curso de formación monitorado Programa Ocio Juvenil de Oviedo (1)	Monitores del programa OJO	20	Presencial	Pr. Ocio Juvenil Oviedo Fund. Atenea Grupo GID

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidades responsables de realización y promoción
Jornadas de salud y mujer Ayto. de Mieres	90 miembros asociaciones y profesionales	10	Ayto. Mieres, C ^a Industria y Empleo Red Española de Ciudades Saludables, Servicios de Salud del Principado C ^a Salud y Servicios Sanitarios
XII Jornadas municipio y drogodependencias Ayto de Oviedo	250 psicólogos, educadores y tr. sociales	52	PMsD Ayto. de Oviedo
Ciclo charlas coloquio (Ayto. de Oviedo)			
– Mujeres, género y psicofármacos	Charlas abiertas	2	PMsD Ayto. de Oviedo
– Consumo de drogas en el ámbito laboral	(población general)	2	
– Impacto Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo		2	
Sesiones formativas-Proyecto Vía (Oviedo)			PMsD Ayto. de Oviedo
– Atención sociosanitaria personas dependientes	13 personas	6	
– Técnicas en ludotecas	11 personas	3	
– Asistente personal	10 personas	2,5	
– Expertas en aulas lúdicas infantiles	20 personas	6	
Formación a profesionales en metodología participativa saludable-Ayto. de Taramundi	8 personas	28	As. Partycipa PMD Ayto. Taramundi

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>VRS: Drogas & leyes</i>	Postales	200	Ayto. de Avilés. Cruz Roja Avilés
<i>VRS: Lucha contra el sida</i>	Postales	200	Ayto. de Avilés. Cruz Roja Avilés
<i>LMRK: tabaco y mujer gitana</i>	Postales	200	Ayto. de Avilés. Cruz Roja Avilés
<i>No dudes, suprime</i>	Carteles Pegatinas	500 5.000	Ayto. de Avilés
<i>Rastreo por Castrillón</i>	Revistas	8.000	PMD Ayto. Castrillón
<i>Y tú, ¿vas a jugártela?</i>	Folletos	1.000	PMD Aytos. Gozón, Cudillero, 5 Villas y Castrillón
Pegatinas del PNSD	Pegatinas	150	PNSD y Concejalía Bienestar Social
<i>Día Mundial Sin Tabaco</i>	Dípticos	50	PMD Castrillón, Cudillero y 5 Villas
<i>Cambia tu aire</i>	Carteles Folletos	50 200	Plan Prevención Drogas MAN.CO.SI
Reedición material divulgativo del PMSD	Folletos	60	PMSD El Franco, Tapia C. y Castropol
<i>Escuela de familias/aula de familias</i>	Folletos	100	PMSD El Franco, CP Primaria
IX Edición del concurso <i>¿Cuál es tu idea para una vida sana?</i>	Folletos	31	PMSD El Franco, Tapia C. y Castropol
Programa de educación para la participación juvenil <i>Creando Futuro</i>	Postales Carteles	80 15	PMSD El Franco, Tapia C. y Castropol Centro Voluntariado y Participación Social
<i>Prevención del tabaco</i>	Folletos	500	PMD Gozón
<i>Alcohol y conducción</i>	Folletos	500	PMD Gozón

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Prevención del alcohol</i>	Carteles y folletos	24	PMD Grado
<i>Prevención del tabaco</i>	Carteles Folletos	20 200	PMD Grado
<i>Prevención de sustancias</i>	Carteles	20	PMD Grado
<i>Prevención del sida y ETS</i>	Carteles y folletos	56	PMD Grado
Jornada <i>En Lena nos movemos en equipo</i>	Cartel	1	Ayto. Lena y Cª Salud y SS
<i>LOL</i> (alumnos y profesores)	Unidades didácticas	431	Cª Salud y SS, Plan Drogas Asturias, Centro Profesores y Rec. Nalón-Caudal, Casa de la Cultura de Mieres
<i>El niño con el pijama de rayas</i> (alumnos y profesores)	Unidades didácticas	800	Cª Salud y SS, Plan Drogas Asturias, Centro Profesores y Rec. Nalón-Caudal, Casa de la Cultura de Mieres
<i>Jóvenes oportunidades</i> (alumnos y profesores)	Unidades didácticas	800	Cª Salud y SS, Plan Drogas Asturias, Centro Profesores y Rec. Nalón-Caudal, Casa de la Cultura de Mieres
<i>Quiero ser millonario</i> (alumnos y profesores)	Unidades didácticas	431	Cª Salud y SS, Plan Drogas Asturias, Centro Profesores y Rec. Nalón-Caudal, Casa de la Cultura de Mieres
<i>Precious</i> (alumnos y profesores)	Unidades didácticas	476	Cª Salud y SS, Plan Drogas Asturias, Centro Profesores y Rec. Nalón-Caudal, Casa de la Cultura de Mieres
<i>Amerrika</i> (alumnos y profesores)	Unidades didácticas	476	Cª Salud y SS, Plan Drogas Asturias, Centro Profesores y Rec. Nalón-Caudal, Casa de la Cultura de Mieres
<i>El secreto de Kells</i> (alumnos y profesores)	Unidades didácticas	315	Cª Salud y SS, Plan Drogas Asturias, Centro Profesores y Rec. Nalón-Caudal, Casa de la Cultura de Mieres
<i>El pequeño Nicolás</i> (alumnos y profesores)	Unidades didácticas	315	Cª Salud y SS, Plan Drogas Asturias, Centro Profesores y Rec. Nalón-Caudal, Casa de la Cultura de Mieres
<i>El cine en la enseñanza</i>	Folletos	500	Cª Salud y SS, Plan Drogas Asturias, Centro Profesores y Rec. Nalón-Caudal, Casa de la Cultura de Mieres
<i>I Jornadas intermunicipales de prevención de drogodependencias</i>	Carteles	1.125	Plan Intermunicipal sobre Drogas Llana publicidad
Modificación de imagen corporativa PID	Imagen corporativa		Plan Intermunicipal sobre Drogas
<i>Boletín Municipal de salud y prevención de drogodependencias</i>	Boletín	2.000	PMD Tineo
<i>Blog de Salud</i>	Blog		PMD Tineo
<i>Prevenir el consumo de alcohol</i>	Folletos	1.000	PMD Manc.Valle del Nalón
<i>Cine y educación en valores</i>	Trípticos	500	Cª Sanidad, PRD, Ayto. Vegadeo, PMD Vegadeo y San Tirso de Abres Oficina Información Juvenil Vegadeo
<i>Campaña dispensación responsable de alcohol</i>	Guías	200	Cª Salud y Servicios Sanitarios, PRD, Ayto. y PMD Vegadeo y S. Tirso Abres

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Estructuras de coordinación institucionalizadas**

Red de escuelas de salud municipales formada por los PMSD de Vegadeo y San Tirso de Abres, Taramundi, Castropol, Tapia de Casariego y el Franco, Navia, Coaña y Villayón.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	1.682.089
Intervención asistencial	5.279.742
Incorporación social	634.596
Investigación, documentación y publicaciones	68.483
Coordinación	460.760
TOTAL	8.125.670

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Las actividades llevadas a cabo a lo largo del año 2010 en las diferentes áreas que componen el PADIB (Pla d'Addiccions i Drogodependències de les Illes Balears) se han caracterizado por la consolidación de programas iniciados en años anteriores, y la adaptación de los nuevos proyectos a la situación económica que supuso el cumplimiento del Plan de Austeridad.

En el ámbito de la prevención se continúa con todos los programas y acciones que se realizan en las diferentes áreas: escolar, comunitaria. Como novedades, cabe destacar:

- La creación de la Plataforma para la Calidad en el Ocio Nocturno. Esta plataforma está integrada por entidades, administraciones e industria del ocio con el objetivo de crear un espacio en común de análisis, discusión y trabajo en el abordaje de los problemas derivados del ocio nocturno. Se trata de mejorar la calidad de las actividades del ocio nocturno, estudiando las posibilidades que tienen cada uno de los integrantes para aportar mejoras y promocionar un modelo de ocio nocturno que minimice los riesgos relacionados con la Salud Pública.
- En el área escolar se ha diseñado un programa de prevención del tabaquismo y se realizó el pilotaje del mismo.

En el área de tratamiento e inserción, hay que decir que a lo largo de todo el año se realizaron las gestiones para que, desde el mes de enero de 2011 se transfirieran los Centros de Atención a las Drogodependencias a la Gerencia de Atención Primaria de Salud, integrándose como un servicio más de salud. Se ha consolidado la homologación de la oferta de servicios en todos los centros ambulatorios de tratamiento.

- En este año se ha ofrecido la formación necesaria a los profesionales para que se pueda ofertar tratamiento de conductas adictivas (juego patológico, compras...) en todos los centros de atención de la Comunidad Autónoma.
- Se ha integrado la implantación de la receta electrónica en todos los centros de tratamiento de Palma.
- A principios del año 2010 finalizaron los talleres de inserción iniciados en el año 2009, iban dirigidos a pacientes de los CAD y en ellos se trabajaron capacidades prelaborales y se desarrollaron actividades de ocio.

En el ámbito de la formación, cabe destacar que por la situación económica se disminuyó las actividades de formación continuada, sin embargo, se inició la formación del programa para la detección precoz de alcohol en Atención Primaria de Salud, denominado *Beveu Menys*. Esta formación iba dirigida a profesionales sanitarios de los centros de salud y los profesionales de los CAD, se ofrecían herramientas para la detección precoz de consumos de alcohol así como trabajar en el consejo breve.

ÁREA DE PREVENCIÓN

La información a partir de la cual se realiza la memoria se extrae de las memorias entregadas por las instituciones y entidades sociales siguientes: Ibsalut, Consell Insular d'Eivissa (CEPCA), Consell Insular de Formentera, Consell Insular de Menorca, Ayuntamiento de Palma, Ayuntamiento de Binissalem, Ayuntamiento de Consell, Ayuntamiento de Porreres, Ayuntamiento de Felanitx, Ayuntamiento de Santa Maria del Camí, Ayuntamiento Lluçmajor, Mancomunidad del Pla de Mallorca, Entidad Grec, Entidad Irefrea, Asociación Proyecto Hombre, Cruz Roja, Dirección General de Juventud (PAS), Conselleria de Salud y Consumo (PADIB).

■ Aspectos generales

Siguiendo las directrices del Plan de Actuación en Drogodependencias y Conductas Adictivas 2007-2011 en la Comunidad Balear y como marca la Ley 4/2005, las administraciones públicas han de, entre otros, coordinar los programas y actuaciones que a nivel preventivo tengan como objetivo:

- Conocer los problemas relacionados con el consumo de drogas y las conductas adictivas.
- Dar información contrastada a la población sobre sustancias y conductas que pueden generar dependencia, sus efectos y las consecuencias de su uso o abuso.
- Intervenir sobre los factores de riesgo y de protección.
- Educar para la salud.
- Desarrollar aspectos como la autonomía y el sentido crítico.
- Promover la formación de profesionales sociosanitarios en materia de drogodependencias y adicciones.
- Apoyar, colaborar y fomentar la cooperación entre administraciones y entidades sociales.

Ámbito educativo

El ámbito de la educación está considerado como un ámbito prioritario de actuación, siendo por ello uno de los más importantes y estableciéndose como objetivos generales los siguientes:

- Potenciar los factores de protección ante los consumos de drogas y fomentar las actitudes y hábitos saludables, a través del proceso educativo que se realiza en el medio escolar, para retrasar la edad de inicio y reducir los consumos entre los menores de 18 años.
- Dotar al profesorado y a los centros educativos de las herramientas pedagógicas necesarias para el manejo de situaciones conflictivas relacionadas, directa o indirectamente, con las drogodependencias y adicciones.

Los programas escolares a nivel universal que se implementan en nuestra comunidad, tienen enfoque bio-psico-social, mayoritariamente lo desarrolla el profesor en el aula con seguimiento y soporte de los distintos equipos de prevención que actúan en las diferentes islas y ayuntamientos. La difusión de los programas se realiza a través de la D.G. de Innovación de la Conselleria de Educación. También, y en casos de que sean ONGs u otras entidades, se hace el contacto directo con los colegios, suelen realizar talleres informativos sobre drogas y talleres de habilidades sociales para el manejo de situaciones. En caso de municipios grandes (Palma) pueden existir convenios con ONGs que se encargan de hacer la difusión, implementación y seguimientos de los programas escolares. Con el fin de poder unificar una oferta de programas, establecer criterios de actuación, coordinar acciones, etc. en materia de EpS en los centros educativos, se continúa con la coordinación institucional entre Consellería de Educación y Salud, a través de una comisión técnica. También se ha realizado un catálogo de programas de prevención de adicciones y drogodependencias de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Los datos recogidos pertenecen al curso escolar 2009-2010.

Ámbito familiar

La familia constituye el núcleo de aprendizaje y socialización por excelencia, ya que, junto a la educación, la familia desempeña una influencia crucial en el desarrollo de todo tipo de conductas, incluida la prevención en el consumo de drogas y sustancias psicoactivas. Por ello es fundamental dotar a las familias de espacios y herramientas para reflexionar sobre cuáles son sus creencias, actitudes, valores, hábitos de vida y cómo todo ello puede influir en los hijos. Así pues los objetivos generales se basan en:

- Incrementar las intervenciones de sensibilización, información, formación y asesoramiento para que se involucren en la labor educativa, especialmente aquella que tiene que ver con la prevención de las drogodependencias y adicciones.
- Favorecer el cambio de patrones inadecuados de funcionamiento familiar y potenciar los factores de protección familiar, con el fin de retrasar la edad de inicio, reducir los consumos en los menores y evitar los usos problemáticos.
- Asesorar a las familias para que puedan manejar debidamente los comportamientos conflictivos de sus hijos y superen los factores de riesgo relacionados con el consumo de drogas.

La mayoría de acciones y programas, a nivel universal, que se vienen realizando en nuestra comunidad tienen que ver con la realización, sobre todo, de Escuela de Padres y ciclos de conferencias. En cuanto al nivel selectivo remarcar la tendencia a realizar acciones formativas en coordinación con proyectos comunitarios desde los servicios sociales a nivel municipal, lo cual enriquece el trabajo comunitario. Resaltar también la buena acogida de los asesoramientos a nivel individual y familiar que están bien valorados por los usuarios.

Cabe destacar que en casi todos los programas dirigidos al medio educativo se contempla información para las familias a través de materiales editados.

Ámbito medios de comunicación

En la actualidad los medios de comunicación social son considerados en general como importantes elementos en la generación de valores, actitudes y estereotipos en nuestra sociedad y, por ello, con mucha influencia también en la temática de las drogodependencias.

Por este motivo, los objetivos propuestos son:

- Establecer canales de colaboración con los profesionales de los medios de comunicación para desarrollar acciones de información, asesoramiento y formación.
- Utilizar las redes sociales para desarrollar campañas de sensibilización sobre los riesgos asociados al consumo de alcohol, así como incentivar la participación activa de la ciudadanía a través de foros de opinión y participación en la difusión de la campaña.
- Establecer criterios de la forma en que se han de tratar las drogodependencias y otras adicciones en los medios de comunicación social y en el sector de la publicidad.

Ámbito comunitario

La comunidad es el escenario físico y simbólico en que se dan cita los diferentes intereses que configuran y dinamizan la vida social. Diseñar la labor de prevención desde el ámbito comunitario permite unificar los esfuerzos de diversas instituciones y agentes que confluyen, desde una planificación conjunta, en una misma intencionalidad preventiva.

- Sensibilizar a la comunidad sobre la problemática de las drogodependencias y adicciones y sobre la necesidad de realizar actuaciones implicando a toda la comunidad.
- Desarrollar acciones encaminadas a producir cambios de actitudes en la población general en relación al consumo de drogas.
- Implicar a los agentes comunitarios en la prevención de las drogodependencias y adicciones, propiciando espacios específicos de formación.
- Sensibilizar a las administraciones locales, insulares y autonómicas para que asuman y normalicen la prevención de las drogodependencias y adicciones dentro de sus áreas y departamentos.
- Formar a los diferentes agentes sociales en materia de prevención de drogodependencias y otras adicciones para que sean agentes divulgadores del programa preventivo.
- Promover la utilización del tiempo del ocio saludable, favoreciendo la incorporación de la educación para la salud en las actividades de ocio y tiempo libre.
- Reducir los riesgos asociados al consumo de drogas y sustancias psicoactivas mediante el incremento de las intervenciones de información y sensibilización en los ambientes recreativos y de ocio.

La mayoría de acciones realizadas en nuestra comunidad en este ámbito son del tipo: alternativas de actividades en el ocio nocturno, la formación de mediadores, acciones de sensibilización en los espacios de ocio nocturno (fiestas, discotecas, zonas botellón...).

Menores en situación de riesgo

El colectivo de adolescentes y jóvenes constituye un sector prioritario en la prevención, ya que es en estas edades cuando se dan las primeras experiencias en el consumo de drogas. Los objetivos planteados son:

- Sensibilizar a los jóvenes sobre la prevención de las drogodependencias y adicciones buscando actitudes más saludables desde las primeras etapas de su vida escolar y/o durante todo su proceso de desarrollo madurativo.

- Informar objetivamente a los jóvenes sobre cómo actúan las diferentes drogas en su propio organismo.
- Formar e informar al joven para que participe activamente en el desarrollo de las acciones preventivas.
- Incrementar la participación de los jóvenes en los procesos de diseño y ejecución de acciones destinadas a reducir el uso problemático entre ellos.
- Fomentar actividades de ocio y gestión saludable del ocio y tiempo libre.

La mayoría de acciones realizadas tienen como objetivo dar una información veraz y objetiva sobre las drogas a grupos de adolescentes que cursan programas de garantía social o similares a través de talleres de prevención. Así mismo, a través de los diferentes equipos de prevención y técnicos, se ha trabajado con grupos de jóvenes de los programas ALTER, PISA, PQPI, así como con residentes en centros de menores.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
El secreto de la buena vida	65	3.500	145	Universal
Bon dia salut	48	11.150	320	Universal
Entreu sense fumar	17	2.083	86	Universal
Decideix	22	3.047	145	Universal
Consulta joven	24	1.962		
Escuela taller	1	16	2	Selectivo
Els meus amics, el meu jardí	4	309	12	Universal
ALTER	2	7	1	Selectivo
PISE	2	7	1	Selectivo
Entre tots	20	2.878	117	Universal
Punt de partida	5	1.015	42	Universal
Rompecabezas	3	66	5	Selectivo

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
Fumar tabac, prendre una droga	Taller	13	783	
Informativo sobre drogas	Taller	61	1.110	1.200
L'alcohol, una droga?	Taller	8	745	
El cànnabis	Taller	10	420	
Les drogues de síntesis i la cocaína	Taller	8	300	
La tecnologia, pot crear addicció?	Taller	15	840	
Taller de competencias personales/HHSS	Taller	24	402	450
Prevención de drogas	Charla	21	2.777	300
Mesa informativa	Sensibilización	2	1.500	1.500
Amb una gota basta	Sensibilización	2	450	450
Programa de prevención con grupos de riesgo	Taller	28 grupos	280	
Taller alcohol	Taller	8	200	220

Actividades puntuales en centros educativos (continuación)

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
Taller cánnabis	Taller	4	100	110
Taller tabaco	Taller	4	100	110
Autoestima	Taller	7	175	200
Habilidades sociales	Taller	11	275	300
Autocontrol emocional	Taller	8	200	220
Intervención en tabaquismo	Taller	2	69	69
Apoyo escolar	Orientación/apoyo	3	12	

Formación del profesorado	Número
Acciones de formación	9
Profesores formados	70
Programa de asesoramiento a profesionales	25
Programa de prevención en autoescuelas	177
Actuaciones puntuales con profesores (4)	25

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Tecnología pot crear addicció?	Charla	2	38	NO	Universal
Entre tots	Charla	4	20	SI	Universal
Asesoramiento a padre y madres con hijos/as en inicio de consumo	Sesiones individuales	27	11	SI	Selectivo
Prevención del consumo de drogas	Escuela de padres y madres	5	15	NO	Universal
Prevención consumo de drogas para mujeres embarazadas	Charla	2	10	NO	Universal
Espai de dones	Grupo de autoayuda	1,5	48	NO	Selectivo
Atención psicosocial	Atención psicosocial	13/semana	39 familias	SI	Selectivo
Espai familiar	Escuela de padres	1,5 (10 sesiones)	22	SI	Selectivo
La responsabilidad de ser padres	Charla	1,5	14	NO	Universal
Competencias parentales	Escuela de padres	20	4	SI	Indicada
PAS	Asesorías semanales	3/semana	68	SI	Selectiva/indicada
Programa de información y asesoramiento familiar	Orientación y asesoramiento	300	136	SI	Selectivo
Escuela para madres y padres	Escuela de padres	166	199	NO	Universal
Ciclo de charlas coloquio con familias	Charla	12	347	NO	Universal
Asesoramiento individual y familiar	Asesoramiento	84	56	SI	Selectiva
Talleres para padres y madres	Escuela de padres	2	235	SI	Universal
Charla prevención de drogas	Charlas	2	223	NO	Universal

Prevención familiar (continuación)

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
ALFIL	Taller padres-hijos	16,5	10	SI	Selectiva
Organización estratégica de familias en red	Asesoramiento a organizaciones de familia	450	85	NO	Universal
A temps	Prevención familiar	16	33	NO	Selectivo
Comunicación	Taller	4	16	SI	Universal
Resolución de conflictos	Taller	4	13	SI	Universal
Escuela de familias	Escuela de familias	28	73	NO	Universal
Las drogas en el siglo XXI	Curso	2	20	NO	Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Programa prevención secundaria con grupos de riesgo	ISLA, ALTER, PQPI, Reforma y centro menores	Educativo-formativo	271	401
Stand informativo: infotesting	Jóvenes	Información	6 (total)	10
Habilidades sociales	Infancia/juventud	Educación calle	20	50
Hablemos de las drogas	Jóvenes y adolescentes	Educativo-formativo	2	12
Cuidándonos	10-16 años	Educativo-formativo	4	12
Taller Itaca	12-18 años	Preventiva sexualidad y drogas	2	60
Apoyo escolar	Infancia y juventud	Refuerzo escolar y habilidades	3	99
Apoyo socioeducativo	Infancia y juventud	Prevención	20	45
Espai d'al·lota	Juventud	Promoción de la salud	10	7
Grupo de búsqueda de empleo	Juventud	Apoyo y orientación	10	5
Talleres de habilidades para la vida	Jóvenes riesgo	Reducción de riesgos	24 (total)	195
Programa socioeducativo en medio abierto con educadores	Menores riesgo	Educación de calle	525 (total)	657
Taller de limpieza de coches y catering: aprendiendo a trabajar	Menores riesgo	Programa educativo-formativo	25	20
Rompecabezas	Escuelas taller de oficios	Educativo-formativo	2	46
Educación para la salud	Jóvenes 14-20 años	Educativo-formativo	2	48

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y localidad en la que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
Casal Joven (1)	6 a 18 años	Tarde/noche	Todas	20	20	Universal
Bus jove (7)	6 a 17	9.00 a 17,00 20,00 a 03,00	8	8	56	Selectiva
Prevenir jugando (1)	6 a 30 años	Extraescolar	Todo el año	2.440	1.271	Universal

Campañas en medios de comunicación

Nombre de programa	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Amb una gota basta	Anual	1	Población general	Pegatinas, cartas, carteles, artículos
Difusión del PAS en Internet	Indefinido	Redes sociales	Población general	Videos, artículos
Difusión del PAS como recurso	Mayo-diciembre 2009	Comunidad Autónoma	Población general	5.000 trípticos y tarjeta
És la meva vida	5 meses	1	Jóvenes	Facebook y web
Campaña Semana sin Humo y Día Mundial sin Tabaco	Mayo 2010	Comunidad Autónoma	Población general	21.347 materiales y web
Campaña No podemos seguir mirando hacia otro lado	Desde junio 2009 hasta ahora	Comunidad Autónoma	Población general	Web y redes sociales
Campaña Día Mundial contra las drogas: Un porrito around the world	Junio 2010	Comunidad Autónoma	Población general	6.250 materiales y web
Campaña Día Mundial sin Alcohol	Noviembre 2009	Comunidad Autónoma	Población general	Nota prensa

Ámbito comunitario (a nivel general)

Nombre del programa	Sector	Nº de participantes	Nivel de intervención
Intervenciones en medios de comunicación	Comunitario: medios comunicación locales (internet, tv, radio, prensa)		
Formación mediadores sociales	Comunitario: mediadores sociales	269	15 cursos
Formación trabajadores	Ámbito laboral	200	4 acciones formativas
Sensibilización e información sobre consumo drogas en ámbito universitario	Comunitario	817 formados	70 h. en 5 talleres 2.640 materiales
Proyecto Joven	Juventud		Información y sensibilización
Acción de sensibilización sobre ocio nocturno	Comunitario	21 jóvenes Club Juvenil 240 jóvenes encuestados	1.200 folletos

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL**■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma**

La red asistencial de esta Comunidad Autónoma depende de la Consejería de Salud y Consumo, Dirección General de Salud Pública y Participación.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia	27		1.835
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1		24
Comunidades terapéuticas			
Públicas	2	38	
Privadas financiadas	1	80	366

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	1	268
Unidades móviles	3	1.643
Oficinas de farmacia	34	476
Otros	1	227

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	1	
Programas dispensadores	53	2.846
Programas prescriptores y dispensadores	17	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	13	45
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	16	1.945
Unidad móvil	1	296
Centro penitenciario	2	439
Oficinas de farmacia	34	476

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio de jeringuillas		
P. unidades móviles (3)	1.435	46.973
Oficinas de farmacia (44)		20.800
Otros: IMAS, PADIB y CP (11)	227	9.989

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación	Nº de programas	Nº de usuarios
Programas de atención a mujeres	1	399
Programas de atención a menores	2	413
Programas de atención a la patología dual	3	162
Programas de psicoestimulantes	13	1.095
Otros: conductas adictivas y programa transeúntes	5	172

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	13	2.197
Unidades hospitalarias	1	270

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en juzgados	25	335	Adm. Aut.	IRES
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Centro de día	1	35	As. Soc.	Proyecto Hombre
Módulo terapéutico	1	109	Adm. Aut.	Proyecto Hombre
PMM	1	164		Cruz Roja
Cumplimientos alternativos				
Derivados desde:				
Juzgados		58 (72 acumulados)		
Instituciones penitenciarias		33 (36 acumulados)		

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	19	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	65	
Centro residencial de tratamiento con programa de reinserción (CT)	5	
Pisos	5	91
Residencias	1	85
Otros recursos	1	211
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral	3	164
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	3	261
Otros	1	6

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Programa de formación de mediadores sociales (2)	31 profesionales drogodependencias	40	Presencial	Consell Insular (CEPCA)
Curso de formación para mediadores en prevención de drogas	Educadores	4	Presencial	Ayuntamiento de Palma
Curso de formación básica educadores (4)	8 educadores monitores	16	Presencial	Projecte Home Balears

Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidad responsable de la impartición
Participación en las Jornadas Alcohol y Drogas (P.Mallorca)	30 profesionales	4	Govern Balear PADIB	Govern Balear PADIB
Participación en curso drogodependencias para policías locales	9 policías locales	6	EBAP	Govern Balear
Contabilidad avanzada on line	1 personal financiero	40		Centre de Formació Ca'n Palerm
Curso de prevención de riesgos laborales	2 personal técnico	40		Centre de Formació Ca'n Palerm
Contabilidad básica	1 personal financiero	40		Centre de Formació Ca'n Palerm
Contabilidad de costes	1 personal financiero	30		Centre de Formació Ca'n Palerm
Ley de protección de datos	12 personal técnico	30		Centre de Formació Ca'n Palerm
Técnico de formación	1 personal técnico	120		Centre de Formació Ca'n Palerm
Gestión de calidad ISO, qualitat total, EFQM	2 personal técnico	60		Centre de Formació Ca'n Palerm
Plan de igualdad de la empresa	1 personal técnico	60		Centre de Formació Ca'n Palerm
Prevención selectiva	1 personal prevención	50		Asociación Proyecto Hombre
Microsoft Project	1 personal técnico	40		Centre de Formació Ca'n Palerm
Curso Primeros Auxilios	23 trabajadores	2	Previs	Projecte Home Balears
Seminario EUROPASI	7 profesionales terapéuticos	2	Centre de Formació Ca'n Palerm	CF Ca'n Palerm Projecte Home Balears
Seminari imatge corporativa	59 trabajadores	6	Projecte Home Balears	Projecte Home Balears
Jornadas patología dual	1 profesional terapéutico	17	Proyecto Hombre	Proyecto Hombre
Foro adolescentes	1	20	Escuela de Formación P.H.	Proyecto Hombre
Jornadas cocaína	2	20	Escuela de Formación P.H.	Proyecto Hombre
Seminario prevención laboral	1 personal prevención	20	Escuela de Formación P.H.	Proyecto Hombre
Foro de familias	1 profesional terapéutico	15	Escuela de Formación P.H.	Proyecto Hombre
Máster en adicciones	1	250	Escuela de Formación P.H.	Proyecto Hombre
Curso de formación de terapeutas	2	180	Escuela de Formación P.H.	Proyecto Hombre
Curso de formación de monitores	1	60	Escuela de Formación P.H.	Proyecto Hombre

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Estudios e investigaciones

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones Estudio de consumo de drogas en escolares de 14 a 18 años, 2009-2010 Autor/es: CEPCA. Fecha de realización: de julio de 2009 a octubre de 2010. Objetivos: conocer las conductas y actitudes de los alumnos de Ibiza sobre las drogas y otras adicciones para así poder planificar programas de prevención más ajustados a las necesidades de los jóvenes. Ámbito y sujetos de estudio: estudiantes de 14 a 18 años de todos los institutos de Ibiza. Metodología: estudio cualitativo (los técnicos del CEPCA acuden a las aulas donde los alumnos deben contestar de manera presencial un cuestionario de 74 preguntas) y cuantitativo (se han pasado a la totalidad de los grupos desde 3º ESO hasta 2º Bachillerato de todos los IES de Ibiza).	Consell Insular CEPCA
Análisis de satisfacción de usuarios y usuarias de Projecte Home Balears 2010 Autor/es: Área de Metodología y Evaluación de Projecte Home Balears. Fecha de realización: junio 2010. Objetivos: analizar la satisfacción de los usuarios y usuarias de los diferentes programas de PHB en relación a la calidad y características de los mismos. Detectar áreas de mejora. Ámbito y sujetos de estudio: usuarios y usuarias de los programas de PHB. Metodología: realización, explotación y análisis de una encuesta dirigida a usuarios y usuarias de PHB.	
Análisis de satisfacción de familiares/acompañantes de usuarios de Projecte Home Balears 2010 Autor/es: Área de Metodología y Evaluación de Projecte Home Balears. Fecha de realización: junio 2010. Objetivos: analizar la satisfacción de los familiares/acompañantes de los usuarios/as de los diferentes programas de PHB. Detectar áreas de mejora. Ámbito y sujetos de estudio: familiares/acompañantes de los usuarios y usuarias de los diferentes programas de PHB. Metodología: realización, explotación y análisis de una encuesta dirigida a los familiares/acompañantes de los usuarios/as de los diferentes programas de PHB.	
Análisis de satisfacción de voluntarios de Projecte Home Balears 2010 Autor/es: Área de Metodología y Evaluación de Projecte Home Balears. Fecha de realización: junio 2010. Objetivos: analizar la satisfacción de los voluntarios y voluntarias que prestan su acción solidaria en PHB. Detectar áreas de mejora. Ámbito y sujetos de estudio: voluntarios/as que prestan su acción solidaria en PHB. Metodología: realización, explotación y análisis de una encuesta dirigida a los voluntarios y voluntarias de PHB.	
Encuesta de la sociedad sobre Projecte Home Balears 2010 Autor/es: Departamento de Comunicación y Prensa de Projecte Home Balears. Fecha de realización: junio 2010. Objetivos: evaluar el nivel de conocimiento de Projecte Home Balears por parte de la población, así como su valoración de las actividades desarrolladas por esta entidad. Detectar áreas de mejora. Ámbito y sujetos de estudio: población residente en Mallorca. Metodología: encuesta presencial.	
El papel de la familia en el abordaje de la drogodependencia con adolescentes consumidores de cocaína que disponen de un perfil estructurado Autores: S. Clará; S. Canal, X. Bonet. Publicado en: Revista de la Asociación Proyecto Hombre nº 72. Pp. 56-62. ISSN 1136-3177. Objetivos: determinar hasta qué punto las variables ligadas al entorno sociofamiliar pueden ser acometidas y modificadas en relación al abordaje de la drogodependencia desde una intervención profesional. Ámbito y sujetos de estudio: usuarios/as de programas para jóvenes adolescentes de PHB. Metodología: explotación de bases de datos y de cuestionarios de evaluación y análisis de la intervención familiar.	
Estudio de seguimiento de las altas terapéuticas en Projecte Home Balears 2006-2009 Autor: X. Bonet. Publicado en: Revista de la Asociación Proyecto Hombre nº 74. Pp. 56-62. ISSN 1136-3177. Objetivos: determinar tasa de mantenimiento de la abstinencia con posterioridad al alta terapéutica en los principales programas de PHB y determinar factores relacionados con la abstinencia/recaída en los procesos individuales durante los dos años siguientes al alta terapéutica. Ámbito y sujetos de estudio: personas que han finalizado con éxito programas de Projecte Home Balear 2006-2009. Metodología: estudio de seguimiento a dos años mediante cuestionario específico.	
Becas/ayudas 3 Becas/ayudas para cursar estudios de grado superior/universitario (Importe de 300 euros por beca/ayuda)	
Otros Evaluación inicial y discriminación de perfiles Autores: E. Pasán, J.M. Piñeiro. En: XII Jornadas Asociación Proyecto Hombre. Cocaína y tratamientos ambulatorios: estrategias y modelos. Mayo 2010, Madrid.	

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Catálogo de acciones de prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas</i>	Libro	2.000	Ayuntamiento de Palma
<i>Manual para padres y madres</i>	Libro	700	Ayuntamiento de Palma
<i>Folleto de información general SEPAD</i>	Libro	5.000	Ayuntamiento de Palma
<i>Folleto de información para padres y madres SEPAD</i>	Libro	5.000	Ayuntamiento de Palma
<i>Memoria 2009 de Projecte Home Balears</i>	Memoria	700	Projecte Home Balears
<i>Memoria EFQM Projecte Home Balears 2010</i>	Memoria	20	Projecte Home Balears
<i>Boletín DTUATU voluntariado</i>	Boletín	300 x 6	Projecte Home Balears
<i>Boletín DTUATU familias</i>	Boletín	350 x 4	Projecte Home Balears
Difusión programas, servicios y campañas sensibilización	Folleto	6.500 folletos	Projecte Home Balears

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	294.662,41
Asistencia e incorporación social	3.792.443,98
Investigación, documentación y publicaciones	48.962,61
Coordinación	212.420,51
TOTAL*	4.348.489, 51

* Esta cantidad recoge solamente el presupuesto del órgano Coordinador de Drogodependencias de les Illes Balears (Pla d'Addiccions i Drogodependències de les Illes Balears, PADIB)

Comunidad Autónoma de Canarias

El año 2010 está marcado por la aprobación del III Plan Canario sobre Drogas 2010-2017, que se configura como el instrumento de planificación y ordenación de las actuaciones que en materia de drogas se llevarán a cabo en la Comunidad Autónoma de Canarias durante dicho período, y que fue aprobado el 1 de julio por el Consejo de Gobierno.

Este III Plan Canario sobre Drogas recoge las nuevas realidades del uso de sustancias y perfil de usuarios y sus criterios de actuación están contenidos en 174 actuaciones que desarrollan sus 16 objetivos en cada una de las áreas de intervención.

En la elaboración de este Plan participaron más de 220 expertos y representantes de instituciones, asociaciones y organizaciones no gubernamentales del ámbito de las drogodependencias.

En el ámbito asistencial hay que destacar la inauguración de la nueva Unidad de Atención a las Drogodependencias (UAD) del Puerto, en Las Palmas de Gran Canaria, mejorándose con ello la calidad de la asistencia que se venía prestando a los usuarios en las anteriores dependencias, disponiendo el nuevo centro de 180 metros cuadrados sin barreras arquitectónicas y estando delimitado por zonas públicas (dispensario e información) de atención general y áreas privadas (despachos profesionales) que garantizan la confidencialidad y la asistencia individualizada.

En el año 2010 se ha continuado apostando por una oferta formativa especializada, que se ha concretado tanto en la actualización y reciclaje de profesionales que trabajan en la atención a las drogodependencias, como en la oferta académica de un curso de Experto Universitario en Intervención en Drogodependencias, fruto de un convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Universitaria.

Esta formación adaptada y dirigida a ámbitos de actuación específicos, también se ha extendido a distintos sectores profesionales, como la formación a policías locales y en el ámbito militar, complementándose todo ello con colaboraciones con diversas entidades e instituciones con el fin de desarrollar acciones formativas y preventivas dirigidas a sectores sociales y comunitarios significativos.

En relación con la actividad preventiva, durante parte del año 2010 se continuó la línea de trabajo iniciada en 2009 centrada fundamentalmente en la prevención en el ámbito deportivo, a través de intervenciones con clubes, asociaciones y en eventos de diversas disciplinas. Aparte de esta línea preventiva, cabe destacar la coordinación de acciones con la Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud y la realización de varias campañas dirigidas a la población general, a la población juvenil y a la prevención en el ámbito laboral.

En el desarrollo de las TIC aplicadas al ámbito preventivo, cabe señalar la puesta en marcha del programa *Es tu historia*, que utiliza las redes sociales para sensibilizar e informar a los ciudadanos sobre los riesgos del uso de sustancias capaces de generar dependencia, incrementar la percepción de riesgo sobre el uso de cualquier tipo de droga en aquellas personas que ya han tenido un contacto ocasional o experimental con ella, dinamizar actuaciones saludables y promover la corresponsabilidad social en el abordaje de este fenómeno; así como la puesta en marcha de la aplicación informática disponible a través de Internet *Conduce sin riesgos estúpido: Programa de prevención para conducir con los cinco sentidos*, con el objetivo evitar entre los jóvenes los accidentes de tráfico, dándoles a conocer los riesgos de unir tóxicos con vehículos.

La edición y financiación de publicaciones en 2010 se ha centrado principalmente en contenidos dirigidos a los ámbitos educativo y familiar. Entre las publicaciones de carácter asistencial, cabe destacar la edición de una tesis que obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado en Ciencias de la Salud, por la Universidad de La Laguna.

En el apartado de distinciones también hay que señalar que en el año 2010 el Programa de Educación para la Salud y Prevención de Drogodependencias *Que quede entre amigos, líderes entre iguales educando en salud* fue galardonado con el Premio Reina Sofía contra las Drogas en la modalidad de Prevención en el Ámbito Educativo y Comunitario.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores:

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Educación para la salud	47	11.999	137	Universal
En la huerta con mis amigos	8	634	27	Universal
La aventura de la vida	11	817	36	Universal
Piensa en ti	57	365	15	Universal
Engoe	3	357		Universal
Una apuesta por la sostenibilidad	2	180	80	Universal
Habilidades para la vida	11	2.000	79	Universal
Entre todos	107	13.991	451	Universal
Aprender a comunicar	45	12.030	170	Universal
El secreto de la buena vida	30	4.500	89	Universal
RCEPS	65	9.800	110	Universal
El baúl volador	118	23.000	247	Universal
El teatro de la vida	118	14.000	145	Universal
De qué van las drogas, de qué van los jóvenes	35	300	35	Universal
Dejando huella	6	350	10	Selectiva
Orfeo (concurso)	2	100	4	Universal
Talleres promoción de la salud y hábitos de vida saludable ámbito universitario	4	200	10	Universal
Ayto. de Santa Ursula hábitos de salud/plan	6	500	30	Universal/indicada
Aprende uso de las nuevas tecnologías	4	200	10	Universal/indicada
Asociación déjate ayudar. Si educas previenes II	4	150	11	Universal/indicada
Adeje Prevención de las drogodependencias				Universal/indicada
Educando para la salud y prevención de adicciones	4	180	9	Universal
Educar para vivir	6	350	22	Universal
Proyecto Engoe	4	150		Universal

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela itinerante	Talleres	20	541	No	Universal
Engoe	Educativo	40	73	No	Universal
Nova	Proceso educativo	Semanal	172	No	Universal
Aprender a comunicar	Talleres	15	900	Sí	Universal
Enseñando a crecer. Cómo prevenir el consumo de drogas en la familia	Talleres	4	130	No	Universal
Familia y drogas	Educativo	150	850	Sí	Universal
Proyecto Remudas-La Pardilla	Talleres	20	80	Sí	Universal
A tu salud	Talleres	5	200	Sí	Universal
En familia 2010	Talleres	10	35	Sí	Universal
La familia como agente natural de prevención	Talleres	12	78	No	Universal
Talleres "Familia y Adolescentes"	Talleres	4	36	No	Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Intervención menores en riesgo	Adolescentes-familia	Prevención tratamiento		187
Menores y riesgo	Menores-adolescentes	Acompañamiento-educativo		209
Servicio menores	Menores con medidas judiciales	Tratamiento educativo		62
Escribo mi propia historia	Menores con medidas judiciales	Prevención indicada	4	230
Date un respiro	Adolescentes y adultos	Prevención selectiva	Variable	400
Equinoterapia social con menores	Adolescentes	Prevención selectiva	14	25
Jóvenes adictos, agentes de prevención	Adolescentes	Prevención selectiva	12	38
Prevención e integración social de jóvenes drogodependientes	Adolescentes	Selectiva	5	27
Prevé e inserta	Adolescentes	Indicada	10	34

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
Diver Verano (1)	Niños y jóvenes			813	Universal
Alisios 2010 (1)	Jóvenes y adultos	4	4	4.000	Universal
Practica deporte y practica salud (39)	Niños, jóvenes y adultos	1	De 3 a 12	12.000	Universal
Fiestas Sin (4)	Jóvenes y adultos	1	6 a 10	12.000	Universal
No te sumerjas (Virtual/TIC)	Jóvenes y adultos	Variable	Variable	500	Universal/selectiva
Ayto. Sauzal. Programa Salud (1)	Jóvenes y adultos	4	4	400	Universal
Festival ANIMAYO (1)	Jóvenes y adultos	1	48	5.000	Universal
TUPUNTO.COM (CAC/TIC)	Jóvenes y adultos	Variable			Universal

Programas de ocio alternativo (continuación)

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
Arrecife ReOrganizando (1)	Jóvenes y adultos	Variable	6	600	Universal/indicada
La cara oculta de la luna IX (1)	Jóvenes y adultos	Variable	6	50	Universal
Renueva T VI (1)	Jóvenes y adultos	Variable	10	40	Universal
Pueblo en “on” (1)	Jóvenes y adultos	Variable	5	35	Universal
Muchas direcciones, un solo destino (1)	Jóvenes y adultos	Variable	7	55	Universal
Calidad = a tiempo libre (1)	Jóvenes y adultos	Variable	5	80	Universal
De marcha con otra historia (1)	Jóvenes y adultos	Variable	8	73	Universal
Construir una vida... construir una comunidad (1)	Jóvenes y adultos	Variable	12	354	Universal
Pr. Juvenil Ocio Alternativo III (1)	Jóvenes y adultos	Variable	5	201	Universal
Diálogo, diálogo (1)	Jóvenes y adultos	Variable	7	46	Universal
Previene-T (1)	Jóvenes	Variable	6	60	Universal
Programa prevención municipal (1)	Jóvenes y adultos	Variable	4	75	Universal
Estudemos juntos (1)	Jóvenes	21	Variable	97	Universal
Por la prevención II (1)	Jóvenes y adultos	9	Variable	135	Universal
Con las drogas ¡Tú decides!	Jóvenes				Universal

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades	Población destinataria	Materiales
Aquí estamos	15	1	General	Radio
Cómo prevenir en la familia		Insular	General	Radio
Marcha FM Alisios 2010 (concurso musical sobre salud y hábitos sin drogas)	3 meses	3	General/jovenes	Radio

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL**■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma**

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, Dirección General de Atención a las Drogodependencias.

Los diversos recursos asistenciales están debidamente integrados en los Sistemas Públicos de Salud y de Servicios Socio-comunitarios en general. La estructuración del circuito terapéutico desde el Sistema Público de Salud en diferentes niveles y según las condiciones de acceso y derivación, es la siguiente:

- Unidades de Atención a las Drogodependencias (UAD).
- Unidades Hospitalarias de Desintoxicación (UDH).
- Centros de Día (CD).
- Comunidades Terapéuticas (CT).

Las Unidades de Atención a las Drogodependencias son recursos asistenciales de carácter ambulatorio, dedicados a la atención integral de todos aquellos problemas relacionados con el uso, abuso o dependencia de drogas.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia	32		6.875
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3		616
Comunidades terapéuticas			
Públicas	2	150	310
Privadas financiadas	2	50	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos
Oficinas de farmacia	30	155

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Usuarios
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores y dispensadores	24	5.703
Programas de tratamiento con buprenorfina	3	45

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de tratamiento específico de drogodependencias		5.703

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Nº usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Prog. intercambio jeringuillas		
Unidades móviles (1)	182 usuarios	26.694

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios
Programas de atención a mujeres (2)		10
Programa de atención a menores (6)	Intervención psicosocial educativa	358
Otros programas (13)	131.946 determinaciones analíticas	
Servicio jurídico específico (3)	Asesoramiento, causas pendientes, medidas libertad vigilada	1.145

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	30	2.282
Unidades hospitalarias	3	158
Centros residenciales no hospitalarios	3	178

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Programas de atención al detenido drogodependiente		
Programas en comisarías		861
Programas de intervención en Centros Penitenciarios		
Programas modulares	2	250
Cumplimientos alternativos		
Comunidades terapéuticas	2	90
Unidades de atención a las drogodependencias	5	257

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	5	
Centros residenciales de tto. con programa de reinserción (CT)	7	
Pisos	3	64
Programas de formación		
Cursos reglados	10	188
Otras acciones formativas	22	440
Cursos formación ocupacional (Plan POIC)	1	122
Cursos plan FIP	2	30
Otros programas	1	124
Programas de incorporación laboral		
Talleres aprendizaje laboral	6	405
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	15	297
Talleres de empleo (INEM)	1	15
Escuelas taller (INEM)	2	65
Programas de corporaciones locales	1	57
Otros programas: micromódulos	1	35

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Taller drogodependencias	49 alumnos Enfermería 117 profesionales Menores	4	Presencial	As. Juvenil San Miguel
Medios de comunicación y drogodependencias	75 mediadores sociales	20	Presencial	Cabildo de Fuerteventura
Curso de conocimientos básicos en drogodependencias	80 Mandos y Tropas	10	Presencial	Cabildo de Fuerteventura
Conocimientos drogodependencias	100 alumnos sanitarios y sociales		Presencial	Ayuntamiento de Galdar
Formación básica en drogodependencias	25 profesionales sanitarios	14	Presencial	Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias
Metodología de investigación en drogodependencias (2)	82 profesionales sanidad y drogodependencias	20	Presencial	Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias
Formación básica en prevención de drogodep. y conductas adictivas	42 profesionales prevención de Corporaciones Locales	14		Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias
El informe pericial	45 abogados	2	Presencial	Cabildo de La Palma
Abordaje en drogodependencias	Alumnos sanitarios	70	Presencial	Universidad de Las Palmas
Formación de mediadores en prevención	28 Tropa y Suboficiales	53	Presencial	Mando Naval de Canarias Mando Aéreo de Canarias
Formación en prevención de drogodependencias	Diplomados Universitarios en Enfermería	10	Presencial	Gerencia de Servicios Sanitarios Cabildo Insular de Fuerteventura
II Seminario de actualización en patologías orgánicas	40 profesionales Red Drogodependencias	10	Presencial	
Intervención con los jóvenes ante las adicciones	70 Policía Local	10	Presencial	Academia Canaria de Seguridad
Formación de formadores en drogodependencias (3)	60 coordinadores Cuadros de Mandos	42	Presencial	Mando de Canarias

Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización
Seminario de formación en entrevistas motivacionales	35 profesionales drogodependencias, Atención Primaria y Salud Mental	15	Ayto. de Santa Lucía
Seminario de actualización en patologías orgánicas asociadas al consumo de drogodependencias	Profesionales de drogodependencias	12	

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	788.476,01
Intervención asistencial e incorporación social	10.162.065,69
Investigación, documentación y publicaciones	108,562,30
Coordinación	934.508,00
TOTAL	11.993.612,00

Comunidad Autónoma de Cantabria

Actualmente la Estrategia sobre Drogas de Cantabria 2009-2013 recoge los criterios y líneas estratégicas del abordaje de las drogodependencias en Cantabria. Es el instrumento para la planificación y ordenación de recursos, objetivos y actuaciones en materia de drogas, y sirve como marco de referencia para el establecimiento de la necesaria cooperación entre las instituciones, públicas y privadas y con la iniciativa social, en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

Esta memoria es la segunda del periodo de vigencia de la Estrategia sobre Drogas de Cantabria 2009-2013, por lo que las diferentes actuaciones desarrolladas se contemplan de acuerdo a la estructura de la misma.

En el área de prevención se han realizado actuaciones en diferentes ámbitos y colectivos de nuestra sociedad, fundamentalmente, en la elaboración e implantación de programas de prevención en el medio escolar, en el ámbito familiar y en los espacios de ocio y tiempo libre.

En el área asistencial, una vez finalizada la implantación del Programa de Reducción del Daño en Atención Primaria, destacan las mejoras en la atención del paciente: proximidad a su lugar de residencia, normalización en la atención dentro del sistema sanitario y satisfacción en el propio paciente, su entorno familiar y sus profesionales.

En el área de formación se han desarrollado principalmente actividades encaminadas a ampliar la oferta de formación dirigida a los profesionales implicados en la implantación de programas en relación a la atención y/o prevención de las drogodependencias. Se han seguido realizando actuaciones formativas dirigidas a extender la formación en materia de prevención y/o atención de las drogodependencias a la población estudiantil universitaria.

En cuanto a los sistemas de recogida de información, se ha realizado el trabajo de campo de la *Encuesta Escolar sobre Drogas 2010* y se han seguido recogiendo los tres indicadores incorporados al Sistema Estatal de Información Permanente sobre Adicciones a Drogas (SEIPAD) del Plan Nacional sobre Drogas: el Indicador de Admisiones a Tratamiento por Abuso o Dependencia de Drogas, el Indicador de Urgencias Hospitalarias relacionadas con el Consumo de Drogas y el Indicador de Mortalidad por reacción aguda a sustancias psicoactivas.

Se ha seguido trabajando en proyectos de cooperación internacional. Se ha renovado el convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria y la Secretaría de Salud de la Ciudad de Medellín para la promoción y realización de proyectos y programas de prevención de drogodependencias.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

La Estrategia sobre Drogas de Cantabria 2009-2013 considera prioritaria, de acuerdo con la Estrategia Nacional 2009-2016, la prevención de las drogodependencias en el abordaje de los problemas generados por el abuso de drogas, encuadrándola en el marco de la promoción de estilos de vida saludables.

Esto conlleva la implementación de iniciativas tendentes a modificar o mejorar la formación integral y la calidad de vida de las personas, fomentando el autocontrol individual y la resistencia colectiva ante la oferta de drogas. Asimismo,

mo, las drogodependencias son un fenómeno que afecta al conjunto de la sociedad, por lo que es necesario que las actuaciones preventivas cuenten con el respaldo y la participación activa de las instituciones públicas y privadas, asociaciones, voluntariado, etc. Esto implica que las estrategias de prevención sean globales, debiendo desarrollarse en los principales ámbitos en los que las personas desarrollan su actividad escolar, familiar, de ocio o laboral.

En su conjunto, la Estrategia sobre Drogas de Cantabria 2009-2013 centra el área de prevención en el desarrollo de programas de prevención universal en diferentes ámbitos: escolar, familiar, del ocio y laboral; así como en el desarrollo de programas de prevención selectiva dirigido a adolescentes, para lo que plantea 5 objetivos generales.

1. Desarrollar en la población escolar hábitos de vida saludables y destrezas, competencias y habilidades para evitar el consumo de drogas y/o reducir los riesgos asociados al mismo.
2. Desarrollar en padres y madres competencias educativas que les permitan abordar la prevención del consumo de drogas en sus hijos e hijas.
3. Desarrollar en la población infantil y juvenil, hábitos saludables, destrezas, competencias y habilidades para evitar el consumo de drogas y/o reducir los riesgos asociados al mismo, a través del proceso educativo que se produce en los espacios de tiempo libre organizado.
4. Prevenir y reducir el consumo de drogas entre la población trabajadora.
5. Prevenir el inicio del consumo de drogas legales e ilegales en adolescentes en situación de vulnerabilidad y evitar que el consumo esporádico existente se convierta en problemático.

■ Prevención universal

Ámbito educativo

En cuanto a las actuaciones en prevención universal, dentro del ámbito escolar se han continuado con los programas escolares, ya implantados en años anteriores, como son:

- *En la huerta con mis amigos* dirigido a Educación Infantil y Primaria.
- *La aventura de la vida* dirigido a Educación Primaria.
- *Órdago* dirigido al alumnado de ESO.
- *El cine en la enseñanza* dirigido al alumnado de 4º de ESO y ESPO.
- *Prevenir para vivir* dirigido al alumnado de Primaria.
- *Y tú ¿qué piensas?* dirigido a jóvenes entre 15 y 18 años.

Y los concursos:

- *Clase sin humo* dirigido al alumnado de 1º y 2º de ESO.
- *El secreto de la buena vida* dirigido al alumnado de 5º y 6º de Primaria.

Además, este año se ha realizado una campaña de información y sensibilización sobre el cannabis, la exposición itinerante *Cannabis, lo que hay que saber*, dirigida a adolescentes y jóvenes escolarizados con edades entre los 14 y 18 años.

Ámbito familiar

En el ámbito familiar se ha continuado desarrollando los programas:

- *En familia* convocado a través de las AMPAS, asociaciones municipales y educadores sociales.
- *El cine en la enseñanza* dirigido a padres del alumnado que participan en el programa.

Y, por primera vez se ha desarrollado un curso de formación *on line*, dirigido a padres y madres, y a todas aquellas personas interesadas por la prevención familiar del consumo de drogas: *El curso virtual para padres y madres En familia*.

Ámbito laboral

- Campaña informativa “Te crees más listo que los demás” realizada por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.
- Campaña informativa “La negociación colectiva y la drogodependencias” realizada por la Unión General de Trabajadores.
- Campaña informativa “Descubriendo las fortalezas de la empresa ante el problema de drogas”, realizada por la Fundación de Servicios Empresariales CEOE-CEPYME.

Ámbito medios de comunicación

- Actualización durante el año de la página web [http/ www.saludcantabria.org](http://www.saludcantabria.org)

Ámbito comunitario

En el ámbito de ocio y tiempo libre se continúa con:

- Campaña de sensibilización sobre calidad de ocio nocturno dirigido a jóvenes. El objetivo es reducir los riesgos de consumo de drogas en el contexto del ocio nocturno en festivales de música. Población diana: jóvenes, mayores de edad, que acuden a los festivales de música. La intervención realizada ha consistido en la ubicación de un stand informativo en el recinto, con el fin de distribuir material preventivo sobre drogas y facilitar información a los asistentes al recinto del festival.
- Programas de ocio alternativo. La implantación de programas que llevan a cabo actividades de ocio alternativas se ha realizado principalmente a nivel local mediante la concesión de ayudas económicas a ayuntamientos, asociaciones o entidades sin ánimo de lucro.
- Juegos Náuticos Atlánticos: Con motivo de esta celebración, el Servicio de Drogodependencias colaboró instalando un stand, en el Paseo Marítimo de Santander, con la finalidad de informar a adolescentes, jóvenes y adultos de los riesgos que conlleva el consumo de drogas.

Ámbito sanitario

Se mantiene la distribución de información sobre las diferentes drogas y el riesgo de su consumo en la “Consulta Joven” de diferentes centros de salud e institutos de Secundaria de la Comunidad.

■ Prevención selectiva e indicada

Ámbito comunitario

- Programa *Jóvenes y drogas*, denominado en años anteriores *Programa de intervención en adolescentes con conductas de riesgo asociadas al consumo de sustancias adictivas*. Este programa es un servicio de intervención especializada con adolescentes que se inician en el consumo de drogas y/o que presentan conductas de riesgo asociadas a su consumo. Tiene como objetivo la prevención, encaminada al abordaje de los factores de riesgo asociados al uso/abuso de drogas y a la resolución de los problemas asociados a esta situación. Se trata de prevenir la transición desde el uso al abuso de drogas, fortaleciendo la motivación hacia el cambio.
- Programas de prevención selectiva realizados a nivel local. Este año 2010 se han concedido ayudas económicas para la realización de los siguientes programas de prevención indicada, que han sido desarrollados a nivel local por tres ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma. *Intervención socioeducativa. JADO 2010* realizado por el Ayuntamiento de Santander. *Taller de intervención en drogodependencias para jóvenes en situación de riesgo* realizado por el Ayuntamiento de Suances. *Centro de atención diurna para menores en situación de desprotección* realizado por la Mancomunidad de Servicios de Liébana y Peñarrubia. *Cambia el chip* realizado por la Mancomunidad de Municipios de los Valles de San Vicente. *22 Jornadas sin beber* realizado por la Asociación Evangélica Nueva Vida y *Satispen Va y prevención de drogodependencias* realizado por la Asociación Gitanos de Hoy.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>El secreto de la buena vida</i>	53	3.443	120	Universal
<i>Clase sin humo</i>	18	1.390	60	Universal
<i>¡Órdago!</i>	35	3.173	166	Universal
<i>El cine en la enseñanza</i>	81	3.756	217	Universal
<i>En la huerta con mis amigos</i>	26	1.364	88	Universal
<i>La aventura de la vida</i>	12	950	59	Universal
<i>Cánnabis. Lo que hay que saber</i>	25	1.964	110	Universal

Formación del profesorado **Número**

Acciones de formación (cursos)	5
Profesores formados	246

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<i>En familia. Claves para prevenir el consumo drogas</i>	Curso presencial	110	224	No	Universal
<i>Curso virtual para padres y madres En familia</i>	Curso on line	30	255	No	Universal
<i>El cine en la enseñanza. Padres y madres</i>	Cine-coloquio	20	671	Sí	Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Programa Jóvenes y drogas	Adolescentes (12-18 años)	Selectiva/indicada	20	81

Programas de ocio alternativo

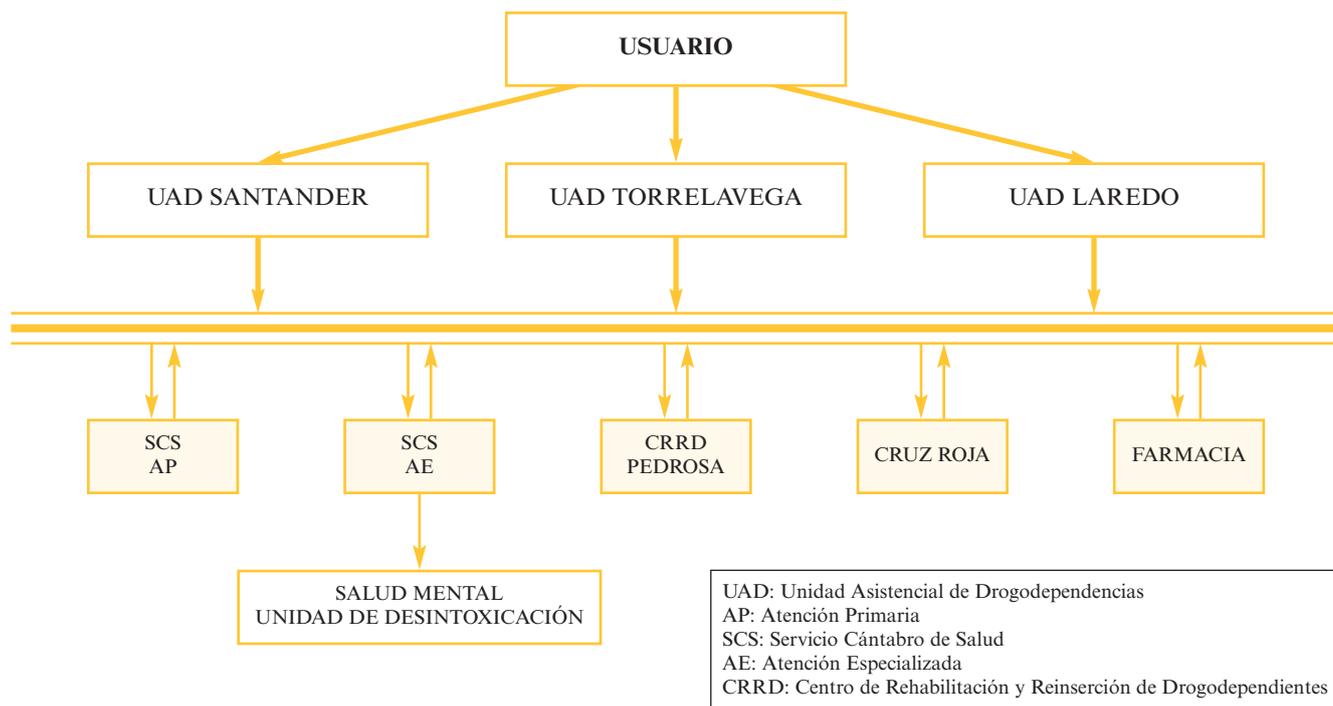
Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas funcionamiento	Nº horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
Juegos Náuticos (1)	Población general	Tarde	6 días	30	1.561	Universal
Campaña de sensibilización sobre calidad del ocio nocturno (1)	18-30	Noche	8	35	2.564	Universal

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, Dirección General de Salud Pública: Plan Regional sobre Drogas. Las Unidades Ambulatorias de Drogodependencias (UAD) dependen de Ordenación, Inspección y Atención Sanitaria. Son los recursos especializados en el tratamiento de las conductas adictivas, y constituyen la puerta de entrada a la red asistencial pública en materia de drogodependencias.

Se han establecido protocolos de derivación desde la red específica de drogodependencias a la red de atención primaria y especializada.



■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia	4	571
Comunidades terapéuticas		
Públicas	1	55

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos
Oficinas de farmacia	15	21
Otros		
Centros fijos Cruz Roja	2	123
Unidades ambulatorias de drogodependencias	3	168
Centros de Atención Primaria	49	437

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	5	
Programas dispensadores	4	852
Programas prescriptores y dispensadores	5	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	1	437
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	3	168
Centro penitenciario	1	124
Oficinas de farmacia*	1	21
Otros		
Centros fijos de dispensación de metadona	1	123

* Los usuarios de oficinas de farmacia (21) están contabilizados en las unidades ambulatorias de drogodependencias.

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas
Oficinas de farmacia (18)	11.732 kits 2.888 intercambio jeringuillas
Otros	
Centro Penitenciario (1)	579 kits
Centros fijos Cruz Roja (2)	2.250 kits
Total (21)	17.449

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa	Nº de recursos o programas	Nº de usuarios
Programas de atención a menores	1	64

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	3	65
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	37

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas en comisarias	2	77			
Prog. intervención Centros Penitenciarios					
Programas preventivos	1	1.237	1	Adm. Aut.	Plan Regional Drogas
Programas ambulatorios	1	120	1		Plan Regional Drogas
PMM	1	133	1	Adm. Aut.	Dir. Gral. IIPP
PIJs	1	222			ACCAS

En la ejecución de los programas intervienen un equipo extrapenitenciario (financiado por el PAD) y un equipo que forma parte del GAD (financiado por el PAD). Las entidades que ejecutan el programa son: Proyecto Hombre, PAD y ACCAS.

Cumplimientos alternativos

Derivaciones desde:

Juzgados	49 (73 acumulados)
Instituciones penitenciarias	44 (31 acumulados)

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros residenciales de tto. con programa de reinserción (CT)	1	
Programas de formación		
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	1	2
Cursos formación ocupacional (Plan POIC)	1	2
Cursos del plan FIP	1	3
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional	1	8
Programas de incorporación laboral		
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	1	41

ÁREA DE FORMACIÓN**Formación de profesionales y mediadores**

Denominación del curso y contenido	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Formación en tabaquismo para docentes	26 profesores de Primaria y ESO	40	Mixta	Plan Regional sobre Drogas
EDUCADROGAS	78 prof. Primaria y ESO	100	Mixta	Plan Regional sobre Drogas
Aplicación práctica del programa de prevención en drogodependencias: El cine en la enseñanza	109 prof. Primaria y ESO	20	Presencial	Plan Regional sobre Drogas
Aplicación práctica del programa de prevención en drogodependencias: En la huerta con mis amigos	Profesores de Primaria	20	Presencial	Plan Regional sobre Drogas
Prevención en drogodependencias y participación social para monitores de tiempo libre	16 monitores de tiempo libre	14	Presencial	Plan Regional sobre Drogas
Formación en tabaquismo para agentes educativos de tiempo libre	Monitores de tiempo libre	40	Mixta	Plan Regional sobre Drogas
Aplicación práctica de Órdago	24 profesores de ESO	20	Presencial	Plan Regional sobre Drogas
Curso formación en drogodependencias para profesionales de Atención Primaria	Profesionales Medicina y Enfermería	20	Presencial	Plan Regional sobre Drogas

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Denominación del curso y contenido	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Curso prevención de drogodependencias desde el ámbito educativo	Estud. Magisterio y Psicopedagogía	20	Presencial	Facultad de Educación Plan Regional sobre Drogas
Prevención de drogodependencias en el ámbito laboral	Trabajadores autónomos	15	Presencial	Plan Regional sobre Drogas ATA Lorenzo Amor
Curso mediadores sindicales para prevención de drogodependencias en el trabajo	Trabajadores			Plan Regional sobre Drogas USO
Policía asistencial	25 policías locales	20	Presencial	PRD y CEARC
Transmitiendo hábitos de vida saludable: de la teoría a la práctica	Profesionales sanitarios, docentes y sociales	20	Presencial	Universidad de Cantabria PRD y Ayto. de Laredo
Taller prevención consumo de drogas en adolescentes ¿Sabes cómo intervenir?	Profesionales drogodependencias	21	Presencial	Plan Regional sobre Drogas

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidades responsables de la promoción
Encuentro investigación y transferencia de conocimientos en el campo de las drogas y de las adicciones	Profesionales drogodependencias	12	PRD	Ministerio Sanidad y Política Social
III Jornada sobre prevención de drogodependencias de Laredo	Profesionales drogodependencias	5	Ayto. de Laredo	PRD Ayto. de Laredo
III Jornada de mediadores juveniles en prevención de drogas	Profesionales juventud	5	MSS Ampuero, Limpias, Liendo, Guriezo y Colindres	PRD
Jornada drogodependencias a Servicios Sociales de Atención Primaria	Profesionales Servicios Sociales	5	PRD	PRD
Adicción a cocaína: una actualización de guía para diagnóstico y tratamiento	Profesionales drogodependencias	8	Instituto Deusto Drogodependencias	PRD

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad/Denominación

Entidades corresponsables

Premios y concursos

Concurso "Clase sin humo"

Autor/es: Plan Regional sobre Drogas. **Fecha de realización:** 2010. **Objetivos:** retrasar la edad de inicio del consumo de tabaco. Compromiso colectivo de toda la clase en mantenerse sin fumar durante un periodo de 6 meses consecutivos. **Ámbito y sujetos de estudio:** escolar, 1º y 2º de ESO de los centros docentes de Cantabria. **Metodología:** Envío carta de presentación a dirección y departamentos de orientación. Centros interesados cumplimentan formulario de inscripción. Monitora especializada visita a las clases inscritas. Los alumnos firman compromiso de clase y compromiso individual.

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Estrategia sobre Drogas de Cantabria 2009-2013</i>	Libro	500	Plan Regional sobre Drogas
<i>Memoria y evaluación. Estrategia Regional sobre Drogas 2005-2008</i>	Libro	200	Plan Regional sobre Drogas
<i>Incidencia del consumo de drogas en Cantabria 2007</i>	Libro	500	Plan Regional sobre Drogas

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Encuesta sobre drogas a la población escolar 2008</i>	Libro	500	Plan Regional sobre Drogas
<i>Ética Etilica</i>	Folleto	5.000	PRD y Energy Control
<i>Calidad de ocio nocturno</i>	Folleto	5.400	PRD y Energy Control
<i>¿Que les digo?</i>	Hasta los 6 años	300	Plan Regional sobre Drogas FAD
	De los 6 a 12 años	300	
	De los 12 a los 16 años	300	
<i>En la huerta con mis amigos</i>	Libro	1.500	Agipad y PRD
<i>La aventura de la vida</i>	Libro	4000	PRD y Edex
<i>Clase sin humo</i>	Trípticos y fichas	1.130	Caja Cantabria y PRD
<i>Órdago</i>	Cuaderno	2.200	Plan Regional sobre Drogas
<i>El cine en la enseñanza</i>	Cuadernos	26.650	Plan Regional sobre Drogas
<i>Jóvenes y drogas</i>	Díptico	12.500	Plan Regional sobre Drogas
<i>Programas de prevención en drogodependencias</i>	Catálogo	500	Plan Regional sobre Drogas
<i>Agenda 2010: prevención de drogodependencias en el ámbito laboral</i>	Agenda	500	Plan Regional sobre Drogas
	USB	130	UGT
<i>Maneja tu vida</i>	Agendas	4.000	Plan Regional sobre Drogas
<i>Agenda 2010</i>	Dípticos	4.000	CCOO

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

- Relación de convenios y conciertos: 2

Con otras áreas o departamentos de la Administración Autonómica

- Relación de convenios y conciertos: 1

Con Administraciones Locales

- Número de administraciones subvencionadas: 39 administraciones locales. Nominativas: 3

Con Organizaciones no Gubernamentales

- Número de organizaciones con convenio o concierto: 4
- Número de organizaciones subvencionadas: 4 (Proyecto Hombre, AMAT, ACAT, y Cruz Roja)
- Otras entidades: Colegio de Farmacéuticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales, Irudi Biziak.

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas según Ley de Cantabria 5/97, de 6 de octubre

- Consejo Asesor
- Comisión Interdepartamental
- Comisión Regional sobre Drogas
- Comisión Intermunicipal sobre Drogas
- Comisión de ONGs
- Comisión regional de acreditación, evaluación y control de centros o servicios de tratamiento con agonistas opiáceos a personas dependientes de los mismos

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Cantabria y la Alcaldía de la ciudad de Medellín para el desarrollo de actuaciones en prevención de un año de duración, prorogable a cinco años.

Contempla las siguientes actividades a desarrollar:

- Tareas de orientación e información sobre programas de prevención en drogodependencias.
- Formación de los profesionales con relación en la prevención de las drogodependencias, que les permita una mejor respuesta en sus distintos ámbitos de actuación.
- Cooperación en los ámbitos de la prevención en drogodependencias, especialmente en programas destinados a la reducción de la demanda.
- Orientación y asesoramiento en la implantación de programas de prevención en drogodependencias, especialmente en el medio escolar.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	986.162
Intervención asistencial e incorporacion social	1.987.387
Investigación, documentación y publicaciones	126.180
Coordinación	419.362
TOTAL	3.519.091

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

La actividad realizada durante 2010 ha estado marcada por la finalización del Plan de Alcoholismo y Drogodependencias de Castilla-La Mancha 2006-2010. En consecuencia, en este ejercicio se han consolidado las líneas de intervención desarrolladas a lo largo de todo el período de vigencia de dicho plan.

En materia de prevención, se han mantenido los dos ejes principales de la intervención y que se refieren a la actividad realizada en el ámbito escolar y a la realizada en el ámbito comunitario. La prevención escolar se ha canalizado fundamentalmente a través del programa *Prevenir para Vivir*, realizado en colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. En el ámbito comunitario, se ha continuado con el desarrollo del programa *Alcazul* en colaboración con 225 ayuntamientos de toda la región.

Naturalmente, junto a estas líneas de actuación principales, se han realizado también otras intervenciones escolares de menor entidad, tanto en colaboración con ayuntamientos como con asociaciones y sociedades científicas, y programas de prevención en el ámbito laboral en colaboración con sindicatos y empresarios.

En relación al área asistencial y de inserción social hay que destacar la actividad terapéutica desarrollada en los recursos ambulatorios (unidades de conductas adictivas), plenamente integrados en el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. Las tendencias de los inicios de tratamiento en 2010 reflejan ligero aumento por consumo tanto de cocaína como de alcohol y un pequeño aumento de los opiáceos.

Por otro lado, se siguen manteniendo los recursos de apoyo al tratamiento y de inserción financiando el tratamiento en centros de internamiento, actividades y mantenimiento de centros de día, centros de emergencia, pisos de estancia, programas de educación de calle, etc

Los datos concretos de cada una de las áreas se detallan en los apartados siguientes.

ÁREA DE PREVENCIÓN

En 2010 se ha completado el desarrollo del Plan de Alcoholismo y Drogodependencias de Castilla-La Mancha 2006-2010. Para ello se ha continuado con la priorización de la prevención como la estrategia prioritaria para abordar los problemas asociados al consumo de droga y, consecuentemente, se han mantenido y potenciado las actividades preventivas en todos los ámbitos en que se ha venido desarrollando en los últimos años.

La prevención comunitaria ha sido uno de los ejes básicos de la intervención preventiva. Como en años anteriores, el programa *Alcazul* se ha realizado en colaboración con los ayuntamientos y se destina a proporcionar alternativas saludables de tiempo libre y se basa en el aprovechamiento de recursos disponibles. Además de colaborar en este programa, algunos ayuntamientos —como instituciones fundamentales en la puesta en marcha de los programas preventivos— han mantenido sus propios Planes Municipales o Mancomunados de Drogas, buscando así un mayor grado de integración de las actividades llevadas a cabo y promoviendo acciones más ajustadas a su realidad local. En este sentido, los convenios han constituido el instrumento fundamental de cooperación para el desarrollo, tanto de los Planes Locales, como del resto de programas preventivos. Así, en 2010, se mantuvieron convenios de colaboración con un total de 228 ayuntamientos.

La prevención escolar es otra de las prioridades en materia de prevención, continuándose con la oferta de programas preventivos a todos los centros escolares de la región. Como en años anteriores, ello se ha llevado a cabo en colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, desarrollando el programa *Prevenir para Vivir* en todos los centros educativos que lo han demandado. Paralelamente, las actividades de prevención familiar han permitido mejorar la formación de los padres como agentes preventivos y potenciar su participación en los programas de prevención escolar.

La prevención en el ámbito laboral ha constituido otro de los ámbitos de actuación preferente a través de la colaboración con las principales organizaciones sindicales y empresariales de la región.

Por otro lado, para reforzar las intervenciones destinadas a la prevención del consumo de tabaco, se han mantenido las actuaciones en colaboración con las sociedades científicas más importantes de la región. En este sentido, la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria de Castilla-La Mancha (SEMERGEN) ha realizado una nueva edición del concurso anual de videoclips entre los escolares de la región y la Sociedad Castellano-Manchega de Medicina de Familia y Comunitaria (SCAMFYC) ha continuado con la realización de los programas *Clases sin humo* en el ámbito escolar y la *XI Semana sin humo* destinada a los profesionales sanitarios y una nueva campaña de *Espacios sin humo*.

■ Prevención universal

Ámbito educativo

Uno de los ejes centrales de la prevención del consumo de drogas durante 2010 ha sido el ámbito escolar. Para ello se ha mantenido la oferta a los centros educativos del programa *Prevenir para Vivir* (FAD) ya que permite una intervención a largo plazo, con actividades que comienzan al principio de la Educación Infantil y que se mantienen hasta el final de la ESO. Este es el programa básico ofertado con carácter general a todos los centros educativos.

Con el fin de mantener la necesaria coordinación institucional, la implantación de los programas escolares se realiza siempre con la colaboración de la Consejería de Educación y Ciencia y de toda su red de recursos (profesores, orientadores, centros de profesores y recursos, etc.). Además, el programa *Prevenir para Vivir* dispone de un técnico en cada provincia dedicado a tareas de promoción, coordinación y seguimiento del programa. Ello permite un control exhaustivo de la aplicación del mismo, obteniéndose periódicamente datos acerca de los materiales distribuidos, su grado de utilización, los profesores y alumnos que participan en el programa, su satisfacción con el mismo, etc.

Junto al programa *Prevenir para Vivir* se desarrollan también otras iniciativas de implantación más limitada y con los mismos objetivos centrados en la reducción del consumo de drogas y en el retraso de la edad de inicio a las sustancias legales. En este sentido, destaca el Ayuntamiento de Guadalajara a través de su programa de prevención escolar (aplicado en 10 centros por 30 profesores y que ha llegado a 1.252 alumnos). También la FAD ha desarrollado los programas denominados *Y tú ¿qué piensas?* (aplicado en 15 centros con la participación de 72 profesores y 1.514 alumnos), *Y tú ¿qué sientes?* (aplicado en 22 centros con la participación de 109 profesores y 2.725 alumnos), *Me llamo Marcos* (aplicado en 25 centros con la participación de 104 profesores y 2.600 alumnos) y *Pasa la vida. Las dos caras del consumo* (aplicado en 25 centros con la participación de 99 profesores y 2.475 alumnos).

Otras entidades también han llevado a cabo iniciativas preventivas en el medio escolar. Concretamente la Asociación Pretox de Toledo ha realizado intervenciones puntuales (tipo charla) en 27 centros, participando en ellas 1.911 alumnos.

En cuanto a las intervenciones preventivas específicamente destinadas a reducir el consumo de tabaco, las sociedades científicas también han realizado una importante labor en el ámbito escolar. Al respecto, la Sociedad Castellano-Manchega de Medicina de Familia y Comunitaria, ha organizado el *VII Concurso escolar de videoclips sobre tabaquismo* dirigido a escolares de 12 a 15 años (1º a 4º de la ESO) y con la participación de 369 escolares que han presentado 92 vídeos. Igualmente, la Sociedad Castellano-Manchega de Medicina de Familia y Comunitaria (SCAMFYC) ha realizado una nueva edición del programa *Clase sin humo* en el que han participado 44 centros educativos y 4.703 alumnos.

También el Centro de Orientación sobre Alcohol y Tabaco (COAT) ha realizado 117 charlas sobre prevención del consumo de drogas en las que han participado 1.560 escolares.

Además de las estrategias estrictamente educativas, se realizan también actuaciones en materia normativa dirigidas especialmente a la limitación de la publicidad y la venta de bebidas alcohólicas a menores (Ley 2/1995, de 2 de marzo, Contra la Venta y Publicidad de Bebidas Alcohólicas a Menores), realizándose en 2010 un total de 281 inspecciones en las que se detectaron 43 infracciones.

Ámbito familiar

La familia es, junto a la escuela, uno de los ámbitos más importantes para realizar una prevención eficaz del consumo de drogas. Para ello se han mantenido las dos líneas de trabajo iniciadas en años anteriores y que permiten una participación activa de los padres en la prevención:

- Formación de padres y madres: se realiza en colaboración con la FAD y consiste en la organización de cursos de formación integrados por un número variable de sesiones (generalmente entre 4 y 8 sesiones) en los que se tratan distintos aspectos relacionados con la educación familiar. A lo largo de 2010 se han realizado 230 cursos en los que han participado 4.258 padres.

También en colaboración con la FAD se ha celebrado en 2010 un curso virtual de prevención en el cual han participado 410 madres y padres.

- Participación de los padres en los programas escolares: el programa *Prevenir para Vivir* incluye actividades que los alumnos deben realizar en casa con la ayuda de sus padres, por lo que éstos se convierten en mediadores de prevención. Para apoyar su participación se han distribuido 3.640 folletos informativos para los padres.

Otras entidades también han realizado intervenciones preventivas dirigidas a familias como la Asociación Pretox de Toledo que ha llevado a cabo 17 sesiones grupales en las que han participado 386 padres.

Ámbito comunitario

La prevención comunitaria del consumo de drogas se organiza a través de un programa denominado *Alcazul*, que se dirige a niños y jóvenes de 12 a 18 años y que incluye entre sus objetivos, no sólo la ocupación saludable del tiempo libre a través de actividades deportivas, culturales o de naturaleza, sino también otros objetivos de mayor complejidad y más vinculados a la prevención del consumo de drogas como son la mejora de la información sobre las sustancias, el desarrollo de actitudes prosociales, el desarrollo personal, etc.

Este programa se realiza en colaboración con los ayuntamientos, de forma cofinanciada y a través de convenios que incluyen a varios municipios o mancomunidades, facilitando así la colaboración y la solidaridad intermunicipal y permitiendo el acceso de pequeños ayuntamientos a programas de cierta complejidad.

Por sus características, este programa permite establecer un marco muy amplio y flexible para la actuación, en el que es posible programar actuaciones muy diversas. Ello, junto a su carácter participativo y su capacidad para facilitar los cambios hacia comportamientos más saludables en la población, hace que constituya una de las actividades preventivas prioritarias en Castilla-La Mancha.

Se trata de un programa de prevención universal, lo cual no impide la realización de actuaciones de prevención selectiva dirigida a grupos de riesgo. Para ello se establecen vías de colaboración con los servicios sociales, menores, etc, a través de los servicios correspondientes, con el fin de integrar a los menores en riesgo en grupos normalizados.

La evaluación de proceso de este programa se realiza a través de procedimientos informatizados de transmisión de la información. Para ello, los coordinadores comarcales cuentan con una aplicación informática desarrollada específicamente para este fin. A través de ella se elaboran y transmiten las programaciones, memorias, se realiza la gestión de inscripciones, monitores... permitiendo una evaluación automatizada del proceso de aplicación del programa.

La actividad realizada en 2010 en el marco de este programa ha implicado la participación de 225 municipios y se concreta en la realización de 78.037 horas de actividad correspondientes a 2.109 actividades en las que se han contabilizado 46.421 inscripciones.

Ámbito laboral

Desde hace años, la prevención en el ámbito laboral en Castilla-La Mancha se desarrolla en colaboración con los sindicatos UGT y CCOO y con la Confederación Regional de Empresarios de Castilla-La Mancha.

A través de la correspondiente convocatoria de subvenciones, se financian actividades destinadas a sensibilizar a la población laboral respecto a los problemas derivados del consumo de drogas, con el fin de reducir la incidencia de dicho consumo en los lugares de trabajo y facilitar la integración laboral de los drogodependientes.

A lo largo de 2010, en colaboración con el sindicato Comisiones Obreras se han realizado 62 acciones formativas sobre prevención de las drogodependencias en las que han participado 1.011 trabajadores y el V Encuentro Regional de salud laboral y drogodependencias al que asistieron 100 delegados sindicales. También se intervino en 22 empresas mediante actividades de prevención, asesoramiento, formación y asistencia y se mantuvo el CAID (*Programa de atención sindical a personas con problemas de drogodependencias*) donde se ha informado a 220 trabajadores y a 131 delegados sindicales, abriéndose 62 historias.

Paralelamente, en colaboración con el sindicato UGT se ha reeditado una guía para prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral (600 ejemplares), se ha realizado una campaña de divulgación con la edición de 3.500 trípticos, se ha distribuido un impreso divulgativo sobre prevención para delegados sindicales (5.000 copias) y se ha mantenido un servicio de asesoramiento y apoyo. También se han realizado 51 acciones formativas (cursos y módulos) en las que han participado 878 trabajadores y unas *Jornadas de salud laboral y prevención de drogodependencias* en las que participaron 85 trabajadores.

En cuanto a la Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha (CECAM) ha participado también en la realización de campañas de prevención mediante la publicación de 2 artículos divulgativos en la revista *CECAM Informa* y la realización de una campaña de prevención *Empresas sin humos* en la que se han distribuido 250 memorias USB, 750 libretas y 750 portalapiceros con mensajes preventivos.

■ Prevención selectiva e indicada

Ámbito comunitario

En colaboración con el Ayuntamiento de Albacete se han realizado dos programas de prevención selectiva e indicada. El programa de reducción de daños *Menos riesgos, más salud* se dirige a la promoción de la salud entre usuarios de drogas en activo y usuarios de metadona, y el programa *Antena de riesgos* dirigido a jóvenes de 12 a 21 años, de entornos vulnerables. En ambos programas han participado 175 usuarios.

Otros programas de educación de calle que desarrollan intervenciones de educación para la salud y cuya colaboración ha sido fundamental en el contacto e intervención con colectivos con graves problemas sanitarios, sociales y con dificultad de acceso a los recursos de la red asistencial, con los siguientes:

- Programa de Educación de Calle de Cáritas de Ciudad Real (144 usuarios).
- Programa de Educación de Calle de Pretox (Toledo) (70 usuarios).
- Programa de Educación de Calle de la Asociación Luz de Cuenca (186 usuarios).
- Programa de Educación de Calle de Miguelturra (195 usuarios alto riesgo).

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Prevenir para Vivir</i>	321	46.490	2.507	Universal
<i>Prog. de prevención en la adolescencia</i>	10	1.252	30	Universal
<i>Y tú ¿qué piensas?</i>	15	1.514	72	Universal
<i>Y tú ¿qué sientes?</i>	22	2.725	109	Universal
<i>Me llamo Marcos</i>	25	2.600	104	Universal
<i>Pasa la vida</i>	25	2.475	99	Universal

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
<i>Clases sin humo</i>	Talleres	44	4.703
<i>Prog. escolar COAT</i>	Charlas	9	1.560
<i>Prog. escolar Pretox</i>	Charlas	27	1.911

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación (cursos)	1
Profesores formados	120

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<i>Prog. prevención familiar</i>	Escuelas de padres	8	4.258	No	Universal
<i>Prevenir para Vivir</i>	Distribución material		3.640	Sí	Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
<i>Antena de riesgo</i>	Jóvenes 12 a 21 años	Educación de calle	47,5 h.	175

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa	Nº de localidades en las que se aplica	Horario (tarde/noche)	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
<i>Alcazul</i>	225	Completo	52	1.500	26.617	Universal

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Se continúa el proceso de normalización de la asistencia sanitaria a los drogodependientes mediante la inclusión dentro del Sistema Sanitario de Castilla-La Mancha en el área de salud mental y se sigue trabajando en un tratamiento individualizado y de calidad de cada paciente y favoreciendo la coordinación entre los diferentes recursos de la red asistencial.

En relación a la actividad terapéutica en las unidades de conductas adictivas (UCAS), las tendencias de los inicios de tratamiento en 2010 reflejan ligeros aumentos por consumo tanto de cocaína como de alcohol y pequeño remonte de opiáceos.

En 2010 han disminuido las derivaciones de pacientes a los recursos asistenciales en régimen de internado, que han supuesto el tratamiento de 438 personas. Es importante destacar que en la red asistencial existen en la región dos centros específicos, que dan asistencia exclusiva a enfermos alcohólicos y que durante el año 2010 han atendido a 107 pacientes, así como centros especializados en pacientes con patología dual.

En cuanto a los programas de reducción del daño, se observa en 2010 con respecto al año anterior, un inapreciable descenso en el programa de mantenimiento con metadona, donde se han atendido a 2.221 pacientes frente a los 2.226 de 2009.

Se continúa con los programas de educación de calle y centros de emergencia social, cuya colaboración ha sido fundamental en el contacto e intervención con colectivos con graves problemas sanitarios, sociales y con dificultades de accesibilidad a los recursos que oferta la red asistencial. Estos programas, junto con el programa de intercambio de jeringuillas sirven de apoyo a la red asistencial desarrollando importantes intervenciones en el campo de educación para la salud.

En 2010 se han desarrollado 5 programas de educación de calle destinados a facilitar información y establecer contacto con personas que, por sus características específicas, es difícil que asistan a los centros de tratamiento. Estos programas, desarrollados en Ciudad Real (Cáritas Diocesana), en Toledo (Asociación Pretox), en Cuenca (Asociación Luz), en Albacete por su ayuntamiento y en Miguelturra por su ayuntamiento han atendido a un total de 770 personas, lo que supone un ascenso con respecto a 2009.

Se ha mantenido el Centro de Emergencia de Ciudad Real concertado con Cáritas Diocesana como punto de encuentro y refugio a personas que carecen de recursos mínimos necesarios para la vida cotidiana. En este centro han sido atendidas 266 personas lo que supone un aumento considerable con respecto al ejercicio anterior.

La oferta terapéutica en pacientes que tienen medidas judiciales y que se encuentran internados en los diferentes centros penitenciarios de la región, continúa manteniéndose y consolidándose, desarrollándose los mismos programas de intervención que en la red asistencial pública. Se han consolidado los programas libres de drogas, de mantenimiento con metadona y derivación a centros de internamiento. En los 6 centros penitenciarios de la región se ha atendido a un total de 432 personas en programas libres de drogas y 535 en programas de mantenimiento con metadona de los cuales 275 iniciaron su tratamiento en 2010. Estos programas se han realizado con la colaboración del GID (Grupo Interdisciplinar sobre Drogas) en Ocaña I y II, Albacete, Alcázar de San Juan y Cuenca, y con Cruz Roja de Castilla-La Mancha en Herrera de La Mancha.

Los centros de internamiento cada año están más especializados en la intervención sobre nuevos patrones de consumo así como sus consecuencias y se dará posibilidad a pacientes que presentan patologías asociadas y a enfermos alcohólicos con centros específicos para ellos.

Hay que destacar dentro de los centros de internamiento la oferta terapéutica del centro sanitario público, dependiente de la Consejería de Salud y Bienestar Social, El Alba que, aparte de los programas libre de drogas y de mantenimiento con metadona, ya mencionados anteriormente, desarrolla un programa específicamente dirigido a enfermos drogodependientes con patología dual al que se han derivado 73 pacientes.

Gracias a las labores de coordinación y del trabajo realizado con las instituciones del ámbito jurídico/penal, también se continúa reforzando el funcionamiento del servicio de asesoría jurídica y social cuyo objetivo es el asesoramiento, tanto a enfermos y sus familias como a profesionales, para la solicitud y trámite de cumplimientos alternativos de condenas en centros de tratamiento. Esta asesoría ha atendido a 467 personas.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia	9		1.653
Unidades hospitalarias de desintoxicación	6		37
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1	30	407
Privadas financiadas	11	501	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	1	266
Programas de educación en la calle	5	770
Oficinas de farmacia	69	191

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	170	2.221
Programas prescriptores y dispensadores	17	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios
Centros de salud o ambulatorios (asistencia primaria)	1	44
Centros tratamiento específico de drogodependencias	9	1.576
Centros penitenciarios	6	535
Centros hospitalarios (Hellín)	1	66
Oficinas de farmacia	69	191

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas
Emergencia social	1	–	–
Oficinas de farmacia	15	–	–

No se recoge el número de usuarios ni el de jeringuillas dispensadas debido a las características del programa.

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa	Observaciones
Programas de atención a mujeres	A nivel ambulatorio se trata cada caso individualmente y se realiza una intervención específica en las 9 unidades de conducta adictiva.
Programas de atención a la patología dual	A nivel ambulatorio se trata cada caso individualmente y se realiza una intervención específica en las 9 unidades de conducta adictiva.
Programas de psicoestimulantes	A nivel ambulatorio se trata cada caso individualmente y se realiza una intervención específica en los 9 equipos de atención a drogodependientes. En 13 centros de internamiento también se realiza este tipo de programa.

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	9	1.121
Unidades hospitalarias	6	34
Centros residenciales (no hospitalarios)	2	107

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de intervención en Centros Penitenciarios					
Programas preventivos*	6	–	6	AA y AS	GID y Cruz Roja
Programas ambulatorios	6	–	6	AA y AS	GID y Cruz Roja
PMM	6	915	6	AA	AA
PIJs**	6	–	6	AA	GID y Cruz Roja

En la ejecución de los programas intervienen 6 equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD, financiados por la Comunidad Autónoma. Las entidades que ejecutan el programa son: GID y Cruz Roja.

* Se hacen programas preventivos con todos los internos con problemas de drogas.

** No se recogen datos de usuarios de este programa.

ÁREA DE INSERCIÓN SOCIAL

En el área de inserción social seguimos potenciando y apoyando el asociacionismo específico que actúa en el ámbito de las drogodependencias. Para manifestar este apoyo la Consejería de Salud y Bienestar Social financia, mediante convenios firmados anualmente, una parte importante de las actividades globales que realizan federaciones específicas, fomentando así la formación de los integrantes y favoreciendo el asociacionismo. Estas federaciones, además, juegan un papel importante en la promoción y gestión de recursos asistenciales y de inserción laboral.

A este nivel colaboran con nosotros FARCAM (Federación de Alcohólicos Rehabilitados de Castilla-La Mancha) integrada por 24 asociaciones que han desarrollado un total de 303 actividades en las que han participado 11.029 personas. Las 18 entidades de familiares y amigos de enfermos drogodependientes han realizado 204 actividades durante este ejercicio con la participación de 6.352 personas.

FAPAT gestiona el Servicio de Asesoría Jurídica y Social así como el Centro Integral de Atención a Drogodependientes ubicado en Alcázar de San Juan en el que se llevan a cabo programas de centro de día, piso de acogida y la UCA. Este centro de día junto con el gestionado por la Asociación de Padres contra la Droga Luz (Cuenca), el centro de día de Puertollano, el de Albacete y el centro concertado con la Diputación Provincial de Toledo han desarrollado actividades dirigidas a facilitar la inserción social de los pacientes, atendiendo durante el 2010 a 1.043 personas.

Se sigue promoviendo la coordinación entre los recursos normalizados de inserción (formación y empleo) y los centros que desarrollan programas de tratamiento facilitando el acceso a 400 drogodependientes en el año 2010. Estas derivaciones dependen tanto de las necesidades de los pacientes como de la disponibilidad y/o facilidad de acceso a los recursos existentes.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	9	
Centros de actividades con programas de reinserción (sin tratamiento)	3	
Centros residenciales de tratamiento con programas de reinserción (CT)	13	
Pisos	3	
Programas de formación		
Cursos reglados	9	95
Otras acciones formativas	24	217
Cursos Plan FIP	12	77
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral	45	569
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	54	480
Programas de corporaciones locales	21	93
Otros programas (actividades deportivas, teatro, medio ambiente...)	12	250

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y nº de veces realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Prevención de drogodependencias	25 técnicos y profesionales	20	Presencial	Serv. Periféricos de Sanidad y AASS de Ciudad Real
Manejo terapéutico del paciente con politoxicomanía con especial atención al abuso/dependencia del alcohol	25 profesionales sanidad	20	Presencial	Serv. Periféricos de Sanidad y AASS de Ciudad Real
Curso básico de drogodependencias	54 profesionales sanidad y educación	16	Presencial	Serv. Periféricos de Sanidad y AASS de Albacete
Drogodependencias	19 profesionales	19	Presencial	Serv. Periféricos de Sanidad y AASS de Guadalajara
Educadrogas	120 docentes	100	E-learning	FAD

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad/Denominación

Entidades corresponsables

Estudios e investigaciones

Sistema de información continua sobre consumo de drogas SICCAM

FISCAM y Fundación IGENUS

Autores: Equipo Fundación Igenus. **Fecha de realización:** 2010. **Objetivos:** Disponer de datos actualizados sobre consumo de drogas. **Ámbito y sujetos de estudio:** Regional, consumidores de drogas. **Metodología:** Cualitativa.

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Revista del Observatorio de Drogodependencias de Castilla-La Mancha. 6: Jóvenes, drogas, comunicación.</i>	Revista	1.000	FISCAM Consejería Sanidad y AASS

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Con Administraciones Locales

- Número de administraciones con convenio o concierto: 225 (Alcazul y planes municipales)

Con Organizaciones No Gubernamentales

- Número de organizaciones subvencionadas: 59 (asociaciones, drogas, alcohol y gran orden)

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	5.798.444,00
Intervención asistencial	9.482.048,95
Inserción	1.026.522,00
Investigación, documentación y publicaciones	292.179,00
Coordinación	320.813,58
TOTAL	16.920.007,53

Comunidad Autónoma de Castilla y León

En el año 2010 se han mantenido las principales líneas de actuación establecidas en el VI Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León (2009-2013). Los hechos más destacados por áreas de actuación se pueden resumir del siguiente modo:

ÁREA DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

Con el fin de impulsar el desarrollo reglamentario de la Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León, tras las modificaciones introducidas por la Ley 3/2007, de 7 de marzo, los Ayuntamientos de Miranda de Ebro, León y Soria han adaptado sus ordenanzas municipales a las nuevas disposiciones de la ley y la Diputación Provincial de Burgos ha aprobado su IV Plan Provincial sobre Drogas.

Asimismo, se ha publicado la Orden FAM/236/2010, de 22 de febrero, por la que se regula la acreditación de los centros, servicios y establecimientos específicos de asistencia a drogodependientes.

Cabe reseñar por último, que la aprobación de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, ha supuesto un importante trabajo de información y de coordinación entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y la de Sanidad para garantizar una difusión rápida y veraz de su contenido a los ciudadanos de Castilla y León.

ÁREA DE PREVENCIÓN

En Castilla y León se desarrolla un modelo combinado de prevención en los ámbitos escolar, familiar y extraescolar, que tiene por objetivo que niños y adolescentes estén bajo la influencia simultánea y sinérgica de distintos programas acreditados que incidan significativamente en sus conocimientos, actitudes, creencias y, sobre todo, en sus comportamientos. Este modelo se ha ampliado en 2010 con la incorporación del Programa de Capacitación Familiar (PCF) dirigido a familias cuyos progenitores están o han estado recientemente en tratamiento por dependencia de las drogas.

Por ámbitos de intervención, las actuaciones más destacadas realizadas durante el año se pueden resumir del siguiente modo:

■ Prevención universal

Prevención en centros educativos

Programas acreditados de prevención escolar. Considerando todos los programas acreditados por la comisión regional para la promoción de la salud en los centros docentes que se han realizado en el curso escolar 2009-2010: *Discover*, *Construyendo Salud*, *La aventura de la vida* y *En la huerta con mis amigos*, se ha alcanzado una cobertura de 20.471 alumnos pertenecientes a 170 centros de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria de Castilla y León. Si a éstos se añaden otros programas estructurados impulsados por las corporaciones locales, el número total de estudiantes asciende a 23.689.

Para formar al profesorado que se incorpora por primera vez a los programas *Discover* y *Construyendo Salud*, las Direcciones Provinciales de Educación de León, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid han organizado 7 cursos homologados de formación en los que han participado de forma voluntaria 119 profesores y tutores de Educación Primaria y Secundaria, además de algunos profesionales de los Departamentos de Orientación y de los Equipos Psicopedagógicos.

Hay que señalar también que en el curso escolar 2009-2010 se ha reeditado el concurso escolar *El secreto de la buena vida*, en el que han participado 3.953 alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria pertenecientes a 53 centros escolares de las nueve provincias de la Comunidad Autónoma, y del que en octubre de 2010 tuvo lugar la presentación nacional con la presencia de la Ministra de Sanidad y Política Social Dña. Trinidad Jiménez García-Herrera en el colegio público Cristóbal Colón de Valladolid.

Intervención con estudiantes universitarios. Desde el Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León se ha potenciado de forma significativa la intervención en el ámbito universitario durante el año 2010, colaborando activamente con las cuatro universidades públicas de la Comunidad Autónoma en el marco del convenio de colaboración firmado en 2009. Como actuaciones más destacadas en este marco de cooperación se pueden desatacar las siguientes:

- Desarrollo de actividades de sensibilización, información y difusión de las actuaciones programadas en los diferentes colectivos, campus y departamentos que forman la Universidad.
- Realización de tres talleres preventivos para la creación de una red de mediadores para la prevención en los que han participado 26 estudiantes de la Universidad de Burgos y 6 de la Universidad de Salamanca.
- Realización de dos cursos de formación sobre tabaco y deshabituación tabáquica para alumnos de la Universidad de León en los que han participado 35 estudiantes del campus de Ponferrada y 15 del de León.
- Desarrollo de distintas actividades de formación y reflexión organizadas por la Universidad de Valladolid entre las que cabe destacar un curso sobre drogodependencias y accidentes de tráfico y un taller sobre drogas y salud sexual. En conjunto han participado 204 estudiantes en todas las actividades formativas realizadas.
- Asimismo, la Universidad de Salamanca ha organizado diferentes sesiones de coordinación, difusión y sensibilización entre los estudiantes de los campus de Ávila, Zamora y Salamanca, como por ejemplo los talleres *Saludándote* y *Drogas ¿Qué?*
- Promoción del cumplimiento de la legislación vigente en los recintos universitarios, abriendo para ello un proceso de reflexión y debate con la participación de todos los sectores implicados de la comunidad universitaria. Cabe destacar el trabajo realizado por las universidades que partían de una situación más compleja, como es el caso de la Universidad de Valladolid que ha realizado un informe sobre el botellón en sus campus y ha creado una comisión de seguimiento, y la Universidad de León en la que se ha regulado la realización de las fiestas universitarias.
- Asesoramiento individualizado y derivación de miembros de la comunidad universitaria afectados por problemas de abuso de drogas a recursos comunitarios de prevención y tratamiento.
- Realización, en colaboración con la Asociación Promoción y Desarrollo Social (PDS), de la segunda edición de la campaña de información y prevención *Drogas: Tu Punto de Información*. Esta campaña incluye una página web, una dirección de correo electrónico de consulta y una exposición itinerante que durante 17 semanas se ha situado en diferentes edificios de los campus de las universidades públicas de Burgos, León, Salamanca y Valladolid y otras 3 semanas en las universidades privadas Miguel de Cervantes de Valladolid, Pontificia de Salamanca y SEK de Segovia. A través de esta campaña se ha llegado a un total de 26.000 estudiantes, entre los que se han distribuido, además, marcapáginas con información sobre las diferentes drogas.

Asimismo, se ha continuado con la formación de estudiantes de siete residencias juveniles gestionadas por la Junta de Castilla y León para formar una red de mediadores universitarios de prevención, cuya creación se inició en 2008. A lo largo del año se ha realizado un curso de 30 horas de duración en el que han participado 16 residentes. A través de esta red se han diseñado diferentes proyectos de intervención con el fin de disminuir el consumo de drogas, especialmente de alcohol, y de promover un pensamiento crítico hacia el mismo entre los estudiantes.

Prevención familiar

A nivel universal, el programa *Moneo* se ha aplicado en 190 grupos de las nueve provincias de Castilla y León, contando con una participación inicial de 2.046 progenitores pertenecientes a 1.893 familias distintas, de las cuales han completado las cuatro sesiones del programa el 88% de las familias que lo iniciaron.

De forma complementaria, los Planes Locales sobre Drogas han realizado 48 escuelas de familias en las que han participado 664 madres y padres.

Prevención extraescolar

Los programas *¿Te apuntas?* y *¿Vivir el momento?* son intervenciones extraescolares dirigidas a alumnos que previamente hayan participado o estén participando en los programas acreditados de prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar *Discover* o *Construyendo salud*.

Durante el curso académico 2009-2010, han participado en el programa *¿Te apuntas?* 335 alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria de León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid. En el caso del programa *¿Vivir el momento?* la participación ha sido de 339 alumnos de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria pertenecientes a centros educativos de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid.

Para alumnos que no están bajo la influencia de programas acreditados de prevención escolar, se realiza el programa *Nexus* en el que han participado 946 preadolescentes y adolescentes de entre 10 y 13 años. La captación para participar en este programa se realiza fuera del medio educativo en colaboración con los Planes Locales sobre Drogas, bien a través de los padres que realizan el programa *Moneo* o bien a través de asociaciones juveniles o de vecinos y de otras instituciones de la comunidad. En varias localidades este programa se ha realizado en periodo de vacaciones (verano, Navidad y Semana Santa), teniendo una mejor acogida que cuando se oferta en el período escolar.

Por último, las *Escuelas Deportivas* han contado con una participación de 305 niños y adolescentes de 10 a 14 años. Esta intervención educativo-preventiva se dirige a promover un estilo de vida saludable a través del deporte, centrándose en mayor medida en menores con factores de riesgo familiar, personal o social.

En conjunto, de la totalidad de los programas de prevención extraescolar: *Nexus*, *¿Te apuntas?*, *¿Vivir el momento?* y *Escuelas Deportivas*, se han beneficiado 1.925 preadolescentes y adolescentes de Castilla y León.

Prevención laboral

En el marco del convenio de colaboración entre CECALE, UGT, CCOO y la Junta de Castilla y León, ambos sindicatos han mantenido en 2010 contactos y negociaciones con 50 empresas y Corporaciones Locales para la implantación de Planes de actuación, como resultado de lo cual una Corporación Local se ha sumado a los centros de trabajo que se encuentran en fase de intervención.

Dentro de las acciones de sensibilización e información hay que destacar la realización de 3 campañas:

- La realizada por Comisiones Obreras para la promoción de la salud laboral y prevención del consumo de drogas en la población juvenil pre-laboral en 3 centros de Soria, Valladolid y Segovia, de la que ha resultado la puesta en marcha de un “Plan de intervención integral” en uno de ellos.
- La reedición de la campaña “Vivir sin malos humos”, también realizada por Comisiones Obreras para informar sobre los riesgos del tabaco y promover el abandono de su consumo entre los trabajadores de 7 centros laborales entre los que se encuentra el Centro Penitenciario de Burgos, el Archivo General de Simancas (Valladolid) y la Real Chancillería de Valladolid.
- Y la campaña-programa de información, sensibilización y deshabituación tabáquica realizada por la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE) en colaboración con Ibermutuamur.

En el terreno de la información y asesoramiento a los centros de trabajo, la Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León (CECALE) ha realizado visitas a empresas de las nueve provincias de la Comunidad Autónoma a través de su red de técnicos de prevención de riesgos laborales con el fin de informar y asesorar sobre prevención de riesgos en general y de las drogodependencias en particular. Asimismo, los sindicatos CCOO y UGT han realizado visitas, reuniones y charlas en empresas y centros prelaborales, y en las que han participado 1.600 alumnos de Bachillerato, Formación Profesional y PCPI.

En el capítulo de la formación, las organizaciones sindicales han notificado la realización de 7 acciones formativas en las que han participado 181 delegados sindicales y mandos intermedios. A las acciones anteriores hay que añadir la realización de siete módulos formativos en escuelas-taller por los Ayuntamientos de Valladolid y Medina del Campo en colaboración con la Fundación Aldaba-Proyecto Hombre de Valladolid, la Diputación Provincial de León en la zona de La Bañeza con la colaboración de la Fundación CALS Proyecto Hombre de León y el CAD de Segovia. En estas últimas acciones formativas han participado 8 maestros, 24 familias y 115 alumnos de las escuelas-taller.

Los servicios especializados de información, orientación, mediación y derivación de trabajadores a recursos asistenciales de CCOO y UGT han informado de la realización de 614 consultas; de la apertura de 93 historias, principalmente por consumo de alcohol y tabaco; de la entrada en fase previa de motivación de 48 trabajadores y de la derivación de 31 de ellos a recursos asistenciales. Por otra parte, la asesoría jurídica de ambas centrales sindicales ha atendido a lo largo del año 40 consultas.

Actuaciones de sensibilización e información

Durante 2010, las Corporaciones Locales han informado de la realización de 18 actividades de sensibilización dirigidas a la población general, la mayoría de las cuales han consistido en actividades en la vía pública, deportivas, campañas y actos conmemorativos de los días nacionales e internacionales contra la droga.

La colaboración con los medios de comunicación es una línea de actuación importante de difusión y sensibilización, como lo prueba el hecho de que en 2010 se hayan realizado 836 notas y artículos de prensa, entrevistas, debates e intervenciones en televisión y radio.

En el terreno exclusivamente informativo, los Planes Locales sobre Drogas han centrado su actividad en la difusión de sus propias actuaciones y de los recursos preventivos y asistenciales existentes en la comunidad, así como en incrementar la percepción del riesgo y desmontar falsas creencias que refuerzan la tolerancia social frente al consumo de drogas. En 2010 han notificado la realización de 44 charlas, jornadas, talleres, exposiciones y campañas informativas dirigidas en su mayor parte a la población general y al grupo de adolescentes y jóvenes. Ejemplo de este tipo de intervención es el Punto de Salud Joven del Ayuntamiento de Soria al que pueden acudir los jóvenes para obtener información y asesoramiento en temas relevantes para ellos como son las drogas.

Buena parte de las acciones de información y asesoramiento se dirigen a colectivos específicos o circunscritos a ámbitos concretos como son el escolar, familiar o de reducción de los daños en contextos de ocio.

Información a través de páginas web

La mayor parte de los Planes Locales sobre drogas proporcionan información sobre sus objetivos y actuaciones en las páginas web de su Corporación Local. Algunas incluyen una somera información sobre el Plan y sus actividades, mientras que otras, por el contrario, disponen de una información mucho más amplia y detallada con objetivos, actividades, programas, servicios y aportan documentación técnica para los profesionales interesados y/o que intervienen en drogodependencias. Mención destacada merece el blog pasalabola.com de Ciudad Rodrigo (Salamanca), en el que los jóvenes pueden obtener información y asesoramiento en temas relevantes, incluyendo las drogas.

De igual manera la mayor parte de las ONG que trabajan en el Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León tienen su correspondiente web donde informan de sus objetivos como entidad y de las principales actividades que desarrollan.

A nivel autonómico, en el portal de la Junta de Castilla y León (Drogodependencias / Junta de Castilla y León), dentro del apartado de Familia y Servicios Sociales del Gobierno de Castilla y León, el Comisionado Regional para la Droga proporciona una completa información normativa, epidemiológica y de programas y servicios, así como de diferentes documentos de interés para los profesionales que intervienen en drogodependencias. Además, en la página web de Educación (Programas de prevención escolar) se dispone de información sobre los programas acreditados de prevención escolar con el fin de difundir estos programas en los centros educativos de la Comunidad Autónoma y de estimular la participación del profesorado en los mismos y en la formación necesaria para aplicarlos.

Las secciones sindicales de los sindicatos mayoritarios de Castilla y León también proporcionan información sobre drogas sus páginas web. Así por ejemplo, UGT cuenta con una página específica http://www.ugtcyl.es/drogas_tuquedices/ y CCOO con una sección de salud laboral y dentro de ella con un apartado de drogodependencias www.castillayleon.ccoo.es.

Por último, en el ámbito universitario se ha trabajado en 2010 en la estructura y contenidos de una futura página web regional sobre drogas (www.universindrogas.es) de las universidades públicas de Castilla y León. Para ello se ha realizado una revisión de las diferentes web dirigidas a universitarios que existen en España y se ha realizado un proceso de consulta con los estudiantes mediante grupos panel sobre aquellos aspectos que más les interesarían y sobre la posible metodología a seguir.

Ámbito comunitario

Programas de ocio alternativo. En 2010, diez Corporaciones Locales han notificado la realización de programas diurnos de ocio alternativo en los que han participado 19.193 adolescentes y jóvenes, en su mayoría menores de edad.

Para su desarrollo se cuenta con las infraestructuras comunitarias (piscinas, polideportivos, rocódromos, etc.) y educativas, como los institutos, que ceden los patios, espacios deportivos y aulas. El objetivo de este tipo de intervenciones es fomentar entre niños, adolescentes y jóvenes un ocio saludable alternativo al consumo de drogas y a las ofertas que realiza la industria del ocio masivo, programando diferentes actividades en horario diurno.

Las Diputaciones Provinciales de Burgos, León y Salamanca son las que han programado un mayor número de actividades de ocio alternativo diurno con cargo a su presupuesto. Para ello cuentan con una línea de subvenciones dirigida a los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes para realizar actividades durante los fines de semana y en periodos de vacaciones, adaptando los horarios, entre las 17:00 y 22:00 horas, a las características de la población diana. Muchos de esos municipios son cabecera de comarca y tienen pocas alternativas de ocio fuera de los bares, en los se concentran un importante número de niños, adolescentes y jóvenes. Entre los ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, tienen una importante actividad en esta línea los de Aranda de Duero (Burgos), Ponferrada (León) y Medina del Campo (Valladolid).

De igual modo, los Ayuntamientos de Ávila (*Esta noche kedada*), Palencia (*También de noche*), Segovia (*Segovia Joven*) y Zamora (*La Comunidad del Sereno*), realizan programas acogidos a la convocatoria de subvenciones del Plan Nacional sobre Drogas. Buena parte de sus esfuerzos se dedican a motivar a los menores, a través de mediadores juveniles y educadores de calle, para que participen en las actividades del programa y para que accedan de forma regular a espacios alternativos de reunión (Casa de la Juventud, Espacio joven) donde se programan actividades atractivas y saludables a lo largo del año.

Por lo que se refiere a los programas alternativos de ocio nocturno, los Ayuntamientos de Ávila, León, Ponferrada, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid y las Diputaciones Provinciales de Burgos y León, han informado de la realización de actuaciones de este tipo. Los programas realizados en capitales de provincia se financian con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, mientras que los realizados en otros municipios y por las Diputaciones Provinciales se financian con cargo a sus propios presupuestos.

En los programas de ocio nocturno se ha registrado una participación de 29.497 jóvenes a los que se trata de ofertar actividades de ocio alternativas a los bares, discotecas y salas de fiesta y de reducir la demanda y el consumo recreativo de drogas durante las noches de los fines de semana.

Alianzas comunitarias. El objetivo de las alianzas comunitarias es promover una acción coordinada para reducir el consumo de drogas y sus consecuencias en la comunidad, especialmente el consumo de alcohol en menores de edad. Con esta iniciativa se pretende potenciar el control de la oferta de bebidas alcohólicas y las concentraciones masivas para consumir alcohol en espacios públicos, mejorando el cumplimiento de la legislación vigente, así como la reducción de la demanda de todo tipo de drogas mediante el estímulo de la participación en programas acreditados de prevención realizados en distintos ámbitos. Durante el año 2010 las actuaciones realizadas han sido las siguientes:

- Reuniones de información e intercambio de propuestas entre el equipo técnico del Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades de Valladolid y ONG que intervienen en drogodependencias, colegios profesionales, asociaciones de madres y padres, Consejo Local y Provincial de la Juventud y representantes del sector comercio y de las federaciones de vecinos.
- Firma de un protocolo de colaboración entre la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y las grandes superficies comerciales (Asociación Nacional de Grandes Empresas de la Distribución, Asociación de Supermercados de Castilla y León, Asociación Vallisoletana de Comercio y Federación de Comercio y Servicio de Valladolid) para contribuir a la prevención de los problemas ocasionados por el uso indebido de bebidas alcohólicas, especialmente en menores de edad. Los establecimientos comerciales adheridos al protocolo se identifican con un distintivo como empresa socialmente responsable y comprometida con la prevención en el abuso de alcohol con el lema "A menores, nada de alcohol".
- Elaboración de un protocolo de colaboración con la Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería de Valladolid para contribuir a la prevención de los problemas ocasionados por el consumo de alcohol y de otras drogas, que actualmente se encuentra pendiente de firma.
- Actividades de sensibilización como debates, jornadas de información y prevención del alcoholismo organizadas por ARVA y la Universidad Miguel de Cervantes en las que tuvo cabida un concurso de spot publicitarios relacionados con los problemas del consumo de alcohol y campeonato de PlayStation para promover un ocio sin alcohol entre los jóvenes.

Al margen de las alianzas comunitarias, cabe destacar la experiencia llevada a cabo por el Ayuntamiento de Guijuelo en colaboración con el Plan Provincial sobre Drogas de Salamanca. Dentro de este proyecto se ha realizado la campaña "Dale 1 giro a tu Peña" con el fin de abordar el consumo de alcohol en menores de edad, especialmente en las peñas. Para ello se ha realizado un censo de peñas y se ha solicitado la autorización paterna o materna para que los menores de edad participen en las mismas. Asimismo, se han visitado los locales con el fin de garantizar la seguridad de las personas que acuden a ellos. Por otra parte, a los establecimientos de venta y dispensación de bebidas alcohó-

licas se les ha enviado una carta recordando la ordenanza municipal y la legislación vigente en esta materia, al tiempo que a través de una pegatina de vinilo se les ha recordado que la salud de los jóvenes es una responsabilidad compartida. Estas acciones se han coordinado con actividades de ocio saludable e intervenciones en espacios de ocio, como el *Espacio Guijuelo Joven* o el programa *Verano joven*.

Reducción del consumo de alcohol en adolescentes y jóvenes. En 2010 se ha continuado con la realización del *Taller OH.com* con el fin de concienciar e informar a adolescentes y jóvenes sobre los problemas relacionados con el abuso de alcohol y sobre las posibilidades existentes de un ocio saludable. Con una metodología interactiva y audiovisual se han realizado 25 talleres en colaboración con siete Corporaciones Locales en los que han participado 386 jóvenes que habían experimentado problemas por el consumo de alcohol.

De igual modo, para prevenir el uso y abuso de alcohol en menores y jóvenes se han realizado 39 cursos para mediadores juveniles, en los que han participado 623 jóvenes, y 16 cursos para policías locales con una participación de 215 agentes.

Las Diputaciones Provinciales de Ávila y Zamora, y los Ayuntamientos de Burgos y Aranda de Duero, han impartido a su vez 48 cursos en los que han recibido formación 239 profesionales de establecimientos donde se vende alcohol. Asimismo, los Ayuntamientos de Miranda de Ebro y de Salamanca han realizado visitas personalizadas a estos establecimientos de venta de alcohol con el fin de concienciar a sus responsables y trabajadores mediante una breve entrevista motivadora.

Por último, hay que reseñar que los Ayuntamientos de Astorga y La Bañeza, en colaboración con el Plan Provincial sobre Drogas de León, han realizado un curso de formación de responsables municipales en el que han participado 20 personas.

■ Prevención selectiva e indicada

Prevención en centros educativos

Durante el curso escolar 2009-2010 se ha continuado con la aplicación del *Programa Galilei* de prevención escolar selectiva en alumnos de Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). La intervención se ha desarrollado mediante un curso de formación del profesorado y la realización de un taller de 16 sesiones en las que se abordan mitos sobre las drogas y se entrenan habilidades identificadas como factores de protección. El programa se ha desarrollado en 7 centros educativos de León, Salamanca y Valladolid, y en él han participado 265 alumnos y 44 profesores.

Entre los participantes (profesores y padres) se ha realizado una evaluación del programa de la que se obtienen las siguientes conclusiones:

Entre los profesores que participan por primera vez en el programa aumenta la percepción del riesgo asociada al consumo de cannabis de vez en cuando, beber una cerveza al día, tomar colas y disolventes de vez en cuando y fumar algún cigarrillo al día. Asimismo, los profesores detectan una mejora en el cumplimiento de la normativa del centro por parte de los alumnos y valoraron positivamente las actividades para desarrollar la competencia personal de los estudiantes, las tutorías personalizadas con los alumnos y la mejora en las relaciones con las familias.

Por lo que respecta a los alumnos, se detecta un ligero aumento en la percepción de riesgo asociada a emborracharse el fin de semana y a tomar colas o disolventes de vez en cuando. También se observa una reducción del consumo de cannabis dentro del centro y un mejor conocimiento de la normativa.

La valoración global del programa por parte de los profesores y de los alumnos es muy positiva, tanto a nivel personal como en la dinámica de la clase y del propio centro.

Prevención familiar selectiva

En el año 2010 se ha aplicado el programa de prevención familiar selectiva *Dédalo* en siete provincias de la Comunidad Autónoma con la colaboración de 12 Corporaciones Locales. Para ello se han constituido 25 grupos que han finalizado 240 progenitores y 207 hijos pertenecientes a 180 familias distintas, lo que representa un índice de retención del 86,4% de las familias que iniciaron el programa.

En el resto de los programas de prevención familiar selectiva, *Alfil*, *Brújula*, *PAR* y *Forja*, han participado un total de 177 padres y 45 adolescentes.

La oferta de programas de prevención familiar selectiva se ha reforzado en 2010 con la aplicación piloto del *Programa de Competencia Familiar (PCF)*, adaptación española del programa norteamericano *Strengthening Families Program (SFP)*. Mediante un convenio de colaboración con el Equipo de Investigación y Formación Educativa y Social (GIFES) de la Universidad de las Islas Baleares, se ha desarrollado el programa en colaboración con tres entidades que prestan servicio en la red asistencial (Fundación Candeal Proyecto Hombre de Burgos, Consejo Comarcal de El Bierzo y Fundación Cals Proyecto Hombre de León). El programa consta de 14 sesiones en las que han participado 29 progenitores y 23 hijos. De la evaluación de esta experiencia piloto se desprende que el grado de consecución de los objetivos ha sido alto. Se observa, por ejemplo, una mejora en las relaciones familiares a nivel de implicación, organización y cohesión grupal, así como mejoras en el conocimiento del rol de progenitores. Los hijos disminuyen el comportamiento agresivo, los problemas de conducta en general y mejoran sus competencias sociales. El grado de satisfacción de las familias es muy alto.

Prevención familiar indicada

En los ocho programas de prevención indicada que se desarrollan actualmente en la Comunidad Autónoma (Burgos, León, Salamanca, Valladolid, Segovia, Zamora y Palencia), se ha atendido un total de 239 jóvenes, 315 progenitores y 214 familias. Como ocurre con el resto de los programas de prevención familiar, el índice de retención de los proyectos de prevención indicada es alto, situándose en el 83,9%. Es digno de mención que el 42,5% de los jóvenes que finalizan el programa lo hace alcanzando los objetivos de la intervención.

Intervenciones comunitarias con menores en riesgo

Programas de educación de calle. Los Ayuntamientos de Burgos, León y Salamanca han desarrollado en 2010 programas de educación de calle para niños, adolescentes y jóvenes que presentan importantes factores de riesgo, entre los que se encuentra la exclusión social. En total han participado en estos programas 2.125 adolescentes y jóvenes en actividades de sensibilización e intervención, siendo 398 de ellos inmigrantes.

Otras intervenciones con menores en riesgo. Un total de 560 niños y adolescentes han participado en otras intervenciones comunitarias dirigidas a menores en riesgo, cuyas características y datos más significativos se describen a continuación:

Los Ayuntamientos de Burgos (*Proyecto Conexión*), Soria (*Programa de inserción educativa a lo largo de tiempo*) y Valladolid (*Programa D-Quedada*) han continuado desarrollando sus proyectos comunitarios de intervención socio-educativa en los que han participado 441 menores en actividades de sensibilización y 350 menores en actividades de intervención.

La Fundación Aldaba-Proyecto Hombre de Valladolid, con financiación del Ayuntamiento de la ciudad, ha continuado con el proyecto comunitario de prevención selectiva denominado “Intervención social con menores en la zona de Esgueva”, cuyo núcleo de intervención es el *Programa D-Quedada* dirigido a la promoción del desarrollo integral de menores del Barrio España-San Pedro Regalado. Este programa incluye actividades de sensibilización, información, formación y de intervención con los menores y sus familias. Para ello cuenta con la colaboración de mediadores y profesionales que actúan con los menores de la zona. La participación en 2010 han sido de 61 personas, de las cuales 17 han sido menores entre 13 y 17 años, 28 madres y padres y 16 agentes sociales.

Por otro lado, la Asociación Nueva Gente de Salamanca ha continuado con el *Programa psicoeducativo de cannabis*, en el que han participado 17 jóvenes que han recibido información sobre esta droga, incluido su impacto sobre la conducción de vehículos de motor, y han practicado competencias personales de autocontrol, solución de conflictos y habilidades sociales.

Otras actuaciones con menores en riesgo se han realizado desde el Ayuntamiento de Segovia mediante la intervención con 27 menores que habían consumido alcohol en la vía pública; desde el Ayuntamiento de Zamora, junto con el Centro Menesiano y Cruz Roja, con 22 menores, y por último, desde el Ayuntamiento de Medina del Campo que ha realizado una jornada de sensibilización e información sobre drogas en la que han participado 18 menores en riesgo de exclusión social del programa *Construyendo mi futuro*.

ÁREA DE DISMINUCIÓN DE LOS RIESGOS Y DE REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS

Tres son las principales líneas de actuación para la disminución de los riesgos y reducción de los daños en el propio consumidor y en otras personas:

■ Reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y de otras drogas

Uno de los objetivos del Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León es reducir los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y de otras drogas, especialmente cuando éstos se producen en jóvenes, ya que ésta es la principal causa de muerte en este segmento de población. Para ello se han realizado las siguientes acciones en colaboración con 21 Corporaciones Locales que forman parte de la Red de Planes sobre Drogas de Castilla y León:

Programas de formación en autoescuelas

Se realizan dos modalidades de formación en autoescuelas de los futuros conductores: la que forma al profesorado para que actúe como mediador con sus alumnos, y la que forma directamente a éstos mediante expertos en drogodependencias. En 2010, la primera línea de formación ha capacitado a 47 profesores de 28 autoescuelas mediante la realización de 3 cursos breves de 4-8 horas de duración. En la segunda línea de formación han participado 2.987 alumnos en los 243 módulos impartidos en 140 autoescuelas.

Promoción del conductor designado

A través de esta modalidad de actuación se interviene en zonas de ocio juvenil durante los fines de semana y con motivo de acontecimientos festivos especiales, con actividades de sensibilización por parte de mediadores juveniles, distribución de materiales impresos, concesión de incentivos para el conductor designado, controles de alcoholemia, medición de tiempos de reacción e incluso consejo breve a conductores en los que se detecta consumo de alcohol por encima de los límites legales permitidos. En algunas intervenciones en zonas de ocio también se han realizado cócteles sin alcohol. En 2010 estos programas se han desarrollado en los Ayuntamientos de Miranda de Ebro, Salamanca, Valladolid, Medina del Campo, Zamora y las Diputaciones Provinciales de León y Zamora, participando en sus actividades 14.787 jóvenes.

Programas de promoción del transporte alternativo

El objetivo de estos programas es reducir los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas que se producen durante las fiestas patronales de verano o durante los fines de semana. Las actuaciones consisten en fletar autobuses especiales a disposición de adolescentes y jóvenes para trasladarlos a la capital o a los pueblos donde se celebraban las fiestas patronales o festivales de música. Este tipo de programas no ha sido prioritario para la Red de Planes y tan sólo los Ayuntamientos de Ponferrada y Soria han realizado actividades en este sentido, habiéndose beneficiado de este servicio de transporte 15.424 jóvenes.

Por otro lado, el Instituto de la Juventud de Castilla y León en la *Campaña Joven de Seguridad Vial 2010*, con el lema "Activa tu sexto sentido: sentido común", ha promocionado el transporte alternativo en el festival de Ebro *Visión de Miranda de Ebro* mediante 3 minibuses con un horario de 20:00 a 22:00 y del que se han beneficiado 5.000 jóvenes.

Dispensación responsable de bebidas alcohólicas (DRA)

Esta línea de intervención consiste en la realización de módulos breves de 3-4 horas de duración para la motivación de empresarios y de talleres de 4 a 8 horas de duración dirigidos a profesionales y estudiantes de hostelería para la dispensación responsable de bebidas alcohólicas. Con estas actividades se pretende evitar la venta de alcohol a menores y a personas intoxicadas, y la capacitación, tanto de los profesionales de hostelería como de los alumnos, para la realización de acciones preventivas que eviten que los clientes conduzcan bajo los efectos del alcohol.

Durante el año 2010 se han intensificado este tipo de actuaciones habiéndose realizado 81 módulos y talleres de este tipo en los que han participado 171 empresarios, 331 trabajadores del sector y 503 estudiantes de distintas ramas de hostelería, lo que supone casi el doble de participantes que en 2009.

Talleres de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y cannabis en estudiantes de Bachillerato

Estos talleres se dirigen a alumnos mayores de 17 años de 1º o 2º de Bachillerato o de Ciclos Formativos equivalentes, inmediatamente antes de que tengan la edad legal para poder obtener la licencia de conducir automóviles, y en localidades en las que se estén desarrollando otras actuaciones de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol.

Durante el año 2010 se han realizado 285 talleres de estas características en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma, con una participación de 110 centros educativos y de 4.994 alumnos, a los que hay que añadir otros 292 jóvenes captados fuera de los centros docentes.

Otras actuaciones de seguridad vial y consumo de drogas

El Instituto de la Juventud de Castilla y León, con el patrocinio de BMW, Michelin y el apoyo técnico del RACE, ha realizado cursos de conducción segura en condiciones adversas dentro de la *Campaña Joven de Seguridad Vial 2010*. El objetivo principal de estos cursos, que cuentan con una parte teórica y otra práctica de dos horas de duración cada una de ellas, es enseñar a los alumnos a conducir de forma correcta, incluyendo aspectos sobre seguridad vial y consumo de drogas. La población a la que se dirigen son jóvenes de entre 18 y 30 años, que estén en posesión del carné de conducir, siendo las edades más representadas los 24 y 25 años. Durante el año 2010 se han realizado 32 cursos en las localidades de Ávila, Burgos, León, Ponferrada, Aranda de Duero, Salamanca, Valladolid y Zamora, en los que han participado 678 jóvenes, de los cuales el 27,9% han sido mujeres y el 72,1% hombres.

Por otra parte, la Diputación Provincial de León ha realizado el "Círculo de prevención del consumo de alcohol" en los Ayuntamientos de Astorga, El Cúa, Bembibre, La Robla, La Bañeza, Santa María del Páramo y Sahagún. En esta actividad han participado un total de 272 alumnos que previamente habían participado en un taller de reducción de los accidentes de tráfico. Los jóvenes durante 2 horas pudieron utilizar gafas de simulación de los efectos del alcohol, conducir vehículos en un circuito donde pudieron experimentar, de forma simulada y en función del grado de alcoholemia, los efectos en la conducción bajo la influencia de las bebidas alcohólicas, reflexionar sobre los mitos del alcohol y participar en un bar saludable.

Igualmente, el Ayuntamiento de Segovia, en colaboración con UILA-Motor y Aventura, ha desarrollado un curso sobre conducción segura, de 8 horas de duración, dirigido a mayores de 18 años en el que han participado 45 personas. En este curso se abordó especialmente el tema del consumo de alcohol asociado a los accidentes de tráfico.

Controles de alcoholemia

Como complemento de todas las líneas de actuación anteriores, la Guardia Civil y las Policías Locales realizan controles de alcoholemia en puntos selectivos de las ciudades y de las carreteras provinciales que tienen una alta tasa de accidentalidad o que son ampliamente transitadas por jóvenes durante las noches de los fines de semana.

De las pruebas practicadas por la Policía Local, han resultado positivas un 2,8% de las 34.658 realizadas preventivamente, un 75,5% de las 850 realizadas por infracción y un 18,5% de las 2.659 practicadas tras un accidente de tráfico.

Por lo que respecta a la Dirección General de Tráfico, en los últimos 6 años se han incrementado en un 84,2% los controles de alcoholemia realizados, fundamentalmente debido a los controles preventivos. En 2010 se han realizado 729.283 pruebas de alcoholemia en Castilla y León, de las cuales el 1,07% han resultado positivas.

■ Reducción de los daños en espacios de fiesta

Programa eXeo

El programa *eXeo* tiene por objetivo reducir los daños asociados al consumo de alcohol, cannabis y drogas psicoestimulantes que se producen en espacios de fiesta. Durante el año 2010 los educadores del programa han realizado 23 desplazamientos a salas de fiesta, festivales de música, fiestas populares y conciertos de las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia y Valladolid.

El número total de jóvenes que han mantenido contacto con el programa ha sido de 4.155, con un rango de edad comprendido entre los 16 y 40 años. Se han atendido 514 consultas personales sobre el programa, sustancias psicoactivas o posibilidades de tratamiento. Asimismo, se han realizado 145 intervenciones sobre sexo seguro, se han repartido 4.401 preservativos y se han realizado 210 tests *in situ* para determinar la composición de las sustancias consumidas. Por otra parte, 83 jóvenes han utilizado el juego interactivo de ordenador del programa *eXeo* al que se puede acceder a través de la página web (www.exeo.info).

Otros programas de intervención en espacios de ocio

Estas actuaciones pretenden romper con el binomio alcohol y diversión nocturna, sensibilizando a los jóvenes mayores de 14 años —en algunos casos de forma especial a los universitarios— sobre el consumo abusivo de alcohol y los problemas asociados al mismo. Los programas promueven un consumo de alcohol responsable y de bajo riesgo, informan sobre los riesgos del consumo de cocaína y cannabis, al tiempo que difunden actividades de ocio saludables. Las intervenciones se realizan a través de educadores que interactúan directamente con los jóvenes mediante la conversación directa y a través de materiales impresos como folletos y flyers.

El Ayuntamiento de Salamanca, en colaboración con la Universidad y Cruz Roja, ha continuado con su intervención en espacios de ocio mediante 28 salidas del programa *Bébetela vida: bebe – disfruta +*, cuyas actividades se desarrollan en coordinación con el programa de ocio alternativo *Salamanca a Tope*. Los educadores han contactado con un total de 19.467 jóvenes (43,9% chicos y 56,1% chicas).

En Valladolid, el Ayuntamiento, en colaboración con Aclad, también ha intervenido en 3.785 jóvenes (50,5% chicos y 49,5% chicas) a través de mediadores. Las edades de los jóvenes variaban en función del horario y del lugar de la intervención: más jóvenes (14-16 años) en las zonas de botellón a media tarde (19:30 horas) y de mayor edad (entre 16 y 25 años) en las zonas de bares a partir de las 23:00 horas. De igual modo, en las 7 salidas realizadas por el equipo de educadores del Ayuntamiento de Medina del Campo han participado 1.222 jóvenes de entre 18 y 25 años.

Por último, el Ayuntamiento de Zamora, en colaboración con Aclad y la Universidad, ha intervenido en momentos puntales donde el consumo de alcohol entre los jóvenes es mayor, como por ejemplo, las fiestas universitarias y patrionales de la ciudad.

■ Reducción de los daños en drogodependientes

En 2010, el Plan Regional sobre Drogas ha desarrollado los siguientes programas de reducción de los daños en drogodependientes:

- Programa de vacunaciones en centros de tratamiento y establecimientos penitenciarios.
- Programa de prevención y control de la tuberculosis en centros asistenciales.
- Programas de intercambio de jeringuillas, tanto en la comunidad como en centros penitenciarios.
- Unidades móviles sanitarias.
- Centros de emergencia social.
- Talleres de consumo de menor riesgo en centros asistenciales.

Como datos más significativos de esta línea de intervención se pueden destacar los siguientes:

- Castilla y León cuenta en la actualidad con cinco centros de emergencia social que han atendido a 840 drogodependientes, de los cuales el 21,1% eran inmigrantes. En estos centros se observa un aumento del número de personas no consumidoras de drogas que demandan atención, fundamentalmente inmigrantes.
- A un 13% de los drogodependientes atendidos en los centros específicos de asistencia ambulatoria (CAD) se les ha realizado la prueba para la detección de la tuberculosis.
- Continúa el descenso del consumo de drogas por vía intravenosa iniciado años atrás. A pesar de ello, se han suministrado 14.473 equipos estériles de inyección de los que se han beneficiado 122 consumidores de drogas por parenteral.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar acreditados por la Junta de Castilla y León

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Discover</i>	115	10.324	524	Universal
<i>Construyendo salud</i>	93	9.914	423	Universal
<i>La aventura de la vida</i>	3	205	12	Universal
<i>Programa Galilei</i>	7	265	44	Selectivo
<i>En la huerta con mis amigos</i>	2	28	2	Universal

Formación del profesorado

	Número
Nº de acciones de formación	8
Nº de profesores formados	139

Prevención extraescolar

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nivel de intervención
<i>¿Te apuntas?</i>	23	335	Universal
<i>¿Vivir el momento?</i>	24	339	Universal
<i>Escuelas deportivas</i>	21	305	Universal
<i>Nexus*</i>	69 grupos	946	Universal

* Se trata de un programa de prevención extraescolar con captación en el medio comunitario

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre del programa	Nº de centros	Nº de profesores	Nº de alumnos
<i>El valor de un cuento (Ávila capital)</i>	5	47	1.100 de 2º/3º ciclo Educación Primaria
<i>Cine y salud (Miranda de Ebro - Burgos)</i>	5	44	1.027 de ESO y Bachillerato
<i>Marcela y Atilano, nos enseñan un mundo sano (Palencia capital)</i>	20	64	1.091 de Educación Primaria de 10 a 11 años

Otras actividades de prevención en centros educativos

Nombre de la actividad	Destinatarios
Información y sensibilización (concursos, exposiciones, conferencias...)	5.491 alumnos/profesores
Educación preventiva (talleres y cursos de educación para la salud)	1.828 alumnos
Promoción de alternativas	1.475 alumnos

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Nivel de intervención
<i>Moneo (4 sesiones)</i>	Programa	7 h 30 min.	2.046 madres/padres	Universal
<i>Escuelas de padres y madres</i>	Escuelas	10 h	664 madres/padres	Universal
<i>Dédalo</i>	Programa	30 h	240 madres/padres, 207 hijos	Selectivo

Prevención familiar (continuación)

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Nivel de intervención
<i>Alfil</i>	Programa	24 h	22 madres/padres, 13 hijos	Selectivo
<i>Brújula, PAR y Forja</i>	Programa	4-5 meses	155 madres/padres, 32 jóvenes	Selectivo
<i>Programa de Competencia Familiar</i>	Programa	5 meses	29 madres/padres, 23 hijos	Selectivo
<i>Identidad</i>	Programa	6-9 meses más seguimiento	62 madres/padres, 57 hijos	Indicado
<i>Lazarillo</i>	Programa	6-9 meses más seguimiento	58 madres/padres, 53 hijos	Indicado
<i>INDICA.LE (León capital)</i>	Programa	6-9 meses más seguimiento	10 madres/padres, 11 hijos	Indicado
<i>INDICA.LE (León provincia)</i>	Programa	6-9 meses más seguimiento	47 madres/padres, 30 hijos	Indicado
<i>Tira del hilo</i>	Programa	6-12 meses	24 madres/padres, 13 hijos	Indicado
<i>Fénix</i>	Programa	6-12 meses	22 madres/padres, 21 hijos	Indicado
<i>Programa Joven</i>	Programa	6-9 meses más seguimiento	71 madres/padres, 33 hijos	Indicado
<i>EDUCAN-2</i>	Programa	9 meses más seguimiento	21 madres/padres, 21 hijos	Indicado

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre de del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de participantes
<i>Conexión (Ayto. Burgos, Cª Educación y Fundación Juan Soñador)</i>	Menores absentistas y con problemas familiares	Socioeducativa	143 jóvenes y 65 familias
<i>Intervención socioeducativa en medio abierto. Educación de calle (Ayto. León)</i>	Menores en riesgo exclusión social	Educación de calle	177 jóvenes y 63 familias
<i>Educación de calle (Ayto. Ponferrada)</i>	Menores y jóvenes en riesgo exclusión social	Educación de calle	152 jóvenes
<i>Educación de calle (Ayto. Salamanca)</i>	Jóvenes absentistas con problemas escolares y familiares, inmigrantes	Educación de calle	1.301 jóvenes y 400 familias
<i>Programa de inserción educativa a lo largo del tiempo (Ayto. Soria)</i>	Menores en riesgo exclusión social	Educación de calle	301 jóvenes
<i>Intervención social con menores en Zona Esgueva (Ayto. Valladolid y Fund. Aldaba)</i>	Jóvenes en riesgo	Programa educativo	17 jóvenes y 28 familias
<i>Programa psicoeducativo de cannabis (As. Nueva Gente Salamanca)</i>	Jóvenes	Intervención psico-educativa-terapéutica	17 menores

Programas de ocio alternativo

Provincia	Nombre del programa	Beneficiarios
Ávila	<i>Esta noche kedada (Ávila capital)</i>	2.470
Burgos	<i>Actividades (Diputación Provincial)</i>	300
León	<i>Es-pabila (León capital)</i>	6.079
	<i>Una noche sin más y noches saludables (Diputación Provincial)</i>	1.350
	<i>Ocio alternativo (Ponferrada)</i>	310
Palencia	<i>Tan/bien de noche (Palencia capital)</i>	1.921
Salamanca	<i>Salamanca a tope (Salamanca capital)</i>	10.129
Segovia	<i>Segovia Joven (Segovia capital)</i>	1.034
Soria	<i>Noches callejeras (Soria capital)</i>	305
Valladolid	<i>Vallanoche (Valladolid capital)</i>	5.599
TOTAL		29.497

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. De ella depende la financiación de los recursos específicos de asistencia a drogodependientes gestionados por entidades privadas sin ánimo de lucro y de los servicios sociales de la Comunidad Autónoma.

Consejería de Sanidad. De ella dependen los servicios sanitarios públicos que forman parte de la red asistencial.

Direcciones Generales: Comisionado Regional para la Droga y Gerencia de Servicios Sociales de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Dirección General de Asistencia Sanitaria de la Gerencia Regional de Salud y Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación de la Consejería de Sanidad.

Otros aspectos: El sistema que se presenta a continuación articula una oferta asistencial suficiente y de calidad para el tratamiento de los problemas derivados del abuso y dependencia del alcohol, tabaco y drogas ilegales. El Sistema incorpora centros y servicios generales, especializados y específicos del Sistema de Salud y de Acción Social de Castilla y León, complementados con recursos privados debidamente acreditados. La dependencia de los recursos se indica al final del nombre de cada uno de ellos.

PRIMER NIVEL

El primer nivel es la principal puerta de entrada al sistema. Sus recursos son los más accesibles y los que menos exigencias plantean al drogodependiente de entre todos los que forman parte de la red asistencial. Sus principales cometidos son la detección, captación, motivación y derivación de drogodependientes a los servicios especializados para iniciar tratamiento y la atención de las necesidades sociales y sanitarias básicas del drogodependiente y de su familia. Los recursos que forman parte de este nivel pertenecen a dos categorías bien diferenciadas: recursos generales del nivel de Atención Primaria de Salud y de Acción Social y recursos específicos con programas de diverso nivel de exigencia.

- **Equipos de Atención Primaria de Salud (EAPS).** Sanidad de Castilla y León (SACyL). Acceso: Directo y por derivación del resto de los recursos del primer nivel. Demarcación territorial: Zona Básica de Salud. Derivaciones: A los centros específicos de primer nivel y a los recursos especializados de tratamiento del segundo nivel.
- **Centros de Acción Social (CEAS).** Gerencia de Servicios Sociales y Corporaciones Locales. Acceso: Directo y por derivación del resto de los recursos del primer nivel. Demarcación territorial: Zona Básica de Acción Social. Derivaciones: A los centros específicos de primer nivel y a los recursos especializados de tratamiento del segundo nivel no dependientes del SACyL.
- **Centros Específicos de Primer Nivel (CEPN).** Comisionado Regional para la Droga (CRD). Los centros específicos de primer nivel están gestionados en su mayor parte por asociaciones de alcohólicos rehabilitados y por asociaciones de ayuda mutua a personas dependientes de las drogas ilegales. Son el dispositivo de referencia en el primer nivel y a él se derivan los casos más complejos, menos motivados y, en definitiva, todos aquellos, que por sus características o necesidades, desborden las posibilidades de intervención del resto de los recursos del primer nivel. Acceso: Directo y por derivación del resto de los recursos del Sistema, en particular del primer nivel. Demarcación territorial: Provincia o menor. Principales derivaciones: A los recursos especializados del segundo nivel.
- **Servicios de orientación, asesoramiento y motivación en el ámbito laboral. CRD.** Los servicios de orientación, asesoramiento y motivación en el ámbito laboral son dispositivos asistenciales de ámbito autonómico gestionados por las organizaciones sindicales más representativas de Castilla y León. Acceso: Directo y por derivación de delegados sindicales y de servicios de prevención de riesgos laborales. Demarcación territorial: Comunidad Autónoma. Principales derivaciones: A los Equipos de Atención Primaria de Salud y a los recursos especializados del segundo nivel.
- **Servicios de ayuda a distancia para dejar de fumar. CRD.** En Castilla y León existe un programa regional de estas características, que presta servicios especializados de ayuda para dejar de fumar a través de una línea 901 y de asesoramiento vía correo electrónico. Acceso: Directo. Demarcación Territorial: Comunidad Autónoma. Derivaciones: A otros programas de deshabituación tabáquica.
- **Servicios de Orientación y Asesoramiento a drogodependientes en Juzgados (SOAD). CRD.** Acceso: Directo. Demarcación territorial: Audiencias Provinciales. Principales derivaciones: A los CEPN y a los recursos especializados del segundo nivel.
- **Servicios de emergencia social. CRD.** Acceso: Su accesibilidad y flexibilidad son máximas y su grado de exigencia es bajo. Demarcación territorial: Variable, pudiendo ser provincial o menor. Derivaciones: A los CEPN, al nivel de Atención Primaria de Salud y de Acción Social y a los recursos especializados del segundo nivel.

SEGUNDO NIVEL

El segundo nivel del circuito terapéutico es el eje sobre el que se vertebra buena parte del proceso de asistencia al drogodependiente a través de equipos ambulatorios interdisciplinarios, que son los encargados de diseñar y desarrollar planes individualizados de tratamiento especializado.

- **Centros específicos de asistencia ambulatoria a drogodependientes (CAD). CRD.** Acceso: Directo o por derivación de los recursos del primer y segundo nivel. Demarcación territorial: Área de Salud. Principales derivaciones: A las asociaciones de ayuda mutua, a los recursos del tercer nivel y a la red para la integración sociolaboral del drogodependiente.
- **Unidades para el tratamiento del alcoholismo (UTA). SACyL.** Acceso: Por derivación de los Equipos de Salud Mental de Distrito y de las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica. Demarcación Territorial: Área de Salud. Principales derivaciones: A las Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados, a las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica, a los centros residenciales de rehabilitación de alcohólicos y a la red para la integración sociolaboral de drogodependientes.
- **Servicios especializados de tratamiento del tabaquismo. CRD.** Acceso: Directo y por derivación de los Equipos de Atención Primaria de Salud y de los programas de ayuda a distancia para dejar de fumar. Demarcación Territorial: Provincia o menor. Derivaciones: A las consultas específicas de tratamiento del tabaquismo a través de los Equipos de Atención Primaria.
- **Unidades o consultas específicas de tratamiento del tabaquismo. SACyL.** Dirección General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación. Acceso: Por derivación de los Equipos de Atención Primaria de Salud o de otras consultas de atención especializada. Demarcación Territorial: Área de Salud. A estas unidades deben derivarse los fumadores con una alta dependencia a la nicotina, con repetidos fracasos para dejar de fumar, problemas graves de salud y/o con trastornos mentales.
- **Centros de día para drogodependientes. CRD.** Acceso: Directo y por derivación de los recursos del primer y segundo nivel. Demarcación Territorial: Provincia. Principales derivaciones: A los recursos del tercer nivel y a la red para la integración sociolaboral del drogodependiente.
- **Equipos de Salud Mental de Distrito (ESMD). SACyL.** Acceso: Por derivación de los Equipos de Atención Primaria de Salud y de las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica. Demarcación Territorial: Distrito Psiquiátrico. Principales derivaciones: A las Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados, a las UTAS, a los CADS y a los recursos del tercer nivel.
- **Servicios asistenciales en centros penitenciarios. Instituciones Penitenciarias y CRD.** Ofrecen una variada gama de servicios asistenciales a la población de reclusos drogodependientes. Principales derivaciones: A los recursos especializados de tratamiento del segundo y tercer nivel, así como a la red para la integración sociolaboral del drogodependiente.

TERCER NIVEL

Está constituido por recursos específicos con un alto nivel de especialización para el tratamiento en régimen residencial de las drogodependencias. A todos los dispositivos que forman parte de este nivel se accede por derivación de centros o servicios con funciones de tratamiento especializado.

- **Unidades de desintoxicación hospitalaria (UDH). SACyL.** Acceso: Por derivación de los recursos del segundo nivel. Demarcación Territorial: Comunidad Autónoma. Derivaciones: Devolución de casos a los recursos del segundo nivel que enviaron el paciente a la unidad.
- **Unidad de patología dual. SACyL.** Acceso: Por derivación de los ESMD y de los CAD. Demarcación territorial: Comunidad Autónoma. Derivaciones: Devolución de casos a los recursos del segundo nivel que enviaron el paciente a la unidad.
- **Comunidades terapéuticas para drogodependientes (CTD). CRD.** Acceso: Por derivación de los recursos del segundo nivel. Demarcación Territorial: Comunidad Autónoma. Derivaciones: Devolución de casos a los recursos del segundo nivel que enviaron el paciente a la comunidad.
- **Centros residenciales para la rehabilitación de alcohólicos (CRA). CRD.** Acceso: Por derivación de los recursos del segundo nivel y de las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica. Demarcación Territorial: Comunidad Autónoma. Derivaciones: Devolución de casos a los recursos del segundo nivel que enviaron el paciente al centro.
- **Unidades de Hospitalización Psiquiátrica (UHP). SACyL.** Acceso: Directo, por vía de los servicios hospitalarios de urgencias, y por derivación de los Equipos de Salud Mental de Distrito. Demarcación Territorial: Área de Salud. Derivaciones: A los recursos especializados del segundo nivel y a los centros residenciales para la rehabilitación de alcohólicos.

En el área de asistencia e integración social de drogodependientes, las prioridades del VI Plan Regional sobre Drogas se centran en mejorar la calidad de los servicios prestados por los diferentes recursos asistenciales acreditados, desarrollando programas terapéuticos eficaces y adaptados a pacientes con necesidades específicas como son las mujeres drogodependientes, los pacientes con patología dual o los excluidos socialmente. La red asistencial cuenta con una diversidad de centros, programas y servicios que atienden las diferentes necesidades terapéuticas de los pacientes que abusan del alcohol, tabaco y de las drogas ilegales.

Así por ejemplo, con el objetivo de mejorar la calidad del proceso de asistencia al drogodependiente en el que participan gran número de entidades públicas y privadas, durante el año 2010 se ha continuado con la implantación del *Modelo regional de gestión de los procesos de integración sociolaboral*, finalizando la formación de los profesionales responsables de estos procesos a nivel local, y creando grupos de trabajo provinciales para la adaptación del modelo regional a la realidad local. Forman parte de estos grupos de trabajo representantes de las Corporaciones Locales y las entidades privadas sin ánimo de lucro que intervienen en drogodependencias en cada provincia, así como los responsables del área de drogodependencias de los Departamentos Territoriales de Familia e Igualdad de Oportunidades.

El objetivo que se persigue con la implantación de este modelo es optimizar el aprovechamiento de los recursos existentes, especialmente de los programas y servicios normalizados, evitando lagunas y duplicidades, al tiempo que se garantiza la continuidad de las intervenciones y la utilización de procesos y procedimientos normalizados de evaluación, intervención y coordinación.

En materia asistencial continúa aumentando el número de personas en tratamiento en los diferentes centros asistenciales por dependencia del alcohol, de la cocaína y del cannabis. Por el contrario, pierde peso el consumo de heroína en las admisiones a tratamiento y ello a pesar de que en algunos centros repunta tras años de un paulatino descenso.

En 2010 se ha estabilizado el número de personas con problemas de abuso y dependencia del alcohol que han sido atendidas en centros y servicios específicos para este tipo de pacientes. Por otra parte, se constata que la dependencia alcohólica tiene una importante presencia en los centros específicos asistenciales que tradicionalmente se han dedicado al tratamiento de consumidores de drogas ilegales. El peso de esta patología oscila entre el 9,3% de la totalidad de los casos en los CAD hasta el 19,1% en los centros de día, pasando por el 15,4% en las comunidades terapéuticas y el 18,4% en las unidades de desintoxicación hospitalaria.

Por lo que respecta al tabaquismo, hay que destacar que el servicio de deshabituación tabáquica de Atención Primaria ha alcanzado la cifra de 37.988 fumadores incluidos en el servicio en 2010, lo que supone un incremento del 20,8% respecto a los fumadores atendidos en 2009. Este aumento se debe especialmente a las mujeres, que aumentan un 79,3% respecto al anterior.

Por el contrario, los tratamientos con metadona, que alcanzan la cifra de 3.956 casos anuales, descienden a un nivel similar al del año 1999.

En 2010 se ha incluido el medicamento Suboxone® como alternativa de tratamiento a la metadona para ciertos pacientes adictos a la heroína. A través de un acuerdo entre el Comisionado Regional para la Droga y la Dirección Técnica de Farmacia de la Gerencia Regional de Salud, los CAD de la Comunidad Autónoma han aplicado este tratamiento a un total de 56 pacientes (80,4% hombres y 19,6% mujeres), de los cuales el 80,4% procedían de programas de mantenimiento con metadona.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia	11 CAD		1.630
	5 centros de día		335
Unidades hospitalarias de desintoxicación	4	28	228
Comunidades terapéuticas			
Privadas con financiación pública	9	278	649

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos
Centros de emergencia social	5	840
Unidades móviles	3	227
Oficinas de farmacia	7	35

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	2	
Programas dispensadores	18	3.956
Programas prescriptores y dispensadores	28	
Programas de tratamiento con suboxone	8	56

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud mental	1	11
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	11	1.983
Hospital general	1	67
Unidad móvil	3	222
Centro penitenciario	8	1.212
Oficinas de farmacia	7	35
Centros rurales de dispensación	4	184
Centros de día	1	90
Comunidades terapéuticas	8	152

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio de jeringuillas		
Programas emergencia social (4)	57	3.561
Equipos móviles con agente de salud (1)	14	7.100
Puntos fijos de dispensación (1)	34	3.428
Centro penitenciario (4)	17	384
Total (10)	122	14.473

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación	Nº de programas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a menores	1	48	Centro asistencial y de cumplimiento de medidas judiciales menores infractores
Programas de atención a la patología dual	1		Unidad regional de patología dual
Programas de psicoestimulantes	3	307	

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	2 UTAS 11 CADs 35 ESMD 3 Servicios específicos acreditados para tratamiento alcoholismo	3.636
Unidades hospitalarias	11 Unidades Hospitalización Psiquiátrica	341
Centros residenciales (no hospitalarios)	2 Centros de rehabilitación de alcohólicos (CRA)	233

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por el PAD	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en juzgados	3	222	3	ACLAD
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	8	4.883		Dirección General IIPP,
Programas ambulatorios	8	674		Cruz Roja, ACLAD, Caritas,
Pr. modulares: módulo terapéutico	3	507	8	Proyecto Hombre, APARED,
PMM	8	1.212		As. Deporte y Vida,
PIJs	4	17		Horizontes Abiertos

En la ejecución de los programas intervienen 8 un equipos extrapenitenciarios y 8 equipos que forman parte del GAD financiado por el PAD. Las entidades que ejecutan los programas son Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Cruz Roja, ACLAD, Caritas, Proyecto Hombre, APARED, Asociación Deporte y Vida, y Horizontes Abiertos, con la financiación del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Cumplimientos alternativos

Derivaciones desde Juzgados	422 (304 acumulados)
Derivaciones desde IIPP	186 (133 acumulados)

Tipo de dispositivo para el cumplimiento

Comunidades terapéuticas	208	Dirección General IIPP, Caritas,
Otros	837	Cruz Roja, ACLAD, Farcad,
		Proyecto Hombre, APARED,
		S. Juan de Dios, Spiral, Adroga,
		Horizontes Abiertos, Aldama

Menores infractores sometidos a tratamiento

Aplicación de medidas previstas en Ley del Menor	76 (34 acumulados)
--	--------------------

ÁREA DE INSERCIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	30	
Centros residenciales de tto. con programa de reinserción (CT)	11	
Casas acogida enfermos de sida	3	69
Programas de formación		
Cursos reglados	12	65
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	50	811
Cursos del plan FIP	7	13
Programas de incorporación laboral		
Talleres aprendizaje laboral	90	1.306
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	81	1.364
Talleres de empleo	4	26
Escuelas taller	1	38
Servicios especiales de promoción de empleo municipales	7	195
Servicios especiales de promoción de empleo (ONG)	15	441
Contrataciones laborales gestionadas por entidades	3	18
Empresas de inserción	1	5
Promoción de autoempleo	1	3
Programas FSE	13	20

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores sociales

Tipo de actividad	Nº y perfil profesional destinatarios	Entidades corresponsables
Curso sobre abordaje de pacientes con conductas violentas (2)	49 profesionales drogodependencias	Comisionado Regional Droga
Redes sociales y jóvenes. Una plataforma de prevención y comunicación (1)	19 técnicos C ^a Familia e Igualdad y Gerencia Servicios Sociales	Comisionado Regional Droga
Implantación de gestión por procesos como herramienta de calidad en asistencia sociosanitaria (1)	22 técnicos Consejerías y Gerencia Servicios Sociales	Comisionado Regional Droga
Cursos y jornadas para profesionales que intervienen en drogodependencias (6)	175 profesionales drogodependencias	Comisionado Regional Droga, Universidad Baleares, Cáritas, Cruz Roja, Sociodrogalcohol
Cursos y jornadas para colectivos especiales y profesionales ámbito de drogodependencias (7)	288 profesionales educación, servicios sociales y público general	Aytos. Segovia y Valladolid ACLAD, Proyecto Hombre
Cursos y jornadas sobre alcoholismo (7)	2.870 profesionales sanitarios, alcohólicos, familiares, técnicos de asociaciones y población gral.	FARCAL, AREMI, ATRA, ARVA
Jornadas regionales sobre drogodependencia en el ámbito laboral (2)	132 delegados sindicales	CCOO, UGT
Cursos, jornadas y seminarios para la formación de universitarios y voluntariado (18)	526 voluntarios y estudiantes universitarios	Dip. Burgos, Universidades León, Salamanca y Valladolid Proyecto Hombre, Cáritas, ACLAD
Prácticas formativas	50 estudiantes de Psicología, Medicina, Trabajo/Educación Social...	CRD, Consejo comarcal El Bierzo, Cruz Roja, Cáritas, ACLAD, Boreal, ARVA, ARSEG, Proyecto Hombre

Formación de profesionales y mediadores sociales

Tipo de programa	Principales actividades	Nº y perfil profesional destinatarios
Prevención escolar	14 cursos	198 profesores y 42 mediadores universitarios
Prevención familiar universal	190 programa Moneo 48 escuelas de madres y padres 34 cursos y talleres	3.483 madres y padres
Prevención laboral	5 cursos y seminarios 8 módulos	49 delegados sindicales y asesores prevención 147 profesores y alumnos escuelas taller
Prevención extraescolar	50 cursos y talleres	840 mediadores juveniles, deportivos y de tiempo libre
Prevención comunitaria	25 cursos 81 seminarios	1.407 policías municipales Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, profesionales socio-sanitarios, autoescuelas y hostelería
Total	455 actividades	6.166 mediadores

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

En 2010 se han realizado 7 estudios con el impulso del Comisionado Regional para la Droga para detectar necesidades o evaluar actuaciones. El objetivo común de estas investigaciones ha sido aportar información relevante para mejorar los programas y servicios que forman parte del Plan Regional sobre Drogas. Así por ejemplo, se ha evaluado la memoria anual del Plan con el objetivo de valorar su adecuación a las necesidades de los profesionales de la Comunidad Autónoma. Asimismo, se han evaluado los programas de prevención selectiva *Galilei* y *Programa de Competencia Familiar*, y se ha colaborado con la FAD en un estudio piloto sobre nuevos materiales de prevención escolar. En el campo asistencial se ha profundizado en el análisis de los antecedentes traumáticos de las mujeres drogodependientes y se ha realizado un estudio exploratorio sobre el problema del alcohol y la percepción que de éste tienen los profesionales sanitarios de Atención Primaria.

Estudios e investigaciones

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones Evaluación de la memoria del Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León, 2008	Comisionado Regional Droga
Objetivo: Valorar los contenidos que aparecen en la memoria regional a fin de mejorarlos y adaptarlos. Ámbito y sujetos de estudio: Recursos de prevención y atención a las drogodependencias: corporaciones locales, centros específicos primer nivel para alcohólicos y toxicómanos, centros ambulatorios de atención al drogodependiente, etc. Metodología: Se envió por correo postal a los recursos un cuestionario, junto con la memoria del Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León de 2008, con un sobre de respuesta anónima (constaba solo el tipo de recurso) para enviar el cuestionario contestado. Se enviaron 118 cuestionarios y respondieron 39. Fecha de realización: El cuestionario se envió a finales de 2009 y la explotación de datos se hizo en julio de 2010.	
Evaluación del programa <i>Galilei</i> , 2009/2010	Comisionado Regional Droga
Objetivo: Evaluar los cambios que se producen después de la aplicación del programa Galilei en los alumnos y profesores. Ámbito y sujetos de estudio: Profesores y estudiantes de los programas de cualificación profesional inicial (PCPI) de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Metodología: Se pasó un cuestionario antes y después de aplicar el programa tanto a los profesores como a los alumnos. En los profesores se evaluaron, entre otras, las variables siguientes: percepción del riesgo asociada al consumo de drogas, normativa en los centros y posibles acciones de prevención eficaces. En los alumnos se evaluaron las variables siguientes: percepción del riesgo asociado al consumo de drogas, accesibilidad a las drogas en el centro educativo, consumo de drogas e intenciones de consumo. Para establecer si hay diferencias significativas se utilizó el test de McNemar en las tablas 2*2 y el test de Homogeneidad Marginal en las tablas con más de dos categorías. Fecha de realización: El pre-test en octubre de 2009 y el post-test en junio de 2010. La explotación de los datos se efectuó en julio de 2010.	
Evaluación de la efectividad del <i>Programa de Competencia Familiar</i> , 2009/2010	Comisionado Regional Droga Universidad Islas Baleares
Objetivos: Mejorar las relaciones familiares, aumentar las habilidades parentales, mejorar el comportamiento de los hijos, aumentar la competencia social de los hijos y reducir o prevenir el consumo de drogas y alcohol. Ámbito y sujetos de estudio: El programa esta dirigido a familias con hijos consideradas de alto riesgo de entre 8 y 12 años, debido a que alguno de sus miembros sea consumidor de sustancias adictivas y esté o haya estado en tratamiento de alguno de los centros de atención al drogodependiente de Castilla y León. Metodología: El programa consta de 14 sesiones y trabaja con los hijos y con los padres, así como de forma conjunta. Se diseña un estudio cuasiexperimental sin grupo control con medidas de las principales variables pre-post intervención mediante los siguientes cuestionarios para padres (batería de evaluación del programa SFP Karol Kumpfer, BASC, ESFA y Satisfacción y para hijos (batería de evaluación del programa SFP Karol Kumpfer, BASC, Prueba de conocimientos de alcohol y drogas, CAD- Cuestionario de actitudes hacia las drogas de satisfacción (post). Fecha de realización: febrero de 2010-junio de 2010	

Estudios e investigaciones (continuación)

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
<p>Encuesta domiciliaria sobre drogas en Castilla y León, 2009</p> <p>Objetivo: Conocer de forma periódica la evolución de los problemas y características del consumo de drogas psicoactivas, comparando los resultados de Castilla y León con los de España. La información proporcionada es especialmente valiosa para diseñar y evaluar políticas dirigidas a prevenir el consumo y los problemas ocasionados por las drogas. Ámbito y sujetos de estudio: Población general entre 15 y 64 años residentes en hogares familiares de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedando fuera de marco la población que reside en instituciones, establecimientos colectivos y la población sin techo. Metodología: El tamaño de la muestra fue de 1.141 encuestas efectivas a la población residente en hogares familiares. El error muestral, para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $p=q$, es $\pm 2,9\%$ para el conjunto de la muestra. Se realizó un muestreo por conglomerados trietápico sin sustitución: en la primera etapa se seleccionan las secciones censales, en la segunda los hogares y en la tercera los individuos. La recogida de información se hace mediante la administración de un cuestionario aplicado en los hogares de las personas seleccionadas, el cuestionario constaba de dos partes: una para ser administrada por entrevista cara a cara y otra para ser autocumplimentada por el encuestado con papel y lápiz. Fecha de realización: Recogida de datos en los meses de noviembre y diciembre de 2009 y desde febrero hasta mayo del 2010, explotación de los datos marzo de 2011.</p>	DGPNSD y Comisionado Regional Droga
<p>Informe de la evaluación de proceso del programa <i>Construye tu Mundo (nuevo Prevenir para Vivir)</i>, 2010</p>	Fundación de Ayuda contra la Drogadicción y Comisionado Regional Droga
<p>Objetivo: Averiguar el nivel de satisfacción y valoración general del proyecto, el grado de cumplimiento de las expectativas, el grado de comprensión de los contenidos. Ámbito y sujetos de estudio: Estudiantes y profesores de todas las etapas de escolarización obligatoria (infantil, primaria y secundaria) de España. Metodología: El tamaño de la muestra a nivel nacional fue de 121 profesores y 1.671 alumnos (primaria, 658 y secundaria, 1.013). En Castilla y León, la muestra fue de 9 profesores y 98 alumnos. Los centros que participaron en Castilla y León fueron el colegio concertado San José y el centro público de Infantil y Orimaria Villarina de Zamora. El proceso de evaluación se realizó a través de cuestionarios dirigidos a los alumnos y a los profesores que implementaron el nuevo <i>Prevenir para Vivir</i> de forma piloto. Se realizó también una entrevista a los profesores que participaron en ediciones anteriores del programa <i>Prevenir para Vivir</i>. Fecha de realización: implementación del programa, de marzo a de junio de 2010; recogida de datos, junio de 2010 y explotación de los datos a nivel nacional, diciembre de 2010, y a nivel autonómico, febrero de 2011.</p>	
<p>Antecedentes traumáticos en mujeres drogodependientes: abuso sexual, físico y psicológico</p>	Comisionado Regional Droga, Consultoría, Estudios y Gestión de Proyectos Grupo de trabajo mujeres drogodependientes
<p>Objetivo: Analizar la prevalencia de antecedentes traumáticos en la infancia o adolescencia de mujeres drogodependientes de centros ambulatorios y residenciales de la Red Asistencial al Drogodependiente de Castilla y León y detectar diferencias entre las mujeres con y sin este tipo de antecedentes. Metodología: Estudio descriptivo, transversal y multicéntrico con 145 mujeres mayores de edad, en tratamiento por su adicción a las drogas en 2008. Selección mediante muestreo estratificado bietápico (tipo de recurso —ambulatorio y residencial— y droga principal), y aleatorio simple para cada estrato. Recogida de datos mediante cuestionario autoadministrado con información sobre antecedentes de maltrato físico, psicológico y abuso sexual en la infancia o adolescencia. Para la comparación de porcentajes se utilizó la prueba t de proporciones ($p<0,05$). Fecha de realización: Meses de octubre a diciembre de 2009. Publicación: Artículo. Trastornos Adictivos 2010; 12(3):109-117</p>	
<p>Percepciones, creencias y actitudes de los profesionales de Atención Primaria respecto al consumo de alcohol y su abordaje desde el sistema de salud</p>	Comisionado Regional Droga Eva Bolaños Gerencia de Atención Primaria Salamanca
<p>Objetivos: Valorar la opinión sobre el consumo de alcohol en su comunidad de referencia. Explorar la opinión sobre el papel del profesional de atención primaria en el diagnóstico e intervención precoz del consumo abusivo. Analizar las dificultades que tienen para el abordaje del consumo de alcohol en la consulta. Valorar el conocimiento de recursos complementarios de apoyo para los consumidores abusivos y la coordinación con ellos. Detectar necesidades para la mejora de la intervención desde atención primaria. Identificar factores que mejoran la implicación y desarrollo del Servicio de Atención al Bebedor de Riesgo (315). Identificar factores que mejoran la implicación y desarrollo de los consejos sanitarios incluidos en el Servicio de Revisión del Niño Sano de 6-14 años (104) y del Servicio de Atención y Educación al Joven de 15-19 años (110). 8. Explorar la opinión de las matronas sobre el consumo de alcohol y las intervenciones que se realizan y pueden realizar desde sus consultas. Metodología: Investigación social desde una perspectiva cualitativa, mediante el grupo de discusión y la entrevista abierta. La población de estudio la forman los profesionales de medicina, enfermería, pediatría, trabajo social y matronas de atención primaria de Salamanca. Para la composición de los grupos se tienen en cuenta las siguientes variables: colectivo profesional, ámbito: rural o urbano, edad: 20 a 40 años y 41 a 60 años, sexo: mujer u hombre. Para el diseño de las entrevistas se tienen en cuenta las mismas variables, junto con el nivel de cobertura en el servicio de atención al Bebedor de Riesgo: elevado o bajo. Fecha de realización: 2009-2010. Publicación: Documento Web. http://www.jcyl.es/web/jcyl/Familia/es/Plantilla100/1193641915480/_/_/_</p>	
<p>Encuesta escolar de drogas 2010 ciudad de Soria</p>	Ayuntamiento de Soria
<p>Objetivo: Conocer los problemas del consumo de drogas en Soria y diseñar así programas de prevención de drogas y de educación familiar adecuados a nuestra realidad. Metodología: Encuesta a los estudiantes de 14 a 18 años escolarizados, en centros educativos públicos, privados y concertados de la ciudad de Soria, en los niveles de 3º y 4º de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio. La selección de la muestra se hizo por conglomerados, seleccionando las aulas de forma aleatoria y proporcional al número de alumnos de cada nivel educativo, estratificando la población en dos grupos: 1) alumnos de 3º y 4º de ESO y 2) alumnos de Bachillerato y Ciclos Formativos, y entrevistando a todos los alumnos de las aulas seleccionadas. La muestra efectiva fue 452 casos (25 aulas). Para una confianza del 95,5%, el error muestral calculado fue $\pm 4,06\%$, bajo el supuesto de muestreo aleatorio simple y $p=q$. El trabajo de campo se hizo del 15 al 18 de marzo. Resaltar que la muestra está diseñada para obtener resultados precisos para la estimación de la prevalencia de consumo de tabaco, alcohol y cannabis, pero no para el resto de drogas que presentan un consumo minoritario. Fecha de realización: 2010. Publicación: Ayuntamiento de Soria. Concejalía de Bienestar Social, Cooperación e Igualdad</p>	

■ Estudios e investigaciones (continuación)

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
<p>Estudio sobre el perfil de familias con hijos adolescentes iniciados y no iniciados en el consumo de alcohol y drogas, en la ciudad de Valladolid</p>	<p>Ayuntamiento de Valladolid Fundación Aldaba, Proyecto Hombre</p>
<p>Objetivo: Describir el perfil de las familias con hijos adolescentes iniciados y no iniciados en el consumo de alcohol u otras drogas, que residen en la ciudad de Valladolid. Metodología: Estudio cuasi experimental de dos grupos independientes: familia con hijo/a consumidor y familia con hijo/a no consumidor. La muestra fue de 389 participantes: 129 madres, 123 padres y 137 adolescentes (66 hijos y 71 hijas), que pertenecen a 137 unidades familiares (padre y/o madre e hijo o hija). Los adolescente con edades entre 14 y 16 años, cursaban tercero y cuarto de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en centros educativos públicos y privados. A los adolescentes se les pasó un cuestionario con las variables objeto de estudio y las escalas: FACES III: funcionamiento familiar; PAC: comunicación entre padres y adolescentes; FS: satisfacción familiar y RIF: subescala de consumo de drogas: alcohol, tabaco, cannabis y cocaína. Los padres respondieron a las mismas escalas, además de a variables sociodemográficas. Se realizó un análisis descriptivo y una prueba de contraste con el Chi-cuadrado (χ^2) de Pearson. Así mismo, se hizo un análisis de correlaciones de Pearson, de Kappa y la prueba no paramétrica de diferencia entre medias para dos grupos independientes de Mann-Whitney (U). Fecha de realización: febrero a diciembre de 2009</p>	
<p>Abuso sexual, prostitución y dependencia afectiva en drogodependientes</p>	<p>Proyecto Hombre de Burgos</p>
<p>Objetivo: Analizar aspectos relacionados con la sexualidad en la infancia, adolescencia y edad adulta de las personas diagnosticadas de dependencia a sustancias psicoactivas que han estado en tratamiento en Proyecto Hombre Burgos Fundación Candeal. Metodología: Estudio retrospectivo de una muestra aleatoria de 83 pacientes (37 mujeres y 46 varones) tratados por abuso de sustancias psicoactivas en los últimos 19 años. Los pacientes estuvieron ingresados un mínimo de seis meses en régimen residencial y recibieron tratamiento terapéutico educativo. La información se extrae de la historia clínica en 2007 y 2008. Se ha utilizado el The Sexual Addiction Screening Test, (SAST). Debido a las diferencias de género en la recogida de información, el estudio se centra en la muestra de mujeres. Se realizaron análisis descriptivos y tablas de contingencia con el estadístico exacto de Fisher. Fecha de realización: 2007-2010. Publicación: Artículo. Revista Española de Drogodependencias 2010; 35(3):365-378</p>	
<p>Eficacia del programa de intervención psicosocial en drogodependencias. Comunidad Terapéutica</p>	<p>Proyecto Hombre de Burgos</p>
<p>Objetivo: Analizar las diferencias que existen en las variables siguientes: procesos de cambio, balance decisional, el cambio a los seis meses de las expectativas de autoeficacia y agresión. Se espera que los usuarios que realizan el tratamiento residencial en Comunidad Terapéutica durante seis meses obtengan una mejoría de los resultados en las variables estudiadas. Metodología: Se evalúa a 76 pacientes, que son los que a los seis meses realizan la segunda evaluación en la Comunidad Terapéutica. La edad media es 33 años (rango: 22-56 años). Los instrumentos de evaluación aplicados fueron: (EuropASI). (SCL-90-R). AQ cuestionario de Agresión. (IPDE). Cuestionario de autoeficacia (SES). URICA Escala de Evaluación del Cambio. Inventario de Procesos de Cambio (PCQ). Cuestionario de Balance Decisional (CBD). En el análisis, se tipificaron en puntuaciones Z las variables dependientes, después se realizaron análisis de varianzas con medidas repetidas (ANOVA). Fecha de realización: 2004-2010. Publicación: Tesis. ISBN: 978-84-694-2058-4</p>	
<p>Predicción del abandono frente al éxito terapéutico en adicciones. Presentación del cuestionario VPA-30 (C. Sirvent, 2009), de variables predictoras de abandono y adherencia al tratamiento en adicciones</p>	<p>Fundación Instituto Spiral</p>
<p>Objetivo: Obtener variables predictoras de fracaso terapéutico, atribuibles a factores intrínsecos y extrínsecos, de los pacientes adictos de los tres niveles asistenciales. Instrumento de medida: VPA-30 (©Sirvent 2009). El cuestionario consta de 30 ítems con una escala general de 14 ítems y 5 subescalas que recogen variables predictoras de fracaso o adherencia terapéutica: motivación, conciencia del problema, sentimientos adversos, deseos de consumo y tratamiento, junto a una escala adicional de adherencia. Metodología: Se construye el cuestionario a partir de la revisión bibliográfica de los factores de abandono y/o adherencia al tratamiento, y de la revisión retrospectiva de las altas de dos años (2007-2009) en los dispositivos asistenciales de la Fundación Instituto Spiral, recogiendo las causas más frecuentes de abandono y los factores que contribuyen a la adherencia al tratamiento. Se valora la situación y el riesgo de recaída del paciente, así como la causa según el paciente y el equipo. El VPA-30 definitivo se valida sobre una muestra de 231 pacientes de los que 54 formaban el grupo de riesgo y 177 el grupo control. Fecha de realización: 2007-2009. Publicación: Artículo. Interpsiquis.-I (2010)</p>	
<p>Sondeo sobre el consumo de alcohol de los jóvenes en las fiestas patronales de Valladolid</p>	<p>ARVA Alcohólicos Rehabilitados de Valladolid</p>
<p>Objetivo: Conocer la opinión de los jóvenes sobre el fenómeno del botellón. Principalmente, su nivel de consumo de alcohol, la percepción de riesgo que tienen acerca de éste y su motivación para participar en botellones. Metodología: A través de un cuestionario realizado por dos voluntarios de la asociación, se recoge la información los días 3 de septiembre (desfile de peñas) y 10 y 11 de septiembre (botellón) en un parque cerca del río denominado "Las Moreras". El cuestionario consta de 6 sencillas preguntas con respuesta múltiple, que fue respondido por 30 jóvenes (15 chicos y 15 chicas) de entre 12 y 24 años. Se decidió preguntar a aquellos jóvenes que llevaran indumentaria peñista, el día 3, y a los que se encontraban participando en el botellón en el momento en que emitieron sus respuestas, los días 10 y 11. Fecha de realización: 2010</p>	
<p>Violencia de género y adicción a drogas en centros de día</p>	<p>Cáritas Diocesana de Salamanca</p>
<p>Objetivo: Conocer la etiología de la violencia de género en un contexto abusivo de drogas, el perfil de las personas que agreden y la vulnerabilidad de las víctimas, tipos de violencia sufridos y consumo de drogas, de las personas que acuden a 11 centros de día de diversas entidades españolas. Metodología: Estudio descriptivo transversal. Se evalúan las víctimas y las personas agresoras mediante un screening, sobre el sufrimiento de violencia, y un cuestionario sobre violencia en la relación de pareja y adicción a drogas. Se hace un análisis descriptivo de las variables sociodemográficas, situación de la relación de pareja, tipo de violencia sufrida por las víctimas, circunstancias de la agresión más reciente junto con la historia de agresiones previas, características de las personas agresoras, vulnerabilidad de las víctimas y consumo de drogas por parte de ambos miembros de la pareja. Así mismo, se relacionan estas variables con el riesgo de homicidio. Se comparan las variables de interés en función del tipo de maltrato sufrido: físico, sexual o psicológico. Para conocer la relación de proximidad entre múltiples variables se realizan diversos análisis cluster jerárquicos. Fecha de realización: noviembre de 2005 a septiembre de 2007. Publicación: Libro. Junta de Andalucía, 2010. Dep. Legal: SE-1594-10</p>	

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
VI Plan Regional sobre Drogas	Libro	1.000	Comisionado Regional para la Droga
Los adolescentes frente a las drogas: alcohol, tabaco y cannabis (Reedición)	Cuadernillo	5.000	Comisionado Regional para la Droga
Los adolescentes, las anfetaminas y las drogas de síntesis (Reedición)	Cuadernillo	500	Comisionado Regional para la Droga
Los adolescentes y la cocaína (Reedición)	Cuadernillo	500	Comisionado Regional para la Droga
Guía sobre drogas para padres: las anfetaminas y las drogas de síntesis (Reedición)	Cuadernillo	2.000	Comisionado Regional para la Droga
Guía sobre drogas para padres: tabaco, alcohol y cannabis (Reedición)	Cuadernillo	4.000	Comisionado Regional para la Droga
Construyendo Salud			
Guía del alumno: 1º y 2º de ESO (Reedición)	Manual	14.000	Comisionado Regional para la Droga
Guía del profesor: 1º y 2º de ESO (Reedición)	Manual	600	Comisionado Regional para la Droga
Programa Galilei	DVD	50	Comisionado Regional para la Droga
Guías de padres ¿Qué les digo?			
Hasta los 6 años	Guías	45.000	Comisionado Regional para la Droga
De 6-12 años	Guías	45.000	PROMECAJAL
De 12-16 años	Guías	45.000	FAD, Caja Madrid
Memoria del Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León, 2009	CD	400	Comisionado Regional para la Droga
Tratamientos, urgencias y mortalidad por consumo de sustancias psicoactivas en Castilla y León, 2009	Documento	100	Comisionado Regional para la Droga
Tratamiento con agonistas opiáceos en Castilla y León, 2009	Documento	100	Comisionado Regional para la Droga
Pacientes en tratamiento con agonistas opiáceos, 2000-2009	Documento		Comisionado Regional para la Droga
Admisiones a tratamiento por abuso o dependencia de drogas. Castilla y León, 2000-2009	Documento		Comisionado Regional para la Droga
Urgencias hospitalarias en consumidores de drogas. Castilla y León, 2000-2009	Documento		Comisionado Regional para la Droga
Muertes relacionadas con el consumo de drogas. Castilla y León, 2000-2009	Documento		Comisionado Regional para la Droga
Guía de procesos y procedimientos asistenciales para los centros de atención ambulatoria a drogodependientes de Castilla y León	Guía Anexos	250 250	Comisionado Regional para la Droga Comisionado Regional para la Droga
Seguro de protección jurídica para profesionales y voluntarios de la red de asistencia a drogodependientes de Castilla y León	Folleto	2.000	Comisionado Regional para la Droga PROSEÑOR y ARAG
Medicamentos y conducción de vehículos. Prescripción de medicamentos al paciente que conduce	Cuadernillo		SACYL y Universidad de Valladolid
Medicamentos, conducción y personal sanitario	Cuadernillo		SACYL y Universidad de Valladolid
Medicamentos para la depresión y conducción	Folleto		SACYL y Universidad de Valladolid
Medicamentos para dormir y conducción	Folleto		SACYL y Universidad de Valladolid
Personas mayores, medicamentos y conducción	Folleto		SACYL y Universidad de Valladolid

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
Educación de calle	Cuadernillo		Ayto. de Salamanca
Material informativo sobre legislación vigente para profesionales de locales y establecimientos de ocio	Cuadernillo		Ayto. de Medina del Campo y FEMP
Información de la ley a jóvenes	Cuadernillo		Ayto. de Medina del Campo y FEMP
Ordenanza Municipal en materia de Drogodependencias	Cuadernillo	1.000	Ayto. de Zamora
Alcohol	Folleto	5.000	D. Provincial de Palencia y ACLAD
Drogas: No dejes que te lïen (Reedición)	Cuadernillo	1.500	CCOO
Una mirada hacia la salud (Reedición)	CD	1.500	UGT
XXV Años Proyecto Hombre-Memoria	Libro	300	Fund. CALS-Proyecto Hombre León
Exeo (Safe Party)	Folleto	5.000	ACLAD
Familia y alcohol: Permisividad en la sociedad	Díptico	5.000	FARCAL
Desde Dentro	Revista	4 x 100	ARPA
Boletín Arva	Boletín	4 x 550	ARVA
Quinqué	Revista	2 x 1.000	Cáritas Diocesana de Guardo
Boletín Lantana	Boletín	6 x 700	Fund. CALS-Proyecto Hombre León
Boletín Aldaba	Boletín	3 x 1.300	Fund. Aldaba-PH Valladolid

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

En el ámbito de la coordinación y cooperación institucional hay que destacar que en 2010 se han renovado los Planes Municipales de Salamanca y Palencia y los Planes Provinciales de Burgos y Valladolid.

Asimismo, se han mantenido a lo largo del año 32 convenios de colaboración con Administraciones y entes públicos, un convenio de colaboración con los principales agentes sociales y económicos de la Comunidad Autónoma, y 24 convenios de cooperación con entidades privadas sin ánimo de lucro.

■ Relación de convenios y conciertos**Con la Administración Central**

- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas)
- Fiscalía General del Estado, Consejo General del Poder Judicial, Consejo Regional de la Abogacía de Castilla y León
- Ministerio de Justicia, Instituto Nacional de Toxicología e Institutos de Medicina Legal de Castilla y León
- Junta de Jueces de Burgos, Aclad
- Junta de Jueces de León, Aclad
- Junta de Jueces de Valladolid, Aclad

Convenios con otras entidades públicas de la Junta de Castilla y León

- Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid
- Universidad de las Islas Baleares
- Consejo Comarcal de El Bierzo

Convenios con corporaciones locales de Castilla y León

- Número de administraciones con convenio o concierto: 22

Con Organizaciones No Gubernamentales

- Número de Organizaciones subvencionadas: 22

Con otras Organizaciones

- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valladolid
- CECALE, CCOO y UGT Castilla y León
- Cámara de Comercio e Industria de Miranda de Ebro, Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos, Asociación Comarcal de Empresarios del Comercio y Actividades Afines de Miranda de Ebro, Asociación de Mujeres Empresarias de Miranda de Ebro y Comarca, y Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Miranda de Ebro.

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Consejo Asesor en materia de drogodependencias. Órgano de carácter consultivo a través del cual se promueve la participación de la comunidad. Regulado por la Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León, modificada por la Ley 3/2007, de 7 de marzo, y por el Decreto 201/1997, de 9 de octubre. Constituido en 1997.

Red Planes sobre Drogas de Castilla y León. Órgano de coordinación y cooperación entre la Administración Local y Autónoma en materia de drogas. Regulado por el Decreto 233/2001, de 11 de octubre. Dispone de un Consejo Rector y de una Comisión Técnica de apoyo con sus correspondientes grupos de trabajo. Tanto el Consejo Rector como la Comisión Técnica se constituyeron en 2004.

Comisión Regional para la Promoción de la salud en los centros escolares. Comisión de Coordinación constituida por representantes de la Consejería de Educación, de la Consejera de Sanidad y de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Constituida en 2006.

Comisiones Territoriales para la promoción de la salud en los centros escolares. Comisiones provinciales de Coordinación constituidas por representantes de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, de la Dirección Provincial de Educación, del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social, del Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades y de la Gerencia de Atención Primaria. Constituidas en 2006.

Comisión Regional para la prevención y el tratamiento de las drogodependencias en el ámbito laboral. Compuesta por dos representantes de CC.OO., U.G.T., CECALE y la Consejería Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León. Regulada a través de un convenio marco de vigencia indefinida. Constituida en 1997.

Comisión de seguimiento para la rehabilitación e integración social de drogodependientes con problemas jurídico-penales. Compuesta por un representante de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Fiscalía General del Estado, Consejo General del Poder Judicial y del Consejo Regional de la Abogacía de Castilla y León. Regulada a través de un convenio marco de vigencia indefinida. Constituida en 2005.

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

POCTEP-PROYECTO REDES. Dentro del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza entre España y Portugal 2007-2013 (POCTEP), cofinanciado con fondos de la Unión Europea, se ha continuado desarrollando este proyecto, cuyo periodo definitivo de vigencia será 2009-2011, un año más de lo previsto inicialmente. La Jefatura de Fila del proyecto corresponde a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, siendo socios del mismo el Instituto da Droga e da Toxicoddependência de la zona Centro de Portugal (IDT) y la Unidade Local de Saúde da Guarda. Sus objetivos son colaborar en la mejora de la asistencia a drogodependientes y alcohólicos y en la prevención del consumo de drogas en la región centro de Portugal y en la provincia de Salamanca, facilitando el acceso a la Red Asistencial de Castilla y León (provincia de Salamanca) a aquellos drogodependientes portugueses que por diferentes motivos quieran acudir a estos recursos, y realizando intercambios de experiencias en el campo de la prevención, la reducción de los daños, la prevención de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de drogas, y el tratamiento del alcoholismo, tabaquismo y de la dependencia de drogas ilegales, dando continuidad a un marco de colaboración en materia de drogodependencias que se extiende desde enero de 2003.

En este marco, durante 2010 se ha realizado un *Estudio sobre las percepciones, creencias y actitudes de los y las profesionales de Atención Primaria respecto al consumo de alcohol y su abordaje desde el sistema de salud* y una *Guía de procesos y procedimientos asistenciales para los centros de atención ambulatoria a drogodependientes*. Así mismo, profesionales del campo de la prevención han acudido a los cursos de formación de prevención familiar selectiva *Dédalo* y *Alfil* con el objetivo de implementar estos programas en sus correspondientes áreas.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención y reducción de daños	2.199.283
Intervención asistencial	8.251.793
Incorporación social	934.720
Investigación, Formación, Documentación y Publicaciones	257.055
Coordinación	1.119.907
TOTAL	12.762.758

Comunidad Autónoma de Cataluña

Durante el año 2010, la Subdirección General de Drogodependencias de la Dirección General de Salud Pública continúa desarrollando las líneas estratégicas y actuaciones en las áreas de prevención, asistencia, reducción de daños y reinserción social asociadas con el consumo de drogas y los riesgos asociados, recogidas en los distintos Planes (Plan de Salud 2010 y Plan Director de Salud Mental y Adicciones) promovidos desde el Departamento de Salud en coordinación con el resto de Departamentos de forma transversal.

A nivel asistencial, la Red de Atención y Seguimiento a las drogodependencias (XAD), integrada en el Plan Director de Salud Mental y Adicciones, está formada por centros de atención y seguimiento ambulatorio a las drogodependencias (CAS), centros y programas de reducción de daños, salas de consumo supervisado, unidades móviles y equipos de calle. También está formada por unidades hospitalarias de desintoxicación (UHD), unidades de patología dual (UPD) y centros de crisis. Se complementan con las comunidades terapéuticas y pisos de reinserción gestionados por el Departamento de Bienestar y Familia. Todos estos recursos han mantenido su proceso continuo de adaptación dinámica a las problemáticas cambiantes de las drogodependencias.

Se desarrolla el Plan de Actuación en Prevención 2010-2016, un instrumento formal y operativo determinante que permitirá ampliar y mejorar la efectividad de las políticas, programas y actuaciones de Catalunya en el ámbito de la prevención del consumo de drogas y sus problemas relacionados.

Durante el año 2010 se ha iniciado el proceso de implementación y difusión del Sistema de Información en Prevención sobre Drogas y Salud Mental en Cataluña. Una herramienta telemática que facilitará la entrada de contenidos preventivos y el acceso a la información a los técnicos de prevención de los diferentes municipios. Esta herramienta, además de posibilitar una mejor planificación estratégica global y local de los recursos, permitirá difundir y potenciar las buenas prácticas que se desarrollan.

Cabe destacar el rol de la Comisión Interdepartamental sobre Drogas de Cataluña, que tiene por objetivos: incrementar la coordinación de las acciones promovidas por los dispositivos gubernamentales y no gubernamentales existentes, y optimizar recursos, servicios y programas. Forman parte de ella: Departamentos de la Generalitat (entre otros: Departamento de Salud, Departamento de Planificación y Evaluación, Secretaría de Políticas Familiares y Derechos de la Ciudadanía, Secretaría de Juventud, Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia, Secretaría de Servicios Penitenciarios, Rehabilitación y Justicia Juvenil, Departamento de Comercio, Departamento de Educación, Dirección General de Seguridad Ciudadana, Servicio Catalán de Tráfico, Consejo Interdepartamental de Desarrollo e Innovación Tecnológica), las administraciones locales (federación y asociación catalana de municipios), las sociedades científicas y profesionales y asociaciones de afectados.

A nivel asistencial, la red de atención y seguimiento a las drogodependencias (XAD) integrada por centros de atención y seguimiento (CAS) ambulatorio a las drogodependencias, centros de reducción de daños (junto a unidades móviles y equipos de calle), salas de consumo supervisado, unidades hospitalarias de desintoxicación, unidades de patología dual y centros de crisis, ha continuado con un proceso continuo de adaptación dinámica a las problemáticas cambiantes de las adicciones.

Tal y como está recogido en la planificación estratégica del Plan Director de Salud Mental y Adicciones, uno de los principales objetivos continúa siendo la integración funcional de la Red de Drogodependencias y de Salud Mental, la

cual se lleva a cabo de forma gradual y progresiva. Esta integración está relacionada con los nuevos modelos organizativos y de gestión pero no comporta cambios en relación a la atención de los pacientes que continúan siendo atendidos desde el CAS por equipos multidisciplinares.

En esta línea de integración, en 2010, la gestión del CAS de Solsona, vinculado a la entidad de Caritas, ha pasado a ser contratada por la Fundación Althaia de Manresa dentro de la división de salud mental.

La gestión del CAS Extracta-la Mina de Sant Adrià del Besós ha pasado de la asociación IPSS (Institut per a la Promoció Social i la Salut) al Institut Municipal d'Assistència Sanitària del Consorci Sanitari de Barcelona, perteneciendo al Instituto Psiquiátrico Salud Mental y Adicciones (IAPS). Este mismo consorcio gestiona un nuevo centro, CAS Fòrum de Barcelona, ubicado en la unidad de psiquiatría.

Se ha reubicado en nuevos equipamientos el CAS Cruz Roja Barcelona, ampliando su cartera de servicios junto con el Centro de Dispensación de Metadona de la Generalitat, lo que permite una integración de los servicios y una atención de mejor calidad y mejor funcionalidad para los/las profesionales que trabajan.

De la misma forma, el Centro Baluard de Barcelona amplía su cartera de servicios y se constituye como CAS, ofreciendo una atención integral de la adicciones. Está gestionado por la Agencia de Salud Pública de Barcelona.

Al igual que el año anterior, destacamos el *Programa de atención a adolescentes con problemas de consumo de drogas* que constituye un ejemplo de esta integración funcional formada por los Centros de Salud Mental Infanto-Juvenil (CMIJ) y los CAS. Se utiliza el mismo circuito de atención a adolescentes que presentan algún tipo de trastorno mental donde el CSMIJ es la puerta de entrada. A nivel operativo se destina 13,5h de psicólogo experto en adicciones de la plantilla del CAS que junto con el psiquiatra del CSMIJ formarán la unidad funcional. El equipo de esta unidad estará vinculado al CSMIJ y será el responsable del diagnóstico y diseño del plan terapéutico individualizado que se desarrollará en el CAS y/o el CSMIJ, según la edad y las necesidades de cada paciente. Se ha editado el programa donde se recogen los objetivos, circuito, el plan de tratamiento y los indicadores de evaluación del programa.

Durante 2010, se ha continuado desarrollando las propuestas asistenciales del *Plan de Acción sobre Cocaína* elaboradas por un grupo de profesionales del ámbito preventivo y asistencial. En concreto, se han obtenido los resultados del programa piloto de atención ambulatoria a los pacientes con abuso y dependencia a cocaína desarrollados en tres centros ambulatorios. Así mismo, se ha ampliado el contenido de la *Guía de práctica clínica para la dependencia de cocaína* basada en la evidencia científica, incluyendo un apartado de recomendaciones de práctica clínica basadas en el consenso entre profesionales. Está previsto continuar con la planificación y desarrollo de aquellas propuestas que requieren nuevas estructuras o recursos y consolidar los programas existentes.

En relación con la atención a las drogodependencias en los centros penitenciarios, se continúa con el trabajo interdepartamental de colaboración entre las Consejerías de Salud y Justicia con el objetivo de definir contenidos y estructura de los programas de intervención en adicciones en el medio penitenciario y creando nuevos circuitos de derivación a los recursos asistenciales especializados del medio comunitario.

Tal y como establece la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud, los servicios sanitarios penitenciarios (incluyendo la atención a las drogodependencias y la salud mental) y de Justicia Juvenil están integrados en la red sanitaria que depende de la Consejería de Salud. La gestión de los CAS penitenciarios Brians I y Brians II la realiza la Fundación Salud y Comunidad.

En el ámbito de la reducción de daños se continúan desarrollando e implementando los programas dirigidos a drogodependientes con más exclusión social. Entre ellos destacan las acciones para mejorar el impacto del consumo en espacios públicos, mejorar la cobertura horaria de los centros de reducción de daños, acceso rápido a la metadona. Un programa de especial transcendencia que requiere una mención especial, es el Plan de Acción de Hepatitis, que engloba desde la epidemiología, la prevención, el diagnóstico precoz, el tratamiento y la formación. Se celebró el día Mundial de las Hepatitis donde se realizaron acciones conjuntas en 40 centros de la XAD bajo el lema: "La hepatitis C, una epidemia escondida". En relación con el diagnóstico precoz se ha diseñado un estudio piloto sobre el test rápido de hepatitis C como potencial instrumento para mejorar el cribado de la enfermedad. En el ámbito del tratamiento se ha creado un grupo expertos en hepatología formado por médicos internistas, hepatólogos y especialistas en drogodependencias para evaluar la actuación asistencial en relación al tratamiento de drogodependientes infectados por hepatitis C. Se está empezando a elaborar dos guías de buenas prácticas: una de recomendaciones para el tratamiento de la hepatitis C en enfermos drogodependientes y otra sobre prevención, diagnóstico y apoyo al tratamiento para personas usuarias de drogas con HC.

En relación con los programas de mantenimiento de metadona se han incorporado nuevas oficinas de farmacia como centros dispensadores, mejorando la accesibilidad de las personas que son usuarias.

En materia de formación se continúa gestionando la formación en drogodependencias a través del Institut de Estudis per a la Salut (IES) con el objetivo de mejorar la capacitación de los profesionales en este ámbito.

Se continúa con la línea de trabajo en la incorporación de la perspectiva de género en las estrategias de drogas, desde la prevención, formación, asistencia y reducción de daños de una forma transversal.

El programa *Beveu Menys (BM)*, se está implementando en Cataluña con el objetivo de capacitar a los profesionales de Atención Primaria en detección precoz e intervención breve de los bebedores de riesgo. En los últimos años, gracias a la estrategia de formación de formadores entre iguales en colaboración con la Societat Catalana de Medicina Familiar i Comunitària (CAMFiC) y con la Associació d'Infermeria Familiar i Comunitària de Catalunya (AIFICC) se ha conseguido un cambio considerable de las actitudes de los profesionales en relación al problema de alcohol, hecho que ha comportado un aumento considerable del cribaje de alcohol y también una mejor derivación de los casos a la atención especializada.

Durante el año 2010 se ha continuado con la implementación y se ha dado un impulso importante en la consolidación de la red de referentes de alcohol en Atención Primaria (XaROH) que cuenta con más de 500 profesionales en 331 ABS, el 90%, por toda Cataluña.

En el contexto hospitalario, se siguen haciendo progresos importantes con el objeto de diseñar un programa de detección precoz e intervención breve específico para hospitales. De momento, seguimos financiando los dos proyectos piloto: Hospital Clínico y Hospital de Bellvitge.

En cuanto a la prevención del consumo de alcohol y drogas durante el embarazo, durante 2009 se constituyó el grupo de trabajo y empezamos a elaborar el programa y protocolo que esperamos poder terminar durante 2011.

En el ámbito laboral, en el marco de la colaboración con el Departamento de Trabajo de la Generalitat de Catalunya y la Societat Catalana de Seguretat i Medicina del Treball, se llevó a cabo la segunda edición del curso dirigido a profesionales, en este caso restringido a los profesionales de la red de Unidades de Salud Laboral (USL).

El proyecto piloto que se desarrolló en 2010 con la contrata Reus de la empresa Fomento de Construcciones y Contratas S.A. fue seleccionado como ejemplo de buena práctica para reducir el impacto del consumo de alcohol en el ámbito laboral por el *Proyecto FASE (Focus on alcohol safe environment)*.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

A lo largo del año 2010 se ha continuado con la promoción y difusión de proyectos y programas preventivos en los distintos ámbitos de actuación (especialmente en el educativo, ocio y tiempo libre y comunitario) en el marco del Plan de actuación en prevención 2010-2016.

En mayo se presentó públicamente el proyecto *Q de festa!*, para la implementación de un distintivo de calidad dirigido a los espacios de ocio nocturno (www.qdfesta.cat). Este hecho implicó un gran volumen de trabajo técnico previo a la presentación, así como un trabajo en red con administraciones locales, asociaciones y el sector privado del ocio nocturno. Esta línea de trabajo refuerza y da un impulso al abordaje del trabajo preventivo que se viene desarrollando en este ámbito en Cataluña desde 1997.

En noviembre se puso a disposición de los técnicos de prevención el Sistema de Información en Prevención sobre Drogas y Salud Mental de Catalunya. Un recurso en formato *on line* diseñado durante el año 2009, que facilita la incorporación de contenidos preventivos y el acceso a la información existente sobre los programas y actuaciones que se desarrollan en los municipios de Cataluña.

Con el objetivo de acercar las llamadas herramientas 2.0 a los profesionales de la prevención se llevó a cabo la jornada: “El papel de las redes sociales en la prevención de los riesgos derivados del consumo de drogas entre los más jóvenes” en la cual se inscribieron 250 personas.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: programas estructurados de prevención escolar ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>La aventura de la vida</i>	166	14.111	653	Universal
<i>Programa ep@j</i> (antiguo <i>El club del bon esportista</i>)	134	54.500	172	Universal
<i>Salut i escola</i>	874	126.173	850 enfermeras	Universal/indicada
<i>En plenas facultades</i>	5 Universidades	39.437 población total 638 asesorados 167 formados	–	Selectiva/indicada
<i>El Xiringu</i>	Universidad Autónoma de Barcelona	40.000 total 125 formados	–	Selectiva/indicada

Actividades puntuales

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
<i>No em ratllis!</i>	Obra de teatro	90	5.000	400 en papel y archivos PDF para profesores
<i>Febre del divendres nit</i>	Exposición	40	3.521 jóvenes visitan exposición 2.779 realizan los talleres	
<i>El secret de la bona vida</i>	Materiales informativos y concurso escolar	65	5.615	350 carpetas profesorado 7.000 agendas
<i>Coca, què?</i>	Exposición	26	3.500	Guías para profesionales Desplegables para jóvenes
<i>Mirades que opinen</i>	Documental y guía didáctica			382 guías didácticas profesores

Formación

- Formación a trabajadores de locales de ocio nocturno: 28 profesionales participantes.
- Abordaje educativo del consumo de drogas en jóvenes desde el programa *Salut i Escola*: 20 enfermeras.
- Plan de formación en prevención de conductas de riesgo a través del deporte: 35 acciones formativas y 1.041 profesionales formados.
- Formación de técnicos de prevención municipales, agentes de salud comunitarios y técnicos de entidades especializadas: *Abordatges en el consum de cànnabis* (30 alumnos) y *L'abordatge preventiu del consum de coca* (30 alumnos).
- Formación de agentes de salud de los Puntos de Información Juveniles, *I les drogues què*: 150 participantes.
- Formación a agentes de seguridad (Mossos d'esquadra). Curso: *Jóvenes y drogas*: 30 alumnos.
- Formación de técnicos de prevención municipales, agentes de salud comunitarios y técnicos de entidades especializadas: *El papel de las redes sociales en la prevención de los riesgos derivados del consumo de drogas entre los más jóvenes*: 250 personas.

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye interv. con hijos	Nivel de intervención
<i>Conecta con tus hijos</i>	2 talleres para padres y madres	10	3.000 aprox.	No	Universal
<i>Programa límites. Padres y madres con hijos infractores</i>	5 grupos de 8 sesiones	40	72	No	Selectiva

Programas de ocio

Nombre del programa y localidades en la que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de participantes
<i>Som.nit</i> – Cruz Roja (166 intervenciones)	Usuarios ocio nocturno (16-35 años)	Noche	Anual	58.235 flyers 2.121 pruebas alcoholemia
<i>Energy Control</i> - ABD (43 intervenciones)	Usuarios ocio nocturno (16-35 años)	Noche	Anual	39.533 flyers 203 pruebas alcoholemia
<i>NitsQ</i> : procesos participativos locales (5 procesos)	Policía local y autonómica, técnicos de salud...		6-7 meses	41 agentes implicados
Coordinadora Gay Lesbiana (2 intervenciones en Barcelona)	Usuarios ocio nocturno: población LGTB (16-45 años)	Noche	Anual	

Ámbito comunitario

Nombre	Nº de visitas	Población destinataria	Materiales
www.elpep.info www.laclara.info	16.362 49.240	Jóvenes a partir de 14 años	Internet
<i>Entre nosaltres</i>	40	167.000 personas	Exposiciones y guía didáctica
<i>Drogues, què cal saber-ne?</i>		Población general	1.816 guías informativas

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

Los recursos socio-sanitarios que dependen de la Consejería de Salud son: centros de atención ambulatoria a las drogodependencias (CAS), los centros de reducción de daños (junto a unidades móviles y equipos de calle), las salas de consumo supervisado, las unidades hospitalarias de desintoxicación, las unidades de patología dual y los centros de crisis.

Los recursos sociales dependen de la Consejería de Acción Social y Ciudadanía y son: los centros de día, los pisos de reinserción y las comunidades terapéuticas, aunque estas últimas son autorizadas por la Consejería de Salud.

- Consejería de Salud: la Subdirección General de Drogodependencias de la Dirección General de Salud Pública y el Plan Director de Salud Mental y Adicciones de la Dirección General de Regulación, Planificación y Recursos sanitarios.
- Consejería de Bienestar Social: la Subdirección General de Programación y Evaluación del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS).

Otros aspectos:

La Subdirección General de Drogodependencias planifica y desarrolla las líneas estratégicas y actuaciones en materia de drogodependencias en Cataluña, planteadas en los diferentes instrumentos estratégicos (Plan de Salud, Plan Director de Salud Mental y Adicciones, mapa sanitario, socio-sanitario y de salud pública).

La red asistencial de drogodependencias se caracteriza por ser una red pública de recursos especializados en la atención y el seguimiento de problemas relacionados con el consumo, abuso y/o dependencia de sustancias psicoactivas, tal y como está especificado en la planificación estratégica del Plan Director de Salud Mental y Adicciones, donde uno de los principales objetivos sigue siendo la integración funcional de las redes de drogodependencias y de salud mental que se lleva a cabo de forma paulatina y progresiva. Esta integración está relacionada con nuevos modelos organizativos y de gestión, pero no varía en relación a la atención de los pacientes que continúan atendiéndose desde los CAS por equipos multidisciplinares.

Los Centros de Atención y Seguimiento (CAS) a las drogodependencias constituyen un primer nivel asistencial y el centro de referencia de los pacientes drogodependientes. En los CAS se realiza una asistencia ambulatoria de acceso directo, es decir, las personas con consumos problemáticos de sustancias y/o sus familias se pueden dirigir directamente y pedir información, asesoramiento o tratamiento, sin necesidad de ser derivados por un profesional de la red asistencial.

Estos centros ofrecen una atención integral bio-psico-social, así como diferentes modalidades de tratamiento: programas de atención especializada a diferentes sustancias de abuso, programas de mantenimiento con metadona, programas de mantenimiento con antagonistas, programas de reducción de daños, etc.

El equipo asistencial multidisciplinar formado por médicos y/o psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, diplomados en enfermería y educadores (en algunos centros) se encargan de programar el proceso terapéutico de cada paciente, desde su llegada al centro hasta la reinserción sociolaboral del sujeto, así como proponer derivaciones a otros recursos de la red de atención a las drogodependencias que consideren oportunas.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia	12 centros de día 65 CAS		6.372 admisiones a tratamiento notificadas
Unidades hospitalarias desintoxicación	10	60	466 altas notificadas
Comunidades terapéuticas			
Públicas	2	58	
Privadas financiadas	16	334	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	11	1.428
Unidades móviles	7	521
Oficinas de farmacia	530	
Salas de inyección segura o de venopunción	6	5.026
Otros:		
Equipos de calle	7	
Hospitales	4	
Centros de tratamiento	20	649
Centros de Atención Primaria	90	
Máquinas	2	

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	7	
Programas dispensadores	215*	6.951 usuarios al finalizar el año
Programas prescriptores y dispensadores	52	

* 22 centros y 193 oficinas de farmacia

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio	16	390 usuarios en PMM finalizar el año
Centro de salud mental	3	72 usuarios en PMM finalizar el año
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	44	3.085 usuarios en PMM finalizar el año
Hospital general	11	2.749 usuarios en PMM finalizar el año
Hospital psiquiátrico	1	124 usuarios en PMM finalizar el año
Unidad móvil	2	336 usuarios en PMM finalizar el año
Centro penitenciario	12	768 casos activos
Delegación provincial de sanidad	1	308 casos activos
Oficinas de farmacia	193	782 casos activos
Comunidades terapéuticas	2	0 casos activos
Centro de crisis	1	0 usuarios en PMM finalizar el año

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs y nº de programas	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio jeringuillas		
P. Emergencia social (11)	1.428	158.932
P. Unidades móviles (7)	521	114.553
P. Oficinas de farmacia (530)		153.872
Otros:		
Salas de inyección (6)	3.331	90.499
Equipos de calle (7)	646	46.989
Hospitales (4)		7.557
Centros de tratamiento (20)		29.808
Centros de Atención Primaria (90)		128.950
Máquinas (2)		14.870
Total (677)		746.030

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres			Integrados en la red de atención a las drogodependencias
Programa de atención a menores (11)	11 (visitas, talleres, grupos terapéuticos y de familia)	377 inicios tto. de 13 a 18 años	El resto están integrados en la red de atención a drogodependencias
Programa atención a la patología dual (6)	7	1.196 altas	
Programas de psicoestimulantes (4)	4	50	Notificados desde Unidad Toxicomanías S. Pau; resto integrados en red de atención drogodependencias
Otros programas (1)	1 (reconocimiento derecho a asistencia sanitaria pública)	92	Plan Funcional para el acceso a la asistencia sanitaria en Cataluña de usuarios en situación irregular

■ Ensayos clínicos en el ámbito asistencial

1. Eficacia de la cafeína en la desintoxicación de pacientes con dependencia de cocaína: estudio piloto

Hipótesis y objetivos del ensayo clínico:

- a) La desintoxicación de pacientes con dependencia de cocaína mediante cafeína mimetizará las propiedades gratificantes de la cocaína, sustituyendo la gratificación obtenida por cocaína, por lo que su administración se asociará a: una mayor confortabilidad en el proceso de desintoxicación de cocaína, una mayor proporción de abstinencia de cocaína y una mayor retención en el tratamiento, que aquellos que reciban placebo.
- b) La coadministración de biperideno se asociará a un menor desarrollo de tolerancia a la cafeína que se traducirá en una mayor eficacia en la desintoxicación de pacientes con dependencia de cocaína que la administración de cafeína sola.

Objetivos principales:

Evaluar la eficacia de la cafeína sola o asociada a biperideno en la desintoxicación de pacientes dependientes de cocaína. La eficacia será valorada mediante el estudio de las siguientes variables: a) confortabilidad del paciente durante el periodo de desintoxicación, según: sintomatología de abstinencia, deseo de consumo y estado psicopatológico; b) retención en el estudio y c) detección de consumos de cocaína.

Objetivos secundarios:

- a) Comparar los consumos, durante el estudio, de otras sustancias psicoactivas; b) comparar la presencia de psicopatología concomitante entre los dos tratamientos; c) comparar la presencia de efectos adversos; d) comparar los niveles de calidad de vida; e) determinar si algún polimorfismo de los genes implicados en el metabolismo de la cafeína, de los receptores del sistema dopaminérgico y sistema opioide se asocia a unos requerimientos de dosis más elevados de cafeína, con o sin biperideno; f) valorar si la presencia de algún polimorfismo de los genes implicados en el metabolismo de la cafeína y de los receptores del sistema dopaminérgico y sistema opioide se asocia a una menor eficacia de la cafeína, con o sin biperideno en términos de confortabilidad (sintomatología de abstinencia, deseo de consumo y estado psicopatológico), retención y consumo de cocaína; g) valorar si la presencia de un fenotipo metabolizador rápido para la cafeína se asocia a unos requerimientos de cafeína, con o sin biperideno, más elevados respecto a los pacientes que no tengan un fenotipo metabolizador rápido; h) valorar si la presencia de un fenotipo metabolizador rápido para la cafeína se asocia a una menor eficacia de la cafeína, con o sin biperideno respecto a los pacientes que no tengan un fenotipo metabolizador rápido; i) determinar si el grado de hipersensibilización dopaminérgica evaluada al inicio del tratamiento de desintoxicación mediante el test de inducción de bostezos por apomorfina en pacientes con trastorno por dependencia a cocaína, es capaz de discriminar entre el subgrupo de pacientes que recaen y el subgrupo que se mantiene abstinentes a los 3 meses y a los 6 meses de seguimiento; j) determinar si el grado de hipersensibilización dopaminérgica evaluada al final del tratamiento de desintoxicación mediante el test de inducción de bostezos por apomorfina en pacientes con trastorno por dependencia de cocaína, es capaz de discriminar entre el subgrupo de pacientes que recaen y el subgrupo que se mantiene abstinentes a los 3 meses y a los 6 meses de seguimiento; k) determinar si el grado de hipersensibilización dopaminérgica evaluada al final del tratamiento de desintoxicación como disponibilidad de receptores D2, medidos mediante SPECT con IBZM, en pacientes con trastorno por dependencia de cocaína, es capaz de discriminar entre el subgrupo de pacientes que recaen y el subgrupo que se mantiene abstinentes a los 3 meses y a los 6 meses de seguimiento.

Fecha de aprobación:

Fecha de aprobación del Comité Ético de Ensayos Clínicos del Hospital Universitari Vall d'Hebron: 8 de agosto de 2002.

Fecha de aprobación de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo: 22 de abril de 2003.

Duración del ensayo:

El tratamiento farmacológico con cafeína, biperideno o placebo se realizará durante el ingreso hospitalario, el cual se desarrollará durante 12 días. Finalizado este periodo y desintoxicados los pacientes, se iniciará un protocolo de seguimiento ambulatorio durante un periodo de 22 semanas. El periodo de reclutamiento será de 12 meses. La finalización del reclutamiento de pacientes se realizó a principios del 2010.

2. Estudio de la eficacia de la cafeína en el tratamiento de mantenimiento de pacientes con dependencia de cocaína**Hipótesis y objetivos del ensayo clínico:**

a) La administración de cafeína a pacientes con dependencia de cocaína mimetizará las propiedades gratificantes de la cocaína, sustituyendo la gratificación obtenida por cocaína, por lo que su administración se asociará a: un menor consumo de cocaína, una mayor proporción de abstinencia de cocaína, un menor *craving* de cocaína y una mayor retención en el tratamiento, que aquellos que reciban placebo.

b) La coadministración de biperideno se asociará a un menor desarrollo de tolerancia a la cafeína que se traducirá en una mayor eficacia que la administración de cafeína sola en el tratamiento de mantenimiento de pacientes con dependencia de cocaína.

Objetivos principales:

Evaluar la eficacia de la cafeína sola o asociada al biperideno en el mantenimiento de pacientes dependientes de cocaína según criterios DSM-IV-TR. La eficacia será determinado por las siguientes variables: retención en el estudio, detección de consumos de cocaína y porcentaje de pacientes que logran 3 semanas de abstinencia continuada.

Objetivos secundarios:

a) Comparar los consumos, durante el estudio, de otras sustancias psicoactivas; b) comparar la presencia de psicopatología concomitante entre los dos tratamientos; c) comparar la presencia de efectos adversos; d) comparar los niveles de calidad de vida; e) determinar si algún polimorfismo de los genes implicados en el metabolismo de la cafeína, de los receptores del sistema dopaminérgico y sistema opioide se asocia a unos requerimientos de dosis más elevados de cafeína, con o sin biperideno; f) valorar si la presencia de algún polimorfismo de los genes implicados en el metabolismo de la cafeína y de los receptores del sistema dopaminérgico y sistema opioide se asocia a una menor eficacia de la cafeína, con o sin biperideno; g) valorar si la presencia de un fenotipo metabolizador rápido para la cafeína se asocia a unos requerimientos de cafeína, con o sin biperideno, más elevados respecto a los pacientes que no tengan un fenotipo metabolizador rápido; h) valorar si la presencia de un fenotipo metabolizador rápido para la cafeína se asocia a una menor eficacia de la cafeína, con o sin biperideno respecto a los pacientes que no tengan un fenotipo metabolizador rápido.

Fecha de aprobación:

Fecha de aprobación del Comité Ético de Ensayos Clínicos del Hospital Universitari Vall d'Hebron: 2 de mayo de 2006.

Fecha de aprobación de la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios del Ministerio de Sanidad y Consumo: 14 de junio de 2007.

Duración del ensayo:

El tratamiento farmacológico con cafeína, biperideno o placebo se realizará de forma ambulatoria durante un periodo de 22 semanas. Durante el año 2010 se reclutó el 15-20% de la muestra.

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	65	6.109 admisiones a tratamiento
Unidades hospitalarias	10	316 altas hospitalarias

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de programas/C.P.	Nº de usuarios	Entidades financiadoras
Programas de intervención en Centros Penitenciarios			
Programas preventivos	8	700	Administración autonómica
Programas ambulatorios	6	689	Administración autonómica
P. modulares: módulo terapéutico	11	2.351	Administración autonómica
PMM	11	1.824	Administración autonómica
PIJs	10	195	Administración autonómica
Cumplimientos alternativos			
Derivaciones desde Juzgados		518 nuevos*	
Derivaciones desde IIPP		447 nuevos**	
Dispositivos del cumplimiento			
Pisos de cumplimiento de pena	2	5 plazas	
Comunidades terapéuticas	14	44 plazas	
Centros de día	16	398 plazas	
CAS	54		
Formación			
Drogodependencias y seguridad penitenciaria			Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada
Formación en línea: drogas y ejecución penal (5 ediciones)			
Investigación/Estudios			
Com conduïm després d'un programa formatiu de seguretat viària?			Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada

* Usuarios acumulados: 1.203

** Usuarios acumulados: 1.488

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Dispositivos para la incorporación social	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros residenciales de tto. con programas de reinserción (comunidades terapéuticas)	16	
Pisos	18	135 plazas

ÁREA DE FORMACIÓN**Formación de profesionales y mediadores**

Denominación del curso y nº de ediciones	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Inserción socio-laboral de drogo-dependientes. Análisis casos	Psicólogos, educadores y trabajadores sociales	6	Presencial	S.G. Drogodependencias
Violencia hacia los profesionales	TS, psicólogos, médicos	5	Presencial	S.G. Drogodependencias
Violencia de género en la pareja y su relación con el consumo de alcohol y otras sustancias (2)	Psicólogos, trabajadores sociales, médicos, enfermeros	16	Presencial	S.G. Drogodependencias
Consumidores de cannabis	Trabajadores y ed. sociales, psicólogos, médicos	12	Presencial	S.G. Drogodependencias
Protocolos de actuación para profesionales de reducción de daños	Trabajadores y ed. sociales, psicólogos, médicos	30	Presencial	S.G. Drogodependencias

Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Denominación del curso y nº de ediciones	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Prevención y actuación ante una sobredosis (4)	Trabajadores y ed. sociales, psicólogos, médicos	12	Presencial	S.G. Drogodependencias
Educación para un consumo más higiénico	Enfermería, educadores, psicólogos, médicos	10	Presencial	S.G. Drogodependencias
Prevención de problemas de alcohol para profesionales de salud laboral	Profesionales de las USL	5	Presencial	S.G. Drogodependencias
Sesiones de revisión y supervisión sobre la relación de ayuda	Educadores sociales, psicólogos	21	Presencial	S.G. Drogodependencias
Entrevista motivacional para abordaje de problemas de alcohol (2)	Profesionales de AP	10	Presencial	S.G. Drogodependencias
Formación de formadores de XaROH (Red de Referentes en Alcohol) (12)	Profesionales de AP	8 hcurso	Presencial	CAMFiC y AIFICC S.G. Drogodependencias
Curso de actualización del abordaje de problemas de alcohol en A. Primaria (65)	Profesionales de AP	4 hcurso	Presencial	CAMFiC y AIFICC S.G. Drogodependencias
Curso de formación continuada Red de Referentes de Alcohol de A. Primaria (3)	Profesionales de AP	5 hcurso	Presencial	CAMFiC y AIFICC S.G. Drogodependencias
Curso en línea del abordaje de problemas de alcohol en Atención Primaria (2)	Profesionales de AP	8	On line	CAMFiC y AIFICC S.G. Drogodependencias
Counselling en urgencias hospitalarias	Personal de enfermería, médicos	8	Presencial	CAMFiC y AIFICC S.G. Drogodependencias

Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidades responsables de la promoción
Jornada de perspectiva de género dirigida a formadores/as en drogas	52 profesionales de drogas	8	S.G. Drogodependencias	S.G. Drogodependencias
Matinal: Nuevas perspectivas de intervención educativa en la reducción de daños	Educadores sociales profesionales drogodependencias	5	CEESD S.G. Drogodependencias	CEESD S.G. Drogodependencias
V Encuentro catalán de pacientes en tto. con metadona u otros opiáceos	63 profesionales y usuarios drogas	8	APDO	APDO S.G. Drogodependencias
Jornada Memorandum Memorial	Profesionales y usuarios drogas	5	Plataforma Drogológica	S.G. Drogodependencias Plataforma Drogológica
I Jornada de la XaROH del Programa Beveu Menys	Profesionales AP drogodependencias	5	CAMFiC y AIFICC S.G. Drogodependencias	CAMFiC y AIFICC S.G. Drogodependencias
Reunión Proyecto SMART (Marzo 2010)	15 expertos drogodependencias	12,5	IPIN-Warsaw	IPIN S.G. Drogodependencias
Reunión Proyecto SMART (Octubre 2010)	29 expertos drogodependencias	12	IDIBAPS S.G. Drogodependencias	IDIBAPS S.G. Drogodependencias
7ª Conferencia de la Red internacional Inebria en Goteborg (Suecia)	89 expertos detección precoz	14	S.G. Drogodependencias	OMS S.G. Drogodependencias
Reunión Proyecto VINTAGE (Junio 2010)	10 expertos alcohol y vejez	6	ISS (Italia)	ISS S.G. Drogodependencias
Reunión intercambio con delegación sueca Risky drinking Project	16 profesionales AP de Suecia	12	RSP S.G. Drogodependencias	RSP S.G. Drogodependencias

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	
Estudio del sistema dopaminérgico en dependientes del alcohol	S. Psiquiatría Hospital Universitario Vall d'Hebron
Estudio de la influencia de los mensajes telefónicos sobre el cumplimiento en adictos	Servicio de Psiquiatría Hospital Universitario Vall d'Hebron
Estudio sobre los recursos asistenciales en pacientes con patología dual	SEPD y PNSD S. Psiquiatría Hospital Universitario Vall d'Hebron
Estudio de eficacia de la cafeína en tratamiento de mantenimiento de pacientes con dependencia de cocaína mediante ensayo clínico	Servicio de Psiquiatría Hospital Universitario Vall d'Hebron
Evaluación de proceso y resultados del Programa Beveu Menys Fecha de realización: Diciembre 2010. Objetivos: Conocer la cobertura de la implementación, la satisfacción de los profesionales y el impacto del programa en el aumento del cribado del consumo de alcohol en la primaria y en la derivación a la especializada. Ámbito y sujetos de estudio: APS. Metodología: no experimental, evaluación cuantitativa y cualitativa.	S.G. Drogodependencias, CAMFiC, AIFICC
Estudio de la validez de las escalas SDS, CAST y Abuso DSM-IV en jóvenes consumidores de cannabis	Unidad de Alcoholología-Hospital Clínic Barcelona Dep. de Salud de la Generalitat de Catalunya
Evaluación de programa de formación de profesionales sanitarios sobre el abordaje del tabaquismo en pacientes hospitalizados	Unidad de Alcoholología-Hospital Clínic Barcelona Dep. de Salud de la Generalitat de Catalunya
Impacto de la formación en intervención breve. Diferencias en el abordaje hospitalario del consumo de tabaco y alcohol	Unidad de Alcoholología-Hospital Clínic Barcelona Dep. de Salud de la Generalitat de Catalunya
Formación del personal sanitario del hospital sobre el consumo de riesgo de alcohol: efecto de una sola intervención	Unidad de Alcoholología-Hospital Clínic Barcelona Dep. de Salud de la Generalitat de Catalunya
Consumo de tranquilizantes en pacientes alcohólicos y su relación con trastornos de personalidad y el deterioro neuropsicológico	Unidad de Alcoholología-Hospital Clínic Barcelona Dep. de Salud de la Generalitat de Catalunya
Evaluación del Temperament and Character Inventory (TCI) como instrumento para predecir adherencia al tratamiento y recaída consumo de alcohol en pacientes desintoxicados a nivel hospitalario durante 100 de tratamiento ambulatorio	Unidad de Alcoholología Hospital Clínic Barcelona Dep. de Salud de la Generalitat de Catalunya
Estudio longitudinal prospectivo de pacientes alcohólicos tratados en la red asistencial de Cataluña. Seguimiento a 20 años (Multi-20)	Unidad de Alcoholología-Hospital Clínic Barcelona Dep. de Salud de la Generalitat de Catalunya
Estudio de la eficacia de un hospital de día para el mantenimiento de la abstinencia alcohólica	Unidad de Alcoholología-Hospital Clínic Barcelona Dep. de Salud de la Generalitat de Catalunya

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Beveu Menys</i>	Boletín	8 números 525 correos	CAMFiC, AIFICC S.G. Drogodependencias
<i>Guía de Bolsillo</i> (Reedición)	Tríptico	15.000	CAMFiC, AIFICC S.G. Drogodependencias
<i>Beveu Menys</i>	Pen drive	500	CAMFiC, AIFICC S.G. Drogodependencias
<i>Línia Verda</i>	Papel y electrónico	79.000	S.G. Drogodependencias

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Convenio con la Delegación del Gobierno para el PNSD: Fondo de Bienes Decomisados por Delitos de Tráfico de Drogas

Con otras áreas o departamentos de la Administración Autonómica

- Convenio de colaboración entre el Departamento de Salud, el Departamento de Acción Social y Ciudadanía y la entidad Cruz Roja para la realización del programa de acción directa de información, prevención y reducción de riesgos en el consumo de drogas

Con Administraciones Locales

- Número de Administraciones con Convenio o Concierto: 45
- Número de Administraciones Subvencionadas: 0

Con Organizaciones No Gubernamentales

- Número de Organizaciones con Convenio o Concierto: 18
- Número de Organizaciones Subvencionadas: 59

Estructuras de coordinación institucionalizadas

Nombre	Área	Tipo	Observaciones
Grupo de Alcohol de la CAMFiC y de la AIFICC	Alcohol y Atención Primaria	Comisión Técnica	7 miembros (Dep. Salud, CAMFiC y AIFICC)
Comisión de seguimiento para proyecto piloto para el tratamiento de las drogodependencias en medio abierto	Drogas y Medio Abierto	Comisión Técnica	S.G. Medio Abierto y Medidas Penales Alternativas, S.G. Drogodependencias
Comisión de seguimiento de tratamientos con opiáceos de personas dependientes de éstos	Mantenimiento con agonistas opiáceos	Comisión Técnica	
Comisión interdepartamental para elaboración modelo de intervención en drogodependencias en ámbito Justicia Juvenil	Drogas y Menores de Justicia Juvenil	Comisión Técnica	D.G. de Justicia Juvenil S.G. Drogodependencias
Comisión Interdepartamental sobre Drogas	Drogas	Comisión Interdepartamental	Se crea mediante Decreto 105/2009 de 7 de julio http://www.gencat.cat/salut/depsalut/html/ca/dir1852/drogcom09.pdf

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Nombre del proyecto y página web	Partner principal	Papel de la Generalitat Catalunya	Situación	Inicio
<i>CORRELATION - II European Network Social Inclusion and Health</i> www.correlationnet.org	Foundation Regenboog Groep (FRG)	Socio	Vigente	01/03/2009
Descripción: Mejorar la prevención, atención y tratamiento de las enfermedades infecciosas (VHC/VIH) entre las poblaciones vulnerables y de alto riesgo en Europa.				
<i>INEBRIA - International Network on Brief Interventions for alcohol problems</i> www.inebria.net	Asociación de expertos	Secretaría	Vigente	01/05/2004
Descripción: Red de expertos en intervenciones breves en alcohol.				
<i>SMART - Standardizing Measurement of Alcohol Related Troubles</i> www.alcsmart.ipin.edu.pl/	IPIN-Warsaw	Asociado	Finalizado (30/11/2010)	01/09/2008
Descripción: Medidas estandar para consumo de riesgo.				
<i>FASE - Focus on alcohol safe environment</i> http://www.faseproject.eu/	STAP	Colaborador	Finalizado (30/11/2010)	01/09/2008
Descripción: Reducir problemas en el ámbito laboral, zonas de consumo etc.				
<i>AMPHORA - Alcohol Measures for Public Health Research Alliance</i> www.amphoraproject.net	IDIBAPS	Líder Work Package	Vigente	01/01/2009
Descripción: Políticas de alcohol y salud pública en Europa.				
<i>VINTAGE - Good health into older age</i> www.epicentro.iss.it/vintage/	ISS Roma	Líder Work Package	Finalizado (30/12/2010)	01/04/2009
Descripción: Consumo de alcohol en gente mayor.				
<i>CIAR - Centre for Interdisciplinary Addiction Research</i> www.zis-hamburg.de/	Medical Center University of Hamburg	Socio	Vigente	01/01/2010
Descripción: Red de expertos en prevención en VHC, específico en jóvenes consumidores				

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	3.772.295,62
Intervención asistencial	37.102.281,71
Incorporación social	5.045.656,02
Investigación, documentación y publicaciones	132.168,38
Coordinación	864.788,41
TOTAL	46.917.190,14

Ciudad Autónoma de Ceuta

Teniendo en cuenta que la cocaína se ha convertido en una fuente de preocupación importante en España tanto en el sector sanitario como en otros ámbitos sociales y que en Ceuta es la segunda sustancia que más demandas de tratamiento genera, desde este Plan Autonómico se ha considerado esencial el proporcionar una información rigurosa sobre los efectos que produce su uso sobre la salud, rompiendo mitos y sensibilizando a padres, madres y jóvenes sobre los peligros que conlleva consumirla. Por ello se ha realizado una campaña informativa que ha consistido en la realización de un documental donde los profesionales del Plan sobre Drogas de Ceuta abordan de forma clara y con lenguaje accesible, los conocimientos actuales que se tienen sobre esta sustancia.

Por otro lado hay que destacar la consolidación del programa de mantenimiento con buprenorfina-naloxona donde el número de pacientes incluidos en dicho programa se ha incrementado de una manera considerable.

A partir de diciembre del 2010, la Consejería de Sanidad y Consumo, a través del centro de atención a las drogodependencias, pone en marcha un programa preventivo y de tratamiento de juego patológico. Hasta el momento la Ciudad de Ceuta no contaba con ningún servicio especializado en dicha adicción, justificándose por ello la necesidad de dar respuesta terapéutica a dicha problemática. A través de un equipo multidisciplinar se desarrolla un programa personalizado, una vez evaluada la situación que presente la persona con problema de juego, su entorno familiar y social.

Con respecto al área de inserción socio-laboral, es importante destacar en el año 2010, las 52 nuevas incorporaciones laborales, a pesar de la grave crisis económica con altas tasas de desempleo que afectan a nuestra Ciudad, siendo el número total de usuarios incorporados en dicho programa de 140, de los cuales 56 cursaron baja.

Desde el área de prevención se han incorporado a lo largo del año 2010 nuevos programas en el ámbito escolar, destacando muy positivamente el enorme incremento en cuanto a la cobertura de los alumnos de los programas educativos. Debemos resaltar la alta tasa de participación de los institutos con las intervenciones realizadas a través de los talleres preventivos dirigidos a los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria llegando a cubrir el 90% de los institutos de nuestra ciudad.

Otra de las novedades dentro del curso escolar 2010-2011 fue la puesta en marcha del programa universal de prevención de las drogodependencias *Olimpo*: programa de prevención integral de las drogodependencias básicas y de estilos de vida saludables como factores de protección, en varios ciclos de Educación Primaria, consiguiendo llegar a un gran número de alumnos y con una exitosa aceptación que nos motiva a seguir impulsando estos programas a un mayor número de centros educativos.

El área de prevención del Plan sobre Drogas sigue trabajando para mejorar y generar programas de investigación en prevención de las drogodependencias, centrados en el desarrollo de factores de protección para las poblaciones no consumidoras de sustancias que se sustenten en alternativas de ocio y tiempo libre y que sean incompatibles con el consumo.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Desde sus inicios, en 1998, hasta la actualidad la intervención en prevención de las drogodependencias ha tenido un desarrollo paralelo al de la especialización de este ámbito de trabajo. Puede decirse que el técnico no se ha unido a una actividad ya conformada, sino que con su trabajo ha contribuido al desarrollo de la misma, viéndose obligado a dar respuestas cada vez más especializadas según el grado de complejidad de las demandas de intervención.

Es por ello que seguimos trabajando para mejorar, generar y dar continuidad a nuevos programas en prevención, centrados en el estudio y desarrollo de factores de protección para las poblaciones no consumidoras de sustancias que se sustenten en alternativas de ocio y tiempo libre y que sean incompatibles con el consumo.

El ámbito escolar continúa siendo el medio preferente de actuación en prevención. A lo largo del año 2010 se han incorporado nuevos programas, destacando el incremento en la cobertura de los alumnos de Educación Secundaria en programas preventivos. Otra de las novedades dentro del curso escolar 2010-2011 fue la implantación del programa universal de prevención de las drogodependencias llamado *Olimpo*, que es un programa de prevención integral de las drogodependencias básicas y de estilos de vida saludables como factores de protección, en el segundo ciclo de Educación Primaria, con una evaluación favorable y satisfactoria.

En cuanto al ámbito familiar, hay que destacar la intervención con padres y madres a nivel informativo y formativo que ha logrado superar en este año las barreras idiomáticas al centrar nuestra aplicación en grupos cuya hegemonía lingüística era el árabe.

En el ámbito comunitario se ha dado prioridad a las actividades específicas a menores en situación de riesgo o exclusión social. Destacamos el programa y las actividades generadas en torno a la prevención del consumo de alcohol y los riesgos asociados a la conducción, que comenzó en el año 1999 y las intervenciones en el centro penitenciario.

La asociación entre consumo de drogas y tiempo libre es casi una obviedad, especialmente cuando se trata de los consumos juveniles. Y es que a medida que se incrementa el tiempo disponible para descansar, aparece un tiempo intermedio que se destina a la realización de actividades relacionadas con: disfrutar, desconectar, divertirse. Es alrededor de esta realidad, constituida también como necesidad de encuentro e integración social, donde se articula un espacio de intervención en prevención de drogodependencias determinante en el momento actual.

■ Prevención universal

Ámbito educativo

En este ámbito destaca la realización en autoescuelas del programa de prevención del consumo de alcohol *Hoy no conduzco yo*; el programa de formación en prevención del consumo de drogas a través de la ocupación del ocio y tiempo libre, dirigido a voluntarios de Cruz Roja Española y la distribución de material preventivo del programa *El secreto de la buena vida* a escolares de 5º y 6º de E. Primaria.

Ámbito familiar

En el ámbito familiar se ha desarrollado, en colaboración con las AMPAS, un programa de prevención del consumo de drogas que incluye:

- Taller de prevención del consumo de drogas en el C.P. Lope de Vega.
- Taller de prevención del consumo de drogas en el C.P. Andrés Manjón.

Ámbito medios de comunicación

En este ámbito se incluyen diversas actuaciones como campañas, programas en medios de comunicación, páginas web, nuevas tecnologías... entre las que destacan:

- Intervención en Radio Televisión Ceuta, en el programa *Magazine* en un monográfico sobre el consumo de tabaco.
- Intervención en Radio Televisión Ceuta, en el Programa *Magazine* en un monográfico sobre la prevención del consumo de drogas en la Ciudad Autónoma de Ceuta
- Exposición de cartelería y material preventivo en MUPIS y marquesinas, así como en autobuses urbanos.
- Grabación de un vídeo monográfico sobre cocaína con la participación de los técnicos del Plan sobre Drogas de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Ciudad Autónoma de Ceuta.
- Difusión de los Días Mundiales a través de los medios de comunicación local.

Ámbito comunitario (se incluyen los programas de ocio alternativo)

Programa *Por un deporte sin drogas*:

- Colaboración con el Instituto Ceutí de Deportes en la XVII Carrera Nocturna de San Juan.
- Celebración de un Campeonato de Fútbol Sala entre diferentes instituciones (Centro Penitenciario, CETI, Plan sobre Drogas y FEAPS).

Celebración del Día Mundial Sin Alcohol:

- Acto de agradecimiento y refuerzo a los responsables de las autoescuelas colaboradoras en el programa *Hoy no conduzco yo*.
- Realización de alcoholimetrías y refuerzo a conductores “sin” en jornada nocturna en colaboración con la Policía Local de nuestra ciudad.

Ámbito sanitario

Intervención en Radio Televisión Ceuta en el programa *Magazine* en un monográfico sobre el consumo de tabaco.

■ Prevención selectiva e indicada

Ámbito educativo

En prevención selectiva e indicada, dentro del ámbito educativo se han llevado a cabo durante 2010, talleres de prevención del consumo de drogas en IES, talleres de prevención del consumo de tabaco en IES con alumnos/as de 11 a 14 años, el programa de prevención del consumo de drogas *Olimpo*, el programa de aprendizaje y fomento de hábitos saludables *Hygieia* y el programa de aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales *Atenea*.

Ámbito familiar

En el ámbito familiar se ha realizado intervención formativa en prevención del consumo de drogas dirigida a padres y madres en la UTS del Príncipe y la intervención formativa en prevención del consumo de drogas dirigida a madres del Centro Penitenciario Los Rosales.

Ámbito laboral

En el ámbito laboral, durante 2009, se ha llevado a cabo una intervención formativa en prevención del consumo de drogas dirigida a internos del Módulo de Hombres del Centro Penitenciario Los Rosales, una intervención formativa en prevención del consumo de drogas dirigida a internos del Módulo de Menores del Centro Penitenciario Los Rosales y el programa de promoción de hábitos saludables en el Centro de Estancia Temporal para Inmigrantes (CETI).

Ámbito comunitario

En el ámbito comunitario, destacamos la intervención con jóvenes en espacios recreativos de ocio nocturno a través de la Unidad Móvil RULE.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Taller de prevención del consumo de drogas en IES	4	380	19	Selectivo
Prevención de consumo de alcohol en autoescuelas: <i>Hoy no conduzco yo</i>	9	1.050	18	Selectivo
Talleres de prevención del consumo de tabaco en IES (11-14 años)	3	190	15	Selectivo

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
<i>El Secreto de la Buena Vida</i> (5º y 6º de E. Primaria)	Distribución material preventivo	22	2.050	2.050

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Escuela de padres y madres	Orientación Charla	6	220	No	Selectivo

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Programa RULE	Jóvenes	Asesoramiento Reducción del daño	15	1.820
Formación en IIPP	Jóvenes	Formativa y sensibilización	20	18

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario (tarde/noche)	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes	Nivel de intervención
Día mundial sin alcohol (1)	18-65	Noche	1	10	100	Universal
Unidad Móvil: RULE (1)	12-45	Noche	Anual	15	1.820	Selectiva
XVII Carrera nocturna S. Juan (1)	10-65	Noche	1	6	400	Universal
Campeonato Fútbol Sala (1)	>18 años	Mañana	1	6	40	Indicada

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red de atención a las drogodependencias, depende de la Consejería de Sanidad y Consumo, y ésta de la Ciudad Autónoma de Ceuta, no existiendo ninguna vinculación orgánica con los servicios asistenciales de Atención Primaria o especializada, los cuales dependen de INGESA (Administración Central).

La puerta de entrada de los usuarios a la red asistencial de atención a las drogodependencias en Ceuta, es el CAD (centro de atención a las drogodependencias), dispositivo desde el que se evalúa, diagnostica y se determina la asignación terapéutica del paciente.

Asimismo desde este recurso, que se constituye como centro de referencia, se gestiona la derivación hacia otros recursos de tercer nivel (comunidad terapéutica y UDH), que en nuestro caso contamos con los conveniados con la Junta de Andalucía.

Respecto a la vinculación con los servicios asistenciales de Atención Primaria y salud mental, existe una estrecha colaboración cuando el caso requiere de una derivación para la atención de patologías concomitantes, realización de pruebas diagnósticas, diagnóstico o tratamiento para otras patologías que pudiera presentar el paciente.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	1	597	
Unidades hospitalarias de desintoxicación		2	Recurso conveniado con la Junta de Andalucía
Comunidades terapéuticas		1	Recurso conveniado con la Junta de Andalucía

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Unidades móviles	2	1.551	
Oficinas de farmacia	1	600	
Otros			Analíticas: 133 Vacunaciones: 32 Vacunación tétanos: 9 Vacunación gripe: 57 Mantoux: 51

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona Programas dispensadores	3	CAD: 453, Hospital: 25 Centro penit.: 58, detenidos: 67
Programas de tratamiento con buprenorfina	1	19

■ **Programas de reducción del daño.**
Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	1	453
Hospital general	1	25
Hospital psiquiátrico		1*
Unidad móvil (UTIME)	1	267
Centro penitenciario	1	58
Otros:		
Comisaría y Juzgados (detenidos)	1	67

* Derivado al Hospital Psiquiátrico de Málaga.

■ **Otros programas de reducción del daño.**
Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio de jeringuillas	
Unidades móviles (1)	0
P. oficinas de farmacia (1)	600
Total (2)	600

■ **Otros programas o recursos asistenciales**

Denominación y nº de programas	Nº usuarios
Programas de atención a mujeres (1)	
Programas de atención a menores (1)	32
Programas de atención a la patología dual (1)	20

■ **Programas de asistencia al alcoholismo**

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	1	33	
Unidades hospitalarias	1	1	Hospital Universitario de Ceuta

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por el PAD	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en comisarías	2	75		Equipo CAD
Los programas son financiados por la Administración autonómica y el PNSD.				
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas ambulatorios	1	87	1	Equipo CAD/Cruz Roja
PMM		59	1	Equipo CAD/Cruz Roja
PIJs			1	CP/Cruz Roja
En la ejecución de los programas interviene un equipo extrapenitenciario financiado por el PAD. Las entidades que ejecutan los programas son el Plan sobre Drogas de Ceuta y Cruz Roja Española.				
Cumplimientos alternativos				
Derivaciones desde				
– Juzgados		17 (25 acumulados)		
– Instituciones Penitenciarias		2		
Tipo de dispositivo del cumplimiento				
– CAD			1	
El programa es financiado por la Administración autonómica. La entidad que ejecuta el programa es el Plan sobre Drogas de Ceuta.				

ÁREA DE INSERCIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	1	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	1	
Programas de formación		
Cursos reglados	1	1
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	2	2
Cursos del plan FIP	1	6
Prácticas en empresas (becados)	1	11
Taller ocupacional	1	12
Programa Fondo Social Europeo	1	1
Programas de incorporación laboral		
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	1	40
Tallers de empleo (IMEN)	2	2
Programas de incorporaciones locales	2	34
Ayuda empresas para fomento contratación	1	0

ÁREA DE FORMACIÓN**Formación de profesionales y mediadores**

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Curso de formación en counseling y VIH	20	16	Presencial	Escuela Andaluza de Salud Pública

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad/Denominación

Entidades corresponsables

Estudios e investigaciones

Estudio general sobre conducta de riesgo para la salud entre la población de Ceuta Consejería Sanidad y Consumo

Autores: Sociópolis. **Objetivos:** Conocer y analizar las conductas de riesgo entre la población en general y los jóvenes en particular sobre tres líneas de investigación, tabaquismo, alcohol y otras drogas y las conductas sexuales de riesgo. **Ámbito y sujeto de estudio:** Estudio específico sobre el consumo recreativo de drogas en lugares de ocio, conductas de riesgo entre la población sobre cuestiones como el uso de preservativo o los riesgos de contraer el VIH, hábitos de consumo de tabaco entre la población ceutí en los lugares de ocio. **Metodología:** La metodología utilizada ha sido de tipo cuantitativo y cualitativo.

Encuesta domiciliaria sobre alcohol y drogas.

Consejería Sanidad y Consumo

Autores: Central Internacional de Servicios y Asesoramiento S. L. (Interservicios, S.L). **Objetivos:** Conocer la prevalencia en el consumo de alcohol y drogas entre la población ceutí, determinar la edad de inicio en el consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, conocer los hábitos de consumo y abuso de drogas de los ceutíes, conocer la percepción que tienen los ceutíes sobre el alcohol y las drogas, su consumo y abuso, conocer los factores de riesgo en el consumo de sustancias psicoactivas, atender a la perspectiva de género en el desarrollo y análisis de la encuesta, realizar un análisis de tipo longitudinal sobre las prevalencias y hábitos en relación a la encuesta 2005 y con otros estudios de ámbito más amplio con las edades, establecer el grado de penetración entre los ciudadanos de las diversas campañas y actuaciones desarrolladas dentro del Plan sobre Drogas de la Ciudad, elaboración en base a la propia encuesta y a la explotación de otras fuentes tanto locales, nacionales y europeas de un diagnóstico de la situación actual y de la evolución experimental. **Ámbito y sujeto de estudio:** Población de Ceuta con edades comprendidas entre los 15 y los 64 años. **Metodología:** La metodología utilizada ha sido de tipo cuantitativo y cualitativo.

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Adicción: La cocaína</i>	Documental en HD	100	Plan sobre Drogas, C ^a Sanidad y Consumo

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Relación de Convenios y Conciertos: 3

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

- Relación de Convenios y Conciertos: 1

Con Organizaciones No Gubernamentales

- Número de Organizaciones con Convenio o Concierto: 2

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisión Técnica contemplada en el Acuerdo Marco en materia de promoción de la salud, entre la Consejería de Sanidad y Consumo de la Ciudad Autónoma de Ceuta y el Ministerio de Defensa (de fecha 26/12/2002)

Comisión Técnica de seguimiento contemplada en el Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Interior y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Ceuta sobre Drogodependencias y Sida en el Centro Penitenciario de Ceuta (de fecha 22/12/2003)

Comisión INGESA-Consejería de Sanidad y Bienestar Social (de fecha 08/03/2006)

Comisión Técnica de Valoración y Seguimiento del Programa de Intervención con menores en situación de riesgo desde el ámbito de las drogodependencias, contemplada en el Concierto de Colaboración entre la Consejería de Presidencia y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Ceuta (de fecha 02/06/2006).

Comisión Técnica personal Plan sobre Drogas y Delegación de Gobierno en Ceuta y los diversos colectivos que trabajan con usuarios en riesgo de exclusión social para la contratación de éstos dentro del programa *Plan de Empleo*. Esta comisión se celebra desde el año 2008.

PLAN INTEGRAL DE TABAQUISMO

■ Introducción

El Plan Integral de Tabaquismo de la Ciudad Autónoma de Ceuta 2006-2010 es aprobado por el Pleno de la Asamblea de la Ciudad, en sesión ordinaria el 20 de febrero de 2006, y publicado en el boletín de la Ciudad (BOCCE), el 28 de julio de ese mismo año.

Hasta su aprobación, las intervenciones frente al tabaquismo, tanto preventivas como asistenciales, se desarrollaban en el marco del Plan sobre Drogas de la Ciudad.

En el año 2005, debido a la situación de consumo de tabaco en Ceuta y el impulso que desde el Ministerio se le dio a las intervenciones frente al tabaquismo, invitando a la elaboración y desarrollo de los planes autonómicos, se decide crear este Plan Integral de Tabaquismo, el cual cuenta con su propia infraestructura y unidad de gestión.

■ Datos relativos a las intervenciones realizadas en el ejercicio 2010

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Unidad Especializada de Tabaquismo (UET)	1	232 demandas de tratamiento 312 pacientes en tratamiento*	202 inicios, 110 continúan
Centros de Salud (INGESA)	2	25 pacientes	Tratamientos farmacológicos financiados por el Plan Integral de Tabaquismo

* De los pacientes atendidos desde la UET, un 33,44% presentan una patología psiquiátrica.

■ Participación en el ensayo clínico randomizado abierto multicéntrico para medir la eficacia del seguimiento telefónico proactivo como ayuda para dejar de fumar en comparación con métodos presenciales

El estudio está coordinado por el Hospital Universitario de Bellvitge y ha sido dotado con una beca FIS (Fondo de Investigación Sanitaria), por el Instituto Carlos III.

La UET ha participado con la aportación de 141 pacientes en total, de los cuales 61 se incorporan al estudio en 2010, habiéndose iniciado el estudio en 2009.

En 2010 se cierra la fase de incorporación de pacientes al estudio, y comienza la fase de remisión de datos y análisis de los mismos.

■ Formación

En el apartado de formación, destaca la realización de un curso (octava edición) de 15 horas lectivas, dirigido a profesionales sanitarios, con 25 participantes denominado *Abordaje clínico del consumo de tabaco*. Se trata de un curso presencial, acreditado por INGESA. Asimismo, se han realizado tres seminarios presenciales de *Tabaquismo pasivo. Hogares sin humo*, dirigidos a padres y madres, de 1 hora de duración con 97 participantes y un seminario dirigido a profesionales, con 50 participantes.

■ Encuesta Hábitos tabáquicos

Se contratan los servicios de la empresa Interservicios para la realización del estudio que inicia el trabajo de campo en enero de 2011. En el ejercicio 2010 se inicia el expediente e implementación del estudio. Se trata de conocer el hábito tabáquico de los ceutíes y poder comparar las prevalencias obtenidas con los resultados del estudio sobre hábitos tabáquicos realizado en 2005, encargado en ese caso a la empresa Sociopolis.

■ Publicaciones

En el apartado de publicaciones, destacamos: *Guía para fumadores, amigos y familiares* (Reedición, 500 ejemplares), el tríptico *Hogar sin humo* (Reedición, 5.000 ejemplares), 2.000 calendarios de mesa, 3.000 bolígrafos, 200 huchas cerditos para pacientes, 600 bolsas de papel, 300 carteles de espacios sin humo y 5.000 puntos de lectura.

■ Convenios y conciertos

Con la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Política Social para desarrollar acciones relativas a programas de prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de las enfermedades emergente y reemergentes y de especial relevancia.

■ Estructuras de coordinación interinstitucionalizadas

Comisión Ingesa-Plan Integral de Tabaquismo, cuya base de funcionamiento se apoya en unas normas funcionales claramente establecidas por ambas instituciones. Este grupo de trabajo se constituye y funciona desde 2005 para coordinar las acciones asistenciales y preventivas que se implementan desde el ámbito de la Atención Primaria: 1) Tratamientos en grupo realizado en los centros de salud y 2) Otras acciones de formación, preventivas...

■ Programas de prevención. Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Hogar sin Humo	Charlas	2	97	No	Universal

Este programa se basa en la coordinación interinstitucional, si bien ofrece una serie de actividades de forma estructurada y está abierto a satisfacer las necesidades que las entidades colaboradoras plantean y proponen, consiguiéndose integrar de forma transversal las intervenciones frente al tabaquismo en su propio programa de actividades. El inicio de este programa se sitúa en septiembre de 2010, por tanto se trabaja fundamentalmente la fase de implementación, búsqueda de socios colaboradores, se inicia la campaña de difusión en los medios de comunicación y se ejecutan las actividades estructuradas que se indican.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Área de prevención	228.831,26
Área de intervención asistencial	351.253,35
Área incorporación social	100.000,00
Investigación, Documentación y Publicaciones	70.120,00
Plan Integral de Tabaquismo (PIT)	166.290,40
TOTAL	916.495,01

Comunidad Autónoma de Extremadura

Durante 2010, desde el Plan Integral de Drogodependencias y otras Conductas Adictivas de Extremadura, se pusieron en marcha dos nuevos programas de prevención:

- *Programa Pandora*: programa de intervención socioeducativa con menores sancionados por tenencia ilícita de sustancias.
- *Programa de las Fuerzas Armadas*: programa de formación en conductas adictivas para formación de formadores (mandos) y para mediadores pertenecientes a la Brigada Mecanizada de Infantería de Extremadura.

Continúan implantándose con éxito programas anteriores como:

- *Programa PIMICA*: programa de intervención con menores infractores con problemas de conductas adictivas sujetos a medidas privativas de libertad que se lleva a cabo en el centro de menores “Vicente Marcelo Nessi”, Centro de Cumplimiento de Medidas Judiciales de la Junta de Extremadura.
- *Programa PAMICA*: programa de intervención familiar educativo-terapéutica con menores infractores que presentan conductas adictivas, derivados por el Equipo Técnico de los Juzgados de Menores, con recomendación de medida educativa en régimen abierto.
- *Programa de intervención en personas privadas de libertad* con problemas de drogodependencias en las dos instituciones penitenciarias de Extremadura, que durante el año 2010 atendió a un total de 520 personas.

Se han seguido llevando a cabo las actuaciones en prevención escolar en coordinación con la Consejería de Educación y la orden anual de subvención para la contratación de técnicos municipales en prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas para la prevención comunitaria y familiar. Los programas de prevención selectiva e indicada en barrios de especial vulnerabilidad continúan siendo prioritarios y se siguen implantando en los barrios con muy buenos resultados.

Continúan con su actividad los seis Centros de Día dentro de la red asistencial de conductas adictivas, cuyo principal objetivo sigue siendo lograr la plena integración sociolaboral de las personas con problemas de conductas adictivas, así como el programa de incorporación sociolaboral de becas-salarios y la red de pisos de inserción a través de convenios con ONG.

Para dar cumplimiento al objetivo 24.1 del Plan Integral sobre Drogas y otras Conductas Adictivas, PIDCA 2008-2012, de elaboración de un programa de incorporación laboral destinado a usuarios de los recursos especializados de segundo y tercer nivel que se encuentren abstinentes o cumplan criterios de estabilidad terapéutica, y dispongan de competencias personales, con la finalidad de que dichos usuarios se integren en programas y recursos normalizados, se ha implantado en la red un *Programa de servicio de acompañamiento a la inserción laboral* en convenio con la Fundación Atenea.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Respecto a la prevención universal, la Secretaría Técnica de Drogodependencias considera a la escuela como la institución educativa por excelencia y como un ámbito privilegiado para la intervención preventiva, ya que todo esfuerzo educativo es acorde con los objetivos de la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, y al mismo tiempo, toda intervención preventiva contribuye a los logros de los fines de la educación. Por otra parte, junto a la escuela, la fami-

lia y la comunidad son también protagonistas indiscutibles de la formación de los individuos, de manera que sólo a través de una actuación conjunta y coordinada, dirigida al logro de objetivos comunes, se pueden lograr los cambios que exige la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

El programa *Prevenir para Vivir* llevado a cabo en nuestra Comunidad Autónoma, recoge un amplio conjunto de actuaciones dirigidas a sistematizar la prevención del alcohol y del resto de sustancias en el ámbito escolar, adaptadas a la realidad de cada centro, a las necesidades del profesorado y a las características de los alumnos, y propone desarrollar la prevención del consumo de alcohol mediante la promoción de las capacidades afectivas, intelectuales y sociales. Ofrece al profesorado las herramientas necesarias para llevar a la práctica su función en la prevención de alcohol y drogas en general, coordina el trabajo de prevención escuela-familia-comunidad, y es aplicable a todos los niveles educativos (de 3 a 16 años). Está dirigido a profesionales del sistema educativo (profesores, orientadores, directores...), alumnos de las distintas etapas educativas, padres y madres y técnicos municipales en prevención de drogodependencias.

Sus objetivos generales son retrasar la edad de inicio y reducir el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilegales y se inició durante el curso 2002-2003, en coordinación con la Consejería de Educación.

También se siguen trabajando otros programas como *Y tú, ¿qué sientes?* e *Y tú, ¿qué piensas?*

En el ámbito del ocio y tiempo libre se mantiene el convenio de colaboración con la Consejería de los Jóvenes y el Deporte para llevar a cabo el programa de prevención del consumo de alcohol en jóvenes *Con sentido, tú decides*.

Continúa el programa de prevención de conductas adictivas en zonas de actuación preferente (Gurugú, La Luneta, Colorines, Suerte de Saavedra, Aldea Moret...). Programa de intervención en IES y colegios de enseñanza Primaria, junto con AMPAS y asociaciones de vecinos de los barrios implicados para la prevención selectiva e indicada del consumo de alcohol y otras sustancias en los menores y jóvenes de estas zonas con elevado riesgo de exclusión social.

También durante 2010 volvió a llevarse a cabo el programa de prevención de conductas adictivas de la Fundación Jóvenes y el Deporte, conveniada con el SES para la realización de un programa de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en menores y jóvenes a través del fomento del deporte y la actividad física, especialmente con colectivos en riesgo de exclusión social.

De igual modo, continúa el programa de subvenciones a Ayuntamientos y Mancomunidades de Extremadura para la realización de actividades de prevención de alcohol y otras drogas y para la contratación de técnicos municipales de prevención de conductas adictivas, que inciden sobre población general y especialmente en menores y jóvenes.

Las campañas de prevención de alcohol en menores y jóvenes en zonas de botellón llevadas a cabo por las Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados de Extremadura (ALREX) conveniadas con el SES, basadas en la información y sensibilización sobre los efectos del consumo de alcohol, también se realizaron en 2010.

Se realizó una campaña de sensibilización/información para la prevención de alcohol en menores, especialmente dirigida a los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas.

Para finalizar, se pusieron en marcha dos nuevos programas:

- *Programa Pandora*: programa de intervención socioeducativa con menores sancionados por tenencia ilícita de sustancias.
- *Programa de las Fuerzas Armadas*: programa de formación en conductas adictivas para formación de formadores (mandos) y para mediadores pertenecientes a la Brigada Mecanizada de Infantería de Extremadura.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores:

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Prevenir para vivir</i>	217	23.000	1.500	Universal
<i>Y tú, ¿qué piensas?</i>	40	1.200		Universal
<i>El secreto de la buena vida</i>	121	9.000	500	Universal
<i>Y tú, ¿qué sientes?</i>	30	317		Universal

En este año 2010, se ha iniciado el programa *Vivo en mi barrio*, en centros educativos, y de carácter selectivo e indicado. Se dirige a alumnos de 6 a 12 años.

Además, se han realizado en centros educativos las siguientes actividades puntuales:

- Celebración del Día Antitabaco.
- Actividades de educación para la salud, AFC.
- Celebración del Día sin Alcohol.
- Charlas sobre desayunos saludables.
- Actividades relacionadas con la actividad física y el deporte, conmemorativas del día del centro.

Se han realizado las siguientes acciones de formación:

- Dirigidas a los técnicos que trabajan en el medio comunitario, el total de intervenciones ha sido de 34.
- Cursos de formación para profesores de los centros educativos en los distintos CPR de la Comunidad: 5.

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<i>Programa de prevención en el ámbito familiar (FAD)</i>	Escuelas de padres Cursos para técnicos y profesores Reuniones seguimiento		440 490	No	Universal
Actividades diversas	Escuelas de padres				Universal

Programas de ocio alternativo

En este ámbito se ha realizado el programa *Con sentido. Tú decides* en localidades de más de 10.000 habitantes, dirigido a adolescentes y jóvenes del botellón, en horario de noche y durante toda la noche, a lo largo de una semana. El nivel de intervención es selectivo.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

Desde el año 2002, la red de Atención a Conductas Adictivas de Extremadura, está integrada dentro del Servicio Extremeño de Salud, organismo autónomo dentro de la Consejería de Sanidad y Dependencia de la Junta de Extremadura. Por tanto, son públicos todos los centros ambulatorios de atención a las conductas adictivas, ubicados en centros de salud de las ocho gerencias de áreas de salud de Extremadura y en los que se atienden adicciones a todo tipo de sustancias incluido el alcohol, el tabaco y la adicción al juego patológico. De carácter público hay una comunidad terapéutica que atiende todas las adicciones en general, una Unidad de Desintoxicación Hospitalaria y una Unidad Hospitalaria específica de alcohol.

Dentro de la red, están las entidades conveniadas con el SES y que la conforman ocho comunidades terapéuticas, una de ellas es específica de mujeres, un centro de tratamiento breve, once centros ambulatorios de atención al alcoholismo, cinco centros específicos de atención al juego patológico, cinco unidades móviles de reducción del daño, un centro ambulatorio de atención a las conductas adictivas, dos pisos de inserción, el programa de atención a personas privadas de libertad que presentan conductas adictivas y un centro ambulatorio de atención a menores con problemas de conductas adictivas.

La vía de acceso a la red de drogodependencias, continúa siendo a través de la derivación del médico de Atención Primaria a los centros ambulatorios de atención a conductas adictivas, o bien demandando, por parte del paciente, la asistencia directamente a éstos.

Desde estos centros de atención a conductas adictivas, se presta la atención ambulatoria necesaria, tanto a nivel asistencial como de prevención y reincorporación sociolaboral, y se deriva a los centros residenciales si procede, previa valoración por el equipo terapéutico. De igual manera se deriva al paciente a los recursos propios de Salud Mental, a Atención Primaria, a la Unidad de Desintoxicación Hospitalaria, a la Unidad Hospitalaria de Alcohol o a los recursos de reinserción sociolaboral de la Comunidad Autónoma.

Como Unidad administrativa encargada de la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Integral de Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas y adscrita a la Dirección General de Salud Pública del Servicio Extremeño de Salud, continúa la Secretaría Técnica de Drogodependencias cuyas funciones específicas más relevantes siguen siendo:

- Fomentar, promover, coordinar y evaluar toda clase de programas y actuaciones en materia de prevención.
- Promover programas específicos de formación, estudios y ejecución de proyectos de investigación, relacionados con las conductas adictivas.
- Facilitar el cumplimiento de las medidas de control de la promoción y publicidad establecidas legalmente para las sustancias adictivas
- Garantizar el tratamiento de las conductas adictivas en el medio comunitario con la participación activa de las organizaciones sociales y el movimiento asociativo.
- Potenciar la incorporación sociolaboral de personas con problemas de conductas adictivas.
- Recogida de datos epidemiológicos y tratamiento de los mismos en cuanto a las conductas adictivas en Extremadura.
- Órgano de coordinación con el Plan Nacional sobre Drogas.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia	17		2.776
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	2	10
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1	20	534
Privadas financiadas	8	182	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos
Centros de emergencia social	1	45
Unidades móviles	5	879
Oficinas de farmacia	Indeterminado	Indeterminados

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Usuarios
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	25	
Programas dispensadores	2	1.984
Programas prescriptores y dispensadores	27	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	17	1.105
Hospital general	1	4
Hospital psiquiátrico	2	Desconocido
Unidad móvil	5	879
Centro penitenciario	2	234
Oficinas de farmacia	Indeterminado	Indeterminado

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio jeringuillas		
Programas de unidades móviles (5)	879	No cuantificadas
P. oficinas de farmacia	Indeterminados	No cuantificadas
Otros: prisiones, centros ambulatorios (19)	587	No cuantificadas

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres (1)	11	Comunidad terapéutica específica de mujeres y/o mujeres con hijos
Programa de atención a menores (4)	Indeterminado	CEDEX y ONGs
Programas de atención a la patología dual (4)	Indeterminado	CEDEX y ONGs
Programa Regional de Intervención con Drogodependientes Privados de Libertad (2)	520	Centros penitenciarios CEDEX y ONGs

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	28	2.255
Unidades hospitalarias	1	93
Centros residenciales no hospitalarios	8	74

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por el PAD	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en juzgados	8	74	3	ONG
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	2		2	ONG
Programas modulares: módulo terapéutico	2	372	2	ONG
PMM	2	234	2	ONG
PIJs	2	Indeterminado	2	ONG
En la ejecución del programa intervienen 4 equipos extrapenitenciarios, 2 de ellos forman parte del GAD. Los cuatro equipos están financiados por el PAD. Ejecutan el programa Centros Penitenciarios y ONGs.				
Cumplimientos alternativos				
Derivaciones desde Juzgados		114		
Derivaciones desde IIPP		68		
Tipo de dispositivo para el cumplimiento				
Pisos cumplimiento de pena	2	Indeterminado	2	
Comunidades terapéuticas	8	Indeterminado	8	
C. ambulatorios atención conductas adictivas	17	Indeterminado	17	
Menores infractores sometidos a tratamiento				
Aplicación medidas previstas Ley del Menor		78 (acumulados)		
Centro terapéutico	1	Indeterminado	1	ONG
Programa ambulatorio (PAMICA)	2	Indeterminado	2	ONG
Formación				
Policía local			Sí	Admón. Autonómica

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	17	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	7	
Centros residenciales de tto. con programa de reinserción (CT)	8	
Pisos	2	
Programas de formación		
Cursos reglados	153	55
Otras acciones formativas	115	634
Cursos formación ocupacional (Plan POIC)	178	183
Programas de incorporación laboral		
Talleres aprendizaje laboral	115	391
Talleres de empleo (INEM)	85	426
Programa autonómico becas-salario del PIDCA	1	13

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Taller: Atención a familiares de abusadores o dependientes de drogas u otras conductas adictivas (2 ediciones)	Profesionales drogodependencias	20	20	Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud Consejería Sanidad y Dependencia Junta de Extremadura
Exposición del protocolo de atención a familiares de abusadores o dependientes de drogas u otras conductas adictivas que un grupo de profesionales de Extremadura ha elaborado: clasificación de los familiares, evaluación, instrumentos, especial atención a la codependencia.				
Curso: Perspectiva de género en atención a drogodependencias	Profesionales drogodependencias	10	25	Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud Consejería Sanidad y Dependencia Junta de Extremadura
Modelos de análisis e intervención en drogodependencias: ¿cómo incorporar la perspectiva de género? Intervención con mujeres. Androcentrismo, invisibilización en los tratamientos. Problemáticas específicas por una cuestión de género. Invisibilización del consumo femenino. Doble penalización social. Red de apoyo deteriorada. Sexualidad. Prostitución. Relación con uso del cuerpo. Maternidad. Presencia de hijos/as en el tratamiento. Malos tratos en la pareja. La importancia de lo relacional y la interdependencia. Autoestima de género. Empoderamiento. Trabajo, empleo, cuidados. El proceso de orientación laboral con enfoque de género.				
Curso: Menores infractores que presentan conductas adictivas	Profesionales drogodependencias	15	25	Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud Consejería Sanidad y Dependencia Junta de Extremadura
Ley del Menor y alternativas terapéuticas. Alternativas terapéuticas en centros de reforma para menores con consumo de drogas. Alternativas terapéuticas para infractores consumidores de drogas en medio abierto. Programas de intervención.				
Curso: Prevención selectiva e indicada en conductas adictivas	Técnicos municip. drogodependencias	15	30	Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud Consejería Sanidad y Dependencia Junta de Extremadura
Exposición de los recursos que en materia de prevención selectiva e indicada existen en la Comunidad Autónoma. Perfiles patologías y procesos. Nuevos retos ante los problemas emergentes.				
Taller: Protocolo intervención y coordinación en centros de día. Recursos autonómicos espec. de inserción sociolaboral de personas con drogodep. y otras conductas adictivas	Profesionales drogodependencias	5	20	Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud Consejería Sanidad y Dependencia Junta de Extremadura
Exposición teórica y práctica del Protocolo de intervención en centros de día.				

Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidad responsable de la promoción
IV Jornadas sobre Neuropsicología de las adicciones	90 profesionales	10 h.	SET Secretaría Técnica Drogodependencias Serv. Extremeño de Salud	SET, DGPNSD Secretaría Técnica Drogodependencias Serv. Extremeño de Salud

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Protocolo de atención a familiares de abusadores o dependientes de drogas u otras conductas adictivas</i>	Libro	200	Secretaría Técnica de Drogodependencias

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Secretaría General de Instituciones Penitenciarias
- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad

Con otras áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

- Consejería de Educación
- Consejería de Sanidad y Dependencia
- Consejería de los Jóvenes y el Deporte
- Consejería de Igualdad y Empleo
- UEX (Universidad de Extremadura)
- Diputaciones Provinciales

Con Administraciones locales

- Número de Administraciones Subvencionadas: 19
 - Ayuntamientos: 5
 - Mancomunidades: 14

Con Organizaciones no Gubernamentales

- Número de ONGs con Convenio o Subvención: 51
 - Número de Organizaciones con Convenio o Concierto: 27
 - Número de Organizaciones Subvencionadas: 24

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

El departamento encargado en nuestra Comunidad Autónoma del desarrollo del Plan Integral sobre Drogodependencias y otras Conductas Adictivas (PIDCA), es la Secretaría Técnica de Drogodependencias, adscrito al Servicio Extremeño de Salud (SES), (Organismo Autónomo dentro de la Consejería de Sanidad y Dependencia) dentro de la Dirección General de Salud Pública.

La red básica está compuesta por 17 centros ambulatorios y 6 puntos de atención en centros de salud (todo tipo de drogas), 1 Comunidad Terapéutica de titularidad pública, 8 Comunidades Terapéuticas convenidas, 1 centro de Tratamiento Breve, 2 Unidades de desintoxicación hospitalaria: 1 de alcoholismo y 1 para el resto de drogas y 5 Unidades Móviles de reducción del daño.

Como órgano consultivo, y de participación social en materia de drogodependencias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, existe el Consejo Regional sobre Drogas de Extremadura adscrito a la Consejería de Sanidad y Dependencia.

Como estructuras de coordinación con las distintas Administraciones, destacar:

Administración Central

- Instituciones Penitenciarias (prevención y asistencia en reclusos).
- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (estructuras de coordinación con la Delegación del Gobierno para el PNSD).

Administración Autonómica

- Consejería de Educación (Prevención), a través de:
 - Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.
 - Dirección General de Política Educativa.
- Consejería de Igualdad y Empleo, a través:
 - Instituto de la Mujer de Extremadura (IMEX).
 - Dirección General de Inclusión Social, Infancia y Familias.
 - Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE).
- Consejería de los Jóvenes y el Deporte:
 - Instituto de la Juventud.
 - Dirección General de Deportes.
- Universidad de Extremadura (Formación e Investigación).

Administración Local

- Ayuntamientos en el área de prevención y ocupación laboral.

Asociaciones no gubernamentales y organizaciones sindicales, básicamente prevención, a través de:

- Federación Extremeña de Ayuda al Drogodependiente (FEXAD).
- Federación de Alcohólicos Rehabilitados de Extremadura (FALREX).
- Cruz Roja, con programas de reducción del daño.
- Asociaciones de ámbito estatal, con ubicación en nuestra Comunidad Autónoma.
- Organizaciones sindicales representativas en la Comunidad Autónoma (CCOO, UGT, CEPES)

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	559.213,00
Intervención asistencial	8.875.820,00
Incorporación social	314.697,00
TOTAL	9.749.730,00

Comunidad Autónoma de Galicia

ACTUACIONES ORGANIZATIVAS O ESTRUCTURALES

En el año 2009 se produce un cambio de gobierno en la Comunidad Autónoma de Galicia, por lo que la estructura de la Consellería de Sanidad se modifica a través del Decreto 310/2009 de 28 de mayo por el que se establece la estructura orgánica de la Consellería de Sanidad y el Decreto 311/2009 de 28 de mayo por el que se establece la estructura orgánica de los servicios centrales del Servicio Gallego de Salud.

La Dirección de Asistencia Sanitaria es el órgano responsable de la coordinación asistencial de las áreas sanitarias y de los centros y servicios de financiación pública. Para el cumplimiento de sus funciones, esta Dirección General cuenta en su estructura orgánica con la Subdirección General de Gestión Sociosanitaria y Salud Mental, la cual incluye a nivel orgánico de servicio el Servicio de Salud Mental y Asistencia a Drogodependencias al cual le corresponde la función de coordinar la gestión de la red de centros asistenciales de drogodependencias.

Por otro lado, la Consellería de Sanidad cuenta en su estructura en los servicios centrales con la Dirección General de Salud Pública y Planificación. Para el cumplimiento de sus funciones, esta Dirección General incluye en su estructura orgánica la Subdirección General de Programas de Fomento de Estilos de Vida Saludables, la cual cuenta a nivel orgánico de servicio con el Servicio de Drogodependencias y Trastornos Adictivos al cual le corresponden las siguientes funciones:

- Las que se asignan al Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas en el Decreto 254/1997, del 10 de septiembre (LG 1997/348), por el que se procede a la creación del Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas.
- Elaboración, planificación y coordinación de actividades de prevención y control de trastornos adictivos y, en general, todas aquellas funciones que, dentro de su ámbito, le sean asignadas.

La meta es la lógica integración progresiva de esta problemática en el sistema de salud público, alejándose de estructuras paralelas y poco coordinadas con las redes sanitarias y sociales, para adaptarse a los cambios surgidos en este campo.

Se sigue avanzando también en el proceso de modificación de la Ley de Galicia sobre Drogas vigente desde 1996, con la finalidad de dar cobertura legal a la nueva estructura y modelo de atención, así como para afrontar los nuevos retos planteados por las conductas adictivas.

ACTUACIONES DE ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS PRIORIDADES

El Consello de la Xunta de Galicia aprobó el 28.12.2009 la prórroga del Plan de Galicia sobre Drogas 2010, que partiendo del análisis de situación y evaluación de necesidades y del reconocimiento de puntos débiles en las actuaciones realizadas, va a establecer la planificación en todas las áreas de intervención, definiendo prioridades, objetivos, acciones e indicadores. Este documento está disponible en la web de la Consellería de Sanidade.

ACTUACIONES DE BÚSQUEDA DE LA CALIDAD Y EXCELENCIA

Hay que señalar el reconocimiento a la labor del Plan de Galicia sobre Drogas en el año 2006, con la certificación obtenida por la Oficina de Coordinación en el modelo de gestión de la calidad EFQM. Esta unidad fue la primera en

la administración autonómica en obtenerla, pretendiendo extenderla progresivamente a toda la red de servicios asistenciales y preventivos.

Detrás de este reconocimiento está un largo proceso de mejora continua y una tradición de más de diez años en la apuesta por la evaluación de las actuaciones.

ACTUACIONES DE ESTABILIDAD Y MEJORA A CORTO PLAZO EN LA FINANCIACIÓN

En el Plan de Galicia sobre Drogas 2007-2009, prorrogado para el año 2010, se establecen los criterios para la consecución de una financiación estable que garantice la estabilidad de los servicios necesarios y la puesta en marcha de nuevos programas. Fundamentalmente, se trata de:

- Asegurar una correcta integración de personal y servicios asistenciales en el sistema sanitario público, dentro de la red de Salud Mental.
- Potenciar el área de prevención, tratando de estabilizar la actual red de servicios, mejorar la situación de los profesionales, ampliar la cobertura poblacional (65% en estos momentos) y territorial actual (35% en estos momentos).
- Mantenimiento de servicios y programas, entre otros:

Asistenciales:

- Ampliación de la cartera de servicios con nuevos protocolos para psicoestimulantes, menores consumidores, mujer..).
- Diseño de los nuevos servicios de atención a las conductas adictivas.

Preventivos:

- Prevención selectiva: programa *Creative* en el ámbito educativo y en entornos recreativos.
- Prevención indicada: programa *Sísifo* para drogodependientes en situación de exclusión social.

De incorporación social:

- Mantenimiento de pisos de apoyo a la incorporación social.
- Programa *Itinere* de seguimiento y atención de las personas en tratamiento una vez excarceladas.

De formación:

- Continuidad del plan de formación continuada en prevención y asistencia en materia de drogodependencias a través de la Fundación Escuela Gallega de Administración Sanitaria-FEGAS.

Es evidente que también han existido puntos débiles y carencias que siguen requiriendo especial atención:

- La coordinación con departamentos autonómicos y locales con implicación directa o indirecta en esta problemática.
- La escasa implantación de programas preventivos en el ámbito laboral.
- La necesidad de mejorar la cobertura y adherencia de los programas de prevención familiar.
- La necesidad de mejorar la coordinación con los servicios y programas de integración social y laboral normalizados.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Enfoque: Modelo Lógico de Planificación como base.

Prioridades:

- Estratégicas:
 - Implantación progresiva del modelo de gestión de calidad EFQM.
 - Establecimiento de una cartera de servicios en materia de prevención.
 - Formación continuada de los profesionales.

- Territoriales:
 - Criterios de población.
 - Riesgo epidemiológico, en función de los que se sectorizan los recursos.
- Áreas de intervención:
 - Área de prevención.
 - Área de asistencia.
 - Área de incorporación social.
 - Área de formación.
 - Área de investigación y evaluación.

Desde el Servicio de Drogodependencias y Trastornos Adictivos en sus competencias relativas al área de la prevención, contamos desde el año 2008 con una nueva acción de carácter organizativo, de planificación y gestión de programas. Se trata de un manual sobre procesos preventivos y la cartera de servicios en materia de prevención del Plan de Galicia sobre Drogas con el fin resistemizar y organizar, partiendo de la evidencia científica, parte del bagaje preventivo experimentado e implantado en Galicia en los diferentes ámbitos y colectivos con el fin de garantizar la calidad, la mejora continua y la búsqueda de la excelencia de los servicios.

Este manual, a su vez, propone una cartera de servicios en los distintos ámbitos o colectivos: escolar, familiar, juvenil, laboral, reducción de daños, género, colectivo gitano y otras actividades transversales de información-sensibilización y formación de mediadores.

En cada ámbito establece diversos programas atendiendo a sus destinatarios y al tipo de prevención (universal, selectiva e indicada).

■ Nuevos enfoques y actuaciones

En este año 2010, siguiendo la línea de trabajo del manual que propone la cartera de servicios en los distintos ámbitos y su catálogo de programas correspondiente a cada uno de los ámbitos de actuación, se ha redactado un nuevo manual de Instrumentos de Evaluación de los programas incluidos.

La evaluación ha sido señalada como el motor de la ciencia y constituye una herramienta esencial para la promoción de intervenciones preventivas basadas en evidencias. Entre los componentes básicos de los programas de prevención basados en evidencias se incluyen:

- Su fundamentación en un modelo teórico coherente y sólido.
- Contar con unas intervenciones protocolizadas, definidas y repetibles, que hagan posible su estandarización.
- Disponer de una eficacia conocida y relevante (evidencia empírica de su efectividad), dado que demostrar la utilidad de las actuaciones realizadas es un requisito básico para que puedan ampliarse y extenderse.

Por tanto, contar con una evaluación integrada dentro de la intervención preventiva es un elemento esencial para cualquier programa de calidad.

En el ámbito de la prevención, la evaluación permite comprobar la efectividad de los programas en los grupos destinatarios y el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos (verificar si nuestras intervenciones son o no eficaces), con la finalidad de que el equipo responsable del programa introduzca los cambios oportunos para mejorar su efectividad a la vista de los datos aportados por la evaluación.

El establecimiento de sistemas de evaluación en el ámbito de la prevención de las drogodependencias hace posible la toma de decisiones sobre las intervenciones a desarrollar basadas en evidencias. Por ello la evaluación cumple en el campo de la prevención importantes objetivos, entre los que destacan:

- La selección previa de la estrategia preventiva más adecuada para hacer frente al problema sobre el que se desea intervenir.
- La mejora de la calidad y el diseño de los programas de prevención.
- Facilita la aplicación del programa, permitiendo que el mismo llegue a la población destinataria y haciendo que incorpore las actividades necesarias.
- Ayuda a decidir si la estrategia de prevención inicialmente seleccionada funciona o no, o si lo hace de la manera más eficiente posible.

■ Prevención universal

Los Servicios de Prevención de Drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Galicia ascienden actualmente a un total de 58, de los cuales, 43, son gestionados por ayuntamientos y 12 son gestionados por asociaciones privadas sin ánimo de lucro, 2 fundaciones (Érguete Integración y Secretariado Gitano) y FENAD (Federación Nacional de Asociaciones de Ayuda al Drogodependiente). Todas ellas intervienen en todos los ámbitos señalados anteriormente con programas de tipo universal.

Es prioritario para el Plan de Galicia sobre Drogas 2007-2009, prorrogado para el año 2010, la realización de programas en el ámbito escolar, familiar y juvenil fundamentalmente así como el desarrollo de actividades transversales de información-sensibilización a la población general y formación de mediadores sociales y sanitarios.

En cada uno de estos ámbitos, la Comunidad Autónoma de Galicia cuenta con programas de carácter universal que forman parte de la cartera de servicios actualmente vigente.

En el ámbito laboral se ha avanzado con la puesta en marcha del programa *Al Alcance*, que cuenta con un manual y una guía para empresas interesadas en promover programas de prevención frente a las drogodependencias y otra guía informativa para trabajadores: *Los trabajadores frente al alcohol y otras drogas*.

En los Ayuntamientos de Burela, Rábade, Monforte y Vilalba de la provincia de Lugo; Cangas en la provincia de Pontevedra y Noia, Fene y Carballo en la provincia de A Coruña, se han beneficiado un total de 9.665 trabajadores y/o empresarios de acciones enmarcadas en el ámbito laboral del tipo: sesiones formativas y campañas de sensibilización en empresas con el apoyo de asociaciones de empresarios.

En cuanto a programas de prevención en clave de género, se ha llevado a cabo intervenciones del programa *Penélope* destinado específicamente a mujeres.

El carácter transversal de las intervenciones del programa hace que pueda ser desarrollado en todos los ámbitos donde se recoge la implementación de programas preventivos (ámbito escolar, familiar, laboral, juvenil...). Así como su implementación en los servicios asistenciales (UADs) de la Red de Salud Mental y Drogodependencias del Servicio Gallego de Salud con el objetivo específico de mejorar las intervenciones asistenciales con las mujeres afectadas por problemas derivados del consumo de drogas, facilitando su accesibilidad a servicios que tienen en consideración la perspectiva de género. Los materiales con los que cuenta el programa son: *Guía sobre mujer y drogas* y *Guía de buenas prácticas en la prevención del consumo de drogas desde la perspectiva de género*.

Los servicios de prevención de los ayuntamiento de Burela, Lugo y Rábade de la provincia de Lugo y O Grove, Lalín, Vigo y Vilagarcía de Arousa de la provincia de Pontevedra han puesto en marcha en este año 2010 el programa *Penélope* siendo las destinatarias un total de 23.497 mujeres gallegas.

■ Prevención selectiva e indicada

Se ha continuado con el programa “*No pasa nada, ¿pasa algo?*” de prevención selectiva en el ámbito escolar dirigido exclusivamente a escolares de 2º ciclo de ESO, lo que supone un cambio en la metodología de intervención, siendo los técnicos de prevención con 4 a 6 sesiones bien delimitadas, los que lo llevan a cabo directamente en el aula.

El programa incluye la realización de estas sesiones conjuntamente profesores y padres/madres para el análisis de los problemas existentes en los centros escolares relacionados con el consumo de drogas.

A su vez, se complementan con 4/5 sesiones (talleres) de 50 minutos cada una dirigidas a los adolescentes escolarizados en las aulas donde se han detectado problemas relacionados con el consumo de drogas. En función de la disponibilidad horaria del centro, los contenidos del programa podrán distribuirse en seis sesiones, la periodicidad entre sesiones no debería superar la semana. Es muy importante la participación de los orientadores y tutores de los centros educativos. Los objetivos operacionales del programa son:

- Ofrecer a los alumnos formación preventiva clara, realista y adecuada sobre las sustancias psicoactivas y sus consecuencias de consumo.
- Incrementar la percepción de riesgo relacionado con el uso de drogas.
- Promover el adiestramiento del alumno en el establecimiento de límites personales y en relación con el grupo.
- Mejorar las habilidades sociales del alumno.
- Informar y apoyar a las familias de menores en situación de riesgo.
- Mejorar la capacitación de los educadores-profesores.

Se sigue llevando a cabo el programa *Sísifo* de prevención indicada, en la modalidad de intervención en la calle, la modalidad residencial se encuentra todavía sin ubicación. El ámbito de aplicación de este programa se extiende a las ciudades de Vigo, Pontevedra (Poio) y A Coruña. En este año 2010, han sido beneficiarios del programa un total de 700 usuarios y 100 mediadores sociales.

Las actividades y metodología del programa se priorizan en aquellas medidas encaminadas a prevenir o reducir el deterioro biopsicosocial del usuario, especialmente las relacionadas con la infección y reinfección de enfermedades que puedan agravar y/o cronificar el estado de salud general del individuo:

- Contactar con “poblaciones ocultas” del colectivo de drogodependientes y/o colectivos especialmente vulnerables por su condición de exclusión social.
- Desplazamiento a zonas de consumo y análisis y valoración de otras zonas frecuentadas por población integrada en el circuito de calle (mendicidad, prostitución, comedores sociales, albergues, etc.).
- Determinar las necesidades de carácter sanitario y social.
- Reducir los riesgos y disminuir los daños.
- Mejorar el estado físico y mental de las personas que accedan al recurso facilitando alimentación, descanso y medidas de higiene.
- Desarrollar actividades formativas: cursos de salud y cursos de formación para profesionales sobre drogodependencias y enfermedades asociadas.
- Facilitar el acceso de estas personas a la red asistencial normalizada.

Se sigue ofertando en toda la Comunidad Autónoma el programa de prevención selectiva del consumo de drogas en el ocio juvenil en entornos recreativos y botellón *Creative*. No es un programa de ocio alternativo, sino un conjunto de intervenciones preventivas específicas diseñadas para esos entornos. Un total de 15.000 jóvenes en riesgo (con edades comprendidas entre los 12 y los 29 años) se han beneficiado de este programa, interviniendo en las 7 grandes ciudades de Galicia: A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra, Santiago de Compostela, Vigo y Ferrol, así como en otras poblaciones importantes en algún momento del año debido a la máxima concentración de jóvenes en verano, fiestas de Navidad, conciertos, etc.

Los recursos humanos con los que cuenta el programa son cuatro educadores/as (dos en cada salida) formados en drogodependencias y con experiencia en intervenciones con adolescentes.

Desde el año 2007 y hasta este año 2010, se ha llevado a cabo el programa *Alternativa*, dirigido a jóvenes menores de 28 años con denuncias por consumo o posesión de drogas en lugares públicos.

Su metodología se desarrolla en 6 sesiones formativo-preventivas sobre legislación, drogodependencias, análisis de las causas de la conducta del consumo de drogas y destrezas para afrontar y rechazar ofertas de consumo. Se hace en las 8 ciudades gallegas: A Coruña, Ferrol, Santiago de Compostela, Lugo, Ourense, Pontevedra, Vigo y Vilagarcía de Arousa. La inclusión en el programa es admitida por las Subdelegaciones del Gobierno en Galicia como una de las posibilidades para suspender las sanciones impuestas por consumo o posesión de drogas en lugares públicos.

Transcurridos 3 años desde sus inicios, en este año 2010, contamos con una evaluación de proceso del programa con el fin de determinar el grado de cumplimiento de los objetivos cuantificados:

1. *Objetivo específico final:* Al final del programa se logrará entre sus beneficiarios que un 50% de individuos vean sustituida la sanción económica por la realización de esta alternativa formativo-preventiva.

2. *Objetivos específicos intermedios:*

- Un 50% de los participantes en el programa mejorarán significativamente su información y conocimientos sobre diferentes sustancias y los efectos de su consumo.
- Un 25% de los participantes en el programa incrementarán significativamente la percepción de riesgo asociada al uso de drogas.
- Un 30% de los padres de menores participantes en el programa adquirirán nuevos conocimientos y resolvieron dudas sobre las drogas y consideraron la sesión informativa apropiada y útil.

Los resultados derivados del informe de evaluación se reflejan a continuación y se basan en datos relativos al año 2009. Se realizaron un total de 25 cursos, con una asistencia de 203 jóvenes, si bien debido a las limitaciones en la recogida de datos no se analizan los resultados de 24 de ellos, que totalizan 193 asistentes.

Las conclusiones a la evaluación de proceso al programa *Alternativa* son:

- Todos los objetivos del programa han cumplido sobradamente y, en la mayoría de los casos, con altos niveles de significación estadística.
- Los adolescentes y jóvenes mejoran claramente su conocimiento sobre los efectos y consecuencias del consumo de drogas e incrementa la percepción del riesgo asociado a dichos consumos.
- Los padres de los menores también mejoran su nivel de información, siéndoles aclaradas sus dudas sobre la materia.
- Tras los cursos, jóvenes y padres poseen más y mejor información relevante.
- La evaluación que hacen los asistentes de los cursos es muy positiva, tanto respecto a los contenidos impartidos, como a la metodología empleada, la cualificación de los profesionales que lo impartieron, la organización de los mismos y su utilidad.
- La evaluación que realizaron los profesores del curso, tanto respecto de los grupos de asistentes como a la organización de los cursos también ha sido claramente positiva.
- El nivel de cumplimentación de la programación prevista de los cursos es muy alta. La demanda potencial del programa *Alternativa* es muy alta; actualmente solo se cubre una mínima parte.
- Destaca Vigo como la ciudad en la que se realizaron más cursos, así como por el porcentaje de asistentes, seguida de Pontevedra y Santiago de Compostela. Ourense fue la ciudad en la que el programa tuvo la menor actividad: 1 curso y 4 asistentes.
- El mayor número de denuncias se produjo en la ciudad de Vigo (35,2%), seguida de Pontevedra (31,1%), Santiago de Compostela (9,3%) y A Coruña (8,8%).
- Si relacionamos la sustancia objeto de la denuncia con el lugar de realización del curso, se observa que el cannabis sigue siendo la droga con mayor presencia, aunque pueden apreciarse diferencias importantes respecto a la prevalencia de la cocaína, destacando en este sentido y por este orden, A Coruña, Pontevedra, Ferrol y Vilagarcía de Arousa.
- Las características sociodemográficas y de consumo de la población atendida en el programa entre 2008 y 2009 son prácticamente idénticas:
 - La edad media de todos ellos es de 22 años, con un rango entre los 15 y los 28 años; en el caso de los menores la media fue de 16 años, oscilando entre los 15 y 17 años.
 - El perfil del participante es el de un hombre, mayor de edad, soltero, con un nivel escolar de estudios secundarios, que vive con su familia y trabaja por cuenta ajena.
 - Las diferencias entre mayores y menores de edad se observan en que en el caso de estos últimos todos viven con su familia y la mayoría están estudiando, sólo uno trabaja en el negocio familiar.
 - En el caso de los mayores de 18 años una cuarta parte está en el paro y otra viven solos (13,2%) o con compañeros (12,1%); sólo uno de cada siete es universitario.
 - Los consumos más frecuentes (diarios o casi diarios) son de tabaco (66,3%), hachís (50,8%), alcohol (28%) y marihuana (22,3%). Es de destacar el consumo semanal de cocaína (una vez o varias a la semana 4,7%), así como el mensual (una vez o varias al mes 14,6%).
 - Casi un tercio ha dejado de consumir cocaína (30,6%), una cuarta parte abandonó el consumo de hongos (24,9%) y éxtasis (24,9%) y una quinta parte dejó el hachís (20,7%) y algo más la marihuana (22,3%). El alcohol tiene el porcentaje de abandono más bajo (5,2%), junto con el tabaco (10,9%).
 - La razón más importante para intentar dejar de consumir es “por los posibles problemas de salud”, seguida de “para demostrarme a mí mismo que puedo dejarlo si me lo propongo”. Ahorrar dinero también es un razón importante para el 38,3% de los participantes en los cursos. Uno de cada cuatro intentaría dejarlo para sentir que controlan su vida o por los problemas legales que les pueden dar las drogas, mientras que uno de cada cinco lo haría para mejorar la memoria, pensar con más claridad y porque conoce gente con problemas por culpa de las drogas.
 - Las principales vías de información sobre drogas son los cursos. Al finalizar el curso se incrementa, como resulta lógico, la proporción de participantes que dicen haber recibido esta información a través de “charlas o cursos sobre el tema”. También aumenta el porcentaje de quienes dicen haber recibido información de “organismos oficiales”.

Teniendo en cuenta los datos comentados y los resultados del proceso de análisis de los cuestionarios sería conveniente realizar algunos cambios en el programa, metodología, instrumentos así como en la forma de recoger la información.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>PPCDE (Curso 2009/2010)</i>	567	75.934+200	3.631	Universal
<i>CINENSINO (Curso 2009/2010)</i>	244	17.119 (EPO y ESO)	839	Universal
<i>CREATIVE (Actividades escolares, sólo en Vigo)</i>	-	2.500	50 (más 400 padres)	Universal

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
<i>Intervención socioeducativa en las aulas</i>	Talleres formativos*	567	122.631	10.000 carpetas <i>Dun vistazo ás drogas (4º ESO)</i>

* Talleres, distribución de materiales; acciones sobre promoción de la salud y fomento de estilos de vida saludables.

Formación del profesorado

Acciones de formación	Número
Programa de prevención de drogodependencias <i>Cinensino</i> (teleformación)	43
Acciones formativas presenciales. Cursos homologados promovidos por los ayuntamientos de Catoira, Cuntis y Moraña (Pontevedra), O Barco (Ourense) y Santiago de Compostela	187

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<i>Acciones en el ámbito familiar</i>	Escuelas de padres, charlas y programas de radio	18:00-21:00	92.401	Sí	Universal y selectivo

Además, Galicia cuenta con el programa de prevención indicada *Entre Todos* para familias problemáticas llevado a cabo en 7 servicios de prevención gestionados por ayuntamientos del que se han beneficiado un total de 3.223 padres, madres y menores en riesgo de familias desestructuradas.

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa	Nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de participantes	Nivel de intervención
CREATIVE (prev. selectiva en contextos recreativos)	7	12-29 años	Noche (24:00-3:00)	16 fines de semana	15.000 jóvenes	Universal y selectivo

En el año 2010, el programa se ha llevado a cabo sólo en el último trimestre del año.

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Campañas de información-sensibilización sobre alcohol y otras drogas	22 aytos.	111.794	Carteles
Campaña de prevención alcoholismo juvenil	Santiago de Compostela	33.392	Carteles

Prevención juvenil

Nombre del programa	Nº de localidades en las que se aplica	Edades a las que se dirige	Nº de participantes	Nivel de intervención
Programa <i>Alternativa</i>	8	Menores 28 años	203	Selectiva
Programa <i>Cambio de sentido</i>	30	Mayores de 18 años	16.812	Universal

En este ámbito de la juventud, se ha tratado en este año 2010 de impulsar básicamente programas universales dirigidos a jóvenes. Para ello, el Plan de Galicia sobre Drogas prorrogado para el año 2010, cuenta entre su catálogo de programas con el programa *Cambio de sentido* dirigido a jóvenes en autoescuelas para la prevención del consumo de alcohol en las carreteras. La finalidad del programa es mejorar la seguridad viaria entre los jóvenes y su duración es de 2 sesiones de 2 h. cada una.

El programa cuenta con un material basado en un manual para el alumno que contiene información sobre la seguridad viaria y el impacto en ella del consumo de alcohol y otras drogas.

Objetivos específicos:

- Facilitar información sobre el impacto que la ingestión de alcohol o otras drogas tiene sobre las habilidades o capacidades para la conducción y la conducta.
- Incrementar la percepción de riesgo asociado a la conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol u otras drogas.
- Reforzar la motivación para evitar el uso del vehículo cuando se superan las tasas máximas de alcoholemia permitidas.
- Promover entre los alumnos de las autoescuelas alternativas a la conducción bajo los efectos de las drogas.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

Servicio Gallego de Salud. Creado en 1989, como un organismo autónomo de carácter administrativo, dotado de personalidad jurídica propia, adscrito a la Consellería de Sanidade, que ejercerá la dirección y control del mismo.

Tiene como finalidad la gestión de los servicios sanitarios de carácter público dependientes de la Comunidad Autónoma de Galicia y la coordinación integral de todos los recursos sanitarios y asistenciales existentes en su territorio, en el ámbito de su competencia.

Mediante la publicación del Decreto 311/2009, del 28 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de los servicios centrales del Servicio Gallego de Salud y el Decreto 310/2009, del 28 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad se dividió la antigua Subdirección General de Salud Mental y Drogodependencias, pasando las áreas de Asistencia e Incorporación Social a formar parte de la actual Subdirección General de Gestión Sociosanitaria y Salud Mental de la Dirección de Asistencia Sanitaria del Servicio Gallego de Salud.

El área de prevención pasó a formar parte de la Subdirección General de Programas de Fomento de Estilos de Vida Saludables de la Dirección General de Innovación y Gestión de Salud Pública de la Consejería de Sanidad. En ambos casos, dichas áreas conservaron la mayor parte de los contenidos que venían abordando.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia	17 UAD		11.913
	10 UD		438*
	4 Centros Acogida P.Hombre		649
Unidades hospitalarias de desintoxicación	7		176**
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	5	152	490

* Los pacientes de UD ya están contabilizados en UAD.

** Incluye alcohólicos. Se pasa de 5 UDHs en 2009 a 7 programas en 2010.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos
Unidades móviles	1	600 aprox.
Oficinas de farmacia	23	Sin datos*

* 14 farmacias son de Ourense y notifican 20 usuarios.

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona Programas prescriptores y dispensadores	17	7.938

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	114	231*
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	17	7.938
Hospital general	1	
Unidad móvil	1	600 aprox.
Centro penitenciario	5	Pendiente memoria IIPP 2010
Oficinas de farmacia	24	20**

* De los 114 centros de salud acreditados, se obtuvieron datos de 50, que administraron metadona a 231 usuarios.

** De 24 farmacias acreditadas para dispensación y administración, se obtuvieron datos de 14 que administraron metadona a 20 usuarios en 2010.

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Número	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Unidad asistencial	11	845	36.200

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y número de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres y protocolo gestantes drogodependientes (17)	–	472 (de ellas, 9 gestantes)	Datos de 10 centros
Programas de atención a menores (17)	–	176	Datos de 10 centros
Programas de atención a la patología dual (17)	–	1.753	Datos de 11 centros
Programas de psicoestimulantes (17)	Sin datos	1.406	Notifican 17 unidades (GECEAS)
Otros (gitanos, prostitutas, sin techo...) (17)	384 (5 UADs)		En 5 UADs se desarrollaron protocolos dirigidos a minorías

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	6 UTA	Primeras consultas: 1.982 Sucesivas: 27.478	2 unidades están ubicadas en hospitales del Servicio Gallego de Salud (SERGAS)
Unidades hospitalarias	7 programas hospitalarios de trastornos adictivos	176	
Centros residenciales (no hospitalarios)	CT Proxecto Home	131	Dispone de 11 camas conveniadas con SERGAS

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD
Programa atención al detenido drogodependiente			
Programas en Comisarias y Juzgados		1.788	8
En la financiación de estos programas también participa el PNSD. Las entidades que ejecutan estos programas son Antonio Noche (Coruña), Vieiro (Carballo), Renacer (Ribeira), UAD Santiago, Allad (Lugo), Atox Ourense, Rexurdir (Pontevedra) y Erguete (Vigo).			
Programas de intervención en Centros Penitenciarios			
Programas preventivos	12	740	4
Programas ambulatorios	1	174	1
Programas modulares:			
– Centro de día	2	–	
– Módulo terapéutico (CT)	1	–	1
PMM	5	Sin datos	
PIJs	5	Sin datos	

En la financiación de estos programas también participan IIPP, PNSD, ALIAD y Cruz Roja. Las entidades que ejecutan estos programas son ALIAD-ULTREIA, Erguete-Integración, Erguete-Vigo, Cruz Roja (Lugo), Proxecto Home (Ourense) e IIPP. En la ejecución de los programas interviene 1 equipo extrapenitenciario y 1 equipo que forma parte del GAD.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	14	
Centros residenciales de tto. con programa de reinserción (CT)	5	
Pisos	8	124
Programa de incorporación personalizado	12	421
Programas de formación		
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	17	139
Programas de incorporación laboral		
Talleres aprendizaje laboral	2	58
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	7	130
Talleres de empleo (INEM)	2	45
Escuelas taller (INEM)	1	45
Programas de corporaciones locales	2	46
Ayudas a empresas para fomento contratación	2	2
Promoción de autoempleo	2	16

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores sociales

Denominación del curso	Nº y perfil destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la impartición
Curso avanzado sobre a técnica da entrevista motivacional		16	
Identificación e manexo do paciente con patoloxía dual		8	
Xornada sobre a incorporación social en drogodependencias		8	
Manexo dos trastornos psiquiátricos e por uso de substancias mais comuns na Atención Primaria		12	
Aspectos clínicos e médico-legais na atención a trastornos psiquiátricos e por uso de substancias en urxencias		8	
Curso básico de terapia cognitivo-conductual		8	
Adicións comportamentais		8	Universidad de Santiago
Controversias e actualización en trastornos aditivos		8	Universidad de Santiago
I Jornada Irene Vallejo Linares	136	8	SERGAS
Entrevista e atención ao paciente difícil e agresivo	24 profesionales urgencias y A. Primaria	8	Unidad docencia AT Pontevedra y Ourense, UAD O Grove
Autorresponsabilidad e saúde (2)	195 estudiantes ESO	2 x 2	IES T. Ballester, UAD O Grove
Actualización en drogodep. para personal de enfermería	15 DUEs	8	UAD Monforte
Calidad asistencial en drogodependencias (90)	250 profesionales drogas	540	IDT Portugal, Concello Ribeira
Xitanos e saúde		2	Fund. Secretariado Gitano
Curso de monitor de tempo libre: módulo saúde	25 monitores t. libre	2	Escola Scout y Escola T. Libre
Drogodependencias (asignatura optativa 2º Medicina) (2)	300 estudiantes Medicina	2 x 2	Universidad de Santiago
Sesión clínica. Docencia	50	2	Servicio Salud Mental, CHUS
Abordaxe terapéutico dos problemas de parella desde a terapia familiar	200	20	Federación Española de Sociedades de Sexología
Patología dual: enfermedad mental y drogodependencias	13 trabajadores CT	30	FEMAREC, UAD ASFEDRO
Conductas adictivas (Máster en Neurociencias)	18 alumnos postgrado	40	ACLAD-USC

■ Formación de profesionales y mediadores sociales (continuación)

Denominación del curso	Nº y perfil destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la impartición
Cursos drogodependencias	500 alumnos pre y postgrado	–	ACLAD, USC, colegios prof.
Curso actualización terapias de sustitución con opiáceos	40 profesionales adicciones, penitenciarios y salud mental	16	ACLAD-QPCN
Actualización en tratamientos psicofarmacológicos	60 profesionales salud	16	ACLAD-laboratorios
II Curso de formación en prevención de adicciones	30 prof. área social y educativa	30	Ayto. Ourense
II Curso de educación familiar “Los niños de hoy competencias para una buena socialización”	30 prof. área social y educativa	30	Ayto. Ourense
Curso mediadores juveniles en drogodependencias (2)	30 jóvenes	8 x 2	Ayto. Lalín y Consejo Juventud

Nota: Todos los cursos son en modalidad presencial.

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización
Ponencia en “Xornadas adicadas a Saúde Mental”	100	2	As. Axuda ó Enfermo Mental
Seminario “A problemática do botellón”	25	2	Policía local y UAD Burela, GAIA
Sesión clínica	50 psicólogos y psiquiatras Hospital Pontevedra	2	Serv. Psiquiatría Hosp. Pontevedra UAD O Grove
Sesión clínica	50	2	Serv. Salud Mental Santiago
Máster en mediación sociocomunitaria	10 titulados superiores	8	Univ. Cádiz y Concello Ribeira
Máster en Ciencias de la familia	2 trabajadores sociales	360	UAD Santiago
Intercambio Solna (Suecia). Área de Servicios Sociales e Saúde	Psicólogos, maestros, trabajadores sociales...	8	UAD Santiago
Intercambio Grundtving	Psicólogos, maestros, TS...	24	UAD Santiago
Congreso nacional IDT	250 prof. drogodependencias	2	IDT Portugal y Concello Ribeira
Xornada sobre consumo de alcohol, drogas y violencia vinculados al fenómeno botellón	12 profesionales admón. y población general		UAD Ribeira
Practicum: Diplomatura en Trabajo Social	1 estudiante	270	UAD Santiago
Practicum I	2 estudiantes	130	UAD Monforte
Practicum I: Educación Social	3 estudiantes	160	UAD Santiago
Practicum II: Educación Social	1 estudiante	280	UAD Santiago
Practicum Pedagogía	1 estudiante	120	UAD Santiago
Practicum Escola Enfermería	7 estudiantes	75	UAD Santiago
Practicum Psicología Clínica	2 estudiantes	180	UAd Santiago
Practicum Psicología Social	2 estudiantes	260	UAD Santiago
Residente Interno Psicólogo	1 estudiante	480	UAD Santiago
Practicum Clínica Psiquiátrica	12 estudiantes	42	UAD Santiago
Clínica Psiquiátrica (MIR)	4 estudiantes	210	UAD Santiago
Jornada de comunidades terapéuticas	30 trabajadores CT	5	Asfedro
Congreso EULAC-CICAD Lugo	Técnicos y políticos	30	CICLAD, Ayto. Lugo, ACLAD
XXXVII Jornadas nacionales Socidrogalcohol	Técnicos	30	Socidrogalcohol y ACLAD
XX Reunión AGP, XVII Congreso asturgalaico Psiquiatría	Técnicos	20	AGP y ACLAD
Prevención de riscos psicosociais no entorno laboral		100	ISTAS y Alborada
PRL: sistemas de xestión da PRL		60	UXT

■ Otras actividades formativas (continuación)

Denominación de la actividad	Nº y perfil destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización
Drogodependencias, Mulleres e perspectiva de xénero		16	UNAD
Orientación e mediación familiar		50	UXT
Intervención familiar na protección de menores		10	As. Galega Centros de Menores
Igualdade de oportunidades entre mulleres e homes: aplicación práctica en servizos sociais		60	Instituto da Muller
Perspectiva de xénero e drogodependencias		8	Instituto Deusto Drogodependencias
Drogodependencias e xénero		14	Fundación Érguete-Integración
XVIII Symposium sobre avances en drogodependencias: Nuevos enfoques en tratamento drogodependencias		10	Instituto Deusto Drogodependencias Médicos del Mundo
II Reunión científica internacional de salas de consumo de drogas		10	Instituto Deusto Drogodependencias Médicos del Mundo
Avaliación en informe en Educación social		11	Colegio Educadores Sociales Galicia
Planes de emergencia. Criterios de actuación para el personal designado y primeros auxilios		6	FREMAP
Foro Mundial de Educación, Investigación e Cultura de Paz		34	Fundación Cultura de Paz Sº Galego Educación para a Paz
Docente Psicólogos PIR del CHUVI		Año 2010	UAD Alborada
Xornada sobre a incorporación social en drogodep.			UAD Alborada
Programa formativo para servizos sociais	Trabajadores sociais		UAD Alborada
Curso sobre avaliación e o tto. da dependencia a cocaína			UAD Alborada
Comunicación y modificación de conductas en el ámbito familiar	20 padres/madres	45	Serv. prevención Mancomunidad de Aytos. Comarca Verín
Jornadas para mediadores juveniles	82 jóvenes	15	Aytos. Comarca Verín
Encuentros profesionales sobre patología dual	108 profesionales s. mental	5	Ayto. Ourense y As. Cadabullo
Jornadas "Educar con libertad para pensar"	170 padres, madres y educadores	30	Ayto. Ourense

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciónes

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciónes	
El resultado del tratamiento de los trastornos por consumo de cocaína en la red asistencial del Plan de Galicia sobre Drogas	SET, Servicio Gallego de Salud y UADs Drogodependencias
Fecha de realización: 2009-2010. Objetivos: 1) Valorar multidimensionalmente el resultado del tratamiento de los trastornos por consumo de cocaína durante un período de dos años. 2) Identificar los factores asociados con el resultado del tratamiento y 3) Describir a los usuarios de los centros de tratamiento que solicitan asistencia por consumo de cocaína. Sujetos de estudio: Pacientes que solicitan tratamiento por consumo de cocaína en los centros ambulatorios que integran la red asistencial del PGD. Metodología: Estudio de seguimiento y observacional de una cohorte concurrente con un diseño cuasi-experimental de series temporales.	
COPSIAD. Estudio sobre la comorbilidad psiquiátrica en adicciones	Servicio Gallego de Salud y UADs Drogodependencias
Fecha de realización: Marzo 2010. Metodología: Estudio epidemiológico descriptivo de carácter transversal. Población diana: Pacientes atendidos en las unidades asistenciales de conductas adictivas adscritas al Servicio Gallego de Salud con edad comprendida entre 18 y 65 años, con seguimiento mínimo en la unidad correspondiente de 3 meses. Objetivo: Realizar un estudio de prevalencia de la patología dual.	
Evaluación neuropsicológica de drogodependientes	UADs Concellos Ribeira y Vigo; Univ. Granada y Porto
Fecha de realización: 2009-2010. Objetivos: Valoración deterioro cognitivo de personas consumidoras de sustancias. Ámbito y sujetos de estudio: Personas consumidoras de sustancias a tratamiento en las UADs de Ribeira y Vigo. Metodología: Experimental; aplicación y baremo del protocolo a 26 usuarios.	

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Actuar es posible. El papel de la Atención Primaria ante los problemas de salud relacionados con el consumo de drogas</i>	Libro	PDF	Servicio Gallego de Salud y SEMFYC. En www.sergas.es
<i>Patología dual en drogodependencias. Manual para gestores sanitarios</i>	Libro		ACLAD A Coruña, CICAD, Organización Estados Americanos
<i>Manual sobre adicciones para médicos especialista en formación</i>	Libro		Socidrogalcohol, ACLAD A Coruña
<i>Revista de la Comunidad Terapéutica Alborada</i>	Revista	100	As. Alborada-Vigo
<i>Boletín del Grupo de Integración Social Alborada</i>	Folleto	100	As. Alborada-Vigo
<i>Encuentros en familia: fichas y documentación para padres</i>	Revista	700	As. Alborada-Vigo
<i>Aprende a escoital@s</i>	Revista	3.000	Ayto. Tui
<i>Prevención = Salud. La prevención en casa, la mejor ayuda</i>	Boletines	6.600	Ayto. Monforte

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones subvencionadas:

- 13 ayuntamientos (tratamiento)
- 43 ayuntamientos (prevención)

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones subvencionadas:

- 17 ONGs que gestionan programas de prevención
- 9 ONGs que gestionan programas de incorporación social
- 5 ONGs que gestionan programas de tratamiento de drogodependencias
- 4 ONGs que gestionan programas de tratamiento alcohol

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Universidad John Moore (Liverpool). Partners de: Inglaterra, Italia, Polonia, Hungría, Rumanía y Galicia. Acuerdo con la Agencia Ejecutiva para la Salud y los Consumidores (Comisión de la Unión Europea). Proyecto “Estándares europeos en la evidencia para la prevención del consumo de drogas”. Septiembre 2008 - Noviembre 2010. Presupuesto del proyecto (2009-2010) cofinanciado: 55.121,25 euros (UE aporta 31.575 euros; Galicia: 23.546,25 euros).

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención y coordinación	3.130.539,18
Incorporación social	884.755,00
Intervención asistencial	11.411.764,91
Formación, investigación y publicaciones	276.043,90
TOTAL	15.703.102,99

El presupuesto de 2010 aquí presentado se refiere al específico de acciones desarrolladas en las áreas asistencial, incorporación social e investigación y publicaciones competencias asumidas por la Subdirección General de Gestión Sociosanitaria y Salud Mental del Servicio Gallego de Salud. Lo especificado en el área de prevención y coordinación es competencia de la Dirección General de Salud Pública y Planificación de la Consellería de Sanidad, no incluyéndose dotaciones presupuestarias derivadas de actuaciones de otros departamentos de la Xunta de Galicia ni de otras administraciones salvo los Presupuestos Generales del estado transferidos a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. PGE (Transferencias Presupuestos Grales. del Estado): 1.692.533,45 euros y FCA (Fondos de la Comunidad Autónoma: 14.010.569,54 euros).

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

La Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos establece entre otras actuaciones para la atención de las drogodependencias, las encaminadas a las áreas de prevención, asistencia e integración social.

En relación con el área de prevención, especifica que corresponde a las Administraciones Públicas, en sus respectivos ámbitos de competencias, intervenir en las condiciones sociales y factores de riesgo que pueden favorecer el consumo de drogas, especialmente entre los niños y jóvenes, y además adoptar medidas que tiendan a evitar los perjuicios para la salud que se derivan de dicho consumo.

En este sentido las estrategias de prevención durante 2010 han sido dirigidas a la población general (prevención universal), a un segmento de ella (prevención selectiva) y a población que ya ha iniciado el consumo de drogas (prevención indicada).

Durante 2010, la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid ha impulsado y financiado servicios y programas de prevención universal, selectiva e indicada en diferentes entornos.

En relación con la prevención universal, los programas de prevención se dirigen fundamentalmente a la población escolarizada, a través del profesorado, y cuentan con un componente familiar. También se desarrollan programas de prevención universal en el ámbito familiar, laboral, comunitario y del ocio y tiempo libre.

Respecto a la prevención selectiva e indicada, el objetivo es intervenir sobre los grupos de mayor riesgo, previniendo el inicio en el consumo y el paso de éste al abuso o a la dependencia, así como posibilitar la intervención temprana, especialmente con los menores que ya se han iniciado en el consumo de drogas.

Junto a estas estrategias de prevención se impulsa la información, a través de la divulgación y distribución de materiales de información preventiva destinados a padres, jóvenes, mediadores, profesionales y población general. En el 2010 se ha distribuido este material divulgativo a instituciones sanitarias y educativas, corporaciones locales, asociaciones juveniles, Organizaciones No Gubernamentales, empresas privadas, a la Primera Subinspección General del Ejército de Tierra, polideportivos municipales, entre otras.

■ Prevención universal

Ámbito educativo

La prevención debe recoger acciones dirigidas directamente a frenar el consumo de drogas, pero también debe actuar sobre las variables que están relacionadas con el inicio, progresión y mantenimiento en el consumo. Este es el objetivo de los programas de prevención universal que se ofrecen a la totalidad de centros educativos de la Comunidad de Madrid y que abarcan todas las etapas educativas, cuyos contenidos van dirigidos fundamentalmente a potenciar los factores de protección y a reducir los factores de riesgo relacionados con el consumo de drogas.

Este gran despliegue de intervenciones preventivas se implementa a lo largo de los ciclos educativos de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, abarca la enseñanza post-obligatoria y se adapta a la edad de sus destinatarios.

Ámbito familiar

El ámbito familiar es un pilar crucial en la intervención preventiva. A través de un conjunto diverso de actuaciones que se apoyan en estrategias de sensibilización, información y formación dirigidas a familias residentes en los municipios de la Comunidad de Madrid se pretende dotar de habilidades a los padres y madres, de manera que se reduzcan los factores de riesgo y se incrementen los factores de protección frente al consumo de drogas en sus hijos. Teniendo en cuenta los últimos avances en la investigación sobre la prevención de drogodependencias, en 2010 la Agencia Antidroga diseñó un nuevo programa de prevención universal familiar *+familia*, que aborda las variables familiares que actualmente se describen asociadas a la implicación en el inicio del consumo de drogas.

Ámbito comunitario

La Agencia Antidroga establece también como uno de los ámbitos de actuación prioritarios, el comunitario, en el que se desarrollan una serie de actuaciones, tanto informativas como formativas. En 2010 se puso en marcha el programa comunitario de prevención de las drogodependencias *Actúa*.

Dentro del ámbito de ocio alternativo, se puso en marcha el Servicio Itinerante de Prevención de las Adicciones denominado *Drogas o tú*, cuya naturaleza móvil permite la prestación de apoyo a aquellos municipios más alejados o con un menor acceso a los recursos para adolescentes y jóvenes.

Desde la Agencia Antidroga se impulsan, también, programas de prevención cuyo objetivo fundamental es dirigir una oferta de ocio saludable alternativa al consumo de drogas a través de la práctica deportiva.

Ámbito laboral

En el ámbito laboral, a través del Convenio de Colaboración entre la Agencia Antidroga y el Ministerio de Defensa (Sección de Coordinación Centro, antes Primera Subinspección General del Ejército de Tierra) se desarrolla el *Programa de Prevención de Drogodependencias* dirigido al mayor número posible de unidades militares de la Comunidad de Madrid. Incluye actividades de sensibilización y divulgación, de formación y de promoción de alternativas saludables de ocio y tiempo libre dirigidas a Cuadros de Mando, Mandos y Tropa.

La Agencia Antidroga financia además, Servicios de Información y Orientación para la Prevención de las Drogodependencias en el ámbito laboral impulsados desde las organizaciones sindicales CCOO y UGT y al amparo de la Convocatoria Anual de Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas y actividades en materia de drogodependencias y de la Convocatoria Anual de Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el apoyo al mantenimiento de centros y/o servicios especializados en materia de drogodependencia. En 2010 se subvencionaron tres servicios en el ámbito laboral provenientes de las referidas organizaciones sindicales.

Ámbito medios de comunicación

La Agencia Antidroga, consciente de la presencia e influencia cada vez mayor de las nuevas tecnologías entre la población adolescente y joven, ha diseñado una nueva línea de servicios que además de ofrecer información, formación y promoción de actitudes contrarias al consumo de drogas, hace llegar los mensajes preventivos a través de los medios más eficientes. El primero de ellos es el Servicio Itinerante de Prevención de las Adicciones *Drogas o tú*.

Cuenta con tecnología novedosa, atractiva y dinámica con la que trabajar la prevención de las adicciones, incluye entre otras, instalaciones multimedia, sistemas interactivos, informática en red y conectividad, dispone de ambientes acogedores y de un aula de trabajo en grupo que se convierte en *show room* para presentaciones audiovisuales o exposiciones guiadas, además cuenta con un espacio en el que se sirven bebidas sin alcohol.

Además, *Drogas o tú* cuenta con una web propia (www.drogasotu.com), está presente en las redes sociales Facebook y Twitter, dispone de material audiovisual y de guías con información preventiva en formato pdf a las que también se puede acceder a través de la página web. Además ofrece la posibilidad de que los propios adolescentes y jóvenes participen en concursos y en la creación de material preventivo.

Ámbito sanitario

La Agencia Antidroga ha dirigido el programa *Actúa* de prevención universal de drogodependencias también al personal vinculado al ámbito sanitario, como las oficinas de farmacia, con lo que se pretende dotar a estos profesionales de los conocimientos y habilidades que les permitan potenciar su papel como agentes de salud, de manera que se incremente la efectividad y la eficiencia de las actuaciones preventivas. El programa lo aplican profesionales especializados en prevención de drogodependencias en formatos presenciales de doce horas, dando prioridad al conocimiento activo, por encima de la mera transmisión de la información.

Otros

Por último, dentro de la prevención universal, destacamos:

- Apoyo a las Corporaciones Locales en materia de prevención: impulso de las actuaciones preventivas desde el ámbito local. A tal efecto, la Agencia Antidroga establece dos líneas de colaboración diferenciadas y complementarias entre sí: Convenios de Colaboración en materia de prevención de drogodependencias y otros trastornos adictivos en 20 ayuntamientos y 3 Mancomunidades, y Convocatoria anual de subvenciones para financiar gastos corrientes para la realización de programas en materia de prevención de las drogodependencias dirigida a Entidades Locales de la Comunidad de Madrid. En 2010 se han subvencionado 55 programas.
- Convenio de Colaboración entre la Agencia Antidroga de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid en materia de prevención del consumo de drogas.
- Convenio de Colaboración entre la Agencia Antidroga y el Ministerio de Defensa (Sección de Coordinación Centro, antes Primera Subinspección General del Ejército) en materia de prevención de drogodependencias.
- Convenido de cooperación científico-técnica con la Universidad Complutense de Madrid para la evaluación de programas de prevención de drogodependencias.
- Convenio de Colaboración entre la Agencia Antidroga y la Federación de Alcohólicos de la Comunidad de Madrid (FACOMA) para la prevención del alcoholismo.
- Convenio de Colaboración entre la Agencia Antidroga y la Asociación Deporte y Vida para el desarrollo del programa *Discóbolo*.
- Convenio de Colaboración entre la Agencia Antidroga y la Asociación Deporte y Vida para el desarrollo del programa *Olimpo*.
- Convenio de Colaboración entre la Agencia Antidroga y la entidad Acción Familiar para el desarrollo de actividades extraescolares de prevención de las drogodependencias.
- Convenio de Colaboración entre la Agencia Antidroga y la Escuela Agustiniiana para el desarrollo del programa *Jugar es la Alternativa*.
- Convocatoria Anual de Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas y actividades en materia de drogodependencias. En 2010 se subvencionaron 50 proyectos de prevención de un total de 46 entidades.
- Convocatoria Anual de Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el mantenimiento de centros y/o servicios especializados en materia de drogodependencias. En 2010 se subvencionaron 14 proyectos de prevención de un total de 14 entidades.
- Información para la prevención: durante el año 2010, la Agencia Antidroga ha distribuido un total de 33.074 ejemplares con contenidos de información preventiva. En paralelo, durante este año, se ha realizado un verdadero esfuerzo por adaptar a las nuevas tecnologías los medios y soportes con los que se divulga tal información a la población general. Se ha ido sustituyendo progresivamente el formato impreso por formatos digitales que parecen tener un uso cada vez más mayoritario y por tanto más incidente, al objeto de hacer llegar los mensajes preventivos a la población destinataria.

En este sentido, además del rediseño de los soportes existentes, se ha realizado un trabajo intenso de diseño, elaboración y mantenimiento de los contenidos, tanto de la propia página web de la Agencia Antidroga, que incluye información específica y adaptada a los diferentes colectivos: niños, adolescentes y jóvenes, padres, docentes, etc., como de otras páginas y soportes digitales que se han creado *ad hoc* para programas y servicios de prevención que han iniciado su andadura durante este año.

■ Prevención selectiva e indicada

En relación con la prevención selectiva e indicada, en la Comunidad de Madrid se desarrolla un programa de prevención selectiva en el entorno educativo, *Déjame que te cuente algo sobre los porros* y uno de prevención indicada en el medio comunitario.

Ámbito educativo

Programa de prevención selectiva de las drogodependencias *Déjame que te cuente algo sobre los porros*. Se dirige a alumnos de 2º y 3º de Educación Secundaria de edades comprendidas entre los 13 y los 16 años. Propone como objetivos: retrasar la edad de inicio en el consumo de cánnabis y realizar una intervención temprana que evite el paso del uso al abuso de cánnabis.

Aborda como contenidos: información sobre los efectos y riesgos asociados al consumo de cánnabis, percepción y actitudes de los jóvenes hacia el consumo de cánnabis, motivaciones de los jóvenes para fumar cánnabis y las consecuencias asociadas al mismo, la experimentación con cánnabis: ganancias y pérdidas.

Ámbito comunitario

La detección precoz de aquellos menores que están iniciando el consumo de drogas, la prevención de los trastornos de abuso y dependencia, haciendo posible una intervención temprana es una de las mayores preocupaciones de la Agencia Antidroga. En este sentido, durante el año 2010 se ha consolidado el Servicio de Prevención Indicada de las Adicciones dirigido a adolescentes y jóvenes de la Comunidad de Madrid de edades comprendidas entre los 12 y 18 años que ya se han iniciado en el consumo de alcohol u otras drogas o presentan otras conductas problemáticas con un componente comunitario permanente (amparado en el Convenio con la entidad Ciudad Joven). Se realiza un abordaje integral e incluye actividades de captación, evaluación e intervención individual, grupal, familiar y ahora con recursos específicos también de intervención comunitaria continuada.

Otros

Convenio de Colaboración entre la Consejería de Sanidad y la Asociación Ciudad Joven para el desarrollo de programas de prevención de drogodependencias.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Protegiéndote</i>	202	37.290	1.598	Universal
<i>Prevenir para Vivir</i>	81	25.502	1.047	Universal
<i>Olimpo</i>	51	1.542		Universal
<i>Avanzamos. Programa de prevención del uso inadecuado de las nuevas tecnologías</i>	114	8.891		Universal
<i>Servicio escolar de prevención de drogodependencias a través del cine</i>	110	18.244	961	Universal
<i>Déjame que te cuente algo sobre los porros</i>	43	3.310	115	Selectivo

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
<i>El Secreto de la Buena Vida</i>	Concurso	147	15.408

Formación del profesorado

Formación del profesorado	Número
Profesores formados	3.721

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
+Familia	Formación padres	12	2.238	Sí	Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes*
Servicio de prevención indicada de las adicciones	Menores riesgo	Intervención grupal y familiar, talleres...	Jornada laboral	72

* En el ámbito comunitario han participado otras 478 personas.

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa	Localidades en que se aplica	Edades a las que dirige	Nº de participantes	Nivel de intervención
Programa <i>Discóbolo</i>	90	9-16 años	1.601	Universal
<i>Jóvenes, ocio y salud</i>	5	12-16 años	500	Universal
<i>Jugar es la Alternativa</i>	5	12-18 años	525	Universal

Programas de prevención comunitaria

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Nº de localidades en las que se aplica	Tipo intervención	Nº de participantes	Nivel de intervención
<i>Actúa</i>	Personal sanitario y servicios sociales policía, voluntarios...	18	Cursos de formación	550	Universal
<i>Drogas o tú</i>	Adolescentes, jóvenes, padres, profesores, mediadores, técnicos	51	Recurso móvil	23.798	Universal

Programas de prevención laboral

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo intervención	Nº de participantes	Nivel de intervención
Programa de prevención de las drogodependencias en Ejército de Tierra	Personal de tropa, alumnos de academias mandos, cuadros de mandos	Sensibilización y divulgación Formación Ocio	1.300 2.040 3.000	Universal

Campañas en medios de comunicación

Nombre del programa	Duración total	Nº localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Servicio de prevención indicada de las adicciones <i>Drogas o tú</i>	Anual	51	Adolescentes y jóvenes	Web propia, material audiovisual Facebook y Twitter, guías pdf...

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad, Agencia Antidroga.

El Organismo competente en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos en la Comunidad de Madrid, es la Agencia Antidroga, a la que corresponde, de acuerdo con la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid la ejecución de la política en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos.

Este Organismo establecerá los mecanismos de colaboración y cooperación necesarios con otros órganos de la Consejería de Sanidad, del Gobierno de Madrid y de otras Administraciones para la consecución de los objetivos enunciados en la Ley 5/2002 de 27 de junio sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos (artículo 44).

El abordaje del paciente drogodependiente ha de realizarse desde la perspectiva bio-psico-social, de tal modo que se imbriquen las actuaciones de diversos profesionales para conseguir la recuperación y reinserción de los pacientes como primordial objetivo o, al menos y como mínima meta, la reducción de los daños que causan las drogas en el organismo del drogodependiente.

Los programas de reducción de riesgos abarcan el conjunto de acciones que se desarrollan en el ámbito social, sanitario y terapéutico, dirigidas a minimizar los efectos negativos relacionados con el consumo de drogas.

La atención básica se desarrolla en los CAIDs, que prestan servicios gratuitos y de acceso directo. El objetivo fundamental es proporcionar un tratamiento de calidad, con un abordaje integral, según el modelo bio-psico-social, personalizado y adaptado a las necesidades de cada paciente.

En las unidades de desintoxicación hospitalaria se realiza la desintoxicación física del paciente con trastornos por uso o abuso de sustancias psicoactivas en régimen de internamiento hospitalario, se accede a ellas mediante la derivación del equipo terapéutico del centro de tratamiento.

Las comunidades terapéuticas proporcionan un espacio residencial y de convivencia a personas con dependencia a drogas, con necesidad de un contexto residencial de contención que facilite el tratamiento. La finalidad de la atención prestada se orienta hacia la rehabilitación o recuperación funcional que posibilite la continuidad del tratamiento en régimen ambulatorio.

El objetivo fundamental de los servicios móviles de apoyo al tratamiento es conseguir un acercamiento del tratamiento con sustitutivos opiáceos a los pacientes para facilitar la adhesión al programa.

La Agencia Antidroga tiene suscrito un Convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid con el fin de normalizar la situación de aquellos pacientes que se encuentran en tratamiento con sustitutivos opiáceos, mediante la dispensación de metadona.

En los recursos residenciales de apoyo al tratamiento y a la reinserción se acoge a drogodependientes que no disponen de apoyo socio-familiar adecuado para llevar adelante su tratamiento en las mejores condiciones terapéuticas posibles y reforzar el proceso de rehabilitación-reinserción.

Las aulas educativas facilitan el proceso de inserción/reinserción dando una respuesta más integral a través de modelos educativos, reforzando y potenciando sus capacidades intelectuales cognitivas básicas y superiores, adaptándose a sus necesidades educativas especiales.

Se imparten Cursos de Capacitación Profesional para facilitar el acceso al mundo laboral a los drogodependientes que por carecer de formación o experiencia de trabajo presentan dificultades de incorporación al mercado laboral. En el Centro de Orientación Sociolaboral se articulan mecanismos de acompañamiento que faciliten la puesta en marcha y consecución de procesos integrales de incorporación social y laboral.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Nº de usuarios atendidos	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	39		18.614	Incluidos Agencia Antidroga e Instituto de Adicciones del Ayuntamiento Madrid
Unidades hospitalarias desintoxicación	4	16	329	La unidad del Instituto de Adicciones es exclusiva de alcoholismo
Comunidades terapéuticas				
Públicas	6	171	847	
Privadas financiadas	6	96		

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	3	2.102	
Unidades móviles	2	799	Se incluyen los datos de la Unidad Móvil del Instituto de Adicciones
Oficinas de farmacia	261	1.165	
Salas de inyección segura o de venopunción	1	2.053	

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo y nº de programas	Usuarios atendidos	Observaciones
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores (39 centros y 2 móviles)	8.008	
Programas dispensadores (33 centros, 4 móviles y 261 farmacias)		
Programas de tratamiento con buprenorfina (9)	127	Se incluyen datos del Instituto de Adicciones no disponibles otros años

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro tratamiento específico de drogodependencias	39	
Unidad móvil	4	8.008
Oficinas de farmacia	261	

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas de intercambio de jeringuillas			
P. emergencia social (5)	3.600	156.526	
P. unidades móviles (4)	388	573.745	
Total		730.271	Un usuario puede acudir a varios recursos a lo largo del año

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres (41)	4.203	Incluye dispositivos del Instituto de Adicciones
Programas de atención a menores (35)	445	
Programas de atención a la patología dual (40)	5.013	
Programas de psicoestimulantes (35)	191	
Otros programas (39)		Se trata a todos los pacientes sin definir colectivos

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	39 CAID		Todos los centros admiten pacientes con dependencia al alcohol
Unidades hospitalarias	4 UDH	68	Sólo se incluyen datos de UDH del Ayto. de Madrid. En las UDH también se realizan desintoxicaciones a alcohol
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	36	Piso específico para alcohólicos

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades que financian el programa	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente			PAD	
Programas en juzgados	140	4.448	Adm. local y PNSD	SIAD
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Pr. modulares: Módulo terapéutico	1	429		

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	39	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	7	
Centros residenciales de tto. con programa reinserción (CT)	6	
Pisos	25	543
Residencias	1	130
Programas de formación		
Aulas educativas	4	328
Programas de incorporación laboral		
Talleres aprendizaje laboral	17	966
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo (centro sociolaboral)	2	937

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y nº de ediciones	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Farmacología de las drogas de abuso (1)	5 farmacéuticos	60	E-learning	Universidad S.Pablo-CEU
Introducción a la investigación epidemiológica (1)	12 interdisciplinar	40	Presencial	Agencia Antidroga
Experto en drogodependencias (1)	29 profesionales	250	Presencial	UCM
Sustancias adictivas más consumidas en la actualidad (1)	36 farmacéuticos	10	Presencial	Col. Farmaceuticos Agencia Antidroga
Formación en drogodependencias para farmacéuticos (1)	32 farmaceuticos	12	Presencial	Col. Farmaceuticos Agencia Antidroga
El papel de la enfermería en la prevención y tratamiento de las drogodependencias (1ª ed)	135 enfermeras	25	Presencial	Col. Enfermería Agencia Lain Entralgo Agencia Antidroga
Actualización en drogodependencias (2)	113 médicos	20	Presencial	Col. Médicos Agencia Antidroga
La práctica profesional del trabajador social en drogodependencias (1)	30 trabajadores sociales	25	Presencial	Col. Trabajo Social Agencia Lain Entralgo Agencia Antidroga
El Dx Social en drogodependencias (1)	30 trabajadores sociales	10	Presencial	Col. Trabajo Social Agencia Antidroga
Psicología Clínica de las drogodependencias (1)	29 psicólogos	20	Presencial	Col. Psicólogos Agencia Antidroga
Curso especialización: Drogodependencias en la Comunidad de Madrid (1)	23 policías locales	20	Presencial	Academia Policía Agencia Antidroga
Atención a drogodependencias en la Comunidad de Madrid. Elementos clave y recursos de prevención (1)	30 interdisciplinar	–	–	Escuela de Animación y Educación Tiempo Libre Agencia Antidroga
Aspectos psiquiátricos del consumo de cánnabis (1)	76 interdisciplinar	5	Presencial	Agencia Lain Entralgo Agencia Antidroga
Patología dual. Tabaquismo y alcoholismo Curso de drogodependencias para profesionales sanitarios de la CAM (1)	45 interdisciplinar	20	Presencial	Agencia Lain Entralgo Agencia Antidroga
Profesionales del SUMMA 112 frente a las drogodependencias en la CAM (1)	48 médicos y enfermeras	25	Presencial	Agencia Lain Entralgo Agencia Antidroga
Abordaje integral del alcoholismo (1)	32 psiquiatras y psicólogos	5	Presencial	Agencia Lain Entralgo Agencia Antidroga
La práctica profesional del trabajador social en drogodependencias (1)	18 trabajadores sociales	25	Presencial	Agencia Lain Entralgo Agencia Antidroga
El papel de la enfermería en la prevención y tratamiento de las drogodependencias (2ª ed)	30 enfermeras	25	Presencial	Agencia Lain Entralgo Agencia Antidroga
El papel de Atención Primaria en detección de consumo de drogas en adolescentes (1)	33 interdisciplinar	25	Presencial	Agencia Lain Entralgo Agencia Antidroga
Juego patológico y adicción a las nuevas tecnologías (1)	34 interdisciplinar	20	Presencial	Agencia Lain Entralgo Agencia Antidroga
Recursos documentales en drogodependencias (1)	30 interdisciplinar	5	Presencial	Agencia Lain Entralgo Agencia Antidroga
Cocaína y drogas de síntesis (1)	32 interdisciplinar	5	Presencial	Agencia Lain Entralgo Agencia Antidroga
Aproximación práctica a la patología dual (1)	48 interdisciplinar	5	Presencial	Agencia Lain Entralgo Agencia Antidroga
Intervenciones preventivas sobre drogodependencias en urgencias (1)	43 interdisciplinar	5	Presencial	Agencia Lain Entralgo Agencia Antidroga

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Encuesta sobre drogas a la población escolar de Madrid. Año 2008</i>	CD	500	Agencia Antidroga
<i>Indicadores del consumo problemático de drogas en la Comunidad de Madrid 2009</i>	CD	500	Agencia Antidroga
<i>Memoria 2009</i>	On-line		Agencia Antidroga

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

- Ministerio de Defensa

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

- Convenios con la Universidad Complutense (Curso de Experto Universitario en Drogodependencias y Evaluación de Programas de Prevención)

Con Administraciones Locales

- Número de Administraciones con Convenio: 23
- Número de Administraciones Subvencionadas: 56

Con Organizaciones No Gubernamentales

- Número de Organizaciones con Convenio o Concierto: 6
- Número de Organizaciones Subvencionadas: 81

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	4.594.782
Asistencia	34.325.724
Incorporación social	9.885.288
Investigación, Documentación y Publicaciones	1.071.115
Coordinación	175.182
TOTAL	50.052.091

Ciudad Autónoma de Melilla

A lo largo de 2010, las actuaciones realizadas en el campo de las drogodependencias han mantenido las iniciadas en años anteriores y han dado comienzo una serie de obras de mejora para la puesta en marcha definitiva de un centro de día que abarque tanto el Centro de Atención al Drogodependiente gestionado por Cruz Roja como el Programa PISEL con el aumento de los talleres formativos, obras que estarán culminadas en el presente año.

Como hechos destacables o novedosos con respecto a años anteriores, queremos reflejar los siguientes aspectos:

- Se han intensificado las gestiones con los responsables de Educación (competencia del Gobierno Central) lo que ha permitido reactivar programas de prevención escolar en los centros escolares de Melilla, programas desarrollados en colaboración con la FAD y con Proyecto Hombre.
- En materia de prevención se han desarrollado dos importantes programas: *Acampada a tope sin alcohol* y *Prevención del alcohol en el embarazo*.
- Se ha incrementado el esfuerzo en materia de prevención dirigida a los menores no acompañados ingresados en los centros de protección y reforma. Para ello se han implantado de forma permanente en dichos centros actuaciones preventivas, dirigidas a la mayor parte de los menores extranjeros no acompañados allí residentes como son: *El valor de un cuento*, *Me llamo Marcos* y *Pasa la vida*.
- Con el apoyo del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, por mediación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, se ha mantenido el programa *Melilla Saludable 10*. Este programa contiene una serie actuaciones, dirigidas a toda la población en general y a los jóvenes en particular, con las que se pretende prevenir, evitar o retrasar el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas no legales.
- Durante el año 2010, se ha intensificado y mejorado el Centro de Acogida Proyecto Hombre-Melilla, gracias al Convenio de Colaboración suscrito entre la Consejería de Bienestar Social y Sanidad y la Sociedad San Vicente de Paul “Conferencia Virgen de la Luz”, para el desarrollo del *Programa Educativo-Terapéutico Libre de Drogas* que tiene como finalidad la atención de las personas con cualquier tipo de adicción de nuestra ciudad.
- Puesta en marcha del *Plan Local contra las Drogas y otras Adicciones de la Ciudad Autónoma de Melilla 2010-2013*.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

A lo largo de 2010 en este área se ha intentado asentar y continuar los programas de prevención dirigidos a todos los ámbitos ya iniciados en años anteriores.

Se han mantenido las actividades *Melilla Saludable* y *El Secreto de la Buena Vida* (cofinanciada a través de los programas del Fondo de Bienes Decomisados por parte del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad), al igual que el programa de prevención escolar *Prevenir para Vivir* (FAD) impartido en toda la Enseñanza Secundaria.

Asimismo se han mantenido las acciones preventivas dirigidas a menores no acompañados ingresados, tanto en centros de protección como de reforma y ludotecas mediante los programas: *El valor de un cuento*, *Pasa la Vida* y *Me llamo Marcos*, así como charlas de sensibilización realizadas por Cruz Roja y Proyecto Hombre.

■ Prevención universal

Ámbito educativo

En el ámbito educativo se han desarrollado los programas *Prevenir para Vivir* (toda la ESO) y *El secreto de la buena vida* (Infantil y Primaria).

Ámbito familiar

En el ámbito familiar, destacan los programas *¿Qué les digo?* y *A tiempo*.

Ámbito comunitario

En el ámbito comunitario se han llevado a cabo los programas *Melilla saludable 10*, *Melilla sin Alcohol 10*, *Acampada sin Alcohol 10* y *Programa de prevención de alcohol en el embarazo*.

■ Prevención selectiva e indicada

Ámbito comunitario

Como prevención selectiva, dentro del ámbito educativo, se han realizado programas en ludotecas (*El valor de un cuento* y *¿Qué les digo?*) y en centros de menores: *El valor de un cuento*, *Pasa la vida*, *Me llamo Marcos*, *Rompecabezas*, las jornadas formativas *¿Conoces las drogas?* y el programa *Jabato*.

Ámbito familiar

En el ámbito familiar, destaca el programa de escuela de padres *A tiempo* y el programa *Senda*.

Ámbito comunitario

En este ámbito destaca el *Programa de sensibilización y prevención del consumo de drogas en centros de menores no acompañados y jóvenes cursando estudios en Garantía Social* y el programa de charlas sobre educación para la salud, realizado en el CAD Cruz Roja.

Por último, también podemos destacar las salidas educativas por la Ciudad.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Prevenir para vivir</i>	8	792	32	Indicado
<i>El secreto de la Buena Vida</i>	14	1.946	21	Universal

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
Senbilización consumo de drogas	Charlas	2	428	
Sensibilización y prevención consumo de tabaco dirigido a jóvenes	Charlas y cooximetrías	9	500	800 dípticos 600 bolígrafos

Formación del profesorado	Número
---------------------------	--------

Acciones de formación (horas)	10
-------------------------------	----

Profesores formados	6
---------------------	---

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<i>¿Qué les digo?</i>	Información y entrega material	15	20 AMPAS colegios	NO	Universal
<i>Programa de prevención de alcohol en el embarazo</i>	Sesiones informativas	36	195	NO	Universal
<i>Educación para la salud, prevención drogodependencias (CAD)</i>	Charlas informativas	13	299	NO	Universal
<i>A tiempo (Proyecto Hombre)</i>	Charlas informativas y escuela de padres	20	70	NO	Universal
Talleres de sensibilización y prevención sobre consumo de drogas en adolescentes y familias	Charlas informativas	10	90	SI	Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
<i>Pasa la vida. Las dos caras del consumo</i>	Centro de menores	Selectiva	5	24
<i>Me llamo Marcos</i>	Centro de menores	Selectiva	12	10
<i>El valor de un cuento</i>	Centro de menores	Selectiva	5	7
<i>Rompecabezas</i>	Menores infractores	Indicada	4	15
<i>Rompecabezas</i>	Menores inmigrantes	Universal	4	10
<i>Jabato</i>	Menores infractores	Educativo-formativa	2	10-15
<i>¿Conoces las drogas?</i>	Menores adolescentes	Jornadas educ.-formativas	3	3

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y localidad en la que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario	Nº de participantes	Nivel de intervención
<i>A tope sin alcohol (1)</i>	13-17 años	tarde/noche	40	Selectiva

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Concurso "Día sin Alcohol" Hornabeque	4 días	1	Jóvenes 16-30 años	Trípticos informativos abanicos

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, Fundación de Ayuda al Drogodependiente, Dirección General de Sanidad y Consumo

Las actuaciones realizadas durante el año 2010, han estado marcadas por la aprobación y puesta en marcha del Plan de Drogas y Adicciones de la Ciudad de Melilla 2010-2013. Se ha consolidado el funcionamiento del Centro de Acogida de Proyecto Hombre y se han realizado las obras para la puesta en marcha de un centro de día terapéutico que comparte edificio con el CAD (Centro de Atención al Drogodependiente) de Cruz Roja.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de usuarios atendidos	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia			
	2 CAD Cruz Roja	19	En CAD se realizan programas de desintoxicación a usuarios consumidores de cocaína, hachís y benzodiacepinas fundamentalmente.
	1 centro Proyecto Hombre	17	
Unidades hospitalarias de desintoxicación			
	Hospital Comarcal de Melilla		En Psiquiatría, 4-8 camas para agudos

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos
Oficinas de farmacia	23	12*
CAD Cruz Roja	1	

* El número se refiere a demandas de intercambio, sin especificar el número de usuarios.

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona	
Programas prescriptores y dispensadores (2)	
– CAD	369
– Centro penitenciario	25

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centros de tratamiento específico de drogodependencias	1	369
Centro penitenciario	1	25

■ Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Oficinas de farmacia (23)	30 kits intercambio dispensados	Existen 2 programas de intercambio de jeringuillas, uno en el Centro penitenciario que en 2010 no ha realizado ninguna dispensación, y otro puesto en marcha por la Ciudad Autónoma en 2009, con la participación de CAD Cruz Roja y todas las oficinas de farmacia de la ciudad.
Otros: CAD (1)	3 kits intercambio dispensados	
Total (24)	33 kits dispensados, 12 demandas	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades	Nº de usuarios
Programas de atención a mujeres		
1 Centro penitenciario	3	2
Programas de atención a menores		
1 en el CAD Cruz Roja	Controles analíticos	39
1 en Proyecto Hombre		20
1 en el Centro de Menores Extranjeros No Acompañados		40
Programas de atención a la patología dual		
1 en Centro penitenciario	6	18
Programas de psicoestimulantes		
1 en Proyecto Hombre	5	5
Otros programas (1)	3	20

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios		
CAD	1	6
Centro Proyecto Hombre	1	5
Unidades hospitalarias*		Sin datos 2010

* En el Área de Psiquiatría ocasionalmente se realizan desintoxicaciones de alcohol en pacientes que ingresan por otros motivos.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
Programas de intervención en Centros Penitenciarios			
Programas preventivos	1	43	Melilla Acoge y Cruz Roja
Programas ambulatorios	1	18	
PMM		25	Centro penitenciario
PIJs		0	Centro penitenciario
Cursos formativos dirigidos a GAD (1)			Melilla Acoge y Cruz Roja
Cumplimientos alternativos			
Derivaciones desde Juzgados		1	
Menores infractores sometidos a tratamiento			
Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor		10 (nuevos) 50 (acumulados)	CEMI Baluarte San Pedro Alto Proyecto Hombre Melilla

PMM y PIJs están financiados por la Administración Autonómica. En la ejecución de los programas intervienen equipos extrapenitenciarios y equipos que forman parte del GAD, financiados por la Administración Central.

Los programas para menores infractores están financiados por PAD y Administración local.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Dispositivos para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	1	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	1	
Programas de incorporación laboral		
Talleres aprendizaje laboral	3	25
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	1	37

ÁREA DE FORMACIÓN**Formación de profesionales y mediadores sociales**

Denominación del curso	Nº y perfil destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Formación terapéutica Proyecto Hombre	1	480	Presencial	Escuela formación PH Madrid Aravaca
Valores en la empresa	2	96	Presencial	Centro investigación en valores CIVSEM
Formación programa "Entre todos"	2	19	Presencial	Responsable prevención universal-selectiva de PH
Trastornos drogas y salud mental en menores infractores	Psicólogos y educadores	20	Presencial	Consejería de Bienestar Social y Sanidad
Curso de formación en prevención de drogas	Educadores	20	Presencial	DGSC

Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la promoción
Asistencia a jornadas nacionales de drogodependencias			Cruz Roja Española
Jornada terapeutas de PH	3	11	PH Malaga
Asistencia a Congreso SOCIDROGALCOHOL	2		

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**Relación de convenios y concertos****Con la Administración Central**

- Fondo de Bienes Decomisados (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad)
- Plan Concertado de Servicios Sociales (Ministerio de Trabajo e Inmigración)

Con Organizaciones No Gubernamentales

- Número de Organizaciones Subvencionada o con Convenio o Concerto: 5

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Área de prevención	67.361,34
Área de intervención asistencial	325.938,34
Área de incorporación social	78.020,18
Investigación, Documentación y Publicaciones	3.860,00
TOTAL	475.179,86

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

En la Red de Prevención de Drogodependencias de la Región de Murcia, participan en 2010 los 45 ayuntamientos de la Región. De ellos 27 municipios, agrupados en 21 entidades locales han sido financiados a través de convenio y 18 ayuntamientos, agrupados en 12 entidades locales, subvencionados. El objetivo prioritario de la financiación este año ha sido incentivar la elaboración de nuevos Planes Locales, manteniendo el desarrollo de los Programas Municipales y Mancomunales de Prevención de Drogodependencias ya existentes, habiéndose logrado mayoritariamente ya que para 2011 hay 8 Planes Locales de Prevención de Drogodependencias nuevos que abarcan a 11 municipios (38 municipios de un total de 45 tienen actualmente aprobado su Plan Local de Prevención de Drogodependencias).

Las dificultades por las que atraviesa la Región en la crisis económica actual han minorado y retrasado el cumplimiento de los compromisos económicos con las entidades locales, creando una situación de incertidumbre que posiblemente ha repercutido en la implementación de programas.

En el año 2010, continuando con la línea establecida desde 2008 por las recomendaciones del *Estudio sobre necesidades en prevención de drogodependencias* realizado en 2007, en relación con la formación y el reciclaje de los técnicos municipales, que dio lugar a su vez a la elaboración de la *Guía de buenas prácticas y calidad en la prevención de las drogodependencias en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia* en 2009, se desarrolla la primera fase de la aplicación telemática del Sistema de Información de Programas (SIP) destinada a la presentación de programas de prevención de drogodependencias, mediante formularios de solicitud y memorias que permitirá la evaluación y gestión de estos programas. Esta nueva herramienta metodológica, basada en el empleo de las nuevas tecnologías, está relacionada con la planificación de las estrategias de intervención, la evaluación y, principalmente, está diseñada para obtener información en cuanto a dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos en prevención de drogodependencias, lo que esperamos facilitará el trabajo de todos los actores en este Área del Plan Regional sobre Drogas.

En este contexto, se ha llevado a cabo la *Jornada regional de prevención de drogodependencias, VII encuentro de técnicos municipales*, en la que, además de participar como es habitual los responsables técnicos de la prevención de drogodependencias de cada localidad, se invitó a responsables de programas de prevención de ONGs de ámbito regional y de la Universidad de Murcia. En esta jornada se entregó como material de trabajo la guía de procedimientos del SIP, mapa de procesos, escalas de valoración y demás materiales, sobre los cuales se desarrollaron talleres prácticos de trabajo *on line*, para acercar el SIP a sus futuros usuarios.

También ha tenido un lugar destacado el portal www.e-drogas.es, tanto en el crecimiento del mismo en cuanto a contenidos, como en el desarrollo de formación *on line* y gestión de formación presencial, dirigida a diferentes poblaciones. Así, se han incluido en ella, tanto cursos para adolescentes y jóvenes, con alicientes deportivos (facilidades para obtener el “Titulín de vela” autorizado por la Federación de Vela), como para profesionales, con la finalidad de sensibilizarlos en cuanto a la inclusión de la prevención de las drogodependencias en su quehacer cotidiano. Las acciones formativas tipo e-learning desarrolladas han sido las siguientes:

- “Formación de mediador en prevención de drogodependencias”.
- “Salud a toda vela”.
- “Voluntariado en salud de la Región de Murcia”.
- “CONSALUD: el conocimiento es salud”.
- “Drogas e inmigración desde una perspectiva cultural”.

En este portal reside el Sistema de Información de Programas (SIP) al que tienen acceso mediante clave telemática los responsables técnicos autorizados de la red regional de prevención de drogodependencias.

Otra línea estratégica de trabajo se ha desarrollado dentro del ámbito sanitario. Es de destacar la notable participación del personal médico y de enfermería de los centros de salud, en la puesta en marcha del programa *ARGOS-Murcia: prevención del consumo de alcohol desde Atención Primaria*, dirigido en una primera instancia al ámbito sanitario, que tiene la pretensión de extenderse posteriormente al ámbito comunitario y finalmente al educativo. *ARGOS-Murcia* es un programa innovador de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, concebido para implicar en la prevención a los profesionales sanitarios de los Equipos de Atención Primaria, priorizando la prevención del consumo de alcohol en las poblaciones de adolescentes y jóvenes y mujeres embarazadas y en período de lactancia. En 2010 se ha pilotado en los Centro de Salud de las Áreas II y VIII, y se pretende llegar en 2012 al 100% de las Áreas de Salud de la Región de Murcia. En el apartado correspondiente al ámbito sanitario se pormenoriza el desarrollo del programa *ARGOS-Murcia*.

El programa contempla el desarrollo de protocolos de intervención sobre el consumo de drogas en los EAP así como implantar de forma progresiva un modelo de intervención integral. Una variante es el programa *ARGOS-Nato* que da a conocer un teléfono de consulta sobre salud ambiental reproductiva. Esta iniciativa está enfocada a fomentar la actividad dedicada a la prevención de las drogodependencias en Atención Primaria y, en especial, la promoción y protección de la salud en población joven y mujeres embarazadas y en período de lactancia.

Como se puede observar, desde el Plan Regional sobre Drogas se está potenciado notablemente el programa de formación de profesionales en prevención de drogodependencias desde diferentes ámbitos (educativo, sanitario y comunitario), con distintas modalidades (*on line*, presencial o mixto) y para múltiples destinatarios (universitarios/as, profesores/as, médicos y enfermería, mediadores, etc.).

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Prevención universal

Ámbito educativo

Los programas escolares se desarrollan siguiendo una estrategia comunitaria de intervención, contando con el apoyo de las entidades locales para la implantación de los programas de prevención escolar, bien a través de la formación del profesorado, sobre todo en Educación Primaria, bien con la participación de técnicos externos al centro escolar, sobre todo en Educación Secundaria y, facilitando los materiales didácticos necesarios.

Los programas en este ámbito siguen siendo mayoritariamente de carácter universal, habiéndose constatado un descenso en cuanto a los programas estructurados de prevención escolar, en relación con el año 2009, en el número de centros educativos y en los alumnos y profesores participantes (descenso en un 10%, 9% y un 6% respectivamente).

A la inversa, en cuanto a las actividades puntuales en centros educativos, ha habido un incremento con respecto al año anterior, tanto en el número de actividades, en el de centros escolares cubiertos, como en el número de alumnos. Siendo la modalidad de distribución en los centros de guías locales de programas escolares de prevención de drogodependencias, una de las acciones de difusión de las acciones formativas más interesante.

En formación específica del profesorado, tanto el número de acciones formativas como de profesores formados, este año ha aumentado (en un 36% y 21,3% respectivamente).

Dentro del ámbito educativo, destaca el programa *Universan@s* de prevención del consumo de alcohol y otras drogas en la comunidad universitaria. Tanto su perspectiva de intervención *on line* a través de las nuevas tecnologías, como las actuaciones de sensibilización desarrolladas en los principales eventos sociales de los alumnos universitarios, constituyen un importante recurso preventivo dentro de esta población juvenil. De ello dan cuenta las 9.193 visitas a la web, los 138 alumnos que han participado en los grupos de autoayuda virtuales, los 33 alumnos que han recibido atención psicológica individualizada y *on line* de los 23 centros universitarios participantes en la sensibilización. Así mismo, pronto tendremos datos sobre hábitos saludables y consumo de alcohol y otras drogas en población universitaria.

Ámbito familiar

En 2010 los programas universales dirigidos a padres han sido mayoritarios, como en años anteriores, incrementándose con respecto a 2009 en un 10,3%, con un empleo global de 905,3 horas (aumento de un 5,55% horas) para 5.388 padres (1,7% menos). De estos programas, se han desarrollado un 40% más de intervenciones que han incluido a los hijos.

Ámbito laboral

La Consejería de Sanidad y Consumo, como en años anteriores, ha financiado en este ámbito a las organizaciones sindicales UGT y CC OO para la realización de campañas de sensibilización dirigidas a delegados sindicales y de prevención de riesgos laborales, comités de empresa, trabajadores y específicamente una campaña para mujeres trabajadoras, así como actuaciones formativas en el ámbito prelaboral dirigidas a alumnos/as de Iniciación Profesional y Escuelas Taller; también este año se ha realizado la difusión de un calendario informativo sobre riesgos del consumo de drogas en profesionales sanitarios, realizada por el sindicato de enfermería CEMSATSE.

Ámbito medios de comunicación

Este ámbito se ha desarrollado este año con la utilización de las nuevas tecnologías tanto a nivel autonómico como local, con temáticas diversas.

A través del portal www.e-drogas.es de la Consejería de Sanidad y Política Social, se ha desarrollado la biblioteca virtual, los diversos cursos *e-learning*, así como la gestión de cursos presenciales, la difusión de los estudios del Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia, la difusión en redes sociales y el desarrollo del Sistema de Información de Programas (SIP) de la Red de Prevención de Drogodependencias, entre otros.

También el programa *Universan@s*, a través de las nuevas tecnologías pone a disposición de la comunidad universitaria las páginas web: <http://www.um.es/saop/tabaco/> <http://www.um.es/saop/alcohol/> y <http://www.um.es/saop/drogas/> mediante las cuales se difunden los siguientes videojuegos para jugabilidad en web y descarga a móvil: *Cocaína, ¿juegas con la raya?* y *Universan@s: el rayo de sensatez*; vídeos para difusión y descarga de móvil; atención especializada a través de las web residentes específicas sobre tabaco, alcohol y otras drogas de los programas *Neuronas sin fronteras*, *úsanos cuando bebas*, *Drogas, pocas luces y muchas sombras* y *¿Vas en una nube?, espacios sin humo*, que ofrecen información sobre preguntas más frecuentes y resolución de problemas relacionados con la prevención del consumo, información general acerca de las drogas, efectos y contexto social y consecuencias, factores de riesgo de inicio, etc., foros de autoayuda, grupos de autoayuda virtuales, atención psicológica individualizada en consulta y *on line* (mixta); enlaces con portales de interés; noticias; presencia en redes sociales y gestión de contenidos a través de Facebook y MySpace.

Algunas entidades locales utilizan el sistema infomóvil para divulgar por SMS actuaciones de ocio juvenil a la vez que difunden mensajes preventivos. Otras emplean la web de los servicios municipales o de la policía local para difundir campañas sobre prevención del consumo de alcohol, divulgación de ordenanza municipal, etc. y otras emplean blogs con actualizaciones juveniles.

También se ha continuado desarrollando de manera tradicional otras campañas, como “¡Búrlalas!” que se inició en 2006. Consta de un stand promocional versátil, en el que se instalan materiales audiovisuales y se llevan a cabo talleres educativos, pruebas con alcoholímetros desechables, gafas de simulación alcovista, regalos a participantes, difusión de folletos, etc., dependiendo de la población destinataria: menores y jóvenes, padres, población en general, profesionales socio-sanitarios, profesores con alumnos de Secundaria, etc., que ha rotado por 16 municipios, insertándose en eventos de mayor magnitud (formativos, ferias de jóvenes, fiestas de salud, etc.).

Las entidades locales, enmarcado en sus Planes Municipales/Mancomunales de Prevención de Drogodependencias, han continuado el desarrollo de campañas locales con distintas finalidades: intervención en eventos festivos en los que tradicionalmente se producen consumos abusivos sobre todo de alcohol, difusión de información en ferias locales con asistencia juvenil, difusión de sus nuevas programaciones preventivas, divulgación de ordenanzas municipales relacionadas; incluyendo este año con más intensidad, campañas relacionadas con el abuso de alcohol en la conducción, con implicación de autoescuelas.

Ámbito comunitario

Desde el ámbito comunitario se han potenciado programas de ocio saludable para menores y jóvenes de tipo universal, en la mitad de los ayuntamientos de la Región, abarcando a unos 38.058 menores y jóvenes.

Ámbito sanitario

En la Región de Murcia se está desarrollando el programa *ARGOS-Murcia: prevención del consumo de alcohol desde Atención Primaria*.

ARGOS es un programa innovador y de continuidad (iniciado en 2010 en esta Región y previsto su desarrollo hasta 2012) de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, concebido para implicar en la prevención a los profesionales sanitarios de los Equipos de Atención Primaria, priorizando la prevención del consumo de alcohol en las poblaciones de adolescentes y mujeres embarazadas y en período de lactancia de los centros de salud de la Región, que ha formado en 2010 a 245 profesionales sanitarios para que intervengan en drogodependencias.

Los primeros profesionales de la salud que entran en contacto con poblaciones de riesgo de consumo de alcohol son los de los Equipos de Atención Primaria. La toma de conciencia del papel relevante que pueden desempeñar en la intervención precoz es crucial. Sin embargo disponen de escasa formación, pocos materiales de apoyo y sobre *counselling* para la intervención.

Es relevante la intervención en las poblaciones destinatarias debido a la alta prevalencia de consumo de alcohol en la Región de Murcia. Los datos facilitados por el Observatorio sobre Drogas de la Región de Murcia y el Observatorio Nacional sobre Drogas sobre consumo de alcohol en población general y en población adolescente son las siguientes y justifican sobradamente la necesidad de intervención desde todos los recursos disponibles, incluyendo los de atención normalizada:

EDADES 2009/2010: Población general (15-64 años) de la Región de Murcia

Consumo de alcohol alguna vez en la vida	91,6%
Consumo de alcohol últimos 12 meses	75,2%
Consumo de alcohol últimos 30 días	66,6%
Consumo de alcohol diario	12,2%

ESTUDES 2008: Población escolar (14-18 años) de la Región de Murcia

Consumo de alcohol alguna vez en la vida	81,4%
Consumo de alcohol últimos 12 meses	73,0%
Consumo de alcohol últimos 30 días	59,7%

Los datos sobre mujeres embarazadas y en período de lactancia, según la Unidad de Salud Medioambiental Pediátrica del Hospital Virgen de la Arrixaca, son notablemente alarmantes y muestran claramente la necesidad de intervención directa en esta población que, además, es altamente susceptible de recibir favorablemente el consejo breve de abstinencia por parte del personal sanitario que cuida de la salud de la mujer y el feto:

- El número de recién nacidos (RN) en la Región de Murcia (RM) es de unos 16.000 RN. La incidencia estimada de síndrome alcohólico fetal es 2-4 casos por cada 1.000 RN. Y de afectados con signos del espectro alcohólico fetal es del 1-2 %.
- La estimación en la RM es de 32 a 64 niños al año con la forma severa de presentación conocida como síndrome alcohólico fetal. Adicionalmente unos 150 a 300 niños tendrán un efecto clínico relacionado con la exposición a etanol durante el embarazo.
- Los efectos sobre el Sistema Nervioso Central (SNC) del alcohol son muy relevantes. Los trastornos de conducta, el déficit de atención e hiperactividad y otros trastornos generalizados han crecido a cifras prácticamente epidémicas en nuestras sociedades.
- El número de niños en educación especial ha crecido un 200% en los últimos 20 años. La incidencia de niños con déficit de atención e hiperactividad ha crecido de un 3% a casi el 12% en algunos estudios. En la RM unos 2.000 a 4.000 niños al año pueden haber tomado en alguna ocasión metilfenidato o similares anfetamínicos.

- El efecto teratogénico (malformaciones craneofaciales, estructurales del SNC y otros órganos) del etanol se produce fundamentalmente sobre la etapa de organogénesis (primeras 8 semanas de desarrollo embrionario). Además, las evidencias científicas sobre los trastornos funcionales asociados a las acciones sobre el córtex cerebral (trastornos del lenguaje, déficit de atención, trastornos de conducta) muestran que el efecto principal del consumo de alcohol de la madre, se observa una vez que ha finalizado la organogénesis cerebral. Por lo tanto, cualquier momento va a ser bueno para implementar medidas de prevención. La mayoría de los trastornos neurológicos funcionales asociados a la exposición a etanol durante el embarazo serían fácilmente prevenibles con intervenciones breves y bien diseñadas en los programas de embarazo saludable autonómicos.
- El 70% de las mujeres embarazadas en la Región de Murcia toman algo de alcohol en la etapa periconcepcional y primer trimestre. El 15% beben 1-2 cervezas diarias y 10% beben más de 2 cervezas (>20 gramos/día). Más del 90% desconocen los efectos reales del alcohol sobre el sistema nervioso y sus efectos teratogénicos.

Los objetivos generales del programa *ARGOS-Murcia* son:

- Ofrecer a los Equipos de Atención Primaria formación básica sobre intervenciones eficaces en drogodependencias posibilitando estudios de investigación.
- Implantar de manera progresiva en los Equipos de Atención Primaria de la Región de Murcia un modelo de intervención integral en drogodependencias, que facilite intervenciones en prevención, detección precoz y tratamiento de los diferentes problemas asociados con el consumo de drogas, realizado en coordinación con el resto de los niveles asistenciales y los recursos educativos y comunitarios de cada Zona de Salud.

La metodología de implantación está basada en la participación de los responsables de las Áreas de Salud, la formación de formadores de los médicos y enfermeros de los Equipos de Atención Primaria, en la formación entre iguales llevada a cabo por dos responsables formados de cada centro de salud y la motivación a la práctica del consejo breve de salud, a través de la participación de los médicos y enfermeros de las dos Áreas de Salud en las que se ha pilotado, mediante la participación en tres investigaciones diseñadas para medir los efectos del consejo breve de salud en las tres poblaciones destinatarias (adolescentes-jóvenes, mujeres embarazadas-lactando y población adulta no alcohólica).

Los primeros resultados de la implantación del programa *ARGOS-Murcia*, tras realizar la evaluación han sido los siguientes: El grado de consecución de los objetivos propuestos es alto, como así lo indican los resultados obtenidos en la evaluación de proceso y resultado realizadas; la evaluación de la intervención comunitaria no se ha realizado todavía al estar el programa en proceso de implantación.

Resultados de la implantación del programa *ARGOS-Murcia*: En la evaluación de proceso presentamos los resultados a través de un análisis descriptivo en porcentajes:

Centros de Salud (CS) de Atención Primaria (AP) que reciben sensibilización: 21 (100%). En realidad fuimos modestos en el diseño y propusimos un pilotaje con 3 centros de salud nada más, sin embargo, la respuesta fue muy superior a la esperada alcanzando a todos los CS.

- De los 21 CS convocados, un alto porcentaje decidió formarse para realizar la formación entre iguales:
 - CS que participan en la *Jornada de formación de formadores*: 17 (81%).
 - Profesionales participantes en la *Jornada de formación de formadores*: 34 (81%).
- De los 17 CS con 34 sanitarios formados, una amplia mayoría llevó los contenidos aprendidos sobre alcohol e intervención desde AP a su propio Equipo de Atención Primaria (EAP), a través de lo que llamamos “Formación 2+2”:
 - EAP formados en la *Jornada de formación entre iguales* en su CS: 15 (88%).
 - Profesionales formados que imparten *Jornada de formación entre iguales* en su CS: 30 (88%).
 - Profesionales formados entre iguales: 211 (57%).
 - Profesionales formados total: 245 (66%).

Para iniciar la evaluación de resultados aplicamos, para marcar la línea base de la que partíamos y poder después comparar la evolución de la predisposición de los profesionales sanitarios de AP a trabajar temas relacionados con drogodependencias desde los CS, una encuesta: *Opinión de los profesionales de Atención Primaria sobre la intervención en drogas en el centro de salud*. Mediante un análisis descriptivo con paquete SPSS18, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Responden 160 profesionales de 533 (30%).
- El 68,1% (46,6% Enfermería, 90,6% Médicos, 8,3% Pediatría) ha recibido al menos un paciente en el último mes con problemas relacionados con alguna droga.
- El 77,5% estaría dispuesto a aumentar su implicación considerando la posibilidad de intervenir sistemáticamente sobre adicciones, de ellos el 54,06% lo supeditan a un cambio en las condiciones.
- Han recibido formación en los últimos cinco años de alcohol y tabaco el 50,6%, de cannabis y cocaína el 20%. Existen diferencias atendiendo al centro de salud, reconociendo menor formación los centros rurales 28,95% frente a los centros urbanos 39,47%. Sin existir diferencias significativas por edad o trabajo.
- El 61,76% no se siente con formación suficiente para afrontar situaciones relacionadas con las drogas de abuso.
- Se sienten capacitados para intervenir en alcohol (21,90%), cannabis (15,20%), cocaína (13,45%) y otras drogas (9,38%).
- Respecto al tipo de actividad: reconocen su escasa formación el 49,22% para diagnóstico y tratamiento de patologías orgánicas asociadas o diagnóstico y valoración de la dependencia.
- Encontrando mayor dificultad para realizar un tratamiento de dependencia o desintoxicación, no sintiéndose capacitados el 74,3%.
- Más del 90% piensa que debería ofrecerse desde los Centros de Salud, información general y consejo médico, detección precoz de problemas de adicción y actividades de prevención primaria en la comunidad.
- Dos de cada tres cree conveniente derivar siempre a medicina especializada ante un diagnóstico de dependencia, y sólo uno de cada dos considera al centro de salud como ámbito adecuado para ofrecer tratamiento de la dependencia o de desintoxicación.
- La coordinación para el seguimiento de los pacientes entre el centro de salud y los recursos asistenciales en drogodependencias es valorada como regular por el 35,06% y mala por el 45,74%.
- Los principales problemas encontrados a la hora de ofrecer atención a los pacientes con problemas de adicción son: la falta de tiempo en la consulta (54,41%), la poca formación en la materia (47%) y la dificultad de coordinación con atención especializada (40,98%).

La evaluación de resultados conlleva un proceso más largo para obtener los mismos, sin embargo, valoramos muy positivamente como consecución de algunos de los objetivos propuestos, el siguiente resultado: 9 EAP se adhieren a líneas de investigación, es decir un 56%. Esto nos permite inferir que más de la mitad de los EAP a los que les ha llegado la diversa formación realizada, están dispuestos a cambiar la forma de enfrentar los problemas de sus pacientes relacionados con las drogodependencias.

Por último señalar que la intervención comunitaria no se ha evaluado todavía pues está en proceso de implantación, por lo que no se incluyen en los indicadores de medida actuales.

■ Prevención selectiva e indicada

Ámbito educativo

En el ámbito escolar, la prevención dirigida a poblaciones en riesgo con programas adaptados a las mismas, continúa sin desplegarse en la Región.

Ámbito familiar

En relación con los programas dirigidos a padres, el 19,5% estaban adaptados a familias con problemas relevantes y el 9,7% a familias con hijos en situación de riesgo de consumo de drogas, diseñados de tal manera que la mayoría incluyeron intervenciones con hijos. Tanto en los programas selectivos como en los indicados se constata una disminución del número de horas globales y del número de padres participantes (programas selectivos: igual número de programas y similar número de horas que en 2009 con un 78% menos de padres; programas indicados: 33,3% menos de programas, 81,5% menos de horas para un 21% menos de padres).

Ámbito comunitario

Se han realizado 15 programas de prevención para menores en situación de riesgo (la mitad que en 2009), invirtiendo un total de 145 horas para 935 menores y jóvenes.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>En la huerta con mis amigos</i>	76	7.950	287	Universal
<i>Cine y educación en valores</i>	48	8.974	291	Universal
<i>Construyendo salud</i>	33	3.851	125	Universal
<i>Órdago (primer y segundo ciclo de ESO)</i>	12	2.724	96	Universal
<i>La aventura de la vida (segundo y tercer ciclo EP)</i>	48	5.990	229	Universal
<i>Los valores en la literatura</i>	2	147	3	Universal
<i>Otra mirada de los jóvenes</i>	8	1.106	43	Universal
<i>¿De qué van las drogas? ¿De qué van los jóvenes?</i>	3	575	21	Universal
<i>El secreto de la buena vida (Talleres)</i>	2	150	4	Universal
<i>Prevención del consumo de tabaco y alcohol en tercer ciclo de Primaria</i>	22	1.522	82	Universal
<i>Talleres de prevención de drogodependencias en Secundaria</i>	18	2.640	107	Universal
<i>Talleres de prevención de drogodependencias en Primaria y ESO</i>	14	1.760	61	Universal
<i>Talleres de prevención drogodependencias en adolescentes ESO, Bachillerato y ciclos formativos</i>	18	4.950	168	Universal
<i>Conduce-T</i>	4	540	20	Universal
<i>Universan@s. Prevención del consumo, abusivo de alcohol en universitarios</i>	1	172	2	Universal
<i>Tengo mi lugar en la sociedad ¡Quiero ser útil!</i>	11	615	31	Universal

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
Guía de programas de promoción de la salud y de prevención drogodependencias-Ayto. Murcia	Distribución de materiales	186	2.000	2.000 guías
Guía de programas escolares de prevención de drogodependencias-Ayto. Cartagena	Distribución de materiales	13	325	13 guías
El secreto de la buena vida	Distribución materiales	4	180	Agenda y CD del juego
¡Búrlalas!	Acciones de sensibilización	1	125	Stand Búrlalas
Tutorías compartidas	Taller	95	12.794	12.794 fichas
Guía de prevención tercer ciclo Primaria	Distribución materiales	19	300	19 guías
Programa Consalud: cerebro, drogas y conducta	Taller	7	1.277	1.277 CD
Construyendo salud	Distribución materiales	1	120	120 guías
Programa Arco para la prevención de conductas adictivas	Charlas Sensibilización	2 2	40 70	40 dossier alumno 70 dossier alumno
Aulas taller sobre prevención drogodependencias	Charlas	7	150	150 manuales didácticos
Prevención drogodependencias en ámbito prelaboral	Taller	3	178	178 manuales didácticos
Sensibilización en escuela-taller	Charlas	1	60	60 manuales didácticos
Taller de prevención de drogodependencias	Educativo-formativo	1	14	14 manuales didácticos

Actividades puntuales en centros educativos (continuación)

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos	Nº de materiales distribuidos
Taller de prevención drogodependencias, sida y embarazos no deseados	Educativo-formativo	1	46	46 manuales didácticos
Taller de prevención drogodependencias PCPI	Educativo-formativo	1	35	35 fotocopias
Programa prevención con alumnos escuela-taller (15-25 años)	Charlas informativas	1	40	Folletos informativos
Talleres de prevención en grupos PCPI	Charlas-taller	1	35	–
Talleres prevención 1º ESO	Taller	4	540	–
Prevención para 4º ESO	Taller	4	390	–
El nuevo reto	Taller	4	87	4 vídeos
Tú mismo: simulador	Taller	6	150	6 simuladores
Promoción bebidas saludables en Secundaria	Taller sensibilización	5	85	10 dossiers profesores
¿Cómo ves las drogas?	Acciones sensibilización	3	120	PC, cámara, MP4
¿Quién soy?	Charlas	2	346	346 cuestionarios
En Archena respiramos sin humos	Sensibilización	6	190	PC, cámara, MP4
Prevención drogas	Charlas	2	245	245 cuadernos
No a las drogas	Acciones sensibilización	24	1.860	Folletos prof. alumno
Campaña prevención de riesgos asociados al alcohol ¿Deciden por ti? Decide tú	Sensibilización	72	25.256	26.000 folletos
Talleres de prevención drogodependencias para 6º de Primaria	Acciones sensibilización	5	270	–
Talleres prevención drogodependencias ESO	Acciones sensibilización	5	670	Fotocopias
Taller de habilidades sociales para prevención de drogodependencias	3 charlas Secundaria 3 charlas Primaria	2 8	800 400	– –
Una alternativa a la drogadicción: habilidades de vida	Charlas	2	569	569 materiales
Charlas de prevención de drogodependencias para alumnos Secundaria	Charlas	7	500	500 folletos
Taller de creatividad	Sensibilización	1	125	Materiales
Actividad sensibilizadora e informativa sobre los riesgos del consumo de alcohol	Charlas	4	900	900 fotocopias
Taller de salud	Charlas-coloquio	5	75	75 libros
Taller de tiempo libre	Distribución materiales	5	75	Material didáctico
Programa Universan@s: atención estudiantes a través de web sobre drogas	Información	23*	9.193* visitas	Descargas, consultas, foros, etc.
Programa Universan@s: consulta psicológica individual/on line	Atención psicológica	23*	33*	4.000 folletos

* No se incluyen en los totales de centros educativos ni de alumnos que han recibido formación en el ámbito escolar.

Formación del profesorado

Formación del profesorado	Número
Acciones de formación	235
Profesores formados	1.121

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervención con hijos	Nivel de intervención
Educación en familia	Escuelas padres	194	524	No	Universal
Talleres de habilidades educativas para familias con preadolescentes y adolescentes	Escuela padres	78	325	No	Universal
Prevención de toxicomanías con grupos de padres/madres Manc. del Río Mula	Escuela padres	64	65	No	Universal
Escuela de familia en pedanías	Escuelas padres	60	150	Sí	Universal
Ciclo de formación familiar	Escuela padres	2	14	No	Universal
Taller prevención: cuentacuentos y salud	Escuela padres	2	18	Sí	Universal
Taller de prevención: promoción de bebidas saludables	Escuela padres	2	12	No	Universal
Taller de orientación familiar para prevención de drogodependencias	Escuela padres	20	100	No	Universal
Taller padres sanos, niños sanos.	Escuela padres	13,30	32	No	Universal
Escuchar también es educar	Escuela padres	10	50	No	Universal
Formación en prev. drogodependencias y consumo sust. tóxicas desde la familia	Escuela padres	14	110	Sí	Universal
Escuela de familia	Escuela padres	30	14	No	Universal
Programa prevención drogodependencias: alternativas saludables y educación familiar	Escuela padres	16	13	No	Universal
Programa Arco para prevención conductas adictivas: formación de padres	Charlas	48	120	No	Universal
Charlas-coloquio sobre prevención drogodependencias incluidas en programas de escuelas de padres	Charlas	10	250	No	Universal
Talleres de salud y tiempo libre para Primaria en horario extraescolar	Charlas	12	25	Sí	Universal
Drogas, violencia y familia	Talleres	30	25	No	Universal
Sesiones de trabajo con padres/madres	Charlas	6	45	Sí	Universal
En la huerta con mis amigos	Charla y materiales	6	110	Sí	Universal
En la huerta con mis amigos	Charla y materiales	2	40	No	Universal
Educación para la salud para adultos	Charlas	44	330	No	Universal
Escuela de padres y madres	Escuela padres	150	200	No	Universal
Conferencias dirigidas a padres sobre prevención de drogodependencias	Charlas	4	40	No	Universal
Talleres de salud y tiempo libre	Charlas	2	50	Sí	Universal
10 pasos para ayudar a hijos/as a afrontar el desafío del alcohol y las demás drogas	Distribución de materiales	–	2.000	No	Universal
Alcalid-familiar	Revista	–	700	Sí	Universal
Pr. sensibilización: ayuda a tu hijo a no tener problemas con el alcohol	Distribución de material	6	6	Sí	Universal
Documentación para padres, a través de web del instituto-Ayto. Torre Pacheco	Orientación	–	–	No	Universal
Punto de información sobre drogas	Orientación	80	20	Sí	Universal
Servicio de orientación familiar	Orientación	35	75	Sí	Selectivo

Prevención familiar (continuación)

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervención con hijos	Nivel de intervención
Asesoría familiar	Orientación	40	20	Sí	Selectivo
Programa de gestión de sanciones administrativas	Orientación	12	2	Sí	Selectivo
Serv. orientación: menores y familias riesgo	Orientación	25	8	Sí	Selectivo
Proyecto de integración socioeducativa de menores y jóvenes inmigrantes en situación de riesgo o exclusión social	Orientación	50	10	No	Selectivo
Asesoramiento individual a padres	Orientación	60	60	No	Selectivo
Actividades lúdico-formativas	Charlas	20	60	Sí	Selectivo
Drogas y familia	Charlas	60	20	No	Selectivo
Programa Arco para la prevención de conductas adictivas	Sesiones unifamiliares Orientación	1.110 18	152 170	Sí No	Indicado Indicado
Mediación familiar	Orientar/asesorar	30	5	Sí	Indicado
Servicio mediación intergeneracional	Asesorar e intervenir	8	4	Sí	Indicado

Prevención con menores en riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Programa biblioteca: intervención con infancia y adolescencia en Bº S. José Obrero, Alcantarilla	Menores 6-16 años	Alternativas	15	59
Ludoteca y taller: intervención con infancia y adolescencia en Bº S. José Obrero, Alcantarilla	Menores 3-14 años	Educativo-formativa	10	59
Café- joven en Lo Campano (Cartagena)	Menores y jóvenes de 14-30 años	Participación social	25	300
Proyecto de integración socioeducativa de menores y jóvenes inmigrantes en situación de riesgo de exclusión social de Totana	Menores y jóvenes inmigrantes	Educativo-formativa	3	30
Prev. drogodependencias con menores inmigrantes en talleres refuerzo educativo Águilas	Menores inmigrantes 8-12 años	Educativo-formativa	1	50
Educación de calle en Archena	Menores 12-16 años	Alternativas	2	9
Programa de prevención con infancia y adolescencia de Cieza	Niños 6-13 años	Educativo-formativa	3	40
Proyecto de hábitos saludables para la prevención de las drogodependencias a través de la expresión plástica en Cieza	Menores 7-11 años	Reducción de riesgos	2	40
Programa para menores en riesgo social de Lorquí	Adolescentes	Educativo-formativa	50	6
Programa Antena de riesgos y actuaciones de control y seguimiento jóvenes alto riesgo Lorquí	Adolescentes	Reducción de riesgos	9	
Servicio de mediación socio-comunitaria Lorquí	Adolescentes	Educativo-formativa	8	13
Taller entrenamiento HHSS en Ceutí	Menores 12-16 años	Educativo-formativa	4	52
Taller prevención drogodependencias de Ceutí	Menores 12-16 años	Alternativas	2	120
Intervención con menores riesgo social La Birlocha, Manc. Río Mula	Menores 6-9 años	Educativo-formativa	16	116
Alternativas de ocio para niños de familias en riesgo-Manc. del Valle de Ricote	Menores 5-10 años	Educativo-formativa	4	32

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades en que se aplica	Edades a las que se dirige	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes
“Redes” actividades de ocio para fines de semana en municipio de Totana (1)	14-26 años	25	10	1.560
Educoteca de Ahlma de Murcia (1)	6-12 años	44	20	800
Programa t-la: tiempo libre alternativo Cartagena (1)	14-30 años	52	15	18.000
Actuaciones del programa Bebe salud en fiestas locales cartagineses y romanos de Cartagena (1)	Hasta 16 años	1	4	2.000
Promoción de bebidas saludables en fiestas de barrios y pueblos de Cartagena (4)	Hasta 16 años	1	10	1.000
Programa de prevención de drogodependencia para los colegios de Cieza (1)	10-14 años	33	14	45
Actividad de ocio: encuentro de jóvenes de la Comarca Oriental (4)	12-16 años	1	8	80
Taller de teatro en Fuente Álamo (7)	6-12 años	32	2	106
Ludoteca de Jumilla (1)	5-13 años	4	15	320
Taller de salud, ocio y tiempo libre de La Unión (1)	8-12 años	22	2	20
Escuela de verano en La Unión (1)	6-16 años	4	12	40
Ocio saludable en Lorquí (1)	9-11 años	36	2	25
En marcha Lorquí (1)	12-20 años	2	2	17
Programa de intervención socioeducativa en ludotecas de Molina de Segura (1)	6-14 años	43	17	95
Escuela de verano de Molina de Segura (1)	3-12 años	9	20	345
Deporte y salud: campeonatos deportivo-lúdicos para juventud de Molina de Segura (1)	14-16 años	35	45	1.565
Deporte y salud: programa municipal de deporte escolar de Molina de Segura (1)	8-18 años	35	9	4.693
Talleres tiempo libre de Molina de Segura (1)	13-18 años	10	7	124
Educa-concilia de Molina de Segura (1)	3-12 años	8	37,5	450
Programa de ocio y tiempo libre: taller de manualidades en Puerto Lumbreras (1)	6-12 años	12	2	30
Programa de ocio y tiempo libre: encuentro deportivo en Puerto Lumbreras (1)	12-19 años	1	3	49
Taller de aventura en Torre Pacheco (6)	8-15 años	20	2	70
Deporte y tiempo libre en Torre Pacheco (1)	12-16 años	13	4,5	272
Diviertete.com de Campos del Río (1)	12-18 años	2	5	15
Programa prevención drogodependencias: alternativas saludables y educación familiar en Aledo (1)	12-18 años	13	8	32
Proyecto La luciérnaga de Los Alcázares (1)	12-22 años	17	5	175
Programa prevención toxicomanías con menores La maraca en la Mancomunidad del Río Mula (9)	10-12 años	12	12	67
Programa prevención toxicomanías con jóvenes “callejeros” Mancomunidad del Río Mula (9)	13-25 años	15	18	75

Programas de ocio alternativo (continuación)

Nombre del programa y nº de localidades en que se aplica	Edades a las que se dirige	Nº de semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Actuaciones en prevención de drogodependencias en la feria Octubre-joven de Águilas (1)	9-16 años	1	24	5.000
Teatro: Pasarse de la raya de Murcia (1)	12-16 años	1	4	187
Escuela de verano Barrios Altos de Lorca (1)	3-13 años	9	10	75
Programa Nueve.e de prevención de drogodependencias-Inst. de la Juventud Region de Murcia (2)	14-17 años	5	10	50
Deporte y tiempo libre en Torre Pacheco (1)	12-16 años	13	4,5	272
Tele-patio (5)	12-16 años	28	9	404

Todos los programas mencionados tienen un nivel de intervención universal.

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria
www.e-drogas.es sobre drogas fórmate	Anual	Regional	Población general
¡Búrlalas! Promoción de estilos de vida saludables mediante el ocio, la cultura y la salud	9 meses	16	Población general
Universan@s:			
Semana de bienvenida universitaria	2 semanas	1	Estudiantes universitarios
Feria de bienvenida universitaria	5 días	1	Estudiantes universitarios
Nuevas tecnologías	Anual	1	Estudiantes universitarios
Historias del botellón	11 meses	7	3.304 jóvenes
El alcohol distorsiona los sentidos. No desafines tu vida	Curso escolar 2010-2011	Regional	1.500 adolescentes
Calendario de prevención drogodependencias del sindicato SATSE	Primer trimestre del año	Regional	Trabajadores sanitarios
Prevención de drogodependencias en la web de FAPA de la Región de Murcia Juan Gonzales	Anual	Regional	Padres y madres de alumnos
“Cuando bebas alcohol... controla y vive las fiestas” (Cartagena)	30 días 10 días	1 1	Jóvenes Jóvenes
Difusión de cartelería de la Consejería de Sanidad y Consumo (Alcantarilla)	20 días	1	Población general
Campaña de sensibilización en la radio sobre drogas (Alhama de Murcia)	58 días	1	Población general
Señalización de espacios sin humo según la normativa vigente (Alhama de Murcia)	Anual	1	Empresas del municipio
Programa infomóvil (Alhama de Murcia)	Anual	1	Jóvenes 14-30 años
Control de la oferta: cartas a comercios y locales de copas recordando prohibición... (Alhama de Murcia)	Anual	1	Empresas del municipio
En Archena respiramos sin humos	1 día	1	Población general
Jornadas de hábitos saludables (Jumilla)	1 día (6 horas)	1	Menores y jóvenes
Prevención de alcoholemia (Jumilla)	1 día (4 horas)	1	Jóvenes
Prevención de consumo de alcohol en conductores noveles de Jumilla	8 horas	1	Jóvenes y adultos
Uso y abuso de medicación (Jumilla)	8 horas	1	Mayores de la localidad
Concurso de dibujo para escolares (Jumilla)	10 horas	1	Escolares
Día mundial sin tabaco (Lorca)	1 día	1	Población general

Campañas en medios de comunicación (continuación)

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria
Edición de la campaña 101 razones.org (Lorca)	3 meses	1	Jóvenes
Campaña de sensibilización a empresarios: divulgación ordenanza municipal - web policía local de Lorquí	1 mes	1	Locales públicos y empresas
Cartel y materiales de difusión del Plan de Prevención de Drogas en fiestas locales de Lorquí	1 mes	1	Población general
Presentación y distribución de la guía del Plan de Prevención de Drogodependencias	3 meses	1	Población general
Programa divulgación y promoción de prevención drogodependencias en encuentros deportivos (Lorquí)	Anual	1	Población general
Seminario de prevención de accidentes de tráfico por consumo de drogas (Lorquí)	3 meses	2	Población general
Celebración del día de la salud (Lorquí)	2 horas	1	Población general
Campaña en mupis: Prevención del consumo de alcohol (Murcia)	4 semanas	1	Población general
Elaboración de campaña para web de servicios municipales de salud de Murcia-prevención consumo alcohol	Anual	1	Población general
Programa prevención accidentes tráfico por consumo de drogas-autoescuelas (Las Torres de Cotillas)	Anual (difusión)	1	Conductores noveles
Campaña de consumo responsable de alcohol: no te ciegues (Torre Pacheco)	3 meses	12	Conductores noveles Jóvenes
Sensibilización a través de medios de comunicación (Torre Pacheco)	Anual	12	Población general
Haz deporte, haz salud (Totana)	7 días	1	Población general
Día mundial contra el tabaco (Totana)	1 día	1	Población general
Boletín informativo juvenil Multijoven (Yecla)	11 meses	1	Jóvenes
Difusión catálogo general de actuaciones del Plan Municipal de Adicciones de Yecla	Anual	1	Población general
Campaña de prevención del consumo de tabaco: día mundial sin tabaco (Yecla)	1 mes	1	Población general
Campaña de alcohol y tráfico: Control preventivo de alcoholemia (Yecla)	Anual	1	Conductores
Medidas informativas sobre normas vigentes de venta, consumo y publicidad alcohol y tabaco (Yecla)	Anual	1	Población general
Drogas, violencia y familia (Águilas)	2 horas	1	Población general
Blogs callejeros (Mancomunidad del Río Mula)	Anual	9	Población joven
Campaña de difusión actividades del Plan Prevención Drogodependencias (Mancomunidad del Río Mula)	Anual	9	Población general
Verano sin drogas (Mazarrón)	10 horas	1	Jóvenes
Romería sin alcohol (Mazarrón)	10 horas	1	Jóvenes
Prevención de las drogodependencias en ámbito laboral (UGT-Región de Murcia)	7,30 horas 4 horas	Regional Regional	Delegados sindicales Delegados sindicales
Mujeres y alcohol (CCOO-Región de Murcia)	Anual	Regional	Mujeres trabajadoras
Campaña informativa en asistencias a comités de empresa (CCOO-Región de Murcia)	Anual	Cartagena	Comités de empresa
Campaña de sensibilización a población inmigrante (CCOO-Región de Murcia)	2 meses	Cartagena	Trabajadoras
Son tus cartas, tú juegas	5 semanas	2	500 jóvenes 14-17 años

Los materiales utilizados en estas campañas han sido guías, trípticos, folletos, carteles, calendarios, postales, carpetas, mupis, alcoholímetros, anuncios en prensa y radio, páginas web, cursos presenciales y on line, stands...

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad y Consumo (actualmente Consejería de Sanidad y Política Social), Servicio Murciano de Salud, Dirección General de Asistencia Sanitaria, Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica, así como de la Dirección General de Atención al Ciudadano, Drogodependencias y Consumo.

La Red de Drogodependencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, está integrada en la Red Asistencial de Salud Mental de las ahora nueve Áreas Sanitarias de la Región. Forma parte de la atención especializada, siendo Atención Primaria la puerta de entrada a los centros de atención ambulatoria a drogodependientes. Estos centros ambulatorios, en unas Áreas Sanitarias están integrados en los Centros de Salud Mental, en otras están ubicados en Centros de Atención Primaria y en otras son centros monográficos de drogodependencias.

También se dispone en la Región de una Unidad Móvil de dispensación de metadona que lleva a cabo un programa de bajo umbral en dos Áreas Sanitarias, y dos Centros de Encuentro y Acogida también para dos Áreas.

Una vez que el paciente está en tratamiento en estos centros ambulatorios, puede acceder a los recursos de rehabilitación e inserción socio-laboral con los que el Servicio Murciano de Salud tiene convenio/concierto.

Disponemos de cuatro comunidades terapéuticas para todo tipo de adicciones.

Existe también un recurso para diagnóstico y tratamiento de la patología dual, dos centros de día y otros dos recursos que se dedican a la formación prelaboral y a la inserción socio-laboral en tres Áreas de Salud de la Región.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia	11		1.573
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1		372*
Comunidades terapéuticas			
Privadas financiadas	4	70	252

* Sólo existe 1 unidad de desintoxicación pero se hacen desintoxicaciones en varios hospitales de la Región. De los 372 atendidos 129 pertenecen a la unidad de desintoxicación.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos
Centros de emergencia social	2	447
Unidades móviles	1	654*
Oficinas de farmacia	38	71

* De ellos, 177 acuden sólo a intercambio de jeringuillas.

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	1	2.076 (se han incluido los usuarios atendidos en los programas de Centro penitenciario, la unidad móvil, farmacias, comisarías y juzgados)
Programas prescriptores y dispensadores	19	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	7	231
Centro de salud mental	6	591
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	2	494
Unidad móvil	1	477
Centro penitenciario	1	104
Oficinas de farmacia (37)	1	71
Otros (Programa de comisarías y juzgados)	2	108
TOTAL	20	2.076

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas intercambio de jeringuillas			
Emergencia social (2)	447	1.380	3.599 preservativos repartidos
Unidades móviles (1)	654	46.930	10.520 preservativos repartidos
Oficinas de farmacia (53)		10.000	
Comité Ciudadano Antisida Murcia (2)		1.000	
Total (58)		59.310	14.119

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios
Programas de atención a mujeres (1)	Programa mujeres	25
Programas de atención a menores		
Servicio de Patología Dual“Los Pinos”	Evaluación y diagnóstico	183
	Rehabilitación y ocio: 7 talleres	65
P. Inserción socio-laboral “ISOL”	Inserción socio-laboral: 13 talleres	300
	Incorporaciones laborales	47
Programa de psicoestimulantes		
Programas nocturnos (2)	Programa en Caravaca	47
	Programa en Murcia	211
Programa de jóvenes (1)	Programa en Murcia	39
Otros programas	Atención afectados por VIH	312

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	10	18.355
Unidades hospitalarias*	1	127
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	37

* Existe una unidad de desintoxicación pero se desintoxica también en las unidades psiquiátricas del resto de los hospitales de la Región.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente			
Programas en Comisarias	2	370	Cruz Roja
Programas en Juzgados	1		Cruz Roja
Programas de intervención en Centros Penitenciarios			
Programas preventivos	1	215	Cruz Roja
PMM	1	104	Cruz Roja
Cumplimientos alternativos			
Derivaciones desde IIPP		13	
Dispositivos de cumplimiento			
– Comunidades terapéuticas	8		Cruz Roja
– Otros	5		Cruz Roja

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros de actividades con programas de reinserción (sin tratamiento)	1	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	3	
Centros residenciales de tto. con programa reinserción (CT)	5	
Programas de formación		
Otras acciones formativas	1	96
Cursos formación ocupacional (Plan POIC)	2	33
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral	2	300
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	4	363
Programas corporaciones locales	15	31
Ayudas a empresas para el fomento de la contratación	5	42
Incentivos creación de empresas de inserción	4	5
Promoción de autoempleo	1	2
Contratos desde agencia de empleo del centro de día sin ayuda o subvención	1	10

ÁREA DE FORMACIÓN**Formación de profesionales y mediadores**

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Salud a toda vela (3)	167 asistentes	45	Mixta	C ^a Sanidad y Consumo Fund. Formación e Investigación Sanitaria, Universidad de Murcia
Mediación en prevención de drogodependencias: voluntariado, juventud, inmigración y calidad (1)	33 profesionales socio-sanitarios	20	Presencial	C ^a Sanidad y Consumo Fund. Formación e Investigación Sanitaria, Universidad Int. del Mar
Formación de mediadores juveniles en prevención de drogodependencias (1)	18 mediadores juveniles	75	Mixta	C ^a Sanidad y Consumo, Fund. Formación e Investigación Sanitaria

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Drogas e inmigración desde una perspectiva cultural (1)	25 profesionales sanitarios y sociales	30	Mixta	C ^a Sanidad y Consumo, Fund. Formación e Investigación Sanitaria
Voluntariado en salud en la Región de Murcia (1)	21 voluntarios	75	Mixta	C ^a Sanidad y Consumo, Fund. Formación e Investigación Sanitaria
Módulo básico de formación sobre prevención drogodependencias para mediadores/as (1)	135 mediadores	8	Presencial	Instituto Juventud Murcia
Consalud: el conocimiento es salud (1)	22 jóvenes	25	Mixta	C ^a Sanidad y Consumo, FFIS
Embarazo y drogas (1)	51 profesionales salud	10	Mixta	C ^a Sanidad y Consumo
Encuentro de profesionales para abordaje del síndrome alcohólico fetal (1)	120 profesionales salud	25	Presencial	C ^a Sanidad y Consumo Caja Mediterráneo
Monitor de tiempo libre en el municipio de Alhama de Murcia (1)	25 mediadores juveniles	250	Presencial	Ayt. Alhama de Murcia

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización y la promoción
Jornada regional prevención drogodependencias, VII encuentro de responsables municipales (1)	85 asistentes	10	C ^a Sanidad y Consumo Universidad de Murcia
Jornada Argos: formación de formadores (1)	34 asistentes	10	C ^a Sanidad y Consumo
Jornada Argos: formación entre iguales (17)	245 asistentes	2	C ^a Sanidad y Consumo
Seminario de formación en programas de prevención (21)	88 profesores	2	Ayto. de Fuente Álamo C ^a Sanidad y Consumo
I Jornadas sobre prevención de drogodependencias para policías locales (1)	25 Policías Locales	10	Concejalía Asuntos Sociales C ^a Sanidad y Consumo
Jornadas de formación para tutores de ESO en prevención de drogodependencias escolar (1)	20 profesores de ESO	2	Ayto. de Alhama de Murcia
III programa de formación en prevención drogodependencias para Policías Locales en Puerto Lumbreras (1)	40 Policías Locales y otros agentes de seguridad	5	Iniciativas Locales S.L. C ^a Sanidad y Consumo Concejalía AASS, Inmigración...
Jornadas de formación para tutores de ESO en prevención de drogodependencias escolar (1)	20 profesores ESO	2	Hábitat Cultural S.L. C ^a Sanidad y Consumo Ayto. Alhama de Murcia
Jornadas de prevención de drogodependencias en el medio laboral (1)	125 mediadores laborales	4	CCOO Región de Murcia
Mediador sindical en drogodependencias e inmigración (1)	16 delegados/as	8	CCOO Región de Murcia
Mediador sindical en drogodependencias. Nivel básico (1)	12 asistentes	8	CCOO Región de Murcia
Mediador sindical en drogodependencias para sectores de comercio y hostelería (1)	24 delegados/as	4	CCOO Región de Murcia

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	
Cuestionario de conocimiento previo sobre drogas Autor/es: Técnicos del Plan Ayuntamiento de Archena. Fecha de realización: Primer trimestre curso 2010-2011. Objetivos: Obtener datos sobre el conocimiento que los alumnos tienen sobre las drogas, antes de las actuaciones preventivas. Ámbito y sujetos de estudio: Educativo. Alumnos de 1º de la ESO. Metodología: Cuestionario cerrado.	Ayuntamiento de Archena
Encuesta de hábitos en la población escolar. Ayuntamiento de Mazarrón Autor/es: Responsable del Plan Municipal. Fecha de realización: Noviembre-diciembre 2010. Objetivos: Elaborar una radiografía de hábitos y opiniones de la población reseñada en relación a la problemática de las drogodependencias. Ámbito y sujetos de estudio: Escolar. Alumnos de 3º y 4º de ESO. Metodología: Cuestionario cerrado.	Ayuntamiento de Mazarrón, Cruz Roja
Estudio psicosocial sobre patrones de conducta relacionados con el “botellón” y su percepción en 2010 Autor/es: Controla Club. Fecha de realización: En 5 momentos temporales durante 2010. Objetivos: Conocer el impacto del consumo de alcohol y de la cocaína. Conocer las claves del inicio al consumo en el botellón y sobre el consumo de cocaína. Conocer la percepción que tienen los jóvenes sobre estos fenómenos. Ámbito y sujetos de estudio: Educativo. Población universitaria que hacen o han hecho botellón. Metodología: Cuestionario de autocumplimentación, muestreo por conglomerados. Estudio incidental no probabilístico.	Universidad de Murcia Asociación Controla Club
Proyecto Observatorio Autor/es: Iván David Rodríguez Blanco, Técnico Superior en Documentación Sanitaria. Fecha de realización: Año 2010. Objetivos: Diseño de herramientas metodológicas para la mejora en el trabajo de campo y el análisis de indicadores de sistemas de información de toxicomanías en la Región de Murcia. Ámbito y sujetos de estudio: Sanitario. Proyectos de investigación. Metodología: Revisión de la metodología de trabajo y análisis de los indicadores en uso, para el diseño de nuevas herramientas de trabajo.	Consejería de Sanidad y Consumo
Estudio de factores de riesgo y protección familiar y personal para uso de drogas Autor/es: María Esther Egea Sánchez, Licenciada en Psicología. Fecha de realización: Curso 2010/2011. Objetivos: Detección de factores de riesgo y protección familiar y personal para el uso de drogas en la Región de Murcia. Ámbito y sujetos de estudio: Escolar. Alumnos de ESO. Metodología: Aplicación de cuestionarios.	Consejería de Sanidad y Consumo
Proyecto ARGOS-Murcia Autor/es: Ana Belén Villar Lorenzo. Enfermera, Licenciada en Antropología Social y Cultural. Fecha de realización: Noviembre-diciembre 2010. Objetivos: Desarrollo y despliegue del programa ARGOS en la Región de Murcia. Ámbito y sujetos de estudio: Sanitario. Equipos de Atención Primaria. Metodología: Supervisión de la metodología de trabajo y seguimiento de proyectos de investigación dentro del proyecto ARGOS-Murcia.	Consejería de Sanidad y Consumo
Proyecto formación E-drogas Autor/es: Joaquín Nieto Munuera. Médico especialista en Psiquiatría. Fecha de realización: Año 2010. Objetivos: Facilitar apoyo metodológico a la investigación epidemiológica, clínica y social en el ámbito de las drogodependencias. Ámbito y sujetos de estudio: Investigación. Equipos investigadores. Metodología: Identificación de hipótesis de estudio y supervisión de la metodología de recogida de datos, análisis estadísticos y comunicación de resultados en las áreas de prevención y asistencia de las drogodependencias.	Consejería de Sanidad y Consumo
Proyecto RSC y drogodependencias Autor/es: Javier Ruano García. Fecha de realización: Año 2010. Objetivos: Potenciar la responsabilidad social corporativa de las empresas (prevención, integración laboral, voluntariado, etc.). Ámbito y sujetos de estudio: Laboral. Metodología: Revisión bibliográfica.	Consejería de Sanidad y Consumo

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Construyendo salud</i>	Guías 1º ESO	800	Cª Sanidad y Consumo Ministerio de Educación
	Guías 2º ESO	800	
	Guías profesor 1º ESO	50	
	Guías profesor 2º ESO	50	
<i>Construyendo salud</i>	Libro formato web	1	Cª Sanidad y Consumo

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Guía de buenas prácticas y calidad en la prevención de drogodependencias en la CA de la Región de Murcia</i>	Libro CD Libro formato web	100 100 1	C ^a Sanidad y Consumo C ^a Sanidad y Consumo
<i>Módulo básico de formación sobre prevención de las drogodependencias para mediadores/as juveniles. Guía y unidad didáctica</i>	Libro	350	C ^a Sanidad y Consumo
<i>Consalud: cerebro, drogas y conducta</i>	Libro y CD web	1	C ^a Sanidad y Consumo
<i>Formulario de presentación de programas de prevención de drogodependencias</i>	Formato web	1	C ^a Sanidad y Consumo
<i>Formulario de memoria de programas de prevención de drogodependencias</i>	Formato web	1	C ^a Sanidad y Consumo
<i>Manual del sistema de información de programas SIP de prevención de drogodependencias en la CA de la Región de Murcia</i>	Libro formato web	1	C ^a Sanidad y Consumo
<i>Mapa de procesos del sistema de información de programas SIP</i>	Formato web	1	C ^a Sanidad y Consumo
<i>Manual de instrucciones para cumplimentar el formulario de presentación de programas de prevención de drogodependencias</i>	Libro formato web	1	C ^a Sanidad y Consumo
<i>Criterios de calidad y escalas de evaluación aplicadas en el formulario de presentación de programas</i>	Libro formato web	1	C ^a Sanidad y Consumo
<i>Manual de instrucciones para cumplimentar formulario de memoria de programas de prevención drogodep.</i>	Libro formato web	1	C ^a Sanidad y Consumo
<i>Manual de instrucciones informáticas del sistema de información de programas de prevención de drogodependencia en la CA de la Región de Murcia</i>	Libro formato web	1	C ^a Sanidad y Consumo

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

- Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas).

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

- Consejería de Educación, Ciencia e Investigación: Plan de Educación para la Salud en la escuela 2005-2010 y Orden 29 de diciembre de 2005, conjunta de las Consejerías de Sanidad y Educación, Ciencia e Investigación, para la coordinación de competencias relativas a la educación para la salud en centros docentes no universitarios.
- Universidad de Murcia.
- Fundación para la Formación e Investigación Sanitaria en la Región de Murcia.

Con Administraciones Locales

- Número de Administraciones con Convenio o Concierto:
 - Prevención: 21 entidades locales
 - Asistencia y reinserción: 6 entidades locales
- Número de Administraciones Subvencionadas:
 - Prevención: 12 entidades locales
 - Asistencia y reinserción: 15 entidades locales

Con Organizaciones No Gubernamentales

- Número de Organizaciones con Convenio o Concierto:
 - Prevención: 8
 - Asistencia y reinserción: 12
- Número de Organizaciones Subvencionadas:
 - Prevención: 8
 - Asistencia y reinserción: 15

ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONALIZADAS

La coordinación a nivel regional de las actuaciones del Plan Regional sobre Drogas recae en la Unidad Técnica de Coordinación Regional de Drogodependencias, de la Dirección General de Atención al Ciudadano, Drogodependencias y Consumo, Consejería de Sanidad y Consumo, excepto aquellas que son competencia de la Delegación del Gobierno (policial).

La coordinación y el apoyo técnico del Área de Prevención, enmarcadas en el Plan Regional sobre Drogas, se lleva a cabo desde la Dirección General de Atención al Ciudadano, Drogodependencias y Consumo. Las actuaciones del programa tienen un desarrollo comunitario a través de los Planes y Programas Municipales y Mancomunales de Drogodependencias.

Las actividades de asistencia se gestionan directamente desde el Servicio Murciano de Salud (SMS), por la Subdirección General de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica, a través de la red centros de atención a drogodependientes de la Región.

El área de rehabilitación e inserción sociolaboral se coordina desde el Servicio Murciano Salud, llevándose a efecto, en su mayoría, a través de Convenios/concierto con ONGs y Orden de Subvención a empresas y del propio SMS para la contratación de drogodependientes.

Las instituciones implicadas son las siguientes:

- Consejería de Sanidad y Consumo.
- Dirección General de Atención al Ciudadano, Drogodependencias y Consumo.
- Servicio Murciano de Salud.
- Comisión Regional de Acreditación, Control y Evaluación de Centros y Tratamiento con Opiáceos.
- Comisión para la Coordinación de las Competencias de la Educación para la Salud en Centros Docentes no Univesitarios (Consejerías de Sanidad y Educación, Ciencia e Investigación).
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Cartagena.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Murcia.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Lorca.
- Comisión Municipal de Drogodependencias de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Río Mula.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Totana.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Yecla.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Fuente Álamo.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Torre Pacheco.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de La Unión.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Águilas.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Molina de Segura.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Cieza.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Jumilla.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Lorquí.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Alcantarilla.
- Comisión de Drogodependencias de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Mazarrón.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.
- Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Archena.
- Comisión de Drogodependencias de la Mancomunidad de Servicios Sociales del Valle de Ricote.

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia recibe desde el Fondo Social Europeo una línea de ayudas que cofinancia para fomentar la empleabilidad, inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres, a través del Programa Operativo 2007-2013.

Estas ayudas están dentro del apartado de vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas, lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo.

Fruto de estas ayudas, la Consejería de Sanidad y Consumo de la C. A. de la Región de Murcia aprueba las bases reguladoras de las ayudas y el Servicio Murciano de Salud, mediante resolución, convoca dichas ayudas para empresas de la Región, Corporaciones Locales y Entidades sin fin de lucro para colaborar en la financiación de la contratación y reinserción socio-laboral de personas con problemas de drogodependencias en fase de deshabituación, habiéndose facilitado, durante el ejercicio 2010, 70 empleos.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	976.734
Intervención asistencial	4.752.553
Incorporación social	1.440.826
Documentación, investigación y publicaciones	171.000
Coordinación institucional	452.524
TOTAL	7.793.637

Las cantidades reseñadas incluyen el presupuesto de drogodependencias de la Consejería de Sanidad, las transferencias del PNSD, las del Convenio Específico del Protocolo General de Colaboración suscrito con la Delegación del Gobierno para el PNSD y las transferencias del Fondo Social Europeo (programas de empleo). No se incluyen presupuestos municipales, ni de otros organismos de la Comunidad autónoma o de la Administración Central.

Comunidad Foral de Navarra

Durante este año 2010, la Dirección Técnica del Plan Foral de Drogodependencias ha dirigido una parte importante de sus esfuerzos a la realización del II Plan Foral de Drogodependencias (II PFD).

La evaluación del anterior Plan y el análisis de situación se iniciaron en la segunda mitad del año 2009. Así, en el primer trimestre del año 2010 se impulsó un proceso de interlocución con los profesionales de todos los ámbitos implicados en el desarrollo del Plan Foral de Drogodependencias.

La elaboración del II PFD continuó con el proceso participativo iniciado, recogiendo las aportaciones que los profesionales de la prevención y de la atención en drogodependencias hicieron en los encuentros celebrados a tal fin o hicieron llegar a la Dirección Técnica del PFD por escrito.

Finalmente, el II PFD se debatió en un encuentro al que se invitó a los profesionales aludidos y a personas con responsabilidades dentro de las administraciones públicas (desde las locales hasta las autonómicas), representantes parlamentarios, etc.

El capítulo de evaluación del II PFD ha sido uno de los más costosos. El fenómeno de los consumos de drogas y de los problemas que los mismos pueden ocasionar, está influenciado por múltiples factores que actúan desde distintas dimensiones: la personal, la del entorno más próximo a los individuos, la de los servicios comunitarios y la del contexto social. Esta multiplicidad de influencias dificulta la evaluación de los planes y/o intervenciones suponiendo un importante reto que esperamos haber resuelto de forma satisfactoria.

La evaluación del II PFD se plantea sobre los objetivos y acciones del mismo, y tiene en cuenta las referencias metodológicas del Servicio de Calidad de las Políticas y Servicios Públicos del INAP. En coherencia con los principios de gobernanza, la Dirección Técnica del Plan será la responsable del proceso de evaluación.

Un aspecto relevante ha sido la drástica disminución del presupuesto ejecutado en las partidas de formación, prevención específica, coordinación y publicidad. La dotación presupuestaria de estas partidas, de acuerdo con la Ley Foral de Presupuestos de 2010, era de 85.000 euros habiendo sido ejecutado finalmente 4.561,44 euros, cantidad que contrasta con el gasto ejecutado (80.461 euros) en el año 2009.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Las actividades de prevención son realizadas por profesionales que trabajan a nivel local. Actividades que están articuladas a través de los Programas Municipales de Drogodependencias (PMD) y de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el ámbito de las drogodependencias.

El Departamento de Salud del Gobierno de Navarra cuenta con una convocatoria anual de subvenciones a los Ayuntamientos, Mancomunidades y ONGs que permite el desarrollo de estas iniciativas comunitarias dirigidas fundamentalmente a las familias, al ámbito educativo, a los jóvenes, a las personas con problemas de drogodependencias y a la comunidad.

Estos programas desarrollados a nivel local son el espacio privilegiado para abordar la prevención comunitaria, nos permiten, por un lado hacer partícipe a toda la población y por otro lado desarrollar iniciativas intersectoriales de forma transversal con la participación de todos los agentes. El enfoque preventivo utilizado está basado en el modelo de factores de riesgo y protección, que nos permite priorizar los grupos más vulnerables, así como identificar las actuaciones necesarias.

A lo largo del año 2010 se han desarrollado 44 PMD: 30 Mancomunidades, 13 Ayuntamientos y 231 municipios, con la particularidad de que el Ayuntamiento de Pamplona tiene PMD en cinco de sus barrios: Txantrea, Rotxapea, Etxabakoitz, Casco Viejo y San Jorge-Buztintxuri. Esto supone que los PMD cubren al 75,9% de la población de Navarra.

Durante el mismo periodo el número de ONGs que han recibido subvención para llevar a cabo alguna intervención en el área de las drogodependencias ha sido de 26.

Las partidas de subvenciones a ONG y a Programas Municipales de Drogodependencias se han mantenido, con el efecto positivo que conlleva en la continuidad de los profesionales y las actividades. La partida del PFD, destinada a edición de material de prevención para el año 2010 (20.000 euros) no ha podido ser ejecutada.

Las actividades que presentamos las hemos organizado según grupos de población y/o ámbito, y se recogen tanto las actividades de prevención universal como las de tipo selectivo o indicado. De las iniciativas realizadas durante el 2010 nos gustaría destacar:

- En el ámbito comunitario se aprecia un aumento de la participación y un cambio en las estrategias de los diferentes actores de la prevención, predominando la creación de espacios de trabajo conjunto en los que participen los jóvenes sobre otras estrategias más directivas, diseñadas por los profesionales de la prevención sin la participación de los jóvenes. También hay que destacar el esfuerzo que están realizando los distintos profesionales para incorporar el uso de las redes sociales como nuevos instrumentos de comunicación.
- En relación al ámbito familiar, destaca el aumento de espacios de encuentro de madres y padres en los que se abordan los aspectos de ocio y tiempo libre. Por otro lado, es de destacar el aumento de PMD que realizan abordajes en familias con dificultad social. Este año no ha podido desarrollarse el programa *Prevenir en Familia* por dificultades presupuestarias.
- En el ámbito escolar se ha producido un aumento de intervenciones de apoyo a escolares con factores de riesgo (desmotivación, falta de apego al centro, absentismo y fracaso escolar, inicio del consumo de drogas...). Paralelamente, se está produciendo una disminución en los materiales que se distribuyen a los centros escolares por varias razones: disminución del presupuesto para la compra de materiales, la continuación de la política de reciclaje, fundamentalmente en el material educativo *En la huerta con mis amigos* y las posibilidades que no ofrece Internet para diseñar materiales propios para trabajar en el aula.
- El aumento de las intervenciones de prevención selectiva e indicada, tanto las dirigidas a las familias como a los adolescentes, jóvenes y escolares. La implantación de esta estrategia basada en el abordaje del “riesgo” está en la línea de las recomendaciones del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías y está fundamentada en la evidencia científica. En nuestro medio tiene la particularidad de estar basada en un trabajo en red con la participación de los servicios comunitarios: escuela, equipos de Atención Primaria de salud, servicios sociales de base, entidades sociales, etc. como viene recogido en la estrategia de normalización del II Plan Foral de Drogodependencias.
- La incorporación de las ONGs a la prevención de las drogodependencias supone en muchos casos contar con metodologías y estrategias no convencionales que se adaptan a las situaciones de consumo de drogas legales e ilegales. Estas entidades dotan al PFD de capacidad de observación, proximidad al medio sobre el que se quiere intervenir, así como de flexibilidad y agilidad para adaptarse a los rápidos cambios que en relación al consumo de sustancias se está produciendo. Permiten además llegar a poblaciones de difícil acceso por sus características socio-económica, su dispersión geográfica (zonas rurales, grupos informales no organizados, etc.) y por su situación de consumo.

■ **Ámbito comunitario**

Ocurre en ocasiones que a las actuaciones de información/sensibilización y formación de mediadores sociales no se les confieren entidad propia y suficiente para conformar un programa independiente y se suelen incorporar como módulos o actividades dependientes de otros programas. No obstante, en este informe les atribuimos entidad suficiente como instrumento de dinamización independiente de carácter comunitario.

En este ámbito, el comunitario, incluimos tanto las campañas dirigidas a informar y sensibilizar a la sociedad, como las acciones específicas de cooperación con los medios de comunicación, considerados éstos como mecanismos de comunicación social y como agentes de socialización.

Además, en este apartado se recogen las actividades de información y sensibilización destinadas a la población general que se han articulado en torno a la divulgación de mensajes preventivos en medios de comunicación; en jornadas, talleres, exposiciones o actuaciones teatrales desarrolladas en la comunidad; en forma de asesoramiento, información u orientación a personas, familias, colectivos, ayuntamientos, comisiones municipales; en espacios comunitarios de coordinación o a través de la formación de mediadores comunitarios.

INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y REFLEXIÓN DE CARÁCTER GENERAL EN TORNO AL FENÓMENO DE LAS DROGODEPENDENCIAS

En concordancia con una de las acciones que plantea la Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2016 “Establecer alianzas con los medios de comunicación y sus profesionales para incrementar la responsabilidad de la sociedad en la prevención de las drogodependencia” cuyo objetivo es el “Promover una conciencia social sobre la importancia de los problemas, los daños y los costes personales y sociales relacionados con las drogas, sobre la posibilidad de evitarlos y sobre la importancia de que la sociedad en su conjunto sea parte activa de la resolución”, el Plan Foral de Drogodependencias apoya y promueve estas líneas de actuación a través de los distintos Planes Municipales de Drogodependencias.

Medios de comunicación: La utilización de este recurso por los distintos Planes Municipales ha sido significativa, prácticamente la totalidad de los planes ha utilizado alguno de los medios de comunicación: radio, televisión, boletines municipales, intervenciones en radio y otros:

	Radios	TV	BIM	Interv. en radio	Otras
Recursos utilizados por los PMD	14	14	72	91	508
PMD que han llevado a cabo cada una de las actuaciones	11	5	14	27	34
Intervenciones realizadas en cada medio por los PMD	84	30	79	223	-

Otras actividades divulgativas de amplia distribución: Desde hace años, las actividades divulgativas de amplia distribución (reparto de folletos, colocación de carteles, envío de cartas, etc.) utilizando espacios comunitarios diversos (centros Educativos, fiestas, centros de salud, etc.) o las nuevas tecnologías (webs, correo electrónico y telefonía móvil) están siendo utilizadas por el 77% de los PMD (34).

Jornadas, talleres, exposiciones, teatros desarrollados en la comunidad: Un total de 16 PMD han llevado a cabo alguna jornada, taller o teatro en la comunidad, realizando un total de 71 actividades. La media de actividades realizadas por cada uno de los PMD está en torno a 4.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN

La orientación a personas, familias y profesionales o colectivos específicos relacionados con el ámbito de la prevención de drogodependencias, demandas de información sobre drogas o de aspectos educativos se desarrollan en 24 PMD. Este año se han recibido un total de 1.203 demandas (491 orientaciones a personas, 593 a familias y 119 a profesionales).

DESARROLLO DE POLÍTICAS TERRITORIALES

Entre las actividades desarrolladas por los distintos PMD que tienen por objetivo la concienciación para la participación en la prevención, destaca la creación de espacios de coordinación (199) que han logrado movilizar a un total de 605 personas así como el asesoramiento que se proporciona a los ayuntamientos (392 actuaciones) desde los planes municipales (32 PMD).

FORMACIÓN DE MEDIADORES COMUNITARIOS

La concienciación y participación de los mediadores sociales en la prevención de drogodependencias es muy importante por su gran capacidad de influencia sobre sectores amplios de opinión.

De acuerdo con la definición que adoptamos de mediadores comunitarios, (personas que están en contacto directo con la población objeto de intervención —personal de centros juveniles/deportivos, camareros, profesores de autoescuela, etc.— y que por su papel social tienen una posición privilegiada para movilizar a determinados sectores de la comunidad e introducir en sus organizaciones inquietudes y compromisos con la prevención) éstos se convierten en agentes de cambio con gran credibilidad y amplias posibilidades a la hora de detectar intereses, necesidades, actitudes y capacidades de las personas con las cuales trabaja, incorporando a su que hacer la prevención de drogodependencias mediante intervenciones adecuadas a cada contexto específico.

En el año 2009 fueron 9 las actividades de formación, con 135 participantes y desarrolladas en 13 PMD. Este año 2010 se ha logrado un mayor número de participantes: 187 a través de 34 actividades de formación desarrolladas en 6 PMD.

Como podemos comprobar a lo largo de estas primeras páginas dedicadas a la prevención en el medio comunitario, dado su carácter generalista, estas intervenciones adoptan estrategias muy diversas para llegar a todos los públicos, para lo cual los profesionales de la prevención de los PMD utilizan los recursos que están a su alcance.

La concienciación y la participación en espacios comunitarios de entidades y personas están consolidándose como programas participados y compartidos por personas con distintas motivaciones.

■ **Ámbito familiar**

La familia es el primer grupo social del que las personas forman parte y tiene una función clave que es la socialización del individuo contribuyendo a su desarrollo social, emocional y cognitivo.

Entre los ciudadanos prima la institución familiar como valor deseado dado que ofrece sensación de permanencia y seguridad. Para quienes se dedican a la prevención, la familia constituye un punto de partida en sus intervenciones dado que:

- La familia pasa por ciclos evolutivos que hacen que sea más vulnerable y que pueden tener repercusiones para sus miembros. Este potencial de vulnerabilidad hace necesario generar estrategias de apoyo que permitan manejar aquellas circunstancias de dificultad.
- El inicio de consumo de drogas se produce en edades en que los hijos conviven con sus padres y en las que éstos pueden intervenir adecuadamente para intentar evitar o retrasar éste, aunque se trate de drogas tan normalizadas como el alcohol o el tabaco, y promover estilos de vida saludables.
- Reforzar las habilidades para la comunicación y la gestión familiar, promoverán la cohesión familiar, fortaleciendo factores de protección y reduciendo los factores de riesgo relacionados con el consumo de drogas.
- El ámbito familiar interactúa con otros ámbitos de protección, como el de la educación, de forma natural.

De este modo, desde los distintos PMD, durante el año 2010 se trabajó con las familias tanto desde el punto de vista de la prevención universal (intervenciones dirigidas a todas las familias, independientemente de la presencia o no de factores de riesgo) como de la prevención selectiva e indicada (dirigida a aquellas familias más vulnerables). Todas ellas encaminadas a fomentar la adquisición de competencias necesarias para que padres y madres adquieran una mayor implicación como agentes de salud y como factor de protección frente al consumo de drogas.

En Navarra, en relación con la prevención universal familiar, el objetivo de los últimos años ha sido aumentar la implicación de las familias en la prevención y conseguir que padres y madres sean sujetos activos en la educación de sus hijas e hijos. Esto implica, más que participar en actividades formativas, relacionarse con otros actores de la sociedad claves para la prevención (centros educativos, los profesionales sociocomunitarios, las asociaciones de padres y madres, etc.) con el objetivo de construir alianzas y de desarrollar iniciativas conjuntas. La expresión más clara de este trabajo, como viene recogido posteriormente, ocurre a nivel comunitario dentro de los Programas Municipales de Drogodependencias, donde se está dando un aumento de la implicación de las familias en aspectos educativos del ocio de sus hijos e hijas. Es también a nivel municipal, desde donde se puede abordar con mejores perspectivas el trabajo dirigido a las familias en situación de mayor vulnerabilidad.

Entre las actividades desarrolladas por los distintos PMD encontramos aquellas dirigidas a mejorar la calidad de la información sobre drogas de que disponen los padres, madres o tutores; mejorar las habilidades educativas y de comunicación de los padres o promover y reforzar factores de protección familiar, al tiempo que reducir el impacto de factores de riesgo relacionados con la familia y el consumo de drogas.

PREVENCIÓN UNIVERSAL DESARROLLADA POR LOS PMD Y ENTIDADES SOCIALES

La prevención universal dirigida a las familias en el ámbito de las drogodependencias debe lograr la participación social de las mismas, potenciar las redes informales existentes entre éstas, así como reforzar y facilitar al máximo la participación familiar en los centros educativos.

Durante el año 2010 las actividades de prevención universal en el ámbito familiar han sido desarrolladas en 41 PMD con la participación de un total de 10.603 personas.

Sensibilización, información y divulgación: Mención específica merecen los métodos empleados para llevar a cabo las actividades de sensibilización, información y divulgación cuyo target es la familia, indispensables para motivar a las familias a participar en actividades relacionadas con la prevención de drogodependencias. Las intervenciones realizadas con un total de 36 APYMAS han facilitado la realización de 165 actividades.

Espacios de encuentro con grupos de madres y padres para trabajar aspectos educativos de sus hijos: La creación y/o dinamización de los existentes espacios de encuentro de padres y madres para trabajar aspectos educativos de sus hijos ha sido un trabajo desarrollado por 17 PMD.

Respecto al año 2009 ha aumentado el número de planes municipales que incluyen el abordaje del juego (15 en 2010, 10 en el año anterior) y de las redes socioeducativas (7 en 2010, 5 en el año 2009) como estrategias de intervención para la prevención. El número de actividades desarrolladas durante 2010 han sido 99 con un total de 7.055 participantes.

Actividades formativas: Las actividades e intervenciones llevadas a cabo desde la prevención universal pretenden mejorar las competencias educativas y de gestión familiar, facilitar la cohesión familiar y reforzar la resistencia de todo el núcleo familiar. Así, la formación llevada a cabo por los distintos PMD incluyen entre otras, formación dirigida a padres y madres en: habilidades sociales, resolución de conflictos, desarrollo personal y social así como en pautas para manejar situaciones de inicio de consumo de drogas.

Un total de 2.991 personas en 181 grupos han participado en las actividades de formación llevadas a cabo por 36 PMD.

	Habilidades sociales	Resolución de conflictos	Reflexión, información sobre drogas	Desarrollo personal	El secreto de la buena vida	Otros	Total
Nº de grupos	40	22	26	18	35	51	181
Nº de participantes	620	345	397	399	653	736	2.991
PMD	18	12	15	10	11	17	36

Respecto al año anterior (2009) el número de familias que han adquirido algún tipo de formación relacionada con la prevención de drogodependencias en 2010 ha aumentado significativamente. Hemos pasado de llegar a 2.127 familias a casi las 3.000 (2.991).

Otras actividades: En este apartado se da cabida a todas las actividades que pretenden adaptarse a las circunstancias y condiciones culturales y sociales de los diversos tipos de familia o entornos en los que éstos desarrollan su vida. Sorprende la diversidad de propuestas que desde los PMD se implementan (33 actividades) con un impacto significativo de participantes (557).

PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA

Las actividades preventivas selectivas e indicadas llevadas a cabo en el ámbito familiar, dirigidas a las familias más vulnerables que suman mayor número de factores de riesgo, se concentran en torno a dos grandes líneas: actuaciones individuales y grupales.

Un total de 21 PMD desarrollan un abordaje individual familiar con 687 familias en las que se daban situaciones de inicio de consumo de sustancias por parte de los hijos, con absentismo escolar, dificultades en el desarrollo de la función parental, problemas de comportamiento, etc. Sigue registrándose un aumento en este tipo de intervenciones (529 en 2008, 635 en 2009 y finalmente 687 en 2010).

En 2010 han aumentado, respecto al año 2009, el número de planes municipales que intervienen en el ámbito familiar mediante un abordaje individual sobre el inicio de consumo de sustancias por parte de los hijos. Parece dibujarse una tendencia hacia un abordaje individualizado donde aumenta la participación e implicación de la familia.

	2008	2009	2010
Abordaje individual (Familias atendidas)	529	635	687
Abordaje grupal (Grupos constituidos)	84	64	59

■ Prevención con menores, adolescentes y jóvenes

La finalidad última de los programas de intervención dirigidos a la población de menores, adolescentes y jóvenes es promover la adopción de estilos de vida saludables y de ocupación del tiempo libre, así como reducir la incidencia de diversos problemas socio-sanitarios relacionados con el uso y/o abuso de drogas por parte de estos grupos de población.

Se deben incorporar dentro de éste ámbito de trabajo diferentes objetivos que incidan de forma específica en los menores, adolescentes y jóvenes entre los que caben: reducir el consumo experimental de las distintas drogas, retrasar la edad de inicio, reducir el número de bebedores abusivos, mejorar la calidad de información de los adolescentes y los jóvenes sobre las drogas y sus efectos, así como reducir la disponibilidad del tabaco, y de bebidas alcohólicas y otras drogas.

Entre las actividades a desarrollar dentro de este programa se incluyen: mejorar la formación acerca de las drogas entre la población juvenil, favoreciendo la toma de conciencia de la problemática que genera su uso y/o abuso; incrementar la información sobre los riesgos asociados al uso de drogas; incrementar las habilidades básicas para anticiparse a los problemas que puedan surgir por el uso/abuso de drogas e incrementar las habilidades de resistencia o favorecer la implicación y participación de la población juvenil en el desarrollo de iniciativas de ocio saludable.

Analizando los datos recogidos por la *Encuesta Navarra de Juventud y Salud* durante realizada en los años 1997, 2002 y 2007, podemos comprobar que permanece bastante estable la edad media de inicio a las diferentes sustancias. Agrupando todas las sustancias, la edad media de inicio es de 14,7 años, similar en los tres años analizados. Por sustancias, el alcohol es la primera sustancia de contacto para la mayoría de jóvenes y la edad media de inicio es de 14,9 años, también la misma para los tres años contemplados. El resto de sustancias presentan diferencias mínimas en los diferentes años, si bien la tendencia de la última encuesta de 2007 parece apuntar un ligero incremento en la edad media de inicio en algunas sustancias ilegales, aunque las de mayor consumo mantienen cifras parecidas en los diferentes años.

Edad media de inicio a las sustancias, 1997-2007 (15-29 años)

	Alcohol	Tabaco	Cannabis	Cocaína	Speed	Éxtasis	LSD	Heroína
1997	14,9	15,3	16,9	19,5	18,4	19,2	17,9	17,4
2002	14,9	15,4	16,7	18,9	17,9	18,4	17,7	17,1
2007	14,9	15,5	16,7	19	18,2	18,7	18,9	17,3

En este sentido, hay que promover la adopción de estilos de vida saludable y de ocupación del tiempo libre entre los menores, los adolescentes y los jóvenes, así como reducir los riesgos y daños relacionados con el uso y/o abuso de drogas sigue siendo una exigencia para todos los que de una u otra manera abordan la prevención de las drogodependencias.

Al igual que en el ámbito familiar, durante 2010 se ha seguido con el desarrollo de actividades de prevención universal, selectiva e indicada dirigidas a menores, adolescentes y jóvenes. En 2010 todos los PMD que se presentaron a la convocatoria de ayudas del PFD han llevado a cabo alguna intervención de este tipo.

PREVENCIÓN UNIVERSAL

Programas de sensibilización y prevención en relación al consumo de alcohol y otras drogas, sus consecuencias, accidentes de tráfico, etc. Desde todos los programas municipales se han realizado actividades dirigidas a este grupo de población, definiéndose como un colectivo prioritario en los programas de prevención. En este apartado recogemos todas las intervenciones de prevención universal desarrolladas durante el año 2010 por los distintos PMD dirigidas a menores, adolescentes y jóvenes. Dada la extensión de actividades, más adelante se ofrece en detalle las actuaciones realizadas por cada uno de los PMD. A continuación ofrecemos una síntesis de las mismas.

A) *Programa Voy y Vengo*: Resulta evidente que el consumo de alcohol u otras drogas tienen un impacto muy negativo sobre la conducción, provocando diversas alteraciones de la atención, la coordinación, los tiempos de reacción, etc., que incrementan el riesgo de sufrir accidentes. En Navarra en 1991 se pone en marcha el primer programa *Voy y Vengo*, que se diseña como un programa que además de ofrecer un servicio de autobuses, contempla el desarrollo objetivos relacionados con iniciativas de sensibilización dirigidas al conjunto de la población y otras de carácter formativo dirigidas a la juventud, además de incorporar la participación de políticos locales y asociaciones de las distintas localidades. En 2010 el programa se desarrolló en 35 PMD y permitió dar cobertura a 42.944 usuarios.

La mayor parte de los PMD que han puesto en marcha el programa *Voy y Vengo* introduce en torno al mismo una serie de actividades que permite abordar aspectos relacionados con el propio programa (debates, encuestas de satisfacción, reparto de etilómetros, envío de comunicaciones a padres con hijos usuarios potenciales del programa) con el ocio de los jóvenes.

B) *Campañas de sensibilización y preventivas*: Dirigidas fundamentalmente a la población joven, aunque en ocasiones también a sus progenitores y la población en general. En éstas se abordan temas relacionados con los usos y abusos de drogas y otros temas de carácter más general como el uso del tiempo libre, el respeto o la ocupación de los espacios públicos, entre otros.

Las campañas de sensibilización y otras has sido desarrolladas por 22 PMD y han llegado a unos 16.660 jóvenes. Estas campañas utilizan estética y mensajes en clave joven y tienen como objetivos la reflexión sobre el consumo de drogas, la búsqueda de autocontrol, así como la reducción de daños y riesgos por el uso/abuso de drogas.

Actividades informativas y formativas para población juvenil, que se organizan como respuesta a las demandas, inquietudes y necesidades propias de la juventud, convirtiéndose en agentes activos de estas actividades, elaboración de materiales informativos, formación en reducción de daños, mediadores en prevención, voluntariado... Las actividades desarrolladas son: talleres; encuentros y jornadas, y otras actividades con temáticas relativas a prevención, de los usos de drogas y otros riesgos en jóvenes.

La modalidad de talleres ha sido la más desarrollada por los distintos planes municipales durante 2010. Un total de 24 PMD han organizado talleres con jóvenes en los que han participado 2.496. Mientras que exposiciones, concursos y otras actividades han convocado a un total de 1.493 jóvenes. Menos participación han logrado los encuentros, 145 participantes, que se emprendieron en 5 PMD.

Las “otras actividades” que han diseñado y desarrollado 13 PMD durante el pasado año 2010 son: zona alimentación saludable, Festival cine Pamplona: Educatif, teatro, cine-forum, charla post-teatro, película juvenil, teatro *Enredados*, talleres creativos *Noches a la fresca*, certamen creativo *Cuando la droga llega a una familia, comienza el sufrimiento* y zona saludable con un total de 1.493 participantes.

Formación de voluntariado y mediadores en redes comunitarias socioeducativas, tiempo libre y drogas. El perfil de las personas formadas engloba jóvenes mediadores en drogodependencias, profesionales de la hostelería, de tiempo libre, técnicos de intervención comunitaria y redes comunitarias socio-educativas.

En 2010 han sido un total de 545 jóvenes los que adquirieron formación sobre drogodependencias sean o no estos cursos específicos sobre drogodependencias.

Servicios de información y orientación. Las actividades informativas y de orientación destinadas a jóvenes y asociaciones que se organizan como respuesta a las demandas, inquietudes y necesidades propias de la juventud, han tenido como frutos la atención y oferta de orientación e información a 2.205 usuarios, 71 asociaciones, 120 grupos informales de jóvenes, 30 locales y 297 espacios privados (bajeras, pipotes).

- Los servicios de información y orientación juvenil concretamente se han prestado desde 17 PMD, 11 más que en la anterior convocatoria de ayudas de 2009. Las demandas de información han sido atendidas a través de puntos de información, boletines informativos, mensajes, e-mail y redes sociales.
- El acompañamiento profesional desde los distintos PMD se desarrolla tanto en espacios públicos como privados y uno de los objetivos prioritarios es el apoyo a los jóvenes (asociaciones y grupos) para el desarrollo de distintas actividades. A partir de la iniciativa de la población joven se desarrollan actividades de apoyo en los espacios privados (“bajeras”, “txoznak”, “cuartos”, etc.). Fundamentalmente, se desarrollan actividades informativas, de reducción de riesgos y daños y educativas para un tiempo de ocio saludable. Estas actividades se materializan en el apoyo a la gestión de locales en 15 PMD con un impacto sobre 30 locales juveniles. Además, un total de 19 PMD han realizado algún tipo de intervención en 297 espacios privados (“bajeras”, “txoznak”, “cuartos”).

Actividades socioeducativas de ocio y tiempo libre dirigidas a jóvenes. Es de destacar la implicación de los propios jóvenes en la promoción y el desarrollo de estas intervenciones que la mayoría no tienen un carácter puntual sino de permanencia en el tiempo.

- En 21 PMD se han desarrollado 249 actividades en torno al ocio y tiempo libre con un total de 10.250 participantes.
- En la promoción de espacios deportivos han intervenido 13 PMD logrando una participación de 1.410 jóvenes, en torno a 60 espacios.
- Finalmente, en las 16 actuaciones, desarrolladas en 8 zonas con PMD, han participado 464 jóvenes.

PREVENCIÓN SELECTIVA E INDICADA: JÓVENES, ADOLESCENTES Y NIÑOS

Las actividades que se recogen en este apartado van dirigidas a jóvenes, adolescentes y niños que presentan ciertos factores de riesgo en relación al consumo de drogas, dificultades sociales, formativas, personales, etc. y tienen mayores necesidades de intervenciones educativas y preventivas. Dentro de este grupo se incluyen adolescentes con fracaso escolar, infractores, jóvenes con problemáticas de comportamiento, de adaptación y de incorporación sociolaboral, hijos e hijas de personas drogodependientes, etc.

Intervenciones individuales: El modelo de intervención es en red con la participación de todos los profesionales comunitarios desarrollando estrategias de integración de las habilidades de vida en el plan integral de intervención socioeducativa, tanto a nivel individual como grupal. Este tipo de intervenciones se han desarrollado en 27 PMD, llegando a un total de 2.097 menores, jóvenes y adolescentes.

Intervenciones grupales. Los 15 PMD que han realizado intervenciones grupales han trabajado con un total de 2.588 menores, adolescentes y jóvenes. Las intervenciones, ya sean estas individuales o grupales han llegado a un total de 4.685 menores, adolescentes y jóvenes. Un 54,5% de estas actuaciones han sido llevadas a cabo con mujeres. El grupo de menores es, por otro lado, el que más intervenciones ha suscitado, un 53%.

Intervenciones en espacios de ocio. Intervenciones en torno a espacios festivos donde se concentran jóvenes (celebración de conciertos, semanas pre-fiestas, fiestas patronales, etc.). A estas personas se les entrega folletos informativos sobre drogas, reducción de riesgos y daños, etilómetros, y en ocasiones se realizan análisis de drogas. En este espacio se les ofrece la oportunidad de conversar de manera empática y confidencial sobre todas estas temáticas. Durante 2010, 7 PMD han desarrollado este tipo de intervenciones; han repartido 814 folletos, han atendido 610 demandas de información y han realizado 90 análisis sustancias.

■ Actuaciones en el ámbito escolar de los PMD y entidades sociales

Modificar las creencias y actitudes del alumnado ante las drogas, así como reducir su consumo y la intención de consumir en el futuro, constituye el objetivo fundamental que da sentido a los programas que se diseñan para el ámbito escolar.

La escuela es un ámbito fundamental para el desarrollo de las políticas preventivas. Permite intervenir con el conjunto de los niños y adolescentes a una edad temprana en una época rica en cambios y decisiva en la maduración, en la que se van adquiriendo hábitos y modelos de comportamiento sobre los que se puede incidir con cierta facilidad. Además de ser un lugar idóneo por ser espacio de encuentro entre la familia y la comunidad.

Cualquier intervención sobre el consumo de drogas en el entorno educativo tiene que tener en cuenta que el consumo de drogas está influido por numerosos factores y que su prevención desde el ámbito educativo debe considerar tanto la prevalencia de consumo de drogas existente en la población destinataria como los factores de riesgo y protección presentes en dicha población.

De tal modo, retrasar la edad de inicio al consumo; ofrecer conocimientos sobre los efectos y riesgos del consumo de drogas; obstaculizar el cambio hacia actitudes de neutralidad y de aceptación del consumo; potenciar la autoestima, la capacidad de decisión, la autonomía personal y la asertividad; aprender a aceptar normas, valores y roles para la convivencia en el ambiente escolar y familiar constituyen algunos ejemplos de los objetivos que deben perseguir estrategias de influencia y de desarrollo de competencias que permitan la adopción de estilos de vida saludables entre los escolares, así como reducir o eliminar la incidencias de los diversos factores de riesgo y potenciar factores de protección frente a conductas de uso/abuso de drogas.

Para optimizar los resultados de prevención es imprescindible la implicación y coordinación de todos los agentes que intervienen en este entorno: alumnado, familias, profesorado, los recursos sociales y sanitarios, etc. existentes en el territorio. Es necesario conseguir un alto grado de interrelación entre las actuaciones que se lleven a cabo desde los ámbitos social, sanitario y educativo, así como buscar y facilitar al máximo la colaboración y complicidad de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y del personal docente para la potenciación de la educación en valores y en la promoción y educación para la salud en general.

Las actividades de prevención de drogodependencias en el medio educativo son impulsadas por una Comisión Técnica Mixta de los Departamento de Educación y Salud del Gobierno de Navarra de la que forma parte el Plan Foral de Drogodependencias.

ACTUACIONES EN EL ÁMBITO ESCOLAR DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE DROGODEPENDENCIAS

En el medio escolar son 41 PMD que realizan algún tipo de intervención, 93% de los PMD que solicitaron ayudas en el 2010.

Acompañamiento y asesoramiento al profesorado. Continuando con la estrategia de los cursos anteriores, desde 25 PMD se ha apoyado en los propios centros a un total de 350 profesores, distribuidos en 102 centros educativos. El profesorado ha recibido apoyo para desarrollar programas de prevención en temas como los fundamentos de la prevención o estrategias para la prevención, materiales e información sobre drogas, etc.

Trabajo directo con el alumnado. El 30% de las intervenciones realizadas con el alumnado de manera directa ha sido con escolares con dificultades sociales. Y han sido desarrolladas por algo más del 60% de los PMD.

En 28 PMD el trabajo se ha desarrollado directamente con el alumnado de 75 centros educativos de Secundaria en colaboración con el profesorado abordando fundamentalmente aspectos de información sobre drogas y entrenamiento en habilidades sociales, así como actividades fuera del centro educativo con la participación del profesorado, habiendo llegado a 4.599 alumnos/as.

Las intervenciones dirigidas a escolares con dificultades sociales se llevan a cabo mediante un trabajo un red, de manera coordinada, con el conjunto del profesorado y profesionales socio-sanitarios, estableciéndose así protocolos de seguimiento para las situaciones de absentismo escolar, problemas de conducta, falta de atención familiar, consumo de drogas, etc.

Estas intervenciones incluyen: detección de la problemática, coordinación, seguimiento de casos, apoyo escolar, diseño de planes de actuación, etc. En este curso esta actividad se ha desarrollado en 27 PMD y han estado implicados 154 centros educativos, habiéndose trabajado con 1.123 alumnos/as.

Otras intervenciones desarrolladas fuera de la escuela, pero íntimamente relacionadas con ella, son las actividades de apoyo a escolares tanto en la realización de las tareas como en otros aspectos de su desarrollo personal y social. Esta actividad la han desarrollado 23 PMD con 101 centros educativos y se ha trabajado con 920 alumnos/as.

Durante el año 2010 un total de 2.043 alumnos se han beneficiado del trabajo de prevención selectivo e indicada en torno a la escuela se haya producido éste dentro o fuera del centro en el que estudian.

El 45% de las actividades de apoyo llevadas a cabo con escolares en dificultad se han desarrollado fuera de los centros en los que estudian, y que por otra parte permiten un mayor acercamiento a familias que no están implicadas con la actividad de los centros escolares.

Otras iniciativas:

- Teatro, cuentacuentos, cine. El teatro como instrumento preventivo ha sido utilizado en centros educativos complementando los programas de prevención que se desarrollan en el aula. Un total de 7 PMD incluyen dentro de sus programas de prevención esta actividad, participando más de 500 jóvenes. Los cuentacuentos han contado con casi 300 asistentes entre los 3 PMD que los han programado. Un total de 100 espectadores lograron las dos sesiones de cine organizadas en Bortziriak.
- Concursos y certámenes. Son 4 los PMD que han desarrollado alguna actividad relacionada con este apartado, logrando la participación de 17 centros educativos y un total de 1.177 alumnos. En uno de los PMD se ha realizado un certamen literario y en otros dos, concursos, un concurso para el diseño del cartel del día sin tabaco y otro para el slogan de la campaña “Salud y drogas: el secreto de la buena vida”.

ACTUACIONES EN EL ÁMBITO ESCOLAR DEL PFD

Creación de espacios de participación con la comunidad educativa (encuentros entre escuelas, mesas de prevención, corporación infantil, semana de las culturas). Han sido 11 PMD los que se han desarrollado 16 iniciativas participadas por profesorado, Apymas y profesionales comunitarios (encuentros entre escuelas, mesas de prevención, corporación infantil, semana de las culturas...). Iniciativas que han tenido un impacto sobre 1.906 personas.

Denominación del programa	Población destinataria y nº de participantes	Actividades realizadas	Recursos utilizados
Programa de prevención de accidentes <i>Voy y Vengo</i>	Adolescentes y jóvenes (15-30 años) 42.944 personas	Envío de cartas, distribución de folletos, colocación de carteles, comunicación MCS locales, servicio de autobuses, talleres	Cartas, folletos, bandos, carteles, TV locales, autobuses
Programa de prevención de accidentes <i>Taxi jaia</i>	Adolescentes y jóvenes (16-30 años)	Taxi jaia, encuesta, distribución de información	Taxi, folletos, carteles, MCS
Campaña informativa sobre alcohol y otras drogas	Adolescentes y jóvenes 1.988 participantes	Contacto directo con jóvenes y concejales	Carteles, folletos, encuestas...
Prevención en el ámbito juvenil	16-30 años 378 participantes	Información y reparto de preservativos	Carteles, preservativos, alcoholímetros...
Campañas prefiestas de información y sensibilización	A partir de 14 años 2.628 participantes	Distribución material preventivo	Folletos, carteles, preservativos
Campaña de prevención <i>Mejor click que crack</i>	12-35 años 800 participantes	Divulgación e información	Carteles, bolígrafos, etilómetros
Zona druida	12-35 años (800 personas)	Análisis de sustancias	
Campaña sensibilización	200 padres y niños (3-12 años)	Educación vial	
Campaña de sensibilización en cuartos de cuadrillas	14-25 años 87 participantes	Colocación carteles Distribución materiales	Redes sociales, carteles, monitores
Campaña de prevención de verano sobre el respeto	Jóvenes 17-22 años 1.418 participantes	Información y envío de cartas	MCS, cuadernos y cartas para jóvenes
Reparto de materiales y revista Hegoak	Jóvenes (especialmente consumidores)	Distribución materiales en zonas de ocio	Material informativo alcoholímetros
En la calle como en casa. Rutas seguras	20 participantes (14-18 años) 860 niños (5-11 años)	Dinámicas participativas	Vídeo
Campaña de reparto de bebidas no alcohólicas el día de la sidra	Adolescentes y jóvenes (3 a 18 años) 75 participantes	Reparto de bebidas no alcohólicas	Bebidas no alcohólicas
Campaña de sensibilización <i>La marcha nos iguala</i>	Jóvenes 16-30 años 705 participantes	Difusión en webs, blogs, revistas...	Folletos, revistas, sitios web
Campaña de sensibilización para padres y jóvenes	Jóvenes 15-30 años 2.673 participantes	Envío de cartas a jóvenes y a padres	Cartas, folletos, redes sociales
Campaña de sensibilización	11.76 jóvenes (16-30 años)	Distribución materiales	
Campaña de información en los chavisques	Jóvenes 13-27 años 182 participantes	Reuniones y debates	
Campaña de sensibilización fiestas patronales	Jóvenes 15-30 años 100 participantes		
<i>Gazte gauak</i>	40 niños (11-15 años)		Monitores y técnicos
Campaña de sensibilización <i>Apuesta por los turnos</i>	Jóvenes conductores	Distribución materiales y contacto directo	
Campaña <i>Si traes drogas, pasarás muchos años en una cárcel antes de recuperar tu maleta</i>	12.000 personas (población potencial)	Reparto materiales y reunión mediadores juveniles	Postales, trípticos, mediadores juveniles

ACTUACIONES EN EL ÁMBITO ESCOLAR DEL PFD (continuación)

Denominación del programa	Población destinataria y nº de participantes	Actividades realizadas	Recursos utilizados
Día de la juventud: <i>Zona saludable</i>	35 personas	Diseño panel, reparto zumos	Panel, zumos
Campaña sensibilización <i>Gozatu ez tronpatu</i>	12-30 años 300 participantes	Colocación carteles y distribución pegatinas	Carteles, pegatinas
Puesto de información de alcoholimetrías	13-40 años 198 participantes	Distribución de alcoholímetros	
Campaña de prevención sobre alcohol y conducción	Población general	Distribución materiales en locales	Material preventivo
Prevención de accidentes tráfico derivados de consumo de alcohol	388 adolescentes y jóvenes	Información, reuniones, divulgación y evaluación	Autobuses, MCS y carteles

EVOLUCIÓN DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES DE DROGODEPENDENCIAS (2005-2010)

A continuación, ofrecemos información sobre la evolución de los PMD que reciben ayudas del PFD para el desarrollo de actuaciones de prevención en los distintos ámbitos: comunitario, escolar, familiar, incorporación social y apoyo al tratamiento.

Como se puede comprobar cada año se incorporan tímidamente al PFD nuevos municipios. Hasta 2008 las nuevas incorporaciones se correspondían con un aumento de los recursos económicos, año a partir del cual el PFD ha comenzado a sufrir las consecuencias de los recortes presupuestarios llevados a cabo en la Administración y en este caso del Departamento de Salud.

	2005**	2006**	2007**	2008**	2009**	2010
Nº de Programas Municipales de Drogodependencias (PMD)*	37	38	39	42	43	44
Programas:						
Intervención Comunitaria	37	38	39	42	43	44
Prevención Escolar	27	33	33	35	37	41
Prevención Familiar	36	35	36	34	40	41
Apoyo a la Incorporación social	12	13	14	12	15	19
Programas de Apoyo al tratamiento	14	19	19	19	19	25
PMD con subvención de personal	24	21	19	19	19	19
PMD con subvención de actividades	35	37	38	42	43	44
Total Subvenciones Dpto. de Salud	527.059	559.545	559.242	689.833	713.336	606.190,5

* PMD. Ayuntamiento y/o Mancomunidades.

** Se incluyen programas de cinco barrios de Pamplona.

IMPACTO DE PMD, 2010

Por el esfuerzo que para los distintos profesionales que supone el trabajo con y para la familia así como con menores, adolescentes y jóvenes incorporamos a este informe un resumen de las intervenciones que los PMD han realizado desde la prevención universal, selectiva e indicada y la cobertura lograda.

En familia el número de intervenciones han sido mayoritariamente de prevención universal con una cobertura de 10.600 participantes mientras las actuaciones de prevención selectiva e indicada han alcanzado a 11.574 personas.

En menores, adolescentes y jóvenes los distintos PMD han intervenido en más 3.200 ocasiones y han tenido un alcance de 86.205 jóvenes.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>En la huerta con mis amig@s Lagunekin baratzean</i>	8	500	24	Universal
<i>En la huerta con mis amig@s Lagunekin baratzean-Familias</i>	7	161 (familias)		Universal
<i>Osasunkume/La aventura de la Vida</i>	3	150	16	Universal
<i>Ordago/Hordago</i>	5	700	28	Universal
<i>Prevenir para vivir</i>	1	150	6	Universal
<i>El secreto de la buena vida Bizimodu oraron sekretura</i>	88	3.725	350	Universal
<i>Aulas saludables... Adolescentes competentes Gela osasungarrial...Herabe trebeak</i>	18	450	36	Universal

Actividades puntuales en centros educativos

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros cubiertos	Nº de alumnos
<i>Información sobre sustancias y habilidades sociales</i>	Charlas	79	4.599
<i>Pisa la Raya En la huerta con mis amig@s/Lagunekin baratzean Pepe malos humos, y otras</i>	Teatro	11	900
<i>Banco de Herramientas para la prevención</i>	DVD	2	
<i>Pasa la vida</i>	DVD	24	

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	1
Profesores formados	33

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
<i>Guía de Prevención en Familia, Familia Prebentzioa lantzeko Gida</i>	Distribución de material	483	Sí	Universal
<i>Guía sobre drogas</i>	Distribución (2007-2011)	8.555	A veces	Universal
<i>En la huerta con mis amig@s Lagunekin baratzean</i>	Desarrollo guía padres/ madres	161	Sí	Universal
<i>Escuelas de padres (181 grupos)</i>	Formación	2.991	A veces	Universal
<i>Prevención selectiva e indicada. en 21 PMD</i>	Intervención familiar e individual	687	Sí	Selectiva
<i>Intervención grupal con familias desde 9 PMD</i>	Intervención en grupos	285	Sí	Selectiva

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Programa de apoyo socioeducativo en 27 PMD	Adolescentes y jóvenes	Educativa Formativa		2.097
Grupos de apoyo socioeducativo en 15 PMD	Adolescentes y jóvenes	Educativa Formativa		2.588
Programa de apoyo a escolares en 20 PMD, 101 centros	Escolares con dificultades socioeducativas	Educativa Formativa	Una media de 2	920

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL**■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma**

La Red de Atención a Drogodependencias de la Comunidad Foral de Navarra depende de la Consejería de Salud, Dirección General de Salud.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia	13		1.422
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2	54	36
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	3	96	155

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Oficinas de farmacia	86*	208
Otros	1	4.779

* Datos correspondientes a 2009.

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	11	
Programas dispensadores	86 *	865
Programas prescriptores y dispensadores	11	

* Datos correspondientes a 2009.

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	1	11
Centro de salud mental	9	477
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	5	102
Centro penitenciario	1	67
Oficinas de farmacia	86 *	208

* Datos correspondientes a 2009.

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programa de intercambio de jeringuillas		
P. Emergencia social	4.779	Comisión Ciudadana Antisida de Navarra Intercambio y venta Prisión provincial
P. Oficinas de farmacia	38.578	
Otros	176	
Total	43.533	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de atención a la patología dual	3	89

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	14	1.019
Unidades hospitalarias	2	55
Centros residenciales (no hospitalarios)	3	78

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Programas en Centros Penitenciarios		
Programas preventivos	2	688
Programas ambulatorios	1	11
Programas modulares:		
– Centro de día	1	24
– Módulo terapéutico	1	13
PMM	1	60
PIJs	1	89
Cumplimientos alternativos		
Derivaciones desde Juzgados		260
Derivaciones desde Instituciones penitenciarias (arts.182, 3º; Libertad Condicional)		39

**INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES
CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES (continuación)**

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Tipo de dispositivo de cumplimiento		
Comunidades terapéuticas	3	13
Centro de día	2	24
Menores infractores sometidos a tratamiento		
Aplicación de medidas previstas en Ley del Menor	20	49

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	2	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	1	
Centros residenciales de tratamiento con programa de reinserción (CT)	3	
Programas de formación		
Cursos reglados	4	380
Otras acciones formativas	8	511
Cursos Plan FIP	5	228
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional	4	91
Programas de incorporación laboral		
Programas de corporaciones locales	1	22

ÁREA DE FORMACIÓN
Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
La prevención de drogodependencias en el medio escolar	25 profesores ESO	8	Presencial	Plan Foral Drogodependencias y Departamento de Educación
Intervención psicológica y farmacología en el tto. de deshabituación de cocaína	25 profesionales Salud Mental	5	Presencial	Universidad de Deusto Plan Foral Drogodependencias

Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº horas	Entidades responsable de la realización y la promoción
Seminario sobre el material educativo "El secreto de la buena vida"	19 técnicos municipales	2	Asociación Hegoak Plan Foral Drogodependencias
Seminario sobre el material educativo "Retomemos"	27 técnicos municipales, orientadores y profesorado	4	Plan Nacional sobre Drogas, EDEX Plan Foral Drogodependencias
Taller de presentación del programa Coca ¿Qué?	25 técnicos municipales, ONG y Dep. Educación	2	PNSD, Promoción y Desarrollo Social Plan Foral Drogodependencias
Encuentros sobre metodologías saludables para escuelas de la Red de escuelas para la Salud de Navarra	26 orientadores y profesores	3	Departamento de Educación Plan Foral Drogodependencias
Encuentros profesionales de prevención de drogodependencias	111 técnicos municipales	25	Plan Foral Drogodependencias

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

Con Administraciones Locales

- Número de Administraciones Subvencionadas: 45 (La subvención al ayuntamiento de Pamplona incluye los programas que se realizan en 4 de sus barrios)

Con Organizaciones no Gubernamentales

- Número de Organizaciones Subvencionadas: 30

ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONALIZADAS

- Comisión Técnica Departamento de Educación, Departamento de Salud
- Comisión Técnica de Educación y Promoción de Salud en la Escuela de Navarra
- Comisión sobre drogodependencias en el ámbito laboral del Instituto Navarro de Salud Laboral
- Grupo de trabajo para tratar temas de Juventud y Salud desde la perspectiva de la prevención y promoción de la salud, Consejo de la Juventud de Navarra/Nafarroako Gazte Kontseilua, Departamento de Salud (Dirección de Salud Mental), Plan Foral de Drogodependencias, Instituto Navarro de Deporte, Instituto Navarro de la Juventud, Instituto Navarro para la Igualdad y Familia.

ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Red de Escuelas para la Salud en Europa (Red SHE): Al inicio del curso 2010-2011 formaban parte de la Red de las Escuelas para la Salud Navarra 19 centros educativos, incorporándose 5 centros en la nueva convocatoria.

A lo largo del curso se ha desarrollado tres encuentros de los profesionales de la Red de las Escuelas para la Salud Navarra: un encuentro de inicio de curso (2,5 horas, veinticinco participantes), un encuentro formativo sobre metodologías saludables para escuelas saludables (3 horas, veintiséis participantes) y un encuentro de clausura del curso en el que se ha realizado la entrega de acreditación como escuela promotora de salud a cuatro centros con proyectos de promoción de la salud consolidados y en la que participaron dieciocho centros.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevenición	849.400
Intervención asistencial	3.792.062
Incorporación social	1.057.167
Investigación, documentación y publicaciones	85.000
Coordinación institucional	222.784
TOTAL	6.006.413

Comunidad Autónoma del País Vasco

En el mes de marzo del año 2010, se puso en marcha el proceso de elaboración del VI Plan de Adicciones, con un acto de participación de las comisiones de trabajo del Consejo Asesor de Drogodependencias de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Esta iniciativa pone de manifiesto la voluntad de la Administración Vasca de elaborar un Plan a través de la participación y las aportaciones de las entidades privadas y públicas, que desarrollan actividades en alguno de los recursos destinados a la superación de las adicciones, ya sea en la estrategia de control de la oferta, en las de reducción de la demanda o en las de apoyo a los profesionales.

En 2010 se ha mantenido vigente como documento organizativo el V Plan de Drogodependencias de la CAPV. Sin embargo, aunque ha sido un año de continuación con respecto al V Plan Autonómico, sí se han producido variaciones importantes como resultado del cambio de gobierno, de los que resaltamos los siguientes:

- La Dirección de Drogodependencias se ha mantenido adscrita provisionalmente a la Viceconsejería de Asuntos Sociales, pero ya no en el extinto Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales, sino en el de Empleo y Asuntos Sociales.
- Se ha procedido a reorganizar y aglutinar las diversas Órdenes de Ayudas, dada su dispersión por las distintas Direcciones de dicha Viceconsejería, en aras de una mejora de la gestión y el control. A pesar de los avances de este proceso, sin embargo ha tenido un efecto indeseado como ha sido la pérdida de los indicadores propios de las intervenciones, lo cual ha obligado a realizar un sobreesfuerzo para reunirlos por otros caminos con resultados más parciales.
- El Departamento de Sanidad y Consumo está en proceso de reorganización de su Servicio de Gestión del Conocimiento y, aunque se mantiene el Servicio de Información en Toxicomanías, ya no se recogerán con el mismo procedimiento los datos asistenciales y este año es el primero que no se va a contar con dicha información.
- La Viceconsejería de Empleo y Formación ha asumido nuevas e importantes competencias del Gobierno del Estado, lo cual ha obligado a una gran transformación de los servicios y recursos, que han afectado a aquellos que se dirigían a colectivos en exclusión social y toxicómanos en proceso de inserción.

En la recogida de información sobre 2010, además de realizarse sobre la base del V Plan, se han tenido en cuenta algunos criterios e indicadores del borrador del VI Plan, como medio de ir acomodando dicha recogida a las necesidades que se impondrán en un próximo futuro.

Un elemento que queremos destacar es que el futuro VI Plan va a ampliar su radio de influencia asumiendo dentro de él no sólo las drogodependencias, sino también la adicciones sin sustancia, por ello este mismo año en esta memoria hemos tomado la iniciativa de incluir alguna referencia a algunos recursos específicos del tratamiento de las ludopatías y otras adicciones sin sustancias.

Las dificultades económicas que ya se dejaron notar en ese año, sin embargo, no han producido una merma notable en los servicios y recursos en el ámbito de las drogodependencias, sólo algunas de las intervenciones más tangenciales, periféricas y de menor calado se han visto afectadas. Las administraciones vascas, con el Gobierno Vasco, las tres diputaciones y los ayuntamientos y mancomunidades que desarrollan proyectos, han mantenido el grueso de la estructura en las áreas de control, prevención, asistencia, reducción del daño e integración social.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Prevención universal

El modelo de prevención que se sigue en la CAPV es un modelo comunitario que busca utilizar los distintos recursos comunitarios para llegar a la población diana destinataria final de la intervención.

Para el desarrollo de esta metodología, desde el Gobierno Vasco se ha apoyado económica y técnicamente a los ayuntamientos y mancomunidades para la creación y mantenimiento de equipos y planes locales de prevención de las adicciones. De esta forma, la red de recursos con los que se ha contado en el año 2010 está constituida por 43 servicios técnicos especializados ubicados en otras tantas localidades que dan cobertura a los siguientes municipios y agrupaciones de municipios:

- Tres ayuntamientos de Araba.
- Doce ayuntamientos de Gipuzkoa.
- Quince ayuntamientos de Bizkaia.
- Tres agrupaciones de municipios en Gipuzkoa, que comparten equipo.
- Siete Mancomunidades de Bizkaia.
- Tres equipos técnicos del Instituto Foral de Bienestar Social de la Diputación de Araba constituidos para atender a 48 municipios de menos de 5.000 habitantes de su territorio, que están implicados en el desarrollo del Plan de prevención de drogodependencias del Instituto Foral.
- Tres municipios de Bizkaia que desarrollan planes a través del apoyo de entidades privadas especializadas.
- Un grupo de 12 entidades especializadas que desarrollan proyectos de prevención en ámbitos comunitarios

Estos recursos desarrollan principalmente proyectos de prevención universal en tres ámbitos (el escolar, el familiar y el comunitario) y en todos ellos con una orientación comunitaria, es decir, promoviendo la implicación de los recursos existentes en la comunidad y los agentes que en ellos operan: trabajando en los centros educativos con los profesores, con las familias a través de las AMPAS y con los recursos comunitarios como centros culturales, grupos de tiempo libre o clubs deportivos.

Prevención universal escolar

La metodología en este ámbito consiste básicamente en apoyar a los centros educativos para que pongan en marcha proyectos de prevención o desarrollen actividades estructuradas y, en caso de que no sean capaces de hacerlo, al menos que participen de algunas actividades puntuales de información y/o sensibilización.

A los centros escolares se les ofrece dos tipos de apoyo: el dirigido a los profesores y el suministro de recursos didácticos o programas.

El apoyo directo al profesorado se realiza a través de tres modalidades:

- La formación en el propio centro.
- El asesoramiento para la aplicación de recursos didácticos (programas) o para la elaboración de sus propios proyectos preventivos.
- La información sobre los recursos.

El número de centros con algún tipo de apoyo es 262 (141 con asesoramiento al profesorado, 76 con información y 45 con formación). Han participado en la formación 524 profesores y se han realizado 121 sesiones formativas.

La formación que se presta, en general, es básica, y este curso ha constado de alrededor de dos, con siete sesiones de media por centro. Se considera asesoramiento cuando hay tres o más sesiones presenciales por centro, además de otros contactos por vida telefónica o correo electrónico; mientras que el hecho de enviar información sobre los recursos, recoger la demanda y atenderla, sin más, no se considera en ninguna de estas dos categorías.

Lo que hay que destacar es el hecho de que 262 centros distintos (en torno al 50% de los centros de la CAPV) han recibido algún tipo de apoyo personalizado.

El suministro de recursos didácticos a los centros se realiza a través de tres procedimientos:

- Proporcionar al centro materiales completos que constituyen lo que viene en denominarse programas.
- El acceso a intervenciones puntuales en el aula (títeres, socio-drama, mimo, teatro y actividades de reducción de riesgos en el caso del alcohol y las otras drogas).
- La búsqueda y aporte de actividades para que los centros, bajo la supervisión de los especialistas en prevención de ayuntamientos y entidades especializadas, elaboren sus propios programas a los que hemos denominado dossier y que varían de un centro a otro.

En cuanto al desarrollo de las acciones, se ha distinguido la Enseñanza Infantil y Primaria, por un lado, y la Secundaria (ESO, Bachiller, FP y otras enseñanzas no regladas), por otro:

Centros con intervención	Nº de centros	Nº de aulas	Nº de alumnos	Nº de profesores
Centros de Infantil	67	203	4.638	219
Centros de Primaria	274	2.050	41.440	1.707
Total centros*	343			
Total reales**	276	2.253	46.078	1.926
Tipo de intervención y programas				
Programa <i>En la Huerta</i>	57	636	13.466	565
Programa <i>Osasunkume</i>	125	877	17.523	731
Programas <i>Osasunkume y En la Huerta</i>	69	543	11.076	435
Total con programa	251	2.056	42.065	1.731
Totales con actividades puntuales	25	265	5.559	268

* Es la suma de los centros de Primaria y de Infantil.

** Es el número de centros reales porque la mayoría de los centros de Infantil que tienen intervenciones de prevención también las tienen en Primaria.

Centros con intervención	Nº de centros	Nº de aulas	Nº de alumnos	Nº de profesores
Centros de ESO	214	1.516	30.920	1.207
Centros de Bachiller	88	254	5.688	293
Centros de FP	49	197	4.399	185
Centros de Iniciación Profesional y EPAS	25	96	1.639	70
Total centros*	376			
Total reales con intervención**	241	2.063	42.646	1.755
Tipo de intervención y programas				
Programa <i>Ordago!</i>	22	103	2.125	87
Programa <i>Cine y Salud</i>	132	616	12.748	525
INESI	46	215	4.443	183
Otros dossiers	73	341	7.050	290
Total con programa	149	1.275	26.366	1.085
Totales con actividades puntuales	92	788	16.280	670

* Es la suma de los centros de ESO, Bachiller, FP y Formación no reglada con intervenciones de prevención.

** Es el número de centros reales porque una parte de los centros comparten formación ESO/Bachiller/FP.

Prevención universal en el ámbito familiar

Las intervenciones de prevención universal en el ámbito familiar son de tres tipos: los programas de formación de padres y madres denominados “Escuelas de padres y madres” y/o “Encuentros de padres y madres”; las actividades de sensibilización e información; y la edición y distribución de material escrito, bien de forma puntual, bien a través de boletines periódicos, que no suelen ir más allá de los cuatro boletines anuales.

Lo que se considera más prioritario son los proyectos formativos, las escuelas o encuentros de madres y padres, pero, debido a la dificultad de acceder a grandes poblaciones con estos recursos, los otros dos procedimientos son medios alternativos para acceder a las madres y padres.

En lo que respecta a las acciones formativas, se han desarrollado 272 iniciativas con una media de 7,3 sesiones por cada proyecto y han participado 6.122 madres y padres.

En el segundo tipo de actividades, las de sensibilización e información, nos encontramos con 81 conferencias o charlas que han contado con 3.469 participantes. Estas actividades suelen tener una mayor afluencia de participantes que las iniciativas formativas (casi 43 participantes por sesión, frente a los 22,5 de los encuentros de padres y madres) y, aunque en un centro escolar o en una localidad se desarrollen diversas actividades de este tipo, son charlas puntuales, sesiones independientes sobre temas concretos que no obedecen a una misma temática con lo cual no se adquiere el compromiso de asistencia a todas las sesiones. Esto no permite profundizar como un programa formativo, de ahí que las consideremos actividades de sensibilización e información y no de formación.

El tercer grupo de iniciativas viene presidido por la publicación de 38 boletines periódicos para la sensibilización e información con una tirada de 153.379 ejemplares; así mismo, se han publicado otros 40 folletos/trípticos puntuales, con una tirada de 25.800 ejemplares con el fin de acceder a las madres y padres a quienes no se llega mediante las charlas puntuales o las escuelas.

Prevención universal en el ámbito comunitario

Las acciones de este programa son relativamente similares a las de los padres, ya que constan de actividades formativas de varias sesiones, algunas de ellas dirigidas a un público concreto (policías locales, grupos de tiempo libre, grupos deportivos...); las actividades puntuales como conferencias, debates o incluso exposiciones y concursos, que tienen ese carácter de información y sensibilización y finalmente el acceso a la población a través de medios masivos en el que encontramos la información impresa, tal como artículos en boletines locales, la edición y divulgación de folletos y los programas de radio y en algún caso de televisión local.

	Formación	Información y sensibilización	Información a través de MCS
Actividades	218	132	167
Participantes	5.036	4.002	115.918*

* En este caso sólo se contabilizan la edición de materiales y la tirada de los boletines donde se publican los artículos, pero no la posible audiencia de los programas de radio o televisión.

■ Prevención selectiva e indicada

Los recursos existentes para atender a este nivel de intervención son básicamente los mismos con los que se cuenta para el nivel de prevención universal, sin embargo, hay que señalar que no todos los equipos técnicos de entidades locales ni toda la iniciativa social especializada abordan este nivel de intervención; al contrario, el universo se reduce considerablemente y el peso recae en algunas entidades privadas habitualmente sin ánimo de lucro, mientras que en la gran mayoría de los equipos comunitarios de ayuntamientos y mancomunidades realizan la gestión y la coordinación de los proyectos de este nivel que desarrolla dicha iniciativa social.

Prevención selectiva escolar

El número de centros en los que se desarrollan iniciativas de prevención selectiva es casi un tercio de los que desarrollan algún tipo de intervención de prevención universal, en la Enseñanza Secundaria, y apenas hay centros de Primaria con iniciativas de este tipo. Además, y esto es más importante, mientras que en prevención universal en la Enseñanza Secundaria corresponden 8,6 aulas por centro, en la selectiva son 6,9 aulas por centro, lo que muestra que este nivel de prevención no sólo se realiza en determinados centros, sino que además no se aplica en todas las aulas sino en aquellas en las que se concentra una proporción más elevada de alumnos “visiblemente” vulnerables.

Centros con intervención	Nº de centros	Nº de aulas	Nº de alumnos	Nº de profesores
Centros de Primaria	2	12	240	12
Centros de ESO	60	291	4.430	516
Centros de Bachillerato	24	86	1.641	99
Centros de FP	15	63	773	60
Centros de Iniciación Profesional y EPAS	22	163	1.796	160
Total centros*	123			
Total reales con intervención**	89	615	8.880	847

* Es la suma de los centros de Primaria, ESO, Bachiller, FP y Formación no reglada con intervenciones de prevención.

** Es el número de centros reales porque una parte de los centros comparten formación ESO/Bachiller/FP.

Las intervenciones de prevención selectiva escolar han estado limitadas a acciones puntuales, en la gran mayoría de los casos de reducción de riesgos con el uso de drogas ilegales, pero poco a poco han ido abriéndose camino los proyectos en los centros. Ahora bien, estos proyectos no cuentan en la mayoría de los casos con un material de base publicado, pero sí con la supervisión y apoyo de profesionales especializados y en ellos encontramos las siguientes acciones:

- Programas de tutorías para el aula en los que se trabajan aspectos como las habilidades para la vida, el control de la impulsividad y los valores positivos.
- Programas de tutorías individuales para los alumnos con dificultades.
- Actividades específicas con los alumnos en áreas como las de reducción de riesgos del uso de drogas y la educación afectivo-sexual.
- Orientación al profesorado para la intervención con padres y en algunos casos se llevan directamente programas de escuelas de madres y padres.
- Formación al profesorado los primeros años de los proyectos, y posteriormente esa formación se reconvierte en análisis de casos.
- Orientación a los alumnos y alumnas que lo necesitan hacia servicios especializados.
- Algunos centros, además, han incorporado la figura del educador social, que trabaja con los alumnos en los recreos y a la salida del centro.
- También hay algún centro con un proyecto de actividades extraescolares muy estructurado que busca la vinculación del alumnado al centro.

El número total de centros con intervención es de 89: 41 centros con iniciativas puntuales y 48 centros con proyecto. Han participado un total de 8.800 alumnos (3.991 en actividades puntuales y 4.889 en proyectos) y de 847 profesores (158 y 689, respectivamente).

A pesar de que la diferencia entre centros con proyectos y centros con iniciativas puntuales no es muy grande, sí lo son el número de aulas y de profesores. La causa de esta diferencia hay que buscarla en que las intervenciones puntuales se refieren sobre todo a iniciativas de reducción de riesgos sobre el consumo y se realizan por equipos especializados en determinadas aulas del centro sin que los tutores tengan una participación activa, mientras, los centros con proyecto presentan intervenciones globales de todo o casi todo el centro o muchas aulas, aunque éstas no sean las más numerosas (aulas en los PCPIs y en FP y aulas en de diversificación curricular en la Secundaria), e implican a buena parte del profesorado.

Los recursos didácticos utilizados por los centros con proyectos son:

- *Odisea*, del Plan Nacional sobre Drogas y ADES (10 centros).
- *Yo adolescente* de F. Etorkintza (8 centros).
- La guía *Motiva* de Hazkunde (6 centros).

En lo que respecta al apoyo directo al profesorado, hemos tenido en cuenta dos acciones: la de formación (26 centros y 193 profesores) y la de asesoramiento (54 centros y 406 profesores).

Prevención selectiva en el ámbito familiar

En 12 municipios se pusieron en marcha programas de prevención selectiva familiar durante 2010. Este tipo de prevención está enfocado a modificar los patrones inadecuados de funcionamiento familiar y potenciar los factores de protección familiares, con el fin de retrasar la edad de inicio en los consumos, reducir éstos entre los menores y evitar usos problemáticos.

Hay cuatro tipos de iniciativas dentro de este programa: los encuentros de padres y madres, las actividades puntuales, la mediación familia-centro y la atención individualizada:

- Como tal encuentros de padres y madres con una orientación selectiva sólo se ha desarrollado una, con 4 sesiones y 15 participantes.
- Se han realizado 16 actividades puntuales en las que han tomado parte 657 padres y madres.
- En 9 centros educativos realizaron 19 reuniones de mediación entre la familia y la propia escuela con 160 participantes.
- Once municipios tienen un servicio de atención directa para padres y madres con hijos en situación de vulnerabilidad; se llevaron a cabo 473 consultas de familias en persona, 132 por medios no presenciales como teléfono o correo electrónico y 78 familias fueron derivadas a servicios especializados.

Prevención selectiva en espacios de ocio

Este programa se desarrolla fundamentalmente a través de cuatro proyectos anuales, uno orientado hacia la sensibilización de los riesgos en el consumo de alcohol y los accidentes de tráfico en el entorno de las fiestas, un segundo de sensibilización de los riesgos en el consumo de drogas ilegales; un tercero más novedoso de trabajo con los jóvenes de las lonjas y, finalmente un proyecto de intervención transfronterizo.

El proyecto de reducción de riesgos en el binomio alcohol-carretera, se realiza en espacios festivos en los que se habilita un lugar para realizar mediciones de alcohol con unos alcoholímetros y, a partir de ahí, sensibilizar e informar a las personas que se someten a la prueba sobre los riesgos. Los datos de este proyecto durante 2010 son:

- Se ha realizado en 54 localidades.
- Se han realizado 65 iniciativas.
- Se ha realizado el test de alcoholemia a 16.781 personas.
- 8.370 personas, la mitad, dieron positivo.

El proyecto de reducción de riesgos en el uso de drogas ilegales se realiza en espacios festivos, habilitándose una carpa que permite separarse y descansar de la fiesta y allí se ofrece la posibilidad de analizar las sustancias que hayan comprado. Este servicio se acompaña de aporte de información relevante sobre el uso de drogas. Además, las personas que atienden el dispositivo se pasean por la zona festiva entregando diversa documentación informativa y entablando conversación con los posibles usuarios. Los indicadores más relevantes del proyecto son:

- Se ha realizado en 26 localidades.
- Se han realizado 37 iniciativas.
- Se ha contactado en el recinto festivo con 5.192 personas.
- El número de personas que han traído sustancias para analizar y a las que se ha atendido ha sido de 1.147.
- El número de muestras analizadas ha sido de 816.

El trabajo de los jóvenes en las lonjas fue puesto en marcha por el Ayto. de Portugalete hace algunos ejercicios y poco a poco se van sumando algunos otros municipios, aunque todavía en la actualidad la mayoría de los locales en los que se interviene siguen perteneciendo a dicha localidad. En total se ha trabajado con 748 jóvenes de 54 lonjas.

Además de estos proyectos, se ha puesto en marcha un cuarto proyecto denominado *Transfronterizo*, dirigido a reconducir el problema que supone el paso de la frontera de jóvenes provenientes de las localidades del Departamento francés de los Pirineos Atlánticos a las localidades del noroeste de Gipuzkoa con el fin de abastecerse y consumir bebidas alcohólicas y otras drogas ilegales, dado que en Francia la legislación es mucho más restrictiva.

Prevención selectiva e indicada comunitaria

La propuesta del VI Plan de Adicciones de la CAPV recoge un programa de prevención selectiva e indicada de desarrollo en el ámbito comunitario. En este espacio están desarrollando intervenciones 14 entidades locales con tres tipos de proyectos:

- En aplicación del artículo 25 de la Ley de Seguridad Ciudadana, dos entidades han dispuesto medidas alternativas a la sanción, con proyectos educativos como alternativa (324 adolescentes y jóvenes atendidos).
- Proyectos de prevención para adolescentes y jóvenes gitanos a través de entidades especializadas que trabajan con ellos (232 usuarios).
- Intervención de educación comunitaria de medio abierto con menores en riesgo (616).

Prevención indicada

En el nivel de la prevención indicada se han desarrollado una serie de intervenciones dirigidas a menores y jóvenes que presentan consumos problemáticos de drogas (pero no drogodependencia) junto con otro tipo de problemas de comportamiento.

Hay seis organizaciones que desarrollan actividades de este tipo en los tres territorios, todas ellas tienen centros asistenciales para drogodependientes adultos, cinco servicios dependen de entidades privadas con convenios y con la red pública y el quinto es un recurso de la red pública.

En estos recursos se atiende tanto a menores y jóvenes como a sus familias. Durante 2010 se ha atendido 831 casos, de los que poco más de la mitad, son casos en los que participa la persona afectada y su familia (55,7%, 463 casos). La otra mitad se divide en dos partes prácticamente iguales: 189 (22,7%) vienen sin familia y 179 (21,5%) son familias que acuden sin sus hijos.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

El desarrollo del área de asistencia a los drogodependientes viene recayendo en el Departamento de Sanidad del Gobierno Vasco, a través de los recursos propios del Servicio Vasco de Salud-Osakidetza y de otros servicios concertados con entidades sin ánimo de lucro dotadas de los recursos profesionales necesarios.

El sistema permite una variada gama de intervenciones:

- Hay una unidad de desintoxicación hospitalaria. Además en las unidades de psiquiatría de agudos, enmarcadas en otros 4 hospitales generales de cada uno de los territorios históricos, se pueden realizar programas de desintoxicación en un marco más general de ingreso.
- Hay 8 comunidades terapéuticas especializadas en la rehabilitación del enfermo toxicómano, una pública y las demás privadas (de las cuales, una dedicada a la atención de madres drogodependientes con hijos a su cargo).
- Hay 41 centros para el tratamiento ambulatorio de las toxicomanías y/o el alcoholismo. De esos 41 centros, 18 ofrecen las tres modalidades de tratamiento: libres de drogas, tratamientos con agonistas opiáceos (metadona) y tratamiento del alcoholismo; 36 centros tratan alcoholismo, seis de ellos de forma exclusiva y en los otros 30 además se realizan tratamientos con toxicomanías no alcohólicas con o sin metadona. 35 recursos

atienden toxicomanías no alcohólicas: de ellos, 30 ofrecen programas libres de drogas, 19 ofrecen programas libres de drogas y metadona y 2 sólo metadona, sin tratamiento. Para la distribución de la metadona se puede además recurrir a una amplia red de casi 300 despachos de farmacia.

- Hay dos centros para el tratamiento de la patología dual. Un centro de día ubicado en una comunidad terapéutica pública que cerró sus puertas como tal en 2007/2008 que se ha transformado, y un nuevo centro que entró en funcionamiento en diciembre de 2010, bajo un acuerdo de los servicios sanitarios del GV y de los servicios sociales de la Diputación de Alava.
- Hay 6 unidades hospitalarias para tratar la desintoxicación y el tratamiento residencial del alcoholismo.
- Hay 2 residencias no hospitalarias para tratar el acogimiento residencial de los enfermos alcohólicos.
- Hay tres recursos asistenciales en cada una de las tres prisiones de la CAV que, junto a los servicios médicos de éstas, proporcionan diversas intervenciones incluyendo intercambio de jeringuillas y tratamientos con agonistas opiáceos (metadona).
- Hay dos recursos especializados en el tratamiento del juego patológico a cargo de dos asociaciones sin ánimo de lucro especializadas en este sector.

Como se ha mencionado en la introducción, la reorganización de los servicios este año de 2010, especialmente en lo que respecta al área de la gestión del conocimiento y la información sanitaria ha dificultado la recogida de datos referentes a las personas atendidas en estos servicios, por lo que no se pueden proporcionar; realizaremos alguna estimación a partir de las admisiones a tratamiento.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas
Centros ambulatorios con programas de tratamiento libres de droga y/o metadona	35	
Programas de tratamiento con metadona	21	
Programas libres de drogas (tto. ambulatorio)	30	
Centro de día para patología dual	2 *	
Comunidades terapéuticas	7	204
Públicas	1	24
Privadas financiadas	7 **	180

* El centro denominado “Unidad Residencial Sociosanitaria Abegia” (Sanidad-GV y Servicios Sociales de la Diputación de Alava), entró en funcionamiento en diciembre 2010, y en él atendieron a 40 personas. Además, desde Gizakia tienen un programa de “Habilitación de plazas en programa y CT para personas drogodependientes con patologías físicas o mentales asociadas que han sido sentenciadas penalmente para el cumplimiento alternativo de la pena o medida de seguridad”. En 2010 atendieron a 18 personas.

** Una de las comunidades terapéuticas está destinada específicamente a mujeres, o madres con hijos menores a su cargo, ubicada en Gipuzkoa y gestionada por Agipad. En 2010 la utilizaron 38 mujeres.

No se ha recogido el dato de las personas en tratamiento por alcoholismo o toxicomanía, pero podemos establecer una estimación a partir de las personas admitidas a tratamiento durante 2010 que ha sido de 2.755 personas de las cuales 1.666 lo son por toxicomanías no alcohólicas. Si tenemos que en la última década (1999/2008) la proporción de las personas que habían iniciado el tratamiento de nuevo con respecto al volumen total de personas en tratamiento era de 0,236, tendríamos que aproximadamente 7.059 personas fueron tratadas por toxicomanías no alcohólicas de forma ambulatoria.

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de plazas
Centros ambulatorios	36	
Unidades hospitalarias	6	
Centros residenciales no hospitalarios	2	55

Como en el caso de las otras toxicomanías no se ha recogido el dato de las personas en tratamiento por alcoholismo, pero podemos hacer una estimación como en el caso anterior en función de las personas admitidas a tratamiento, que por esta causa durante 2010 ha sido de 1.089; si la relación media en la última década (1999/2008) es de 0,2259 de las personas en tratamiento habían iniciado el tratamiento de nuevo tendríamos que aproximadamente 4.821 personas fueron tratadas por alcoholismo de forma ambulatoria.

En cuanto a los recursos residenciales, existen dos entidades con oferta específica para personas con problemática de alcoholismo (hombres y mujeres). Con independencia de estos recursos específicos, hay personas en tratamiento de deshabituación o consumos activos de alcohol, que son acogidas en recursos residenciales para drogodependientes.

■ Recursos específicos para la atención a las ludopatías

Hay tres recursos específicos para la atención de las personas afectadas de una ludopatía uno público y los otros dos dependen de asociaciones especializadas:

- Servicio de Alcoholismos y Ludopatías de Osakidetza en Vitoria-Gasteiz.
- Un centro de jugadores en rehabilitación, gestionado por Asajer, en Álava, que atienden a personas con problemas de adicción al juego y sus familias. En 2010 realizaron grupos de apoyo dirigidos a 39 personas; actuaron con 14 familiares en grupos y seminarios; realizaron intervenciones sin cuantificar en situaciones de crisis y atendieron 525 llamadas telefónicas de personas con problemas de adicción.
- En Bizkaia, la entidad Ekintza-Dasalud mantiene un programa de atención telefónica, acogida, primeras entrevistas, tratamiento individual psicológico a pacientes y familiares, grupos terapéuticos, grupos de autoayuda y elaboración de informes técnicos. En 2010 llevó a cabo 97 primeras entrevistas; atendió a 168 pacientes —de los que 31 eran mujeres— y organizó 50 grupos de autoayuda, con la participación de 10 personas por grupo.

El perfil de las personas usuarias de estos servicios es de un varón (82%), de edad superior a los 26 años —el 60% tenía entre 26 y 45 años—. En el 75% de los casos la adicción era por máquinas tragaperras, y el 16% correspondía a personas afectadas por apuestas *on line*.

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Usuarios
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	4	ND
Programas dispensadores	297	ND
Programas prescriptores y dispensadores	17	ND

ND: No disponible.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos
Centro de emergencia social		
Centros de día de baja exigencia	2	CA Bizkaia 434; CA Araba 472
Hontza: centro de pernocta para drogodependientes	1	Hontza 549; Caritas Gipuzkoa 493
Oficinas de farmacia	300	
Sala de consumo supervisado	1	1.138
Otros servicios		
Educación de calle para toxicómanos en alta exclusión	5	
Curso EpS para colectivos vulnerables toxicómanos y PEP	4	

Los centros de día de baja exigencia prestan los servicios de acogida, limpieza de la ropa, ducha, comida y bebida caliente, descanso, información sanitaria, orientación de recursos sociales, asesoría jurídica o laboral, cura de afecciones menores, tutela, curatela y acompañamiento a recursos sanitarios y sociales, atención socioeducativa, suministro de preservativos e intercambio de jeringuillas y material de consumo higiénico.

El Centro Hontza tiene de diferencial que no es un centro de día sino un centro de pernocta para drogodependientes en activo en alta exclusión, permanece abierto de 21:30 h. de la noche a 8:15 h. de la mañana todos los días del año y cuenta con una zona separada del resto con 18 camas-literas individuales; además durante ese horario presta los servicios de acogida, intercambio de jeringuillas y material de consumo higiénico, taquillas de uso individual, sala de ocio donde tomar alimentos, charlar, ver la tele, leer revistas, etc.; aseo y lavandería, atención sanitaria básica y atención socioeducativa. También se ha puesto en marcha lo que denominan un “Proyecto de Sala de Paso” que está abierto, de 00:15 h. a 4:00 h. de la madrugada, y ofrece los mismos servicios de ayuda social y sanitaria de base, exceptuando la pernocta.

En 2010 el proyecto “Pernocta”, en las 18 camas existentes, registró una afluencia de 181 personas, de las que 35 fueron mujeres. Respecto a la sala de paso, fueron 549 las personas usuarias del servicio. Desde este programa se llevan a cabo labores de coordinación e inicios de procesos de inserción, además de seguimiento de tratamientos médicos e ingresos hospitalarios. Entre las mejoras realizadas en 2010, cabe destacar la transformación de las antiguas hamacas en camas, mediante la instalación de la infraestructura correspondiente y la adaptación de las condiciones de atención. Este hecho, una vez consolidada la mejora, ha supuesto un incremento de uso, que se verá plasmado con más precisión en los datos correspondientes a 2011.

Otras dos iniciativas que merecen ser destacadas son:

- Los equipos de calle, que hay 5: tres en Bilbao (adscritos a la Comisión Anti-Sida, Hontza y Médicos del Mundo-Sala de consumo), uno en Vitoria-Gasteiz (adscrito a la Comisión Anti-Sida de Alava) y un quinto en Donostia-San Sebastián (Comisión Anti-Sida de Gipuzkoa). Se dirige a usuarios/as de drogas en alta exclusión que no realizan demandas. Su objetivo central es contactar para introducir o mantener prácticas de disminución de riesgo, en este colectivo que es el más móvil, desestructurado y distante. Se ofrece intercambio de jeringuillas y material para consumo higiénico, educación en salud e información y orientación.
- Los proyectos de educación para la salud destinados a dos colectivos, los consumidores en activo que puedan ejercer de agentes de salud transmitiendo información a otras personas en la misma situación. Los destinados a las personas que ejercen la prostitución (PEP), una parte se realizan en locales de las entidades y otros en los mismos pisos y locales donde trabajan; en este segundo caso son sesiones más breves y se acompañan de la distribución de preservativos.

■ Programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de dispositivos	Nº de personas atendidos	Jeringuillas dispensadas*
Centro de emergencia social	3	434	69.240
Sala de consumo supervisado	1	508	38.653
Oficinas de farmacia	300		49.000
Total	304		157.743

* Las cifras recogidas, se refieren a kits intercambiados. A esto hay que añadir 261.030 jeringuillas distribuidas y 103.287 vendidas en farmacia. El 86,9% de las jeringuillas distribuidas desde los PIJs se recuperaron en el año 2010.

■ Programas de reducción del daño. Sala de consumo supervisado

Como ya hemos visto, Médicos del Mundo de Bilbao, proporciona diversos servicios (intercambio de jeringuillas, educación de calle, información sanitaria). El más característico es la sala de consumo supervisado, en la que se puede acudir a consumir por vía inyectada, inhalada o aspirada. En ese espacio se ofrece también un lugar de descanso breve con bebida caliente.

Personas atendidas y características

Personas usuarias del programa	1.138
Nuevos casos	206
Nº de consumos supervisados en el año	34.409
Media de consumos al día	94,3
Sexo	
Hombres	956
Mujeres	181
Transexuales	1
Edad media	39,2
Utilización de la sala	
Usos sala de inyección	13.277
Usos sala de inhalado	19.890
Usos sala de esnifado	1.242
Sustancias consumidas	
Heroína	18.290
Cocaína	8.021
Mezcla	8.056

De entre las personas usuarias de la SCS, el grupo de edad más numeroso corresponde a quienes tienen de 35 a 44 años, y el 61% de las personas usuarias proceden de la CAV.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES**Intervenciones judiciales**

La Dirección de Ejecución Penal del Departamento de Justicia, del Gobierno Vasco mantiene un servicio de estudio y asesoramiento a través del cual se propone la ejecución de medidas alternativas a la privación de libertad, en aquellos casos que se considera conveniente. Se trata del Servicio para la Asistencia a la Ejecución Penal y la Reinserción Social SAER, lo gestiona el IRSE-EBI Instituto de Reintegración Social de Bizkaia, Alava y Gipuzkoa. En 2010 se cumplimentaron 2.323 medidas alternativas, de las que 1.586 eran casos gestionados en 2009 y 737 se decidieron en 2010. Estas medidas afectaron a 1.843 personas. En el cuadro adjunto se puede ver el peso de problemáticas como las toxicomanías y el alcohol en las mismas.

Medida alternativa	Toxicomanía	Salud mental	Alcohol	Otros
Suspensión condena	1.141	69	94	889
Medida seguridad	42	94	11	22
Trabajo beneficio comunidad	–	–	–	1
TOTAL	1.183 (50%)	163 (6,9%)	105 (4,4%)	912 (38,6%)

Los Servicios de Atención y Orientación Social al Detenido (SAOS) vienen actuando en los diferentes Juzgados de Guardia de Barakaldo, Bilbao, Donostia y Vitoria-Gasteiz. Sus acciones están dirigidas a servir de apoyo, tanto a órganos jurisdiccionales como a personas detenidas o con causas judiciales pendientes, por lo que desde estas oficinas se oferta la posibilidad de ser puente de comunicación entre la Administración de Justicia y los diferentes Servicios Sociales de la Comunidad.

En 2010 atendieron a 2.127 personas, y abrieron 1.173 expedientes.

Intervenciones en prisión

En la CAPV existen tres Centros Penitenciarios localizados en cada uno de los Territorios Históricos (Bizkaia: Basauri; Gipuzkoa: Martutene; y Alava: Nanclares de la Oca). Cada uno tiene su propio servicio médico dependiente de Instituciones Penitenciarias. Además, cada uno cuenta con un Equipo de Intervención en Toxicomanías a cargo de

tres ONGs especializadas sostenidas por el Gobierno Vasco a través de convenios. Estas entidades desarrollan programas específicos en materia de drogodependencias constituidos por acciones de prevención (sobre todo educación para la salud y prevención de riesgos y daños) y tratamiento de carácter ambulatorio (sobre todo intervenciones psicoterapéuticas, desintoxicación, intervención con familias y prevención de recaídas); en uno de los centros penitenciarios llevan el programa de agonistas (buprenorfina) y en los otros dos lo llevan los servicios médicos penitenciarios, coordinado con las intervenciones terapéuticas de estas entidades; y en otras dos prisiones llevan los PIJ, mientras que en la tercera lo desarrollan los servicios médicos penitenciarios.

Programas de intervención en CCPP	Nº de centros	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD
Programas preventivos	3	779	3
Programas ambulatorios	3	779	3
PMM (agonistas: metadona y buprenorfina)	3	126	1 *
PIJ	3	152	2 **

* Los otros dos los llevan los servicios médicos penitenciarios.

** El otro lo lleva el servicio médico penitenciario.

Personas atendidas y características

Población reclusa en 2010	1.436 personas
Personas tratadas en alguno de los programas	779 (54,24% de la población reclusa)
Edad media	35 años
Sexo	
Varones	93%
Mujeres	7%
Procedencia	
CAPV	27,7%
Resto de España	27,8%
Extranjeros	44,5%
Tipo de consumo	
Policonsumidores	87,7%
Monoconsumidores	12,3%
Droga principal (policonsumidores) o única (monoconsumidores)	
Cocaína	52,9%
Heroína	32,7%
Alcohol	6,7%
Cannabis	0,9%
Otras	6,8%
Principal vía de consumo	
Inyectada	10,1%
Resto (fumada, inhalada, esnifada, oral...)	89,9%

Además de estos recursos se cuenta con 16 plazas en dos comunidades terapéuticas (8+8) mediante convenio, y reservadas específicamente para el tratamiento de personas encarceladas que se puedan acoger a medidas alternativas. No hay programas alternativos para menores infractores con problemas de toxicomanías.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

La clasificación de los programas incluidos en esta área es la siguiente:

- Centros de día de alta exigencia.
- Centros de inserción e incorporación social específicos para drogodependientes.
- Centros de inserción e incorporación social inespecíficos.
- Recursos residenciales.
- Área de inserción sociolaboral.

■ Centros de día de alta exigencia

Los centros de día de alta exigencia son aquellos en los que las personas usuarias siguen un proceso de deshabitación, de modo que el centro de día se convierte en una importante herramienta para contribuir al éxito del tratamiento. Las dos entidades con proyectos en esta área son la Fundación Gizakia en Bizkaia y la Fundación Izan en Gipuzkoa.

Nº de entidades	Nº de programas	Nº de plazas disponibles	Usuarios en el año
2	3	Sin límite	498

■ Centros de inserción e incorporación social específicos para drogodependientes

Esta intervención se realiza desde los centros de tratamiento privados pero conveniados con la red pública; no detienen la intervención en la asistencia sino que, una vez concluido el periodo de terapéutico, siguen prestando un apoyo a fin de alterar las antiguas pautas de comportamiento y facilitar la incorporación social. Estas intervenciones se orientan tanto hacia la inserción ocupacional (formación y empleo), como social (recursos de ocio y tiempo libre) y en algunos casos ofertan también recursos residenciales propios.

Evidentemente, las entidades citadas anteriormente (Fundación Izan y Fundación Gizakia) desarrollan estas actividades en sus centros de día, pero además, careciendo de ellos, otras tres entidades más desarrollan intervenciones en este sentido que son: AGIPAD (Gipuzkoa), Fundación Etorikintza (Bizkaia) y Fundación Jeiki (Álava).

Nº de entidades	Nº de programas	Nº de plazas disponibles	Nº de usuarios en el año
5	5	Sin límite	622

■ Centros de inserción e incorporación social inespecíficos

También existe una red de centros de día de inserción cuya clasificación resulta compleja. En algunos casos sus objetivos limitan con la reducción de riesgos/daños, mientras que en otros se han superado esos propósitos, no son específicos para personas drogodependientes y persiguen el objetivo de la inserción social y/o laboral. También el nivel de exigencia y la intensidad de la intervención difieren respecto a aquellos centros específicos, más propios de la prevención determinada, e incluso de la asistencia.

Nº de entidades	Nº de programas	Nº de plazas disponibles	Nº de usuarios en el año
10	112	268 + ...	1.655

■ Recursos residenciales

Con el propósito de la incorporación social, pero dirigidos a personas drogodependientes que se encuentran en fases diversas en relación a la adicción hay: pisos de apoyo al tratamiento, pisos y residencias de inserción, pisos para personas vinculadas a prisión y recursos residenciales de baja exigencia.

Pisos de apoyo al tratamiento: Se trata de recursos con un alto grado de exigencia e intensidad. Habitualmente actúan en coordinación con servicios asistenciales y tratan de cubrir las necesidades residenciales de las personas usuarias —inmersas en tratamientos ambulatorios—. Al mismo tiempo, resulta frecuente que estos servicios incluyan programas socioeducativos que abordan las necesidades de adquisición de hábitos, autonomía y capacitación para favorecer la integración social y el éxito del programa de deshabitación. El consumo de sustancias en estos recursos está prohibido, e incluso penalizado.

Nº de entidades	Nº de programas/pisos	Nº de plazas	Nº de personas atendidas
9	13	94 + ...	238

Pisos y residencias de inserción: Tanto el grado de exigencia como el de intensidad es variado en los pisos denominados de inserción. En este epígrafe están incluidos aquellos programas pensados para quienes están en procesos de deshabitación en grado avanzado, y su objetivo es facilitar la incorporación social, a la vez que consolidan el éxito del

tratamiento. En esos casos la exigencia es alta, y los consumos controlados. Pero también forman parte del conjunto de pisos de inserción esa otra modalidad, en la que el concepto de inserción está dirigido a una población en situación de exclusión, entre quienes es elevada la proporción de personas con problemática asociada al abuso de alcohol y/o sustancias. En estos casos, además de cubrir las necesidades residenciales los equipos de profesionales que los gestionan suelen abordar procesos de incorporación, que abarca el ámbito laboral, el formativo, el sanitario...

Nº de entidades	Nº de programas/residencias	Nº de plazas	Nº de personas atendidas
11	18	182 + ...	489

Pisos para personas vinculadas a prisión: Hay recursos residenciales para las personas vinculadas a la prisión, en las distintas fases del cumplimiento de la condena. A pesar de que, en la mayoría de los casos, se trata de programas inespecíficos se han recogido los datos debido a la alta proporción de problemáticas asociadas al consumo de drogas entre la población destinataria.

Nº de entidades	Nº de programas/pisos	Nº de plazas disponibles	Nº de personas atendidas
1	4	38	234

Recursos residenciales de baja exigencia: Existe una red de servicios residenciales, de baja exigencia y dirigidos a las personas sin techo, en las capitales de los tres territorios históricos. La estancia en estos recursos es corta y la rotación de personas usuarias muy elevada. Una parte de la población que los utiliza presenta problemas asociados al abuso de alcohol y otras drogas.

Nº de entidades	Nº de programas/residencias	Nº de plazas total	Nº de plazas invernales
7 (3 públicos)	12	394	114

Complementando a esto hay una red de comedores sociales, ubicados en las capitales de los tres territorios y con oferta durante todos los días del año para cerca de 700 personas.

■ Inserción sociolaboral

Los procesos de inserción laboral están fundamentados en la realización de tareas formativas para una mejor capacitación profesional del colectivo en exclusión. Existe cierto grado de incorporación en la red normalizada, es decir, en recursos inespecíficos formativos, aunque también se han registrado algunas actuaciones de carácter específico.

La incorporación laboral a través de la contratación de personas con problemas de consumo de drogas es otra de las líneas de trabajo en este proceso de inserción, de entre los que destacamos en la siguiente tabla.

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Talleres artesanos		Ayto, de Bilbao, Diputación de Bizkaia, Dep. Vivienda y Asuntos Sociales, Bizitegi, Sortarazi, Adsis, Goiztiri, Sartu, Fund. Peñasca
Programa de contratación de exdrogodependientes y drogodependientes en tratamiento	15	Dep. Empleo y Acción Social, Ayuntamientos y empresas

Los procesos de inserción laboral están fundamentados en la realización de tareas formativas para una mejor capacitación profesional del colectivo en exclusión. Existe cierto grado de incorporación en la red normalizada, es decir, en recursos inespecíficos formativos, aunque también se han registrado algunas actuaciones de carácter específico.

La incorporación laboral a través de la contratación de personas con problemas de consumo de drogas es otra de las líneas de trabajo en este proceso de inserción. En 2010 se contrató a un total de 15 personas en este programa, de las que 3 eran mujeres.

AREA DE CONTROL DE LA OFERTA

En esta área consideramos tres tipos de acciones: control de la oferta ilícita de drogas, aplicación de la Ley Orgánica de Protección a la Seguridad Ciudadana 1/1992 (LOPSC) y control del consumo de bebidas alcohólicas en cuanto afecta a terceras personas (alcohol y seguridad del tráfico).

■ Control de la oferta ilícita de drogas

La Ertzantza, durante el 2010, ha realizado 2.197 decomisos de sustancias, de las cuales la más notable es el cannabis por ser esta la más difundida de consumo y porque su “formato” también se presta a ello —la de más volumen por sustancia activa—, las siguientes son la cocaína y el speed y las anfetaminas. Todo ello coincide bastante con los datos de consumo que aportan los estudios epidemiológicos.

El número de delitos y personas detenidas se ajusta bastante a la relación de un detenido por delito y es de destacar que el 93% de los detenidos son enviados al juez.

■ Aplicación de la LOPSC (1/1992)

De las casi 1.600 personas sobre las que se abre expediente sancionador por consumo o tenencia de sustancias ilegales, más de tres cuartas partes terminan en sanción y de ellos sólo el 2,2% suspenden la sanción por un tratamiento de deshabituación.

	Número
Solicitudes de apertura de expedientes recibidos	1.672
Expedientes incoados*	1.502** – 1.582***
Total expedientados	1.588***
Expedientes terminados con resolución	
Con sanción	1.227 (77,35%)
Sin sanción	361 (22,65%)

En aplicación del RD 1079/1993 por el que se regula la remisión de las sanciones administrativas en materia de drogas, durante el año 2010 se han suspendido las sanciones pecuniarias de 27 infractores por someterse a un tratamiento de deshabituación en un centro o servicio debidamente acreditado, resultado que, teniendo en cuenta las suspensiones acordadas con anterioridad al año 2010, a finales de dicho ejercicio permanecían suspendidas las sanciones de un total de 291 expedientados.

* Los expedientes incoados no tienen por qué ser expedientes cuya solicitud de apertura se ha recibido ese mismo año, sino que pueden ser expedientes pendientes de años anteriores.

** Datos relativos a expedientes

*** Datos relativos a expedientados

■ Control del consumo de bebidas alcohólicas en cuanto afecta a terceras personas (alcohol y seguridad del tráfico)

En los controles aleatorios realizados por la Ertzantza, la proporción de personas con resultados positivos en las alcoholemias es muy reducido, no llega al 6%. Sin embargo, este porcentaje va creciendo cuando hay accidentes y sobre todo en los casos de infracción, que superan la proporción de un tercio de las infracciones en las que se ha controlado el alcohol.

Alcoholemias realizadas	Totales	Positivo	Negativo	Se niega
Controles de alcoholemia (absolutos)	71.730	3.983	67.361	386
Controles de alcoholemia (porcentaje)	100,0	5,55	93,91	0,54
Accidentes en los que se ha practicado prueba Oh (absolutos)	3.667	482	3.185	
Accidentes en los que se ha practicado prueba Oh (porcentaje)	100,0	13,14	86,86	
Alcoholemias realizadas a conductores en accidentes (absolutos)	5.315	488	4.615	212
Alcoholemias realizadas a conductores en accidentes (porcentaje)	100,0	9,18	86,83	3,99
Alcoholemias realizadas en infracciones de tráfico (absolutos)	413	148	259	6
Alcoholemias realizadas en infracciones de tráfico (porcentajes)	100,0	35,84	62,71	1,45

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Participación familiar y consumos de drogas: cómo trabajar con las familias desde la prevención	21 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Cocaína	42 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Trabajar eficazmente con grupos y equipos: comunicar, liderar, motivar... tomar decisiones y resolver conflictos	30 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Perspectiva de género y drogodependencias	36 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Salud, drogas e inmigración	43 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Participación juvenil; cómo trabajar con pobl. juveniles especialmente vulnerables	25 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Nuevas formas de hacer prevención: el uso de las nuevas tecnologías	33 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Trastornos de personalidad y adicciones	44 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Actualización en el uso de Benzodicepinas	9 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Vulnerabilidad y violencia en las mujeres consumidoras compulsivas de drogas	23 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
La intervención desde el tiempo libre con colectivos riesgo: adolescentes y jóvenes	28 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Diagnóstico y tratamiento de la trimorbilidad	30 profesionales drogodependencias	10	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
El psicodrama y las técnicas activas aplicadas al trabajo grupal en el contexto comunitario	23 profesionales drogodependencias	20	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Metodología de investigación en trastornos adictivos	11 profesionales drogodependencias	20	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Causas, efectos y consecuencias del abuso de alcohol	27 profesionales drogodependencias	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Acompañamiento al proceso de incorporación social (2)	48 profesionales y voluntarios de Servicios Adicciones	36	Presencial	Ayuntamiento de Bilbao
Herramientas I para afrontar la tarea profesional de manera más saludable	28 profesionales de Servicios Adicciones	27	Presencial	Ayuntamiento de Bilbao
Herramientas II para afrontar la tarea profesional de manera más saludable	14 profesionales de Servicios Adicciones	27	Presencial	Ayuntamiento de Bilbao
Herramientas III Asignaciones sociales al rol profesional	19 profesionales de Servicios Adicciones	27	Presencial	Ayuntamiento de Bilbao
Herramientas III Elkarzainduz supervisión de casos	12 profesionales de Servicios Adicciones	25	Presencial	Ayuntamiento de Bilbao
Formación de miembros de asociaciones de autoayuda alcohólicos rehabilitados	Miembros de asociación	12	Presencial	Ayuntamiento de Bilbao
Taller de formación de formadores de autoescuelas	Profesionales de autoescuelas	100	Presencial	Hazkunde
Jornada sobre prevención de las drogodependencias – ámbito escolar	Profesionales ámbito escolar (Berritzegunes)	50	Presencial	Dirección de Drogodependencias Ins. Deusto Drogodependencias

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Entidades responsables de la realización y promoción
XVIII Symposium sobre avances en drogodependencias. Nuevos enfoques en tratamiento drogodependencias	79 profesionales	Instituto Deusto de Drogodependencias
Curso: Motibatu: sobre prevención selectiva para profesorado de EE.MM. en Bilbao	Profesorado Secundaria y Centros de Garantía Social	Instituto Deusto de Drogodependencias
IV Symposium Internacional sobre reducción de riesgos: La contribución de las actuales políticas y legislaciones en la reducción de riesgos y daños relacionados con tabaco	120 profesionales	Instituto Vasco de Criminología UPV/EHU
Jornada “Adolescentes: entre la inserción laboral y la exclusión social”	150 estudiantes de UPV/EHU y profesionales drogodependencias	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación (UPV/EHU)
IV Jornadas sobre adicción al juego y nuevas tecnologías. Redes sociales y jóvenes		ASAJER. Asociación Alavesa de Jugadores en Rehabilitación

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Denominación	Entidades corresponsables
Meta-evaluación del origen y evolución de las intervenciones de los equipos de toxicomanías en las prisiones de la CAPV	Instituto Deusto Drogodependencias
Bases para una nueva legislación en materia de drogodependencias	Instituto Vasco de Criminología. UPV/EHU
Elaboración de la encuesta domiciliaria “Euskadi Drogas”, bienal, orientada a conocer los consumos de diversas sustancias por parte de la población de 15-74 años de edad, así como su percepción respecto a diversas cuestiones relacionadas con las drogas y las drogodependencias	Ikertalde
Informe de la composición de muestras de sustancias, en colaboración con la UPV/EHU y a través de los programas de reducción de riesgos y daños	Ai Laket Facultad de Químicas de la UPV/EHU

AREA DE DOCUMENTACIÓN

CENTRO DE DOCUMENTACION DEL OBSERVATORIO VASCO DE DROGODEPENDENCIAS

Servicio de consulta y biblioteca

El Centro de Documentación de Drogodependencias ha atendido más de 900 consultas de instituciones públicas, privadas y de distintos particulares (investigadores, profesionales de las drogodependencias, estudiantes, periodistas...) a quienes se les ha remitido información adaptada a sus necesidades, publicaciones y materiales de prevención. El número total de usuarios del centro ha aumentado, a pesar de que las consultas presenciales se han reducido; ello se debe a que el centro cada vez pone más cantidad de materiales directamente disponibles para las personas usuarias a través de Internet.

Base de datos bibliográfica – Base de datos legislativa sobre política social

El fondo específico de drogodependencias cuenta en la actualidad con 38.913 registros sobre drogodependencias, de los cuales 2.513 son nuevas incorporaciones del año 2010. De este fondo documental, 7.583 son monografías, 15.354 son documentos electrónicos, 1.490 son textos legislativos (todos ellos en formato electrónico), 28 medios vaciados en hemeroteca y 160 revistas. Durante 2010 se han atendido 900 consultas en biblioteca.

La Base de Datos Legislativa recopila la normativa del Estado, de las Comunidades Autónomas y de los Territorios Históricos en materia de política social y de servicios sociales, abarcando todos los rangos normativos. Desde el 2001

se incorpora así mismo la normativa de la Unión Europea. Reúne en la actualidad 21.500 referencias, de las cuales 1.433 son específicas sobre drogas.

Desde junio de 2005, se incorpora el texto completo de todas las disposiciones incorporadas a la base de datos. En la actualidad, se encuentra digitalizado todo el fondo normativo vigente, facilitando así el acceso inmediato a todos los textos.

Boletín CDD

Boletín documental mensual sobre drogodependencias; contiene reseñas de estudios y artículos seleccionados entre los más interesantes recibidos en el centro de documentación, artículos de opinión, descripción de experiencias, instrumentos técnicos, noticias breves, boletín bibliográfico e información sobre jornadas y congresos. Durante 2010 el número de suscripciones ha alcanzado la cifra de 1.179. La sección “drogas” de la página www.siiis.net ha tenido 2.539 usuarios que, durante 2010, han visitado 9.891 páginas.

Página web drogomedia.com – Boletines de actualidad electrónicos

Se ha continuado con el convenio con el SIIS para el mantenimiento de Drogomedia: Drogomedia.com es una página web sobre drogas promovida por la Dirección de Drogodependencias y destinada a los medios de comunicación y los profesionales de drogodependencias. La página contiene abundante información sobre drogas, tanto de carácter genérico (información sobre sustancias, dossiers temáticos, glosario, diccionario, agenda, recursos, enlaces, investigaciones...) como específicamente destinada a los medios de comunicación (noticias internacionales, estudios de actualidad, novedades institucionales, hemeroteca...), que se actualiza a diario. Las páginas vistas en 2010 son 63.447. Diariamente 743 personas reciben el e-boletín diario de Drogomedia con las noticias relacionadas con drogodependencias y el número de usuarios es de 14.061.

Directorio de Entidades, Centros y Servicios en Drogodependencias de la Comunidad Autónoma Vasca (www.directori drogomas.net)

Durante 2010 se ha continuado con la actualización permanente del Directorio Electrónico de Entidades, Centros y Servicios en Drogodependencias de la Comunidad Autónoma Vasca, con el objetivo de centralizar y poner a disposición de todas las personas interesadas la información relativa a las entidades y centros que desarrollan su actividad en el ámbito de las drogas y las drogodependencias.

SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA SOBRE DROGODEPENDENCIAS “A TIEMPO”

Las demandas de particulares que solicitan información sobre consumos o temas relacionados con las propias sustancias son atendidas por el servicio “DEITU” que atiende las dudas y ofrece la orientación más adecuada a las personas que lo solicitan. Así mismo, tanto las demandas de las personas técnicas y profesionales que trabajan en drogodependencias, como las dudas de particulares suscitadas por la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos de tabaco son resueltas por la propia Dirección de Drogodependencias.

Deitu, atendió 416 consultas en el año 2010, la mitad de las cuales se relacionaron con informaciones sobre la futura reglamentación en cuanto al tabaco, que entraría en vigor el 1 de enero de 2011. De la otra mitad, las demandas giraron sobre todo en torno a la información sobre centros de tratamiento y sobre la orientación ante allegados usuarios de drogas.

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Campaña ¿Alcohol a menores? Ni gota. La campaña con este lema se ha desarrollado en 14 municipios y mancomunidades y 2 asociaciones. Los materiales utilizados son 1.100 carteles (625 en euskera y 485 en castellano), 937 metacrilatos (521 en euskera y 416 en castellano) y 3.810 alcoholímetros (1.650 en euskera y 2.150 en castellano).

Campaña Llénate de emoción. En la implantación de esta campaña han participado 14 municipios y 2 asociaciones. Se han utilizado 863 carteles (419 en euskera y 444 en castellano) y 7.590 regletas (4.220 en euskera y 3.370 en castellano).

Campaña de sensibilización para el acompañamiento de la entrada en vigor de la modificación de Ley Estatal sobre Tabaco, mediante el envío a establecimientos hosteleros de 18.000 pósters informativos y pegatinas que recuerdan la prohibición de fumar y la prohibición de venta a menores. La campaña también incluye el envío de pósters informativos a instalaciones deportivas cerradas de la CAPV.

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>El discurso de los jóvenes en Internet</i>	Libro	1.000	Universidad de Deusto Instituto Deusto Drogodependencias
<i>Diversidad sociocultural y drogodependencias</i>	Libro	1.000	Universidad de Deusto Instituto Deusto Drogodependencias
<i>Informe bianual Observatorio Vasco de Drogodependencias</i>	Libro/CD	1.000	Dirección de Drogodependencias
<i>Eguzkilore</i> (nº 24)	Revista	1.000	UPV/EHU

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Convenio específico para el año 2010 del Protocolo General de colaboración en materia de drogodependencias, con cargo al Fondo de Bienes Decomisados, suscrito por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y la CAPV.

Con Organizaciones No Gubernamentales

- Convenio de Colaboración entre el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales y Munduko Medikak/Médicos del Mundo, para el mantenimiento durante el año 2010, de la Sala de Consumo Supervisado de Menor Riesgo de Bilbao.
- Convenio de colaboración entre el Departamento de Empleo y Asuntos Sociales y Cáritas Diocesana de Bilbao, para el mantenimiento a lo largo del ejercicio 2010 del Centro de Emergencia y Acogida Nocturna “Hontza” de Bilbao.
- Convenio de Colaboración entre la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales y la Comisión Ciudadana Antisida de Bizkaia para la gestión de programas de reducción de daños en un centro de día para drogodependientes.

Otros convenios

- Convenio con el SIIS para el mantenimiento y actualización del Centro de Documentación de Drogodependencias y Drogomedia, además de recopilar la bibliografía existente sobre las drogodependencias.
- Convenio con el Instituto Deusto de Drogodependencias para la realización de actividades de formación e investigación en materia de drogodependencias.
- Convenio con el Instituto Vasco de Criminología para asesoramiento especializado en temas jurídico-penales.

Estructuras de coordinación institucionalizadas

- Comisión Interdepartamental de Drogodependencias
- Consejo Asesor de Drogodependencias
- Comisión Mixta de Educación para la Salud (Departamento de Educación, Universidades e Investigación, Departamento de Sanidad y Consumo, Departamento de Empleo y Asuntos Sociales)
- Comisión Mixta (Departamento Justicia, Departamento de Sanidad y Consumo, Departamento de Empleo y Asuntos Sociales)
- Consejo Asesor Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Bilbao
- Consejo Vasco de Servicios Sociales
- Consejo Asesor de Salud Mental de Euskadi

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención universal, selectiva e indicada	8.850.000,00
Prevención determinada - Reducción de riesgos	3.800.000,00
Incorporación social	14.550.000,00
Área de intervenciones preventivo-asistenciales en poblaciones con problemas jurídico-penales	1.600.000,00
Área de asistencia	12.150.000,00
Área de apoyo: formación, estudios, investigación y publicaciones	632.404,00
TOTAL	41.582.404,00

En prevención selectiva, se han invertido también 9,90 millones de euros en un programa inespecífico de mantenimiento de los centros formativos de Garantía Social.

Comunidad Autónoma de La Rioja

En el área de prevención del consumo de drogas es de reseñar la diversificación de las estrategias preventivas y de los ámbitos de intervención. Dentro del área de la prevención de los problemas asociados al consumo de drogas se constata la consolidación de las actuaciones desarrolladas.

El Servicio de Drogodependencias de la Dirección General de Salud Pública y Consumo de la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja es un centro especializado en la atención a los problemas derivados de las drogas y constituye el operativo del Plan de Salud de La Rioja. Desarrolla actividades de información, prevención y coordinación técnica.

Realiza las siguientes funciones:

- Actuar como órgano de información ciudadana del fenómeno de las drogas.
- Colaborar con las instituciones sanitarias en la atención y asistencia de las drogodependencias.
- Desarrollar un sistema de información dirigido tanto a los ciudadanos como a la obtención de información sobre la realidad del uso indebido de drogas.
- Coordinar los distintos programas de prevención y asistencia como eje referencial de cualquier actuación en materia de drogas y adicciones bajo los principios de coordinación y participación.

Como es habitual, en esta presentación se ofrece una visión general de los datos y aspectos más destacados de lo que con más detalle, puede encontrarse en las páginas siguientes. En este sentido podíamos decir que La Rioja siempre ha apostado por una prevención universal, centrada en la persona, con acciones dirigidas fundamentalmente a los ámbitos familiar y educativo siendo los escolares, jóvenes, padres y madres los principales destinatarios de las acciones.

En el año 2010 hemos decidido continuar con la línea de trabajo que comenzamos en el año pasado, basada en la reducción de daños y riesgos, una tendencia, cada vez mayor, a trabajar con poblaciones en situación de especial vulnerabilidad, sobre todo con menores, pero también en otros campos, como el medio laboral.

Con respecto a las sustancias, todas ellas, es decir, tabaco, alcohol y otras drogas, centran nuestros esfuerzos pero tenemos un esquema consolidado de trabajo en adicciones sin sustancia como las relacionadas con las nuevas tecnologías. Son precisamente las nuevas tecnologías las que vienen constituyendo un elemento de diferenciación en La Rioja, y de nuevo este año se ha tratado de continuar ampliando fronteras, desarrollándose nuevas páginas web y otros elementos, como mensajes a través de bluetooth, facebook, etc.

La coordinación es un eje destacado de actuación en muchas de las áreas de trabajo. En el ámbito laboral es también generalizada la existencia de acuerdos de colaboración con sindicatos y empresarios como marco para el desarrollo de programas y se ha iniciado una novedosa línea de colaboración con los ayuntamientos en el medio laboral.

Además, este informe repasa de modo detallado las principales actuaciones en materia de drogodependencias, no sólo las realizadas e impulsadas desde la Consejería de Salud, sino también las de todos aquellos departamentos de la Administración Local, Autonómica y Estatal que actúan en este ámbito.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Los hechos a destacar en el año 2010 son:

- En cuanto al campo de las nuevas tecnologías venimos haciendo un grandísimo esfuerzo, manteniendo de forma continua varias páginas web. Una de ellas es la página madre, la institucional, denominada www.info-drogas.org. Igualmente disponemos de dos páginas para dejar de fumar a través de Internet denominadas www.lariojasintabaco.org y www.tabacoff.org destinadas a población adulta y adolescente respectivamente. Se ha dado, además, un cambio a la página de información juvenil www.metropoli.info. Se continúa manteniendo www.drojnet.eu y se ha ido ampliando la página www.drojnet2.eu.
- Además se ha continuado el proyecto de investigación subvencionado por los Fondos Feder de la Comunidad Europea llamado “DROJNET2 Cooperación Interregional Transfronteriza para el desarrollo de un Servicio de Información sobre las Drogas interactivo y adaptado al público joven” junto con Aragón, Cataluña y la región francesa de Pirineos Atlánticos.
- Página web *Mano a mano*. Se acaba de elaborar una página web del medio laboral para facilitar herramientas de intervención preventiva y asistencial en este medio. Esta página es la única que existe en todo el país dedicada a esta materia en exclusiva, a tratar los riesgos laborales y las drogodependencias como tema único y fundamental. Es por tanto un avance en nuevas tecnologías y una novedad en el trabajo en drogodependencias con respecto al medio utilizado. La dirección es manoamano.riojasalud.es

■ Prevención universal

Ámbito educativo

La Dirección General de Salud Pública durante el año 2010 ha llevado a cabo diferentes programas de prevención del abuso de alcohol, drogas ilegales y tabaco con la cobertura de participación de los centros escolares de La Rioja que aparece en la siguiente tabla:

Nombre del programa/Curso	Porcentaje de centros	Nº y porcentaje de alumnos
Prevención consumo tabaco y cannabis (1º ESO)	86,54%	86,54%
Prevención consumo alcohol y cannabis (2º ESO)	86,54%	84,45%
Prevención consumo drogas de síntesis (3º ESO y 1º PCPI)	3º ESO: 88,37% 1º PCPI: 76,00%	3º ESO: 91,00% 1º PCPI: 82,65%
Sesión educativa sobre cocaína (1º Bachillerato, 1º CFGM y PCPI)	1º Bachillerato: 85,19% 1º CFGM: 66,67%; 1º PCPI: 72%	1º Bachillerato: 88,55% 1º CFGM: 62,52%; PCPI: 86,77%
Desarrollo personal y social a través del cine (4º ESO y 1º PCPI)	Logroño: 4º ESO: 56,52%; 1º PCPI: 83% Calahorra: 4º ESO: 75%; 1º PCPI: 66%	Logroño: 4º ESO: 60,33%; 1º PCPI: 85,83% Calahorra: 4º ESO: 72,69%; 1º PCPI: 80%

Con respecto a los programas gestionados por la Dirección General de Ordenación Educativa y Universidades, destaca el programa *Prevenir para vivir* (en colaboración con la Consejería de Salud) cuyos datos de implantación en el curso 2009/10 son:

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de profesores	Cursos	Nº de alumnos
<i>Prevenir para vivir</i>	41	358	Infantil y Primaria	7.068

Clase sin humo es un concurso europeo para estimular la prevención del tabaquismo entre alumnos de 12 a 14 años, para los cursos de 1º y 2º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). La prevención del tabaquismo en la escuela pretende, como primer objetivo, evitar o retrasar la iniciación en el consumo de tabaco de los escolares.

La Consejería de Salud, a través del Servicio de Drogodependencias, organiza el concurso en todos los municipios de La Rioja en los que haya algún centro docente que incluya aulas de primer ciclo de ESO. En el municipio de Logroño, organiza y desarrolla el concurso el Ayuntamiento de Logroño.

Clase sin humo se basa en el compromiso colectivo de toda la clase y su tutor/educador para mantenerse sin fumar durante un periodo de al menos seis meses consecutivos a lo largo del curso escolar, de noviembre a abril. El compromiso implica no fumar hasta el final del concurso y que la clase elabore un eslogan, sobre prevención del tabaquismo. Las clases que consiguen llegar al final de la competición sin fumar participan en el sorteo de premios locales e internacionales. Hay un primer premio para todos los alumnos del aula ganadora por sorteo, más un premio especial para el eslogan para cada alumno de otra aula. Se pueden conceder, además, 3 accésit a eslóganes que, a juicio del jurado, lo merezcan. A lo largo del año, tuvo lugar parte del concurso del curso escolar 2009/2010 y el comienzo del curso 2010/2011.

Durante los meses de marzo y abril, se llevó a cabo la evaluación del concurso 2009/2010 y se comprobó que cumplieron el compromiso 54 aulas de las 55 inscritas que comenzaron el mismo. El 27 de mayo se celebró la entrega de premios del concurso *Clase sin humo* y *Familias sin humo* en el colegio Amor Misericordioso, de Alfaro durante un acto institucional junto con la Asociación Española Contra el Cáncer de La Rioja.

En esta edición el aula que recibió el premio para el mejor eslogan fue 1º ESO A del colegio Amor Misericordioso, de Alfaro y el premio por sorteo correspondió a 2º ESO B del IES Marqués de la Ensenada, de Haro. Además, se concedieron 3 accésit a los autores de tres eslogans más que correspondieron a 1º ESO del colegio Don Eladio del Campo, de Murillo de Río Leza; 2º ESO C del IES Gonzalo de Berceo, de Alfaro y 2º ESO B de la Sección ESO de Rincón de Soto. Los premios consistieron en vales canjeables por libros, discos, juegos informáticos y material de papelería por un valor individual de 60 euros, para todos los alumnos y el profesor de cada una de las dos aulas premiadas y para los autores y el profesor en el caso de los accésit.

En octubre, se inició la edición 2010/2011 en la cual se inscribieron 39 aulas de 12 centros docentes, con una participación de 865 alumnos.

Los municipios que han desarrollado programas de prevención escolar lo han hecho en virtud de dos tipos de colaboraciones, bien por subvenciones, bien por convenios. Por tanto, a continuación, se distingue entre uno y otro tipo.

- Municipios que han implementado programas/actuaciones de carácter preventivo en el medio escolar y que han sido financiados a través de subvención durante el ejercicio 2010: Argoncillo, Albelda de Iregua, Alfaro, Arnedo, Calahorra, Ezcaray, Haro y Villamediana de Iregua.
- Municipios que han implementado programas/actuaciones de carácter preventivo en el medio escolar y que han sido financiados a través de Convenio Marco de Colaboración durante el ejercicio 2009: Alfaro, Arnedo, Calahorra, Haro y Rincón de Soto.

Por último, la Consejería de Salud ha financiado con 8.620 euros el programa *Prevenir para vivir* de la FAD.

Ámbito familiar

El ámbito de la prevención en la familia continúa siendo una actuación prioritaria para las actuaciones de este departamento, especialmente a través de la orden de subvenciones que anualmente se convoca, a través de la Consejería de Salud, para los programas preventivos en el ámbito municipal, ya citados con anterioridad.

Casi el 100% de las Corporaciones Municipales que solicitan esta financiación destina parte de ella a la realización de escuelas de formación para padres y madres.

Asimismo, se llevó a cabo el programa *Familias sin humo* dirigido a las familias de los escolares participantes en el concurso *Clase sin humo*.

Se participa por unidad familiar completa y la familia se compromete a no fumar al menos durante cuatro meses, desde enero hasta abril, y a animar y apoyar la participación de sus hijos en las actividades *Clase sin humo*.

Además de ganar en salud, las familias entraron en el sorteo de dos premios de 250 euros para cada familia, canjeables por material deportivo o educativo. Además, se entregó un premio especial para la familia que presentó el mejor eslogan *Familia sin humo* (relacionado con la prevención del tabaquismo) y este premio también consistió en un vale de 250 euros canjeable por el mismo tipo de material.

En la edición 2009/2010 participaron 28 familias riojanas de alumnos pertenecientes a siete centros escolares. Los premios correspondieron a tres familias de alumnos pertenecientes a las siguientes clases: 1º ESO B de la Sección ESO de Pradejón, 2º ESO B del IES Celso Díaz de Arnedo y 1º ESO A del IES Marco Fabio Quintiliano de Calahorra.

Se continuó con la difusión de las guías para padres *Habla con ellos de...* dentro del programa de prevención de drogodependencias. Actualmente son tres títulos de la misma colección Guía para Padres *Habla con ellos del alcohol*, *Habla con ellos del cannabis* y *Habla con ellos de la cocaína*. Se está trabajando actualmente en dos títulos más de la colección que verán la luz a lo largo del año 2011 denominados *Habla con ellos del tabaco* y *Habla con ellos de las nuevas tecnologías*.

Ámbito laboral

Las actuaciones en el ámbito laboral se inscriben en el siguiente marco legal:

- Plan Riojano de Drogodependencias
- Ley Riojana 5/2001 de Drogodependencias. Art. 7 y 12 fundamentalmente.
- Plan de Salud 2009-2013 de la Comunidad Autónoma de La Rioja
- El Plan de Tabaquismo 2009-2013 incide en actuaciones relacionadas con el medio laboral.

Las actuaciones en el ámbito laboral se definen además por los resultados de estudios e investigaciones epidemiológicos: Encuesta sobre consumo de drogas en La Rioja, Estudios de incidencia de las drogas en la población empleada en la Comunidad Autónoma de La Rioja y Encuesta sobre el uso de alcohol y drogas en el medio laboral, 2007.

Las principales actuaciones realizadas durante el año 2010 en el ámbito laboral son:

- Programa de prevención y asistencia de las drogodependencias en el medio laboral *Mano a mano*: constituye un recurso de apoyo desarrollado para orientar y facilitar cualquier iniciativa relacionada con las drogas y las drogodependencias que se inicie desde el ámbito laboral. Se trata del primer instrumento de prevención y asistencia del abuso de tabaco, alcohol y otras drogas en el medio laboral que se creó en nuestra Comunidad, y también es uno de los primeros en nuestro país. Se dispone de resultados y conclusiones desde el año 2003 en adelante.
- Manual *Mano a mano*: este libro dispone de materiales y herramientas para el apoyo de intervenciones preventivas y asistenciales que facilitan la aplicación y evaluación de las actuaciones así como de información básica de referencia. Actualmente se trabaja en la reedición del manual actualizado, dados los abundantes cambios legales que están siendo aprobados y que afectan de manera determinante al medio laboral.
- Página web *Mano a mano*: se acaba de elaborar una página web del medio laboral para facilitar herramientas de intervención preventiva y asistencial en este medio. Esta página es la única que existe en todo el país dedicada a esta materia en exclusiva: a tratar los riesgos laborales y las drogodependencias como tema único y fundamental. Es por tanto un avance en nuevas tecnologías y una novedad en el trabajo en drogodependencias con respecto al medio utilizado. Se presentará en breve en la dirección manoamano.riojasalud.es
- Programa de asesoramiento a empresas: se proporciona asesoramiento e información a las empresas y todo tipo de organizaciones empresariales y sindicales.
- Programa de consultas en relación a las drogodependencias en el medio laboral: para ello se cuenta con un asesoramiento especializado en este tipo de casos jurídico-laborales. Igualmente se les puede hacer llegar información sobre drogas, consumos problemáticos o de riesgo, etc.
- Programa de formación: desde el año 2003 se vienen realizando cursos de formación, que pueden ser para trabajadores, para empresas, para delegados, mutuas, sindicatos y personal de Rioja Salud entre otros.
- Ponencias, comunicaciones, pósters, libros y artículos publicados en referencia al medio laboral: se han realizado más de diez ponencias, cinco pósters, varias moderaciones y presentaciones así como dos comunicaciones. Igualmente existen nueve publicaciones relacionadas en libros y artículos de publicaciones especializadas.
- Línea municipal de prevención de drogodependencias: es una novedad en cuanto a la atención de las drogodependencias en el medio laboral. Para ello, se trabaja con los técnicos de drogodependencias de los Ayuntamientos cabecera de comarca, para impulsar programas de prevención en el medio laboral creando programas específicos según las características y necesidades de cada ayuntamiento. Se han preparado programas específicos para Rincón de Soto, Arnedo y Calahorra.
- Acuerdos medio laboral: se trata de dos acuerdos institucionales firmados en 2006 y en 2010 con el objetivo de promover la labor preventiva y asistencial de diferentes actividades de deshabituación tabáquica entre los trabajadores de La Rioja: programa de ayuda para dejar de fumar en el medio laboral (14 cursos ya realizados),

garantizar la formación a los profesionales sanitarios de las mutuas y empresas que lo soliciten, y editar materiales de difusión de los cursos de deshabituación tabáquica dirigidos a los trabajadores.

Durante el año 2010 y en el marco de este Acuerdo, se llevaron a cabo 4 tratamientos grupales para dejar de fumar con un total de 51 participantes de diferentes empresas riojanas. La media de tasa de abstinencia al mes de dejarlo fue de 72,78%, que descendió a 65,50% a los dos meses y a 41,95% a los 6 meses después del abandono de consumo de tabaco.

- Programa dejar de fumar a través de Internet: es un programa para dejar de fumar a través de Internet denominado *La Rioja sin tabaco* (www.lariojasintabaco.org). Es un programa intensivo de auto-ayuda que consta de 8 sesiones.
- Medidas asistenciales: destacan la Unidad de Atención al Fumador, la financiación de fármacos eficaces en el tratamiento del tabaquismo a la población riojana fumadora y la asistencia directa al trabajador en la empresa.
- Medidas de protección y control: basándose en el artículo 16 sobre control e inspección del Decreto 54/2006, la Consejería de Salud es competente en las labores de control, vigilancia e inspección en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de sus organismos y entidades dependientes.

Ámbito medios de comunicación

Uno de los objetivos prioritarios de prevención del Plan Riojano de Drogodependencias y otras Adicciones es el de informar a la comunidad y hacerla partícipe de la necesidad de conocer las drogas para prevenir sus secuelas entre los jóvenes especialmente. Y por tal motivo se ha continuado este año dedicando esfuerzos por parte del personal de este departamento en el cambio y reformulación total, así como la actualización y mantenimiento de la página web del Servicio de Drogodependencias: www.infodrogas.org remarcando de esta manera la importancia de la utilización de la red como instrumento de transmisión e implantación de programas de prevención e información comunitaria.

También disponemos de otras páginas como www.metropoli.info que pertenece a un proyecto más amplio de información, sensibilización y prevención del consumo de drogas en la población joven, denominado *Metropoli.info*. En este momento, el portal Metrópoli se compone de una Home o página de entrada y de una página de drogas de síntesis y otra de cánnabis y ha sido revisada en su totalidad para actualizarla y adecuarla a los servidores de Rioja Salud.

Igualmente durante el año 2010 se ha venido trabajando la creación de la página de acceso y contenidos relacionados con el *Drojnet2* denominada www.drojnet2.eu realizada de acuerdo con las conclusiones que los jóvenes destinatarios de los proyecto expusieron en el proyecto de investigación Drojnet y teniendo como novedad la creación de un foro.

También se ha trabajado en el mantenimiento de www.drojnet.eu. Esta web facilita información sobre drogas adaptada al público adolescente, tanto en contenidos como en su forma y lenguaje. Con el criterio del envío de SMS, y teniendo en cuenta los datos de las encuestas escolares, se ha puesto el énfasis en las sustancias de mayor consumo entre el público destinatario. Dispone de una sección completa destinada al alcohol y otra sobre tabaco.

La sección de cánnabis fue adaptada de la página www.metropoli.info existente. Se ha completado la información sobre sustancias con una sección de “otras drogas”, más breve, dado que no trata de sustancias de uso extendido en el colectivo diana. La web dispone por otra parte de un apartado de información institucional sobre el proyecto, así como una sección de noticias que versan tanto sobre la actualidad en materia de drogas como sobre el mismo proyecto.

Así mismo disponemos de dos páginas para dejar de fumar a través de Internet, la primera de ellas llamada www.lariojasintabaco.org destinada a la población adulta y un programa para dejar de fumar a través de las nuevas tecnologías dirigido a adolescentes y jóvenes: *Tabacoff* cuya página web es: www.tabacoff.org que incluye seis secciones a través de las cuales tendrán que pasar pruebas, seguir pistas, indicaciones y reglas para conseguir vencer al cigarro y lograr dejar de fumar. Es como un videojuego: al principio no se puede entrar a todas las opciones del menú, ya que se tendrá que ir pasando de niveles para llegar al final.

Ámbito comunitario

La prevención en este ámbito se está llevando a cabo apoyando a los ayuntamientos a través de la Orden de subvenciones para la realización de programas de ocio con una finalidad preventiva sobre el abuso de drogas.

Los ayuntamientos vienen por tanto desarrollando diversas actuaciones de ocio y tiempo libre, con el Ayuntamiento de Logroño al frente con el programa *Por fin es sábado*.

Municipios que han implementado actividades de ocio y tiempo libre como prevención de las drogodependencias, y que han sido financiados a través de subvención durante el ejercicio 2010: Albelda de Iregua, Alfaro, Arnedo, Autol, Calahorra, Ezcaray, Haro, Rincón de Soto y Santo Domingo de la Calzada por un importe de 11.211,81 euros.

Ámbito sanitario

La prevención en este ámbito se está llevando a cabo apoyando las intervenciones breves en alcoholismo y tabaquismo, con abundante formación para los profesionales de Atención Primaria, dados los buenos resultados del consejo breve en este tipo de prevención.

Además se ofrecen determinados contratos programa en nuestra cartera de servicios y se practica una revisión de indicadores sanitarios de cuyo estudio se intenta tomar decisiones relativas al campo de las drogodependencias.

Otros

Varias campañas de información y difusión se han realizado a lo largo del año 2010 por parte del Servicio de Drogodependencias y otros recursos colaboradores.

Se ha continuado con la difusión y distribución de folletos informativos entre profesionales riojanos y de toda España del ámbito de las drogodependencias para dar a conocer las actuaciones y programas llevados a cabo por el Servicio de Drogodependencias. Sirvan como ejemplo los dípticos del concurso *Clases sin humo*.

Se ha participado en el concurso de fotografía de ARAD (Asociación Riojana de Ayuda al Drogadicto), *Drogas, una mirada crítica*, prestando colaboración tanto personal como organizativa, en el concurso y en la exposición posterior.

Se han realizado otras campañas de sensibilización a través de la publicidad de mensajes preventivos sobre las drogas y el alcohol, en colaboración con el Club Lasker en su iniciativa *Ajedrez contra las drogas*.

También se ha entregado la guía editada por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas: *Drogas: + Información – Riesgos* y numerosos ejemplares de la colección *Habla con ellos*.

Concretamente los materiales para difusión directa del Servicio de Drogodependencias son los siguientes: dípticos, carteles y trípticos de los concursos *Clase sin humo* y *Familias sin humo*; láminas y carteles del *Acuerdo de colaboración interinstitucional para el desarrollo de actuaciones sobre tabaquismo en el medio laboral de la Comunidad Autónoma de La Rioja*; dípticos, carteles y globos de la *XI Semana sin Humo 2010*; folletos y guías de *Intervención en tabaquismo durante el embarazo*; guía *Drogas y Atención Primaria*, así como carteles, tarjetones y marcapáginas.

■ Prevención selectiva e indicada

Ámbito educativo

La mayor parte de los programas educativos preventivos que se desarrollan en La Rioja son de índole universal, si bien, se ha articulado un sistema de información y derivación para escolares en situación de riesgo personal o familiar, así como de detección temprana de consumos. Además, se han realizado actividades de formación específica para directores de centros educativos, tutores y profesores, dirigidas a la capacitación de detección de riesgo en escolares por consumos de drogas y otros factores de riesgo de índole psicosocial por parte de esos profesionales.

Ámbito familiar

Comprendido en las actuaciones municipales se ha puesto en marcha el *Programa de prevención selectiva a padres con hijos que presentan consumos de drogas y otros factores de riesgo de índole psicosocial*. En él se oferta información especializada a los grupos de población con mayores necesidades de apoyo socioeducativo con el fin de disminuir los factores de riesgo y fortalecer los factores de protección y así evitar que estos grupos tengan problemas con sus usos de drogas.

Son actividades de prevención selectiva dirigidas a familias, jóvenes, adolescentes y niños que presentan ciertos factores de riesgo en relación al consumo de drogas, dificultades sociales, formativas, personales, etc. y tienen mayores necesidades de intervenciones educativas y preventivas. Dentro de este grupo se incluyen adolescentes con fracaso escolar, jóvenes con problemas de adaptación y de incorporación sociolaboral, hijos de drogodependientes, etc.

Las intervenciones que se realizan desde los programas municipales de drogodependencias van encaminadas a un abordaje individual y/o grupal. Tienen carácter transversal y se desarrollan en diferentes momentos y lugares (en la escuela, locales juveniles, grupos de apoyo escolar, etc.).

Ámbito comunitario

En muchos de nuestros municipios se llevan a cabo intervenciones de prevención selectiva en espacios de ocio. Dentro de estos programas tenemos una variedad de acciones importante y, así, encontramos programas de asesoramiento personalizado, reparto de documentación y formación de mediadores y educadores de tiempo libre. Los programas de formación de mediadores juveniles que trabajan con los y las jóvenes en espacios de ocio se concentran en tres localidades. En dichas entidades locales hay profesionales especializados en prevención del consumo problemático, que trabajan con adolescentes y jóvenes usuarios de drogas en riesgo y forman siete programas diferentes.

Otros

La Oficina de Información y Asesoramiento del Servicio de Drogodependencias ofrece un servicio de información y orientación sobre tabaco, alcohol y otras drogas dirigido prioritariamente a la población de La Rioja.

Da una respuesta concreta a toda demanda de información y orientación sobre: sustancias, pautas de actuación, recursos preventivos y asistenciales, aspectos legales, documentación. Acerca al ciudadano la posibilidad de notificación o sugerencia sobre abusos e irregularidades en la venta, promoción y publicidad de bebidas alcohólicas y tabaco. Informa específicamente a los colectivos afectados en el cumplimiento de la Ley 5/2001 sobre Drogodependencias y otras Adicciones que rige en nuestra Comunidad Autónoma. Asesora sobre la legislación vigente a nivel autonómico y nacional en relación al alcohol, el tabaco y las drogas ilegales.

Durante todo el año ha gestionado actuaciones a través del teléfono 900 714 110. A continuación mostramos un análisis del perfil de los usuarios de dichas actuaciones:

- Evolución de la demanda: durante el año 2010 se han recibido en la Oficina de Información 222 solicitudes. Se aprecia una evolución creciente de la demanda, aumentando desde julio (inicio de la campaña de divulgación del teléfono de información) y llegando a su punto más alto durante los últimos meses del año.
- Modo de entrada de solicitudes y consultas: el canal de entrada y recepción de solicitudes ha sido mayoritariamente el teléfono (69,8%).
- Procedencia de las solicitudes y consultas: casi el 80% de las solicitudes proceden de La Rioja, siendo mayor el número de consultas sobre un caso concreto que el de solicitudes generales. En el caso de las solicitudes recibidas de otras CCAA esta razón se invierte, pues en mayor medida las solicitudes se refieren a información general o documentación. De entre las solicitudes procedentes de esta Comunidad Autónoma, casi el 50% son de Logroño con su área de influencia.
- Contenido de las solicitudes y consultas: casi el 30% del total de demandas se refieren al tabaco, y más de la tercera parte de las solicitudes sobre esta sustancia se relacionan con aspectos legales. Ocupan el segundo lugar las consultas o solicitudes referidas a una variedad de sustancias o adicciones en general, y en tercer lugar aparecen el alcohol y el cannabis por igual.
- Tiempo transcurrido entre la consulta o solicitud y la respuesta dada: las respuestas son inmediatas excepto en algunas ocasiones, que es cuando lleva aparejado un envío de documentación.
- Identidad de los profesionales, y sexo de los particulares que consultan: los profesionales que solicitan información u orientación sobre un caso concreto de adicción o consumo de sustancias, pertenecen sobre todo a las redes de salud y de servicios sociales. La mayor parte de las consultas de no profesionales proceden del mismo afectado (31,5%) o de su madre (25,8% del total de consultas), y en su conjunto las mujeres son las que más consultas realizan.
- Motivo de consulta: al analizar las consultas sobre casos de consumidores, vemos que la mitad de las consultas recibidas se refieren a alcohol y cannabis, pasando el tabaco a ser la tercera sustancia declarada como motivo de la consulta (el tabaco era la primera sustancia consultada en el cómputo total de solicitudes). También se aprecia otra diferencia: entre las solicitudes generales aparecen en segundo lugar, las referidas a varias sustancias o adicciones en general, mientras que en las consultas sobre consumidores pocas veces refieren policonsumo.

Sin embargo, en 22 casos de los que no declaran policonsumo (17,7% del total de casos) nombran el consumo de dos o más sustancias: en 9 de estos casos el abuso de alcohol —como sustancia principal o de consulta— se une al de cocaína, anfetaminas o sedantes y uno declara alcohol y otras adicciones (juego); en 4 casos de consumidores principalmente de cannabis, aparecen más datos (en 2 casos “sedantes” y 2 “otras adicciones”); entre los consumidores de cocaína como primera sustancia aparece también el cannabis en 3 casos; la heroína y las anfetaminas tampoco se libran de las mezclas, bien con cannabis bien con otras sustancias (4 casos). Debajo del tabaco, declarado como sustancia de consulta, también aparecen comentadas otras sustancias (2 casos).

La mayoría de las consultas se refieren a peticiones sobre tratamientos, motivo por el cual se desglosa su registro en tipos de tratamiento o recursos solicitados. Analizamos las respuestas dadas a las solicitudes de tratamiento, y comprobamos que aumenta ligeramente la información sobre tratamiento, aunque ésta no haya sido solicitada (101 consultas y 107 respuestas). Por otra parte, la respuesta de asesoramiento o información sobre tratamiento en general es reducida, ya que se da respuesta específica sobre recursos de tratamiento ambulatorio y sobre recursos de asociaciones del área.

- **Sexo, edad, situación laboral y de convivencia de la persona afectada:** las personas consumidoras, a las que se refieren las consultas, son en su mayoría hombres: 95 varones, 25 mujeres y en cuatro casos no dan información sobre su sexo. Sin embargo, como hemos visto, las personas que consultan son en su mayoría mujeres: 66 mujeres, 44 varones y 14 profesionales. En más del 50% de las consultas se declara la edad de la persona afectada y aparece la mayor concentración de consultas en los consumidores de dos grupos de edad: 1) edad comprendida entre los 18 y 19 años (el 89,5% de ellos son varones) y 2) tramo de 40 a 49 años (que casi son en igual medida mujeres y varones).

Entre los que conocemos su edad, el consumo de cannabis aparece como motivo de consulta en 29 casos y todos son menores de 30 años (no aparece como primera sustancia entre mayores de esa edad), mientras que el consumo de alcohol es motivo de consulta en 12 casos comprendidos en el tramo 25-65 años y el de cocaína aparece entre los 20 y los 49 años.

En 75 casos (poco más del 60% de las consultas) se conoce la situación ocupacional de la persona consumidora: de ellos 24 estudian, 30 trabajan, 18 están en paro y 3 son pensionistas.

En el 50% de los casos se conoce la unidad de convivencia del consumidor (63 casos). De ellos, la mayoría conviven con padres (con ambos padres en 31 casos, 7 sólo con la madre y 2 sólo con el padre). En su propia familia conviven 12 (8 con la pareja y 4 con pareja e hijos). Del resto (11 casos), 5 residen solos, 2 con amigos, 3 en institución y en un caso el consumidor convive únicamente con los hijos.

- **Documentos y materiales entregados:** se registran 66 solicitudes de material y documentación, que se refieren a ediciones en papel y la mayoría a publicaciones del Servicio de Drogodependencias. La composición de la procedencia —lugar, servicio, profesión, institución— de los solicitantes de esta documentación, es muy heterogénea.

■ Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Centros educativos	Alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
<i>Prevención consumo tabaco y cánnabis</i>	44 (86,54%)	2.847 (85,64%)		Universal
<i>Prevención de consumo de alcohol</i>	44 (86,54%)	2.593 (84,45%)		Universal
<i>Prevención del consumo de drogas de síntesis</i>	40 (3º ESO: 88,37%; 1º PCPI: 76%)	2.720 (3º ESO: 91%; PCPI: 82,65%)		Universal
<i>Prevención del consumo de cocaína</i>	33 (1º Bach: 85,19% 1º CFGM: 66,67% 1º PCPI: 72%)	2.171 (1º Bach: 88,53% 1º CFGM: 62,52% 1º PCPI: 86,77%)		Universal
<i>El secreto de la buena vida</i>	28	2.562	120	Universal
<i>Prevenir para vivir</i>	40	2.529	83	Universal

Programa de prevención de consumo de tabaco, alcohol y cánnabis. La finalidad de este programa es, respecto al tabaco, conseguir la abstinencia y/o retraso de la edad de inicio en el consumo. En el alcohol, se persigue la abstinencia y el consumo moderado y esporádico en edades superiores. Respecto al cánnabis el objetivo es la abstinencia.

Población	Participación	Contenidos	Estrategia
Alumnado de 1º ESO (Logroño/Provincia)	Centros: 86,5% Alumnos: 85,6% (2.761)	Problemas de salud derivados del consumo de tabaco, cánnabis y alcohol	Sesiones educativas impartidas por profesionales
Alumnado de 2º ESO (Logroño/Provincia)	Centros: 84,5% Alumnos: 84,4% (2.585)	Problemas de salud derivados del consumo de alcohol, cánnabis y tabaco, coma etílico, presión grupal...	Sesiones educativas impartidas por profesionales

Programa de prevención de consumo de drogas de síntesis, cocaína y otras. Mediante este programa, se pretende proporcionar a la población adolescente, información sobre los riesgos derivados del consumo de estas sustancias, así como favorecer el desarrollo de habilidades que ayuden en la resistencia ante la oferta o presión grupal.

La intervención, dirigida al alumnado de 3º de ESO y de 1º de PCPI, consta de 2 sesiones educativas: en la primera se abordan los problemas de salud, así como los riesgos que conlleva su consumo y en la segunda las habilidades personales ante determinadas situaciones, utilizando para ello los vídeos *Camps de Maduixes* y *La historia de Fidel*.

Sesión de cocaína: se dirige al alumnado de 1º de Bachillerato/CFGM/PCPI, en esta sesión se abordan los problemas de salud derivados de su consumo, tanto a corto como a largo plazo.

Población	Participación	Contenidos	Estrategia
<i>Drogas de síntesis</i>			
Alumnado de 3º ESO (Logroño/Provincia)	Centros: 88,4% Alumnos: 91 % (2.485)	Problemas de salud derivados de su consumo; habilidades personales...	Sesiones educativas impartidas por profesionales
Alumnado de 1º PCPI (Logroño/Provincia)	Centros: 76% Alumnos: 82,7% (481)	Problemas de salud derivados de su consumo; habilidades personales...	Sesiones educativas impartidas por profesionales
<i>Cocaína</i>			
Alumnado 1º PCPI	Centros: 72% Alumnos: 86,8% (505)	Información sobre los riesgos derivados del consumo de cocaína; problemas de salud derivados de su consumo; habilidades personales ante las situaciones de oferta	
1º C. Formativos GM	Centros: 66,7% Alumnos: 62,5% (1.294)		
1º Bachillerato	Centros: 85,2% Alumnos: 88,5% (1.582)		

Actividades puntuales en centros educativos

Además de las actividades puntuales resumidas en la tabla siguiente, destacamos durante 2010 la realización de *Sesión de resolución de dudas y refuerzo de todos los programas*: dirigida al alumnado de 2º de Bachillerato, 2º de Ciclo Formativo Grado Medio y 2º de PCPI de Logroño y provincia. En esta sesión se refuerzan contenidos claves para la prevención del consumo de drogas y de prevención de embarazos, ITS/VIH, también se clarifican y resuelven las dudas que plantean. La sesión es impartida por un psicólogo o pedagogo. El total de alumnos que ha participado es de 1.739.

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de participantes
Ayto. de Agoncillo: Talleres para escolares En la vida juega sano	Talleres	1	69
Ayto. de Albelda: Prevención comunitaria de drogas a nivel escolar	Charlas	1	320
Ayto. de Ezcaray: En la huerta con mis amigos	Charlas, talleres	1	90
Ayto. de Logroño: Talleres sobre reducción de riesgos de cánnabis	Talleres (6)	3	73
Ayto. de Logroño: Programa Clases sin humo	Programa	15	1.350

Actividades puntuales en centros educativos (continuación)

Nombre	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de participantes
Ayto. de Logroño: Expoprevisión	Talleres	7	1.000
Ayto. de Logroño: Taller de mediadores	Formación	1	30
Ayto. de Villamediana: Aprende de la vida sana	Talleres	1	202
Ayto. de Alfaro: Intervención preventiva en centros de ESO (1º y 2º)	Talleres y charlas	3	208
Ayto. de Alfaro: Prevención del consumo de tabaco	Charlas informativas	3	90
Ayto. de Alfaro: Prevención del consumo de cannabis	Talleres y charlas	3	124
Ayto. de Alfaro: Concurso carteles y cuentos Día Mundial sin Tabaco	Sensibilización	3	90
Ayto. de Alfaro: Concurso Clase sin humo	Sensibilización	3	208
Ayto. de Alfaro: DROJNET 2 (colaboración)	SMS y concurso	1	76
Ayto. de Arnedo: programa de habilidades sociales Atenea	Charlas-taller mensuales	2	200
Ayto. de Arnedo: programa de autocontrol emocional Ulises	Charlas-taller mensuales	2	206
Ayto. de Arnedo: programa Informa-T	Charlas-coloquio bimensuales	2	658
Programa Rey o Bufón	Charlas-taller	3	900
Ayto. de Calahorra: Proyecto Hygieia de hábitos saludables	Programa	6	83
Ayto. de Calahorra: Proyecto Ulises de autocontrol emocional	Programa (10 sesiones)	6	85
Ayto. de Calahorra: El bosque encantado sobre educación emocional	Programa (2 sesiones)	4	143
Ayto. de Calahorra: En marcha	Talleres (2 sesiones)	2	203
Ayto. de Calahorra: Prevención a través del cine	Programa (3 sesiones)	3	220
Ayto. de Calahorra: Un porro no es un juguete	Taller (1 sesión)	1	93
Ayto. de Haro: Prevención consumo tabaco y alcohol en 4º y 5º EPO	Charlas	3	181
Ayto. de Haro: Educación en valores en la EPO	Charlas	3	599
Ayto. de Haro: Educación preventiva drogodependencias en la ESO	Charlas	4	223
Ayto. de Haro: Cine y salud en el ámbito escolar	Proyección película y trabajo en el aula	5	258
Ayto. Haro: Reducción de riesgos y daños del consumo de cannabis y cocaína en 3º y 4º de ESO y en grupos de riesgo	Charlas	5	448
Ayto. Haro: "DROJNET 2. Reducción de riesgos y daños	Charlas y envíos de mensajes	3	149
Ayto. Rincón de Soto: Talleres prevención drogodep. con adolescentes	Taller	1	38
Programa Prevenir para vivir	Programa	39	6.033
TOTAL (15.164 materiales distribuidos)		140	14.650

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	1
Profesores formados	20

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Horas de la actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Ayto. de Agoncillo	Escuela de padres	22	19	No	Universal
Ayto. de Albelda de Iregua	Escuela de padres	16	30	No	Universal
Ayto. de Fuenmayor: Escuela de padres y madres prevención drogodep.	Escuela de padres	12	15	No	Universal
Ayto. de Logroño: Programa familiar (Escuela de padres y talleres)	Escuela de padres, talleres, charlas y asesoría	582 (aprox.)	267	No	Universal
Ayto. de Logroño: Taller para madres de APIR	Escuela de padres	5	ND	Sí	Selectiva
Ayto. de Logroño: Tutorías individualizadas para padres	Orientación/asesoramiento	50 (aprox.)	45	Sí	Universal/Selectiva
Ayto. de Rincón de Soto: Escuela de padres/Ciclo de charlas.	Escuela de padres	9	13	No	Universal
Ayto. de Rincón de Soto: charla para padres: El mundo que construimos	Charla	5	22	No	Universal
Ayto. de Rincón de Soto: talleres de prevención de drogas en la red	Taller	10	23	No	Universal
Ayto. Sto. Domingo: Escuela padres	Escuela de padres	16,5	13	No	Universal
Ayto. Alfaro: Escuela padres y madres	Escuela de padres	6	188	No	Universal
Ayto. Alfaro: Campaña prev. familiar	Publicaciones	20	2.000	No	Universal
Ayto. de Alfaro: Atención de casos particulares	Orientación/asesoramiento	40	13	Sí	Selectiva/Indicada
Ayto. de Alfaro: Encuesta alfareña a familias con hijos en edad escolar	Encuesta	15	259	No	Universal
Ayto. de Arnedo: Crecemos juntos: programa de disciplina positiva	Escuelas de padres	7,5	25	No	Universal
Ayto. de Arnedo: Quiero relacionarme con los demás	Escuela de padres	7,5	7	No	Universal
Ayto. de Arnedo: Qué hago con mis emociones	Escuela de padres	7,5	8	No	Universal
Ayto. de Arnedo: Tomar decisiones y resolver problemas	Escuela de padres	7,5	7	No	Universal
Ayto. de Arnedo: Tengo un hijo adolescente	Escuela de padres	7,5	17	No	Universal
Ayto. de Calahorra: Proyecto Zeus de desarrollo de competencias educativas	Escuela de padres	52,5	53		Universal
Ayto. de Calahorra: Talleres prevención drogas desde ámbito familiar Teseo	Talleres	18	26	No	Universal
Ayto. de Calahorra: Comunicación es prevención	Escuela de padres	16	17	Sí	Universal
Ayto. de Calahorra: Grupo de habilidades para mujeres	Charlas	2	12	Sí	Selectiva
Ayto. de Calahorra: Atención individualizada a padres	Asesoramiento	81	27	Sí	Universal/Selectiva
Ayto. de Haro: Prevención drogodependencias desde la familia	Escuela de padres	60	92	No	Universal/Indicada
TOTAL		1.072,5	3.198		

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de horas semanales	Nº de participantes
Ayto. Arnedo: Prevención en la escuela-taller	Alumnos de la escuela-taller	Información y asesoramiento	2	21
Ayto. Calahorra: Talleres preventivos alumnos escuela-taller y PCPI	Alumnos con fracaso escolar	Charlas sensibilización	8	64
Ayto. Calahorra: Asesoramiento familiar menores con factores de riesgo	Padres y/o hijos	Atención individual Asesoramiento	21 horas (total)	9
Ayto. Haro: Reducción del consumo cannabis y cocaína en 3º y 4º ESO y en grupos de riesgo	Menores consumidores y fracaso escolar	Programa, charlas y asesoramiento	1	26
Ayto. Haro: DROJNET 2	Menores consumidores	Envío de SMS	1 SMS/semana	149
Ayto. Haro: Oficina de Información	Menores consumidores	Asesoramiento	12	89
Ayto. Logroño: Talleres sobre reducción de riesgos de cannabis	Alumnos programas PCPI (diferentes entidades)	Orientación Asesoramiento	3	73
TOTAL				431

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y localidad en la que se aplica	Edades a las que se dirige	Horario tarde/noche	Nº semanas	Nº horas/semana	Nº de participantes	Nivel de intervención
Ayto. Albelda de Iregua: Prevención drogas con jóvenes del Centro Joven	12-24 ños	Tarde/Noche	9	4	60	Universal
Ayto. Alfaro: Promoción actividades alternativas entre población juvenil	11-14 años	Noche	1	3	104	Universal
Ayto. Arnedo: Centro Joven	11-16 años	Tarde/Noche	50	ND	ND	Universal
Ayto. Autol: Talleres información y prevención drogodependencias	15-24 años	Tarde	2	2	47	
Ayto. Calahorra: Proyecto formación e información sobre drogas y riesgos en espacios educativos, de ocio y de encuentro virtual	>16 años	Tarde	24	2	1.100	Universal
Ayto. Calahorra: Actividades sensibilización y reducción riesgos asociados al consumo en fiestas	Toda la población	Noche	1	8	500	Universal
Ayto. Ezcaray: Campaña información difusión Tu opinión es la que cuenta	12-24 años	Tarde	12	4	47	Universal
Ayto. Logroño: X fin es sábado	12-18 años	Tarde/Noche	23	3	3.245	Universal
Ayto. Logroño: Sensibilización y prevención alcohol. Control alcoholemia	Toda la población	Tarde/Noche	4	4,5	3.496	Universal
Ayto. Rincón de Soto: Marcha por una Vida Sana	12-65 años	Mañana	1	4	325	Universal
Ayto. Rincón de Soto: proyección de películas	13-30 años	Noche	2	3	109	Universal
Ayto. Santo Domingo: Jóvenes mediadores agentes de prevención	12-24 años	Tarde	3	2	12	Universal
Ayto. Haro: Fiesta Fin	13-17 años	Noche	1	4	98	Universal
Ayto. Haro: Ocio alternativo (teatro)	14-18 años	Tarde	5	4,5	110	Universal
TOTAL (10)			138	48	9.253	

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La Red asistencial de la Comunidad Autónoma de La Rioja depende de la Consejería de Salud, Dirección General de Salud Pública.

La Red de atención a las drogodependencias se incardina como parte de un Plan de Salud Mental, que la Consejería de Salud ha puesto en marcha y que contempla la creación de nuevos dispositivos, refuerza los ya existentes y establece una nueva organización de las estructuras asistenciales, con el objetivo de acercar los servicios sanitarios a los enfermos mentales y agilizar su recuperación mediante un diagnóstico precoz.

En lo referente a las drogodependencias, el Plan considera que son enfermos que hay que acoger e integrar en el Sistema Sanitario Público de la misma forma que se atienden otras enfermedades y dolencias. En este sentido, este Plan integra a los enfermos mentales en la red asistencial normalizada.

El Plan tiene, además, un claro enfoque rehabilitador.

Los objetivos específicos del Plan se basan en constituir un nuevo modelo asistencial cuyas características son:

- Proximidad al paciente con las Unidades de Salud Mental en los Centros de Salud.
- Diagnóstico precoz.
- Equipos de tratamiento multidisciplinarios.
- Potenciar la rehabilitación con la creación de unidades de media y larga estancia.
- Incremento de los dispositivos de Salud Mental en los Centros de Salud como puerta de acceso de estos enfermos al Sistema Sanitario (dentro del proceso de integración de los distintos niveles asistenciales).
- Establecer una fluida relación con los servicios socio sanitarios (trabajadores sociales, residencias de la tercera edad...) y el resto de especialidades y servicios asistenciales, para prestar la mejor asistencia posible a los pacientes crónicos y con gran dependencia.

Estructura del Plan de Salud Mental de La Rioja.

- Unidades de Salud Mental en los Centros de Salud:
- Unidad de Hospitalización Breve en el nuevo Hospital San Pedro.
- Unidad de Media Estancia y Rehabilitación.
- Unidad de Larga Estancia y Unidad Residencial Gerontopsiquiátrica.

Específicamente, el Centro de salud mental y conductas adictivas, es una de las actuaciones previstas en el Plan de Salud Mental para La Rioja, con el objetivo de acercar los servicios sanitarios a los enfermos mentales y agilizar su recuperación mediante un diagnóstico precoz. El Centro de salud mental y conductas adictivas cuenta con 13 consultas (5 para Psiquiatría, 5 para Psicología y 3 para enfermería), 1 sala para terapias y 1 unidad de sistema de registro y evaluación del Área de Salud, en las que trabajan casi 20 profesionales sanitarios: 6 psiquiatras, 6 psicólogos, 4 enfermeras, 2 auxiliares de enfermería y 1 auxiliar administrativo.

Con este nuevo centro se refuerzan las unidades de salud mental en los centros de salud de Atención Primaria, la puerta de entrada de los pacientes psíquicos a la Red de salud mental de La Rioja.

Logroño dispone ya de dos unidades (en Siete Infantes y en Espartero). La Rioja Baja cuenta con una unidad en el Centro de Salud de Calahorra, a la que se unirá próximamente Arnedo. Por último, la Rioja Alta dispone de unidades en los centros de salud de Haro y de Nájera y, próximamente, también se implantará en Santo Domingo de La Calzada.

El Plan de Salud Mental busca que todos los enfermos riojanos con patologías mentales reciban la mejor atención sanitaria y tengan acceso a los mismos tratamientos, en las mismas condiciones de igualdad, independientemente de donde residan. Asimismo, intenta responder a las necesidades de las familias de estos enfermos, poniendo a su disposición nuevos recursos intermedios que les proporcionan ayuda.

El Plan tiene, además, un claro enfoque rehabilitador, orientado a promover la autonomía de estas personas. Es decir, pretende ofrecer a los enfermos mentales las garantías suficientes como para poder desarrollar un proyecto personal de vida en la medida que se pueda.

Además de la oferta Pública de la Consejería de Salud, la Comunidad Autónoma de la Rioja cuenta con asociaciones que colaboran por medio de convenios y subvenciones al tratamiento integral de las drogodependencias.

Todas estas estructuras se resumen a continuación:

- Unidades de salud mental y conductas adictivas: Centro de Salud Espartero, Centro de Salud Siete Infantes de Lara, Centro de Salud de Haro, Centro de Salud de Nájera y Centro de Salud de Calahorra.
- Programas específicos: programa de psicoestimulantes, programa de alcohol y ludopatía, programa de opiáceos, programa de atención al fumador y programas de dispensación de metadona.
- Unidades hospitalarias: Unidad de hospitalización breve de psiquiatría (Hospital San Pedro) y unidad de hospitalización de media estancia y rehabilitación (Hospital General de La Rioja).
- Asociaciones y centros de atención al alcoholismo: Asociación Riojana de Alcohólicos Rehabilitados (ARAR), Alcohólicos Anónimos, Agrupación Riojana de AA, Grupo de Alcohólicos en Rehabilitación de Valvanera (GARVA), Asociación Riojana de Alcohólicos Rehabilitados de Nájera (ARARNA) y Federación de Asociaciones de Alcohólicos en Rehabilitación de La Rioja.
- Asociaciones y centros de atención a drogodependencias y otras adicciones: Asociación Riojana de Ayuda al Drogadicto (ARAR), Proyecto Hombre y Asociación Riojana de Jugadores de Azar (ARJA).

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos
Centros ambulatorios de asistencia	6	321
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	22
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	1	69

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	1	ND	Dispositivo General de Atención
Oficinas de farmacia	32	28	Hay 32 oficinas de farmacia acreditadas para dispensar metadona
Otros	1	66	Centro Penitenciario

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	1	584
Programas dispensadores	6	323
Programas prescriptores y dispensadores	1	58

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio	1	
Centro de salud mental	3	
Centro de tratamiento específico de drogodependencias (ARAD)	1	323
Centro penitenciario	1	58
Oficinas de farmacia	1	18

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Prog. de intercambio jeringuillas		
P. emergencia social	4.609	Comité Ciudadano Antisida
P. Oficinas de farmacia	7.750	Colegio Farmacéuticos
Otros		Centro penitenciario
Total	12.359	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas y nº de usuarios	Observaciones
Programas atención a mujeres (1)	Oficina Atención Mujer	Programa Maltrato a la Mujer
Programas atención a menores (1)	Programa Menor Infractor (11)	
Programas atención a patología dual (6)	Prog. Red Salud Mental y Toxicomanías	Programa especial atención gral.
Programas de psicoestimulantes (1)	Prog. Red Salud Mental y Toxicomanías (203)	Programa especial atención gral.
Otros (1)	Programa de hombres maltratadores Programa de minorías inmigrantes	Hombres abusadores de alcohol y drogas. Atención social general

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	7	361
Unidades hospitalarias	1	27
Centros residenciales (no hospitalarios)	Federación Alcohólicos	300

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios	Financiado por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos (3)	58	2	AA	Cruz Roja, ARAD y PH
PMM (1)	58	1	AA	Serv. Médicos Cruz Roja

En la ejecución del programa intervienen 3 equipos extrapenitenciarios y 3 equipos que forman parte del GAD, financiados por AA. Las entidades que ejecutan el programa son: Cruz Roja, ARAD y Proyecto Hombre. Se realizan cursos formativos en tres centros penitenciarios.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas reinserción. Centro de día	2	69
Centros residenciales de tto. con programa de reinserción (CT)	2	69
Programas de incorporación laboral		
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	1	

ÁREA DE FORMACIÓN**Formación de profesionales y mediadores**

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Mejora de los procedimientos de detección y seguimiento de los consumos de drogas en menores atendidos en los dispositivos de urgencias de la red pública de La Rioja	60 profesionales salud	10	Presencial	Consejería Salud y Servicio Drogodependencias
Sesiones información y formación para médicos y enfermeras de consumos de drogas en menores atendidos en dispositivos de red urgencias	50 profesionales salud	12		
Intervención en cocaína, cannabis y nuevas drogas en Atención Primaria	25 profesionales salud	25	Presencial	Consejería Salud y Servicio Drogodependencias
Entrevista clínica en adicciones	25 profesionales salud	20	Presencial	Consejería Salud y Servicio Drogodependencias
Medio laboral y drogodependencias normativa y prevención de riesgo	28 miembros ONG	20	Presencial	Consejería Salud y Servicio Drogodependencias
Atención a la embarazada fumadora	20 profesionales	10	Presencial	Consejería Salud y Servicio Drogodependencias

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad y denominación	Entidad responsable
Especialista en gestión del cambio: evaluación del desempeño	Escuela Riojana de Administración Pública
Educadrogas: Prevención educativa de las drogodependencias	Cª de Educación, Cultura y Deportes y FAD
VIII Congreso Nacional de prevención y tratamiento del tabaquismo	Comité Nacional Prev. Tabaquismo (Córdoba)
II Congreso ibérico de tabaquismo VIII Jornadas SEDET	Sociedad Portuguesa de Tabacología (SPT) y Soc. Española de Especialistas en Tabaquismo
Seminario de actualización: el desafío de la patología dual	Fundación Rioja Salud
Intervención en cocaína, cannabis y nuevas drogas en Atención Primaria	Fundación Rioja Salud
Entrevista clínica en adicciones	Fundación Rioja Salud
Atención a la embarazada fumadora	Fundación Rioja Salud
Programa para dejar de fumar a través de Internet La Rioja sin tabaco	Festival Europeo de imágenes virtuales y nuevas tecnologías (FESTIVIT), Ayto. de Arnedo
Coaching	Fundación Rioja Salud
Jornada Deja de fumar a través de tu empresa	IRSAL - Logroño

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	Estudio acerca de la incidencia de casos que acuden a urgencias por temas relacionados con consumo de alcohol y drogas ilegales	Consejería Salud, Serv. Drogodependencias
	Encuesta escolar sobre consumo de drogas consumo de drogas en La Rioja 2009	PNSD, Consejería Salud, Serv. Drogodependencias
	Mapa de indicadores en drogodependencias de la Comunidad Autónoma de La Rioja	Consejería Salud, Serv. Drogodependencias
	DROJNET. Cooperación interregional transfronteriza para el desarrollo de un servicio de información sobre las drogas interactivo y adaptado al público joven	Consejería Salud, Serv. Drogodependencias
	Prevención de las drogodependencias a través de las nuevas tecnologías: web infodrogas	Consejería Salud, Sº Drogodependencias
Becas y ayudas	Realización de prácticas con estudiantes de la Universidad de La Rioja	Consejería de Salud Universidad de La Rioja

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Encuesta consumo de drogas en La Rioja, 2007</i>	Libro	750	Serv. Drogodependencias
<i>Encuesta escolar consumo de drogas en la Rioja 2008</i>	Libro	500	Serv. Drogodependencias

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

- No de forma documentada, pero sí a través de los órganos del Plan Riojano de Drogodependencias y otras Adicciones

Con Organizaciones no Gubernamentales

- Número de Organizaciones con Convenio o Concierto: 6

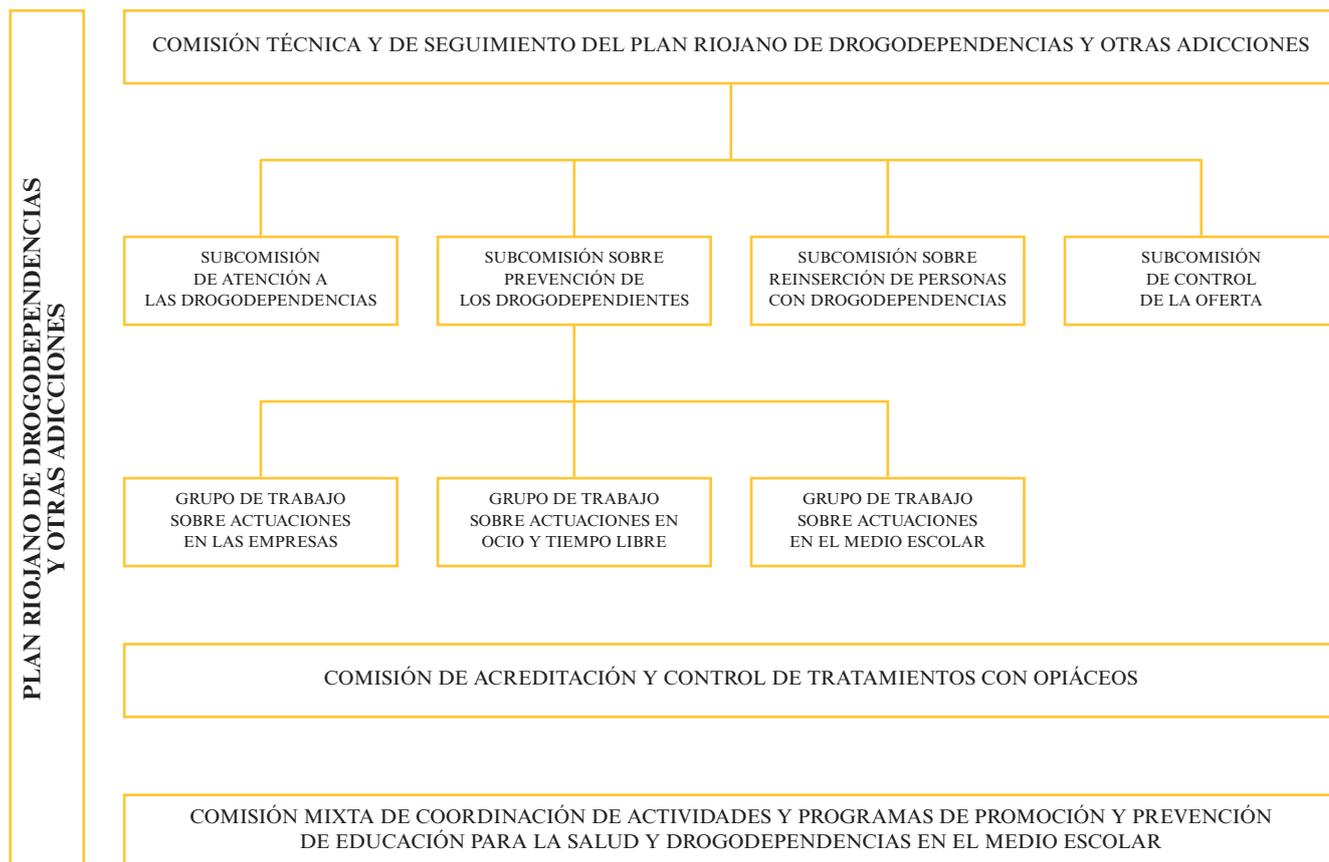
Estructuras de coordinación institucionalizadas

Estructuras:

- Servicio Drogodependencias
- Comisión de Coordinación de Planes Municipales de Drogodependencias

Comisiones:

- Comisión de Acreditación y Control de Tratamientos con Opiáceos
- Comisión Mixta de Coordinación de Actividades y Programas de Promoción y Prevención de Educación para la Salud y Drogodependencias en el Medio Escolar
- Comisión Técnica y de Seguimiento del Plan Riojano de Drogodependencias.



PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Coordinación	281.086,26
Prevención	324.461,16
Intervención asistencial	2.395.716,06
Formación e investigación	19.075,79
TOTAL	3.020.339,27

El incremento del presupuesto en intervención asistencial en este año 2010, respecto a ejercicios anteriores, se debe a que se ha estimado por primera vez el importe que supone la atención a personas con drogodependencias y otras adicciones dentro de la red de salud mental.

Comunidad Valenciana

Atención y Prevención de las drogodependencias

Atención y Prevención de las drogodependencias

El Decreto 132/2010, de 3 de septiembre, del Consell, sobre Registro y Autorización de Centros y Servicios de Atención y Prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos en la Comunidad Valenciana, define diez tipologías de centros y servicios. Entre ellas se encuentran los distintos centros y servicios que configuran la red asistencial, de rehabilitación y reinserción social de los pacientes afectados por cualquier conducta adictiva.

El elemento central y principal, puerta de entrada al sistema, lo constituyen las Unidades de Conductas Adictivas. Se configuran, dentro del sistema sanitario público valenciano, como unidades de apoyo a los equipos de Atención Primaria, así como de referencia para el tratamiento de patologías de dependencia a cualquier tipo de droga o conducta adictiva, organizadas territorialmente en los distintos Departamento de Salud.

Junto a las anteriores unidades existen otra serie de centros y servicios para el tratamiento más especializado e individualizado, según las peculiaridades y necesidades de los distintos pacientes, y que completan el circuito terapéutico: unidades de desintoxicación hospitalaria, en general pertenecientes a la Agencia Valenciana de Salud aunque pueden estar gestionadas por otras entidades privadas, como ocurre también con las comunidades terapéuticas, los centros de día, las viviendas de apoyo al tratamiento y a la incorporación social y los centros de intervención de baja exigencia. Todos ellos constituyen el resto de recursos del circuito asistencial, gestionados por entidades privadas mediante el concierto o subvención de la propia Dirección General de Drogodependencias.

Otra de las actuaciones más relevantes del año 2010, en materia de drogodependencias, ha sido la preparación al cambio de la nueva versión del sistema informático para la gestión de la Dirección General de Drogodependencias (SIGED) y su desarrollo con la finalización de la fase de análisis para incorporar a los centros complementarios concertados con ONGs, lo que permitirá el trabajo integrado entre las Unidades de Conductas Adictivas, la Dirección General y los centros de rehabilitación y reinserción de drogodependencias.

En el ámbito de la prevención, se han reforzado las estrategias de prevención familiar y las de ámbito comunitario. Además, se ha establecido el sistema de recogida de información para la prevención a través de un programa adaptado y programado para ello (MGD) y se ha continuado la prevención selectiva para personas sancionados por tenencia y/o consumo de sustancias psicoactivas en lugares públicos, como alternativa a la sanción propuesta.

En materia de inserción social, en los últimos años, se cuenta con una red de atención bien consolidada y en crecimiento, que atiende a la demanda de acuerdo con el principio de sectorización de recursos en los departamentos de salud, todo ello adecuado a la nueva normativa contenida en el Decreto 132/2010.

Se continúa con las áreas de formación, investigación y documentación. En lo referente a la formación, participando en los programas de formación de la Escuela Valenciana de Estudios para la Salud o del Instituto Valenciano de la Administración Pública, a través de cursos, jornadas o seminarios de la propia Dirección General de Drogodependencias o de entidades públicas, privadas o Universidades con ella relacionadas.

Se mantiene la investigación como línea de actuación preferente, apoyando la creación de nuevos recursos, la financiación de proyectos y el mantenimiento de convenios de colaboración con organismos internacionales y entidades de investigación de reconocido prestigio.

La dotación presupuestaria correspondiente al programa 313.20 “Drogodependencias y otras adicciones” supera los quince millones de euros.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Indicadores de prevención

Prevención escolar: Programas estructurados de prevención escolar, ya desarrollados en años anteriores

Nombre del programa	Nº de centros educativos	Nº de alumnos	Nº de profesores	Nivel de intervención
Órdago	699	44.164	1.876	Universal
Prevenir para vivir	1.481	85.723	4.157	Universal
La aventura de la vida	27	1.824	87	Universal
Brújula	75	17.458	842	Universal

Actividades puntuales en centros educativos

Programas	Tipo de actividad	Nº de centros	Nº de alumnos	Materiales distribuidos
Acciones realizadas por:				
7 UPCCAs* (Castellón)	Charlas, jornadas,	135	18.325	48.092
25 UPCCAs (Alicante)	sesiones informativas,	512	58.813	147.983
37 UPCCAs (Valencia)	talleres, campañas	47	108.441	209.870
Exposición itinerante	Exposición	34	3.488	633
El secreto de la buena vida	Programa-concurso	110	5.975	6.352
Cine y educación en valores	Visionado película y dinámica de grupos	121	10.340	12.153
Preventic	Nuevas tecnologías	2	230	
Acciones formativas	Formativa	2	140	
Acciones lúdico-preventivas	Lúdico-preventiva	44	3.248	10.200
En Plenas Facultades	Formativa	3	89.664	6.369

* UPCCA: Unidad de Prevención Comunitaria en Conductas Adictivas.

Formación del profesorado

	Número
Acciones de formación	79
Profesores formados	3.121

Prevención familiar

Nombre del programa	Tipo de actividad	Nº de padres/madres	Incluye intervenciones con hijos	Nivel de intervención
Actividades UPCCAs (7.486 horas)	Escuelas de padres y charlas	16.838		Universal
Curso virtual: En Familia	Formación, orientación y asesoramiento	880	No	Universal
Aprender a comunicar	Formación	66	No	Universal
Actividades de sensibilización	Formación, orientación y asesoramiento	1.533		Universal
Acciones lúdico-preventivas	Lúdicas, formativas orientación y asesoramiento	1.229		Universal

Prevención con menores en situación de riesgo

Nombre del programa y localidad en la que se aplica	Colectivo al que se dirige	Tipo de intervención	Nº de participantes
Programas UPCCAs	Menores en riesgo	Educativo-formativo	823
Programa Drom sastipen	Etnia gitana	Educativo-formativo	622
Programa Arnés	Hijos de adictos	Educativo-formativo	18

Programas de ocio alternativo

Nombre del programa y nº de localidades	Edades a las que se dirige	Período de aplicación y horario	Nº de participantes	Nivel de intervención
Campaña Controla Club (cocaína y alcohol) (30)	Jóvenes	Todo el año Tarde/noche	32,000	Universal
Campaña Menys Graus, menys problemas (alcohol) (3)	Adolescentes y jóvenes	Julio a octubre Tarde/noche	715	Universal
Actividades de UPPCAs:				
UPPCAs Castellón (3)	Menores, jóvenes y público en general	Todo el año	22.036	Universal
UPPCAs Alicante (3)		Mañana/tarde/noche	16.086	
UPPCAs Valencia (11)			8.742	

Campañas en medios de comunicación

Nombre de la campaña	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Materiales
Concurso SMS	2 meses	Comunidad Valenciana	Jóvenes	159.875
Campañas de UPCCAs	Todo el año	38	Jóvenes y población general	146.983

Otros programas**Prevención universal**

Nombre de la campaña	Nº de conservatorios	Nº de asociaciones musicales	Población destinataria	Nº de participantes
IX Certamen Nacional de interpretación Melómano				
Valencia	19	4	Alumnos de Grado profesional	8.000
Alicante	14			
Castellón	3	1		

Prevención selectiva

Nombre de la campaña	Tipo de intervención	Duración total	Nº de localidades en las que se aplica	Población destinataria	Nº de participantes
MIRAT		10 h. curso y 2 h. sesión padres	Provincia de Valencia	Menores y jóvenes sancionados	249
Prevención del consumo de alcohol durante el embarazo y la lactancia	Información Sensibilización Formación		36 Centros de Salud de Valencia		352

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Dependencia de la red asistencial y aspectos generales de la misma

La red asistencial depende de la Consejería de Sanidad (Agencia Valenciana de Salud), Dirección General de Drogodependencias.

El Decreto 132/2010, de 3 de septiembre, del Consell, sobre Registro y Autorización de Centros y Servicios de Atención y Prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos en la Comunidad Valenciana, define diez tipologías de centros y servicios. Entre ellas se encuentran los distintos centros y servicios que configuran la red asistencial, de rehabilitación y reinserción social de los pacientes afectados por cualquier conducta adictiva.

El elemento central y principal, puerta de entrada al sistema, lo constituyen las Unidades de Conductas Adictivas. Se configuran, dentro del sistema sanitario público valenciano, como unidades de apoyo a los equipos de Atención Primaria, así como de referencia para el tratamiento de patologías de dependencia a cualquier tipo de droga o conducta adictiva, organizadas territorialmente en los distintos Departamento de Salud.

Junto a las anteriores unidades existen otra serie de centros y servicios para el tratamiento más especializado e individualizado, según las peculiaridades y necesidades de los distintos pacientes, y que completan el circuito terapéutico: unidades de desintoxicación hospitalaria, en general pertenecientes a la Agencia Valenciana de Salud aunque pueden estar gestionadas por otras entidades privadas, como ocurre también con las comunidades terapéuticas, los centros de día, las viviendas de apoyo al tratamiento y a la incorporación social y los centros de intervención de baja exigencia. Todos ellos constituyen el resto de recursos del circuito asistencial, gestionados por entidades privadas mediante el concierto o subvención de la propia Dirección General de Drogodependencias.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	38 UCAs		9.602	Sistema sanitario
	24 centros de día		1.610	Concertadas
	15 viviendas apoyo tto.		200	Concertadas
Unidades hospitalarias de desintoxicación	6	42	756	Sistema Sanitario
Comunidades terapéuticas	Públicas	1	24	Sistema sanitario y ONGs
	Privadas financiadas	7	149	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	4	274 (nuevos totales) 1.102 (totales contactados)	Generalitat Valenciana y ONGs
Unidades móviles	1	245 (nuevos UM) 2.056 (contactados UM)	Generalitat Valenciana y ONGs

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	38 (6 únicamente prescriben)	6.264
Programas dispensadores	52 (21 únicamente administran)	(activos en 31-12-2010)
Programas prescriptores y dispensadores	32 (prescriben y administran a la vez)	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	24	2.784
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	3	578
Hospital general	3	864
Hospital psiquiátrico	1	14
Unidad móvil	15 (paradas de la UM)	805
Centro penitenciario	5	714
Delegación provincial de sanidad	1	505

■ Programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	
Programas de intercambio de jeringuillas	Entregadas	16.868
	Recogidas	11.742
P. emergencia social (3)	Entregadas	145.274
	Recogidas	124.789
P. unidades móviles (1)	Entregadas	114.628
	Recogidas	97.346
Oficinas de farmacia (9)	Entregadas	114.628
	Recogidas	97.346

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Progr. atención a mujeres (1 CT)	Deshabitación e integración social	65	Centro Concertado

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	5 Unidades Alcoholología	4.414*	Sistema sanitario
	33 Unidades Conductas Adictivas		Sistema sanitario
	9 Asociaciones alcohólicos rehabilitados		Subvenciones/conciertos
Unidades hospitalarias	6 UDHS	756	Sistema Sanitario
Centros residenciales (no hospitalarios)	8 CT	464	Sistema Sanitario y Conciertos

* 402 en Centros de Día.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente			
Programas en comisarías	1	1.060	PATIM, APRALAD, AVANT, AVAPE, Esperanza y Vida
Programas en juzgados	5	973	
Programas de intervención en centros penitenciarios			
Módulo terapéutico	1	114	Proyecto Hombre-Valencia CP de Castellón, Albocasser, Picassent, Fontcalet y Villena
PMM	5	714	

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas reinserción	24	
Centro residencial de tto. con programas de reinserción (C. Terapéuticas)	8	
Pisos	18	
Programas de formación		
Otras acciones formativas	20	1.005
Cursos Plan FIP	5	72
Otros programas y cursos de capacitación profesional	1	15
Programas de incorporación laboral		
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	6	120
Talleres de empleo	4	42

ÁREA DE FORMACIÓN**Formación de profesionales y mediadores**

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil participantes	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
SIGED V2,3: Sistema de información para la gestión de la drogodependencia (1)	17 profesionales UCAs	5	Presencial	DGD
Gestión integral de pacientes en drogodependencias (SIGED y ABUCASIS) (3)	51 profesionales UCAs	8	Presencial	DGD/EVES
Metodología para la evaluación de programas de prevención de drogodependencias (2)	43 profesionales UPCCAs	15	Presencial	DGD
Magister investigación en prevención (1)	34 prof. prevención	100	A distancia	FEPAD
Neuropsicología de las adicciones (1)	44 sanitarios	20	Presencial	DGD/EVES
III Foro de investigación trasnacional de la C. Valenciana: prevención recaídas, rehabilitación neuropsicológica en la adicción (1)	63 profesionales drogodependencias	15	Presencial	DGD

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil participantes	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Síndrome alcohólico fetal (2)	34 sanitarios	10	Presencial	DGD/EVES
Diploma de especialización en drogodependencias para trabajadores sociales (2)	67 trabajadores sociales	150	Presencial	FEPAD
Programa de formación en intervenciones breves sobre alcohol en Atención Primaria (8)	115 profesionales enfermería	10	Presencial	DGD/FEPAD
Programa de formación en intervenciones breves sobre alcohol en Atención Primaria (1)	17 profesionales enfermería	10	E-learning	FEPAD
Tecnologías de la información y comunicación (1)	28 padres/madres	40	A distancia	TECNOEDUCA/FEPAD
Curso para padres y madres del pr. prevención familiar del consumo de drogas “En familia” (2)	1.005 padres y madres	296	Presencial	FAD, DGD, Aytos. Castellón y Alicante
Curso virtual para padres y madres del programa “En familia” (3)	1.341 padres y madres	30	E-learning	FAD y DGD
Formación del voluntariado con personas drogodependientes en situación de marginación social (1)	15 voluntarios	20	Presencial	As. valenciana de ayuda a personas excluidas

■ Otras actividades formativas

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil participantes	Nº de horas	Entidad responsable de la impartición
Sistema e identidades de género y uso de drogas (masculinidad y feminidad) (2)	56 profesionales prevención	10	DGD Universidad Deusto
Jornada sobre tratamiento de la adicción a la cocaína en nuestra práctica: estado actual y desarrollos futuros (1)	139 profesionales drogodependencias	10	SET
Jornada “La aventura de la vida” Un forma de actuar en competencias de la vida (1)	23 profesionales prevención	9	EDEX, DGD
XX Jornadas sobre drogodependencias y patología dual: diagnóstico e intervención (1)	287	8	DGD/AHNAR
Las comunidades terapéuticas en la C. Valenciana (1)	95 profesionales UCAs	13	DGD
“Retomemos” Una estrategia de comunicación educativa para el desarrollo de habilidades para la vida (1)	11 técnicos medidas judiciales	4	DGD
XI Escuela de otoño Socidrogalcohol (17 talleres)	134 paticipantes	160	Socidrogalcohol
XXVI Jornadas locales de alcoholismo (1)	121 profesionales	10	DGD/APAEX/INID (UMH)
Sesiones monográficas en drogodependencias: las unidades de deshabitación residencial en la reda asistencial de CV (1)	45 sanitarios	4	DGD
OMS-Seminario internacional sobre sistemas de tto. de trastornos relacionados con consumo sustancias adictivas (1)	35 asistentes	20	DGD/OMS
OMS-Evaluación de los sistemas de trastornos relacionados con consumo de sustancias adictivas con WHO-SAIMS (1)	35 asistentes	18	DGD/OMS
IX Seminario sobre drogas “Sociedad de consumo” (2)	246 alumnos y ex-alumnos CEU	12	CEU-IDYCA

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Estudios e investigaciones

Nombre proyecto	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	
Determining the prevalence and incidence of fetal alcohol syndrome (FAS) and fetal alcohol spectrum disorder (FASD) in the selected countries	DGD OMS
Efectos del etanol sobre el desarrollo del cerebro utilizando células embrionarias humanas	DGD Centro de Investigación Príncipe Felipe
RETICS: Red de trastornos adictivos	Centro de Investigación Príncipe Felipe Instituto Salud Carlos III, DGD
Papel de los receptores TLRS y el inflammasoma en el daño que induce el etanol en el cerebro	Ministerio Ciencia e Innovación DGD
Estudio sociológico sobre las familias valencianas como agentes de salud en prevención de drogodependencias	Universidad de Valencia DGD, FEPAD
Estudio descriptivo longitudinal de los correlatos del consumo de drogas en la adolescencia	Universidad de Valencia DGD, FEPAD
Elaboración de un modelo multidimensional específico de prevención del consumo de alcohol desde la inteligencia emocional como variable estratégica	Universidad Miguel Hernández INID, EVES, DGD
E-NEEDD. Eurpean Network on exchange early detection drug consumption	Universidad Miguel Hernández INID, DGD
Proyecto de investigación básica en conductas adictivas y la relación que existe entre el consumo de las distintas sustancias. Fase 1: estudio en etanol	Universidad CEU DGD, IDYCA
Proyecto de investigación básica en conductas adictivas y la relación que existe entre el consumo de las distintas sustancias. Fase 2: estudio en cocaína	Universidad CEU DGD, IDYCA
Estudio sobre el hábito del consumo de drogas en la Comunidad Valenciana	DGD
Pilotaje y adaptación sociocultural de un modelo de tratamiento psicosocial norteamericano para la adicción a la cocaína y otras sustancias estimulantes. El modelo intensivo MATRIX	UNIDESDRO
Utilización de test rápido de determinación de VIH entre usuarios del CEA-UMADA	Fundación Salud y Comunidad DGD
Estudio de casos: retención terapéutica en el CEA Maritim de Valencia	Comité Ciudadano Antisida, DGD
Estudio sobre el consumo de drogas de estudiantes de Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos de la Comunidad Valenciana	DGD, FEPAD
Quioscos de salud 2009	FEPAD
Consumo de drogas en jóvenes adultos en momentos de ocio habitual e inducido (cenas y comidas Navidad empresa)	FEPAD
Consumo de drogas en jóvenes adultos emancipados	FEPAD
Investigación y prevención del consumo de sustancias en el área deportiva	FEPAD
Análisis de prensa escrita (diaria) en los medios de comunicación valencianos	FEPAD
La sombra de la ruta	FEPAD
Becas y ayudas	
Análisis y diseño de campañas y programas de sensibilización y prevención de drogodependencias en los medios de comunicación	Universidad Cardenal Herrera-CEU DGD, FEPAD
Factores de riesgo y diferencias individuales en el consumo de tabaco en mujeres jóvenes: implicaciones para las campañas de prevención	Universidad de Valencia
Desarrollo, implementación y validación de un protocolo de tratamiento de la adicción al móvil	Universidad de Valencia

■ Estudios e investigaciones (continuación)

Nombre proyecto	Entidades corresponsables
Pautas de consumo de alcohol y otras drogas en población rumana de la Comunidad Valenciana	Universidad de Valencia
Quiosco de salud	Asociación Controla Club
Diseño y validación de dos juegos serios para la prevención del consumo de cánnabis y la cocaína en población adolescente	Universidad de Valencia
Análisis y diseño de campañas publicitarias y programas de comunicación para la sensibilización y prevención de las drogodependencias	Universidad C. Herrera-CEU (IDYCA)
Elaboración de programa de prevención de adicción a redes sociales	Univ. Valencia, DGD, FEPAD
Estudio de los factores de riesgo y de protección del abuso de anabolizantes y sustancias ergogénicas con fines estéticos en población juvenil valenciana	Universidad de Valencia
Estudio de muestras de cocaína, cánnabis y metanfetamina (cristal), descripción del perfil: riqueza y adulterantes tóxicos	Universidad C. Herrera-CEU (IDYCA)

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	4.027.618
Intervención asistencial	4.573.355
Incorporación social	4.956.096
Investigación, documentación y publicaciones	1.350.290
Coordinación institucional	566.191
TOTAL	15.473.550

5 Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales

El objetivo básico de este capítulo consiste en presentar una información global sobre las actividades realizadas, durante el año 2010, por las Organizaciones no Gubernamentales, en el marco del Plan Nacional sobre Drogas. La información se ha elaborado a partir de los datos aportados por cuarenta y cinco ONGs, cuya relación se encuentra en el Anexo 3 de esta Memoria.

Dentro de las actividades emprendidas por el movimiento asociativo, son de destacar los programas preventivos desde la perspectiva de la implicación de los agentes sociales en el ámbito familiar, en el ámbito educativo y en los espacios de ocio juvenil.

En el área de formación, tanto a nivel interno como externo, destaca la importante presencia de proyectos dirigidos a jóvenes y a sus formadores, así como a la intervención educativa en el ámbito familiar.

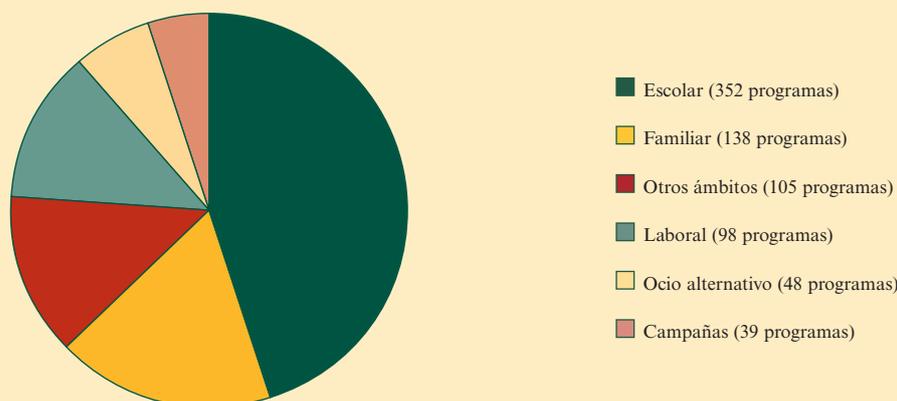
En el ámbito de las publicaciones destaca la edición de libros, guías y folletos dirigidos a profesionales del campo de la salud, la educación y los servicios sociales. También se puede señalar el incremento de publicaciones en formato CD/DVD.

En el capítulo 2 de esta Memoria, “Estado de situación y respuestas a los problemas”, así como en el capítulo 4, correspondiente a proyectos y actuaciones desarrollados por las Comunidades y Ciudades Autónomas, se puede encontrar información detallada acerca de diversos aspectos contenidos en los programas y recursos de prevención, formación, asistencia y reinserción social, muchos de los cuales se llevan a cabo en colaboración con estas Organizaciones no Gubernamentales.

1. PREVENCIÓN

Treinta y tres entidades han informado sobre 741 programas de prevención. La distribución de los mismos se ha subdividido en los apartados correspondientes a: prevención escolar, prevención familiar, programas de ocio alternativo, prevención laboral, campañas de información y sensibilización, y otros ámbitos (Figura 5.1).

Figura. 5.1. Tipología y nº de programas de prevención realizados por las ONGs. España, 2010.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

En **prevención escolar**, y enfocados a distintas etapas educativas, se ha informado de 352 programas por parte de 20 entidades: ABD, Acción Familiar, Asociación Deporte y Vida, Asociación Controla Club, Asociación de Prensa Juvenil, Asociación Española contra el Cáncer, Asociación Proyecto Hombre, Cáritas Española, CEAPA, CEPS, Cruz Roja Española, FETE-UGT, Fundación Atenea Grupo GID, FAD, Fundación Edex, Fundación Salud y Comunidad, Fundación Secretariado Gitano, PDS, UNAD y UGT.

La Asociación Española contra el Cáncer mantiene el programa de prevención del consumo de tabaco y alcohol en las escuelas. Por su parte, la Asociación Proyecto Hombre prosigue con el programa de prevención en el ámbito escolar *Entre Todos*, que ha realizado en 16 ocasiones durante el año 2010. La Fundación Edex presenta 4 programas dirigidos a diversas etapas educativas. La FAD ofrece diversos programas como: *Prevenir para Vivir*, *Y tú, ¿qué piensas?*,

Banco de Herramientas para la Prevención, El valor de un cuento, Me llamo Marcos y Jóvenes y estilos de vida, y UNAD destaca con la realización de 149 programas. También hay que mencionar el programa *Centros libres de alcohol* de FETE-UGT.

En **prevención familiar**, se han comunicado 138 programas por parte de 20 entidades: ABD, Acción Familiar, Asociación de Prensa Juvenil, Asociación de Técnicos para el Desarrollo de programas Sociales (ADES), Asociación Proyecto Hombre, Cáritas Española, CEAPA, CEPS, CONCAPA, Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España, FETE-UGT, Fundación Atenea Grupo GID, FAD, Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, Fundación Edex, Fundación Salud y Comunidad, IREFREA, PDS, UNAD y UGT.

Como es habitual, han de destacarse los distintos programas de apoyo llevados a cabo por las asociaciones de padres CONCAPA y CEAPA. También es de señalar la utilización del medio radiofónico por CEPS con su programa *Padres sin complejos*, y los programas desarrollados por Acción Familiar, *Educación en familia, Mejorando la convivencia en familia y Familia y promoción de la salud*.

La FAD ha desarrollado múltiples programas tanto en territorio nacional como en diversos países iberoamericanos, como Bolivia, Ecuador, Perú, Honduras, El Salvador, etc.

La Asociación Proyecto Hombre continúa con el desarrollo del programa *A Tiempo*. También destaca UNAD, quien ha comunicado la realización de 111 programas a lo largo del ejercicio.

En **programas de ocio alternativo**, se han comunicado 48 programas por parte de 12 entidades: Acción Familiar, ASDE-Federación de Asociaciones de Scouts de España, Asociación Deporte y Vida, Asociación de Técnicos para el Desarrollo de programas Sociales (ADES), Cáritas Española, Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España, Cruz Roja Española, Fundación Acción Social Educación y Tiempo Libre Esplai, Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS), Fundación Secretariado Gitano, Hazkunde Prevención y UNAD.

Han desarrollado programas de ocio alternativo, en coordinación con familias y centros educativos, diversas asociaciones, como Fundación Secretariado Gitano, Confederación de Centros juveniles Don Bosco de España y Asociación Deporte y Vida.

Hazkunde Prevención, ha comunicado la realización de 4 programas de formación de formadores con escuelas de hostelería, así como el programa *Discosana*, de reducción de riesgos en ocio nocturno.

En **prevención laboral**, se han comunicado 98 programas por parte de 4 entidades: Cáritas Española, CCOO, UNAD y UGT. Los sindicatos CCOO y UGT han realizado programas de sensibilización y formación, así como distintas jornadas sobre temas diversos relativos a drogas y alcohol en el medio laboral. También destaca la realización de programas en este ámbito laboral por parte de Cáritas Española y UNAD.

En **campañas preventivas**, se han comunicado 39 campañas por parte de 15 entidades: ASDE-Federación de Asociaciones de Scouts de España, Asociación Deporte y Vida, Asociación Controla Club, Asociación de Entidades de Centros de Día-ASECEDI, Asociación Española contra el Cáncer, Confederación de Entidades para la Atención a las Adicciones, CCOO, FETE-UGT, FAD, Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, Instituto para el Estudio de las Adicciones, Instituto Ramón Rubial de la Fundación Ideas para el Progreso, PDS, RIOD-Red Iberoamericana de ONGs que trabajan en Drogodependencias y UGT.

La Asociación Española contra el Cáncer encuadra su actividad difusora en la prevención del tabaquismo. La FAD ha realizado, con amplia difusión mediática, *No siempre se tiene tanta suerte. No juegues con drogas*, y el Instituto Ramón Rubial de la Fundación Ideas para el Progreso continúa realizando una campaña sobre tráfico y consumo de drogas en el exterior.

Destaca la amplia actividad de difusión de los sindicatos CCOO y UGT en el ámbito laboral, o la de ASDE en el ámbito de las asociaciones escultistas.

En otros ámbitos, se han comunicado 105 programas por parte de 15 entidades: ABD, ASDE, ADES, Asociación Proyecto Hombre, Cáritas Española, CEPS, CCOO, Federación Española de Enfermos Alcohólicos-ANDAR, Fundación Atenea Grupo GID, Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, Fundación Igenus, Fundación Orfeo, Fundación Secretariado Gitano, PDS y UNAD.

De entre las intervenciones ejecutadas se puede destacar la Federación de Asociaciones de Scouts de España-ASDE, con el *4º Festival de Cortos Scouts*; ABD con programas como *Infoline y Sistemas de información y análisis de sustancias*; PDS, entre cuyos programas destaca *Prevención en el ámbito de Justicia Juvenil*, y Asociación Proyecto Hombre con diversos programas de carácter mixto por lo que no han sido incluidos en apartados anteriores.

2. ASISTENCIA E INCORPORACIÓN SOCIAL

En intervención asistencial e incorporación social han comunicado datos 16 entidades: ABD, Asociación Deporte y Vida, Asociación de Entidades de Centros de Día-ASECEDI, Asociación Dianova España, Asociación Española contra el Cáncer, Asociación Proyecto Hombre, Cáritas Española, CEPS, CCOO, Cruz Roja Española, Fundación Atenea Grupo GID, Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, Fundación Salud y Comunidad, Fundación Secretariado Gitano, UNAD y UGT.

Tabla 5.1. Recursos y usuarios de programas de asistencia gestionados por ONGs. España, 2010.

Tipo	Nº	Entidades	Nº usuarios
Centros ambulatorios de asistencia autorizados	254	ABD, ASECEDEI, Asoc. Española contra el Cáncer, Asociación Proyecto Hombre, Caritas Española, CEPS, Cruz Roja Española, Fundación Salud y Comunidad, UNAD, UGT	35.724
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	40	ABD, ASECEDEI, Caritas Española, Cruz Roja Española, Fundación Atenea Grupo GID, UNAD	10.242
Comunidades terapéuticas autorizadas	76	ASECEDEI, Asociación Dianova España, Asociación Proyecto Hombre, Caritas Española, Cruz Roja Española, Fundación Salud y Comunidad, UNAD	5.068
Otros programas o recursos asistenciales	190	Asociación Deporte y Vida, Asoc. Dianova España, Asoc. Proyecto Hombre, CCOO, Cruz Roja Española, Fundación Atenea Grupo GID, Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, UNAD, UGT	22.149
Programas de reducción del daño: Centros de emergencia social	25	Caritas Española, Cruz Roja Española, Fundación Salud y Comunidad, UNAD	9.569
Otros programas de reducción del daño	56	ABD, Asoc. Proyecto Hombre, Caritas Española, Cruz Roja Española, Fundación Atenea Grupo GID, Fundación Secretariado Gitano, UNAD	13.242
Servicios móviles de asistencia	19	ABD, Caritas Española, Cruz Roja Española, Fundación Atenea Grupo GID, Fundación Salud y Comunidad, UNAD	11.835
Programas en Centros de menores infractores: Programas de inserción	9	UNAD	–
Programas de prevención	5	Fundación Diagrama Intervención Psicosocial	–
Programas de tratamiento	450	Asociación Proyecto Hombre, UNAD	–
Programas en Centros Penitenciarios: Intercambio de jeringuillas	1	Fundación Salud y Comunidad	–
Módulo terapéutico	4	Asociación Proyecto Hombre, Fundación Salud y Comunidad	–
Programas de inserción	37	Caritas Española, Fundación Atenea Grupo GID, Fundación Salud y Comunidad, UNAD, UGT	–
Programas de prevención	27	Caritas Española, UNAD	–
Tratamiento ambulatorio libre de drogas	92	Asociación Proyecto Hombre, Caritas Española, Cruz Roja Española, Fundación Atenea Grupo GID, Fundación Salud y Comunidad, UNAD, UGT	4.871

Algunas entidades no han facilitado el dato de usuarios y/o el nº de recursos.

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

En incorporación social han comunicado datos 17 entidades: ABD, Asociación de Entidades de Centros de Día-ASECEDI, Asociación de Prensa Juvenil, Asociación Proyecto Hombre, Cáritas Española, Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España, Cruz Roja Española, FETE-UGT, Fundación Atenea Grupo GID, Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS), Fundación Salud y Comunidad, Fundación Secretariado Gitano, PDS, Red Española de Entidades por el Empleo-Red Araña, UNAD y UGT.

En las tablas 5.1 y 5.2 se presenta la distribución de recursos y usuarios atendidos por las distintas entidades y en las figuras 5.2 y 5.3 el número de recursos, programas y usuarios en intervención asistencial e incorporación social.

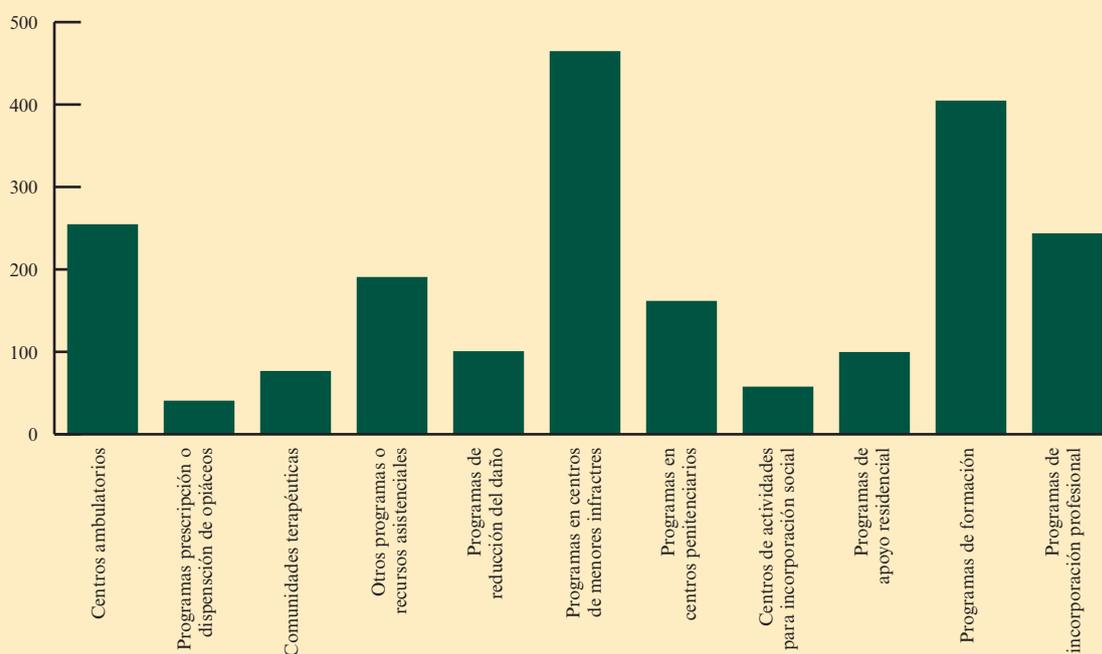
Tabla 5.2. Recursos y usuarios de programas para la incorporación social gestionados por ONGs. España, 2010.

Tipo	Nº	Entidades	Nº usuarios
Centros de actividades para la incorporación social	57	ABD, ASECEDEI, Asociación Proyecto Hombre, Conf. de Centros Juveniles Don Bosco de España, Cruz Roja Española, Fundación Atenea Grupo GID, PDS, UNAD, UGT	9.102
Programas de apoyo residencial: Pisos	85	ABD, ASECEDEI, Asociación Proyecto Hombre, Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS), Fundación Salud y Comunidad, UNAD	2.780
Residencias	14	ASECEDEI, Asociación Proyecto Hombre	1.655
Programas de formación: Acciones formativas, regladas o no	282	ASECEDEI, Asociación de Prensa Juvenil, Conf. de Centros Juveniles Don Bosco de España, Cruz Roja Española, FETE-UGT, Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS), Fundación Secretariado Gitano, PDS	21.950
Actividades de información/formación para búsqueda de empleo	110	ABD, ASECEDEI, Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España, Cruz Roja Española, FETE-UGT, Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS), Fundación Salud y Comunidad, Fundación Secretariado Gitano, PDS, UNAD	34.616
Cursos de capacitación profesional	12	ASECEDEI, Cruz Roja Española, FETE-UGT, Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS), Fundación Secretariado Gitano, UNAD, UGT	14.891
Programas de incorporación profesional: Casas de Oficios	1	Fundación Secretariado Gitano	10
Escuelas-Taller	7	Fundación Secretariado Gitano, UNAD, UGT	1.116
Otros programas	224	ABD, ASECEDEI, Asociación Proyecto Hombre, Caritas Española, Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS), Fundación Secretariado Gitano, Red Española de Entidades por el Empleo, Red Araña, UNAD	16.700
Talleres de empleo	11	Fundación Secretariado Gitano, UNAD	3.146

Algunas entidades no han facilitado el dato de usuarios y/o el nº de recursos.

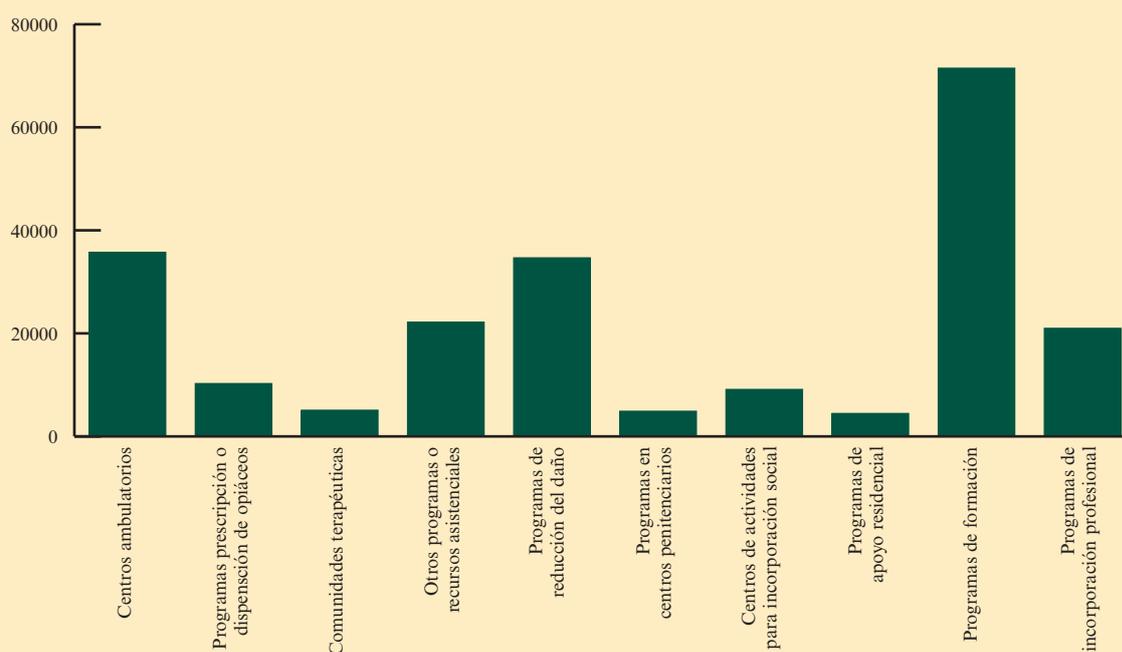
Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Figura 5.2. Número de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2010.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Figura 5.3. Número de usuarios de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2010.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

3. FORMACIÓN

Se han comunicado 106 actividades de formación distribuidas en congresos, cursos, con una duración superior a veinte horas, seminarios de al menos diez horas de duración, y otros por parte de 31 entidades (Figura 5.4): ABD, ASDE, Asociación Deporte y Vida, ASECEDI, Asociación de Prensa Juvenil, Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales ADES, Asociación Proyecto Hombre, Caritas Española, CEAPA, CEPS, CONCAPA, Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España, Confederación de Entidades para la Atención a las Adicciones, CCOO, Cruz Roja Española, FETE-UGT, Fundación Acción Social Educación y Tiempo Libre Esplai, Fundación Atenea Grupo GID, FAD, Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, Fundación Edex, Fundación Lealtad 2001, Fundación para la Investigación, Docencia, Formación y Competencia Profesional de los Médicos Colegiados de España, Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS), Fundación Secretariado Gitano, Hazkunde Prevención, RIOD-Red Iberoamericana de ONGs que Trabajan en Drogodependencias, SOCIDROGALCOHOL, Sociedad Española de Toxicomanías, UNAD y UGT.

Hay que destacar la importante presencia de las nuevas modalidades de formación *on line*, pudiéndose observar que del total de 55 cursos impartidos, 21 de ellos corresponden a dicha modalidad (4.998 asistentes) impartidos por UNAD, Asociación Proyecto Hombre, FAD y CEAPA. Asimismo se registra un curso a distancia impartido por la Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (103 asistentes). El resto de los cursos tienen la condición de presenciales (1.466 asistentes).

En el apartado de congresos se reseña el organizado por SOCIDROGALCOHOL, que ha contado con una asistencia de 1.000 participantes.

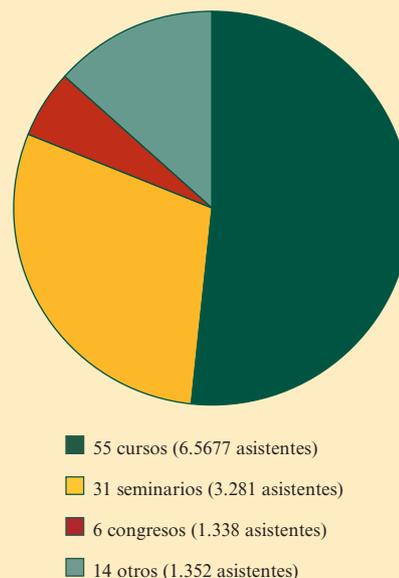
En el apartado de cursos presenciales destacan por el número de asistentes los organizados por ADES (300 asistentes), FETE-UGT (180), Asociación Deporte y Vida (150) y Fundación RAIS (127). En cuanto a la modalidad *on line* destaca la participación en los cursos organizados por FAD, *Curso en Familia* (2.795 participantes) y CEAPA, *Comunicación Educación Emocional y Adolescencia* (1.342 participantes).

En el apartado de seminarios, jornadas y encuentros de más de 10 horas, destacan por su asistencia los *Seminarios sobre Redes Familiares para la Prevención* organizados por CONCAPA (717 asistentes), los presentados por Asociación de Prensa Juvenil (465 asistentes) y por la Sociedad Española de Toxicomanías (542 asistentes).

Por último, y en el apartado “otros” se destacan los *Encuentros de Formación para Profesionales* organizados por Confederación de Entidades para la Atención a las Adicciones (608 asistentes) y las *Sesiones Formativas* de Hazkunde Prevención (388 asistentes).

Uno de los aspectos de mayor interés en relación con las actividades formativas reside en el conocimiento de los destinatarios a los que van dirigidas. Las actividades comunicadas presentan un amplio abanico de destinatarios: profesionales de las adicciones (SET, SOCIDROGALCOHOL), voluntariado y educadores (ASDE, Cáritas), padres y madres (CEAPA, FAD, con su *Curso en familia*), profesores (CEPS, FAD, en este caso con *Educadrogas y Educación para el desarrollo en la escuela*, Fundación EDEX con *La Aventura de la Vida, Órdago y Retomemos*), educadores de centros de menores (CEPS), equipos de atención a la infancia y adolescencia de Servicios Sociales (CEPS, Fundación RAIS), mediadores y profesionales de prisiones (Atenea Grupo GID), Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado (FAD), profesionales sociosanitarios (FSG), mediadores, educadores y dinamizadores juveniles de poblaciones específicas (FSG).

Figura 5.4. Programas de formación realizados por las ONGs (Número de programas y asistentes). España, 2010.



Fuente: Delegación del Gobierno para PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

4. PUBLICACIONES

Veintisiete entidades han elaborado 101 publicaciones (Figura 5.5). La mayor parte de los títulos van dirigidos a la prevención y sensibilización de los sectores poblacionales que constituyen el objeto de la actividad de las respectivas entidades promotoras.

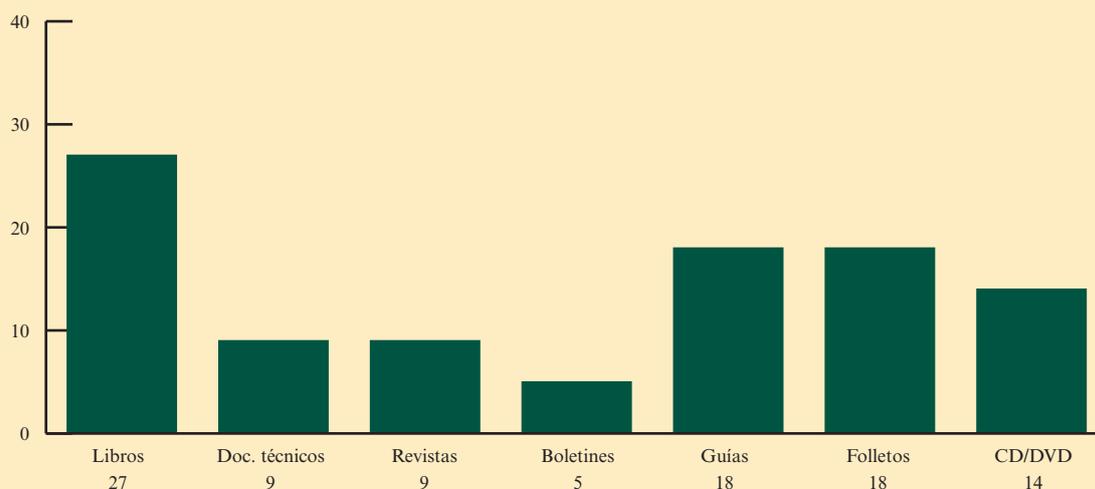
Destacan por su mayor tirada los títulos publicados por Fundación Edex, *La Aventura de la Vida* y *¡Órdago!*; la cartilla de la Federación Española de Enfermos Alcohólicos y Familiares-ANDAR, *Jóvenes y Alcohol*, y la guía publicada por FETE-UGT, *Estrés en el sector docente*.

Como órganos de comunicación profesional y de transmisión de experiencias, destacan las revistas: *Trastornos Adictivos* de SET, *Adicciones* de SOCIDROGALCOHOL y la *Revista* de la Federación Española de Enfermos Alcohólicos y Familiares-ANDAR.

En cuanto a revistas dedicadas exclusivamente a drogodependencias y de amplia difusión desde el movimiento asociativo hay que mencionar la revista *Proyecto* de la Asociación Proyecto Hombre.

Finalmente, las asociaciones de padres y madres CEAPA y CONCAPA han dirigido parte de su actividad a la edición de materiales relacionados con la mejora de la comunicación familiar.

Figura 5.5. Tipo de publicaciones realizadas por las ONGs. España, 2010.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

6 Anexos

1. ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN (a julio de 2012)

■ Grupo Interministerial

Presidente: Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Ministro de Justicia

Ministro del Interior

Ministro de Educación, Cultura y Deporte

Ministra de Empleo y Seguridad Social

Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas

Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa

Secretario de Estado de Hacienda

Secretario de Estado de Seguridad

Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes

Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad

Secretario: Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

■ Conferencia Sectorial

Presidente: Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Ministro de Justicia

Ministro del Interior

Ministro de Educación, Cultura y Deporte

Ministra de Empleo y Seguridad Social

Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas

Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa

Secretario de Estado de Hacienda

Secretario de Estado de Seguridad

Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes

Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad

Consejera de Salud y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia de la Comunidad Autónoma de Aragón

Consejero de Sanidad del Principado de Asturias

Consejera de Salud, Familia y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Canarias

Vicepresidenta y Consejera de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Consejero de Sanidad y Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Consejero de Salud de la Comunidad Autónoma de Cataluña

Consejero de Sanidad y Consumo de la Ciudad Autónoma de Ceuta

Consejero de Salud y Política Social de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Consejera de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Galicia

Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid

Consejera de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla

Consejera de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia

Consejera de Salud de la Comunidad Foral de Navarra

Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Consejero de Salud y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Consejero de Sanidad de la Comunidad Valenciana

Secretario: Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

■ Comisión Interautonómica

Presidente: Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Responsables de los Planes de Drogas de las 17 Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla

Subdirector General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción del Plan Nacional sobre Drogas

Subdirectora General de Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas

Subdirector General de Gestión del Plan Nacional sobre Drogas

Vocal Asesor para Sistemas de Información y Documentación

Vocal Asesor de la Unidad de Apoyo del Delegado del Gobierno para el PNSD

2. DIRECTORIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS

■ Administración Central

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
C/ Recoletos, 22. 28071 Madrid
Teléfono: 91 822 60 88. Fax: 91 822 60 90

■ Comunidades y Ciudades Autónomas

Comunidad Autónoma de Andalucía
Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias
Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social
Avda. Hytasa, 14
Edificio Junta de Andalucía
41071 Sevilla
Teléfono: 95 504 82 42. Fax: 95 504 82 82

Comunidad Autónoma de Aragón
Director General de Salud Pública
Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Familia
C/ Vía Universitaria, 36
50017 Zaragoza
Teléfono: 976 71 59 56. Fax: 976 71 56 35

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias
Jefe de la Unidad de Coordinación del Plan de Drogas
Consejería de Sanidad
C/ Ciriaco Miguel Vigil, 9
33006 Oviedo (Asturias)
Teléfono: 985 66 81 53. Fax: 985 66 81 52

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares
Coordinadora del Plan de Drogas y Sida
Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social
C/ Jesús, 38 A
07010 Palma de Mallorca
Teléfono: 971 17 66 65. Fax: 971 17 89 46

Comunidad Autónoma de Canarias
Directora General de Atención a las Drogodependencias
Consejería de Sanidad
Plaza del Fuero Real de Gran Canaria
Edificio Tamarco, 4 bajo
35071 Las Palmas
Teléfono: 928 45 22 87. Fax: 928 45 23 16

Comunidad Autónoma de Cantabria
Director General de Salud Pública
Consejería de Sanidad y Servicios Sociales
C/ Federico Vial, 13
39009 Santander
Teléfono: 942 20 76 47. Fax: 942 20 81 90

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
Directora General de Salud Pública,
Drogodependencias y Consumo
Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales
Avda. de Francia, 4
45071 Toledo
Teléfono: 925 26 72 32. Fax: 925 26 72 65

Comunidad Autónoma de Castilla y León
Comisionada Regional para la Droga
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
C/ Francisco Suárez, 2
47006 Valladolid
Teléfono: 983 41 09 24. Fax: 983 41 24 29

Comunidad Autónoma de Cataluña
Subdirector General de Drogodependencias
Consejería de Salud
C/ Roc Boronat, 81-95
08005 Barcelona
Teléfono: 93 551 35 88. Fax: 93 551 75 14

Ciudad Autónoma de Ceuta
Responsable Plan sobre Drogas y Sida
Consejería de Sanidad y Consumo
C/ Juan de Juanes, 4
11702 Ceuta
Teléfono: 956 50 33 59. Fax: 956 50 92 93

Comunidad Autónoma de Extremadura
Director General de Salud Pública
Consejería de Salud y Política Social
Avda. de las Américas, 2
06800 Mérida (Badajoz)
Teléfono: 924 38 25 07. Fax: 924 38 25 63

Comunidad Autónoma de Galicia
Subdirector General de Programas de Fomento de Estilos de Vida Saludables
Consejería de Sanidad
Edificio Administrativo San Lázaro
15703 Santiago de Compostela (La Coruña)
Teléfono: 881 54 86 31. Fax: 881 54 29 70

Comunidad Autónoma de Madrid
Directora-Gerente de la Agencia Antidroga
Consejería de Sanidad
C/ Julián Camarillo, 4 – B
28037 Madrid
Teléfono: 91 426 95 58. Fax: 91 426 95 51

Ciudad Autónoma de Melilla
Directora General de Sanidad y Consumo
Consejería de Bienestar Social y Sanidad
C/ Alfonso XIII, 52-54
52005 Melilla
Teléfono: 952 97 62 51. Fax: 952 97 62 53

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Director General de Atención al Ciudadano
y Drogodependencias
Consejería de Sanidad y Política Social
Ronda de Levante, 11
38008 Murcia
Teléfono: 968 39 58 31
Fax: 968 22 24 17

Comunidad Foral de Navarra

Directora del Instituto de Salud Pública
Consejería de Salud
C/ Leire, 15
31003 Pamplona
Teléfono: 848 42 34 44
Fax: 848 42 34 74

Comunidad Autónoma del País Vasco

Directora de Drogodependencias
Consejería de Sanidad y Consumo
C/ Donostia-San Sebastián, 1 – 01010 Vitoria
Teléfono: 945 01 81 04. Fax: 945 01 64 07

Comunidad Autónoma de La Rioja

Director General de Salud Pública y Consumo
Consejería de Salud y Servicios Sociales
C/ Gran Vía de Juan Carlos I, 18 – 26071 Logroño
Teléfono: 941 29 12 00. Fax: 941 29 18 71

Comunidad Valenciana

Director General de Ordenación y Asistencia Sanitaria
Consejería de Sanidad
C/ Micer Mascó, 31 – 46010 Valencia
Teléfono: 96 386 28 06. Fax: 96 386 66 97

3. RELACIÓN DE ONGS DE ÁMBITO ESTATAL¹

ABD (Asociación Bienestar y Desarrollo)

C/ Quevedo, 2 - bajos – 08012 Barcelona
11 Socios

Acción Familiar

Gta. de Quevedo, 7 - 6º dcha. – 28015 Madrid
1 Entidad asociada o delegación
3.107 Socios

ASDE (Federación de Asociaciones de Scouts de España)

C/ Lago Calafate, 3 – 28018 Madrid
17 Entidades asociadas o delegaciones
30.000 Socios

Asociación Deporte y Vida

C/ Martínez Izquierdo, 80 – 28028 Madrid
2 Entidades asociadas o delegaciones
2.305 Socios

Asociación Controla Club

C/ Leonor Jovani, 15 - bajo – 46020 Valencia
4 Entidades asociadas o delegaciones
13 Socios

Asociación de Entidades

de Centros de Día (ASECEDI)

C/ San Claudio, 16 – 37007 Salamanca
22 Entidades asociadas o delegaciones
1.035 Socios

Asociación de Prensa Juvenil

C/ Aragón, 466 - entresuelo – 08013 Barcelona
24 Entidades asociadas o delegaciones
5.324 Socios

Asociación de Técnicos para el Desarrollo de Programas Sociales (ADES)

C/ Martínez Izquierdo, 82
28028 Madrid
65 Socios

Asociación Dianova España

C/ Estrella Naos, 5 – 28045 Madrid

Asociación Española contra el Cáncer

C/ Amador de los Ríos, 5 – 28010 Madrid
52 Entidades asociadas o delegaciones
133.839 Socios

Asociación Española de Estudio en Drogo dependencias

Colegio Oficial de Médicos
Avda. de la Plata, 20 – 46013 Valencia
41 Socios

Asociación Proyecto Hombre

Avda. Osa Mayor, 19 – 28023 Madrid
28 Entidades asociadas o delegaciones
10.000 Socios

Caritas Española

C/ Embajadores, 162 – Madrid
5.500 Entidades asociadas o delegaciones
56.830 Socios

Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA)

Puerta del Sol, 4 – 28013 Madrid
45 Entidades asociadas o delegaciones
2.640.000 Socios

Centro de Estudios sobre Promoción de la Salud (CEPS)

C/ Valencia, 327 - entresuelo C – 08009 Barcelona
46 Socios

Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA)

C/ Alfonso XI, 4 - 5º – 28014 Madrid
51 Entidades asociadas o delegaciones
3.000.000 Socios

Confederación de Centros Juveniles

Don Bosco de España

Avda. Primado Reig, 6 - bajo – 46009 Valencia
9 Entidades asociadas o delegaciones
26.720 Socios

Confederación de Entidades para la Atención a las Adicciones

C/ Asura, 90 – 28043 Madrid
(Secretaría provisional:
Avda. Madariaga, 63 – 48014 Bilbao)
10 Entidades asociadas o delegaciones

Confederación Sindical

de Comisiones Obreras (CCOO)

Fernández de La Hoz, 12 – 28010 Madrid
371 Entidades asociadas o delegaciones
1.211.240 Socios

Cruz Roja Española

C/ Reina Victoria, 26 – 28003 Madrid
391 Entidades asociadas o delegaciones
930.000 Socios

Federación de Trabajadores de la Enseñanza de la Unión General de Trabajadores (FETE-UGT)

Avda. de América, 25 - 4ª planta – 28002 Madrid
79 Entidades asociadas o delegaciones
70.000 Socios

1. Figuran en esta relación las ONGs cuyas actividades se recogen en el capítulo 5 de esta Memoria.

Federación Española de Enfermos Alcohólicos y Familiares (ANDAR)

C/ Jiménez Aranda 6 - bajo – 41018 Sevilla
14 Entidades asociadas o delegaciones
7.229 Socios

Fundación Acción Social Educación y Tiempo Libre (ESPLAI)

C/ Riu Anoia, 42-54
08820 El Prat de Llobregat (Barcelona)
6 Entidades asociadas o delegaciones

Fundación Atenea Grupo GID

Gta. de Bilbao, 1 - 3º I – 28004 Madrid

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción

Avda. de Burgos, 1 – 28036 Madrid
6 Entidades asociadas o delegaciones
102 Socios

Fundación Diagrama Intervención Psicosocial

Avda. Ciudad de Almería, 10 - bajo – 30002 Murcia

Fundación Edex

C/ Indautxu, 9 – 48011 Bilbao
7 Entidades asociadas o delegaciones

Fundación Igenus

C/ Enric Granados, 116 -2º 1ª
08008 Barcelona
7 Entidades asociadas o delegaciones

Fundación Lealtad 2001

C/ Velázquez, 100 - 1º Dcha – 28006 Madrid

Fundación Orfeo

Avda. España, 133 - Bloque 3, Oficina 2
28231 Las Rozas (Madrid)

Fundación para la Investigación, Docencia, Formación y Competencia Profesional de los Médicos Colegiados de España

C/ Cedaceros, 14 – 28014 Madrid
52 Entidades asociadas o delegaciones

Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS)

C/ Ardemans, 42 – 28028 Madrid
6 Entidades asociadas o delegaciones
107 Socios

Fundación Salud y Comunidad

C/ Alí-Bey, 25 - 3º – 08010 Barcelona
3 Entidades asociadas o delegaciones

Fundación Secretariado Gitano

C/ Ahijones, s/n – 28018 Madrid
64 Entidades asociadas o delegaciones

Hazkunde Prevención

C/ Colón de Larreategui, 44 - 1º izq – 48009 Bilbao
7 Socios

Instituto para el Estudio de las Adicciones

Avda. Marítima, 25
Edificio Jardín del Mar. Tabaiba Baja
38190 Santa Cruz de Tenerife
8.007 Socios

Instituto Ramón Rubial de la Fundación Ideas para el Progreso

C/ Gobelás 31 – 28023 Madrid
12 Entidades asociadas o delegaciones

Instituto Europeo de Estudios en Prevención (IREFREA)

C/ Méndez Núñez, 6 – 07014 Palma de Mallorca
155 Socios

PDS - Promoció i Desenvolupament Social (Promoció y Desarrollo Social)

C/ Provença, 73 - bajos 3 – 08029 Barcelona
13 Socios

Red Española de Entidades por el Empleo, Red Araña

Puerta del Sol, 5 - 4ª – 28013 Madrid
35 Entidades asociadas o delegaciones
35 Socios

Red Iberoamericana de ONG que Trabajan en Drogodependencias (RIOD)

C/ San Bernardo, 97-99, Edificio Colomina, 2º A
28015 Madrid
52 Entidades asociadas o delegaciones
52 Socios

Sociedad Científica Española de Estudios sobre el Alcohol, el Alcoholismo y las otras Toxicomanías (SOCIDROGALCOHOL)

Avda. de Vallcarca, 180 – 08023 Barcelona
13 Entidades asociadas o delegaciones
903 Socios

Sociedad Española de Toxicomanías

C/ San Vicente Mártir, 85 - 8º dcha. – 46007 Valencia
1 Entidad asociada o delegación
364 Socios

Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)

C/ San Bernardo, 97-99, Edificio Colomina, 2º A
28015 Madrid
257 Entidades asociadas o delegaciones
257 Socios

Unión General de Trabajadores (UGT)

C/ Hortaleza 88 – 28004 Madrid

4. RELACIÓN DE NORMAS (ESTATALES Y AUTONÓMICAS)

■ Relación básica de normas estatales en vigor

LEYES ORGÁNICAS

Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana [Artículos 23 h); 25; 26 d) y 28].

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (arts. 20.2; 21.2ª; 87; 91.2; 127; 301.1; 368 a 380 y 630).

Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de Represión del Contrabando [Artículo 2 c) y 2.3.a)]

Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte.

LEYES

Ley de Enjuiciamiento Criminal de 14 de septiembre de 1882 (arts. 263 bis; 282 bis; 367 ter; 367 quáter; 367 quinquies; y 367 sexies; 367 septies; y 796.1 7ª.).

Ley 17/1967, de 8 de abril, de Normas reguladoras por las que se actualizan las normas vigentes sobre estupefacientes, adaptándolas a lo establecido en el Convenio de 1961 de Naciones Unidas.

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad (arts. 3 y 8).

Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (arts. 89 a 98).

Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Ley 18/2006, de 5 de junio, para la eficacia en la Unión Europea de las resoluciones de embargo y aseguramiento de pruebas en procedimientos penales (modifica el artículo 338 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal e introduce en ella los artículos 367 ter, 367 quáter, 367 quinquies, y 367 sexies).

Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.

Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo –art. 2.5 y Disposición Adicional segunda d)-.

Ley 1/2008, de 4 de diciembre, para la ejecución en la Unión europea de resoluciones que impongan sanciones pecuniarias.

Ley 4/2009, de 15 de junio, de control de precursores de drogas.

Ley 4/2010, de 10 de marzo, para la ejecución en la Unión Europea de resoluciones judiciales de decomiso.

Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

REALES DECRETOS LEGISLATIVOS

Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (arts. 12 y 65.5 —modificado por Ley 17/2005, de 19 de julio—).

Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores [Artículo 54.2 f)].

REALES DECRETOS

Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparados psicotrópicos.

Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos.

Real Decreto 1079/1993, de 2 de julio, por el que se regula la remisión de las sanciones administrativas en materia de drogas.

Real Decreto 1573/1993, de 10 de septiembre, por el que se somete a ciertas restricciones la circulación de los productos psicotrópicos.

Real Decreto 925/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales (modificado por el Real Decreto 54/2005, de 21 de enero).

Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, de creación de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas.

Real Decreto 5/1996, de 15 de enero, sobre modificación del Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos y de ampliación de su anexo.

Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario (artículos: 51.1 y 51.4;102.5,f); 115; 116.1, 2 y 3; 154.4; 164; 175.2.c); 183; y 199.2).

Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Real Decreto 865/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

Real Decreto 520/1999, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española del Medicamento.

Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Real Decreto 991/2006, de 8 de septiembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior –arts. 2 f) y 4; 3 A)1. g) y 2 b); 3 B).4 d); y Disposición adicional sexta c) y d)-

Real Decreto 1116/2006, de 2 de octubre, por el que se determina la composición y estructura del Grupo Interministerial para el Plan Nacional sobre Drogas.

Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación.

ÓRDENES MINISTERIALES

Orden de 25 de abril de 1994, por la que se regulan las recetas y los requisitos especiales de prescripción y dispensación de estupefacientes para uso humano.

Orden SCO/190/2004, de 28 de enero, por la que se establece la lista de plantas cuya venta al público queda prohibida o restringida por razón de su toxicidad.

Orden SCO/1932/2005, de 20 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro de ámbito estatal para la realización de programas en el ámbito de las drogodependencias.

Orden EHA/1439/2006, de 3 de mayo, reguladora de la declaración de movimientos de medios de pago en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales.

Orden SCO/2054/2006, de 15 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas a corporaciones locales para el desarrollo de programas de prevención de las drogodependencias, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

Orden SCO/2236/2006, de 26 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre drogodependencias.

Orden ITC/426/2008, de 13 de febrero, sobre régimen de control de importación de semillas de cáñamo no destinadas a la siembra.

CONVENIOS INTERNACIONALES

Convención única, sobre Estupefacientes, de 30 de marzo de 1961, enmendada por Protocolo de 25 de mayo de 1972. Nueva York, 8 de agosto de 1975.

Convenio sobre sustancias psicotrópicas. Viena, 21 de febrero de 1971.

Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecha en Viena el 20 de diciembre de 1988.

■ Relación de la normas estatales de mayor interés publicadas en 2010

LEYES ORGÁNICAS

Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (su artículo único, en los apartados centésimo cuarto, centésimo quinto, centésimo sexto y centésimo séptimo modifica los artículos 368, 369 y 370, e introduce el nuevo artículo 369 bis, todos ellos en materia de tráfico ilegal de drogas; la disposición final primera, en los apartados tres y cuatro, modifica la Ley de Enjuiciamiento Criminal, introduciendo el nuevo artículo 367 septies y modificando el artículo 796.1 7ª).

LEYES

Ley 4/2010, de 10 de marzo, para la ejecución en la Unión Europea de resoluciones judiciales de decomiso.

Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Leyes 1/2010, de 1 de marzo, de reforma de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista; y 42/2010, de 30 de diciembre (modifican diversos preceptos -e introducen también otros nuevos- de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco).

Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de Comunicación Audiovisual (completa y actualiza -en algunos de sus preceptos- el régimen general sobre las prohibiciones y limitaciones de la publicidad de bebidas alcohólicas, tabaco y otras sustancias nocivas para la salud).

REALES DECRETOS

Real Decreto 203/2010, de 26 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte [artículos 5.2 c), 20.2 d) y e), 25.5 e) y f), y 28 del anexo].

Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales [artículo 14.1 d)].

Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación.

ÓRDENES MINISTERIALES

Orden SAS/2712/2010, de 13 de octubre, por la que se incluye la sustancia Ketamina en el Anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparado psicotrópicos.

■ Normas de la Unión Europea

Decisión del Consejo, de 2 de diciembre de 2010, por la que se somete la 4-metilmetcatinona (mefedrona) a medidas de control.

■ Relación de normas básicas en vigor de las Comunidades Autónomas en materia de drogodependencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Ley 4/1997, de 9 de julio, de prevención y asistencia en materia de drogas (modificada por las Leyes 1/2001, de 3 de mayo y 12/2003, de 24 de noviembre).

Ley 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Ley 3/2001, de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias.

Ley 11/2005, de 28 de diciembre, de actividades recreativas y establecimientos públicos de la C.A. de Aragón.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Ley 50/1990, de 19 de diciembre, sobre prohibición de venta de bebidas alcohólicas a menores de dieciséis años.

Ley 8/2002, de 21 de octubre, de espectáculos públicos y actividades recreativas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Ley 4/2005, de 29 de abril, sobre drogodependencias y otras adicciones en las Illes Balears.

Ley 17/2006, de 13 de noviembre, integral de la atención y de los derechos de la infancia y la adolescencia de las Illes Balears.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS CANARIAS

Ley 1/1997, de 7 de febrero, de atención integral a los menores.

Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre prevención, asistencia e inserción social en materia de drogodependencias (modificada por las Leyes 2/1999, de 4 de febrero, 2/2000, de 17 de julio, 4/2001, de 6 de julio y 12/2006 de 28 de diciembre).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Ley 5/1997, de 6 de octubre, de prevención, asistencia e incorporación social en materia de drogodependencias.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA - LA MANCHA

Ley 2/1995, de 2 de marzo, por la que se prohíbe la venta y publicidad de bebidas alcohólicas a menores.

Ley 15/2002, de 11 de julio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León (modificada por la Ley 3/2007, de 7 de marzo).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Ley 20/1985, de 25 de julio, de prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencia (modificada por las Leyes 10/1991, de 10 de mayo, 8/1998, de 10 de julio y 1/2002, de 11 de marzo).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Ley 4/1997, de 10 de abril, de medidas de prevención y control de la venta y publicidad de bebidas alcohólicas para menores de edad.

Ley 1/1999, de 29 de marzo, de prevención, asistencia y reinserción de las drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la convivencia y el ocio de Extremadura.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Ley 2/1996, de 8 de mayo, de Galicia sobre drogas.

Ley 11/2010, de 17 de diciembre de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en menores de edad.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos (modificada por las Leyes 2/2004, de 31 de mayo; 4/2006, de 22 de diciembre; y 9/2010, de 23 de diciembre).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre drogas, para la prevención, asistencia e integración social.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Ley Foral 10/1991, de 16 de marzo, sobre prevención y limitación del consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad.

Ley Foral 6/2003, de 14 de febrero, de prevención del consumo de tabaco, de protección del aire respirable y de la promoción de la salud en relación al tabaco.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Ley 18/1998, de 25 de junio, sobre prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias (modificada por las Leyes 1/1999, de 18 de mayo y 7/2004, de 30 de septiembre).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Ley 5/2001, de 17 de octubre, sobre drogodependencias y otras adicciones (modificada por las Leyes 7/2001, de 14 de diciembre y 10/2003, de 19 de diciembre).

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Decreto Legislativo 1/2003, de 1 de abril, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos (modificado por la Ley 14/2005, de 23 de diciembre).

INDICE DE TABLAS

Tabla 2.1.	Número de participantes en programas de prevención, 2008-2010	16
Tabla 2.2.	Distribución de los usuarios atendidos en 2010 por CCAA y tipo de recursos específicos	23
Tabla 2.3.	Programas de incorporación social. Tipo, número de programas y recursos y número de usuarios. España, 2010	29
Tabla 2.4.	Detenciones. España, 2010	35
Tabla 2.5.	Denuncias. España, 2010	36
Tabla 2.6.	Decomisos. España, 2010.	36
Tabla 2.7.	Cantidades incautadas. España, 2010	36
Tabla 2.8.	Datos estadísticos de la lucha contra las drogas en España (2006 – 2010)	38
Tabla 2.9.	Número de procedimientos judiciales por tráfico de drogas por CCAA. España, 2010	38
Tabla 2.10.	Evolución del gasto de las Comunidades y Ciudades Autónomas por áreas de intervención. España, 1986-2010 (miles de euros)	39
Tabla 3.1.	Número de expedientes por año y mes (1996-2010)	42
Tabla 3.2.	Distribución del Fondo (2007-2010)	44
Tabla 3.3.	Programas presentados a EDDRA en 2010	60
Tabla 3.4.	Aportación anual de España a EDDRA (1998-2010)	61
Tabla 3.5.	Proyectos de investigación subvencionados por la DGPNSD en 2010 a entidades I+D+i	63
Tabla 3.6.	Estudios/investigaciones subvencionados a ONGs por la DGPNSD en 2010, en virtud de la Orden SAS/1361/2010, de 14 de mayo (Convocatoria de ayudas)	65
Tabla 3.7.	Estudios/investigaciones subvencionados a ONGs por la DGPNSD en 2010, conforme a la Orden SAS/2293/2010, de 19 de agosto (Convocatoria de ayudas)	66
Tabla 3.8.	Estudios y proyectos de investigación promovidos por los Planes Autonómicos de Drogas en 2010	66
Tabla 3.9.	Visitas a la página web de la Delegación del Gobierno para el PNSD	72
Tabla 3.10.	Número de unidades de intercambio de jeringuillas y de kits/jeringuillas distribuidas. España, 1996-2006	76
Tabla 3.11.	Subvenciones de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida a ONGs para programas de prevención VIH/sida en el colectivo UDVP. España, 1994-2008	77
Tabla 3.12.	Subvenciones de los Planes Autonómicos a ONGs para programas de prevención VIH/sida en el colectivo UDVP. España, 2000-2008	77
Tabla 3.13.	Actuaciones en tráfico ilícito de estupefacientes y psicótrpos. Evolución 2006-2010	78
Tabla 3.14.	Actuaciones del laboratorio de estupefacientes y psicótrpos (2006-2010)	79
Tabla 3.15.	Actuaciones sobre medicamentos ilegales. Evolución 2006-2010	79
Tabla 3.16.	Subvenciones del colectivo de personas con problemas de drogodependencias. Convocatoria 2010 ..	80
Tabla 5.1.	Recursos y usuarios de programas de asistencia gestionados por ONGs. España, 2010	379
Tabla 5.2.	Recursos y usuarios de programas para la incorporación social gestionados por ONGs. España, 2010	380

INDICE DE FIGURAS

Figura 2.1.	Número de alumnos participantes en programas estructurados de prevención escolar (2007-2010)	17
Figura 2.2.	Programas escolares más extendidos en España, 2010	18
Figura 2.3.	Programas de prevención escolar (2007-2010)	18
Figura 2.4.	Número de padres y madres participantes en programas de prevención (2004-2010)	19
Figura 2.5.	Usuarios atendidos en los recursos específicos de atención para drogodependientes (públicos o privados con financiación pública). España, 2010	23
Figura 2.6.	Evolución del número de usuarios atendidos en centros de metadona, centros ambulatorios, unidades de desintoxicación hospitalaria y comunidades terapéuticas. España, 2000-2010	24
Figura 2.7.	Porcentaje de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona por tipo de recurso donde se realiza la dispensación. España, 2010	24
Figura 2.8.	Evolución del número de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona. España, 2000-2010	25
Figura 2.9.	Asistencia a problemas de alcoholismo. Número de dispositivos y número de usuarios atendidos. España, 2010	25
Figura 2.10.	Actividades formativas desarrolladas por Comunidades y Ciudades Autónomas, 2010	30
Figura 2.11.	Destinatarios de los cursos desarrollados en las Comunidades y Ciudades Autónomas, 2010	32
Figura 2.12.	Tipos de acciones formativas, 2010	33
Figura 2.13.	Destinatarios de los cursos, 2010	33
Figura 2.14.	Detenidos por tráfico ilícito de drogas y decomisos de drogas ilícitas. España, 2000-2010	36
Figura 2.15.	Cantidades de hachís, cocaína y heroína decomisadas en España, 2000-2010 (Kg)	37
Figura 2.16.	Procedimientos judiciales por tráfico de drogas. España, 2000-2010	39
Figura 2.17.	Presupuestos de la Administración General del Estado y de las Administraciones Autonómicas, 1986-2010 (millones de euros)	40
Figura 3.1.	Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el PNSD a ONGs, 2010. Distribución según el tipo de programa	48
Figura 3.2.	Subvenciones a ONGs por nivel de intervención, 2010 (%). Total: 2.202.000 euros	58
Figura 3.3.	Subvenciones a ONGs por ámbito de intervención, 2010 (%). Total: 2.202.000 euros	58
Figura 3.4.	Subvenciones a ONGs por estrategia de intervención, 2010 (%). Total: 2.202.000 euros	58
Figura 3.5.	Subvenciones a ONGs por población destinataria, 2010 (%). Total: 2.202.000 euros	58
Figura 3.6.	Subvenciones a CCAA por nivel de intervención, 2010 (%). Total: 3.658.000 euros	59
Figura 3.7.	Subvenciones a CCAA por población destinataria, 2010 (%). Total: 3.658.000 euros	59
Figura 3.8.	Subvenciones a CCAA por ámbito de intervención, 2010 (%). Total: 3.658.000 euros	59
Figura 3.9.	Subvenciones a CCAA por estrategias de intervención, 2010 (%). Total: 3.658.000 euros	59
Figura 3.10.	Evolución de la población penitenciaria. España, 2003-2010 (%)	83
Figura 3.11.	Evolución de la prevalencia del VIH en población reclusa. España, 2000-2010 (%)	84
Figura 3.12.	Evolución de la prevalencia de la hepatitis C en población penitenciaria. España, 2001-2010	85

Figura 3.13. Causas de la mortalidad en población penitenciaria. España 2004-2010	85
Figura 3.14. Evolución del número de internos en programas de drogodependencias (de carácter preventivo y asistencial). España, 2000-2010	86
Figura 3.15. Evolución de la población penitenciaria atendida en programas de metadona. España, 2000-2010	88
Figura 3.16. Evolución de los programas de intercambio de jeringuillas en centros penitenciarios. España, 2000-2010	89
Figura 3.17. Derivaciones de drogodependientes desde centros penitenciarios a dispositivos de tratamiento comunitarios. España, 2003-2010	90
Figura. 5.1. Tipología y nº de programas de prevención realizados por las ONGs. España, 2010	377
Figura 5.2. Número de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2010	381
Figura 5.3. Número de usuarios de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2010	381
Figura 5.4. Programas de formación realizados por las ONGs (Número de programas y asistentes). España, 2010	382
Figura 5.5. Tipo de publicaciones realizadas por las ONGs. España, 2010	383